



VNIVERSITATIS
DE VALÈNCIA

Doctorado en Cooperación al Desarrollo
Departamento: IDLL
Directores: Dr. Arcadi Oliveres,
Dr. Sami Nair, Dr. Josep LLuis Gómez

Evolución comparativa del
discurso dominante del
desarrollo en materia
migratoria desde 2008
en el contexto de la crisis
global en España y Costa Rica

**Una propuesta de Comunicación
para el Codesarrollo**

Inmaculada Saranova de Martín.

TESIS DOCTORAL 2014



VNIERSITAT
DE VALÈNCIA

TESIS DOCTORAL U.V/2014:

Evolución comparativa del discurso dominante del desarrollo en materia migratoria desde 2008 en el contexto de la crisis global en España y Costa Rica. Una propuesta de Comunicación para el Codesarrollo.

PROGRAMA DE DOCTORADO:

Doctorado en Cooperación al Desarrollo

DEPARTAMENTO:

Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local

DOCTORANDA:

Inmaculada Saranova de Martín

BECARIA DEL MAEC-AECID

DIRECTORES:

Dr. Josep Lluís Gómez Mompert,

(Departamento de Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación)

Dr. Arcadi Oliveres Boadella,

(Departamento de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona)

Dr. Sami Nair.

(Departamento de Ciencias Políticas en la Universidad de París VIII)

A Pedro A. López Gracia.

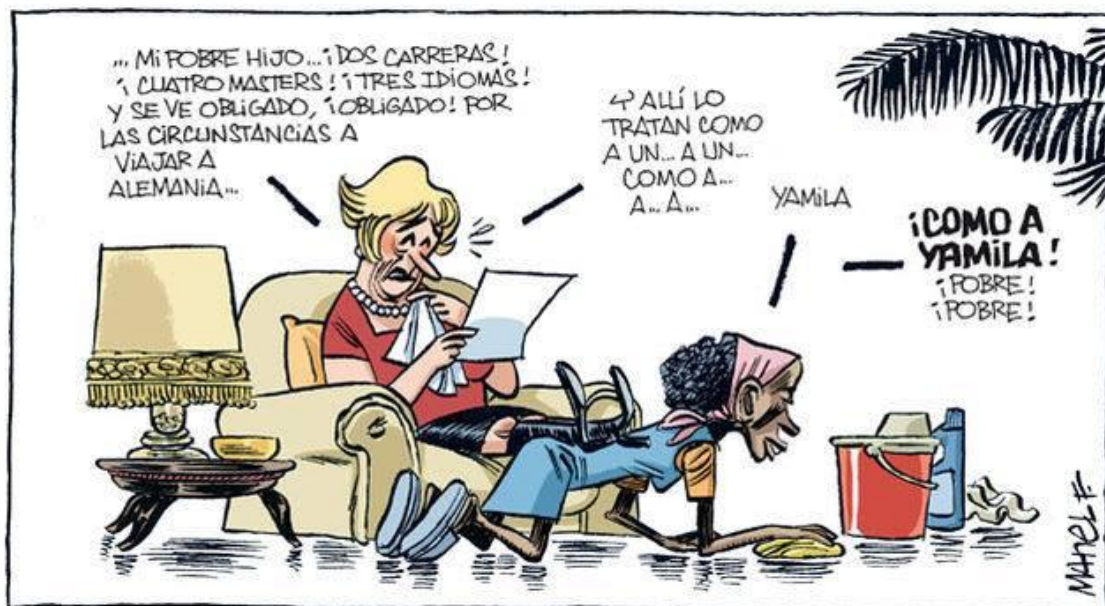
A Eusebia Sacristán Muñoz.

El proceso de repensar radicalmente el desarrollo y la modernidad podría abrir las puertas a poderosas posibilidades. Si aceptamos ya sea la necesidad de rebasar la modernidad o el planteamiento de que estamos en un período de transición paradigmática, esto quiere decir que los conceptos de desarrollo y del Tercer Mundo ya pertenecen al pasado: que en paz descansen.

Arturo Escobar. 2005

...El 'desarrollo' es como una estrella muerta de la que se percibe todavía la luz, aunque está apagada desde hace mucho tiempo y para siempre...

Rist. 2002.



Agradecimientos

Quisiera aprovechar este espacio para expresar mi agradecimiento a todas aquellas personas que me han apoyado y ayudado durante el periodo de investigación de la presente Tesis Doctoral, y muy particularmente a las siguientes personas:

En primer lugar a mis directores de Tesis: al Dr. Arcadi Oliveres Boadella, al Dr. Sami Naïr y al Dr. Josep Lluís Gómez Mompарт. A Arcadi Oliveres quiero agradecerle su confianza en mí y su exquisito trato. Al Dr. Naïr la colaboración prestada y su accesibilidad; y al Dr. Mompарт su paciencia, su amabilidad, y su disposición a prestarme su ayuda en el momento más oportuno.

También agradecer su ayuda durante todo este proceso al profesor de la U.V Rafael Miralles Lucena, sin el cual no hubiera podido contar con los excelentes tutores que tengo y cuyas enseñanzas me introdujeron en el campo del análisis crítico del discurso y del periodismo de paz.

Reconocimiento especial se merece el Dr. Jorge Guardiola Wanden-Berghe, por darme desinteresadamente el empujón que necesitaba para que esta tesis no se quedara olvidada en un cajón. Muchísimas gracias.

Expresar también mi agradecimiento a Abelardo Morales Gamboa, y Gabriela León, y a todos los profesionales de la sede costarricense de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sin cuya ayuda no hubiera sido posible la realización de mi investigación.

Gracias a todas las personas que me acogieron en Costa Rica como si de una *tica* más me tratase, especialmente a la familia Castro: Kim, Carol, Jeremy, y Albert, y también a Cata Naranjo, así como a las hermanas Sánchez por ser migrantes vocacionales y haber hecho que mi estancia allí fuera *pura vida*.

Dar las gracias también por su apoyo moral a las tesisistas, doctoras y doctorandas Concha Solano, Ariadana Fernández, Antígona Moya, Alberto Lometo, y muy especialmente a Marta Álvarez, cuya ayuda y apoyo me han acompañado en todo el proceso.

Gracias a las personas que han querido leerse y comentar esta tesis cuando aún estaba en proceso de elaboración y era huérfana de lectores, Pedro, Paola, Laura, Marta y Concha.

Mi agradecimiento más sentido a mi familia, a mi madre Inmaculada Martín y a mi padre José Luís Alvarado, por educarme en el respeto y habérmelo puesto todo muy fácil; a mis sobrinos Sergio, Leo, Laura y Lola, por darme esperanzas en el futuro; y sobre todo a mi abuela, inmigrante pionera en mi familia que pese a la distancia intercontinental, siempre me animó en esta y en todas mis aventuras hasta sus últimos días.

Gracias especialmente a mi compañero, cómplice, y camarada, Pedro A. López Gracia, que siempre ha confiado en mí y en mi trabajo, y ha soportado paciente todos los altibajos del camino.

Agradecer su esfuerzo a las y los profesionales de la comunicación que en esta época de crisis del periodismo trabajan arduamente para elaborar nuevas fórmulas de comunicación ética y crítica.

Por último, quiero agradecer a todas las personas migrantes su valentía y su compromiso con la mejora de un mundo que necesita de su contribución para ser un lugar mejor, y muy especialmente a las mujeres migrantes, luchadoras donde las haya, por abrirnos el camino.

Gracias.

Índice

PRIMERA PARTE MARCO DE INVESTIGACIÓN	11
1. INTRODUCCIÓN	13
1.1 Contextualización.....	13
1.2 El Problema.....	19
1.3 Justificación de la investigación.....	19
1.4 Hipótesis.....	26
Hipótesis general.....	26
Hipótesis específicas.....	27
1.5 Objetivos.....	27
a) Objetivo General.....	27
b) Objetivos específicos.....	27
1.6 Limitaciones.....	28
2. MARCO METODOLÓGICO	31
2.1 Nivel de Investigación.....	31
2.2 Diseño de investigación.....	31
2.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	40
2.4 Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos.....	41
2.5 Población y Muestra.....	43
2.6 Aspectos administrativos.....	46
3. MARCO TEÓRICO	47
3.1 Antecedentes de investigación.....	47
3.2 Bases Teóricas.....	58
a) Teorías del Desarrollo.....	58
b) Teorías migratorias.....	81
c) Cooperación al desarrollo.....	91

d) Comunicación, desarrollo y migración.....	93
SEGUNDA PARTE CONTEXTO GENERAL.....	97
4. BREVE INTRODUCCIÓN A LA CRISIS SISTÉMICA GLOBAL DE PRINCIPIOS DE SIGLO XXI.....	99
4.1 Orígenes y primeros estadios de la crisis global	99
a) Capitalismo productivo Vs Capitalismo financiero	99
b) Discurso y Capital.....	103
c) Los “Golpes de Estado financieros”.....	108
4.2 La pobreza en el nuevo contexto.....	111
a) Desarrollo y crisis	111
b) Concentración de la riqueza.....	116
TERCERA PARTE MOVIMIENTOS MIGRATORIOS	119
5. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y DESARROLLO.....	121
5.1 ¿Migración es desarrollo?	121
5.2 Evolución de los movimientos migratorios mundiales durante la primera década del SXXI y principios de la segunda.....	136
6. EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS EN EL VIEJO CONTINENTE.....	147
6.1 Migración y derechos en la Unión Europea	147
6.2 El caso Español	159
7. EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO.....	181
7.1 Evolución de las políticas migratorias en el Sur, el ejemplo Centroamericano ..	181
a) Introducción al contexto económico y migratorio de Centroamérica en su contexto regional.....	181
7.2 El caso costarricense	196
CUARTA PARTE COOPERACIÓN	215
8 CRISIS GLOBAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.....	217

8.1 Crisis y Cooperación al Desarrollo	217
a) Orígenes de la Cooperación al desarrollo	217
b) Cooperación al desarrollo en el Siglo XXI	229
9 COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN CENTROAMÉRICA	235
9.1 La cooperación al Desarrollo Sur-Sur	235
a) Retrospectiva del desarrollo en el marco latinoamericano.....	235
b) Nueva cooperación en Iberoamérica.....	241
9.2 El marco centroamericano.....	247
9.3 El caso costarricense	253
10. COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN EUROPA	261
10.1 El papel de la U.E. en la Cooperación al Desarrollo.....	261
a) Cooperación y AOD europea	261
b) La evolución del “codesarrollo” en Europa	266
10.2 Cooperación al Desarrollo en España	276
a) Evolución de la Cooperación Española.....	276
b) El IV Plan Director de la Cooperación Española.....	285
QUINTA PARTE DESARROLLO Y MIGRACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: UN ESTUDIO DE CASO	301
11. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CRISIS GLOBAL	303
11.1 Periodismo en crisis.....	303
a) Hegemonía cultural y capitalismo.....	303
b) Crisis del periodismo tradicional y auge de nuevos modelos	307
11.2 Financiarización de los mass media	311
a) Financiarización de los medios de comunicación españoles	311
b) Panorama mediático costarricense	318
c) Extinción de los medios de proximidad	323
11.3 Nuevas fórmulas reactivas a la crisis del periodismo.....	326

a) Innovaciones y nuevos modelos.....	326
12. INFORMACIÓN Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS. UN ESTUDIO DE CASO.....	333
12.1 Racismo y medios de comunicación	333
a) Representación de la inmigración y discurso racista.	333
12.2 Tratamiento informativo de la migración en España y Costa Rica	337
a) Observatorios de medios de comunicación sobre inmigración y racismo en extinción.	337
12.3 Evolución en el trato informativo sobre migraciones:	349
a) Comunicación del desarrollo.....	349
b) Primeros indicios de una Comunicación para el Codesarrollo en medios generalistas: El caso de EMA RTV.....	359
PARTE SEXTA EL ANÁLISIS	371
13 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	373
13.1 Desarrollo de la Teoría a partir de la metodología de la Teoría Fundamentada de Glaser y Straus.	373
13.2 Crisis (Categoría 2ª) y discurso del desarrollo (Categoría 1ª).....	377
13.3 Evolución discursiva del desarrollo (Categoría 1ª) en relación a los flujos migratorios (Categoría 3ª).	381
13.4 Cooperación al desarrollo (Categoría 4ª) en relación a las teorías del desarrollo (Categoría 1ª).....	393
13.5 Cooperación (Categoría 4ª) y migración (Categoría 3ª).....	407
13.6 Crisis (Categoría 2ª) y migración (Categoría 3ª).....	410
13.7 Cooperación al desarrollo (Categoría 4ª) en el contexto de la crisis financiera global (Categoría 2ª).....	425
13.8 Desarrollo (Categoría 1ª) y medios de comunicación (Categoría 5ª).....	441
13.9 Medios (Categoría 5ª) y migraciones (Categoría 3ª).....	444
13.10 Medios (Categoría 5ª) y cooperación (Categoría 4ª).....	453

13.11 Medios (Categoría 5ª) y crisis (Categoría 2ª)	456
13.12 Puesta en común de las categorías y propuesta de comunicación.....	470
14. CONCLUSIONES	509
15. ANEXOS	527

Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Evolución de los ingresos medios por hogar en España 2005/2011	114
Ilustración 2 Gráfico 4.2 Tasa de riesgo de pobreza por nivel de formación alcanzado (personas de 16 y más años) 2011 en porcentajes.....	115
Ilustración 3 Migración Sur-Sur Vs Sur-Norte.....	139
Ilustración 4 Principales países receptores de remesas en 2010	140
Ilustración 5 FLUJOS DE RECURSOS A PAÍSES EN DESARROLLO EN MILES DE MILLONES DE U\$ (1995-2010)	141
Ilustración 6 Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor. Principales nacionalidades. 30-06-2013.....	161
Ilustración 7 Evolución de la población extranjera durante los últimos diez años en millones de habitantes.	164
Ilustración 8 Porcentaje de población por nacionalidad y grupos de edad en España a 1 de enero de 2013	165
Ilustración 9 Porcentaje de población extranjera por comunidades y ciudades autónomas a 1 de enero de 2013	166
Ilustración 10 Principales nacionalidades de la población extranjera por países a 1 de enero de 2013	167
Ilustración 11 Promedio anual de migración neta en las Américas, por cada 100 personas de población, por países / regiones de emigración, 1950-2010.....	183
Ilustración 12 Promedio anual de migración neta en las Américas, por cada 100 personas de población, 1950 – 2010	183
Ilustración 13 Migración neta como porcentaje del tamaño promedio de una cohorte de jóvenes (20-24), 2005-2010	185
Ilustración 14 Migración neta como porcentaje del tamaño promedio de una cohorte de jóvenes (20-24), 2005-2010	186
Ilustración 15 PIB e inflación de Costa Rica 2009/2011	196
Ilustración 16 Estrategias de Cooperación Internacional de Costa Rica.....	255
Ilustración 17 Dinero destinado por el Gobierno de España a Cooperación en 2011 y 2012Gráfico X.X.....	282
Ilustración 18 Inversión publicitaria, cierre de medios y desempleo de Periodistas en España 2007-2011	328
Ilustración 19 Etapas de la investigación a partir de Glaser y Straus.....	373

Ilustración 20 Componentes de investigación.....	374
Ilustración 21 Proceso de generación de los códigos	374
Ilustración 22 Generación de categorías	376
Ilustración 23 Ideas de la Teoría de la Modernización en relación con las Teorías Migratorias afines.....	383
Ilustración 24 Supuestos efectos positivos de la migración desde la perspectiva determinista	384
Ilustración 25 Consecución discursiva de la perspectiva de la Teoría de la Dependencia respecto a las migraciones.....	385
Ilustración 26 Evolución discursiva de la contrarrevolución neoclásica	386
Ilustración 27 Variables novedosas que aporta la Teoría del Sistema Mundial.....	387
Ilustración 28 Principales rasgos de la Nueva Economía de la Migración	388
Ilustración 29 Puntos débiles del discurso del Desarrollo Sostenible.....	389
Ilustración 30 Relación de ámbitos de "sustentabilidad"	389
Ilustración 31 Posibles acepciones del desarrollo	390
Ilustración 32 Teorías alternativas al discurso ortodoxo	520

Lista de Tablas

Tabla 1: Clasificación de los enfoques discursivos según De La Fuente	35
Tabla 2: Discursos que vinculan migración y desarrollo según Joan Lacomba.....	125
Tabla 3 Perspectivas de los flujos de remesas hacia países en desarrollo, 2011-12.....	143
Tabla 4 Flujo de remesas en Europa y Asia Central, 1995-2010	148
Tabla 5 Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor. Principales nacionalidades. 30-06-2013.....	162
Tabla 6 Población española por nacionalidad a 1 de enero de 2013	163
Tabla 7 Población española por sexo, lugar de nacimiento y edad a 1 de enero de 2013.	164
Tabla 8 Principales nacionalidades de la población extranjera por países a 1 de enero de 2013	168
Tabla 9 Comparativa de población extranjera por grupos de países entre 2012 y 2013 ...	168
Tabla 10 Stocks de población inmigrante de origen latinoamericano y caribeño en Estados Unidos (1970,1980, 1990, 2000 y 2008).....	189
Tabla 11 Stocks de población inmigrante de origen latinoamericano y caribeño en Estados Unidos (1970,1980, 1990, 2000 y 2008).....	189
Tabla 12 Principales Indicadores económicos de Costa Rica 2009/2011	197
Tabla 13 Evolución de la población de Costa Rica nacida en el extranjero según país de nacimiento (1950-2011)	203
Tabla 14 Centro América. Tasa de desempleo. Años 2000 a 2009.....	208
Tabla 15 AOD recibida por países latinoamericanos, 2000/2008	242
Tabla 16 Metas Nacionales de desarrollo 2011-2014 de Costa Rica	257
Tabla 17 Grupos de comunicación en Radio, Costa Rica.....	319
Tabla 18 Implicaciones de la evolución de la concepción del desarrollo según Alonso (2012)	381
Tabla 19 Modelos discursivos oficialistas sobre la vinculación entre remesas y desarrollo según Alejandro Canales.	488

PRIMERA PARTE

MARCO DE INVESTIGACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Contextualización

La noción clásica de desarrollo tiene su origen en la idea del “progreso” tal como se entiende en Occidente, cuyo origen reside en la imaginaria griega del crecimiento, que alcanzó su plenitud en el cristianismo, y que a partir de la Ilustración se asimiló al “crecimiento económico” así como al adelanto científico y tecnológico, y que desde entonces se incorporó en todas las prácticas del espectro político. (Robert, 1979)

Los “estudios de desarrollo” surgieron a comienzos de la segunda mitad del Siglo XX debido a la situación en la que quedaron los países europeos involucrados en la II Guerra Mundial y a la descolonización de los países más pobres del mundo. Fue precisamente en 1951 cuando un grupo de expertos congregados por la ONU con el objetivo de diseñar políticas concretas “para el desarrollo económico de los países subdesarrollados”, señalaba los inconvenientes que suponía la concepción clásica y economicista del desarrollo para aquellos agentes a los cuales consideraban “poco preparados para progresar”:

Hay un sentido en el que el progreso económico acelerado es imposible sin ajustes dolorosos. Las filosofías ancestrales deben ser erradicadas; las viejas instituciones sociales tienen que desintegrarse; los lazos de casta, credo y raza deben romperse; y grandes masas de personas incapaces de seguir el ritmo del progreso deberán ver frustradas sus expectativas de una vida cómoda. Muy pocas comunidades están dispuestas a pagar el precio del progreso económico. (Naciones Unidas, 1951, citado en Escobar, 1998).

Tal y como señala A. Escobar (1998) este etnocéntrico informe de la ONU proponía explícitamente la reestructuración total de las sociedades “subdesarrolladas”, constatando “la voluntad creciente” y ya hegemónica en los círculos de poder a principios de los años cincuenta “de transformar de manera drástica dos terceras partes del mundo en pos de los objetivos de prosperidad material y progreso económico”. Según este autor, a medida que los políticos occidentales comenzaron a ver como un problema lo que se percibía como

pobreza y atraso en Asia, África y Latinoamérica, apareció un nuevo campo del pensamiento llamado “desarrollo”, que dio lugar a la creación en EEUU y Europa de la estrategia de desarrollo que afrontaría dichos problemas, y que se terminó convirtiendo en una fuerza poderosa en los propios países del Sur.

La realidad, en resumen, había sido colonizada por el discurso del desarrollo, y quienes estaban insatisfechos con este Estado de cosas tenían que luchar dentro del mismo espacio discursivo por porciones de libertad, con la esperanza de que en el camino pudiera construirse una realidad diferente. (ESCOBAR. 1998: 22)

Desde esta perspectiva, el “subdesarrollo” de algunas partes del mundo ha sido tradicionalmente el centro de la problemática planteada por el discurso clásico del desarrollo que, tradicionalmente ha orientado las posibles soluciones hacia enclaves tecnológicos y económicos expresados en 1949 por el presidente Estadounidense Harry Truman en estos términos:

Creo que deberíamos poner a disposición de los amantes de la paz los beneficios de nuestro acervo de conocimiento técnico para ayudarlos a lograr sus aspiraciones de una vida mejor [...] producir más es la clave para la paz y la prosperidad. Y la clave para producir más es una aplicación mayor y más vigorosa del conocimiento técnico y científico moderno. (TRUMAN, H. En: Escobar, 1998:19)

Sutcliffe (1995) señala en este sentido, que este concepto tradicional e imperante de desarrollo se ha venido considerando desde posiciones diversas e incluso en ocasiones antagónicas, como un proceso ya ocurrido en los países desarrollados, capaz de llegar a ocurrir en cualquier país, y, sobre todo: un proceso deseable, en tanto que se presupone satisface las necesidades humanas.

Esta lógica ha sido impulsada tanto ideológica como teóricamente por la Escuela de Chicago¹, cuyo máximo exponente fue el Premio Nóbel Milton Friedman. Según este

¹ La Escuela de Chicago es una escuela de pensamiento económico surgida en los departamentos de Economía y en la Escuela de negocios Booth de la Universidad de Chicago a mediados del Siglo X, partidaria del libre mercado y contraria a las teorías keynesianas. Sus teorías se han adoptado en numerosas ocasiones por parte del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional especialmente durante las décadas de los '80 y '90 del S. XX.

ideólogo del monetarismo, la causa de las crisis y de los desajustes económicos no está dada por las contradicciones que emanan de la propia estructura y el funcionamiento del régimen capitalista, sino por el manejo que el Estado realiza con el dinero.

Esta perspectiva sitúa la causa de la crisis fuera de la esfera de la producción, y según sus preceptos solo se produciría coyunturalmente, independientemente de que los gobiernos tengan una política monetaria correcta o incorrecta. Por tanto, para esta escuela la solución de los problemas de la economía, de su estabilidad y, por tanto, del desarrollo, hay que buscarla en la reducción de la intervención estatal, en la limitación de gastos que generan inflación; y en la oferta monetaria.

Sin embargo, pese a que estos preceptos se han seguido de forma mayoritaria tanto en el Norte como en el Sur, la situación actual ha devenido en un panorama de crisis financiera internacional, que difiere a las anteriores crisis capitalistas en que, por primera vez, las consecuencias de esta lógica las están sufriendo no solo los países del Sur, sino también muchos países del Norte que supuestamente ya habían alcanzado las metas del desarrollo.

El concepto tradicional de desarrollo ha sido ampliamente cuestionado, puesto que, como señala Sutcliffe (1995), entre otras cuestiones, este modelo no garantiza la satisfacción de las necesidades básicas a gran parte de los habitantes del Sur, (y como estamos empezando a ver, tampoco a los del Norte), es contaminante, y además contribuye a la destrucción de los recursos, por lo que se muestra irrealizable para algunos y poco deseable para otros.

Precisamente, el término desarrollo humano surgió en contraposición al concepto tradicional de desarrollo que identifica el desarrollo como el crecimiento económico. El desarrollo humano según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) haría referencia al aumento de la capacidad y las oportunidades de las personas en los ámbitos económico, social, cultural o político. Desde esta perspectiva se consideraría al ser humano como el fin del desarrollo y no como un medio para el mismo, rechazando su reducción a mero factor de producción o capital humano. (PNUD, 2001:11) Su cuantificación mediante el Índice de Desarrollo Humano (IDH) sirve al PNUD para contraponerlo a la habitual clasificación de los países según la renta *per capita* (PIB/habitante) empleada por el Banco Mundial. Este índice incluye indicadores de salud y

educación y del PIB/habitante, aunque ajusta estos datos ponderando en menor medida las rentas más altas para evaluar el bienestar humano.

Pese a ello, no podemos ignorar que el IDH es tan solo una síntesis sistemática de una noción compleja de desarrollo y que, según algunos autores, “el desarrollo consiste en la ampliación de las opciones que los seres humanos tienen para vivir de acuerdo con sus valores.” (Zabalo, 2003: 20). Por ello, pese a que el IDH nació como una respuesta crítica al uso del Producto Interior Bruto (PIB) como única medida de desarrollo, este índice no ha estado exento de críticas debido principalmente, a la sencillez del mismo y a la metodología empleada en la selección de indicadores empleados para su cálculo.

Siguiendo esta línea, y a consecuencia de los efectos indeseables de la crisis, en octubre de 2011, con el objetivo de renovar el marco conceptual sobre desarrollo desde una perspectiva de “autonomía” de los Estados Iberoamericanos frente a otras ponencias, se llevó a cabo la XXI Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Asunción, donde se había propuesto dialogar sobre dos temas “cruciales”: desarrollo y transformación del Estado. “Cruciales porque las crisis, (...) presentan grandes riesgos, y a la vez oportunidades para renovar los conceptos y la política en torno a nuestros problemas fundamentales.” (FLACSO, 2011:9). Sin embargo, acorde a la tónica general de los países europeos, ambos temas se vieron desplazados en la Conferencia por la crisis socioeconómica europea, y tanto los medios de comunicación españoles como los extranjeros se hicieron eco de ello: “El temor a los efectos de la crisis europea dejó en segundo plano el tema central de la cumbre: Transformación del Estado y Desarrollo.” (EL PAÍS. 30 de octubre de 2011) El diario El Mundo (28 de octubre de 2011) tituló: “La Cumbre Iberoamericana toma un giro para concentrarse en la crisis mundial”; mientras que el salvadoreño La Prensa Gráfica enfatizó que tanto España como Portugal acudieron a la cumbre “golpeados por los problemas de deuda en la Eurozona, mientras América Latina continúa en crecimiento aunque con señales de desaceleración.” (28 de octubre de 2011). Una vez más, los intentos de replantear el desarrollo más allá de la perspectiva economicista, cayeron en saco roto.

El Informe “América Latina y el Caribe: Perspectivas de desarrollo y coincidencias para la transformación del Estado” preparado por la Secretaría General de FLACSO para esta Cumbre Iberoamericana, señalaba la necesidad de recuperar el pensamiento

latinoamericano sobre desarrollo que habría entrado en crisis tras “la emergencia de la era de las reformas del mercado iniciada en la década de los ochenta del siglo pasado.” (FLACSO, 2011, p. 12). Sin embargo, tal y como señalaron los medios de comunicación, la intención inicial de replantear el debate sobre la necesidad de construir paradigmas alternativos al dominante quedó supeditada finalmente a resguardar las prácticas macroeconómicas neoliberales, repitiéndose así los esquemas que señalan este mismo informe cuando recuerda que la teoría dominante del crecimiento económico ha acaparado durante todo este tiempo la cuestión del desarrollo en cuya visión “el rol del Estado trata de circunscribirse a resguardar las disciplinas macroeconómicas consideradas como fundamentales.” (FLACSO, 2011: 12).

En noviembre de 2012 se celebró la siguiente cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado en Cádiz bajo el lema: “Una relación renovada”, en la que, una vez más la crisis económica en general, pero en especial la situación de la Eurozona, marcó la agenda de los debates. Pese a que en la declaración de la cumbre se cita como objetivo de la misma: “Participar en un proceso de crecimiento conjunto y desarrollo sostenible centrado en el bienestar, para satisfacer las necesidades concretas de nuestros pueblos”; los seis puntos básicos de la declaración son, sin embargo, el desarrollo económico al servicio de la ciudadanía; el desarrollo de las infraestructuras; la promoción de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES) para incrementar la productividad y la competitividad, así como para estimular los procesos de innovación; el fortalecimiento institucional; la educación y el impulso al espacio cultural iberoamericano; y, por último, el impulso de la creación de trabajo decente.

Se delega así, al sector privado la responsabilidad de impulsar el crecimiento animándole a que, en combinación con políticas nacionales: “siga contribuyendo a crear fuentes de empleo de calidad” mediante la promoción de empleos para “las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y los afrodescendientes” y otros grupos vulnerables, entre otras medidas.

Pese a que el Presidente del Gobierno Español, Mariano Rajoy aseveró que América Latina ha sido capaz de “transformar la vieja década perdida en la actual década de prosperidad” gracias a “la combinación de la austeridad con políticas propias de crecimiento”, la Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, arremetió contra las políticas de austeridad impulsadas por el Gobierno de Rajoy para hacer frente a la crisis, y defendió la adopción de medidas para estimular el crecimiento y la inclusión social. Rousseff recordó que Brasil

“defiende que la consolidación fiscal simultánea no es la mejor respuesta a la crisis mundial, y que puede inclusive agravarla, llevando a una mayor recesión”, concluyendo que fue precisamente esa visión la que permitió a su país superar los efectos de la crisis a partir de 2008.

En este contexto, el análisis de los discursos sobre desarrollo cobra especial relevancia especialmente en lo relacionado con las dinámicas del discurso y del poder en la representación de la realidad. En este ámbito, la obra de Michel Foucault contribuyó a vislumbrar los mecanismos por los que un determinado orden de discurso produce unos modos de ser y pensar al tiempo que descalifica e incluso imposibilita otros. Según Foucault, el análisis del discurso del desarrollo crearía la posibilidad de “mantenerse desligado de él, suspendiendo su cercanía, para analizar el contexto teórico y práctico con que ha estado asociado” (Foucault, 1988).

Tal y como señala Escobar:

Pensar el desarrollo en términos del discurso permite concentrarse en la dominación –como lo hacían, por ejemplo, los primeros análisis marxistas– y, a la vez, explorar más productivamente las condiciones de posibilidad y los efectos más penetrantes del desarrollo. (Escobar. 1998: 23).

Ahora bien, como recalca Escobar (1998) el hecho de reconocer el desarrollo como una construcción histórica, “no significa que su espacio de acción se limite al mero campo de las ideas”, si no que “tal discurso deviene en prácticas concretas de pensamiento y de acción mediante las cuales llega a crear realmente el Tercer Mundo”.

En el mismo sentido Van Dijk (2004) señala la existencia de dos relaciones básicas entre el poder y el discurso:

Una es el poder de controlar el discurso y otra el poder del discurso para controlar las mentes de las personas. Desde luego, estas dos relaciones son análogas: las personas controlan el discurso especialmente para controlar las mentes de las personas y así, indirectamente, controlar sus acciones. En lugar del poder como la fuerza para controlar las acciones de las personas, el poder moderno es, esencialmente, poder discursivo. (Van Dijk, 2004)

1.2 El Problema

La crisis financiera internacional que desde 2008 está arrastrando a muchos países supuestamente desarrollados hacia la pobreza, y está hundiendo aún más profundamente a los países tradicionalmente considerados como subdesarrollados está dando lugar a una nueva situación de indefensión de millones de personas ante la constante especulación de los mercados. Al mismo tiempo la misma crisis está impulsando los beneficios de las élites financieras, las cuales continúan haciendo negocio con la deuda de los nuevos países en quiebra y con la de los países del Sur que profundizan dramáticamente sus índices de pobreza, dando lugar a nuevas y diferentes fluctuaciones migratorias en todo el mundo.

A raíz de esta situación problemática se manifiesta el problema cognoscitivo que nos atañe, el problema científico que pretende llegar a entender cómo las élites simbólicas desde sus posiciones de poder han articulado un discurso hegemónico del desarrollo en función de sus necesidades; cuáles han sido las variantes de dicho discurso desde el inicio de la crisis financiera internacional; cuáles han sido los instrumentos y acciones concretas de articulación de dicho discurso en lo concerniente a los movimientos migratorios internacionales; y cuáles son sus repercusiones reales en lo que a las propias personas migradas se refiere.

1.3 Justificación de la investigación

En la actual situación mundial son especialmente significativas las prácticas concretas de poder que, mediante el poder discursivo ejercido por las élites simbólicas, van a devenir en una reorientación tanto de las políticas económicas, como de las políticas de cooperación al desarrollo (principal instrumento de articulación del discurso del desarrollo), y de todas sus implicaciones sociales, así como de las políticas migratorias de los Estados receptores y emisores de migrantes, íntimamente relacionadas con las primeras.

A partir de la segunda mitad del siglo pasado, y tras la Segunda Guerra Mundial, los grandes discursos basados en la fundación y permanencia de los Estados Nación modernos

comenzaron a ponerse en cuestión gracias a diversas prácticas que contribuyeron a la desestabilización del discurso hegemónico. Los nuevos movimientos migratorios, fruto del colapso de la Europa posbélica, constituyeron un punto de inflexión en la narrativa clásica, incorporando a las personas migrantes a los incipientes nuevos discursos de poder. En éstos, la pertenencia a un Estado Nación ya no solo no era suficiente para tener una serie de privilegios sobre el resto de habitantes del lugar, sino que, en vista de la historia reciente, por un lado podía suponer un enorme peligro para la estabilidad misma de los Estados, y por otro, no se ajustaba a la nueva realidad geoestratégica que se conformaría a partir de los años 50 con la creación del Estado de Israel y la otorgación del nuevo estatus de ciudadanos de dicho país a personas migrantes que no habían nacido en él.

Sin embargo, una vez estabilizada Europa y con la siguiente situación belicosa que supuso la Guerra Fría, el fenómeno migratorio volvió a sustentarse en las formaciones estatales modernas asentadas en nuevas narrativas hegemónicas y homogeneizantes, basadas en prácticas excluyentes y represoras de la diferencia.

Históricamente, los movimientos de población han supuesto cambios de diversa naturaleza tanto en los países de origen, como en los de tránsito y destino. Los desplazamientos humanos y lo que se ha considerado como desarrollo social y económico en apariencia se retroalimentan, y desde hace varias décadas, las migraciones se han acomodado en las agendas oficiales de los Estados y organismos internacionales, llegando incluso a alterar los parámetros usados para la formulación de políticas públicas. Por otra parte, si consideramos tan solo la contribución económica de los emigrantes en sus países de origen, comúnmente denominadas remesas, observaremos el significativo dato de que este monto triplica el valor de la Ayuda Oficial al Desarrollo (CMMI, 2005). Por este motivo se ha venido afirmando que las migraciones internacionales tienen un impacto real en el denominado “desarrollo”, tanto de sus comunidades de origen y de tránsito, como de destino.

Sin embargo, pese a este amplio consenso respecto de los beneficios de las migraciones, la crisis de la que estamos hablando y los discursos articulados a su alrededor desde las esferas de poder han contribuido a agudizar las tensiones en torno al fenómeno migratorio. Así mismo, la propia crisis y los discursos articulados a su alrededor también han contribuido a modificar las tendencias migratorias. En el caso de España, 2012 fue el año en el que, por primera vez desde el comienzo de la crisis, se invirtió la tendencia alcista de

inmigración irregular en este país, descendiendo un 30% respecto de las cifras de 2011, año en el que dicha cifra era un 18% superior respecto de la de 2010. Esta reducción alcanzó el 50% en el caso de las Islas Canarias, lo que supuso que desde el Ministerio de Interior se considerara cerrada la fachada atlántica como vía de entrada para la inmigración irregular. (ABC. 24/01/2013)

En lo referido a los flujos migratorios provenientes de América Latina hacia España, estos también se han visto ampliamente reducidos. Según el Segundo Informe elaborado por el Sistema Continuo de Estudios sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI) el descenso ha alcanzado un 38% debido principalmente a la recesión española, pero también a la mejora de la coyuntura económica de la región. Pese a ello, España sigue siendo el país que mayor número de inmigrantes latinoamericanos acoge en Europa, el 57% de todos los latinoamericanos que emigran al viejo continente. (SICREMI, 2012)

Pero, especialmente significativa es la tradicional tendencia a la concentración de la inmigración entre países vecinos de América Latina y Caribe, lo cual también añade un motivo más al descenso de la corriente migratoria, no sólo hacia España, sino también a Estados Unidos por idénticos motivos. En muchos Estados de la zona, el 40 o el 50% de la inmigración procede de algún país aledaño. Es el caso de Argentina, que recibe el flujo migratorio de Paraguay, de Barbados (de la Guyana), de Bolivia y Chile (de Perú) o de Costa Rica (de Nicaragua).

Otro dato significativo del segundo informe del SICREMI es que América Latina está compensando el descenso del flujo migratorio hacia España y EE UU con nuevos movimientos poblacionales hacia otros países de la OCDE no Europeos como Canadá, Japón, Corea del Sur, Australia y Nueva Zelanda, Estados en los que la inmigración latinoamericana se ha incrementado un 8%.

La crisis económica española también ha afectado a la economía de aquellos países, dependientes de las remesas económicas que procedían de nuestro país, como por ejemplo, Colombia y Ecuador. No ha ocurrido lo mismo en aquellos países de América Latina que reciben remesas de EE UU, puesto que la ligera recuperación económica de este país ha provocado que se estabilicen los niveles de remesas hasta volúmenes similares a los de antes de la crisis.

Las tendencias migratorias también han variado dentro del mismo seno de Europa. La inmigración en Alemania ha aumentado significativamente, impulsada por la crisis económica que afecta especialmente a los países del sur de Europa, según el informe migratorio del Gobierno alemán para 2011. En total, en dicho año el número de inmigrantes ascendió un 20% con respecto al año anterior, hasta alcanzar las 960.000 personas.

Aunque la inmigración irregular también aumentó, la subida más significativa fue la de inmigrantes procedentes de otros países europeos, que supusieron un 62 % del total. Los principales países de origen fueron Polonia, Rumanía y Bulgaria, pero también hubo un aumento fuerte de inmigrantes griegos y españoles, con un 84% y un 31% más que en 2010, respectivamente.

En este contexto, también los discursos políticos varían notablemente. En España, este giro discursivo se hace patente en cuestiones como la reforma del código penal español, que amplía el marco legal para castigar a quienes ayuden a inmigrantes “sin papeles”, o las valoraciones “positivas” por parte del propio ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, de las cifras que hablan de un descenso de la inmigración como de “resultados esperanzadores y positivos”, pasando por los toques de atención que hizo en enero de 2013 el relator especial de la ONU sobre Racismo Discriminación Racial, Xenofobia y Otras Formas de Intolerancia, a la clase política española. El relator Mutuma Ruteere, señaló durante su visita a España que la crisis económica “no debería convertirse en un motivo para retroceder en el avance en la lucha contra el racismo y la xenofobia”, y subrayó que la crisis ha ejercido presión sobre el Gobierno y ha repercutido negativamente en la sociedad, lo que ha supuesto el avance de un discurso de odio xenófobo entre políticos y dirigentes políticos a los que no identificó: “Los líderes políticos tienen la responsabilidad de denunciar en términos rotundos este tipo de discurso, en particular cuando sale de sus propias filas (...) Es necesario un liderazgo político más claro y visible en la lucha contra el racismo y la xenofobia. El combate contra el racismo no puede ser eficaz si no es liderado por los dirigentes políticos de más alto rango” (ABC 29/01/2013).

Por todo ello, se reafirma la necesidad de abordar las migraciones como un fenómeno estructural y no coyuntural, lo que requiere de políticas transnacionales. Sin embargo, un enfoque transnacional conlleva el riesgo de alinear las intervenciones en el terreno a los intereses de los países supuestamente desarrollados. En relación a estos intereses debemos

observar también con atención la vinculación del concepto de “codesarrollo” a las políticas de cooperación internacional. Como señala Maite Serrano (2008):

La participación de los colectivos y asociaciones de inmigrantes corre el riesgo de, bajo el paraguas de una pretendida actividad de cooperación al desarrollo, estar legitimando las políticas de control y repatriación de inmigrantes. A su vez, dicha herramienta, según se formule y ponga en práctica, puede terminar imponiendo a los inmigrantes la responsabilidad de participar en proyectos de desarrollo en sus países de origen, independientemente de sus intereses personales. (Serrano. 2008: 8)

Según Serrano, al igual que la cooperación internacional para el desarrollo actúa como mero paliativo de las “nefastas consecuencias del mal-desarrollo mundial”, el codesarrollo corre el riesgo de convertirse en el “nuevo señuelo tras el que ocultar el fracaso de la cooperación y eludir la responsabilidad de los Estados en la financiación y dirección de las políticas de cooperación oficial al desarrollo” (Serrano. 2008:9).

Observaciones similares a las relacionadas con la circulación de personas, parecen pertinentes en lo referido a la cooperación internacional y, especialmente, a la cooperación al desarrollo, estrechamente vinculada con las políticas migratorias de los diferentes países en este contexto. En el caso de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española, esta incluye partidas económicas diversas que abarcan desde créditos FAD, (un controvertido mecanismo de financiación ligado a la contratación de bienes y servicios a empresas españolas y cuyos objetivos parecen ser prácticamente antagónicos: el apoyo a la internacionalización de la empresa española por un lado, y la contribución al desarrollo de los países receptores por otro), hasta las conversiones de deuda, los apoyos al BM y al FMI, la expansión cultural, la financiación de ONGD, la explotación pesquera, o la lucha contra el terrorismo entre otros. (Observatorio de la Deuda en la Globalización. 2004)

Dados los bruscos y rápidos cambios y oscilaciones económicas de los países que tradicionalmente han sido emisores de ayuda al desarrollo, parece oportuno observar atentamente cuáles son o serán los futuros cambios en lo que a cooperación internacional se refiere y valorar cuáles serán las consecuencias de los mismos.

Uno de los ejemplos más claros del cambio de rumbo de la cooperación internacional española se dio a falta de un año completo de ejecución del Plan Director 2007/2012

cuando tras la llegada al Gobierno de España del Partido Popular, la Presidenta de Castilla La Mancha, M^a Dolores de Cospedal anunció en el mes de diciembre de 2011 una batería de recortes entre los cuales se incluía la supresión total de la ayuda de esta comunidad autónoma a la cooperación internacional. Y poco después de este anuncio, otras comunidades como la Comunidad Valenciana o Euskadi se sumaron a la propuesta para que finalmente, a principios de enero de 2012, el Gobierno anunciara una primera batería de recortes entre los cuales se anunció la supresión de 1.016 millones de euros en el Ministerio de Asuntos Exteriores, de los cuales más de 900 corresponderían a los distintos programas de Cooperación al desarrollo a los que se venía aportando. (ABC, 01/01/12)

Como ya auguraba Felipe Carballo Ríos en 2008, en el escenario descrito se empieza a observar un frenazo radical en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio (ODM) que se fijaron en 2001, especialmente el que corresponde a la “erradicación de la pobreza extrema y el hambre”, ya que el instrumento más activo, la Ayuda Oficial al Desarrollo procedente de los países del Norte, ya está sufriendo limitaciones derivadas de la recesión de las economías que los aportan.

Lo cual unido a la falta de liquidez del sistema financiero, la debilidad del USD, la segura reducción de los flujos de la Inversión Extranjera Directa en la gran mayoría de los países y el brutal incremento de los precios de los productos de primera necesidad, no presagian, a corto y medio plazo el mejor escenario para el cumplimiento en tiempo y forma de los ODM, en especial en los países más pobres que conforman los países altamente endeudados. La paradoja es que, en el complejo ciclo de una economía globalizada, el impago de la hipoteca de un parado en el país más rico del mundo está generando una dinámica que provocará que el parado del país más pobre, de ese mismo mundo, retome de nuevo la senda de la pobreza extrema y del hambre, es decir, el lado oscuro de la globalización acaba de aparecer. (Carballo. 2008: 25)

Por otro lado, no se debe pasar por alto que estas situaciones complejas, en las que múltiples factores alejados entre sí llegan a estar íntimamente relacionados, llegan a las poblaciones a través del filtro del discurso público dominante. Según Van Dijk:

Las élites que controlan, en la política y los medios, los temas preferidos del discurso público, controlan la definición de la situación tal como ésta se representa en los modelos mentales. Además, los que controlan la formación de los modelos mentales probablemente definirán nuestras representaciones sociales. (Van Dijk, 2004:)

Desde la perspectiva de Van Dijk, el poder estaría basado en la escasez de ciertos recursos sociales, y en el caso que nos incumbe, especialmente del acceso al discurso público, siendo solo algunas élites simbólicas las que detentan este acceso, controlando los discursos, no solo sobre su dominio, sino también sobre partes de otros discursos públicos. Desde la perspectiva de este autor, las élites ejercen el poder especialmente cuando determinan los temas de éstos y las formas en que ellas mismas son descritas. Por tanto “el poder moderno es esencialmente poder discursivo”, definido según la siguiente relación de transitividad:

Existe el poder de controlar el discurso, el discurso controla las mentes de las personas, que controlan sus acciones y, por lo tanto, quienes tienen el poder de controlar el discurso también controlan las acciones de las personas. (VAN DIJK, T. 2004)

Como señala Francisco Sierra (1998), la doctrina del libre flujo de la información es el principio rector de los programas de expansión y desarrollo internacional de la nueva comunicación, de la filosofía pública y las “teorizaciones postmodernas del revisionismo académico” que condenan cualquier proyecto comunitario de comunicación social al ostracismo “al desregular y mercantilizar los procesos de producción y distribución cultural, al extremo de subsumir y desplazar la política de medios por la lógica comercial de valorización capitalista.” Según este autor, como consecuencia de este desplazamiento, las diferencias entre el Norte y el Sur se han agravado enormemente:

La descentralización de las redes informacionales tiene básicamente por cometido la reorganización de los dispositivos de reproducción capitalista, la administración del poder disciplinario y, desde luego, la generación de valor. (SIERRA, F. 1998)

En esta mercantilización de la distribución cultural, los medios de comunicación actúan como sistema de transmisión de mensajes y símbolos para la ciudadanía. Según Chomsky y Herman (2000), son precisamente los *medios mainstream* los encargados de generar y distribuir la propaganda de las élites corporativas y gubernamentales que constituirían, según estos autores, un gobierno mundial de facto. Esta propaganda viajaría a través de la construcción informativa y simbólica de los medios de masas dando lugar a consecuencias axiológicas, sociales, ideológicas y pragmáticas muy claras.

En el actual contexto, la crisis financiera global podría propiciar *a priori* una nueva revisión del discurso del desarrollo desde una perspectiva novedosa por parte de las élites que ostentan el poder mundial o, por el contrario, podría reafirmarlo desde sus antiguas premisas. Urge, por tanto, realizar un análisis crítico de las mutaciones de este discurso y de sus implicaciones reales en un contexto de profunda crisis social, económica y política global. Pero sobre todo urge reconocer e identificar sus prácticas concretas de pensamiento y de acción con el objetivo de evaluar las consecuencias reales de dichos discursos. En este sentido práctico de acción, más allá del campo de las ideas, el estudio de la evolución reciente de la cooperación al desarrollo y de la Ayuda Oficial al Desarrollo, así como de las políticas migratorias y de los medios de comunicación como principales vehículos de articulación del discurso del desarrollo parece necesario para poder identificar hacia dónde se dirige.

1.4 Hipótesis

a) Hipótesis general

Desde la premisa de Teun Van Dijk que sostiene que si comprendemos el poder del discurso podremos comprender cómo éste afecta las mentes de las personas, partimos de la hipótesis de que el discurso hegemónico del desarrollo que pregonan las élites simbólicas que lo controlan, ha articulado prácticas de acción concretas que han contribuido a desencadenar la crisis financiera mundial, y que dicha crisis lejos de minar el contenido discursivo del desarrollo lo está reafirmando, haciéndolo cada vez más persuasivo en tanto que se está reestructurando de tal forma que los modelos mentales de las sociedades afectadas son manipulados hasta tender a la conformidad.

b) Hipótesis específicas

-
- El discurso hegemónico del desarrollo influye directamente en las fluctuaciones de los movimientos migratorios internacionales.
-
- Las migraciones son usadas directa o indirectamente para la perpetuación del estatus de las élites que ostentan el poder.
 - Las políticas de cooperación al desarrollo, al servicio de dicho discurso, intervienen de forma activa en el control de los movimientos migratorios.
-
- El discurso institucionalizado del desarrollo en lo concerniente a las migraciones fluctúa en función de los intereses de las élites de poder.
 - La crisis financiera internacional está sirviendo de excusa para una nueva reconfiguración del discurso del desarrollo en lo concerniente a los movimientos migratorios.
-

1.5 Objetivos

a) Objetivo General

Basándonos en las experiencias concretas de España y Costa Rica, nuestro objetivo consistirá en identificar las consecuencias migratorias del discurso dominante del desarrollo en el contexto de la crisis financiera internacional.

b) Objetivos específicos

1. Acotar cuáles son los discursos del Desarrollo que han prevalecido desde el principio de la crisis financiera internacional.
-
2. Establecer cuáles son los rasgos definitorios del discurso hegemónico del Desarrollo en la actualidad.
 3. Analizar la evolución del discurso dominante del desarrollo desde el comienzo de la crisis financiera internacional surgida en 2008 hasta la actualidad.
-
4. Reconocer sus prácticas concretas de pensamiento.
 5. Identificar sus mecanismos de acción.
-

6. Analizar la influencia de dicho discurso en la evolución de las políticas europeas y centroamericanas relacionadas con los flujos migratorios.

7. Identificar la progresión del concepto codesarrollo en este contexto.

8. Estudiar el papel de los medios de comunicación en la articulación del discurso del desarrollo desde comienzos de la crisis.

9. Identificar y analizar prácticas alternativas al discurso dominante del desarrollo y sus efectos sociales.

10. Proponer prácticas alternativas desde un punto de vista reactivo a las prácticas indeseables del discurso del desarrollo clásico.

1.6 Limitaciones

Este estudio presenta diversas limitaciones. La primera reside en el principal obstáculo de la metodología cualitativa constructivista empleada en la elaboración de este estudio: los juicios y valores previos de la persona investigadora, que pueden inducir a malinterpretaciones, y sesgos de los resultados de la investigación.

En segundo lugar cabría señalar las limitaciones propias de los estudios de desarrollo relacionadas por un lado con el escaso consenso entre las diversas corrientes académicas que estudian este campo; y por otro con la casi nula singularidad de este tipo de estudios con respecto a las diversas propuestas que ofrecen las diferentes disciplinas de conocimiento que conforman este área académica.

Ambos motivos hacen que los estudios de desarrollo no puedan ser enmarcados en una disciplina unitaria por causas diferenciadas. Una de ellas se basaría en el hecho de que dentro de los estudios de desarrollo no existe un lenguaje ni unas proposiciones teóricas comúnmente admitidas. El propio concepto de desarrollo no tiene una interpretación común entre las diversas escuelas ni autores, los cuales han creado sus propias categorías y conceptos. En la misma línea, tampoco se puede llegar a aseverar que ha existido alguna vez una “teoría del desarrollo” consensuada de forma generalizada.

Tampoco los métodos de investigación de los estudios de desarrollo son unánimes, y pese a que el enfoque del desarrollo humano es en la actualidad uno de los más

consensuados, existen multitud de interpretaciones y metodologías alternativas y divergentes, entre las cuales no se impone ningún método exclusivo ni dominante de este tipo de estudios, siendo lo habitual que cada especialista aplique los métodos propios de la disciplina a la que pertenece.

El problema también persiste en lo relacionado con los sistemas de valoración de la producción científica puesto que no existen criterios unificados capaces de llegar de forma integrada y homogénea al conjunto de los estudios de desarrollo.

En lo que se refiere al alcance de la investigación, una de las limitaciones más significativas que cabe señalar sería la temporalidad. Dado que esta investigación pretende analizar las variaciones discursivas y situacionales en el contexto de la crisis financiera internacional, nos encontramos con el problema de que el principio de la crisis sí que está acotado, por amplio consenso, al comienzo del año 2008, pero no así el final, puesto que aún nos hallamos totalmente inmersas en una situación de crisis que cada día parece agravarse y en la que no hay una perspectiva clara del fin de la misma, si es que efectivamente termina y no nos encontramos ante una ruptura sistémica y ante un cambio de paradigma.

Asimismo, otra de las grandes limitaciones es la geográfica y espacial. Pese a que lo ideal sería poder realizar una investigación completa de la evolución global de los movimientos migratorios enmarcados en el lapso temporal que nos concierne, dicha labor es inabarcable para una sola investigadora, por lo que la investigación se limita a recoger los ejemplos de España y Costa Rica, dos lugares lo suficientemente accesibles para la recogida de información y que son fácilmente comparables entre sí dentro de sus respectivos marcos regionales.

La cuestión temporal también supone un obstáculo en la realización de la investigación, puesto que el reciente contexto de la crisis financiera internacional, cuyo comienzo se ha situado aproximadamente a comienzos de 2008, fluctúa a diario y no hay una perspectiva de que la crisis y sus consecuencias vayan a terminar en un futuro cercano. El hecho de que el contexto problemático objeto de estudio no haya terminado en el tiempo, impide que se asevere con total seguridad cuales podrán ser las consecuencias reales de los acontecimientos analizados.

Por otra parte, pese a la abundancia de estudios sobre desarrollo y sobre migraciones, y a la existencia de diversos artículos sobre los discursos del desarrollo así como de discursos migratorios, son pocos los tratados académicos que vinculan expresamente el discurso del desarrollo con los movimientos migratorios. Esta falta de bases teóricas ha supuesto una dificultad añadida a la elaboración de esta tesis, sin embargo, el reto de innovar en el estudio discursivo del desarrollo vinculado a las migraciones también ha supuesto un aliciente añadido al interés por la realización de esta investigación.

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1 Nivel de Investigación

Esta investigación es de carácter explicativo puesto que se centra en buscar las causas del fenómeno estudiado, sus variables, sus características y la mecánica de sus interrelaciones. El objetivo de la investigación, por tanto, se centra en encontrar las relaciones de causa-efecto que se dan entre diferentes hechos de la realidad con objeto de conocerlos en profundidad.

Se ha escogido este nivel de investigación porque las investigaciones explicativas suelen estar más estructuradas que el resto y, de hecho, también implican los propósitos de las otras (exploración, descripción y correlación), además de que proporcionan un sentido de entendimiento del fenómeno al que hacen referencia.

El factor más determinante que ha influido en que esta investigación se inicie como explicativa ha sido el estado del conocimiento en el tema de investigación que nos revela la amplia literatura escrita sobre los temas principales.

Otro de los motivos por los que se ha escogido este nivel de investigación reside en que la investigación explicativa trata de dar cuenta de un aspecto de la realidad, explicando su significatividad dentro de una teoría de referencia, a la luz de leyes o generalizaciones que dan cuenta de fenómenos que se producen en ciertas condiciones, como es el caso de nuestro estudio.

2.2 Diseño de investigación

Esta investigación emplea una metodología cualitativa en tanto que se presta atención a una "realidad" interpretable, al mismo tiempo que se respeta el contexto donde dicha "realidad social" es construida.

Al tratarse de una investigación cualitativa, que además se centra en los modelos discursivos, ésta presta una atención especial a la función social del lenguaje en la comprensión y la construcción de la realidad en un contexto concreto.

Se ha escogido una metodología constructivista porque este tipo de metodologías profundizan de forma holística en las diferentes manifestaciones culturales, en las conductas individuales y sociales enmarcadas en un contexto espaciotemporal concreto, y además, intentan interpretar los fenómenos sociales en su entorno.

El tipo de investigación cualitativa escogido es el de la “Teoría fundamentada” cuyo origen reside en el interaccionismo simbólico y que nació con la publicación de “The Discovery of Grounded Theory” (1967) de los sociólogos Barney G. Glaser y Anselm L. Strauss.

El interaccionismo simbólico es una corriente del pensamiento basada en la comprensión de la sociedad a través de la comunicación, situado en el paradigma de la transmisión de la información: emisor mensaje-receptor, donde se considera a la comunicación como un hecho instrumental. Se ha elegido este método cualitativo porque el interés del mismo reside en la generación de teorías capaces de explicar, confirmar y/o desarrollarlos fenómenos sociales que son objeto de estudio.

La revisión Strauss-Corbin de la Teoría Fundamentada surgió en los 90 para explicar de una forma más didáctica que la propuesta original la metodología a seguir para llegar alcanzar el desarrollo de una teoría emergente. Dado que, en un principio, las propuestas hechas por Glaser y Strauss no explicaban cómo la Teoría Fundamentada se debía desarrollar a lo largo de una investigación, la nueva propuesta de Strauss y Corbin ofreció una versión más metódica de la Teoría.

La teoría fundamentada es una metodología general para desarrollar una teoría que está fundamentada en la recogida y análisis sistemáticos de datos. La teoría se desarrolla durante la investigación, y esto se lleva a cabo mediante una continua interpelación entre el análisis y la recogida de datos. (Strauss y Corbin. 1994: 273)

La Teoría fundamentada se centra por un lado en la acción, y, por otro, en los posibles efectos de la investigación. En esta metodología, las teorías no se formulan al comienzo

del proceso de investigación, sino que surgen del análisis de los datos recogidos, y la recogida de datos y su análisis se efectúa simultánea e interactivamente.

Los investigadores en teoría fundamentada describen sus comprensiones de los significados y acciones de los participantes en la investigación, ofrecen interpretaciones abstractas de relaciones empíricas y generan afirmaciones condicionales sobre las implicaciones de sus análisis (Charmaz. 2005:508).

Charmaz (2005) considera que una Teoría Fundamentada ideal debe tender hacia el constructivismo y alejarse de sus orígenes positivistas y objetivistas. Desde esta perspectiva, la Teoría Fundamentada:

- Hace énfasis en estudio del fenómeno centrándose en menor medida en los métodos para abordarlo.
- Es reflexiva en la metodología por la que se conoce y representa la realidad de estudio.
- Se centra en las realidades empíricas.
- No asume que los datos esperen ser extraídos del mundo real, ni que los procedimientos metodológicos corrijan la limitada visión de la realidad estudiada.
- Manifiesta la parcialidad de las personas observadoras, teniendo en cuenta el marco de referencia previo de cada investigadora.
- Las categorías conceptuales surgen de la interpretación de los datos, pero no “emanan” de ellos ni de las prácticas metodológicas de las investigadoras.

En la propuesta teórica original de Glaser y Strauss (1967) se establecen dos estrategias básicas para el desarrollo de la Teoría Fundamentada: la comparación constante y el muestreo teórico. Se trata, por este motivo, de un método eminentemente comparativo.

En la actualidad existen cuatro tendencias de la Teoría Fundamentada. Dado que el modelo Strauss-Corbin es el más seguido por la mayoría de los investigadores sociales, especialmente en la región Latino Americana, en el presente estudio nos centraremos en esta tendencia, por ser la más fácil de comprender, y a partir de ella, tomaremos el camino señalado por la Teoría Fundamentada en el Posmodernismo puesto que nos centraremos esencialmente en las diferencias discursivas más que en las concordancias.

En lo que se refiere al análisis del discurso, hay que señalar que en este trabajo de investigación se ha basado en el método de Análisis Crítico del Discurso (ACD). Puesto que las investigaciones sobre el discurso abarcan más de una disciplina concreta, este estudio abarca un conjunto de perspectivas diferentes sobre un mismo tema (el discurso hegemónico del desarrollo en relación a los movimientos migratorios), dado que no es posible aplicar tan solo un método de análisis totalmente delimitado. Las cuestiones discursivas abarcan tanto los conceptos vinculados a las estructuras lingüísticas de los actos comunicativos, como la intencionalidad de los emisores de los mensajes, el contexto social y cultural, y las repercusiones del propio discurso en prácticas sociales concretas.

Consideramos adecuado este método porque el ACD centra su interés en el estudio de las influencias entre las estructuras de poder y sus realizaciones discursivas, determinando los discursivos que están influenciados por conceptos ideológicos concretos como el poder o la dominación.

Las diferentes corrientes de estudios discursivos parten de dos principios fundamentales:

1. La constatación de la existencia de relaciones supraoracionales y la necesidad de que éstas sean descritas con nuevas herramientas que superen el nivel de descripción de los modelos tradicionales de la lingüística.
2. La constatación de que en el ámbito de la actuación y del habla existen reglas y patrones sistemáticos, por lo que se debe redefinir el rol que desempeñan elementos como el contexto o los participantes

Los diversos enfoques de ACD pueden clasificarse según diferentes criterios. Así, Cortés y Camacho (2003) diferencian entre dos grupos, por un lado los que muestran una menor preocupación por la vertiente lingüística del discurso y, por otro, los que enfatizan los aspectos lingüísticos.

En el caso de esta investigación, se tomará en cuenta el criterio establecido por Van Dijk (2000) de la relación entre discurso y sociedad por el cuál es posible clasificar los estudios discursivos en dos grupos que se complementan: los centrados en las estructuras y procesos discursivos, y los que estudian el discurso como forma de conducta social mediante la que se realizan acciones específicas. Así, el discurso se entiende como parte de determinadas prácticas sociales como el periodismo o la política.

La siguiente tabla resume la correspondencia entre las distintas formas de entender los acercamientos al discurso:

Tabla 1: Clasificación de los enfoques discursivos según De La Fuente

Clasificación de los enfoques discursivos	
+ Lingüístico (gramática funcional del discurso, enfoque modular)	Estructuras y procesos discursivos (mecanismos sintáctico-semánticos, función del saber enciclopédico...)
- Lingüístico (análisis conversacional americano, semi-ótica estructural postgreimasiana)	El discurso como una forma de conducta social (Advertencias, defensas, denuncias...)

Fuente: Mario de La fuente García. 2006

El ACD conjuga ambas visiones sobre el discurso, estudiando cuestiones lingüísticas pero también atiende a las influencias que los elementos sociales contextuales ejercen sobre la configuración de los rasgos textuales. Según Cruz Moya (2004), en el ACD, el discurso es concebido en primer lugar como un producto capaz de revelar contenidos subyacentes y es, al mismo tiempo, un instrumento que puede proyectar dichos contenidos en las diferentes representaciones sociales o individuales.

Desde la perspectiva del ACD el lenguaje no solo hace referencia a objetos, acciones o procesos sino que al mismo tiempo, dichos objetos o acciones representan visiones ideológicas del mundo, por lo que se centra en esta doble funcionalidad con el objetivo de poner de manifiesto las relaciones entre las estructuras de poder, las ideologías y los discursos mediante los que se configuran.

Por lo general, el ACD centra su interés en los discursos que denotan desigualdades sociales por lo que relaciona directamente las correspondencias entre el poder, la ideología y los discursos, describiendo la influencia de las estructuras de poder en una serie de discursos.

Según Fairclough y Wodak (2000) los principios teóricos fundamentales del ACD son los siguientes:

1. El ACD se centra en los problemas sociales por lo que los estudios lingüísticos se orientan hacia el estudio de los procesos y cambios socioculturales.
2. Las relaciones de poder constituyen elementos discursivos. Mediante el discurso se modifican o mantienen las relaciones sociales, por lo que el ACD se centra en el estudio de los aspectos que supongan la existencia de una posición desigual de poder. Uno de los principales puntos de interés para el ACD será el de los discursos mediante los que determinados grupos sociales mantienen su estatus de poder sobre otros grupos. De esto se deriva que el ACD estudie también las relaciones de poder sobre el discurso, analizando qué grupos controlan el acceso al mismo y cómo se refleja este control en las estrategias lingüísticas usadas.
3. El discurso constituye a la sociedad y a la cultura y viceversa. Mediante su carácter dialéctico, las características culturales son la base de los discursos públicos que se dan en cada cultura, mientras que el discurso posibilita las transformaciones de las estructuras ideológicas de cada cultura o, por el contrario, puede tratar de mantener y reproducir determinadas ideologías y relaciones de poder.
4. El discurso realiza una labor ideológica. No basta con constatar que las estructuras lingüísticas reflejen los supuestos de una ideología determinada, sino que es necesario contemplar el contexto en el que se interpreta el discurso y sus posibles efectos sociales.
5. El discurso es histórico.
6. El vínculo entre el texto y la sociedad es mediado.
7. El análisis del discurso es interpretativo y explicativo.
8. El discurso es una forma de acción social.

Los trabajos enmarcados en la corriente del ACD han de ser necesariamente críticos, lo que supone que no solo constatarán las influencias del contexto en las estructuras lingüísticas, sino que también pondrán de manifiesto las estrategias implícitas mediante las que se usa el lenguaje para mantener o transformar la distribución social del poder.

Según Billig (1996) analizar críticamente el discurso implica un cuestionamiento del orden social establecido con el objetivo de desvelar las desigualdades inherentes a las relaciones sociales que se manifiestan a nivel discursivo. Así, el ACD no se centrará en todos los aspectos lingüísticos del discurso sino tan solo en los que cumplan una función ideológica, y especialmente, en los que demuestren cómo las élites dominantes usan determinadas prácticas discursivas en función de sus intereses.

Desde el punto de vista metodológico, el ACD integra saberes procedentes de diversas disciplinas con el objetivo de ofrecer una visión amplia de su objeto de estudio, atendiendo al principio de interdisciplinariedad. El ACD no pretende desarrollar nuevos paradigmas sino que se centra en el estudio de los problemas sociales y de sus manifestaciones discursivas, por lo que incluirá teorías y conceptos diversos en función del problema objeto de estudio.

En este caso, al centrarse en la cuestión de los movimientos migratorios, incluirá conceptos provenientes de diversos campos como la sociología, la historia o la economía; así mismo, al contemplar también la vertiente mediática, este análisis contemplará nociones de la Teoría de la Información y de otros estudios relacionados con la comunicación.

Además de la palabra, otro eje fundamental en la explicación de este método es el poder. La palabra y el poder están íntimamente relacionados. El poder se define en relación con la palabra, así quien tiene la palabra, ostenta el poder. La palabra del poder tiende a reflejar las pautas valorativas de la ideología en la que se enmarca y las pautas propias, que aspiran a ser legítimas y perdurables.

La presente tesis se enmarcará dentro de aquellos enfoques de ACD con menor preocupación por la vertiente lingüística, puesto que son numerosísimos los estudios de ACD que han analizado la vertiente lingüística del discurso, especialmente los que abordan la cuestión del tratamiento mediático de la cuestión migratoria, pero no así aquellos que abordan las estructuras sociales desde las cuales se producen las diferentes explicaciones ideológicas que compiten entre sí.

Tal y como señala Greg Philo (2007), al comparar los métodos de ACD del Glasgow University Media Group con los trabajos de Van Dijk y Fairclough, se observan las limitaciones del ACD que permanece anclado al texto a la hora de exponer el origen de los

discursos y sus relaciones con los diferentes intereses sociales, la diversidad de relatos, el impacto de factores externos relacionados con las rutinas de trabajo de los medios, o la significación otorgada al discurso por parte de los receptores del mismo. Por ello, Philo considera que es necesario desarrollar un método de ACD capaz de analizar simultáneamente tanto los procesos de producción, como el contenido y la recepción de los mensajes discursivos.

La perspectiva adoptada en el desarrollo de esta tesis en lo que a al ACD se refiere, está en sintonía con la perspectiva de Michael Foucault (2009) que se basa en el análisis de una genealogía del poder partiendo de la premisa de que existe una relación estrecha entre el poder y la práctica social y, por tanto, entre el poder y el saber.

Según Foucault, el poder se sostiene y es aceptado por la mayoría no solo por su poder represivo, sino esencialmente porque produce discursos y, por tanto, conforma un saber. Para este autor, el poder no está totalmente centralizado sino que se divide en pequeños aparatos de poder, o lo que, como se señalará más adelante, para Gramsci son los aparatos ideológicos de la hegemonía cultural (familia, escuela, hospital, medios de comunicación, etc.). Desde esta perspectiva, cada sistema o microsistema social genera discursos que promueve como verdaderos a la vez que condena otros discursos por su supuesta falsedad, designando quiénes son los poseedores de la verdad.

Michel Foucault no usa la categoría “discurso” como la referencia a un objeto, ni como una presentación de dicho objeto, sino como la fuente constitutiva del mismo. “El discurso es otra cosa. No se trata de un conjunto de signos, sino de un conjunto de prácticas que forman sistemáticamente los objetos de los que hablan.

Esta concepción resalta la estrecha relación existente entre discurso y la política. El discurso para Foucault (1999) no representa lo que la política expone, no es una fórmula de interpretación de conflictos, ni siquiera una evidencia de las relaciones de poder, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse.

En este sentido, el objeto prioritario de atención de esta investigación, no es tanto el contenido lingüístico de las piezas discursivas, sino la ideología que reside en él, más allá de la inmediatez del texto, para lo que se intentará llegar al origen de las problemáticas

expuestas mediante la identificación de la variedad de argumentos que existen sobre el tema a tratar, y mediante su división en categorías conceptuales que se enlazarán en su análisis con la perspectiva de la Teoría fundamentada. Esto significa, que la aproximación al ACD de esta investigación se centrará en los aspectos menos usuales de este tipo de análisis, es decir, enfatizará los contextos de producción de los discursos más que el contenido meramente lingüístico de los mismos, dado que, tal y como señala Philo (2007): “si el análisis permanece ‘dentro del texto’ no es posible explicar las relaciones sociales que sustentan la presentación de las descripciones y relatos que aparecen”.

El punto clave es que para distinguir entre tipos de retórica se necesita un análisis de las estructuras políticas, las propuestas y las estrategias. Esto requiere un informe del sistema social y político de los intereses en conflicto en su seno, más allá de lo que se puede ver en un texto inmediato. Sin esto, no podemos hablar de las diferencias entre retórica y realidad en términos de las intenciones del hablante, la validez de las representaciones y las relaciones entre los relatos que son expuestos y las versiones alternativas de verdad. El análisis textual podría extender sus métodos para incluir el estudio de las estructuras y relaciones que configuran el contenido de los textos. (Philo. 2007)

La aplicación de la Teoría fundamentada en esta investigación parte de la identificación del área de interés a partir de las distintas fuentes. El tamaño de la muestra se relacionará, por tanto, con la teoría, siendo una parte del proceso de recogida y análisis de datos que configurará el tamaño final de la muestra, determinada por el desarrollo de las categorías y por la teoría emergente. Por ello, el tamaño de la muestra es desconocido en el estadio inicial de la investigación.

Los códigos conceptuales son las representaciones entre las teorías y los datos e inicialmente se obtienen empíricamente mediante la fragmentación de datos y su posterior agrupamiento conceptual en los nuevos códigos que formularán la teoría que explique lo que ocurre con los datos. El proceso de generación de los códigos se basa, de esta forma, en un binomio concepto-indicador capaz de dirigir la codificación conceptual hacia nuevos indicadores empíricos mediante relaciones causales.

2.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Tras la codificación inicial, el proceso se vuelve más complejo en orden creciente: las unidades objeto de comparación evolucionan desde la comparación entre incidentes a la comparación de incidentes con propiedades de categoría. Los datos son obtenidos mediante muestreo teórico, con el objetivo de que la integración teórica surja por sí sola.

A la integración de las categorías y sus propiedades, seguirá la delimitación y posterior escritura de la teoría. La delimitación pasa por la disminución progresiva de las modificaciones a medida que se van comparando los incidentes de una categoría con sus propiedades. Las modificaciones se centrarán en la selección de las propiedades más relevantes y por la eliminación de las irrelevantes con el fin de reducir la primera lista de categorías de codificación para focalizar los incidentes que finalmente serán codificados.

Se vinculan, de esta forma, las operaciones de análisis de codificación abierta y de codificación axial, además del registro de notas anecdóticas, con las operaciones analíticas de integración y limitación teórica. Así, a partir de la identificación de conceptos que muestran conexiones, se revisará la literatura existente sobre el tema tratado con el objetivo de generar otras preguntas y problemas de investigación.

En la escritura de la teoría se contará con la información codificada, los memos y las interpretaciones darán lugar a los temas principales de la teoría generada.

Según se identifiquen los conceptos y la teoría empiece a desarrollarse, se seguirán incorporando nuevos datos que sean capaces de fundamentar de forma más sólida la teoría, lo que se conoce como el "muestreo teórico", que combina el análisis y la recolección de datos para posibilitar la ampliación de la muestra en los momentos en los que se haga necesario recopilar más información. El muestreo según Glaser y Strauss sería:

La recolección de datos guiada por los conceptos derivados de la teoría que se está construyendo y basada en el concepto de hacer comparaciones, cuyo propósito es acudir a lugares, personas o acontecimientos que maximicen las oportunidades de descubrir variaciones entre los conceptos y que hagan más densas las categorías en términos de sus propiedades y dimensiones. (Glaser y Strauss. 1967: 221)

El muestreo teórico es, por tanto, el proceso de recogida de datos capaces de generar teoría. Después se codificará y analizará la información y se establecerán cuáles serán los siguientes datos a recoger con el objetivo de desarrollar la teoría a medida que esta va emergiendo.

2. 4 Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos

Para llevar a cabo esta investigación se ha empleado el método de comparación constante que proponen realizar al mismo tiempo procesos de codificación y análisis, cuyo objetivo es generar teoría mediante la codificación y el uso de procedimientos analíticos. Se combinan, de esta forma, el análisis de datos cualitativos con conceptos, categorías e hipótesis relacionadas, sin perder de vista la posibilidad de crear nuevas categorías que deben ser incorporadas al análisis. Para ello, se han seguido las etapas establecidas por Glaser y Straus (1967):

1. Comparar incidentes aplicables a cada categoría;
2. Integrar categorías y sus propiedades;
3. Delimitar la teoría y
4. Escribir la teoría.

El primer paso estructural de la Teoría Fundamentada es la obtención de notas o “memos”, surgidos de observaciones hechas por la persona investigadora, o de sus interpretaciones, a partir de la recolección de datos o de las entrevistas realizadas.

Posteriormente se lleva a cabo un proceso de codificación de la información obtenida a través del establecimiento de categorías procedentes de la recolección de datos. A continuación, se comparan las categorías hasta llegar a saturarlas, y se determina la categoría central de la investigación. Después se procede a generar teorías sustantivas capaces de explicar las relaciones entre categorías y, finalmente, tras validar y confrontar las teorías sustantivas, se establece una teoría formal.

El propósito de esta metodología es el establecimiento de conceptos derivados de la información recogida. Esta conceptualización permite el establecimiento de categorías, capaces de actuar como soporte de investigación o como expresión lingüística en un área

determinada de conocimiento. Mediante las comparaciones constantes se establece cuál es el patrón existente lo que da lugar al establecimiento de una teoría que explica la realidad considerada.

En la teoría fundamentada existen tres tipos de codificación: codificación abierta, la codificación axial y la codificación selectiva; las dos primeras son las que tienen más fuerza en los primeros estadios de la investigación, mientras que la última se usa en las últimas fases del proceso investigativo.

Pero este proceso de integración de categorías y propiedades pasará necesariamente por las hipótesis, entendidas como "respuestas provisionales acerca de las relaciones entre categorías conceptuales". (Galeano 2004:173). Las relaciones generadas a partir de la comparación constante tanto de diferencias como de similitudes, serán verificadas durante la investigación aunque al principio diera la sensación de que son inconexas. Por su parte, tal y como la firma Glaser y Strauss 1967, las diferentes hipótesis se conectarán según vayan emergiendo más categorías y propiedades.

En lo referido al análisis del texto, éste se desarrollará siguiendo los siguientes pasos:

1. Lectura reflexiva de los textos y diferenciación de términos que hacen referencia a realidades concretas y que servirán, a posteriori, como unidades de observación.
2. Estudio de las diferentes definiciones de los términos escogidos.
3. Acotamiento del núcleo de significación de los términos seleccionados hacia el que la mayor parte de las definiciones apuntan.
4. Creación de un concepto capaz de responder a la definición basada en cada concepto independiente.
5. Acotación de las relaciones establecidas entre los conceptos usados por la persona oradora.
6. Elaboración de la estructura o topología del discurso.

En la delimitación de los términos conceptuales, la especificidad del texto será determinada por los valores connotativos por encima de los denotativos, ampliándose la relación entre significante y significado, y cambiando respecto del uso común.

La medida de los pensamientos sociales y políticos no se basa en la redundancia de los términos sino en la significación de cada concepto en relación el resto de los que configuren el pensamiento de la persona oradora analizada.

2.5 Población y Muestra

Por lo general, en las investigaciones cualitativas el diseño del estudio evoluciona a medida que el proyecto se va desarrollando, por lo que la investigación adquiere un carácter emergente. En el caso del muestreo ocurre lo mismo, por ello la decisión sobre el modelo de obtención de datos y del lugar de obtención se toma sobre el terreno de estudio con el objetivo de intentar reflejar la realidad y los diversos puntos de vista de las personas participantes en la investigación, los cuales resultaban desconocidos al iniciar el estudio.

Al tratarse de un estudio cualitativo, las muestras han sido no aleatorias y de pequeño tamaño por lo que no se espera que los resultados obtenidos tengan una gran representatividad, pero el punto fuerte de este tipo de investigaciones se centra precisamente en interés intrínseco del tema a tratar para intentar reflejar realidades múltiples.

En este caso, la selección de los casos se diseñará de forma que se puedan generar tantas categorías y propiedades como sean posibles, y relacionarlas. Estas categorías aparecen en el capítulo 12 de interpretación de resultados, interrelacionadas entre sí. Se emplearán, para ello, lo que Glasser y Strauss denominan “muestras teóricas”, con el objetivo de representar el problema teórico planteado seleccionando situaciones sociales que ofrecen realidades observables sobre las categorías de análisis.

Para ello se emplearán dos estrategias complementarias:

1. Minimizar las diferencias entre los casos con el fin de sacar a la luz propiedades básicas de una categoría particular.
2. Y, a posteriori, maximizar las diferencias entre los casos con la intención de incrementar categorías y acotar la incidencia de la teoría.

La estrategia para seleccionar casos probablemente varíe a lo largo de la investigación: en las primeras fases, los casos escogidos tal vez no tengan gran relevancia, aunque más adelante pueden llegar a adquirir una mayor importancia. Así mismo, durante el transcurso de la investigación se intentará buscar informantes de calidad.

En esta investigación se han seleccionado para sus análisis comparativos los casos de España y Costa Rica por los siguientes motivos:

- España es un país considerado del “Norte” desarrollado que, desde el comienzo de la crisis mundial en 2008 está desplazándose inexorablemente hacia el “Sur”: han aumentado los niveles de pobreza, de pobreza infantil, se ha reducido el acceso a la sanidad, ha aumentado la tasa de desempleo, etc...
- Costa Rica es un país considerado hasta hace poco como del “Sur”, pero de un tiempo a esta parte, especialmente comparado con el marco regional centroamericano, es un país en alza que parece avanzar hacia el “desarrollo”.
- España ha sido, hasta 2010, uno de los miembros más activos del Comité de ayuda al Desarrollo (CADE), aportando significativos volúmenes de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), pero desde 2011, su papel en el marco de la cooperación internacional se ha ido reduciendo hasta alcanzar en 2013 cifras similares a las de finales de los años 80.
- Costa Rica ha sido tradicionalmente un país receptor de AOD, pero en el actual contexto ha pasado a ser un país exportador de AOD especialmente en marcos de triangulación y de cooperación Sur-Sur.
- España ha recibido hasta 2013 significativos flujos de inmigración que paulatinamente van descendiendo a medida que se agudizan los efectos de la crisis en la sociedad española. Paralelamente, desde hace dos años, el volumen de personas españolas que emigran al extranjero está adquiriendo niveles muy significativos.

- Costa Rica se configura como uno de los países de América Latina con mayor presencia de inmigrantes dentro de sus fronteras.
- Ambos países contaban hasta 2009 con observatorios de medios de comunicación sobre población migrante y refugiada, observándose en sus análisis diferencias de trato informativo pero también algunas similitudes.
- España alcanzó la prosperidad del “Norte” a partir de los años ’90, momento en el que la economía española comenzó a centrarse en el sector de la construcción y el turismo, mientras que Costa Rica continúa con ese mismo modelo que ahora parece empezar a desmoronarse.

En cuanto al diseño de muestreo, primero se usará un muestreo teórico por conveniencia que permitirá pasar a otros métodos a medida que se recolecten los datos. En segundo lugar, se llevará a cabo un muestreo de avalancha en el que se pedirá a los informantes que recomienden a posibles nuevos participantes. Por último, se realizará un muestreo teórico o intencionado a lo largo del estudio, basado en las necesidades de información detectadas en los primeros resultados. En esta fase, se revisará constantemente la relación entre problemas de investigación y los casos seleccionados.

Durante el proceso se intentarán sistematizar los criterios utilizados para asegurar así que la muestra ha sido adecuadamente escogida. Para ello se contemplarán tres grandes dimensiones a lo largo del proceso de extracción de muestras: el tiempo, las personas y el contexto.

Respecto al tamaño de la muestra, este se determinará en función de las necesidades de información, por ello, uno de los principios que guiará el muestreo será la saturación de datos, hasta que ya no se obtenga nueva información.

El proceso de muestreo evolucionará de la siguiente manera:

1. Se comenzará con la noción general de dónde y con quién comenzar mediante procedimientos de conveniencia o avalancha.
2. La muestra se seleccionará de manera seriada, es decir, los miembros sucesivos de la muestra se elegirán en base a los ya seleccionados y en la información que hayan proporcionado.

3. Se usarán informantes para facilitar la selección de casos apropiados y ricos en información.
4. La muestra se ajustará a lo largo del proceso y las nuevas conceptualizaciones ayudarán a enfocar el proceso de muestreo.
5. El muestreo continuará hasta que se alcance la saturación.
6. El muestreo final incluirá una búsqueda de casos confirmantes y desconfirmantes capaces de desafiar las conceptualizaciones originales.

Por lo tanto, en esta investigación, la información será la que guíe el muestreo, y por ello será necesario que evolucione en el propio campo ya que es necesario que cubra todos los requerimientos conceptuales del estudio, y no la adaptación a unas reglas metodológicas.

El tamaño de la muestra se relaciona, por todo ello, con la teoría, siendo una parte más del proceso de recogida y análisis de datos. La recogida de datos configurará el tamaño final de la muestra, determinada por el desarrollo de las categorías y de la teoría emergente.

2.6 Aspectos administrativos

a) Recursos: Humanos, Materiales, Financieros

- Recursos Materiales: Ordenador portátil, archivo bibliográfico.
- Recursos Humanos: Grupo de investigación sobre Movimientos Migratorios Transfronterizos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Recursos financieros: Beca MAEC-AECID para estudios de postgrado en universidades extranjeras de reconocido prestigio.

3. MARCO TEÓRICO

3.1 Antecedentes de investigación

Para la elaboración del presente estudio se han tenido en cuenta diferentes temáticas relacionadas, directa o indirectamente, con el tema central de esta tesis: los discursos del desarrollo en el contexto de la crisis financiera mundial relacionados con los movimientos migratorios desde los ejemplos español y costarricense, en sus respectivos marcos regionales. Dichos ejes temáticos se pueden resumir en:

1. Modelos discursivos relacionados directa o indirectamente con el Desarrollo.
2. Políticas de Cooperación al desarrollo y Codesarrollo relacionadas con los movimientos migratorios.
3. Políticas Migratorias en el contexto de la crisis financiera internacional.
4. Medios de comunicación masiva.

Dado que la temática central es, desde un punto de vista discursivo, el desarrollo orientado a las migraciones, este estudio se enmarcaría dentro del campo de “estudios de desarrollo” cuyo origen se remonta a los años 50 del Siglo XX coincidiendo con la postguerra y las primeras etapas de descolonización. Sin embargo, no fue hasta los años 60, en que se crearon las primeras cátedras universitarias de desarrollo y las primeras revistas académicas especializadas, cuando los estudios de desarrollo alcanzaron un alto reconocimiento académico.

Éste reconocimiento se basó en la tendencia al crecimiento y a la modernización posbélica de los diferentes países, tanto “desarrollados” como “en desarrollo”. Según José Antonio Alonso (2012), el surgimiento de los estudios de desarrollo descansó en diferentes supuestos pre-analíticos más o menos compartidos, entre los que destacan tres.

En primer lugar, la convicción de que los países en desarrollo (sin que exista una definición precisa ni consensuada de lo que esto significa) conforman una realidad social específica que requiere de categorías analíticas propias para ser analizada.

En segundo lugar, la convicción de que es necesaria una voluntad social activa de cambio para la consecución de las metas del desarrollo, y una acción transformadora colectiva que debe ser expresada por ciertas políticas adecuadas.

En tercer y último lugar, estaría la convicción de que los estudios de desarrollo necesitan trascender los límites académicos disciplinarios tradicionales, para cumplir con sus objetivos, por lo que se reconoce la necesidad de una apertura disciplinaria capaz de interpretar de forma compleja el desarrollo.

En los últimos tiempos la concepción del desarrollo se ha visto profundamente alterada dando lugar a una “nueva visión del desarrollo” que ha supuesto cambios metodológicos en los estudios de desarrollo. Las primeras teorías del desarrollo fueron eminentemente economicistas y concebían el desarrollo como un proceso de ampliación de las capacidades productivas de los países.

Ya, en 1957 Myrdal, pese a su predisposición hacia un enfoque, definió el desarrollo como “un aumento de los niveles de vida de la gente común” (1957: 80). Por su parte, Lewis tres años antes tituló su Manual sobre desarrollo como “Theory of Economic Growth”; y aún en los ochenta Todaro aseguraba que “para evolucionar de un estado crónico de subdesarrollo a otro de desarrollo, tiene prioridad absoluta la elevación del nivel de vida de la gente. Por este motivo, la economía debe representar un papel protagonista en el desarrollo económico” (1988:126)

La visión economicista del desarrollo comenzó a ser criticada desde el “enfoque de las necesidades básicas”, que ofrecía una visión más integral del asunto y, en la década de los 90 surgiría, en consonancia a este enfoque, el concepto de “desarrollo humano”, que posicionaba al ser humano en el centro de los procesos de desarrollo. Este cambio en la concepción del desarrollo implicó que el desarrollo pasara a entenderse como un proyecto social en el que el desarrollo es una herramienta básica para la consolidación de los derechos de las personas. Por otro lado, esta concepción del desarrollo implica que éste deje de entenderse como un estadio temporal, para convertirse en un proceso de progresión indefinida en el que se encuentran todos los países del planeta.

El nuevo enfoque también ha comportado cambios metodológicos debido al desplazamiento de la problemática del desarrollo, desde un enfoque privativo en los países más pobres, hasta un enfoque universalista que afecta a todos los países del planeta. Según Alonso:

Este cambio afecta a uno de los supuestos pre-analíticos en los que descansaba la teoría del desarrollo: no se trata ya de generar una doctrina particular para un determinado tipo de países, sino de entender el proceso de desarrollo en toda su complejidad y su universalidad, adaptando las respuestas a las condiciones de cada caso. (Alonso. 2012)

Las teorías clásicas del desarrollo consideraban la problemática del desarrollo como una responsabilidad nacional de los países que padecían carencias pero el actual contexto globalizado ha puesto en cuestión este punto de vista, y como consecuencia el orden internacional ha pasado a ser uno de los puntos centrales del análisis del desarrollo.

Así, los nuevos estudios de desarrollo adquieren una perspectiva interdisciplinar debido al nuevo concepto multidimensional de desarrollo humano, y a que las diferentes dimensiones (sociales, políticas, culturales, etc) igualan, e incluso superan, por primera vez, la anterior perspectiva hegemónica y excluyente de la dimensión material.

Como se podrá apreciar en los siguientes capítulos de esta investigación, son numerosos los estudios y propuestas “alternativas” de desarrollo que atienden a esta nueva corriente interdisciplinar. Entre los más destacados como antecedentes de esta investigación podemos señalar en primer lugar la obra de José Arocena (2002) “El Desarrollo local: un desafío contemporáneo” en la que el autor examina algunas consideraciones históricas y conceptuales sobre desarrollo y, muy especialmente, sobre desarrollo local, explicando y analizando los procesos sociales que implican la construcción de dicho proceso, ubicándose en el contexto histórico estructural que impulsó la propuesta de lo local como paradigma alternativo de desarrollo.

Otra de las obras que podemos considerar como antecedente de esta investigación en lo referido al desarrollo es “Modelo alternativo de desarrollo. Para una economía Nacional, Plural, Democrática y Participativa” de Alejandro Bernal Escobar (2008) que presenta un

modelo de desarrollo basado en la Economía Solidaria cuyo objetivo es ser una alternativa viable al modelo neoliberal, ofreciendo una propuesta de economía nacional democrática, plural y participativa, orientada al bienestar de los diferentes miembros de las comunidades en oposición al darwinismo económico.

En lo que se refiere a etnodesarrollo, no se puede obviar la obra “El etnodesarrollo: sus premisas jurídicas, políticas y de organización” de Guillermo Bonfil (1981) que explica las condiciones y requisitos necesarios para que se den procesos de etnodesarrollo, entendidos como la capacidad social de los pueblos para construir su propio futuro mediante sus experiencias particulares y utilizando los recursos de su cultura según sus valores y aspiraciones propias. Para ello el autor introduce el concepto de “control cultural”, muy orientado a los procesos políticos, y que se resumiría en la capacidad de tomar decisiones sobre los componentes de una cultura que deben barajarse para la identificación de las necesidades, los problemas y las aspiraciones de la sociedad en cuestión, con el objetivo de satisfacerlas, y cumplirlas mediante la resolución de los problemas.

También la obra de Arizaldo Carvajal Burbano ha sido un referente para la elaboración de su tesis. En lo relacionado con desarrollo y desarrollo alternativo se ha tenido especialmente en cuenta sus tesis: “Desarrollo y cultura. Elementos para la reflexión y la acción” (2005) y “Desarrollo y postdesarrollo: modelos y alternativas” (2009) que, desde la perspectiva del trabajo social, reflexiona sobre el desarrollo, y sobre los diferentes modelos de discursos del desarrollo alternativos con propósitos de formación profesional en estos campos. En lo que se refiere a movimientos migratorios y desarrollo, también se ha tenido en cuenta su obra: “Los desplazados: ¿Un actor invisible en la planeación y el desarrollo?” que trata las relaciones entre las personas desplazadas, sus identidades, la planeación y el desarrollo, y pone de manifiesto la invisibilidad manifiesta de este tipo de actores en las políticas públicas que tienen que ver con ellos directa o indirectamente.

También se ha tenido en cuenta a Daniel García Delgado (2006), quien en su “Introducción: El desarrollo en un contexto posneoliberal” pone de manifiesto el resurgir del tema del desarrollo en el discurso público después de 30 años de lo que él mismo juzga como de “revolución conservadora” en la que se instauró la creencia de que el crecimiento del PIB mediante la libre competencia del mercado aseguraría una mejora de la calidad de vida de las diferentes sociedades. Según García, el retorno del desarrollo se diferencia, en esta ocasión, de la

tradicional perspectiva desarrollista de la industrialización sustitutiva en que asume los cambios producidos tanto de orden político, como económico y social.

Otro artículo que se ha tomado en consideración ha sido el de José García García (2008): “Pensando el post-desarrollo: estrategias reversivas tras décadas de *impasse*” que, en la línea más crítica, pone en duda que las únicas posibilidades de solidaridad internacional sean las oficialistas vinculadas a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y a la cooperación centralizada o descentralizada. Este autor también critica el discurso mediático sobre desarrollo, cooperación y ayuda humanitaria que, en su opinión, pueden llegar a pervertir las estrategias hasta llegar a perjudicar sus propios fines.

Por su parte, Denis Goulet (1999) en su libro “Ética del desarrollo. Guía Teórica y Práctica” se centra en los aspectos éticos del desarrollo en el contexto de la globalización enfatizando las prácticas concretas de aquellos agentes relacionados de una u otra forma, con el desarrollo. Esta obra ha sido útil en la elaboración de esta tesis en tanto que invita a reaccionar ante situaciones de injusticia global desde una invitación a la acción particular y colectiva, es decir, desde una perspectiva reactiva de investigación-acción.

Otro de los autores de posicionamiento crítico a tener en cuenta ha sido Serge Latouche, quien en su obra “Sobrevivir al desarrollo. De la descolonización del imaginario económico a la construcción de una sociedad alternativa” critica la idea de desarrollo y a la sociedad de consumo desde su apuesta particular por el “decrecimiento” y el “postdesarrollo”. Sin embargo, Latouche cree que es necesario organizar el “postdesarrollo” mediante la colonización de nuestras mentalidades y a través del “localismo” como elemento fundamental de cualquier solución alternativa al desarrollo y a la globalización.

En lo referente al discurso del desarrollo, cabe destacar la obra “El desarrollo: historia de una creencia occidental” de Gilbert Rist (2002) que enfatiza la capacidad de seducción de este tipo de discurso que ha dado lugar a establecer la creencia de que el desarrollo no solo es necesario, sino también urgente para favorecer el bienestar tanto de los países del Norte como de los del Sur. Rist remarca además como este discurso ha sido prácticamente continuo en el tiempo pese a todas las críticas que ha sufrido desde diferentes flancos.

En lo que al discurso del desarrollo propiamente se refiere, en 1992, el “Diccionario del desarrollo” aseguraba que la era del desarrollo, nacida 40 años atrás había llegado a su fin. (Sachs, 1992:1) A partir de dicha afirmación se empezó a consolidar el concepto de

“postdesarrollo” con obras como la de Rahnema y Bawtree, “The Postdevelopment Reader” (1997). La noción del postdesarrollo proviene de la crítica postestructuralista, entre la cual debemos señalar la obra de Arturo Escobar, muy influenciado por las teorías de Foucault, como uno de los referentes teóricos principales de esta tesis doctoral.

Desde el paradigma postestructural, los estudios de Escobar suelen enmarcarse en el campo de la antropología del desarrollo, aunque este autor también ha contribuido al estudio de movimientos sociales latinoamericanos, ecología política, y de la ciencia y tecnología.

Escobar es un referente central de esta tesis, y las obras que se nombran a continuación son esenciales en la fundamentación teórica de este estudio: “El 'postdesarrollo' como concepto y práctica social” (2005); “Latin America at Crossroad.” (2010); “Una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales.”(2010); “La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo.” (1998); “Mas allá del Tercer Mundo. Globalización y Diferencia”. (2005); “El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?” (2000); “Imaginando un futuro: Pensamiento crítico, desarrollo y movimientos sociales.”(2000); “La invención del desarrollo.” (1998); y “El final del salvaje.” (1999)

Entre las investigaciones más recientes relacionadas con el análisis del discurso del desarrollo, destacamos el trabajo de Juan Masullo Jiménez, “El desarrollo como discurso y el crecimiento como mito. Repensando el desarrollo, explorando el postdesarrollo.” (2010) A diferencia de la presente tesis, el estudio de Masullo se centra exclusivamente en la deconstrucción del discurso del desarrollo por la vía del crecimiento económico. Una investigación anterior, y también significativa, del mismo autor que se desarrolla en la misma línea de la que se acaba de mencionar es: “El Discurso del Desarrollo y la Obsesión por el Crecimiento. Aporte a una deconstrucción” (2009).

También desde una perspectiva postestructuralista, Jorge Legoas (2007) en su artículo: “«Watchdogs». Ciudadanía y Discursos del Desarrollo” explora el discurso del desarrollo manejado en la red de la cooperación internacional y la noción de ciudadanía que a través de dicho discurso reproducen los proyectos de desarrollo de las ONG en los países del Sur. Legoas se centra en la demostración de que las prioridades del control social afectan

significativamente a las nociones de ciudadanía contenidas en tales discursos. Este artículo se centra en las instituciones vinculadas a la U.S. Agency for International Development que operan en diversos países de América Latina.

Por su parte, Mauricio López Oropeza (2009) también ha analizado tanto el discurso del desarrollo como su aplicación en el artículo “El discurso y la praxis del desarrollo capitalista: ¿una adicción crónica irreversible?” donde analiza el modelo de desarrollo capitalista centrado en el mercado y sus efectos sociales presentándolo como una suerte de “adicción crónica” prácticamente irreversible del cual sólo se puede salir haciendo una especie de cura de desintoxicación.

Asimismo Patxi Zabalo (2003) ha profundizado en la relación entre globalización neoliberal y desarrollo humano en su artículo: “El mundo en la disyuntiva. Entre el desarrollo humano y la globalización neoliberal.” En este trabajo el autor plantea la necesidad de reconsiderar el actual curso de la economía mundial para avanzar hacia el desarrollo humano entendido como paradigma alternativo al concepto convencional de desarrollo vinculado tradicionalmente a la idea de crecimiento económico.

En lo que a América Latina se refiere, el informe de la FLACSO para la XXI Cumbre Iberoamericana: “América Latina y el Caribe: Perspectivas de desarrollo y coincidencias para la transformación del Estado” (2011) es una obra bastante completa en la que se analizan las relaciones entre el desarrollo y la cultura, el empleo, la integración, las capacidades estatales, la innovación, la sustentabilidad, el medio ambiente, las migraciones y el género en América Latina. Dicho informe analiza en sus variadas dimensiones las interrelaciones del Estado y el desarrollo en su evolución más reciente. El objetivo del documento en el entorno de la Cumbre era reasumir la discusión de las temáticas Estado y desarrollo desde una perspectiva propiamente latinoamericana.

En lo concerniente al Análisis Crítico del Discurso (ACD), las investigaciones existentes son muy numerosas, por lo que hemos tenido en cuenta de forma especial tanto por su relevancia como por su actualidad los aportes de Teun A. Van Dijk en estudios como: “Discurso y dominación” (2004). En esta obra Van Dijk señala que los estudios del discurso se han convertido en una “transdisciplina” madura. Según Van Dijk el ACD focaliza su atención sobre los grupos e instituciones dominantes y sobre la forma en la que

éstos crean y mantienen la desigualdad social por medio de las comunicaciones y el uso de la lengua, también estudia la forma en la que los grupos dominados se resisten y se oponen discursivamente a dicha dominación. Según Van Dijk, el poder social es el control que un grupo o institución ejerce sobre otras personas, pudiendo ser coercitivo o discursivo. El poder discursivo sería el control directo de las mentes y el control indirecto de las acciones de las personas. Por lo tanto, para Van Dijk, comprender el poder del discurso es lo mismo que comprender cómo éste afecta las mentes de las personas.

En su artículo de 2003 “La multidisciplinaridad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad” formula principios y directrices prácticas para la realización de un ACD que invita a la diversidad. Asimismo, en una de sus obras más recientes: “Discurso y poder. Contribuciones a los estudios críticos del discurso” (2009) Teun A. van Dijk aborda desde una perspectiva multidisciplinar distintas aproximaciones a los estudios del lenguaje y del discurso en el ámbito de lo social y cultural e introduce la relación íntima entre discurso y relaciones de poder.

Además de estos aportes recientes de Van Dijk al análisis discursivo, debemos señalar como fundamentales en la elaboración de esta tesis algunos más antiguos como: “Algunas notas sobre la ideología y la teoría del discurso” (1980); o “Análisis del discurso ideológico” (1996) en el cual se plantea el análisis ideológico del lenguaje y del discurso desde una perspectiva crítica.

En lo que se refiere a estudios específicos sobre migraciones, se han tenido en cuenta los dos últimos informes sobre Migración Internacional del Sistema Continuo de Reportes sobre Migraciones Internacionales en las Américas (SICREMI) y otros muchos de instituciones internacionales como la OIM, el BM , el BCE, El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España, etc.

Entre las aportaciones más recientes relacionadas con migraciones, podemos señalar la de Gemma Garcialoro Bravo (2012): “La libre circulación de bienes y capitales versus la libre circulación de personas”, que pone de manifiesto la actitud manifiestamente restrictiva de los gobiernos en lo referido a los movimientos migratorios en contraste con la libertad creciente con que se opera por encima de las fronteras nacionales en el caso de los bienes, los servicios y los capitales.

Por su parte, David Gutiérrez Sobrao y Sergio Tezanos Vázquez (2012) han llevado a cabo recientemente un estudio sobre los perfiles migratorios en España titulado: “Países en desarrollo y perfiles migratorios: el caso español” en el que se estudia la composición de la inmigración española reciente y se identifica la existencia de perfiles migratorios homogéneos en función de algunos factores determinantes de los flujos migratorios internacionales.

Especial mención merece el trabajo de Nerea Azkona Ramos en lo referido a coherencia de políticas de desarrollo y políticas migratorias. Un buen ejemplo de estos estudios es su publicación: “El Principio de Coherencia a favor de las Políticas de Desarrollo: una aproximación desde las políticas migratorias de la Unión Europea” (2012) que pone de manifiesto cómo algunas políticas económicas, comerciales, migratorias, etc, de la UE pueden contribuir, limitar, e incluso perjudicar el desarrollo que supuestamente promueven las políticas de cooperación.

En la misma línea, Kitty Calavita, Luís Garzón y Lorenzo Chacón publicaron en 2006 un interesante artículo titulado: “Contradicciones estructurales en la política de inmigración: los casos de la Europa del Sur y de los Estados Unidos” en el que examina la contradicción existente entre las políticas de inmigración italianas y españolas y las políticas migratorias, lo que suele asociarse con la consecuente marginalidad asociada al estatus temporal y contingente de la inmigración. Según los autores, ésta es una tensión estructural que refleja una contradicción profunda en la economía política de las sociedades postfordistas.

En lo estrictamente referido a la situación migratoria costarricense, los referentes de investigación han sido por un lado, Carlos Sandoval García y, por otro, Abelardo Morales Gamboa, dos referentes en lo que a estudios migratorios transfronterizos en Centroamérica se refiere. También se han tenido en cuenta para las partes centradas en Costa Rica los resultados de los últimos censos nacionales de población y vivienda de dicho país y, muy especialmente el informe de Carlos Castro publicado por FLACSO en 2012: “Migración nicaragüense en Costa Rica: población, empleo y necesidades básicas insatisfechas.”

En cuanto a la relación entre desarrollo y movimientos migratorios, hay que mencionar la obra de Alejandro Portes que analiza la controversia existente entre las posiciones que

consideran que la inmigración internacional ha supuesto un deterioro en el desarrollo de los países exportadores de emigración, y las posiciones que, por el contrario, sostienen que la inmigración supondrá un crecimiento sostenido en dichas regiones.

En lo concerniente al codesarrollo, Joan Lacomba, Calos Gómez Gil y Sami Naïr, son los principales referentes de investigación en este aspecto, así como las diversas publicaciones de CIDEAL.

Por último, cabe señalar que la bibliografía sobre los medios de comunicación y el tratamiento informativo de la inmigración y el racismo es muy amplia y también son numerosísimas las investigaciones sobre Cooperación al Desarrollo y “Codesarrollo”. Sin embargo, pese a que cada vez florecen más estudios que relacionan Desarrollo y Comunicación; existen pocas investigaciones específicas sobre “Comunicación y Codesarrollo” entre las que caben destacar las Tesis de Máster de Sara Serrano Latorre y la de la autora de la presente tesis doctoral: “Comunicación para el codesarrollo. Una Propuesta de actuación orientada a los medios de comunicación generalistas del Norte” (Saranova. 2009)

Numerosas son también las teorías de la comunicación que apuntan a la creación de realidades sociales por parte de los *mass media*, pero como se acaba de señalar, existe un vacío teórico sobre la relación de las informaciones periodísticas con la consolidación de los diferentes modelos de “Codesarrollo”. Por este motivo, esta investigación pretende indagar cuáles pueden ser este tipo de relaciones y cómo podrían llegar a ser en un futuro próximo.

Como ya se ha señalado, uno de los pocos documentos que hablan específicamente sobre comunicación y codesarrollo es la Guía Básica del Desarrollo de CIDEAL (2007), que incluye un apartado de “Comunicación y Sensibilización” e incluye algunas recomendaciones prácticas y una serie de herramientas para periodistas a la hora de tratar informaciones que traten sobre codesarrollo.

Sin embargo, y pese a la ya mencionada escasez de tratados específicos sobre las materias que nos conciernen, para empezar a abordar esta investigación en primer lugar consultamos, por un lado, numerosas fuentes documentales relacionadas tanto con el

“Codesarrollo” como materia específica, como con materias relacionadas con “Cooperación para el Desarrollo”; y por otro lado fuentes teóricas de “Comunicación intercultural” y tratados específicos sobre el tratamiento informativo de las noticias relacionadas con “inmigración”, “desarrollo” o “solidaridad”, entre otros temas.

Por otro lado, la otra gran fuente de consulta documental en lo que se refiere a comunicación, es la basada en estudios por la paz, y muy especialmente en periodismo de paz. Entre las fuentes más destacadas cabe señalar dentro del bloque relacionado con “Codesarrollo”, la obra de los autores Wallerstein; Cardoso; Prebisch; Díaz Salazar; Castells; Lacomba, Bauman; Gímenez Romero; Malgesini, y Naïr.

En lo concerniente a los autores consultado en materia de Teorías de la Comunicación hay que mencionar a Chomsky, Castells; Ramonet, Estefanía; McQuail, y, de nuevo, Van Dijk, entre otros.

Así mismo, las obras de mayor utilidad en lo que a la forma ética de esta tesis se refiere, en tanto que pretende acercarse a la perspectiva del “Periodismo de Paz”, han sido las de Martínez Guzmán, de nuevo Chomsky; Herman; y muy especialmente Galtung.

Pese a los significativos aportes de todas estas investigaciones en lo que a análisis del discurso del desarrollo se refiere, y dada la proximidad temporal de esta investigación, no hay por el momento ninguna investigación que se haya centrado en la evolución discursiva del desarrollo en el contexto de la crisis financiera internacional, si bien es cierto que la crisis como objeto de estudio sí que es la protagonista de multitud de investigaciones actuales de muy distintos ámbitos, tanto científicos como sociológicos.

Por este motivo, la investigación que nos concierne pretende hacer una revisión del discurso enmarcado en el espacio temporal comprendido desde 2008 hasta la actualidad de forma que se observe su evolución más reciente y las consecuencias inmediatas del mismo.

3.2 Bases Teóricas

a) Teorías del Desarrollo.

El interés generalizado por explicar los problemas de desarrollo surge, a excepción del Marxismo, poco después de la Segunda Guerra Mundial. Las primeras aproximaciones teóricas al “Desarrollo Económico” surgen desde las escuelas estructuralistas que aplicaban de forma rígida presupuestos neoclásicos, que deberían de ser válidos en cualquier situación, por muy distinta que fuera. Estos presupuestos eran orientados hacia una distinción cerrada y hermética entre las economías desarrolladas y las subdesarrolladas, y se centraban en las estructuras geopolíticas, de producción y tecnológicas; dando por hecho que la exportación de los modelos occidentales de dichas estructuras a los países subdesarrollados bastarían para que la elasticidad del mercado evolucionara hacia una economía desarrollada.

La insuficiente perspectiva del neoclasicismo económico, orientado a la economía a corto plazo, la influencia del Marxismo sobre algunos de los nuevos economistas de los años 40, la puesta en escena de economistas provenientes de los propios países “subdesarrollados” con nuevas perspectivas, la creación de organismos internacionales orientados al desarrollo como el Banco Mundial (BM) o el Fondo Monetario Internacional (FMI), y el fenómeno incipiente de la descolonización, dieron lugar a la creación de nuevas teorías económicas de desarrollo.

En este contexto, desde mitades de los años 40 hasta finales de los 50, aparece con una clara influencia estructuralista, la Teoría de la Modernización, muy influenciada por el Keynesianismo, que partía del supuesto de que el desarrollo sólo podía conseguirse a través de la “industrialización por sustitución de importaciones”, y que consideraba este desarrollo como un fin al que todos los países debían llegar. Los teóricos de la modernización consideraban que los países desarrollados lo son porque ya han alcanzado una “modernización” que se conseguía mediante el abandono de la tradición, mientras que los países subdesarrollados permanecían aún arraigados a los modelos de sociedad tradicionales.

El representante más significativo de la Teoría de la Modernización, fue el economista keynesiano W. Rostow, quien consideraba el desarrollo como un proceso de fases diferenciadas entre la tradición, que se encontraría en el punto más bajo y por tanto subdesarrollado; y la modernización, en el punto más alto de desarrollo humano, que sería la de una sociedad de consumo masivo. La modernización era pues, entendida como el modelo económico europeo occidental y estadounidense, al que los países subdesarrollados se supone que debían aspirar. Así, se pretendía que el modelo de desarrollo no fuera endógeno (proveniente de los propios países subdesarrollados), sino exógeno: se debían importar los modelos occidentales que sí habían sido desarrollados de forma endógena, a los países subdesarrollados.

La modernización según Rostow sería, por tanto, un proceso lento que podría durar siglos, y que tendería a la homogeneización de las economías siempre y cuando se pusiera en marcha un proceso de industrialización, de especialización de funciones y de diferenciación de todas las esferas sociales, que tendrían que actuar de forma autónoma. Esta tendencia de pensamiento modernizador era favorable a la industrialización, puesto que se suponía que el sector industrial provocaba una mayor productividad, mayor absorción de mano de obra, una mayor seguridad económica, y más posibilidades de generar economías externas que los sectores agrarios o mineros.

Las críticas a esta teoría partieron precisamente de las consecuencias que se derivarían de esta especialización industrial que, gracias a la concentración de capital en determinados sectores industriales supuestamente rentables, provocaría una sobre-especialización causante de la marginación de otros sectores industriales, no considerados tan rentables, pero que, en la práctica y con el tiempo, podrían ser igual o más productivos que los pensados originalmente. Además, la agricultura pasaría a un segundo término, y no se contemplaba cuáles podían ser las consecuencias de la sustitución radical de los sistemas primarios de producción por los industriales.

Por otra parte, desde un punto de vista social, esta teoría adolecía del simplismo etnocéntrico que supone considerar como superior el modelo social occidental y creer que los modelos sociales tradicionales son incompatibles con los modernizadores; sin contar con que se suponía que el proceso de modernización era “irreversible”, puesto que se

consideraba como una evolución social, y no como un proceso meramente económico-tecnológico.

Las primeras críticas llegaron de manos de autores que retomaron el clasicismo económico para sacar a relucir las deficiencias de la teoría de la modernización. Dos autores neoclásicos de los años 60, Bauer y Johnson volvieron a la perspectiva monoeconómica y señalaron que las fluctuaciones en los mercados de los países subdesarrollados no tendrían por qué diferenciarse de las de los mercados desarrollados; y por tanto rechazaban las posiciones proteccionistas, considerando que el libre mercado era la mejor garantía de reasignación de recursos y de regulación de los sectores, lo cual no tendría que significar necesariamente el abandono total de la agricultura en post de la industrialización.

Por su parte, la escuela keynesiana resurgió durante los años 70, pero esta vez con mayores preocupaciones sociales fundadas en el hecho de que durante dicha década se dieron casos de aumentos productivos económicos muy significativos en países subdesarrollados, como Brasil, que no significaron un aumento del bienestar social, ni una disminución de la pobreza nacional.

Sin embargo economistas keynesianos, como Streeten, Seers, Jolly o Singer, conscientes de la problemática social, seguían pensando que la solución a la pobreza y al subdesarrollo personal pasaba por acelerar el crecimiento, con la esperanza de que este acabara salpicando a los sectores sociales más desfavorecidos, y por un cambio institucional tendiente a la democracia.

Paralelamente a estas nuevas tendencias neoclásicas y keynesianas “sociales”, una nueva teoría económica surgió con fuerza durante los años 60 y mitad de los 70. Se trata de la Teoría de la Dependencia, cuyo origen podemos situar en la obra del estadounidense Baran² y cuyo desarrollo se debe en gran parte a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de 1950 de la que formaban parte reconocidos economistas y sociólogos como Cardoso³, o Prebisch⁴.

² Baran, Paul.: *La economía política del crecimiento*, México, F.C.E., 1959, p.281.

³ Cardoso, F.H. /Faleto, E.: *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Santiago, ILPES, 1967

⁴ Prebisch, R.: *El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas*. Santiago de Chile, CEPAL, 1949

Baran estableció las tres premisas fundamentales de la Teoría de la Dependencia. Este autor consideraba que el excedente de los países subdesarrollados era improductivo puesto que, repatriado en el exterior, sólo aumentaba la deuda externa de los mismos, siendo esta dependencia del mercado externo la principal causa de subdesarrollo. Por otra parte, Baran expuso que el subdesarrollo no era una fase primaria orientada hacia el desarrollo, sino que era una consecuencia histórica del desarrollo de otros países, y como un fenómeno no aislado estaba vinculado necesariamente a la acumulación de capitales a nivel mundial. Además, Baran renunció a la premisa marxista de que el capitalismo es un factor de progreso en los países subdesarrollados, considerando, por el contrario, que el capitalismo perpetuaba la situación de sumisión de los países subdesarrollados en tanto que prolongaba la dependencia tanto externa (fuga de capitales) como interna (prolongamiento de estructuras productivas y sociales inhibitorias del desarrollo).

En este mismo sentido, Prebisch desarrolló lo que se vendría a denominar el “pensamiento de la CEPAL”, en el que se contemplaban por primera vez otras causas de subdesarrollo y de dependencia de los países a los que pasó a denominar como “periferia”. Prebisch consideraba que la subordinación de los países de la periferia a las potencias centrales era una causa directa de la herencia colonialista que perpetuó, gracias a la acción externa de los países desarrollados, una desigual distribución del trabajo y de los sectores productivos, y por tanto, de la apropiación del excedente productivo de los países subdesarrollados por parte de los occidentales. Este autor coincide con Baran en el componente de la polarización estatal de la economía mundial, siendo tanto el subdesarrollo de la periferia como el aumento de capitales de las potencias centrales consecuencias del proceso de acumulación de capital mundial.

Prebisch apuntó algunas medidas supuestamente fundamentales para conseguir desarrollo en la periferia sin depender del exterior como, por ejemplo, una mayor intervención del Estado para promover el desarrollo nacional; enfatizar las políticas fiscales controlando las tasas de cambio; priorizar el capital nacional mediante la creación de plataformas de inversiones nacionales; promoción de una demanda interna más efectiva capaz de incrementar los salarios de los trabajadores; protección de la producción nacional imponiendo nuevas tasas a los mercados externos para desarrollar el modelo de sustitución de importaciones; o el desarrollo por parte de los Estados de sistemas de seguridad social eficientes.

Como podemos constatar, mientras las Teorías de la Modernización afirman que el desarrollo de la periferia debe de pasar por la relación económica con los países ricos, la Teoría de la Dependencia considera que esta dependencia económica del Tercer Mundo es incompatible con el desarrollo. Esta incompatibilidad fue remarcada por autores más radicales como André Gunder Frank, que en su artículo "*El desarrollo del subdesarrollo*⁵", y posteriormente en su libro "*Capitalismo y Subdesarrollo en América Latina*", afirma que el subdesarrollo no es una condición natural, sino una circunstancia creada por la historia de dominación colonial de los países periféricos. Por tanto, Frank considera que si se experimenta el desarrollo en los países del "Sur", este siempre quedará subordinado al desarrollo del propio subdesarrollo, de tal forma que el supuesto "desarrollo" no sería autogenerado, y por tanto, no se perpetuaría. Así pues, Frank proponía como única alternativa posible la ruptura de cualquier lazo con el capitalismo como única solución al subdesarrollo.

Las críticas a la Teoría de la Dependencia vinieron tanto desde los pensadores neoclásicos como desde los teóricos más vinculados al marxismo. La principal y más común crítica a la Dependencia se basa en el hecho de que esta teoría considera a los países dependientes como víctimas pasivas del capitalismo y no se buscan causas estructurales en el seno de sus sociedades.

Por su parte, los marxistas consideran que no se puede negar que el capitalismo ejerce una función necesaria, aunque indeseable, en los países subdesarrollados, en tanto que era la única forma de abandonar las estructuras precapitalistas que impedían la expansión de las fuerzas de desarrollo en la periferia. Así mismo, esta teoría no contempla el fenómeno de la acumulación de capitales a nivel mundial, lo que supone que no se analice la evolución del capitalismo mismo en los países del centro y las consecuencias sobre la periferia de dicha acumulación. Además, la aparición de los denominados "Tigres asiáticos", como Taiwán por ejemplo, demostraba que dependencia y desarrollo podían coexistir, con lo que la supuesta relación causal entre dependencia y atraso carecería, en estos casos concretos, de solidez empírica.

⁵ Frank, A. G. (1992). *El subdesarrollo del desarrollo: un ensayo autobiográfico*. Madrid: IEPALA.

Por estos y otros motivos, surge a finales de los años 70 la Contrarrevolución Neoclásica de la mano de autores como Balassa, Lal o Little, que duraría hasta principios de los 90 y que insistía de nuevo en la eficacia del mercado como mecanismo regulador de los recursos y en la contraproductividad de la intervención del Estado en cuestiones mercantiles; además de en las supuestas ventajas que suponía incorporarse a un mercado mundial pleno.

Este nuevo giro de perspectiva se debió, entre otros factores, a los profundos cambios en la correlación de fuerzas mundiales surgidos desde finales de los 70 y durante toda la década de los 80, y cuyo máximo exponente sería la Crisis del Petróleo de los años 70. Otro factor importante que influyó en este viraje, fue el descrédito que alcanzó el keynesianismo en los países desarrollados por ser incapaz de hacer frente a crisis de oferta.

Por otra parte, en este contexto ganaron una influencia extraordinaria organismos internacionales como el BM o el FMI a raíz del enorme incremento de la deuda externa de los países del “Tercer Mundo”. Sin embargo desde 1990, estos teóricos neoclásicos se volvieron más escépticos con las premisas clásicas del desarrollo puesto que el crecimiento de muchos de los países del “Tercer Mundo” se volvió negativo en la década de los ochenta, de tal forma que, por primera vez, los teóricos hasta entonces más ortodoxos se mostraron favorables a un cierto intervencionismo estatal y escépticos con las teorías liberales puras.

De tal forma, se propuso desde esta vertiente teórica un “acercamiento amigable al mercado” en el que el Estado debe dejar actuar libremente al mercado siempre que éste último pueda actuar en condiciones óptimas. Por tanto, la intervención del Estado solo estaría justificada si el mercado en cuestión no estuviera lo suficientemente desarrollado, y la intervención estatal debería “armonizar con el mercado” únicamente para evitar las distorsiones de precios. Con este “acercamiento amigable” se pretendía crear entornos empresariales competitivos, mantener la estabilidad macroeconómica, aumentar la inversión en infraestructuras, educación y sanidad; y potenciar el desarrollo institucional mejorando la eficiencia de la administración pública.

Si bien se ha señalado la reacción del neoclasicismo a la nueva situación mundial, no se pueden obviar las teorías heterodoxas que surgieron también a finales de los años 70 sobre

la nueva división internacional del trabajo. A mediados de los años 70 cobró especial importancia la figura de Immanuel Wallerstein y su “Teoría del Sistema Mundial” que incorporó muchos elementos de la Teoría de la Dependencia, pero a la que aportó nuevos elementos de análisis marxista y novedosos enfoques, de los cuales el más destacado es la nueva perspectiva global histórica, cuya unidad de análisis es el sistema mundial y no los sistemas locales o nacionales.

Según esta nueva teoría, tendríamos ante nosotros una economía-mundo capitalista entendida como una entidad económica capaz de organizar una división del trabajo, pero desprovista de una estructura política única que la domine. Para Wallerstein, la dinámica imparable y auto-gestionada de acumulación del capital, impulsada por los poseedores de los medios de producción, ha conducido al sistema mundial hacia la adquisición de un único modelo en el que ya sólo existe un sistema histórico heredero de la Europa que empezó a configurarse en el siglo XVI.

Wallerstein aporta además un nuevo concepto, el de “Semiperiferia” que explicaría los casos de los países “subdesarrollados” que se encontrarían en “vías de desarrollo” y en los cuales encajarían muchas de las paradojas de las que la Teoría de la Dependencia no se hacía cargo. La división del trabajo entre centro y periferia se explicaría, según el autor, mediante los diversos mecanismos de apropiación de la plusvalía a escala mundial por parte de las clases altas, a través de un intercambio desigual que se manifiesta mediante cadenas industriales que garantizan el control de los trabajadores y la monopolización de la producción. La existencia de una semiperiferia es, por tanto, necesaria para la supervivencia del Sistema Mundial, cuya jerarquía económico-política fluctúa sin cesar.

Sin embargo, la Teoría del sistema Mundial era susceptible de recibir críticas similares a las de la CEPAL, puesto que esta estructura de Centro, Periferia y Semiperiferia, no deja de ser esquemática y por tanto cerrada, quedando, por otra parte, la categoría de periferia poco definida.

A finales del Siglo XX, aparecería una nueva Teoría del Desarrollo es la que se postularía como hegemónica, se trata de la “Teoría de la Globalización”. La palabra “Globalización”, en nuestros días ya no es ajena para casi nadie. Este término suele hacer referencia a un conjunto de procesos sociales, políticos y, fundamentalmente económicos, que han

convergiendo a lo largo de la historia hasta dar lugar a lo que hoy conocemos como mundialización; es decir, a un mundo global y desigual, en el que las diferencias sociales son cada vez más evidentes y parecen ser menos irreductibles.

En este contexto aparecen nuevas propuestas teóricas alternativas a los postulados señalados. Desde la creación del término “Desarrollo Humano” en los años 90, hasta las nuevas propuestas de Desarrollo Sostenible, pasando por el desarrollo local, etnodesarrollo, desarrollo endógeno, desarrollo comunitario, o el “postdesarrollo”.

Pero dada esta multiplicidad de perspectivas, adoptaremos un punto de partida básico cercano al enfoque de desarrollo humano que ha proliferado en los últimos tiempos y que parece ser el que está más consensuado. Esto significa que en el centro de los procesos de desarrollo se encontrará el individuo como principal objeto de cualquier proyecto de desarrollo. Se abandona, por tanto, el enfoque economicista del desarrollo que durante mucho tiempo obvió los aspectos humanos, culturales y ambientales que ahora se encuentran en el centro de la problemática relacionada con el desarrollo.

En el estudio de la concepción de desarrollo se tendrá en cuenta, por tanto, el desarrollo como proceso histórico, y el desarrollo como discurso, valorando algunas de sus posibles acepciones: progreso, modernización, modernidad, evolución, cambio social, planificación, calidad de vida, bienestar, felicidad, práctica, etc; y para ello se contemplarán las nuevas geografías locales, nacionales, regionales y globales, en las que, gracias a la globalización neoliberal, los Estados Nación se han visto debilitados, y aparecen nuevas fronteras más allá de las geográficas; además de una mayor interdependencia, y un nuevo panorama configurado por regiones subnacionales y supranacionales.

Los modelos dominantes de desarrollo se han enmarcado en el seno del modelo neoliberal del “pensamiento único”, consistente, básicamente, en la liberalización económica que ha dado lugar al aumento de la concentración económica a nivel mundial, a la dependencia de las economías más desfavorecidas, y al deterioro de la calidad de vida de las poblaciones.

En algún sentido, durante la vigencia del modelo neoliberal, el tipo de sociedad que se buscaba configurar era el de una sociedad de mercado, donde la ciudadanía quedaba

definida en términos del consumo. Por este motivo surgieron conceptos “alternativos” de desarrollo. Las teorías alternativas al modelo de crecimiento económico de desarrollo ortodoxo han seguido dos vías:

1. La neo-keynesiana, que no cuestiona el capitalismo en sí mismo sino que pretende una regulación del mismo, sometido a reglas que atenúen sus impactos. Por ejemplo, desde los años sesenta del siglo XX con las teorías de la dependencia, surgieron respuestas desde el Sur a los problemas que no había resuelto el desarrollismo capitalista, pero que no pretendieron superar el modelo sino someterlo a nuevas reglas de justicia económica y redistribución.
2. La poscapitalista, que busca superar el capitalismo mediante el establecimiento de nuevas formas de economía. La economía sería una construcción colectiva cuyo único fin sería asegurar las bases materiales del bienestar material de las sociedades; mientras que el mercado sería una relación social capaz de ser transformado desde las nuevas perspectivas.

Según el Centro Europa-Tercer Mundo de Estudios sobre el Desarrollo (CETIM, 2006: 17), las propuestas alternativas al paradigma desarrollista deben cumplir, como mínimo, los siguientes requisitos:

- Demostrar que es posible establecer una gran variedad de formas de propiedad de los medios de producción y de distribución.
- Romper con el círculo de la escasez, restringiendo a su mínima expresión las posibilidades de apropiación individual de los bienes.
- Visibilizar nuevas experiencias e informaciones sobre las diferentes posibilidades de asignación de recursos independientes de las reglas del mercado.
- Rescatar la noción de *commons* (bienes comunes o públicos) no sujetos a la apropiación capitalista.

Intentando agrupar las corrientes ya mencionadas en diferentes grupos según sus propuestas, nos encontraríamos, en primer lugar, con las propuestas neokeynesianas originarias de los países del Sur agrupadas en la Conferencia de Bandung y los países no

alineados que, por primera vez aparecieron como actores de la política internacional en dicha conferencia celebrada en abril de 1955, a instancias de antiguas colonias británicas, que convocaron una treintena de países de África y Asia.

La conferencia de Bandung se presentó como una oportunidad para impulsar una corriente política capaz de liderar las reivindicaciones propias de los países pobres y significó un punto de inflexión en unas relaciones internacionales dominadas exclusivamente por la incipiente Guerra Fría.

Entre los resultados de Bandung cabe destacar los siguientes:

- En el ámbito político, se hizo una condena explícita al colonialismo y se acordó la postura del “no alineamiento”.
- En lo que incumbe al desarrollo, se trazó una perspectiva “periférica” cuyo objetivo era avanzar en un desarrollo basado en principios colaborativos y de respeto al derecho internacional.
- Surgieron nuevas propuestas sobre ayuda e inversión exterior para el desarrollo, que supusieron una renovación institucional de la ONU, como el Fondo especial para el desarrollo económico, y una nueva línea de asuntos del Tercer Mundo adoptada por el Banco Mundial.
- Los acuerdos de Bandung dieron lugar al posterior Movimiento de los No Alineados (MNOAL), en Belgrado, en 1961, que, desde entonces, defendería el principio de autodeterminación de los pueblos en las esferas política, cultural y económica.

En la década siguiente, concretamente en 1974 dos acontecimientos solidificarían la construcción del MNOAL; por una lado se haría pública la “Declaración relativa a la instauración de un nuevo orden económico internacional”, y por otro lado, se proclamaría la “Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Así, en 1974, se aprobaría el plan de acción para el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI). Sin embargo, la declaración del NOEI no emitía críticas al sistema establecido, sino tan solo al injusto reparto de sus beneficios. Los no-alineados planteaban, a partir del

modelo imperante en la economía global, nuevas reglas para un “justo” intercambio económico con los países industrializados.

Entre las reivindicaciones más importantes del NOEI cabe señalar:

- La valorización de precios de las materias primas en los mercados internacionales.
- El reconocimiento de la soberanía de los países sobre sus recursos naturales.
- El alivio, o condonación de la deuda externa.
- La transferencia de nuevas tecnologías.
- La cooperación para el desarrollo.
- El respeto al principio de autodeterminación de las naciones.

Ninguna de las iniciativas del NOEI cuestionaba el modelo de desarrollo capitalista sino que lo reforzaban, en tanto que pretendían asegurar una participación equitativa en el desarrollo de los países pobres, dentro de la lógica del crecimiento continuo. Por su parte, los países ricos, tras la crisis del petróleo de los años 70, comprendieron que era preferible hacer ciertas concesiones económicas a este tipo de países para evitar el asociacionismo de los países exportadores de materias primas como ya había ocurrido con la creación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

Sin embargo, las intenciones del NOEI, se quedaron en papel mojado y, por lo demás, no demostraron ningún tipo de efectividad, al igual que sucedió con la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Por otra parte, la caída del bloque soviético influyó también en la pérdida de peso político y económico de los países no alineados.

La Teoría de la Dependencia, como ya se ha señalado, recogió las iniciativas de los países no alineados y de algunas burguesías del Sur sobre un nuevo “desarrollo hacia adentro”, consolidándose como la doctrina más influyente del pensamiento económico y político contemporáneo de América Latina y de gran parte del Sur.

Pese a ello, hay que señalar que la escuela dependentista no fue homogénea, hubo dos corrientes diferenciadas: la estructural desarrollista (basada en los trabajos de Raúl Prebisch y, posteriormente de Cardoso, Falleto, Furtado, Sunkel y Pa) y la de izquierda

(plasmada en las obras de Dos Santos, Ruy Mauro Marini, Pablo González Casanova, Stavenhagen y Gunder-Frank)

La orientación estructural desarrollista de la CEPAL se centra en la viabilidad de un desarrollo capitalista nacional de los países del Sur, por lo que usa metodologías estructuralistas y keynesianas en su análisis económico, cuya finalidad es proponer nuevas teorías generales para el desarrollo industrial del Sur. El punto más flaco de la Teoría de la Dependencia, especialmente de su variante estructural desarrollista, es que no llegó a criticar directamente el mito del desarrollo como proceso de acumulación y acató la idea de que ésta era la manera de alcanzar un estadio óptimo de bienestar.

Pese a las críticas, las ideas de la escuela dependentista de Prebisch se llegaron a institucionalizar a través de la CEPAL, y su expansión y consolidación fue posible gracias a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), organismo permanente de la ONU en 1964. El nacimiento de la UNCTAD tuvo lugar, por un lado, gracias a la aparición en la escena internacional del citado MNOAL, y, por otro, a causa del descontento generalizado con el sistema mundial de comercio regido por el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), cuyos principios de actuación básicos eran la liberalización del comercio y la modernización. La teoría de la dependencia criticó la suposición que adoptó el GATT de que existía una simetría entre los agentes comerciales de los mercados mundiales, creencia que justificaría la liberalización completa de los mercados.

El fracaso tanto del NOEI y como del GATT dio lugar, a principio de los 90, al Programa Integrado para Productos Básicos y, en 1994, se creó la Organización Mundial del comercio (OMC) que conllevaría dos nuevos acuerdos generales sobre comercio: el Acuerdo general sobre comercio de derechos de propiedad intelectual (ADPIC), y el Acuerdo general sobre comercio de servicios (AGCS), lo que pondría fin a los pactos que mantenían estables los precios y los mercados de las materias primas. Este nuevo panorama dio lugar a enormes perjuicios para los países exportadores, que al tener que interactuar en mercados desregulados, han tenido que aguantar fuertes caídas en los precios de sus mercancías, y la ruina de gran parte de sus productores internos.

En paralelo, también surgieron propuestas neokeynesanas en el mismo seno de la ONU. Una de las más conocidas es la de desarrollo sostenible, entendido como el desarrollo “capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para que resuelvan sus propias necesidades” (Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, 1987). Al incorporar el concepto de solidaridad intergeneracional, se presupone que los actuales patrones de producción y de consumo deben tener límites.

El Desarrollo Sostenible desde sus orígenes ha estado inmerso en la polémica. En 1988 Rees ya hizo referencia al “intrigante concepto de desarrollo sostenible”, que “a menos de un año de su formulación oficial ya ha provocado un considerable debate sobre lo que significa el concepto en términos prácticos”. El nuevo paradigma de desarrollo sostenible fue consecuencia del crecimiento económico de la década de los sesenta y de las crisis sociales de esta misma década, además de la irrupción en las agendas oficiales de los ochenta del tema “medio ambiente”.

Como vemos, el término “desarrollo sostenible” se caracteriza por su imprecisión conceptual. La definición más superficial, pero ortodoxa “desarrollo sostenible” sería la del crecimiento económico constante en el tiempo. Sin embargo una asociación común, y también reduccionista, a este término es la que lo relaciona con la conservación ecológica. En el ámbito institucional, el conservacionismo ambiental suele limitarse a políticas localizadas, sin llegar a cuestionar en profundidad los sistemas vigentes de producción ni de consumo.

Precisamente, para poner fin a esta ambigüedad terminológica, se creó el concepto de desarrollo sustentable, con el fin de acotar las prácticas que contribuyen realmente a la preservación de la vida en un sentido integral.

El concepto de sustentabilidad interrelacionaría por un lado la sustentabilidad ambiental, que tiene en cuenta los impactos del desarrollo sobre los ecosistemas; por otro, la sustentabilidad social, que contribuye al logro de la justicia social; y, por último, la sustentabilidad económica, concebida como un crecimiento económico respetuoso con las limitaciones ambientales y que sería capaz de contribuir al desarrollo humano.

Por su parte, el concepto de desarrollo sostenible derivado del Informe Brundtland tampoco cuestionaría el paradigma del desarrollo como crecimiento, sino que pretende una reorientación del mismo hacia fines sociales. Por ello, el desarrollo sostenible ha sido objetivo de numerosas críticas. Según Latouche (2009) el desarrollo sostenible es solo “chapuza conceptual” que “intenta cambiar las palabras porque no se pueden cambiar las cosas”.

Por otro lado; la otra gran propuesta nekeynesiana impulsada por la ONU sería la del desarrollo humano, que surgió a partir de dos fuentes, la perspectiva de las necesidades humanas, y los aportes de Amartya Sen sobre las capacidades y las libertades de las personas en cuanto fundamentos del progreso y el desarrollo.

Amartya K. Sen consiguió en 1998 el Premio Nobel de Ciencias Económicas por sus contribuciones a la investigación del bienestar económico, completando la labor previa de Serge Kolm y Anthony Atkinson en la búsqueda de índices para medir los grados de ingresos, el nivel de pobreza, y otros indicadores del bienestar. Hasta entonces, la norma habitual para la medición del bienestar social era estudiar el porcentaje de los habitantes que se encuentra por debajo del índice de pobreza, pero este procedimiento ignoraba los diversos grados de pobreza, por lo que, para subsanar esta deficiencia, Sen elaboró un índice de medición de la pobreza, teniendo en cuenta el bienestar de los individuos, que ha sido utilizado desde entonces por muchos investigadores.

El trabajo de Amartya Sen estableció las bases conceptuales de un enfoque alternativo del desarrollo humano, entendido como el proceso de ampliación de las opciones de las personas y mejora de las capacidades y las libertades, para que las personas puedan vivir una vida larga y saludable, tener acceso a la educación y a un nivel de vida digno, y participar en la vida de su comunidad y en las decisiones que afecten sus vidas:

El desarrollo humano, como enfoque, se ocupa de lo que yo considero la idea básica de desarrollo: concretamente, el aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es sólo una parte de la vida misma. (Sen. 2000)

Sen incidió en el concepto de desarrollo como libertad capaz de garantizar la ampliación de oportunidades de las personas. De esta manera, este autor y otros impulsores del concepto de desarrollo humano, comenzaron a deconstruir el concepto hegemónico y economicista del desarrollo.

En el enfoque de Sen de desarrollo como libertad, se enfatiza el papel instrumental de la libertad, considerando la expansión de la libertad como fin y medio del desarrollo. Para este autor, la utilidad de la riqueza residiría en las libertades fundamentales que nos ayuda a conseguir. “El desarrollo tiene que ocuparse más de mejorar la vida que llevamos y las libertades que disfrutamos” (p.31).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) fue el primero en comprometerse con este paradigma, y en 1990 publicó su primer Informe sobre el Desarrollo Humano, donde, por primera vez, se proponía el indicador de desarrollo humano (IDH) como sistema de medición. Este enfoque puntualizaba que el objetivo del desarrollo no consiste en aumentar los bienes y riquezas, sino en ampliar las oportunidades de las personas a través del incremento de sus capacidades, de manera que puedan hacer más cosas; por lo que prioriza al capital humano sobre otro tipo de capital.

En el otro extremo se encontrarían las propuestas postcapitalistas de desarrollo propuestas desde los diferentes movimientos sociales que atenderían al concepto de “postdesarrollo”. La primera propuesta en este sentido se remonta a la Carta de Argel, firmada en junio de 1976, por un grupo de activistas, intelectuales y personas expertas independientes reunidos en Argel, que redactaron y firmaron la “Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos”, que proclama una serie de derechos inalienables de los pueblos, entre los que destacan:

- El derecho a la existencia y a la paz, en su territorio y a retornar allí en caso de expulsión; al respeto de la identidad e integridad nacional y cultural.
- Derecho a la autodeterminación política y económica, sin ninguna injerencia exterior.
- Derecho a liberarse de toda dominación colonial o extranjera directa o indirecta y de todos los regímenes racistas.

- Derecho a un régimen democrático que asegure el respeto efectivo de los derechos y de las libertades fundamentales para todos, sin discriminación.
- Derecho a poseer, usar y disponer exclusivamente de sus riquezas y sus recursos naturales, a recuperarlos si han sido expoliados, y a cobrar las indemnizaciones, si han sido injustamente pagadas.
- Derecho a la participación del patrimonio común de la humanidad (progreso científico y técnico), a preservar sus riquezas artísticas, históricas y culturales.
- Respeto de los derechos de las minorías nacionales: a su identidad, tradiciones, lengua, territorio, y a su patrimonio cultural; a participar en iguales condiciones en la vida pública.

La declaración no fue aprobada por los Estados por lo que careció de reconocimiento oficial y tampoco existe ningún instrumento de alcance universal que contemple los derechos de la Carta ni los haga vinculantes. Pese a ello, la Carta de Argel fue un punto de partida para la creación de algunos documentos posteriores, como la Declaración sobre Derecho al Desarrollo de la ONU (1986), la Carta Africana de Derechos Humanos (1986) o el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (1989).

La concepción de “otro desarrollo” se sistematizó también gracias al Relatorio de Uppsala (The Dag Hammarskjöld Foundation, 1977) fruto de una convención de algunos de los nuevos movimientos sociales de los países del Sur sobre el tema, efectuada en Suecia en 1975. De las propuestas de Uppsala surgieron un conjunto de teorías sobre desarrollo alternativo y el antidesarrollo que acuñadas por el CETIM, como posturas de la bio-social-diversidad cuyo premisa común es la defensa de de las diferentes maneras de organización social multicultural, que generan bienestar al margen de las reglas del capitalismo, y que podrían llegar a originar nuevos órdenes económicos y sociales sustitutivos de la lógica de mercado. En esta orientación se incluirían las propuestas del endodesarrollo, etnodesarrollo, posdesarrollo y del ecodesarrollo.

Desde la perspectiva del desarrollo endógeno, el desarrollo sería una cuestión de autonomía de cada sociedad, la cual debe ser la encargada de definir soberanamente sus valores y la visión de su futuro. En este tipo de desarrollo destacaría el papel de la comunidad en la participación de las decisiones sobre su propio desarrollo y las nociones

de territorio y de soberanía territorial. Por tanto, el endodesarrollo sería el origen de los conceptos de desarrollo local y desarrollo comunitario.

Respecto del desarrollo local, éste sería según Carvajal:

Un proceso de desarrollo integral, que conjuga la dimensión territorial, las identidades o dimensión cultural, la dimensión política y la dimensión económica: Es una apuesta a la democratización de las localidades, al desarrollo sustentable y equitativo repensando las potencialidades del territorio y la sociedad local.
(Carvajal. 2009)

Los elementos fundamentales del desarrollo local serían la relación íntima entre lo local y lo global; la importancia del territorio y de sus diferentes culturas; el sujeto como centro del desarrollo; la reconstrucción de los tejidos sociales; el enfoque hacia el desarrollo humano; el importante papel del desarrollo en la constitución social y política; el carácter de proceso del desarrollo; la participación social; la planificación; y, por último, la sostenibilidad.

Por su parte, el desarrollo comunitario se centra en el dinamismo y la constante transformación de las comunidades. Para este tipo de desarrollo, las comunidades y las personas que las integran no son objetos estáticos que puedan ser acotados, sino que poseen una identidad social cambiante enmarcada dentro de un sentimiento de comunidad que construyen tanto sus miembros individuales, como la historia social. El desarrollo comunitario prioriza, por tanto, el desarrollo de los sujetos a partir de su participación activa en procesos comunitarios, partiendo de sus recursos personales para potencializar acciones que conduzcan al desarrollo.

Las formas productivas endógenas se centrarían en la agroecología, y en el uso y fomento de tecnologías autóctonas o apropiadas de transformación y autosostenibilidad, entendidas como fórmulas de resistencia al sistema capitalista. La organización se basaría en sistemas autogestionarios, asociativos y cooperativos de producción y distribución no capitalistas de bienes y servicios, en espacios urbanos y rurales, en una perspectiva de economía social

En lo que se refiere al etnodesarrollo, este se definiría como:

El ejercicio de la capacidad social de un pueblo para construir su futuro, aprovechando para ello las enseñanzas de su experiencia histórica y los recursos reales y potenciales de su cultura, de acuerdo con un proyecto que se defina según sus propios valores y aspiraciones” (Bonfil, 1982).

El etnodesarrollo enfatiza la noción de cultura propia, y, especialmente de control cultural, entendido como la capacidad de decisión sobre los recursos culturales. Enfatiza la historia y los recursos de la cultura para construir la comunidad. Autores como Bonfil Batalla reacionan el etnodesarrollo con la teoría dinámica del control cultural, según la cual el etnodesarrollo sería la capacidad social de decisión sobre los componentes culturales que deben articularse para identificar las necesidades, de la propia sociedad, e intentar satisfacerlas. Las culturas impuestas implican que las comunidades no tengan el control sobre los recursos ni sobre las decisiones, lo que conduciría a la imposición de formas de desarrollo.

Bonfil precisa las siguientes condiciones necesarias para vivir experiencias de etnodesarrollo:

- El reconocimiento de los grupos étnicos como unidades políticas en el seno del Estado nacional.
- La restitución y garantía del territorio en la toma de decisiones dentro de él.
- El reconocimiento de la autogestión y de la autonomía política a la hora de adoptar formas tradicionales de organización más significativas para las comunidades.
- El fomento y protección de los idiomas étnicos, su oficialización, estímulo de los mismos en la educación reglada, la comunicación social y en todos los espacios de la vida cotidiana.
- El reconocimiento y legitimación del derecho de las comunidades para autorregular sus relaciones sociales.

Por último, habría que hacer mención del ecodesarrollo como alternativa en tanto que plantea el uso racional de los recursos de la biosfera con plena conciencia del potencial de los ecosistemas locales y de los límites externos, globales y locales. Este estilo de

desarrollo lleva a pensar que cada región geográfica y social requiere soluciones específicas, pues sus problemas son particulares.

Muchos de estos modelos “alternativos” son cuestionados en base a la idea de que algunos de ellos podrían no ser otra cosa que el clásico discurso del desarrollo maquillado con tintes sociales.

Como señala A. Escobar: “la idea del desarrollo está perdiendo fuerza por su incapacidad para cumplir sus promesas”. En este marco surge un nuevo reto de:

Contribuir a colocar en un primer plano y a posibilitar modos de vida y construcciones de identidad alternativas, marginales y disidentes. En este proceso, quizá el ‘desarrollo’ dejará de existir como el objetivo incuestionado que ha sido hasta el presente (Escobar. 1999:129).

Escobar establece tres etapas diferenciadas con sus correspondientes orientaciones teóricas a lo largo de la segunda mitad del Siglo XX en lo que a conceptualización del desarrollo en las ciencias sociales se refiere: la teoría de la modernización en las décadas de los cincuenta y sesenta, y sus teorías del crecimiento y del desarrollo; la teoría de la dependencia en los sesenta y setenta; y las aproximaciones críticas al desarrollo en la segunda mitad de los ochenta y noventa. El autor considera estos análisis y el descontento generalizado de los países pobres con el “desarrollo” como causa principal del surgimiento de la idea de “postdesarrollo.”

El posdesarrollo nació a principios de los noventa en oposición a la tendencia de construir teorías generales y paradigmáticas sobre el desarrollo, con el objetivo de poner en tela de juicio la ideología occidental presente en ellas. Por este motivo, se la considera una teoría posestructuralista, puesto que usa un método de deconstrucción de los discursos hegemónicos sobre el desarrollo (modernización, crecimiento, escuela de la dependencia, etcétera), y su objetivo es intentar explicar cómo y con qué medios y procesos históricos esas teorías concibieron las nociones de “subdesarrollo” o “tercermundismo”. (Escobar. 2005).

El postdesarrollo intenta demostrar que la noción de Tercer Mundo no es más que un imaginario ideado en los cuarenta por los países industrializados, que logró articularse mediante la creación de todo un aparato institucional (BM, FMI, ONU, etc.), consiguiendo convertirlo en una realidad social. La deconstrucción de este imaginario visibilizaría la exclusión de los conocimientos y las prácticas tradicionales de los grupos sociales a los que las visiones dominantes han convertido en los receptores del desarrollo.

El postdesarrollo no hace referencia a ningún lapso de tiempo posterior al desarrollo sino a un método de deconstrucción del mito del desarrollo con el objetivo de evidenciar el descontento que éste genera en diversas partes del mundo.

La deconstrucción postdesarrollista persigue los siguientes objetivos:

- Crear y legitimar nuevos discursos y representaciones no mediatizadas por la idea de desarrollo.
- Validar nuevas prácticas de saber y hacer.
- Multiplicar los agentes de producción de conocimientos alternativos al desarrollo.
- Potenciar las resistencias a las intervenciones del desarrollo.

El postdesarrollo implica también la interiorización de que la realidad que conocemos podría definirse en otros términos, y que los diferentes agentes pueden actuar sobre la base de definiciones y referentes de progreso. Pese a todo, tampoco el postdesarrollo ha estado exento de críticas. Entre las más significativas, se encontrarían las siguientes:

1. Dado su enfoque eminentemente discursivo, las personas defensoras del postdesarrollo pueden llegar a obviar la pobreza y el capitalismo, auténticos problemas del desarrollo según muchos defensores de los discursos alternativos del desarrollo.
2. El postdesarrollo puede dar lugar a una visión generalizada del desarrollo, sin llegar a considerar las grandes diferencias existentes entre estrategias de desarrollo e instituciones; ni a valorar las nuevas propuestas de desarrollo local incipientes.
3. Se les acusa de tener una visión romántica de las tradiciones locales y de los movimientos sociales obviando las relaciones de poder existentes también en el seno de lo local.

Autores como Serge Latouche (2009), van más allá, y considera que un modelo de desarrollo “alternativo” exigiría un cambio radical del concepto de desarrollo, que pasaría por la creación de otras tecnologías, otros tipos de economía, otros saberes, nuevas concepciones del progreso y de la riqueza y la pobreza, etc. Esta alternativa al desarrollo tendría una única vía que impediría un retorno a los modelos antiguos, pero no podría volver a la fórmula de un único modelo, tendría que ser plural y su objetivo sería el de conseguir un “buen vivir” contemplando múltiples formas que dependerían de los contextos en los que se inscriba.

Precisamente el Buen Vivir parece el único intento de poner en práctica las teorías postdesarrollistas en la actualidad. El Buen Vivir es un concepto originario de la cosmovisión indígena latinoamericana y se centra en una mejoría social que trasciende de los bienes materiales. Esta corriente, que se ha incorporado recientemente a las constituciones de países como Ecuador o Bolivia, parte del cuestionamiento del desarrollo y de la incapacidad manifiesta de las teorías desarrollistas a la hora de resolver problemas relacionados con la pobreza o con los efectos más indeseables del desarrollo hegemónico, como los impactos sociales o medioambientales.

A nivel ideológico, el Buen Vivir cuestiona de forma radical las bases conceptuales del desarrollo y se desvincula de la idea de progreso. En lo que se refiere al ámbito discursivo, el Buen Vivir se distancia de la celebración del crecimiento económico o de los índices de consumo como indicadores del bienestar; se apela a la calidad de vida desde el punto de vista de la ciudadanía y de su entorno ambiental. Así mismo, el Buen Vivir se concreta mediante prácticas que incluyen cambios políticos, marcos normativos, y elaboración de fórmulas alternativas al desarrollo convencional que se centran en la calidad de vida sin reducir esta al consumo ni a la propiedad.

Esta posición se opone al reduccionismo práctico de entender el desarrollo como crecimiento económico, enfatizando el hecho de que los recursos son limitados y los ecosistemas no pueden hacer frente a los efectos medioambientales de dicho crecimiento y cuestionando, por tanto, las falacias economicistas antropocéntricas convencionales a partir de la conversión del medio ambiente en un sujeto de derecho.

El Buen Vivir, va un paso más allá y supera las concepciones de desarrollo alternativo, planteándose como una alternativa al desarrollo:

El Vivir Bien no puede ser equiparado con el desarrollo, ya que el desarrollo es inapropiado y altamente peligroso de aplicar en las sociedades indígenas, tal y como es concebido en el mundo occidental. La introducción del desarrollo entre los pueblos indígenas, aniquila lentamente nuestra filosofía propia del Vivir Bien, pues desintegra la vida comunal y cultural de nuestras comunidades al liquidar las bases tanto de la subsistencia como de nuestras capacidades y conocimientos para satisfacer nosotros mismo nuestras necesidades. (Huanacuni. 2010)

Los diferentes movimientos indígenas de Ecuador, Bolivia y Perú proponen en este sentido un nuevo concepto con intención de superar la visión neoliberal de desarrollo vinculado al crecimiento económico, se trata del “sumak kawsay”, que vincula al ser humano con el medio natural de forma respetuosa con el fin de establecer un nuevo contrato social opuesto a la violencia estructural del sistema hegemónico. Según Pablo Dávalos (2008):

Sumak kawsay es la expresión de una forma ancestral de ser y estar en el mundo. El “buen vivir” expresa, refiere y concuerda con aquellas demandas de “décroissance” de Latouche, de “convivialidad” de Iván Illich, de “ecología profunda” de Arnold Naes. El “buen vivir” también recoge las propuestas de descolonización de Aníbal Quijano, de Boaventura de Souza Santos, de Edgardo Lander, entre otros. El “buen vivir”, es otro de los aportes de los pueblos indígenas del Abya Yala, a los pueblos del mundo, y es parte de su largo camino en la lucha por la descolonización de la vida, de la historia, y del futuro. (Dávalos. 2008)

Según Eduardo Gudynas (2011) el concepto de “Buen Vivir” abarca la menos tres planos diferenciados: el de las ideas, el de los discursos y el de las prácticas:

1. En el plano de las ideas, se encontrarían según este autor, los cuestionamientos críticos a la base conceptual del desarrollo y especialmente a la idea occidental de progreso.
2. En el plano de los discursos, el “Buen Vivir” cuestiona precisamente la legitimación artificial de las ideas mencionadas, y de los indicadores de

rentabilidad, crecimiento y consumo. Por el contrario, se centra en la calidad de vida de las personas dentro de sus entornos naturales.

3. En el plano de las acciones, el “Buen Vivir” se manifiesta en la elaboración de nuevos programas políticos orientados al cambio, y de nuevas estrategias viables capaces de desvincularse del concepto tradicional de desarrollo y de modernidad.

En lo que se refiere a la perspectiva de género en materia de desarrollo, fue en 70 cuando diversas organizaciones de mujeres, apuntaron por primera vez que los procesos de desarrollo, además de estar supeditada a valores occidentales, tal y como se estaba llevando a cabo, provocaban resultados desiguales entre mujeres y hombres. Por ese motivo, y con la finalidad de integrar a las mujeres en los procesos de desarrollo surgió el enfoque “Mujeres en el Desarrollo” (MED), que pretendía incluir a las mujeres como miembros productivos de la sociedad y consideraba que el acceso de las mujeres a los recursos productivos contribuiría a superar las desigualdades entre los sexos. Sin embargo, este enfoque de integración de la mujer en el desarrollo se mostró pronto como insuficiente puesto que, en primer lugar no lograba incorporar a las mujeres en los procesos de desarrollo, y lo que es más significativo, trataba a las mujeres de forma aislada dentro de los enfoques de desarrollo tradicionales.

Dados los límites de este planteamiento, a partir de los años 80 se impulsa el debate sobre el impacto de las políticas llevadas a cabo hasta el momento y se comienza a exigir cambios legales y respuestas políticas al problema de la desigualdad que darán lugar a una nueva concepción denominada “Género en el Desarrollo” (GED), que se centra en analizar y transformar las relaciones de género que obstaculizan el disfrute equitativo de los beneficios del “desarrollo”. El enfoque GED identifica las divisiones de género en el trabajo productivo y reproductivo, y las diferencias de género en el acceso y control de recursos y beneficios dentro y fuera del hogar. Por todo ello, el GED es un enfoque muy recomendable dentro de la valoración de los programas de desarrollo que se llevan a la práctica en la actualidad y a la hora de revisar el concepto mismo de desarrollo desde una perspectiva de análisis crítico del discurso.

Poniendo en relación el desarrollo humano con la cuestión de género, en 1995 el Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD presentó dos mediciones novedosas que destacaban la

situación de las mujeres: el Índice de Desarrollo ajustado por Género (IDG) y el Índice de Potenciación de Género (IPG)

El Índice de Desarrollo ajustado por Género (IDG), usa las mismas variables básicas que el IDH, pero reflejando las desigualdades en términos de progreso entre géneros. Por su parte, el Índice de Potenciación de Género (IPG), es una medida de acción que trata de evaluar el progreso de las mujeres en su participación en foros políticos y económicos. Mientras que el IDG se centra en la ampliación de las capacidades, el IPG se concentra en el uso de esas capacidades.

Sin embargo las dos medidas que se han utilizado como herramientas de difusión y de supervisión para el análisis del desarrollo humano han sido interpretados en muchos casos de forma incorrecta, especialmente el IDG porque no es una medida de desigualdad entre los géneros, es el IDH ajustado para analizar las desigualdades de género. Por construcción, el IDH se mantiene siempre por encima del IDG, de modo que la diferencia entre ambos proporciona una medida de discriminación; para obtener una medida de desigualdad de géneros, es necesario usar el cociente de los dos indicadores.

Así mismo, la globalización neoliberal y la políticas de ajuste estructural aplicadas en nombre del desarrollo han tendido también a agudizar las diferencias de género puesto que suelen basarse en reducciones del gasto público, especialmente en gastos sociales, modificando la esfera mercantil y desplazando la esfera reproductiva hacia una mayor responsabilidad de la supervivencia familiar como consecuencia de las redefiniciones del sector público en beneficio de privado. Esto conlleva una transferencia invisibilizada de los costos del mercado a la familia, lo que hace que entre en juego el “factor equilibrio” por el cual las mujeres desarrollan estrategias de supervivencia familiar con menos ingresos y más trabajo gratuito.

b) Teorías migratorias

Son muchas las teorías que, desde hace más de un siglo, han surgido para explicar los fenómenos migratorios internacionales, siendo los campos de la geografía, la sociología y la economía, los que más énfasis han puesto en esta cuestión. De dichos estudios han surgido diferentes marcos analíticos y enfoques conceptuales, y en algunas ocasiones,

teorías científicas que, en su mayoría, no se concibieron enfocadas directamente a la migración, pero que se acabaron importando la cuestión migratoria.

Los intentos de sistematización teórica sobre los movimientos migratorios no han sido, por lo general, demasiado exitosos, por lo que no se puede afirmar que exista una teoría general de la migración.

Entre los pioneros de este tipo de estudios destacan Ernest-George Ravenstein con su obra “The Laws of Migration”; William Thomas y Florian Znaniecki, autores de “The Polish Peasant in Europe and America”. Sin embargo, los primeros intentos por establecer formulaciones teóricas al respecto surgieron más adelante, a partir de la segunda mitad del siglo XX, y especialmente en el último tercio.

La primera teoría de la migración fue la neoclásica cuyo máximo esplendor se vivió entre 1960 y 1970, muy limitada en lo que a los cambios sociales surgidos a posteriori de los años '70 se refiere, motivo por el cual tendió a reconceptualizarse desde entonces para poder adaptarse a la nueva y cambiante realidad social.

La explicación neoclásica de las migraciones surgió a raíz de un rápido crecimiento económico fruto de la incipiente internacionalización de la economía, de la descolonización, y de los procesos emergentes de desarrollo económicos en lo que se denominaba como Tercer Mundo. Esta situación intensificó los movimientos migratorios internacionales e internos de los países.

Las primeras investigaciones al respecto surgieron desde el ámbito de la economía, lo que supuso enfatizar a nivel teórico la primacía de las motivaciones económicas en la migración. La explicación teórica que sirvió de base a la teoría neoclásica fue el modelo de "Desarrollo económico con oferta ilimitada de mano de obra", de W. Arthur Lewis, que partía de un modelo de desarrollo capaz de influir en las economías “duales” en las que la migración desempeñaba un papel fundamental. Según Lewis, las economías “duales” serían aquellas economías postcoloniales que se hallaban inmersas en procesos de desarrollo, en las cuales, un sector modernizado coexistiría con un sector tradicional, basado en la agricultura de subsistencia para asegurarse la supervivencia. En el momento en el que el sector moderno crece, ofreciendo salarios bajos aunque mejores que en el agrícola, atrae hacia él la mano de obra del sector tradicional, donde su productividad es

escasa o nula. Así, el sector moderno puede crecer a costa de una ilimitada y barata oferta de mano de obra, lo que le asegura mantener sus niveles de rentabilidad. Por su parte, para el sector tradicional, la emigración supone una fórmula de librarse del excedente de mano de obra y de avanzar hacia proporciones entre capital y producción mayores. Esta situación, según el autor, constituiría, por tanto, la condición previa para que se inicien procesos de desarrollo capaces de deshacerse del tradicional atraso económico.

De esta forma, en el modelo propuesto por Lewis, la migración se configura como un mecanismo de desarrollo básico para las economías pobres, y ambos sectores se beneficiarían de la migración.

Las premisas de Lewis contienen los principales elementos de los modelos de equilibrio que dominarían posteriormente en las ciencias sociales y, especialmente en las teorías sobre la migración. A partir de entonces, la primera y más influyente teoría sobre la migración, es la de la economía neoclásica, cuya influencia se ha trascendido de lo meramente económico y ha salpicado al resto de las ciencias sociales. La teoría neoclásica combina la perspectiva micro de la adopción de decisiones, con la macro relacionada con factores.

En el plano macro, se basa en la redistribución geográfica de los factores de producción en respuesta a precios relativos diferentes, y la migración sería el resultado de una distribución espacial desigual tanto de la mano de obra como del capital. Por tanto, el origen de la migración residiría en las disparidades entre los sueldos de los distintos países, que además reflejan desigualdades de ingresos y bienestar. Según este punto de vista, la migración supondría la eliminación de las diferencias salariales, lo que supondría en última instancia el fin de la migración.

A nivel micro, la teoría neoclásica considera que el motivo por el que las personas al migrar responden a las diferencias estructurales entre países o regiones es la decisión individual por parte de los migrantes de mejorar su bienestar personal al desplazarse donde obtienen una mejor remuneración laboral por su trabajo y compensar, así, los costos derivados de la emigración.

Esta creencia común que derivaría en el funcionalismo y en la Teoría de la modernización, se puso en entredicho, sin demasiado éxito, durante el tercer cuarto del siglo XX, cuando

aparece la corriente histórica-estructural, de inspiración marxista, que se plasmó en la Teoría de la Dependencia. En lo concerniente a la migración, esta teoría centró su interés en los movimientos migratorios desde lo rural a lo urbano y a nivel internacional enfatizaba el fenómeno de la fuga de cerebros desde la periferia al centro.

Sin embargo, las principales críticas a la Teoría neoclásica en cuanto a migraciones se refiere, vinieron precisamente por los cambios estructurales sociales que surgieron a partir de los 70. La realidad misma ponía en entredicho sus supuestos porque, por un lado, pese a las enormes diferencias de ingresos entre países, eran muy pocas las personas que optaban por la emigración; y, por otro lado, esta teoría era incapaz de explicar el fenómeno de la migración diferencial, en la que algunos países cuentan con altos índices de emigración mientras que otros, de similares características estructurales, no, lo que no atendía a la premisa neoclásica que suponía que el volumen de migración entre regiones de origen y regiones receptoras debía ser proporcional a los desequilibrios económicos existentes entre ellas.

Además, la Teoría Neoclásica obviaba los factores políticos que influyen en mayor medida que las diferencias de salarios entre regiones a la hora de emigrar, no tiene en cuenta los derechos de las personas migradas, las legislaciones propias, ni las características sociales propias de las regiones que no suelen ser homogéneas.

Por otra parte, un análisis de las desigualdades mundiales, demuestra que, pese a todos los movimientos migratorios que se han dado en las últimas décadas, éstos no han reducido significativamente las disparidades económicas entre los países de origen y los de destino.

Entre las críticas más comunes a la Teoría de la Migración neoclásica se encuentran la minusvaloración de los factores no económicos que influyen en la migración, su tratamiento homogéneo de las diferentes sociedades, y la equiparación de las personas migrantes con mano de obra, obviando cualquier otro tipo de migración que no sea la estrictamente laboral.

Desde el último cuarto del siglo XX, las corrientes migratorias internacionales han cambiado hasta convertirse en mucho más heterogéneas y globales. Se ha tendido, en el conjunto de sociedades más ricas, a reforzar las restricciones de entrada a las personas

inmigrantes, lo que, a su vez, ha supuesto un aumento de las corrientes migratorias irregulares y del tráfico clandestino de personas.

La creciente complejidad del fenómeno migratorio internacional ha dado lugar a nuevos enfoques conceptuales y teóricos que suelen ser, por lo general, adaptaciones de marcos teóricos elaborados con otros objetivos.

Una revisión de la Teoría Neoclásica que hoy está en vigor es la Nueva Economía de la Migración de mano de obra, cuyo origen está en las reflexiones de Oded Stark (1991), que básicamente renueva la Teoría Neoclásica en lo que se refiere al nivel micro en tanto que considera que las motivaciones principales de las personas migrantes se encuentran en el ámbito familiar más que en las decisiones individuales.

Según la Nueva Economía, la migración es parte de una estrategia familiar orientada a la diversificación de sus fuentes de ingresos cuya finalidad es reducir posibles riesgos relacionados con el desempleo o la pérdida de fuentes de ingresos. Los beneficios son siempre relativos y tienden a compararse con el resto de hogares de su grupo de referencia, por que entraría en juego la noción de privación relativa (Stark y Taylor. 1989). Así, a mayor privación relativa en función de la desigualdad de los ingresos de los diferentes núcleos familiares de una comunidad, mayores serán los incentivos para la migración.

La novedad de de la Nueva Economía respecto de la perspectiva neoclásica reside precisamente en su énfasis en la distribución de ingresos; además, cuenta con otras mejoras teóricas como la disminución de la importancia de las diferencias salariales, la otorgación de importancia del papel de las unidades familiares, de los envíos de remesas y de la información, así como de la interdependencia entre las personas migrantes y el contexto en que se produce la decisión migratoria.

Pese a estas mejoras, hay que señalar que los factores que según la Nueva economía intervienen en la migración, no parecen estar lo suficientemente integrados como para formar una teoría coherente, y al tener una aplicación muy limitada, se trataría tan solo de una versión algo más crítica de la Teoría Neoclásica.

La Nueva Economía es deficiente en sus planteamientos en aquellos contextos migratorios inmersos en ambientes de desorganización social, y no puede aplicarse en los casos en los que migran todos los miembros de las unidades familiares. Además, otra carencia de este

intento de teoría es que se centra exclusivamente en las causas de la migración desde el lado de las sociedades de emigración pero no del de las que reciben a las personas migradas.

Otra teorización contemporánea en la que sí se tiene en cuenta la perspectiva de la sociedad receptora, es la Teoría del Mercado de Mano de obra dual, de Michael Piore (1973), que tiende a explicar el fenómeno migratorio analizando las causas y factores estructurales al nivel macro.

Según la Teoría del Mercado de Mano de obra dual, la migración internacional obedecería a la permanente demanda de mano de obra de las sociedades industriales avanzadas, lo que, al mismo tiempo, produciría una segmentación del mercado de trabajo. Desde esta perspectiva, las economías más desarrolladas necesitan personas trabajadoras de origen extranjero para cubrir los puestos de trabajo que, por lo general, rechazan la mano de obra autóctona.

La Teoría del Mercado de Mano de obra dual es novedosa e interesante porque intenta explicar la inestabilidad y baja productividad de algunos puestos de trabajo en el seno de las economías más desarrolladas, y porque apunta las causas para que la mano de obra local rechace ese tipo de trabajos y la consecuente imposibilidad de los mecanismos de mercado tradicionales para solventar el problema; en definitiva, identifica por qué las personas trabajadoras inmigrantes suelen estar dispuestas a aceptar ese tipo de trabajos y, por último, acota que esta demanda estructural ya no puede cubrirse como antaño con las mujeres y los adolescentes locales.

La Teoría del Mercado de Trabajo dual enfatiza la existencia en el seno de las economías avanzadas de trabajos inestables, fruto de la división de la economía en un sector primario de uso intensivo de capital y en un sector secundario de uso intensivo de mano de obra caracterizado por su productividad, lo que provoca la configuración de un mercado de trabajo segmentado. La mano de obra local, en épocas de bonanza tiende a rechazar los puestos de trabajo de poco prestigio que, además, denotan posiciones sociales inferiores baja. Un aumento de salario de dichos puestos de trabajo, supondría también un aumento proporcional de los escalones superiores con el objetivo de perpetuar la jerarquía, lo que supondría una inflación estructural. Por eso, la mano de obra que, por lo general pretende poder regresar a su lugar de origen, acepta esos trabajos en tanto que aún resulta alto

comparado con los salarios de sus países. Tampoco es posible cubrir esa deficiencia de mano de obra con las mujeres y los adolescentes que, tradicionalmente, habían cubierto este tipo de carencias del mercado laboral porque, en a sociedades más ricas, el trabajo femenino ha perdido su condición secundaria y porque el menor índice de fecundidad y la prolongación de la educación han mermado la disponibilidad de los jóvenes.

Por todo ello, la importancia de esta Teoría, pese a no poder explicar de forma general las causas de la migración internacional, reside en que remarca uno de los factores importantes que intervienen en la migración internacional: la demanda estructural de mano de obra inherente a la estructura económica de las sociedades desarrolladas contemporáneas.

Entre las carencias más importantes de esta teoría estarían, en primer lugar, que reduce la causa de la inmigración internacional a la demanda de los países ricos, excluyendo cualquier factor que tenga que ver con las decisiones personales de las personas migradas y las características estructurales de las sociedades de origen. Por otro lado, los flujos migratorios contemporáneos no parecen ser resultado exclusivo de las prácticas de contratación del Norte, porque, además de que obvia, como ya se ha señalado, las decisiones personales, a nivel laboral, muchas personas inmigrantes constituyen una oferta de mano de obra que genera su propia demanda. En último lugar, esta teoría no explica la inmigración diferencial entre diferentes economías industriales avanzadas, con estructuras económicas similares, que, sin embargo, presentan muy diferentes índices de inmigración.

Por su parte, la Teoría del Sistema Mundial también se interesa en los procesos macrosociales, y parte de la premisa de que las economías desarrolladas necesitan de mano de obra extranjera en determinados sectores con salarios reducidos, pero, a diferencia de la Teoría de Mano de Obra dual, la Teoría del Sistema Mundial no centra el origen de la migración internacional en la demanda, sino en los desequilibrios producidos por la penetración del capitalismo en los países más pobres.

Autores como Alejandro Portes y Saskia Sassen, han intentado explicar desde una perspectiva historicoestructural la migración internacional (Portes y Walton 1981, Sassen 1988). Por su parte, y como ya se ha señalado, la Teoría del Sistema Mundial comparte con la de la dependencia el punto de vista que defiende que la migración es una consecuencia más de la dominación ejercida por los países del centro sobre la periferia en un contexto de relaciones internacionales tensas y desiguales. Desde esta perspectiva, la migración tendría

su origen en la desigualdad pero, distanciándose de los modelos de equilibrio, la migración reforzaría la desigualdad en lugar de reducirla.

La Teoría del Sistema Mundial situaría el origen de la migración internacional en la expansión del modelo de producción capitalista de los países del centro hacia la periferia, y la consecuente incorporación de las regiones periféricas a una economía mundial unificada.

Según esta nueva perspectiva, los países del núcleo intervienen en los de la periferia en busca de materias primas con el objetivo de aprovechar la mano de obra barata (Massey. 1998) lo que supondría una modernización de los modelos de producción, y conllevaría a la sustitución de los procedimientos tradicionales por los capitalistas, lo que, a su vez, daría lugar a diferentes alteraciones en las estructuras poblacionales derivadas de las pérdidas de trabajos tradicionales. Con la aparición de grandes excedentes de mano de obra en el sector agrícola aparecería un excedente en el resto de sectores, que al estar todavía poco desarrollados, no se podrían absorber, dando lugar a grandes éxodos rurales hacia los núcleos urbanizados, y un crecimiento del sector terciario tradicional, caracterizado por la baja productividad. En consecuencia, se crearía un proletariado desarraigado, predispuesto a desplazarse al extranjero, que acabaría emigrando a los países del núcleo donde encontrarían empleo en los sectores que requieren de mano de obra barata para poder mantener un índice de beneficios elevado. Así, la migración funcionaría como un sistema mundial de suministro de mano de obra (Sassen. 1988).

Entre los puntos fuertes de la Teoría del Sistema Mundial se encuentra la importancia que otorga en la decisión migratoria a los vínculos entre países en distintas fases de desarrollo y a los mecanismos de desarrollo generadores de desarraigo. Sin embargo, esta teoría solo es aplicable en el plano mundial (Papademetriou y Martin 1991), y reduce a las personas migrantes a peles inmersos en las fluctuaciones de la acumulación de capital. Tampoco se hace eco de la diversificación de las corrientes migratorias entre países que no habían estado conectados.

Otra corriente teórica que ha intentado dar explicación a las fluctuaciones migratorias ha sido la de las redes de migración que se remonta a Thomas y Znaniecki (2004), y que se basa en las redes de migración entendidas como aquellos conjuntos de relaciones interpersonales que vinculan a las personas migrantes con sus familiares parientes, amigos o compatriotas que aún permanecen en el país de origen, transmitiendo información y

proporcionando su ayuda para facilitar la migración. Las redes adquieren el status de capital social, en tanto que promocionan el acceso a otros bienes.

Douglas Massey (1987), fue el primero en introducir las redes migratorias en el estudio de las migraciones haciendo uso de la teoría del capital social, relacionada con las visiones de James Coleman o Pierre Bourdieu entre otros. Las redes sociales adquieren así, una importancia capital en la cuestión migratoria en tanto que constituyen el principal mecanismo que hace que la migración se perpetúe mediante su naturaleza acumulativa.

Pese a que las redes podrían situarse en un nivel intermedio entre el plano micro y el nivel macro de los factores determinantes estructurales, la teorización sobre las redes de migración no ha superado aún el estadio de marco conceptual.

Uno de los marcos más completos para el estudio de la migración ha sido el Enfoque de Sistemas basado en el estudio sobre la migración rural-urbana en Africa de Akin Mabogunje. Según esta perspectiva, los sistemas migratorios se caracterizan por la asociación estable de una serie de países receptores con una serie limitada de regiones de origen. Estas asociaciones se refuerzan más allá de las relaciones migratorias, por diferentes vínculos, y sus asociaciones múltiples como las instituciones intermediarias o los Estados.

Por último, la Causación Acumulativa es una de las corrientes que más fuerza han tomado en los últimos tiempos, defendiendo la idea de que la migración es un fenómeno que desarrolla una dinámica propia que se perpetúa a sí mismo. El precursor de esta tendencia fue Gunnar Myrdal que valoraba los "efectos de repercusión" producto de un desigual desarrollo en las zonas más pobres. Posteriormente Massey amplió el concepto e identificó algunas de las causas de que la migración tienda a perpetuarse.

Según la causación acumulativa, la migración modifica la realidad hasta dar lugar a los subsiguientes desplazamientos de población mediante ciertos procesos socioeconómicos como la expansión de las redes migratorias, la privación relativa, el desarrollo de una "cultura de la migración", una desigual distribución del capital humano y la estigmatización de los trabajos que habitualmente realizan los inmigrantes.

Tal y como señala Joaquín Arango (2003) son muchas las propuestas teóricas que están aportando mejorías al entendimiento de las causas migratorias y de los mecanismos que

contribuyen a su perpetuación, pero “el panorama general dista de ser satisfactorio, debido a la existencia de varias nubes que oscurecen el cielo de la teorización sobre la migración”.

Según Arango, el punto de atención de las teorías existentes, el porqué del desplazamiento de las personas, podría estar mal situado. Esto es lo que sucede en el caso de la Teoría Neoclásica, de la Nueva Economía de la Migración, la Teoría del Sistema Mundial, y de los Mercados de Mano de Obra Duales. “Sin embargo, no está claro en la actualidad que el estudio de las causas sea la línea de investigación más útil e interesante” (Arango, 2003).

La utilidad de las teorías que intentan explicar por qué se desplazan los seres humanos se ve mermada en nuestros días por su incapacidad para explicar por qué son tan pocas personas las que se desplazan. Claramente, las teorías de la migración tendrían que ocuparse no sólo de la movilidad sino también de la inmovilidad; no sólo de las fuerzas centrífugas, sino también de las fuerzas centrípetas, hasta complementar el par clásico "empuje" y "arrastre", al menos, con "retener" y "repeleler". (ARANGO. 2003)

Según Arango es necesario buscar explicaciones a la limitación de la movilidad en el papel de los Estados y en la dimensión política que determina las políticas de admisión como ingredientes esenciales de los modelos. Este autor pone en duda la utilidad de centrar el interés en las causas de la migración puesto que es muy difícil proporcionar respuestas generales para una variedad infinita de situaciones “por lo que las respuestas generales están abocadas al reduccionismo”. Arango considera también que, en general, las teorías de la migración sufren cierta fragilidad epistemológica.

Si por teoría entendemos una serie de proposiciones interconectadas lógicamente, de las que se puedan derivar afirmaciones que sean comprobables empíricamente, casi ninguna teoría sobre la migración cumple con estos requisitos, con un par de excepciones a lo sumo. Pero incluso si se reducen considerablemente los requisitos, la mayoría seguirían sin poder ser calificadas como teorías, fueran cuales fuesen su importancia empírica y su valor heurístico. Todas ellas proporcionan puntos de vista útiles, pero esto no basta para que podamos calificarlas de teorías. (...) En su defensa, hay que añadir que es la misma fragilidad que suele afectar a las ciencias sociales en su conjunto. Más que cumplir la función de orientar la investigación empírica y proporcionar hipótesis comprobables que puedan ser contrastadas con

hechos, las teorías de la migración existentes son especialmente útiles para proporcionar explicaciones a posteriori. (Arango. 2003)

c) Cooperación al desarrollo

La cooperación al desarrollo, ligada íntimamente con la concepción tradicional del desarrollo, se encuentra sumida en la actualidad en una crisis de identidad, debido por un lado a la propia crisis de la idea clásica de desarrollo, y por otro, a la crisis financiera que afecta a países tradicionalmente exportadores de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

Las críticas a la cooperación han llegado desde diversos flancos. Mientras que las perspectivas neoclásicas le recriminan sus elevados costes y las posibles injerencias que puede provocar sobre los mercados nacionales; desde las posiciones postdesarrollistas se le reprocha ser un instrumento del neocolonialismo para imponer su modelo económico, social y cultural. Por otra parte, los escasos resultados de la cooperación al desarrollo han llegado a ser cuestionados incluso desde los gobiernos donantes y las diferentes instituciones.

Así mismo, tal y como señala Koldo Unceta (2011), en la actualidad la cooperación al desarrollo carece de fundamentos teóricos similares a las que le hicieron surgir.

En el campo teórico, los estudios sobre desarrollo se han visto sumidos en una crisis de proporciones notables, al tiempo que su influencia social, política y académica iba mermando poco a poco. Y en el plano de los valores, la defensa de la competitividad entre personas, organizaciones y países como motor del cambio social ha acabado por arrinconar los valores de solidaridad, que necesariamente han de estar en la base de un planteamiento honesto de la cooperación. (Unceta. 2011)

Según este autor, en la actualidad nos encontramos ante una crisis de legitimidad de la cooperación, por lo que considera necesario que se replantee desde bases diferentes y actualizadas a aquellas sobre las que surgió hace más de 60 años.

Unceta recuerda además que, en un principio, para la ortodoxia neoliberal, la cooperación al desarrollo debía limitarse a la ayuda humanitaria y de emergencia, puesto que el desarrollo pasaba por limitar al Estado frente a las actuaciones del mercado, sin embargo,

la manifiesta ineficacia de las prácticas neoliberales en el cumplimiento de sus objetivos de desarrollo impulsó las nuevas corrientes de desarrollo que incluían nuevos factores como la desigualdad, el medio ambiente, o la perspectiva de género.

Según Unceta, este nuevo discurso amplió la idea de desarrollo, vinculando el crecimiento económico a un mayor número de factores, lo que significó que también la cooperación al desarrollo incorporara nuevos elementos complementarios acordes a los discursos actualizados del BM, o del CAD, que, en definitiva, siguen manteniendo a la cooperación dentro de una inercia ineficaz ante los requerimientos del mercado “lo que, a su vez, provoca una mayor desconfianza y un mayor descrédito de la misma entre determinados sectores sociales”. (2011)

Unceta también critica aquellas posiciones postdesarrollistas que rechazan directamente el desarrollo como un objetivo y que sostienen que la cooperación está al servicio de la perpetuación de las injusticias globales, a aquellos discursos aún más radicales que coexisten con los primeros y que consideran a las ONGD como actores activos en el establecimiento de modelos de dominación que, en definitiva, suponen más inconvenientes que ventajas, y solo sirven para mejorar la imagen de la cooperación sin lograr resultados.

Por último, Unceta enfatiza la existencia de otra tendencia que afirma la necesidad de un desarrollo alternativo, que implicaría también un profundo cambio en la concepción de la cooperación al desarrollo. Esta posición implicaría valorar las múltiples dimensiones de la noción de desarrollo, sin caer en un simple añadido de términos a la clásica perspectiva economicista.

Un enfoque alternativo necesita abordar el estudio de los procesos de desarrollo en diferentes ámbitos y escalas complementarias (comunitarios, locales, estatales, o globales), superando la tradicional visión del desarrollo como “desarrollo nacional” que traería, como subproducto, el bienestar de las personas. En concreto, es necesario incidir de manera especial en los aspectos macro de la cooperación, poniendo el foco sobre algunos asuntos fundamentales y replanteando una visión de la cooperación excesivamente centrada en lo micro, y en lo que se conoce como la “cadena de la ayuda”, o relación bilateral entre los llamados donantes y receptores. (Unceta. 2011)

Los aspectos macro son precisamente los que condicionarían la viabilidad de las actuaciones a nivel micro, siendo de trascendental importancia por la interdependencia de fenómenos en un mundo globalizado.

d) Comunicación, desarrollo y migración.

Las distintas idiosincrasias sociales de cada territorio crean la necesidad de distintos modelos de desarrollo a los requeridos en un espacio con un aparato cultural diferente; esto supone tener en cuenta las diferentes formas específicas de comunicación a nivel local o redes comunitarias. Esta complejidad se debe contemplar en el ámbito de la comunicación intercultural, que por lo general se ha basado reiteradamente en simplificaciones y lecturas estereotipadas de la realidad para dar cuenta de culturas diferentes; y todo ello, sin olvidar que las interpretaciones no son universales ni acrónicas, sino que varían de una cultura a otra y también cambian a lo largo del tiempo, en el seno de una misma cultura.

Desde una perspectiva de desarrollo alternativo al discurso clásico, se debería contemplar también a nivel comunicativo la satisfacción de las libertades sociales del individuo que, bajo la mediación de la comunicación, puede participar en la vida de la comunidad, en el debate público o en la adopción de decisiones políticas.

La comunicación se ha convertido “en una herramienta básica en el desarrollo de las sociedades al facilitar la creación de patrimonio, de una cultura de participación y la construcción democrática de ciudadanía” (Beltrán, 2002). En este sentido, una comunicación alternativa debería estar ligada a la creación de valores, la sensibilización y la educación, extendiendo el uso democrático de los medios para que éstos sirvan de foro de debate y de voz para los más desfavorecidos.

Existen ya diversos planteamientos teóricos sobre comunicación y desarrollo, y también muchas experiencias prácticas encaminadas hacia esta orientación. Al respecto, Ramiro Beltrán (1995) hizo una clasificación bastante acotada de tipologías de “Comunicación y Desarrollo”, distinguiendo entre lo que sería por un lado la “Comunicación de Desarrollo”; por otro la “Comunicación de Apoyo al Desarrollo”, y finalmente la “Comunicación Alternativa para el Desarrollo Democrático.”

Sin embargo, aún teniendo una firme voluntad de desarrollar este tipo de comunicación alternativa para el desarrollo, no se puede obviar el fortísimo impacto que la brecha digital supone para este tipo de avances. Siguiendo el punto de vista de Norris (2001), la brecha digital implica tres aspectos principales: la brecha global (entre distintos países), la brecha social (en el interior de una misma nación) y la brecha democrática (entre quienes participan y quienes no participan en la elaboración y difusión de informaciones mediante las TICs). Además, al problema de una “brecha digital”, entendida como la diferencia socioeconómica entre aquellas comunidades que tienen acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y aquellas que no, se agrega el del “analfabetismo digital” al que apunta Castells. Esta otra brecha que se ha venido a denominar “brecha cognoscitiva” supondría que aún en igualdad de condiciones técnicas, la capacidad de asimilación de las informaciones será menor por parte de los sectores que carezcan de los elementos mínimos necesarios para asimilar las nuevas herramientas de las TICs.

En este sentido, el trabajo elaborado en 2005 por la UNESCO “Hacia las Sociedades del Conocimiento” refleja que “las sociedades del conocimiento sólo serán sociedades del conocimiento para todos si podemos superar en la práctica esta oposición asimétrica entre productores y usuarios de contenidos cognitivos.” En este informe se incluye una tabla de “Información, ciencia y tecnología” que hace visible la persistencia de enormes distancias entre los países. Por ejemplo, el número de científicos e ingenieros por millón de habitantes es casi 30 veces superior para el grupo de países en mejor situación relativa.

Así mismo, si se observa el número de usuarios de Internet, se constata que, hay 14 veces menos usuarios de Internet en los países en peor situación relativa. Además, las peores situaciones por región de pertenencia de los países, evidencian la asimetría que existe por zonas geográficas: mientras aproximadamente dos de cada tres países de África Subsahariana están en el grupo de los de peor situación relativa, en Europa la situación es totalmente opuesta, y óptima en América del Norte, donde sólo hay países del grupo de los más privilegiados.

Sin embargo, aún en las zonas más excluidas, existen evoluciones importantes que no sólo se mantienen para la mayoría de los países sino que además se aceleran, ya que respecto al Informe de Social Watch 2007 se da un aumento de la participación de países en el grupo que experimenta avances significativos. Esta tendencia es particularmente alentadora para

la zona de América Latina y Caribe, en la cual más de 50% de los países registran avances significativos. No obstante, esta realidad contrasta con otras menos optimistas, por ejemplo, el caso de África Subsahariana, donde no solo se concentran las peores situaciones sino también los estancamientos: a esta región pertenecen 6 de los 10 países que, en su “evolución reciente”, no registran evolución alguna.

Teniendo en cuenta esta situación de desigualdad, y las aproximaciones teóricas ya mencionadas a “Comunicación y Desarrollo”, no se puede olvidar, que son muy pocas las referencias teóricas específicas de comunicación orientada al “Codesarrollo”.

Una de las publicaciones más significativas en lo que a “Codesarrollo” se refiere, la Guía Básica del Codesarrollo elaborada por CIDEAL, (2007) que arroja algo de luz al respecto en su apartado de Comunicación y Sensibilización. Sin embargo, el susodicho apartado no se orienta específicamente a una “Comunicación para el Codesarrollo” sino a una “comunicación exitosa del Codesarrollo” puesto que está enmarcado en el capítulo de “orientación a las entidades sin ánimo de lucro” y no está específicamente orientado a los medios de comunicación generalistas.

En lo que se refiere a “diversidad cultural”, una visión pertinente es la que aporta Ambrosi (2005) cuando afirma que este término hace referencia a un contexto cultural dado, para designar “la multiplicidad de subculturas y de subpoblaciones de dimensiones variables que comparten un conjunto de valores y de ideas fundamentales”. Sin embargo, en un contexto de mestizaje social, el término “diversidad cultural” se suele emplear de forma errónea para describir la coexistencia de diferentes sistemas culturales enmarcados en unas determinadas fronteras geopolíticas; tendiendo a reemplazar el concepto de “excepción cultural” utilizado por primera vez en las negociaciones comerciales del GATT y posteriormente de la OMC.

La mercantilización de la cultura surgida a raíz de la expansión de la globalización neoliberal, ha dado lugar a que se lleven a cabo nuevas políticas de protección de la diversidad cultural. En este sentido, la declaración independiente de la sociedad civil CMSI ha enfatizado la urgencia de tomar medidas ante esta situación:

La información y el saber son transformados cada vez más en recursos privados susceptibles de ser controlados, vendidos o comprados, como si fueran simples mercaderías y no componentes indispensables para la organización y el desarrollo social. Así, reconocemos que es urgente encontrar soluciones a estos problemas, a los cuales las sociedades de la información y de la comunicación se confrontan en primer lugar. (CMSI. 2003)

Por su parte, la UNESCO en su Declaración Universal sobre la diversidad cultural, de 2001, reconoce la diversidad cultural como “patrimonio común de la humanidad”. La declaración de principios de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), adoptada en Ginebra en diciembre de 2003, insiste en que “las aplicaciones tecnológicas deberían ser amigables, accesibles a todos, abordables, adaptables a las necesidades locales en términos de culturas y de idiomas, y facilitar el desarrollo sostenible”. Sin embargo, para poder alcanzar esta utopía se debería de generalizar el acceso a los nuevos soportes digitales de información y esto no puede ser posible sin una alta inversión que fomenta el desarrollo de las industrias culturales locales y la implementación de modelos específicos a diferentes contextos socioeconómicos.

Ante esta situación, la noción de diversidad cultural nos remite a dos realidades enfrentadas, por un lado la que contempla la diversidad como el conjunto de las artes y las letras; y por otro la que incluye además los diferentes modos de vida, los derechos fundamentales, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias que remiten a una perspectiva más sociológica.

SEGUNDA PARTE

CONTEXTO GENERAL

4. BREVE INTRODUCCIÓN A LA CRISIS SISTÉMICA GLOBAL DE PRINCIPIOS DE SIGLO XXI

4.1 Orígenes y primeros estadios de la crisis global

a) Capitalismo productivo Vs Capitalismo financiero

Desde la primera Guerra mundial el capitalismo no volvió a ser global hasta la desaparición de la Unión Soviética (1991), pero, en esta ocasión con un alcance muy superior, especialmente, en su vertiente financiera gracias a la consolidación de una imagen virtual que expandió las supuestas bondades del capitalismo global, y que estaba potenciada por un nuevo desarrollo sin precedentes de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación que se encargaron de proyectar el nuevo modelo como el único posible.

En la época dorada del capitalismo neoliberal global se impuso la idea de que los Estados debían de ser “mínimos” y de que el modelo económico hegemónico contribuía al triunfo de la democracia en el mundo, al protagonismo de la sociedad civil, e incluso a la igualdad de géneros. El capital llegó a interiorizar parte del discurso de la izquierda y de los movimientos sociales surgidos en los '60, llevándose a cabo un importante lavado de imagen, cuyo objetivo no era otro que ocultar la realidad del capitalismo. En este contexto surgió el “desarrollo sostenible” y otros términos que, a nivel discursivo, simulaban tener en cuenta cuestiones como la ecología, los derechos humanos o las relaciones de género. Una muestra de este “lavado de imagen” fue el programa *Global Compact*, promocionado a finales de los '90 por las principales transnacionales del mundo, que promovieron una “responsabilidad social corporativa”, sin llegar a acatar ningún compromiso vinculante, ni mecanismo de control alguno.

La necesidad de mejorar la imagen corporativa de las grandes empresas para consolidar el statu quo de la nueva dinámica económica global devino en la presentación de la gran industria como parte de la solución de los diferentes problemas mundiales, e incluso se empezaron a promover las fórmulas público-privadas, o las donaciones de grandes cantidades de dinero a las ONG's. Este proceso alcanzó su punto álgido ya en el siglo XXI con la Cumbre de Johannesburgo (Río+10), organizada por el capital productivo

transnacional con el objetivo de presentarse como responsables éticamente y mostrarse comprometidos con el “desarrollo sostenible”. La cumbre tenía como único fin expresar que los graves problemas medioambientales, causados en gran parte por la actividad productiva de la gran industria, estaban ya solucionándose (pese a la evidencia de que la situación ambiental ha empeorado notablemente desde entonces). Las transnacionales ofrecieron su “acción voluntaria” para el compromiso medioambiental, mientras que, a la vez, se rechazaba el intervencionismo estatal en la lucha contra la degradación del medio ambiente.

Por otro lado, la expansión de las tecnologías de la comunicación ha provocado también que muchas acciones indeseables del capitalismo, que no interesa hacer públicas, hayan salido a la luz, como por ejemplo, la continua represión de sindicalistas en países pobres, el exterminio de pueblos indígenas, o la sobreexplotación y expolio de recursos naturales en países en guerra financiados directa o indirectamente por el mismo capital.

Por lo general, el capital transnacional productivo prefiere la estabilidad política en sus espacios de actuación, y cuidar su imagen, de cara a los consumidores de los países centrales. Sin embargo, el capital transnacional financiero especulativo no suele guardar las formas en este sentido. Este capital opera en corto plazo y su actuación provoca desestabilización política. Por ello, en los '90, mientras la imagen del capital productivo sufría un proceso de reconversión hacia industrias amables, la actividad del capital especulativo en los espacios no centrales causó nuevas crisis monetario-financieras con gravísimos impactos económicos, políticos y sociales en dichos territorios, lo que ha contribuido a poner fin a la falsa imagen bondadosa del nuevo capitalismo global.

El discurso del capital también varió notablemente en lo referido a los Estados. Instituciones como el Banco Mundial (BM) pasaron de propugnar el “Estado mínimo”, a impulsar Estados fuertes capaces de garantizar los intereses del capital transnacional y la gobernabilidad. El Estado ya no solo no desaparecía, sino que se transformaba en un Estado social, asegurador de las políticas neoliberales, y represor en cuanto a las libertades de sus ciudadanos, dando lugar a una nueva criminalización de la pobreza y a la “invisibilización de los problemas sociales de los países ruina humana” (Wacquant, 2002).

En este contexto, los Estados ricos comienzan a poner en práctica instrumentos muy restrictivos contra los crecientes flujos migratorios del Sur, incentivados por los procesos

de “globalización” económica y financiera, y por el discurso de bonanza de los países del Norte.

Desde que Ronald Reagan y Margaret Thatcher iniciaron en los ‘80 una sistemática rebaja de impuestos a las personas que más ganaban que dio lugar a un mayor endeudamiento de los Estados, se ha venido consolidando lo que se ha conocido como crisis de la deuda en Europa, cuyo origen reside, tanto en la merma de ingresos por impuestos, como en el fraude fiscal, más que en los excesos en el gasto público.

En España, por ejemplo, las empresas pagan poco más del 10% de impuestos por sus beneficios, cuando el porcentaje es del 25% para pequeñas y medianas empresas, eludiendo legalmente hasta dos tercios de los impuestos que les correspondería pagar.

Los análisis hechos por Gestha (Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda) en 2011 sobre fraude fiscal, sitúan la economía sumergida española en 2010 en un 23,3% del PIB, lo que supone que se dejen de ingresar alrededor de 88.000 millones de euros, que podrían ingresar a las arcas del Estado un mínimo de 38.500 millones de euros más por año. Ante tales hechos la Gestha apunta:

El compromiso de estabilidad presupuestaria recientemente incluido en la Carta Magna solo tendrá bases firmes si al mismo tiempo se adopta, en paralelo, un compromiso global del arco parlamentario para reducir el fraude, fiscal y laboral, y la economía sumergida. La ecuación de la estabilidad presupuestaria tiene dos exigencias insoslayables, conseguir que los ingresos públicos sean fácilmente previsibles y mantengan un alto grado de estabilidad en el tiempo y la necesidad de ajustar los gastos públicos a las cifras de ingresos reales. Mientras no actuemos decidida y seriamente sobre este lado de la ecuación -las fuentes que generan los ingresos públicos- nos veremos obligados a actuar exclusivamente sobre las partidas de gasto y realizar dolorosos recortes en servicios y necesidades esenciales, con efectos socialmente indeseables. El objetivo de estabilidad deberá implicar una vigilancia exhaustiva sobre ambas partidas, dado que constituyen componentes indisociables de la consecución de un mismo objetivo, realista y realizable, de estabilidad presupuestaria con vocación de permanencia. (GESTHA. 2011)

Los Técnicos de Hacienda insisten en su informe en que, para no superar el techo de deuda insertado recientemente en la Constitución Española por presiones europeas, la solución no pasa por los recortes públicos ni por la imposición de impuestos directos como el IVA, sino por la recaudación. Según este sindicato, el mayor potencial recaudatorio se encontraría en la lucha contra el fraude, puesto que si la tasa de economía sumergida se redujera en diez puntos se obtendrían más de 38.500 millones de euros anuales, cuatro veces más que con una subida de dos puntos en el IVA.

También se exige una coordinación efectiva y transparencia de la actividad de los diferentes órganos de control del gasto de las distintas administraciones territoriales, y claridad de la información de las cuentas públicas. Gestha sugiere además la necesidad de que los entes públicos dependientes, se sometan al control de la Intervención como consecuencia de su financiación con recursos públicos.

Otra de las medidas que el sindicato considera imprescindible es la creación de un nuevo tipo impositivo del 35% aplicable a bases imponibles partir del millón de euros de beneficios, cuando ahora es de un 30%, Esta única medida permitiría recaudar 13.943 millones de euros anuales, además de reducir las diferencias entre el menor tipo efectivo de las grandes corporaciones y el mayor de microempresas y pymes.

También se aboga por la implantación inmediata del Impuesto a las Transacciones Financieras cuyos beneficios podrían dedicarse al restablecimiento de la ayuda al desarrollo y lucha contra la Pobreza. Esta medida debería combinarse con un acuerdo en la OCDE para la obtención automática de información de carácter mercantil o tributario de personas o empresas que operen o sean titulares de bienes o derechos en paraísos fiscales.

Además, el sindicato también propone la creación de un Impuesto sobre la Riqueza que superase los defectos del Impuesto sobre el Patrimonio (IP), lo que triplicaría la recaudación.

Tal y como apunta este informe, es evidente que no se trata de una crisis del gasto público, como se nos quiere hacer creer desde el discurso institucionalizado, si no de una crisis de ingresos, ya que solo con que se evitara la mitad de fraude fiscal, España tendría un PIB similar al del Reino Unido y no tendría déficit público. Mientras tanto, el gobierno de España, en sus presupuestos generales de 2013 pretende ahorrar 16.500 millones de euros

mediante recortes sociales, que por otro lado, favorecen la privatización de sectores como la educación y la sanidad que, evidentemente serán gestionados por empresas privadas cuya única motivación será la obtención de beneficios del erario público.

b) Discurso y Capital

El idealismo neoliberal se sustenta en la supuesta base racional que le proporciona la “ciencia económica” y no se puede obviar, que los mismos actores que capitanean la salida de la crisis sean los responsables intelectuales de la misma.

La construcción ideal en el que se basan las actuales políticas económicas es el corolario de más de un siglo de elaboración de un mismo pensamiento, que ha sido capaz de interiorizar todos los intentos de análisis alternativos, de eludir las críticas recibidas y de minimizar los costes sociales de la aplicación del modelo neoliberal. La crisis, en lugar de impulsar una revisión del modelo, ha servido para reafirmarlo, imponiendo la obligación de alcanzar resultados cuantitativos como si estos fueran resultado del empeño político particular, sin llegar a analizar las condiciones estructurales de cada país. Así, una vez más, se propugna que los países “problemáticos” adopten reformas estructurales típicas del modelo clásico sin evaluar los impactos de las mismas.

No se ha llegado a cuestionar formalmente el funcionamiento de un mercado financiero que, mientras sigue restringiendo el crédito al resto de sectores, crece desproporcionadamente en los mercados financieros especulativos.

En el caso español, el actual gobierno basa sus actuaciones en la premisa de que el sistema funciona gracias a la confianza de los inversores y que ésta se fundamenta, al contrario de lo que apuntan los técnicos de hacienda, en no pagar impuestos.

Las desigualdades y la desregulación financiera fueron las culpables de producir una bancarrota bancaria global, de la cual se derivó la escasez de financiación que frenó la actividad económica, destruyendo millones de empleos en todo el mundo. Para solucionar esta situación, la tónica general ha sido la nacionalización bancaria y los rescates a los bancos, y la inyección de liquidez al sistema bancario con el objetivo de reactivarlo, medidas cuya ineficacia es evidente y que han contribuido a hundir aún más a las sociedades afectadas por dichas medidas.

Una vertiente de la consolidación del modelo neoliberal “renovado” en el contexto de la crisis, es la reconfiguración de las relaciones de género. El objetivo de este nuevo impulso es frenar la expansión del cuestionamiento del modelo patriarcal promovido por el movimiento feminista en las últimas décadas, y poner freno a la propagación de las ideologías “pacifistas” y alternativas al modelo patriarcal neoliberal que habían ganado espacio desde los ochenta. El capitalismo financiero global de los ‘90, bajo su retórica de igualitarismo en cuestiones de género, ocultaba su carácter patriarcal que sí que se hacía visible en la aplicación de políticas neoliberales que estaban agudizando la situación de dependencia, precariedad y pobreza de las mujeres del mundo.

La situación marginal de las mujeres se ha intensificado desde el comienzo de la “guerra global permanente”, que comenzó a raíz del 11S. El discurso bélico impone la violencia como forma de resolución de los conflictos y exagera los discursos más conservadores, religiosos y tradicionalistas, con sus habituales y reaccionarias concepciones sobre las relaciones de género.

Esta misma lógica es la que está acabando con el tan apreciado “multiculturalismo” que se alababa en los primeros y felices estadios de la globalización. Los brotes racistas surgen a lo largo y ancho del globo a medida que la crisis se agudiza, uno de los últimos ejemplos de la llegada al parlamento griego del partido neonazi “Amanecer dorado” y el estallido de violencia social provocada por sus adeptos en el país heleno.

Basándonos en las teorías de Wallerstein (1998) se podría decir que estamos ante una crisis sistémica, una crisis estructural del sistema mundo capitalista puesto que este modelo no es capaz de encontrar soluciones a sus dilemas actuales y, por otro lado, la vieja idea del “progreso” y del “desarrollo” sin límites, ha caído por su propio peso.

Tradicionalmente los escenarios de crisis profundas, han afectado y lo siguen haciendo fundamentalmente a territorios del Sur, pero la actual crisis global está alcanzando, por primera vez, al conjunto de los países del Norte porque la causa de la misma no reside en una crisis de producción sino en el último escalón de la financiarización del mercado y de la creciente creación de capital bancario.

Las burbujas financieras y la especulación constante han tenido lugar precisamente porque el dinero dedicado a alimentarlas no ha dejado de crecer. Tal y como señala Arcadi Oliveres (2001):

L'especulació financera s'ha convertit en el motiu principal del moviment de capitals fins el punt que els mercats borsaris s'han arribat a qualificar com "el gran casino mundial". El diner ja no té com a funció principal ser el catalitzador de l'activitat econòmica per tal de facilitar les transaccions i posar en contacte l'estalvi i l'inversió. Simplement es mou per tal de comprar —accions, divises, futurs etc.— i vendre bojament amb la voluntat d'obtenir un guany diferencial. Es calcula que tan sols entre el 2 i el 3% dels imports que es mouen pel món en un any corresponen a contrapartides d'operacions de béns, serveis i rendes. La resta és especulació. (Oliveres. 2001)

El dinero legal, las monedas y los billetes que crea el Estado, solo representa entre el 7% y el 10% de los medios de pago que se usan en la actualidad, mientras que el dinero bancario supone un porcentaje que oscila entre el 60% y el 70%. Este dinero se compone de depósitos que los sujetos económicos realizamos en los bancos y lo más significativo de todo es que este dinero es creado por los propios bancos a medida que usan una parte de los depósitos de sus clientes para conceder créditos.

Tras la II Guerra Mundial, Estados Unidos impuso el dólar como moneda de reserva internacional y disponía de más del 80% del oro del mundo, por lo que podía asegurar la convertibilidad de su moneda sin que el resto temiera que llegara a carecer de valor, por lo que podía emitir dólares sin temor.

Sin embargo, el valor del dólar comenzó a descender con la recuperación económica europea, hasta el punto de que en 1971 Richard Nixon lo devaluó y declaró su no convertibilidad. Ante el excedente de dólares, los bancos, que eran los que manejaban el grueso de la oferta de dólares, fomentaron el recurso al crédito con el objetivo de colocar los excedentes de dólares en circulación, por lo que los prestamos se otorgaban con relativa facilidad que aun fue mayor cuando se produjo la revolución de las tecnologías de la información, capaces de agilizar todos los procesos sin grandes costes.

El ritmo vertiginoso de actividad que proporcionaban las nuevas tecnologías hizo que con pocos medios se pudieran movilizar millones en cualquier moneda para comprar y vender instantáneamente, obteniendo en cada transacción tasas de rentabilidad más altas que las que tradicionalmente proporcionaban los negocios productivos. Así es como surgió la vorágine especulativa que daría lugar a la “financiarización” del capitalismo en la que nos hayamos inmersos.

La evidencia de esta situación ha provocado que sean muchos los movimientos ciudadanos y sociales que están sacando de su tradicional letargo a las masas populares, y el malestar generalizado de las sociedades occidentales parece estar causando cierto impacto en algunos sectores del mundo. Joseph Stiglitz, en un artículo del diario francés *Les Echos* (2013) apunta hacia este cambio discursivo cuando señala que el tema del debate de la última reunión de Davos fue “las desigualdades económicas” y que no es casualidad que la directora del FMI, Christine Lagarde manifestara vehementemente una auténtica preocupación por el derecho de las mujeres además de acentuar el papel de la negociación colectiva y del salario mínimo para la reducción de dichas desigualdades.

Según Stiglitz, desde el comienzo del Siglo XXI, el sector privado europeo y estadounidense ha sido manifiestamente incapaz de fomentar la creación de empleos bien remunerados, y en otros lugares, como China el aumento de la productividad se está logrando a costa de sustituir mano de obra por procesos automatizados, sin embargo, el hecho de que desde las altas esferas empiece a plantearse esta problemática o de que se hayan empezado a realizar acciones concretas como el planteamiento de la Comisión Europea del establecimiento de la Tasa Tobin (gravamen sobre las transacciones financieras) demuestra un leve giro discursivo. Según las estimaciones de los técnicos de Bruselas, la tasa Tobin podría recaudar unos 35.000 millones de euros al año en los once países que se han puesto de acuerdo, de los cuales a España le corresponderían 4.000 o 5.000 millones, según cálculos hechos en función del PIB de cada país.

El desmoronamiento del pacto social que contribuía a ampliar el consumo y a alimentar el crecimiento de los países capitalistas ricos comenzó con la primera crisis del petróleo de 1973, cuando aparecen en el panorama político figuras como Carter, Reagan o Thatcher, que empezaron a llevar a cabo políticas de corte neoliberal que favorecían el enriquecimiento de las clases altas a costa de los derechos y las garantías sociales de las clases medias trabajadoras.

La progresiva disminución de los sueldos, la reducción de la imposición fiscal a los más pudientes, el aumento de la desigualdad social, los ataques a las asociaciones sindicales, y la liberalización comercial, fueron algunas de las medidas más significativas tomadas por estos y otros políticos de corte neoliberal, las cuales pudieron llevarse a cabo gracias a una campaña ideológica orquestada y financiada por nuevas instituciones relacionadas directamente con grandes empresas que se encargaron de extender el discurso del desarme del Estado del Bienestar, y del papel del Estado, en beneficio de la privatización. El resultado fue un incremento desproporcionado de la influencia empresarial en la política que dio lugar, a su vez, a un auge de la especulación y de la corrupción política y del aumento vertiginoso del volumen total de las transacciones financieras internacionales que acabarían desembocando en un endeudamiento generalizado de lugares como EE.UU o España.

Como ya se ha apuntado, Nixon, en agosto de 1971, puso fin a la vinculación del dólar con el oro, puesto que ya no se podía garantizar la paridad. Así, el mundo adoptó un patrón monetario basado en el dólar, lo que suponía el fin de las restricciones para EEUU en lo que a creación de moneda se refería. Esto, tras la subida del precio del petróleo en 1973, dio lugar a que los elementos centrales del sistema de cambios fijos estallaran. EEUU hizo frente a su incipiente crisis de hegemonía mediante el poder que le proporcionaba el uso del dólar como divisa hegemónica, y sobre todo el poder derivado del uso de Wall Street como principal centro financiero internacional. Este nuevo sistema se ha conocido como Régimen Dólar-Wall Street (Gowan, 2000), y es el que se ha ido consolidando hasta la actualidad.

Posteriormente, con Ronald Reagan como presidente, Wall Street se convirtió en el mercado financiero más desregulado del mundo, desarrollando todo tipo de productos financieros que dieron lugar al actual predominio de la economía especulativa sobre la real. Los rasgos principales de este nuevo régimen fueron la centralización del ahorro colectivo, que se canalizó mediante nuevas instituciones financieras como los Fondos de Pensiones y los Fondos de Inversión.

Para sembrar el terreno idóneo capaz de hacer posible esta situación era necesario el fomento y orientación de los ahorros particulares hacia los mercados financieros, y para ello se llevó a cabo la privatización sistemática de los sistemas públicos de pensiones, y de numerosas empresas estatales, además de la desregulación de los mercados financieros y la

creación de los Fondos de Pensiones y de Inversión. Se obligaba así a la ciudadanía, que hasta entonces tenía sus jubilaciones garantizadas por el Estado, a operar necesariamente en los mercados financieros.

Al mismo tiempo, se aceleró la independencia de los bancos centrales respecto de la política, y la dependencia de los Estados a los mercados financieros. Los Estados pasaron a emitir títulos de deuda pública en los mercados financieros, mermando sus posibilidades de financiación a través de los bancos centrales que hasta entonces los habían abastecido, lo que acentuó su dependencia de las agencias de calificación de riesgo condicionando las políticas nacionales al interés del capital financiero. Paralelamente, la nueva banca privada amplió su campo de actuación gracias a la desregulación inmobiliaria y a la ampliación del mercado hipotecario.

EEUU y el Reino Unido fueron, en los años '80, los impulsores de severas contrarreformas fiscales, lo que devino en un rápido desmantelamiento del Estado del Bienestar y en la desregulación del mercado laboral, medidas que se han trasladado ahora a otros muchos países del Norte que, como en el caso español, aún conservaban ciertas garantías del estado del bienestar. Los más ricos, las grandes empresas y el capital financiero, tienen ahora una menor carga fiscal, al mismo tiempo que para compensar la reducción de la recaudación fiscal, los impuestos indirectos aumentan para toda la ciudadanía. Estas medidas se acompañan de grandes recortes en el gasto social y de la desregulación del mercado laboral, al mismo tiempo que los sueldos de los directivos de las grandes empresas se multiplican exponencialmente.

c) Los “Golpes de Estado financieros”

El 28 de septiembre de 2011, el Parlamento Europeo aprobó la propuesta de la Comisión, que obligará a los diferentes gobiernos de la unión a cumplir las recomendaciones del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, según el cual no serán tolerados los déficits mayores del 3% ni unas deudas nacionales superiores al 60% del PIB.

En aplicación de esta nueva resolución, desde 2012, el Consejo Europeo ha comenzado a diseccionar los presupuestos nacionales antes de que los vean los respectivos parlamentos

nacionales. Los castigos previstos en caso de que los Estados miembros no cumplan, supondrán que los Estados depositen entre el 0,01 y el 0,05% del PIB del país.

En el caso español, las presiones de Alemania y Francia para obligar a incluir en las Constituciones de los 17 países de la zona euro una "regla de oro" de equilibrio presupuestario, se materializaron en una reforma constitucional que incluyó el polémico artículo 135 de la Carta Magna. Dicha reforma fue aprobada por vía de urgencia (sin referéndum) para que estuviera lista antes de que las Cortes se disolvieran el 27 de septiembre de 2011 con la excusa de que la limitación constitucional del déficit “reforzará” el compromiso de España con las “medidas de consolidación” y contribuirá a “fortalecer la confianza de los inversores extranjeros a medio y largo plazo”. (EL PAÍS, 20/08/2011)

La espiral de deuda consecuencia de la imposición del techo de la deuda, se hizo patente, cuando, más de un año después de la reforma constitucional, se hicieron públicos los datos sobre deuda pública de 2012, según los cuales, el volumen pasivo llegó a los 882.300 millones de euros, aumentando respecto del anterior ejercicio en 146.000 millones, y equivale a más de 14 puntos respecto del producto interior bruto y aun 84% del total del PIB.

En paralelo, la desregulación de los mercados ha permitido a los grandes conglomerados financieros emitir “dinero financiero” en forma de acciones, que se crean sin la supervisión de ningún Estado y que se usan como moneda de cambio sin que medien pagos “en metálico” dando lugar a la creación de lo que se han conocido como Gobiernos Corporativos, para describir la gestión de las empresas bajo el dominio financiero mediante una reestructuración productiva postfordista impulsada por el predominio de la “economía financiera” sobre la “economía productiva”.

Como se ha apuntado, las ideologías que se imponen desde Bruselas a los Estados miembros de la UE, responden a la misma filosofía de austeridad que impuso el FMI a los países deudores del Sur desde los '60 hasta los '80, cuyos efectos dieron lugar a mayores cotas de deuda. El mismo esquema se siguió durante la privatización de la economía de la antigua Unión Soviética después de 1991, cuando los gobernantes junto con la banca de inversión occidental, convirtieron a Rusia en el objetivo de los mercados financieros internacionales. Los impuestos sobre la propiedad disminuyeron al mismo tiempo que

aumentaron los impuestos fijos que se gravaban sobre los salarios, la industria se desmanteló, y la explotación de la tierra y de los minerales se transfirió a extranjeros, aumentando de este modo la deuda al mismo tiempo que la mano de obra se vio abocada a la emigración laboral.

El doble discurso se hace patente en tanto que la diferencia entre el objetivo pretendido y los resultados reales es evidente: los pagos con interés libres de impuestos priva a los gobiernos de nuevos ingresos lo que irremediamente supondrá un incremento de sus déficits presupuestarios.

Según Michael Hudson, desde los años sesenta, “la crisis de balance de pagos ha proporcionado oportunidades a los banqueros e inversores para tomar el control de las políticas fiscales” (2011). Tal y como afirma este autor, la banca ha obtenido ganancias de las políticas de austeridad aplicadas, puesto que la crisis de la deuda permite a la élite financiera endeudar a la sociedad mediante su privilegio de crédito para obligar a la ciudadanía a entrar en un estado de dependencia por las deudas adquiridas.

A los bancos les gustaría emplear su privilegio de crear crédito para obtener interés de sus préstamos a los gobiernos para que financien sus déficits presupuestarios públicos. Por tanto les interesa limitar la “opción pública” de los gobiernos de monetizar sus déficits presupuestarios. Para asegurarse un monopolio con este privilegio, han organizado una amplia difamación de los gastos gubernamentales y, de hecho, de la autoridad gubernamental en general (la cual resulta que es la única autoridad con poder suficiente para controlar su poder o proporcionar una opción financiera pública alternativa, como hacen las oficinas de correos en Japón, Rusia y otros países). Esta competición entre bancos y gobiernos explica las falsas acusaciones acerca de que la creación de crédito gubernamental es más inflacionaria que si la asumen los bancos comerciales. (Hudson. 2011)

En opinión de este autor, nos encontramos ante una “guerra financiera” en la que “los gobiernos están siendo llevados a actuar como agentes del orden que actúan en nombre de los conquistadores financieros en contra de sus propios ciudadanos” (Hudson, 2011). Estas actividades parecen dar continuidad a las que ya llevaron a cabo el FMI y el BM cuando imponían su austeridad en las dictaduras latinoamericanas y africanas, entre otras, desde los 60 a los 80. Ahora son países como Irlanda y Grecia, España y Portugal los que están

sufriendo las mismas políticas públicas de liquidación de activos, “y todo en manos de agencias financieras supra-gubernamentales que actúan en nombre de los banqueros (y por tanto en nombre del 1% de la población)” (Hudson, 2011).

En el caso español, el Gobierno de Mariano Rajoy ha incumplido su programa electoral desde el principio de su mandato y ha aplicado medidas económicas y sociales radicalmente opuestas a dicho programa, lo que ha dado lugar a un amplio rechazo a las mismas y a que se ponga en entredicho la calidad democrática del sistema parlamentario español. Este gobierno, dado el nuevo ímpetu de los movimientos sociales contrarios a sus medidas, ha tomado una deriva abiertamente autoritaria, aumentando la represión policial, y criminalizando a dichos movimientos, llegándolos a tildar de terroristas o incluso a vincularlos con ETA o el nazismo. Este autoritarismo se ha acompañado además, de una reconversión del sistema judicial, que privilegia el acceso al mismo a unas minorías pudientes y de un nuevo código penal que tipifica como delito la defensa activa de los derechos de la ciudadanía.

Mientras tanto, con la reforma constitucional mencionada, se privilegia el pago de una deuda ilegítima, provocada por bancos y grandes empresas mediante unos rescates bancarios que han servido solo para aumentar la prima de riesgo y los intereses.

Este es tan solo uno de los ejemplos más recientes de cómo los gobiernos supuestamente democráticos de naciones supuestamente desarrolladas están sacrificando a sus poblaciones con el único objetivo de beneficiar a los poderes financieros y de atender a sus intereses en detrimento del bienestar ciudadano y de la paz social.

4.2 La pobreza en el nuevo contexto.

a) Desarrollo y crisis

El mito del desarrollo debería de haber terminado con las sucesivas crisis monetario-financieras sucedidas a largo de los noventa pero, al parecer, la era del “desarrollo” aún pega sus últimos coletazos dada la continuidad de las reformas que se están aplicando en los países del Norte. Sin embargo, el discurso es insistente, a principios de 2012 el Banco Mundial informó de que, pese a la recesión mundial, “la pobreza extrema había disminuido sensiblemente durante el periodo 2005-2010”

Según Vicenç Navarro (2012) los datos que baraja el informe del Banco Mundial no reflejan la realidad puesto que solo baraja los datos recogidos desde 1981 hasta 2008, año en el que comenzó la recesión, y el resto se basa en una estimación de la bajada de la pobreza durante el periodo 2008-2010.

Otro error en el informe del BM se basa en que éste cuantifica el número de personas que vive con menos de 1.25 dólares al día y valora su evolución durante el periodo 1981-2008 cifrando en 662 millones de personas menos las que estaban en esta condición respecto de 1981, pero, como señala Navarro, obvia que la mayor parte de este descenso del porcentaje que vive con menos de 1,25 dólares al día se concentra en China, país que no ha aplicado las políticas neoliberales promovidas por el propio BM en este periodo. Excluyendo a China e India (segundo país donde más ha descendido el porcentaje y que tampoco ha aplicado estas políticas) el porcentaje de la población en pobreza extrema aumentó, particularmente en los países que sí siguieron las premisas neoliberales. Navarro apunta también que en muchos de los países donde disminuyó la pobreza extrema como Venezuela, Brasil, o Argentina, el descenso se debió a la oposición a las políticas neoliberales, y a la implementación de políticas intervencionistas.

Pero el mayor problema del informe del Banco Mundial, para Navarro, es la forma en la que define la pobreza extrema, puesto que sitúa en 1,25 dólares estadounidenses el umbral de la pobreza. Utilizar 1,25 dólares no quiere decir que en el mundo sean pobres los que consumen menos de dicha cantidad, sino que consumen menos del valor de la moneda local cuya capacidad adquisitiva sea comparable a la de 1,25 dólares en Estados Unidos. Además, este indicador no tiene en cuenta los consumos no comercializados puesto que el Banco Mundial sólo valora el consumo privado, obviando los efectos de los servicios públicos en la reducción la pobreza.

En resumidas cuentas, el neoliberalismo ha sido un fracaso, por mucho que el Banco Mundial y el FMI intenten rescatarlo. Su impacto en la pobreza ha sido devastador y la crisis está acentuando todavía más esta situación. España es un claro ejemplo de ello. La pobreza se está disparando, no reduciendo. Escribir lo contrario es mera propaganda neoliberal, por mucho que se intente ocultar esa realidad con estudios aparentemente científicos. (Navarro. 2012)

También el Informe sobre las migraciones en el mundo de la Organización Internacional para las migraciones (OIM) de 2011 concluye que en entre 2010 y 2011 hubo señales de recuperación en la economía mundial porque hubo un aumento del crecimiento del PIB en los países en desarrollo (desde el 2,6% en 2009 al 7,1% en 2010), compensando así la modesta recuperación de las economías industrializadas más avanzadas que pasó del -3,4% en 2009 al 3% en 2010 (OIM, 2011) y continuando con unas elevadísimas tasas de desempleo durante 2011 (FMI, 2011). Según este informe, en febrero de 2011 había alrededor de 45 millones de personas en situación de desempleo en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) lo que suponía una disminución de 2,1 millones respecto a febrero de 2009, pero un aumento de 14,3 millones con respecto a febrero de 2008 (OIM, 2011).

En el caso de América Latina, según Kacef y Jiménez (2009), la crisis se introdujo en la región en cuatro ámbitos diferenciados, el del comercio, el de los precios de los productos básicos, el de la inversión extranjera directa y el de las remesas y el turismo. Estos autores sostienen que el comercio ha sido el que ha sufrido un impacto mayor desde el comienzo de la crisis dado el importante decrecimiento en los volúmenes y valores de exportaciones e importaciones, además de una significativa reducción de la demanda externa y de la bajada de los precios de los productos básicos, lo que ha dado lugar a una caída de la inversión extranjera directa que, a su vez ha mermado el envío de remesas y la migración internacional.

Sin embargo, la situación de América Latina, dado el crecimiento macroeconómico de la región en el último periodo, ha hecho que el impacto de la crisis sea menos desfavorable que en otros lugares del mundo gracias, entre otras cosas, a la reducción de los niveles de endeudamiento público de los años anteriores al estallido de la crisis y a la reducción de la pobreza en términos generales, además de a un sensible aumento del PIB per cápita.

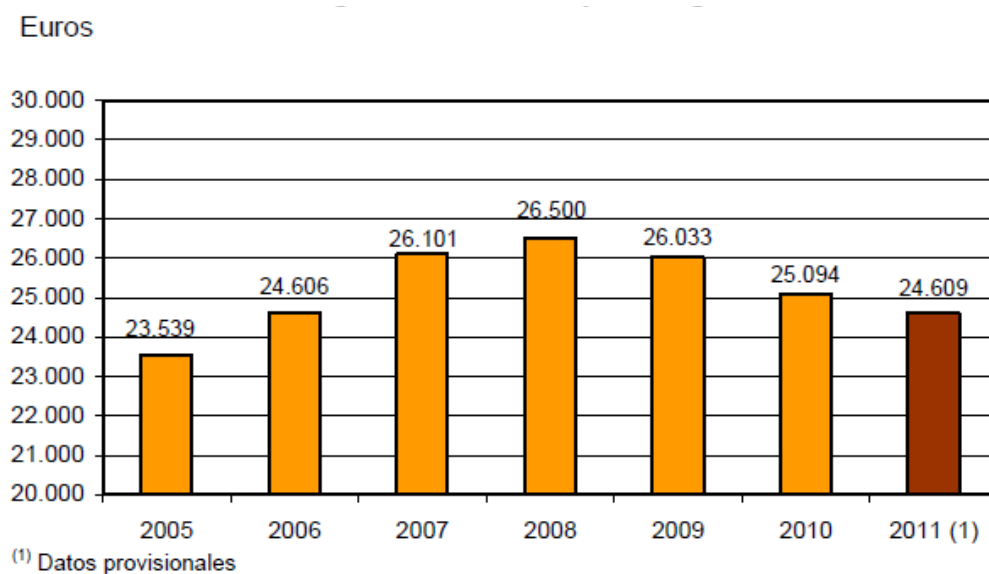
En España las consecuencias para la población generadas por la crisis se reflejan en datos alarmantes. El Instituto Nacional de Estadística publicó a finales de 2012 sus resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida de la población española. El INE fija el umbral de pobreza en base a la distribución de los ingresos por unidad de consumo de las personas. El umbral se fija en el 60% de la media de los ingresos por unidad de consumo de las personas. La tasa de riesgo de pobreza sería el porcentaje de personas que está por debajo

del umbral de pobreza, lo que significa que una persona con unos ingresos anuales por unidad de consumo inferiores a este umbral se considera en riesgo de pobreza. El valor del umbral de pobreza, expresado como ingreso total del hogar, depende del tamaño del hogar y de las edades de sus miembros, es decir, del número de unidades de consumo.

El dato más significativo es que en 2012, el 21,1 % de la población española vivía por debajo del umbral de pobreza, una cifra ligeramente inferior a la de 2011, pero hay que tener en cuenta que los datos recogidos se tomaron antes de que finalizara el año y, en cualquier caso, se explicaría por la estabilidad de ingresos de las personas mayores de 65 años, que no suelen estar tan afectados por los vaivenes del mercado inmobiliario, mientras que la situación del resto de la población empeora notablemente.

Así mismo, los datos reflejan que el porcentaje de hogares españoles que llega a fin de mes con "muchísima dificultad" asciende hasta el 12,7 %, respecto del 9,8 % de 2011. Al mismo tiempo, el nivel de ingresos de los hogares españoles sufrió un descenso del 1,9% respecto de 2011, estadística que si se divide por el número de personas es de 9.321 euros, lo que significa un descenso del 1,31%.

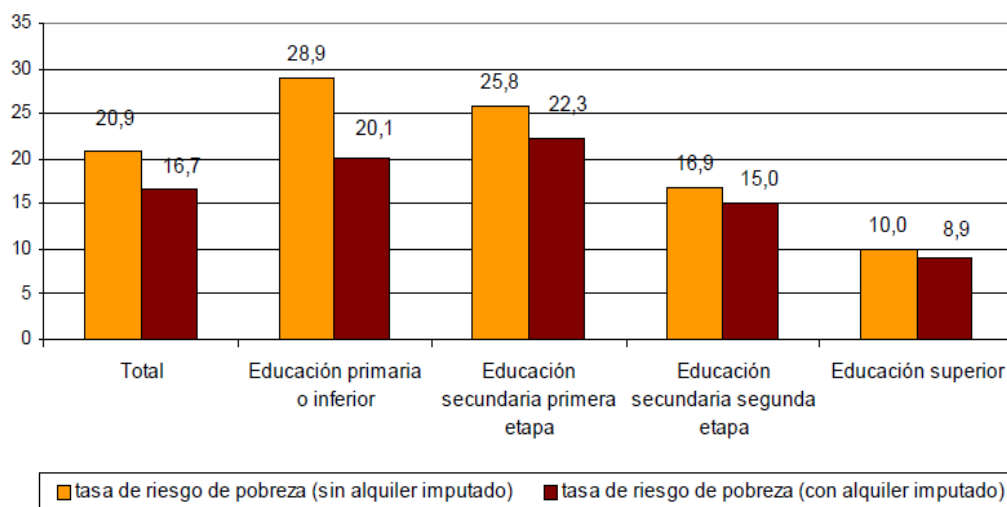
Ilustración 1 Evolución de los ingresos medios por hogar en España 2005/2011



Fuente: INE 2012

Los datos también reflejan que en la franja de población en edad de trabajar (16/64 años) la tasa de pobreza ha aumentado desde el 9,4% en 2010 al 21,0% en 2012.

Ilustración 2 Gráfico 4.2 Tasa de riesgo de pobreza por nivel de formación alcanzado (personas de 16 y más años) 2011 en porcentajes.



Fuente: INE 2012

Como se observa en el gráfico anterior, la pobreza se relaciona con el nivel de formación. Mientras que el 28,9% de la población con un nivel educativo de primaria o inferior está en riesgo de pobreza, el porcentaje desciende hasta el 10,0% en el caso de personas con educación superior.

Otro de los datos más abrumadores es el que pone de manifiesto que uno de cada cuatro menores de 16 años se sitúa por debajo del umbral de pobreza.

La situación de las personas inmigrantes no comunitarios también es muy grave puesto que la tasa de pobreza para este colectivo alcanza una tasa del 43,5%.

En las mismas fechas que se publicó la estadística del INE, también se hizo público un estudio global sobre “El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2012” que analiza el bienio 2010-2012 y que fue realizado por la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en colaboración con el Programa Mundial de los Alimentos (PMA) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); según el cual un 12,5 % de la población mundial, es decir, casi 870 millones de personas, pasan hambre.

Ya en 2009, la FAO puso de manifiesto la alarma que suponía haber superado los mil millones de personas hambrientas en el mundo. En este nuevo estudio, se señala que si se tiene en cuenta la evolución del hambre por regiones, los mayores progresos se han dado en el sureste y el este asiáticos, seguidos por América Latina, y en el África subsahariana donde ha habido algunos avances pero a un ritmo muy inferior, mientras que, por el contrario, en el oeste de Asia se ha observado un incremento del número de personas malnutridas. Con todo ello, la gran mayoría de las personas que padecen hambre, 852 millones, viven en países del Sur (sobre el 15% de su población) y son más de 16 millones de personas las que están subnutridas en dichos países.

b) Concentración de la riqueza

Como ya se ha señalado, la desregulación de los mercados financieros y laborales, y las bajadas de impuestos a los sectores más poderosos, han dado lugar a una de las mayores concentraciones de rentas de la historia contemporánea.

Según William Domhoff (2003), los superricos de EEUU, es decir, el 1% de la población mundial, posee el 43% de todos los activos financieros. Si a esto se le suman las pertenencias de los ricos, el resultado es que el 10% de la población estadounidense posee el 90% de los activos y más del 80% de los bienes inmobiliarios.

La concentración de las rentas y de las propiedades ha propiciado que, al mismo tiempo que aumentan las ventas de bienes de lujos, las rentas del trabajo hayan disminuido significativamente en ambos lados del Atlántico al mismo tiempo que ha aumentado la pobreza.

Según Viçent Navarro (2011) esta concentración de la riqueza es negativa desde tres perspectivas diferentes. Por un lado, desde la perspectiva económica, “la evidencia científica muestra que cuando hay mayor concentración de las rentas en manos de una minoría hay mayor endeudamiento entre la mayoría, y un sector financiero desorbitado que debilita a la economía productiva”. Por su parte, desde el punto de vista político esta concentración limita, según el autor, la democracia en tanto que el poder financiero supone poder político. Por último, esta influencia política crea además “un deterioro social de las clases populares y una pérdida de legitimidad de las instituciones políticas”.

En el actual contexto, las elites financieras parecen ser el único sector social que ha logrado beneficiarse de las bondades del discurso hegemónico de desarrollo, a costa de que las clases medias trabajadoras desaparezcan a marchas forzadas con la nueva crisis financiera provocada por el propio capitalismo especulativo.

TERCERA PARTE

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

5. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y DESARROLLO

5.1 ¿Migración es desarrollo?

Las revisiones clásicas de la historia europea de finales del siglo XIX y comienzos del XX, sugieren que la migración internacional es un resultado “natural” de los cambios sociales y económicos que revierten en el desarrollo. Supuestamente, una vez iniciado el proceso migratorio, éste se retroalimenta hasta llegar a aumentar nuevas posibilidades de migración, generándose un proceso acumulativo de difícil control. Desde este punto de vista, en el largo plazo, la combinación del proceso de crecimiento económico, con el proceso migratorio, posibilitarían la transformación de una economía agraria en una moderna economía industrial, lo que supondría que los incentivos de la emigración tenderían a decaer.

Las políticas migratorias clásicas de los periodos de bonanza económica, tanto de los países emisores de migrantes como de los receptores, parte de la premisa de que la migración ofrece a los países exportadores de emigrantes la posibilidad de participar en la economía globalizada de una forma teóricamente más equitativa puesto que se da por hecho que la migración contribuye a la reducción de las desigualdades. Sin embargo, desde que las migraciones han empezado a percibirse como un fenómeno mundial, los países receptores de inmigrantes han tendido a orientar sus políticas migratorias hacia la restricción del ingreso de nuevos inmigrantes y hacia la canalización de los flujos de personas trabajadoras que se desplazan desde regiones empobrecidas (consideradas como menos desarrolladas) hacia regiones más ricas y supuestamente más desarrolladas, en especial Europa y Estados Unidos.

Hasta el comienzo de la crisis financiera, también parecían estar consensuados a nivel global los beneficios de la inmigración sobre las economías más enriquecidas como la europea, tal y como se ha señalado reiteradas veces en diversos documentos oficiales del Comité Económico y Social Europeo, del Parlamento Europeo y de la Comisión, en los que se señalaba que el déficit de mano de obra en los países de la unión europea (UE) aumentarían en un futuro próximo.

Sin embargo, y pese a esta buena predisposición a nivel teórico a la circunstancia migratoria transnacional, en el estudio de las migraciones internacionales sobrevuela un debate implícito en lo concerniente a las relaciones entre los movimientos migratorios y el desarrollo de los países expulsores de migrantes. Un punto de vista sostenido por muchos sociólogos y antropólogos al respecto es el que sostiene que la emisión de migrantes es un síntoma de “subdesarrollo” y una causa de su perpetuación. El punto de vista opuesto, defendido mayoritariamente por economistas de corte neoclásico de la “nueva economía” de la migración, sostiene que la migración es un instrumento de crecimiento a largo plazo.

Autores como Lacomba (2006) consideran que la migración ha sido un paso previo de los países desarrollados para llegar a serlo, y que:

Los migrantes de los países en desarrollo no hacen más que seguir el ejemplo de los países ya desarrollados, ampliando la escala de sus vidas en el plano internacional. Ahora ya no son sólo las empresas las que buscan los lugares más convenientes para producir, sino que la mano de obra también trata de alcanzar los emplazamientos en que obtener los mayores ingresos. Los migrantes hacen el trabajo de la propia globalización y simplifican muchas veces la labor de las empresas en la búsqueda de la mayor rentabilidad. (Lacomba. 2006)

Lacomba considera que, más allá de los beneficios de las remesas en las sociedades emisoras de migrantes, “con su experiencia los emigrantes también actúan como un modelo para los que se quedan y les transmiten ideas y comportamientos, tanto en la distancia como en sus viajes y visitas.” (2006) Este autor afirma que dichos comportamientos “pueden tener que ver con la extensión de nuevos hábitos de consumo, pero también con la introducción de nuevas ideas favorables a los cambios y las transformaciones para mejorar determinadas situaciones”. Lacomba cree que los emigrantes que ya han estado en contacto con sociedades “más desarrolladas” pueden contribuir a promover cambios orientados a crear y consolidar procesos de desarrollo, pero también apunta que el hecho de que sean los miembros más activos de la sociedad los que emigran, hace que “en comunidades con una sobrerrepresentación de niños y ancianos, o con mujeres con escaso reconocimiento respecto a su capacidad de decisión, los cambios sociales pueden quedar congelados a la espera de que los hombres jóvenes emigrados vuelvan a ocupar su lugar”. (2006)

Este tipo de afirmaciones se posicionan dentro de las teorías más favorables a relacionar migración y desarrollo a las que Lacomba denomina “optimistas”, y que tiende a privilegiar, de esta forma, el papel de los movimientos migratorios como activador del desarrollo de los lugares de origen de dichos flujos. La vinculación positiva que hacen autores como Lacomba entre migración y desarrollo ha reforzado la emergencia del codesarrollo en el ámbito de la cooperación. Estas posiciones atienden al punto de vista hegemónico que vincula el subdesarrollo con la emigración y que da por hecho que a medida que se produzca el desarrollo los flujos migratorios tenderán a disminuir, por lo que, implícitamente, la migración se considera como un factor de desarrollo.

La mayor parte de los estudios que abordan la relación entre migración y desarrollo giran en torno al primer factor, como si la migración fuese una variable independiente y las posibilidades o no de desarrollo estuviesen supeditadas a los recursos e iniciativas de los migrantes” (Delgado y Márquez. 2007).

Sin embargo, pese a su carácter “optimista” el propio Lacomba también guarda sus reservas sobre la vinculación migración-desarrollo y señala que viene siendo habitual tratar los temas migratorios como:

Una realidad unidireccional cuyas causas se encontrarían exclusivamente en los países emisores, así como el desarrollo concebido como un fenómeno económico de carácter universal que seguiría los pasos de las sociedades occidentales. De esta primera constatación podría extraerse la conclusión de que es necesario avanzar más en la definición de ambos conceptos y establecer un debate sobre qué tipo de migraciones y de desarrollo hablamos. (Lacomba. 2004: 32)

Por este motivo Lacomba también señala la pertinencia de cuestionarse muchos de los mitos creados alrededor de las relaciones entre desarrollo y migración, enfatizando el hecho de que el desarrollo no solo no puede frenar la inmigración automáticamente, sino que en algunos casos el desarrollo puede incrementar los flujos migratorios. Así mismo, para este autor, la migración no tiene porque contribuir automáticamente al desarrollo aunque, desde su punto de vista, las personas migrantes sí que desempeñan un papel muy importante en la mediación de los procesos de desarrollo.

Esta y otras aportaciones favorables a la vinculación entre migración y desarrollo construyen una imagen de las personas migradas relacionada con el emprendimiento social, al mismo tiempo que tienden a obviar cuestiones relacionadas con la etnicidad, el género o la clase social que los mercados laborales utilizan para objetivizar a la migración.

Alejandro Portés (2007) señala una serie de puntos en común entre ambas posiciones, la más favorable a vincular desarrollo con migración y la menos favorable a dicha correlación, al respecto de las consecuencias migratorias. Entre las consecuencias positivas más consensuadas del fenómeno migratorio internacional Portés señala que:

- La migración al extranjero es económicamente beneficiosa para la mayoría de los migrantes y sus entornos, puesto que de lo contrario no se plantearían emigrar.
- El flujo migratorio suele ser requerido por los mercados de trabajo de los países receptores.
- Las contribuciones de las organizaciones de migrantes transnacionales benefician a las comunidades locales, en tanto que pueden llegar a aportar infraestructuras y servicios comunitarios.
- Las remesas provenientes de los países importadores de mano de obra tienen una gran importancia “estructural” puesto que forman una importante fuente de divisas extranjeras.

Entre los aspectos negativos más consensuados Portés (2007) hace hincapié en los siguientes:

- No existen evidencias empíricas que demuestren que por sí mismas las remesas supongan desarrollo económico de los países de origen de los migrantes.
- El efecto en el crecimiento económico de la inversión de los migrantes en actividades productivas en sus países ha sido, en el mejor de los casos, muy modesto.
- El carácter acumulativo de la migración neutraliza muchos de los posibles efectos positivos de la migración puesto que propicia el despoblamiento de las regiones de origen.

- La migración puede llegar a desacelerar las acciones gubernamentales de promoción del desarrollo nacional autónomo.

Por otro lado, Portes también aporta una serie de afirmaciones que si no están consensuadas entre ambas posiciones discrepantes, sí que cuentan con el apoyo de “una considerable evidencia empírica”:

- La migración familiar propicia la aceleración de la despoblación local puesto que la migración de retorno se vuelve menos probable.
- Las segundas generaciones de migrantes suelen crecer en condiciones desventajosas.
- Esta asimilación en un nivel más bajo de la segunda generación de migrantes refuerza los estereotipos negativos sobre los inmigrantes en los países de destino, aumentando las posibilidades de que se conviertan en una minoría empobrecida.

Lacomba (2005) resume así los diferentes discursos al respecto de la relación entre migración y desarrollo:

Tabla 2: Discursos que vinculan migración y desarrollo según Joan Lacomba

+ MIGRACIONES = + DESARROLLO	+MIGRACIONES = - DESARROLLO
Migraciones como factor positivo de desarrollo	Migraciones como factor negativo de desarrollo
Migración = crecimiento económico	Migración= pérdida de capacidades
Importancia de las remesas	Importancia de la “fuga de cerebros”
+ DESARROLLO= + MIGRACIONES	+ DESARROLLO= - MIGRACIONES
Desarrollo= expectativas de movilidad	Desarrollo= factor de estabilidad
Consecuencia= aumento de las migraciones	Consecuencia= aumento de expectativas en el lugar de origen

Fuente: elaboración propia a partir de LACOMBA, J. 2005

Las posiciones que vinculan positivamente migración y desarrollo dan un tratamiento no problemático del codesarrollo que sitúa a las personas migrantes en el centro del proceso de desarrollo.

La teoría más optimista sobre los supuestos efectos beneficiosos de la migración laboral en el desarrollo de los países de origen se ha gestado en la ya mencionada Nueva Economía de la Migración, acuñada así por Oded Stark y defendida, entre otros, por Douglas Massey y J. Edward Taylor.

Según la OIM esta nueva teoría:

Analiza las condiciones en varios mercados, no solo en los mercados laborales. Concibe a la migración como una decisión tomada por la familia para minimizar posibles riesgos a los ingresos o para superar las limitaciones del capital generado por las actividades productivas de la familia. Esta teoría ayuda a comprender por qué las personas más afectadas por los factores de la oferta y de la demanda, los más pobres de la comunidad, son, con frecuencia, los menos decididos a marcharse, mientras que los que sí cuentan con algunas oportunidades suelen considerar la posibilidad de relocalización. Quienes tienen ingresos que perder estarán más inclinados a tratar de minimizar sus riesgos, a la vez que cuentan con mayor capital para financiar su relocalización". (OIM, 2001:20)

Esta teoría, en oposición a la neoclásica, considera que los móviles de la migración están en las condiciones de los diferentes mercados que guardan nexos más allá del mercado laboral. Las instituciones que incidirían en la migración serían los mercados de cultivos, los mercados de futuros, el seguro de desempleo, algunas prestaciones laborales y seguros ante riesgos laborales, y los mercados de capital, entre otros.

Desde la perspectiva de los principales autores de esta corriente, Stark, Bloom y Massey, la decisión migratoria no correspondería al individuo migrante sino a su grupo social más cercano desde el cual se tomaría la elección apoyándose en redes sociales para emigrar de unas regiones a otras. Al colectivizar los riesgos migratorios estos parecen minimizarse puesto que se cuenta con la aprobación de la comunidad. Según Massey (1985:11): “A diferencia de los individuos, los hogares se hallan en una posición en la que pueden controlar los riesgos a su bienestar económico diversificando la ubicación de sus recursos, como el trabajo familiar”.

La Nueva Economía de la Migración introduce el concepto de “privación relativa” que

sería la que percibirían las familias que no han emigrado al compararse con las familias que sí han migrado al extranjero. Por otro lado, enfatiza la inexistencia o imperfección de créditos, seguros y mercados de futuros en áreas rurales de los países de origen; afirmando que la migración puede ser una forma de autoaseguramiento de las familias rurales dentro de una diversidad de estrategias de supervivencia económica.

Como señalan Rees y Nettles en Poggio y Woo (2000: 78-79), la Nueva Economía de la Migración toma en cuenta otros mercados (como el del capital de futuros), y no solo el del mercado de trabajo. La migración sería una estrategia de las unidades domésticas más pobres para poder diversificar su trabajo, de esta forma se aumentaría el ingreso de las unidades a través de las remesas que no se tomaban en cuenta en la Teoría Neoclásica añadiendo poder explicativo a esta.

La Teoría Neoclásica según la OIM centraría su explicación en las condiciones laborales y salariales existentes entre los países:

Generalmente se concibe el movimiento de personas como fruto de una decisión personal motivada por la búsqueda de una mejor situación económica. Esencialmente, la teoría económica neoclásica concibe la migración en términos de oferta y demanda. El desempleo y el subempleo, los bajos salarios, malas condiciones laborales, y la falta de oportunidades económicas motivan la migración, una migración que suele dirigirse hacia lugares con mayor empleo, mejores salarios y mejores oportunidades económicas. (OIM, 2001:19)

Sin embargo, de acuerdo a la Nueva Economía de la Migración, los efectos positivos de los movimientos migratorios se originarían en su capacidad para compensar las imperfecciones del mercado mediante la participación activa de las familias migrantes en las actividades productivas. Se supone que las remesas generarían efectos multiplicadores incluso cuando se gasten en consumo directo porque aparentemente crearían una nueva demanda de bienes y servicios de producción local. Según Rees y Nettles la Nueva Economía:

Toma en cuenta otros mercados (el del capital de futuros, seguros y no solo el del mercado de trabajo) en su explicación de la migración (...) Ve la migración como

una estrategia, no tanto de los individuos sino de las unidades domésticas más pobres, como una forma de diversificar su trabajo. La migración, según la nueva teoría económica, aumenta el ingreso de las unidades a través de las remesas que no se consideran en la Teoría Neoclásica. (Rees y Nettles en Poggio y Woo, 2000: 78-79)

La perspectiva de la Nueva Economía, sin embargo, no resuelve la cuestión de los pioneros que posteriormente inducen la “privación relativa”. Además, también puede cuestionarse su valoración optimista de los efectos económicos de la migración puesto que el despoblamiento rural de las regiones de origen imposibilita el futuro uso de las remesas. Por estos motivos la Nueva Teoría está limitada a ciertas condiciones macroeconómicas y no es válida para otras.

Pese al atractivo que pudiera suponer la incorporación de nuevos valores a los tradicionalmente tratados por las teorías clásicas (los estrictamente económicos) no deja de ser un planteamiento algo ingenuo puesto que no tiene en cuenta las estructuras sociales de procedencia de los migrantes y no enfoca integralmente el marco contextual que interviene en la decisión migratoria.

Por su parte, las teorías neomarxistas consideran que la migración laboral es una consecuencia natural a la penetración de las sociedades más pobres por parte de las instituciones de los países ricos. Portes y Walton, (1981) acuñaron el concepto de “equilibrio estructural” para conceptualizar este proceso que adopta diferentes formas, desde el reclutamiento directo de personas trabajadoras hasta la creación de expectativas de consumo no relacionadas con medios económicos locales tradicionales generalizando los “sentimientos de privación relativa”. El sistema global de centro-periferia por su parte, no intenta explicar las dinámicas migratorias de unos a otros puntos, sino entender las sinergias que provocaron y sostiene dichas dinámicas en el tiempo. La Teoría de los Sistemas Mundiales plantea los movimientos migratorios como una consecuencia natural de la globalización económica y del poder de los mercados:

Según ésta teoría, el capitalismo moderno ha penetrado en las economías de todo el mundo y ha creado una mano de obra móvil, dispuesta a migrar en busca de mejores oportunidades laborales. El proceso de desarrollo económico desestabiliza a grandes segmentos de la población de las nuevas economías emergentes, donde las

reformas agrarias están desplazando a las personas de sus tradicionales entornos agrarios. El desarrollo económico produce también trabajadores más calificados. En un primer momento, las poblaciones pueden dirigirse a las zonas urbanas y al sector industrial dentro de sus propios países, pero las posibilidades de mayores ingresos pueden atraerlos a economías más desarrolladas. Además, las relaciones políticas y comerciales entre los países en desarrollo y los países desarrollados generan nuevos vínculos que hacen posible la migración. Los movimientos desde antiguas colonias son una manifestación de este fenómeno; la otra es la migración entre países que mantienen sólidas relaciones comerciales. (OIM 2001:21)

Desde el ámbito académico existe el consenso de que las redes sociales son un factor clave que sostiene los movimientos migratorios a lo largo del tiempo. Como apunta Portes (2007), las redes sociales además de establecer vínculos con sus familiares y con las comunidades de origen de la migración, vinculan también a los patrones en las áreas receptoras de migrantes. Según este autor, estos lazos propician fenómenos como la migración en cadena, o los sistemas de referencia a larga distancia para ocupar puestos de trabajo, además de la organización de flujos confiables de remesas hacia las comunidades de origen. Posteriormente, también constituyen un factor clave en la consolidación de organizaciones transnacionales que otorgan una mayor participación a los migrantes en la vida de sus países de origen.

Sin embargo, según Portes, estas redes sociales tienen dos caras enfrentadas en lo relacionado a los efectos de la migración en el desarrollo de la comunidad de origen y de sus países. Por un lado, desde el punto de vista más optimista, las migraciones darían solución a las deficiencias del mercado local y producirían efectos multiplicadores indirectos en la economía gracias a las remesas. Por otro lado, el descenso de los costos de la migración que posibilitan las redes puede desembocar en una despoblación grave de las regiones de origen; por tanto habría pocas personas a quienes enviar remesas y: “ningún aparato productivo recibirá nuevos bríos por la inversión o incremento de la demanda de los migrantes.” (Portes, 2007) Finalmente estas redes migratorias acabarían desembocando en lo que autores como Reichert (1981); Grasmuck y Pessar, (1991) o Smith, (2005) han llamado “pueblos de escenario”, existentes simplemente para el retorno vacacional de los que migraron, pero poblados durante el resto del año solo por personas mayores y discapacitados que no pudieron emigrar.

Ante el planteamiento de la cuestión sobre cuáles son las circunstancias que promueven un resultado poco deseable o un resultado beneficioso de la migración, Portes apunta varios factores de los cuales dependerá este resultado, en primer lugar estaría la intervención del gobierno:

Los programas gubernamentales efectivos encarnados en obras públicas, subsidios y apoyos a las actividades productivas y el lanzamiento directo de empresas generadoras de empleos pueden establecer diferencias reales. Al motivar a los adultos en edad productiva a permanecer y trabajar, crean la infraestructura sociodemográfica necesaria para que las remesas y las inversiones de los migrantes se utilicen de forma productiva. Aun cuando algunas familias optan por “vivir de las remesas”, la demanda de bienes y servicios que ellos plantean puede satisfacerse por otros adultos que trabajen en la comunidad –comerciantes, granjeros, cuadrillas de construcción–, generando así los pronosticados efectos de despegue. (Portes. 2007)

Por otro lado, estaría la naturaleza misma de la propia migración. Según Alejandro Portes, cuando el grueso migratorio está compuesto por adultos jóvenes que viajan durante periodos cortos y vuelven tras haber acumulado los suficientes ahorros, los efectos positivos descritos sí se podrán materializar; sin embargo cuando son familias enteras las que migran “los efectos acumulativos de despoblamiento generados por la migración son más probables” puesto que este tipo de migración rara vez regresa y las personas trabajadoras migrantes tienen menos incentivos para enviar remesas o realizar inversiones en sus lugares de origen cuando sus familias directas ya no residen allí. (Portes, 2007)

Así, la migración laboral cíclica tendría efectos positivos en el desarrollo comunitario del lugar de origen, al contrario que la migración familiar que contribuiría en la degradación de las comunidades originarias.

El transnacionalismo de los migrantes puede entonces entenderse como una forma de respuesta de las bases ante las desigualdades y dificultades económicas que motivaron su emigración inicial. Es una forma de “globalización desde abajo” que se contrapone, al menos en parte a la “globalización desde arriba” que profundiza las desigualdades, promovida por los intereses del capitalismo corporativo. (Portes.

2007)

Las teorías clásicas del desarrollo no han solido prestar demasiada atención a la migración internacional más allá del mero reflejo de lo que consideraban “subdesarrollo”, sin embargo, en la actualidad, dado el gran tamaño de las comunidades de inmigrantes y el volumen de sus remesas, las nuevas teorías se han reorientado. Para algunos autores, las remesas pueden desempeñar un papel importante en el “desarrollo” a largo plazo. Pero para otros, como el propio Portes, estas predicciones positivas son exageradas dado que no existen precedentes de que algún país haya presentado indicios de desarrollo sostenible basándose en la recepción de remesas, pero lo que sí que parece estar comprobado es que la migración puede dar lugar a consecuencias muy diferentes como el estancamiento económico, la despoblación de las zonas exportadoras de migrantes, o la fuga de cerebros.

La relación positiva entre la migración y el desarrollo no es automática. Las fuerzas del mercado por sí solas no establecerán la conexión. La intervención activa del Estado para generar una estructura productiva en las áreas rurales e instituciones científicas y tecnológicas capaces de innovar constituye la condición necesaria para materializar el potencial de desarrollo de los flujos de migración. Los países que simplemente abren sus fronteras, con la esperanza de que la “magia” del mercado haga el resto no cosecharán estos beneficios. (Portes, 2007)

Siguiendo una línea crítica con los supuestos efectos positivos de la migración en el desarrollo de los pueblos, en abril de 2005 se celebró en Cuernavaca, (México) el Seminario «Problemas y desafíos de la migración y el desarrollo en América» organizado por la Red Internacional de Migración y Desarrollo, el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM y el Centro de Estudios sobre América Latina y el Caribe de la Universidad de York (Canadá), en el cual se congregaron académicos, expertos, funcionarios públicos y líderes de organizaciones de migrantes, para debatir sobre el impacto de la migración internacional en la dinámica del desarrollo de los países emisores y receptores de mano de obra en América Latina. De este seminario surgió el documento “Declaración de Cuernavaca 2005” en el cual, desde una perspectiva muy crítica, se cuestiona el modelo de desarrollo adoptado en muchos países americanos emisores de mano de obra migrante transnacional.

En la Declaración de Cuernavaca se defiende que el modelo de desarrollo hegemónico no solo no ha supuesto crecimiento, sino que tampoco ha conllevado el supuesto desarrollo económico y social que debería haber generado.

Por el contrario, ha significado la generación de dinámicas regresivas: precarización laboral y desempleo; profundización de las desigualdades sociales; pérdida de trabajadores calificados; desarticulación y estancamiento productivo; inflación; mayor dependencia económica del exterior, entre otras. Como resultado, se experimenta una convergencia entre el despoblamiento y el abandono de actividades productivas en las zonas de fuerte emigración. Se trata de un modelo de desarrollo que produce una emigración galopante, que incorpora a más y más personas, hogares y comunidades, de un creciente número de países y regiones. A su vez, la escalada migratoria obedece a la demanda constante de trabajadores en los países receptores, las más de las veces sin abrirles canales para su ingreso documentado, lo cual además de crear condiciones adversas para su inserción laboral, pone en riesgo su vida. (Declaración de Cuernavaca, 2005)

Según afirman los firmantes de la declaración, las propuestas de desarrollo de los países emisores de migrantes se basan en las remesas como recursos estratégicos para solventar sus problemas económicos y sociales; sin embargo, consideran que en muchos de estos países, la migración internacional “ha sido engañosa y pasivamente incorporada a las estrategias gubernamentales (...) es decir, se promueve la discutible idea de que la migración puede y debe contribuir al desarrollo”.

La Declaración pone de manifiesto la necesidad de crear una “verdadera política de desarrollo en el contexto de alta migración” que pase por la modificación de las estrategias gubernamentales existentes, que ayude a reducir las asimetrías Norte–Sur, y que ataque las causas reales de la migración, con el objetivo de aumentar las opciones de las personas en su país de origen, incluyendo la opción de no emigrar.

Entre las ideas fundamentales que aporta esta Declaración estaría, en primer lugar, la de que las remesas familiares son principalmente un ingreso familiar y que en general, no son un capital empresarial capaz de solucionar problemas estructurales que provocan la “inequidad socioeconómica prevaleciente” de los países del Sur.

Por su parte, las remesas comunitarias serían principalmente fondos comunitarios cuya importancia es cada vez mayor a consecuencia de la consolidación de clubes y federaciones de migrantes y de la proliferación de iniciativas de coinversión que han ayudado a mejorar los servicios, la infraestructura de muchas comunidades, y han contribuido al empoderamiento de las organizaciones de migrantes. Sin embargo, estos recursos tampoco son capital empresarial ni fondos de inversión municipal, por lo que no pueden solucionar los problemas de desarrollo en tanto que estos problemas necesitan de una participación estatal mayor.

Por todo ello, y atendiendo a la lógica de la política neoliberal, que supuestamente facilita el desarrollo de los países empobrecidos, “el sector privado debería ocupar los espacios dejados por el Estado para ofrecer bienes y servicios de manera eficiente”, sin embargo, los grandes inversionistas nacionales tienden a descapitalizar en lugar de a capitalizar las economías nacionales porque prefieren invertir en empresas con baja generación de empleos o en el extranjero. En ese caso, se preguntan: “¿Por qué entonces pedirles a los migrantes que inviertan productivamente sus remesas y que las usen «eficientemente» (creando efectos multiplicadores en la economía), cuando otros sectores no lo hacen?”

Las organizaciones transnacionales de migrantes actualmente gozan de prestigio y poder político gracias a su contribución a los esfuerzos de desarrollo local en sus comunidades de origen, sin embargo, estas contribuciones no pueden ni deben ser la solución a los problemas estructurales globales que necesitarían de políticas productivas de desarrollo regional y nacional hasta ahora prácticamente inexistentes. Sobre los migrantes recae la presión de la subsistencia de sus familias de origen, esto conlleva una mayor responsabilidad en el envío de dinero y recursos económicos, y supone un gran esfuerzo para los migrantes, que por otro lado, suelen formar parte de los sectores sociales más empobrecidos de los países de destino.

La Declaración de Cuernavaca llama la atención también sobre el hecho de que en las discusiones sobre migración y desarrollo suelen omitirse los aspectos relacionados con los derechos de los migrantes (laborales, civiles, sociales, políticos, culturales y económicos) tanto en los países de origen como en los de destino.

Las políticas de desarrollo de los países de origen han promovido, según los firmantes de la declaración, la migración internacional, por lo que en el nuevo contexto, las políticas de desarrollo deberían empezar a ofrecer “opciones reales, efectivas y de largo plazo al conjunto de la población”. Dichas políticas deberían poder garantizar “el derecho a no emigrar” teniendo en consideración que:

La problemática del desarrollo tiene como telón de fondo las profundas y crecientes asimetrías entre los países emisores y receptores de migrantes, exacerbadas por las políticas de corte neoliberal y sus devastadores efectos en nuestros países. Se requiere, por tanto, de políticas de desarrollo alternativo que se sustenten en relaciones de colaboración entre los países del continente y que fortalezcan la formación de capital humano, en vez de propiciar su fuga y dilapidación. A esta gran tarea deben concurrir todos los sectores de la sociedad civil, migrante y no migrante. (Declaración de Cuernava, 2005)

La declaración también señala como reto importante combatir la extendida idea de la optimización de lo que se conoce como la industria de las remesas; puesto que esto solo logra perpetuar el injusto y desigual sistema que genera tanto migración como remesas. Para ello se debería fortalecer la participación de entidades financieras locales, como microbancos y uniones de crédito sin fines lucrativos en zonas receptoras de remesas.

Una política integral de desarrollo no puede referirse exclusivamente al crecimiento económico, sino que implica avanzar en procesos de democratización generadores de libertades civiles, políticas y culturales, y en el acceso a oportunidades de conocimiento que permitan la consolidación de proyectos comunitarios e individuales. La migración y sus remesas, por tanto, deben ser parte de la ecuación, mas no su único o más importante componente. En este contexto, una política de desarrollo —que tome en cuenta a la migración, pero que no dependa exclusivamente de ella— debería estar orientada a promover y renovar el desarrollo local y regional, fortaleciendo las instituciones promotoras de las propuestas de desarrollo provenientes no sólo de instancias gubernamentales, sino también de la sociedad civil, incluidas ahí las organizaciones de migrantes. (Declaración de Cuernavaca, 2005)

Esta política integral de desarrollo debería, por tanto, contemplar también la cuestión de género para asegurar el acceso de todas las personas a las oportunidades de conocimiento independientemente de su sexo. Hasta hace algunas décadas la inmigración fue una actividad predominantemente masculina, sin embargo hoy esta realidad ha cambiado y el número de mujeres inmigrantes ha aumentado significativamente hasta llegar a hablarse de una “feminización” de la inmigración.

En los últimos 30 años, las teorías que han estudiado las corrientes migratorias internacionales no han solido centrarse en las causas de género ni las experiencias concretas de género en la migración. Las teorías clásica y neoclásica no incluían esta perspectiva en sus análisis migratorios por lo que durante mucho tiempo se ignoró la movilidad de las mujeres, asimilándose a los flujos migratorios masculinos. Los primeros estudios sobre migraciones femeninas que comenzaron a finales de los años 60, evidenciaron esta situación asimilacionista. En los 70 y los 80 diferentes investigadoras feministas pusieron en la palestra la invisibilización de mujeres migrantes y su supuesta pasividad en el proceso migratorio. A partir de estas investigaciones, durante los 80 y los 90 se promovió algo el enfoque de la igualdad de género en el contexto teórico de la migración internacional, y fue a partir del SXXI cuando la migración se empezó a consolidar dentro de las agendas políticas del desarrollo aunque sin llegar a poner demasiado énfasis en el género.

Los diferentes niveles clásicos de desarrollo pueden conducir tanto a la migración como al estatismo de las poblaciones y, sin embargo, la migración no figura de manera prominente en los debates sobre el desarrollo. Por su parte, la cuestión de género influye a su vez en las formas en que desarrollo y migración interactúan y, sin embargo, existe una evidente carencia de investigaciones sobre el impacto real de la migración en la igualdad de género. Así mismo, el impacto de desarrollo de la migración no ha enfatizado la teoría sobre la migración internacional.

Entre los factores a tener en cuenta en lo referido a la cuestión de género en la decisión migratoria cabría preguntarse cuáles son las oportunidades tanto para las mujeres como para los hombres en sus países de origen; cuáles son las limitaciones de acceso al mundo laboral por parte de las mujeres en sus lugares de nacimiento, qué factores empujan a las mujeres a migrar, y si son los mismos que para los hombres; hasta qué punto la

discriminación de género es la causante de la iniciativa migratoria; y si la migración empodera a las mujeres o, por el contrario, las excluye más.

Las mujeres migrantes han empezado a tener un mayor peso específico en las políticas de desarrollo, pero exclusivamente desde el enfoque de la migración económica, sin llegar a abordar en la mayoría de los casos asuntos relacionados con el desarrollo social y la igualdad de género. El interés de los Estados en el manejo de los flujos migratorios puede llegar a ser incongruente con las metas del desarrollo humano y de la igualdad de género y, por lo general, su trabajo se ha centrado en "agregar mujeres" como un grupo discriminado y vulnerable.

Dado el análisis comparativo entre las diferentes teorías migratorias, se pone de manifiesto, una vez más, que no existe un consenso teórico sobre la relación directa entre emigración y desarrollo humano de los países exportadores de migrantes. Sin embargo, la ausencia de datos definitivos sobre el impacto real de los saldos migratorios y de las remesas en lo referido a desarrollo humano en estos países, unido al beneficio real de los países importadores de migración en épocas de bonanza económica, pone de manifiesto la necesidad de analizar hasta qué punto el discurso de las diferentes teorías migratorias ha fomentado, o no, la salida de migrantes desde los países del Sur hacia los del Norte, y con qué objetivos, en cada momento dependiendo de la coyuntura económica mundial y de los intereses de las élites gubernamentales, políticas y mediáticas.

5.2 Evolución de los movimientos migratorios mundiales durante la primera década del SXXI y principios de la segunda

Desde el inicio de la crisis financiera mundial en 2007-2008 los pronósticos sobre las repercusiones de la crisis en los movimientos migratorios mundiales apuntaban hacia una interrupción del aumento de la población inmigrante en los países ricos; una disminución significativa de la entrada de remesas en los países de origen de los migrantes; y un aumento de la migración de retorno como consecuencia del aumento de las tasas de desempleo entre las personas inmigrantes en los países de acogida. (OIM, 2011).

Sin embargo, estos pronósticos, pese a que en muchos casos se han cumplido en términos generales, deben observarse con reservas puesto que los estudios más recientes sobre

migraciones demuestran cambios determinantes de dichas tendencias. La propia Organización Internacional para las Migraciones (OIM) sugiere un “cuadro mixto” en el que algunos países presentan indicios de un aumento de la inmigración (por ejemplo Canadá, Alemania o EEUU); mientras que otros previsiblemente la reducirán.

Tal y como sugieren Martínez, Reboiras y Soffia (2009) se pueden lanzar tres hipótesis distintas respecto de las relaciones entre crisis y migración. La primera sostendría que, tanto las agendas migratorias como la cooperación internacional, ya estaban profundamente deterioradas antes del estallido de la crisis y de la recesión financiera internacional, lo que supondría que cuantos más avances formales se han dado en el tratamiento de los temas migratorios, más retrocesos reales ha habido en la construcción de la agenda migratoria, “lo que se refleja en un empobrecimiento del diálogo y la cooperación y, en especial, en la escasa capacidad de muchos gobiernos e instituciones para hacer frente a los primeros síntomas de la crisis”.

La segunda hipótesis, según estos autores, tiene que ver con el auge del alarmismo en la opinión pública de los países receptores de migración, que no coinciden realmente con el impacto real de los flujos migratorios, lo que ha supuesto un aumento de la desconfianza hacia la inmigración.

Por último, la tercera hipótesis sostendría que, por lo general, en situaciones de precariedad económica “los trabajadores migrantes ven más erosionados sus derechos, tornándose una población altamente vulnerable”.

El informe de la OIM (2011) sostiene que la crisis económica mundial ha tenido, al menos, cinco tipos de repercusiones distintas en lo referido a las migraciones internacionales, a saber:

1. Pérdida de empleo de varios miles de migrantes o imposibilidad de renovación de sus permisos de trabajo como consecuencia de la disminución de puestos de trabajo en los mercados laborales de los países de acogida⁶.

⁶ En el caso español al terminar 2009 se habían destruido 1,6 millones de puesto de trabajo desde el inicio de la crisis (MPI, 2010a), aumentando mucho más rápidamente el desempleo entre los inmigrantes que entre los nacionales. Esta diferencia tiene su origen en la concentración de extranjeros en los sectores

2. En segundo lugar, el número total de migrantes no disminuyó según las previsiones porque muchos trabajadores migrantes no han regresado a sus lugares de origen. Esta decisión puede deberse a que, pese a las pérdidas de trabajos y a los incentivos para el retorno que introdujeron algunos Estados,⁷ por lo general la situación económica de los países de origen ha continuado siendo peor que la de destino (excepto en algunos casos aislados).
3. En tercer lugar, se presupone que las altas tasas de desempleo entre los migrantes probablemente hicieron que estos fueran más vulnerables en el mercado laboral que los trabajadores nacionales.
4. En cuarto lugar, la crisis ha dado lugar a una reducción de los flujos migratorios irregulares.
5. Por último, pese a la disminución del envío de remesas, éstas se han mantenido firmes como consecuencia de que el retorno migratorio no ha sido tan importante como cabría haber esperado⁸.

Por todo ello, el informe concluye que en general, “los cambios en los mercados laborales y los patrones migratorios ocasionados por la crisis económica mundial fueron de relativa corta duración” (OIM, 2011:61).

Así, los pronósticos que auguraban un descenso de los flujos migratorios Sur-Norte se matizan significativamente. Tal y como señala el informe de Banco Mundial (BM) “Datos sobre migración y remesas 2011”, pese a que los nuevos flujos migratorios habían disminuido en todas las regiones debido a la crisis, en el lustro anterior se registró un repentino aumento de flujos de inmigrantes hacia España, Italia y el Reino Unido, principalmente desde Europa oriental, como también de América Latina y Norte de África. Así mismo, en los seis países del Consejo para la Cooperación en el Golfo (Bahrein, Kuwait, Omán, Qatar, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos) también se incrementó el flujo de migraciones, principalmente desde Asia meridional y oriental. Pese a ello, los flujos migratorios registrados, comparados con el tamaño de la población, eran más reducidos que los registrados durante las últimas décadas del siglo XX.

económicos vulnerables a la recesión, como el de la construcción, y a que los migrantes tenían menor seguridad laboral que los nacionales.

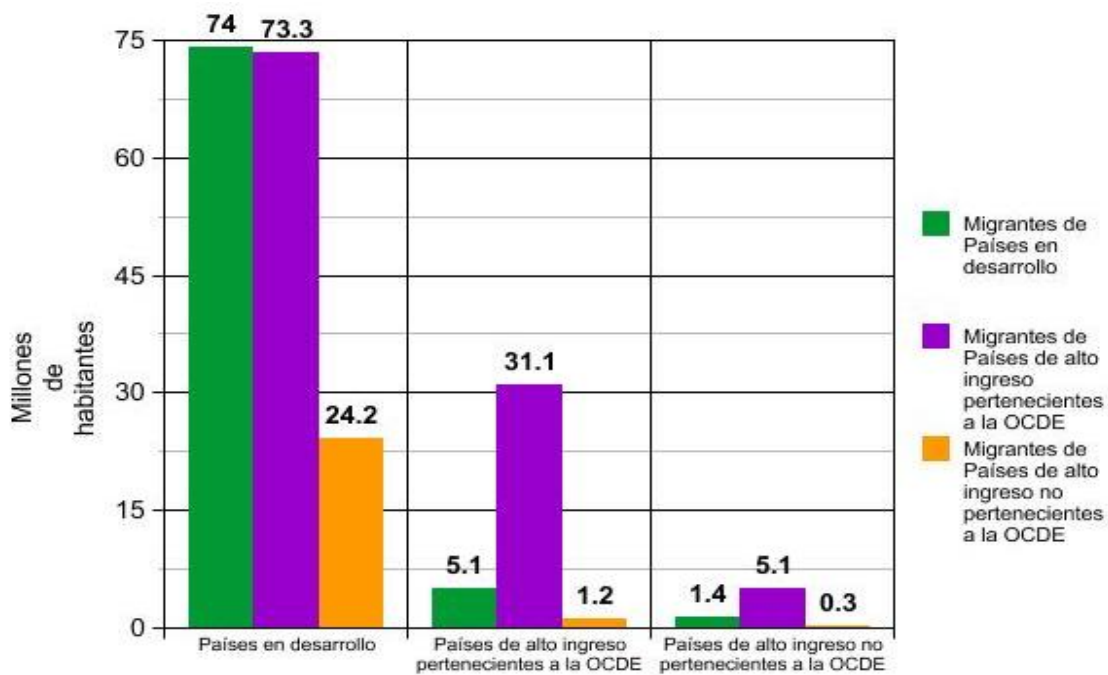
7 Un ejemplo fue el “Plan de Retorno Voluntario” del Gobierno español introducido en junio de 2008.

8 En 2010, el volumen de remesas volvieron a los niveles anteriores a la crisis y para el periodo comprendido entre 2011 y 2013 se esperan tasas de alrededor del 8% según estimaciones del BM.

En el caso español, 2008 fue el año en el que se registró un menor aumento del stock de inmigrantes de toda la década. Según el informe del Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre empadronamiento municipal, solo aumentó un 6,3%, aunque esta desaceleración parece que se venía produciendo desde antes de que estallara la crisis.

El siguiente gráfico muestra una estimación de cifra de la migración global según la procedencia de los migrantes y los países de destino en millones de habitantes:

Ilustración 3 Migración Sur-Sur Vs Sur-Norte



Fuente: Grupo de análisis de las perspectivas de desarrollo, BM. 2011

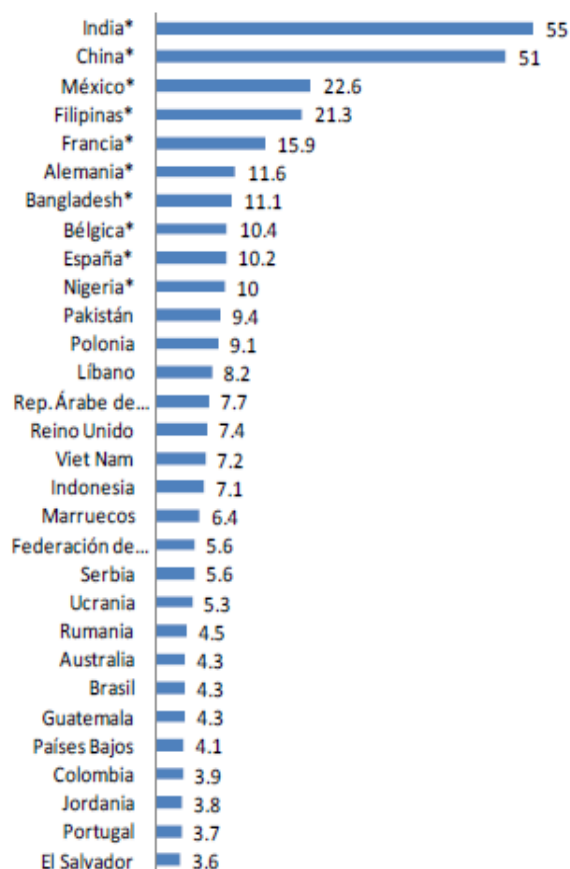
Como se puede observar en el gráfico anterior, la migración Sur-Sur (lo que el BM considera migración entre “países en desarrollo”) es mayor que la migración desde el Sur a los países de ingreso alto pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Se cree que más del 43% de los emigrantes de países en desarrollo reside en otros países en desarrollo.

En 2010 los 10 principales países de destino fueron: Estados Unidos, Rusia, Alemania, Arabia Saudita, Canadá, Reino Unido, España, Francia, Australia e India. Entre los países con mayor proporción de inmigración en porcentaje de población estarían Qatar (86,5%),

Mónaco (71,6%), Emiratos Árabes Unidos (70%), Kuwait (68,8%), Andorra (64,4%), Islas Caimán (63%), Islas Marianas del Norte (62%), Islas Vírgenes (EE. UU.) (56,5%), Macao RAE (China) (54,7%) e Isla de Man (54,6%). Mientras que los 10 países con mayor proporción de emigración serían: México, India, Rusia, China, Ucrania, Bangladesh, Pakistán, Reino Unido, Filipinas y Turquía

Por otro lado, en lo que se refiere a la previsión de la disminución de la entrada de remesas en los países de origen de los migrantes, el BM estima que en 2010 los flujos de las remesas en todo el mundo excedieron los 440.000 millones de dólares, de los cuales 325.000 millones fueron a los denominados países en desarrollo, lo que supuso un aumento del 6% en comparación con 2009, cifra que con seguridad será significativamente superior si se tienen en cuenta los flujos no registrados. En el gráfico siguiente se muestran los principales países receptores de remesas en 2010 en miles de millones de dólares.

Ilustración 4 Principales países receptores de remesas en 2010

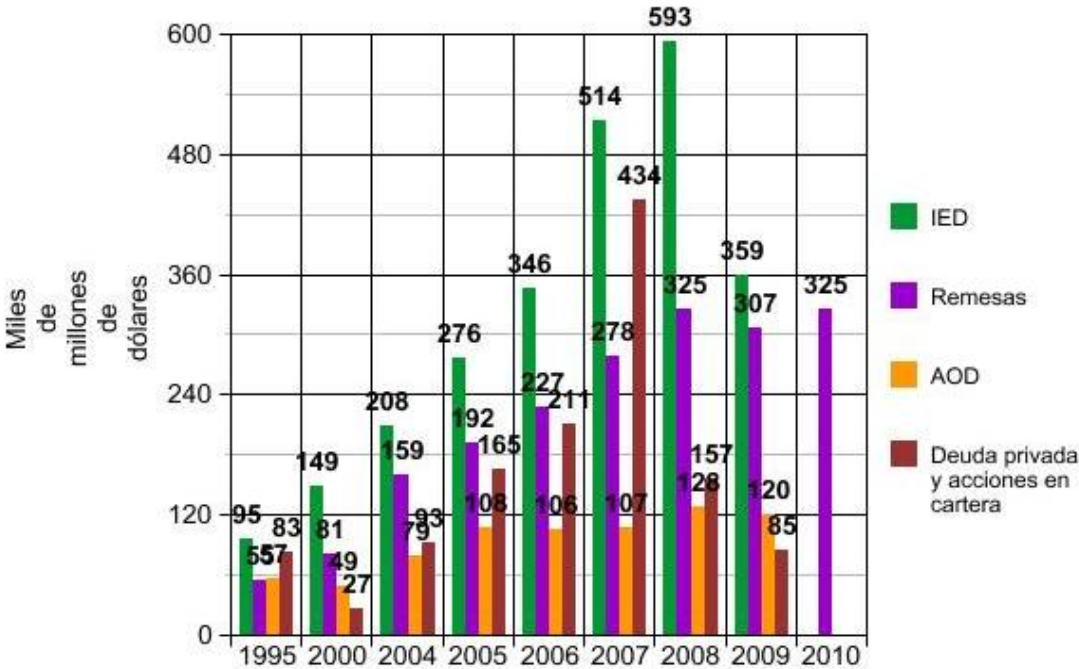


Fuente: Grupo de análisis de las perspectivas de desarrollo, BM. 2011

Dados estos datos, el BM considera que los flujos de las remesas a los países del Sur han sido flexibles durante la crisis financiera puesto que solo cayeron en un 5,5% en 2009 y mostraron una rápida recuperación en 2010.

Como demuestra el siguiente gráfico, pese a que ha habido una leve disminución en el flujo de las remesas a los países en desarrollo, estos se han mantenido flexibles en comparación con los flujos de deuda privada y de acciones en cartera, con la Inversión Extranjera Directa (IED), y con la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD)

Ilustración 5 FLUJOS DE RECURSOS A PAÍSES EN DESARROLLO EN MILES DE MILLONES DE U\$ (1995-2010)



Fuente: Grupo de análisis de las perspectivas de desarrollo, BM. 2011

Según el Banco Mundial habría cuatro razones que podrían explicar la flexibilidad de las remesas durante la recesión económica de los países receptores:

1. Las remesas son enviadas por flujos migratorios acumulados a través de los años lo que da cierta continuidad temporal a las remesas.
2. Las remesas solo representan una parte pequeña de los ingresos de los emigrantes y suelen seguir enviándolas aun cuando ven reducidos sus ingresos.

3. La duración de la migración ha aumentado en parte a consecuencia de las nuevas políticas cada vez más estrictas de Estados Unidos y Europa.
4. Cuando los emigrantes retornan a sus países de origen suelen llevarse consigo los ahorros acumulados.

A finales de 2010 más de 215 millones de personas vivían fuera de sus países de nacimiento (BM, 2011). Este mismo año, las remesas representaron tres veces el volumen de la ayuda oficial al desarrollo.

Las remesas enviadas por los inmigrantes supusieron el 2% del producto interno bruto (PIB) de todos los países en desarrollo en 2008, (el 6% del PIB en el caso de los países de ingreso bajo), constituyendo en muchos países de ingreso bajo la mayor fuente de divisas extranjeras. En 2010, las remesas se recuperaron hasta alcanzar los 325.000 millones de dólares, el mismo nivel que en 2008, después de haber descendido hasta los 307.000 millones en 2009 como resultado de la crisis financiera. El BM predijo que estos flujos ascenderán hasta los 374.000 millones en 2012. Finalmente, el mismo banco constató en 2013 que las remesas de 2012 supusieron un flujo de 399.000 millones de dólares hacia los países de origen de la población inmigrante.

Paralelamente, las condiciones laborales en los países de destino de muchos de los 215 millones de migrantes internacionales que se cree que existen en 2013, ha empeorado, y muy especialmente en los países de ingreso alto europeos.

Los países que peor parados están saliendo del trasvase de remesas son precisamente los centroamericanos y mesoamericanos, afectados por el gran impacto de la crisis en Estados Unidos, evidenciando la vulnerabilidad de estas naciones de América Latina fueron a los efectos de la crisis. Por su parte, dentro de la Unión Europea, pese a los pequeños retrocesos, España ha sido el destino de mayor crecimiento de la migración en los últimos 10 años y continúa siendo el quinto país con mayor volumen de envío de remesas, solo después de EEUU, Arabia Saudita, Rusia y Suiza.

Tabla 3 Perspectivas de los flujos de remesas hacia países en desarrollo, 2011-12

	2007	2008	2009	2010e	2011p	2012p
<i>Miles de millones de US\$</i>						
Países en desarrollo	278	325	307	325	346	374
Asia oriental y el Pacífico	71	85	86	91	98	106
Europa y Asia central	39	46	35	37	39	43
América Latina y el Caribe	63	65	57	58	62	69
Oriente Medio y Norte de África	32	36	34	35	37	40
Asia meridional	54	72	75	83	87	92
África al sur del Sahara	19	21	21	21	22	24
Países de ingreso bajo	17	22	22	24	26	29
Países de ingreso mediano	262	303	285	301	319	345
Todo el mundo	385	443	416	440	464	499
<i>Tasa de crecimiento (%)</i>						
Países en desarrollo	22,8%	16,7%	-5,5%	6,0%	6,2%	8,1%
Asia oriental y el Pacífico	23,7%	20,2%	0,3%	6,4%	7,2%	8,5%
Europa y Asia central	38,5%	16,5%	-22,7%	3,7%	6,5%	10,4%
América Latina y el Caribe	6,9%	2,2%	-12,0%	2,0%	7,6%	10,0%
Oriente Medio y Norte de África	21,5%	11,8%	-6,3%	5,3%	4,5%	6,7%
Asia meridional	27,1%	32,5%	4,5%	10,3%	5,1%	6,3%
África al sur del Sahara	46,7%	14,9%	-3,7%	4,4%	4,5%	6,7%
Países de ingreso bajo	27,6%	32,5%	2,4%	8,2%	8,7%	9,0%
Países de ingreso mediano	22,5%	15,7%	-6,0%	5,8%	6,0%	8,0%
Todo el mundo	21,1%	15,1%	-6,10%	5,8%	5,4%	7,50%

Fuente: Grupo de análisis de las perspectivas de desarrollo, BM.

Sin embargo, pese al interés dentro del ámbito académico y de las instituciones políticas y financieras sobre las remesas, existe lo que Alejandro Canales (2008) ha denominado un “vacío teórico” sobre la relación entre remesas y desarrollo. Según este autor, en el debate sobre esta relación tiende a predominar un “sesgo empiricista” en tanto que se ha centrado en cómo las remesas podrían promover procesos de desarrollo económico en los países de origen de los flujos migratorios sin haberse llegado a cuestionar porqué las remesas deberían contribuir o no al desarrollo: “Ante esta ausencia de teorías, lo más

común es que se adopte directamente la definición contable de remesas que se usa para medir este tipo de transferencias a través de la Balanza de Pagos.” (2008)

Históricamente, uno de los efectos más negativos de la generalización de la crisis respecto de la población migrante ha sido el auge de la discriminación y la xenofobia hacia este colectivo por parte de poblaciones nacionales que ven amenazados sus espacios laborales y sociales relacionados con el Estado del Bienestar.

En estos contextos, el discurso hegemónico del desarrollo da una vuelta de tuerca más y tiende a llevar a la opinión pública hacia una percepción de rechazo y a presionar a favor de medidas restrictivas sobre la inmigración. La reacción de los gobiernos ante estas circunstancias suele materializarse en el endurecimiento de sus políticas migratorias y en el blindaje fronterizo. Según Ruhs, en esta situación los países deciden sobre tres cuestiones cruciales en lo referente a sus políticas de inmigración, por un lado cómo regular el número de inmigrantes admitidos; por otro, sobre qué criterio seleccionar a los migrantes, y, por último qué derechos garantizarles una vez admitidos. (Rush, en Pizarro, Reboiras y Soffia, 2009)

Según este autor, la relación entre los inmigrantes aceptados y los derechos que se les garantizan se basaría en tres razones económicas. La primera haría que la alta oferta de obra de mano migrante de baja calificación estimulara su contratación con la consecuente merma de derechos y sueldos; la segunda supondría que el impacto fiscal de la inmigración sería pequeño pero su presencia activaría la economía mediante el consumo; y la tercera daría lugar a que los países ricos se beneficiaran de la inmigración poco cualificada temporalmente mediante su ingreso en sectores de ocupación restringidos con la finalidad de maximizar los beneficios económicos para los residentes actuales. Como vemos, no parece existir un equilibrio entre la concesión de derechos y las cuotas de inmigrantes.

En relación con esta situación, con ocasión de la XXI Cumbre Iberoamericana de Paraguay, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos hicieron un comunicado especial sobre la migración en Iberoamérica en el que manifestaron que, bajo los principios de coherencia y desarrollo, los países de origen, tránsito y destino de migrantes deben asumir la responsabilidad que les corresponde en materia migratoria. De

esta forma, los gobernantes reafirmaban abiertamente su preocupación ante las reiteradas situaciones en la que los derechos humanos de las personas migrantes son vulnerados y ante la falta de protección de los mismos, por lo que expresaron la necesidad de realizar esfuerzos nacionales, regionales y en el espacio iberoamericano con el objetivo de crear conjuntamente condiciones para que “la migración sea una opción y no una necesidad”.

En este sentido, el comunicado de los jefes de Estado manifestaban su rechazo a la criminalización de la migración y a cualquier asociación que vincule a los migrantes con la delincuencia organizada transnacional y con los temas transversales de seguridad; reconociendo también la gran “importancia del aporte económico, social y cultural de las personas migrantes al desarrollo de las sociedades de origen y de destino”. Por todo ello, desde la Cumbre se instaba a los diferentes Estados iberoamericanos a fortalecer el diálogo y coordinar posiciones en las cuestiones relativas al fenómeno migratorio. Por todo ello, al finalizar la cumbre se acordó el establecimiento de una gestión ordenada de los flujos migratorios, cuya finalidad sería “asegurar el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes, independientemente de su estatus migratorio, particularmente enfocada en el combate al racismo, la discriminación, la xenofobia y otras formas de intolerancia, así como la promoción de estrategias conjuntas para combatir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes”.

Esta declaración hace patente la constatación de la xenofobia institucionalizada en los países receptores de inmigración y, al mismo tiempo, pone de manifiesto que la articulación del discurso racista varía notablemente en función de la posición de cada gobierno respecto de los migrados dependiendo de si son países expulsos de migración o receptores.

6. EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS EN EL VIEJO CONTINENTE.

6.1 Migración y derechos en la Unión Europea

Según los datos publicados por el BM (2011), la población de Europa y Asia central en 2009 era de 404 millones de habitantes y el crecimiento del PIB anual medio entre 2005 y 2009 había sido del 4,0 %. En 2010 la emigración de esta región fue de 43,1 millones lo que supuso un 10,7% de la población total, y los países con mayor proporción de emigración fueron: Rusia, Ucrania, Turquía, Kazajstán, Rumania, Uzbekistán, Bielorrusia, Bosnia y Herzegovina, Albania, Azerbaiyán.

En lo referido a los destinos de la migración, un 31,3% emigró hacia países de ingreso alto de la OCDE; y un 6,7% se dirigió hacia países de ingreso alto no pertenecientes a la OCDE; mientras que tan solo un 1,0% fueron a países de ingreso bajo identificados; y el 54,3% restante, es decir más de la mitad de las personas emigradas, fueron a países de ingreso mediano identificados.

Por su parte, en lo que respecta a la inmigración, en esta área durante 2010, el BM estimó una cifra de 27,3 millones de inmigrantes, es decir, un 6,8% de la población migrante, de los cuales, el 56,7% fueron mujeres. Los países con mayor proporción de inmigración en 2010 fueron: Rusia, Ucrania, Kazajstán, Turquía, Uzbekistán, Bielorrusia, Serbia, República de Moldova, Armenia, y Tayikistán.

En lo que se refiere a las remesas, el siguiente cuadro muestra los flujos de remesas registradas oficialmente desde 1995 hasta 2010, aunque se cree que la cantidad real de las remesas, si se incluyen los flujos no registrados que se movilizan a través de canales formales e informales, es mayor.

Tabla 4 Flujo de remesas en Europa y Asia Central, 1995-2010

<i>(Miles de millones de US\$)</i>	1995	2000	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010e
Flujos de remesas al interior	6,5	10,4	16,0	23,3	28,4	39,3	45,8	35,4*	36,7
<i>Todos los países en desarrollo</i>	55,2	81,3	159,3	192,1	226,7	278,5	324,8	307,1	325,5
Flujos de remesas al exterior	4,5	1,9	7,4	10,2	16,5	24,7	33	24,5**	
<i>Todos los países en desarrollo</i>	10,4	9,5	28,5	33	41	52,7	67,3	58,7	

* 1,3% del PIB en 2009. ** 1,2 del PIB en 2009.

CUADRO 6A. Fuente: Grupo de análisis de las perspectivas de desarrollo, BM (2011).

Las décadas de los 80 y 90 se caracterizaron por un aumento de la inmigración en los países de la Unión Europea, entonces Comunidad Económica Europea (CEE), pese a que en aquella época la filosofía imperante, tal y como ya se ha señalado, era la de “inmigración cero”. Esto dio lugar a un replanteamiento de las políticas migratorias por parte de los miembros de la CEE hacia nuevas posiciones de gestión “ordenada” de los flujos migratorios, especialmente de los provenientes de países que no eran miembros de la Comisión, pero para ello era necesario que este organismo adquiriera competencias políticas más allá de las meramente económicas. En un principio se establecieron acuerdos preliminares entre los países miembros de la Comisión como por ejemplo el de TREVI, o el de Schengen, que se centraron en el control fronterizo, la lucha contra el terrorismo y la inmigración irregular, y la prevención de fraudes en materia de asilo político.

En los 90, con la firma del Tratado de Maastricht y la consolidación de la Unión Europea se establece una frontera común europea y la libre circulación de personas por los países integrantes, pero los flujos migratorios internacionales cuyo destino era la UE conllevaron además la puesta en marcha de una política migratoria común, la cual terminaría de materializarse en la Cumbre de Tampere en 1999, donde se determinaron las líneas generales de lo que sería la política migratoria europea común. Fueron cuatro las líneas de actuación que se definieron en Tampere: control de las fronteras, política común de

visados, lucha contra la inmigración irregular y gestión de los flujos migratorios laborales, e integración de los inmigrantes en territorio comunitario.

Sin embargo, no fue hasta el año 2000 cuando La Unión Europea firmó el Tratado de Ámsterdam (el cual entró en vigor el 1 de mayo de 2000), asumiendo una política común en materia de migración que abarcaba dentro de sus competencias la política de control de flujos migratorios y de lucha contra la inmigración irregular, sin perjuicio de las políticas nacionales de los Estados miembros.

Por otro lado, en el año 2000 se aprobó también la Estrategia de Lisboa, cuyo objetivo primero era convertir la economía de la Unión en la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo antes de 2010, capaz de un crecimiento económico duradero acompañado por una mejora cuantitativa y cualitativa del empleo y una mayor cohesión social. Esta Estrategia establecía, en lo concerniente al mercado laboral, que la personas inmigrantes deberán cubrir la demanda existente de empleo en la UE en tres espacios diferenciados, por un lado los sectores altamente cualificados; por otro los sectores de servicios personales cuyo objetivo sea prestar atención a personas mayores y dependientes; y por último, los sectores no cualificados o poco cualificados de la producción.

Paralelamente, desde la firma del ya citado Tratado de Amsterdam, la política de inmigración y asilo pasó a ser más una cuestión europea que nacional, en la que las diferentes medidas sobre asilo e inmigración comienzan a converger en las políticas comunes de inmigración europeas. Sin embargo, los Estados siguen siendo los encargados de definir las políticas migratorias usando el principio de soberanía nacional.

De hecho, ya en 1957 se introdujo principio de no discriminación por razón de nacionalidad, lo que supuso que la construcción de la UE haya dado lugar a la reconfiguración de las tradicionales categorías legales, haciendo cada vez más compleja la distinción entre nacionales y extranjeros. En la actualidad existen tres categorías diferentes en la UE: nacionales, nacionales de un Estado miembro (ciudadanos europeos), y nacionales de terceros países (eufemismo usado para designar a la inmigración extracomunitaria). Esta categorización acercó en derechos a los ciudadanos europeos pero acentuó las diferencias entre éstos y los inmigrantes no pertenecientes a la UE.

Por otro lado, las políticas migratorias de la Unión Europea se han fortalecido especialmente en lo concerniente a las controvertidas políticas de control de flujos y de lucha contra la inmigración irregular mediante el blindaje fronterizo usando instrumentos como el FRONTEX (Agencia para la Cooperación en las Fronteras Exteriores creada en 2004), el RABBIT (cuerpo especial de agentes fronterizos europeos constituido por patrullas de intervención rápida), la red de patrullas europeas, o el sistema de vigilancia de las fronteras exteriores de la Unión.

Mención aparte se merece la denominada “directiva de la vergüenza”, aprobada en 2008, y que agiliza los procedimientos para el retorno de los inmigrantes en situación irregular estableciendo dudosos procedimientos para su retención en los centros de internamiento de extranjeros (CIEs) hasta su expulsión. La Directiva de Retorno de la Unión Europea ha sido duramente criticada desde diferentes organizaciones internacionales, desde Mercosur hasta la propia ONU, que llegó a manifestar su preocupación en lo referido al régimen de detención, que deja pendientes los procedimientos de expulsión para inmigrantes ilegales, ya que la Directiva prevé periodos de detención de hasta 18 meses, tiempo que los propios expertos de la ONU calificaron como “excesivos.”

Las principales críticas a esta Directiva se han centrado también en la criminalización sistemática de los inmigrantes, en la prohibición de ingreso a la UE hasta de 5 años y al trato de los menores ya que la Directiva autoriza la expulsión de menores no acompañados, cuando el informe elaborado a petición del Parlamento Europeo sobre los CIEs en la UE, enfatizaba que los menores nunca deberían ser retornados forzosamente. Por todo ello, los puntos más controvertidos de la Directiva se agrupan en torno a la expulsión, la detención y las circunstancias en que los Estados pueden dejar sin aplicación las garantías de las personas inmigrantes.

En lo que se refiere a la expulsión y al derecho a la vida familiar, la Directiva pasa por alto las directrices del Consejo de Europa que determinan que las órdenes de expulsión no pueden realizarse si la persona migrante tiene fuertes lazos familiares en el país, y solo menciona los vínculos familiares en caso de una eventual prórroga (que no suspensión de la sanción) del plazo de salida voluntaria (artículo 7). El artículo 14.1 menciona el respeto al principio de unidad familiar durante el plazo fijado hasta la salida, pero no lo tiene en cuenta para impedir su ejecución, dando más prioridad a las expulsiones por sanción

administrativa que al derecho a la vida familiar recogido en diversos tratados de derechos humanos.

Por otra parte, en lo referido a las garantías del debido proceso, la Directiva presenta también numerosas deficiencias, por ejemplo, según ésta, los Estados “proporcionarán, previa petición, una traducción escrita u oral de los principales elementos de las decisiones de retorno [...], en una lengua que el nacional del tercer país comprenda o que pueda suponerse razonablemente que comprende” (artículo 12.2). El deber de solicitar previamente el derecho de traducción podría suponer tener que llegar a probar que efectivamente se solicitó pero no se otorgó; y además, el hecho de que la traducción pueda ser oral supone una dificultad añadida a la hora de corroborar la corrección de la misma. Así mismo, la garantía de traducción de “los principales elementos”, deja un espacio abierto a la arbitrariedad de decidir cuáles son dichos elementos y cuáles no lo son. Por otro lado, la traducción puede ser en una lengua que “supuestamente” comprenda la persona inmigrante y esto en la práctica puede conllevar una merma en la garantía y calidad del derecho de defensa. Por último, según la Directiva, los Estados pueden no proporcionar servicios de traducción ni información en el caso de inmigrantes que ingresaron irregularmente al país de destino y no llegaron a obtener permiso de residencia, con lo cual, el derecho de intérprete desaparece para decenas de miles de inmigrantes en situación de alta vulnerabilidad, y con él, el derecho de defensa y de acceso a la justicia.

La Directiva establece además, que la autoridad que resuelva el recurso puede ser tanto judicial, como administrativa u “otra competente” (artículo 13) de forma que una orden de expulsión podría confirmarse y ejecutarse sin intervención judicial. Así mismo, tampoco obliga a los Estados a garantizar el derecho a la asistencia jurídica gratuita y tan solo apunta que la persona inmigrante “podrá” tener esos servicios, y los Estados “velarán” porque se concedan de forma gratuita, “previa solicitud” (artículo 13).

Por otro lado, se establece que si la persona tiene un procedimiento pendiente que podría otorgarle el derecho de estancia, los Estados “considerarán” la posibilidad de suspender el retorno hasta que finalice dicho proceso (artículo 6.5), situación que puede suponer expulsiones arbitrarias según el criterio del responsable de turno. Así mismo, la salida del país con un expediente en trámite equivaldría a la afectación del proceso por no poder estar presente durante el proceso de decisión.

Otro de los puntos más controvertidos de la Directiva es el que autoriza la “expulsión” de menores no acompañados (artículo 10), en las mismas condiciones que a los adultos, como sanción por la condición migratoria, sin perjuicio de ciertas disposiciones para su protección. Un informe⁹ sobre los Centros de Internamiento en la UE determinó que los menores nunca deberían ser retornados forzosamente, sin embargo la Directiva omitió esta recomendación.

Uno de los planteamientos más criticados ha sido el del régimen de privación de libertad. La detención se establece como medida cautelar “mientras se llevan a cabo las gestiones para la expulsión”, en los casos de que “haya riesgo de fuga” o de que el inmigrante “evite o dificulte la preparación del proceso de retorno o expulsión” (artículo 15.1). Se trataría, por tanto de una detención por una infracción administrativa, cuya procedencia se resuelve por una autoridad administrativa o judicial (artículo 15.2) por lo que la detención debería ser una medida totalmente excepcional y se debería dar prioridad a las medidas alternativas. El artículo 15.1, sin embargo, prioriza la detención excepto si puede llegar a probarse la eficacia de cualquier otra medida. Esta priorización es contraria al principio de “favor libertatis” en tanto que no se determinan medidas alternativas a la detención.

En relación a la detención se establece un plazo de 6 meses, prorrogable por otros 12 meses más. La prórroga de 12 meses se justificaría con la “falta de cooperación” de la persona, y con las “demoras en la documentación que deban expedir terceros países”. Una vez detenidos, la Directiva establece que las personas inmigrantes deberán ser alojados en centros especializados aunque permite que excepcionalmente se retengan en centros penitenciarios.

También los menores inmigrantes podrán ser detenidos según las disposiciones de la Directiva, tanto con sus familias como solos, “como último recurso y por el menor tiempo posible”. El informe¹⁰ sobre los centros de detención en la UE sostuvo que la detención de niños “debería estar prohibida” y que el “interés superior del niño” no podría, “de ningún

⁹ STEPS Consulting Social. *The conditions in centres for third country national (detention camps, open centres as well as transit centres and transit zones) with a particular focus on provisions and facilities for persons with special needs in the 25 EU member states*. Estudio encargado por el Parlamento Europeo, Bruselas, 12/2007, p. 21. Anuario de Derechos Humanos 2009

¹⁰ STEPS Consulting Social. Op. cit. nota 17, pp. 22 y 210.

modo”, suponer la privación de libertad, debiendo recurrir a medidas alternativas.

Por último, cabe destacar que las pocas garantías que la Directiva concede a los inmigrantes pueden no aplicarse a aquellas personas a las que se les haya denegado la entrada, o hayan sido “interceptados o detenidos” por “cruce irregular de las fronteras exteriores”, y que no hayan obtenido un permiso para permanecer (artículo 2). De tal forma que las legislaciones de los Estados serán las encargadas de definir la aplicación de dichas garantías.

Como puede observarse, mientras que, en apariencia, el discurso europeo aboga por la igualdad y el respeto a los Derechos humanos, en la práctica, la legislativa europea abre las puertas a que cada Estado miembro aplique a su antojo unos sistemas de expulsión que velan por el control rígido de las fronteras, sin contemplar la vertiente humanitaria de la cuestión migratoria. Un ejemplo reciente de la diferencia entre el discurso de protección de los derechos humanos de la Unión Europea y la verdadera naturaleza de las políticas de la UE es el del naufragio de una barcaza de inmigrantes a consecuencia de un incendio, el 3 de octubre de 2013, frente a la costa de Lampedusa, Italia, en el que tras un incendio murieron varios centenares de personas provenientes de Somalia y Eritrea.

La tragedia no solo puso de manifiesto por enésima vez el hecho de que las personas migrantes siguen jugándose la vida para cruzar las puertas de Europa incluso cuando la situación de crisis sigue siendo aguda, sino que además esta desgracia hizo que el gobierno de Italia diera un toque de atención a la Unión Europea, llamándola a la solidaridad, y exigiendo que se formalice una política comunitaria en materia de inmigración que asegure que los inmigrantes que usan determinadas rutas para acceder a Europa no se instalen únicamente en los países de entrada.

Otro aspecto escalofriante que sacó a la palestra el suceso de Lampedusa es el que constata que de hecho, el Mar Mediterráneo es hoy por hoy la fosa común más grande de Europa, donde se calcula que puede haber alrededor de 20.000 personas muertas, lo que indica que el coste humano de las políticas migratorias europeas es enorme y que poco tiene que ver con la pretensión discursiva de otorgar garantías a las personas inmigrantes.

El naufragio de Lampedusa también sirvió para poner en tela de juicio la xenofobia

institucionalizada, desde pesqueros que al parecer, fueron testigos de la tragedia y pasaron de largo sin ofrecer ayuda, hasta justificaciones institucionales de dichos actos por parte de la Alcaldesa de la localidad, Giusi Nicolini, que aseguró a la prensa que los pesqueros no auxiliaron al barco "por miedo a ser procesados por favorecimiento de la inmigración clandestina", y es que, en Italia está en vigor desde 2002 la ley "Bossi-Fini", que regula la entrada y residencia de inmigrantes, y a la que en 2009 se sumó la introducción del delito de "inmigración ilegal", por el que la Fiscalía italiana ahora se verá obligada a abrir una investigación a los supervivientes del incendio de la barcaza, que pueden llegar a ser condenados a pagar multas de miles de euros.

Esta tragedia ocurrió tan solo tres días después de que trece personas fallecieran en costas sicilianas el 30 de septiembre, después de haber sido obligados por los traficantes de personas que los llevaban a saltar al mar, pese a que muchos no sabían nadar y había temporal. También en agosto, otras seis personas inmigrantes (entre ellos un menor), fallecieron en Sicilia después de que el pesquero en el que viajaban quedara encallado. Y no son los únicos, solo en Sicilia son más de 8.000 los cuerpos aparecidos sin vida desde 1990. Además, a raíz de las revueltas en los países árabes y de las guerras crónicas en Eritrea y Somalia, además de las de Túnez y Libia, en 2011 llegaron a la isla alrededor de 50.000 inmigrantes con vida y se calcula que durante ese mismo año fueron 2.700 las personas que murieron en el mar. La vergüenza de esta situación queda aún más patente en el caso del naufragio de marzo de 2011 en el que una patera procedente de Libia llegó a costas italianas y quedó a la deriva tras quedarse sin combustible, las autoridades conscientes de ello, enviaron una llamada de socorro a las naves militares de la OTAN que custodian la zona debido a la guerra en Libia en la que participaban, pero a pesar de hallarse cerca de la embarcación nadie acudió en su auxilio, falleciendo 63 de las 72 personas que viajaban en la patera.

En fechas muy cercanas a la tragedia de Lampedusa, la contradicción discursiva de Europa se hizo manifiesta también en Francia, país gobernado ahora por el partido socialista, en el cual su Ministro del Interior, Manuel Valls, se ha vanagloriado públicamente de haber expulsado en lo que lleva de gobierno este partido (desde junio de 2012) a 5.000 a personas de etnia gitana, procedentes de Rumanía y Bulgaria, recalcando además, que desde entonces los actos de delincuencia que se les atribuye han disminuido significativamente. Valls también explicó públicamente en octubre de 2013 cómo se ha

llevado a cabo la circular sobre el desmantelamiento de los campamentos gitanos aprobada en agosto del año anterior, y ensalzó la medida posterior de su gobierno de suprimir las ayudas para el retorno a sus países de la población gitana afectada, amparándose en que esta usaba los 1000 e de la ayuda para establecer un circuito gestionado por redes mafiosas.

En la misma línea Valls expuso la posición no favorable de Francia a que Rumanía y Bulgaria entren en el espacio Schengen pese ser miembros formales de la UE desde 2008, anunciando que votaría en consecuencia en diciembre de 2013, fecha en la que se aborde la cuestión en Bruselas.

La referencia a las mafias y al tráfico de personas es recurrente en la UE tanto para acallar las críticas de una mala gestión, como en el caso de Lampedusa, como para justificar la propia gestión, como en el caso de Francia, pero de hecho, en ningún caso los traficantes de personas o las mafias relacionadas con la migración irregular, pueden ser las culpables sino que, muy al contrario, son solo una consecuencia de la propia gestión xenófoba y de discurso leal que, por un lado envía muestras de condolencia a los familiares de los fallecidos en Lampedusa, pero al mismo tiempo, blinda sus fronteras, expulsa sin garantías y desdeña la aplicación de los derechos humanos dentro de sus propio territorio.

Posteriormente, el 5 de febrero de 2014, se produjo otra tragedia humana en Ceuta, cuando un grupo personas subsaharianas trató de llegar a nado hasta la costa española y, debido a causas que no se han esclarecido, fallecieron al menos 15 de ellos. El grupo había intentado cruzar la frontera sin éxito en un par de ocasiones antes de adentrarse en el mar en las inmediaciones del paso fronterizo del Tarajal, donde fueron repelidos con material antidisturbios por la Guardia Civil, en la zona española, y por la Gendarmería y las Fuerzas Auxiliares del ejército, en la marroquí.

, todo apunta a que la guardia Civil disparó a las personas que se encontraban en el agua con pelotas de goma, incluso algunos testimonios de los supervivientes señalan que un barco de la benemérita que se encontraba en el agua empujó con palos a los heridos hacia el lado marroquí. Por su parte, las versiones oficiales de lo ocurrido hasta el día siete fueron sucediéndose de manera contradictoria hasta en seis ocasiones distintas, que pasaron por negar cualquier actuación de la guardia civil (cargando la responsabilidad de lo

ocurrido a las autoridades marroquíes); negar que los inmigrantes llegaran a territorio español, negar los episodios de violencia, y negar que hubiera cámaras en la zona; hasta reconocer que las fuerzas españolas sí que intervinieron y que se usó material antidisturbios contra los inmigrantes (justificando el uso de esta violencia en el “ataque” con piedras de los inmigrantes), reconocer la existencia de imágenes y alegar que, pese a que la Ley de Extranjería española prohíbe la devolución de inmigrantes sobre la marcha, la Guardia Civil cogió a inmigrantes que salían del agua en Ceuta y los devolvieron al otro lado porque es lo “habitual” aludiendo “a motivos humanitarios”.

Para justificar la enésima versión oficial de lo ocurrido, el Ministerio del Interior Español hizo público un vídeo editado (que posteriormente se ha demostrado manipulado), en el que se omiten códigos de tiempos y horas, y no muestra el momento en que más de una docena de personas murieron ahogadas o aplastadas intentando cruzar. El vídeo de Interior tampoco muestra cómo la Guardia Civil lleva a cabo los protocolos humanitarios que fija la ley, ni las devoluciones inmediatas al terreno marroquí que llevaron a cabo y que sí muestran otros vídeos.

Posteriormente, se demostró que, efectivamente, la Guardia Civil no auxilió a las personas que se ahogaban, ni avisó a Salvamento, omitiendo el auxilio debido. La benemérita justificó esta omisión de socorro argumentando que legalmente sus agentes no podían entrar en aguas marroquíes, pese a que sus propios informes revelan que con anterioridad sí lo han hecho.

El propio titular del Interior, Fernández Díaz, en intervención oficial negó que el procedimiento se correspondiera con una “devolución en caliente” porque, según el Ministro, los inmigrantes no llegaron a superar el cordón que la Guardia Civil desplegó en la orilla, delimitando el territorio nacional, por lo que entiende que los inmigrantes no habían entrado en España y que por eso la devolución a las autoridades marroquíes no vulneraba la ley; pero como la Ley de Extranjería no menciona la posibilidad de sustituir la frontera por una cadena humana de guardias civiles, Fernández Díaz sostuvo esta afirmación amparándose en “una interpretación de la ley” que, según él, lleva aplicándose desde 2005 en la zona costera de Ceuta.

En lo que no cabe interpretación, sin embargo, es en el Convenio Europeo de Derechos

Humanos, que prohíbe específicamente las expulsiones sumarias y colectivas. Es más, la propia Ley de Extranjería española considera ilegales este tipo de “devoluciones”, motivo por el cual, cuando el Gobierno ha admitido haberlas llevado a cabo se ha amparado en el tratado entre España y Marruecos de readmisión de extranjeros aprobado en 2012, que a su vez no contempla las expulsiones sumarias.

El Gobierno español ha usado reiteradamente este tratado como excusa hasta que, a raíz de la tragedia de Ceuta, y en vista de que las prácticas ilegales que estaba llevando a cabo se habían puesto en el punto de mira, se anunció una próxima reforma de la Ley de Extranjería con el único fin de legalizar estas prácticas ilícitas que se han llevado a cabo durante los últimos doce años. De esta forma, España se desentiende de las personas inmigrantes, cargando las responsabilidades a Marruecos aunque esto sea ilegal, inconstitucional y atente contra la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Por su parte, Marruecos se encarga del trabajo más sucio sin la incomodidad de tener que atender a preceptos constitucionales propios ni de la Unión Europea. Diferentes ONGs como Human Rights Watch (HRW), han denunciado el incremento de redadas en asentamientos de subsaharianos en el norte de Marruecos en momentos de mayor presión migratoria y son especialmente violentas cuando España o la U.E dan un toque de atención a Marruecos, hasta el punto de que organizaciones como Pro Derechos de la Infancia (PRODEIN) han calificado a las Fuerzas Auxiliares marroquíes, como “los perros de presa de la Unión Europea” por la brutalidad de sus actuaciones.

Así, mientras el Gobierno español intenta justificar las actuaciones relacionadas con el control fronterizo con la supuesta infracción de la legalidad que supone acceder dentro de nuestras fronteras en situación administrativa irregular, este mismo Gobierno está llevando a cabo acciones abiertamente ilegales para contener las migraciones que entran por las fronteras de Ceuta y Melilla, está mintiendo reiteradas veces a su ciudadanía sobre dichas acciones y está trabajando para modificar la ley a su antojo con el objetivo de convertir en legal, lo que de hecho no lo es.

El discurso, como vemos es paradójico y dual, pero sobre todo confuso y opaco, las élites del poder en este caso está ocultando información y tergiversando la que sale a la luz y la que se les escapa de las manos; un ejemplo de ello es que el Ministerio del Interior a fecha

de marzo de 2014 aún no había presentado lleva el informe anual sobre el balance de la inmigración irregular en 2013, un informe que anualmente se da a conocer entre el día 15 y el día 30 de enero, y cuya demora se ha justificado desde Interior con las “cuestiones de agenda”. En la agenda más próxima de Fernández Díaz no aparece la presentación del informe, sin embargo, en dicha apretada agenda, el Ministro del Interior ha sacado tiempo para reunirse con su homólogo marroquí, Mohamed Hassad, para articular lo que definió como un mecanismo coordinado por el que pueda precederse a la devolución inmediata de quienes intenten entrar en España de forma "violenta o flagrante" a través de Ceuta y Melilla.

En la reunión de Fernández Díaz con Mohamed Hassad también se habló de la intención de trabajar de forma conjunta en el refuerzo del proyecto de la Organización Internacional de Migraciones para el retorno voluntario de inmigrantes irregulares desde Marruecos (que como ya se ha señalado no es más que un método coercitivo de expulsión forzosa), una iniciativa orientada también a ampliar lo que el Ministro español definió como la "excelente cooperación" que mantienen ambos países, en la que destacó la lucha contra el terrorismo internacional, o contra el narcotráfico. Y es que, Marruecos es una constante en la Cooperación Española pese a la dudosa condición democrática de su gobierno y a la actitud belicosa del mismo en el conflicto del Sahara occidental; pero las relaciones comerciales con el país vecino y su “ayuda” en política migratoria son precisamente los que lo sitúan en una posición preferente en la recepción de AOD española.

Como apuntó François Crépeau (2013), Relator Especial de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, en abril de 2013, la causa fundamental de las tragedias migratorias en el seno de la UE es el incremento de reglas complejas y restrictivas sobre las condiciones de entrada a la Unión, así como las cada vez más estrictas políticas de gestión de fronteras en combinación con unos cada vez más estrictos requisitos de entrada a la zona Schengen. Tal y como señala este relator, con anterioridad al tratado de Schengen los requisitos de entrada eran relativamente flexibles e incluso existían programas específicos de trabajadores invitados que permitían a las personas inmigrantes con baja cualificación viajar a los Estados de la UE para buscar trabajo, y posteriormente, adaptar su estatus administrativo; sin embargo, actualmente, el sistema Schengen exige a la mayoría de los migrantes no europeos la obtención de un visado para poder entrar en la Unión en busca de trabajo, lo que en definitiva, ha supuesto que los migrantes de países no europeos vean

imposibilitada su entrada a la UE de manera legal.

Y no solo eso, sino que además, paralelamente y tal como recalcó Crépeau, han proliferado los regímenes de detención en Estados miembro fronterizos con apoyo de la Unión, destinado en exclusiva a las personas inmigrantes en situación de irregularidad. La imposibilidad de entrar por cauces legales a la UE solo fomenta el tráfico de personas y la inserción social de los migrantes sin papeles en la marginalidad y en la servidumbre; así como la normalización de la xenofobia institucionalizada por los partidos de todos los colores políticos de Europa (y no solo por los partidos aún minoritarios explícitamente racistas).

Las regularizaciones masivas que se hacen en tiempos de bonanza económica en el seno de los Estados miembros de la Unión Europea o la facilitación de la nacionalidad, a todas luces no son suficientes a la hora de evitar la vulnerabilidad de las personas migradas, como muestra el ejemplo francés., donde la discriminación racial es permanente incluso en las segundas y terceras generaciones de inmigrantes.

Todos estos atentados contra los Derechos Humanos ponen de manifiesto la necesidad de revisar el modelo de política migratoria de la Unión Europea que se basa en un sistema de producción injusto contrario a la Convención Internacional para la protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus familias y que ningún país miembro de la UE ha ratificado.

6.2 El caso Español

España desde principios del siglo XIX, ha sido un país exportador de emigración laboral. Tras el fin de la II Guerra Mundial, y gracias al auge económico postbélico los desplazamientos se orientaron hacia el norte y centro de Europa. Posteriormente, en la década de los '60, se estima que más de dos millones de españoles emigraron a Francia, Suiza, Alemania Occidental, Bélgica, Holanda y Luxemburgo. Sin embargo, a finales de los '70 y principios de los '80, el flujo migratorio se invirtió, muchos emigrantes españoles regresaron, y España comenzó a ser un lugar de recepción de inmigrantes extranjeros dando a lugar a un blindaje migratorio cuya finalidad fue mantener fuera a la fuerza laboral de los países más empobrecidos.

La economía española se expandió a partir de la muerte de Franco en 1975 sufriendo recesiones y expansiones cíclicas que dieron lugar a la creación de más de dos millones de puestos de trabajo en el periodo comprendido entre 1986 y 1990, más que cualquier otro país de Europa, un incremento de empleos que entre 1996 y 2001 se incrementó en un 24,2%. Esta situación supuso una expansión del Estado del bienestar que se convirtió en uno de los principales reclamos migratorios hasta la llegada de la crisis financiera internacional en 2008.

En principio, la inmigración que llegaba a España era una inmigración de tránsito hacia el resto de Europa, pero a partir de los '90 pasó a ser un país de destino en sí mismo. Según el INE (2012) En 1985 las personas residentes legales en España ascendieron de 250.000 en 1985 a casi 4 millones y medio en 2008 a principios de la crisis, y en 2012 de 5.294.710 lo que indica un crecimiento sostenido¹¹.

Los continentes de origen de la mayoría de inmigrantes residentes en España son África y Latinoamérica, y las mujeres suponen prácticamente la mitad de la población inmigrada.

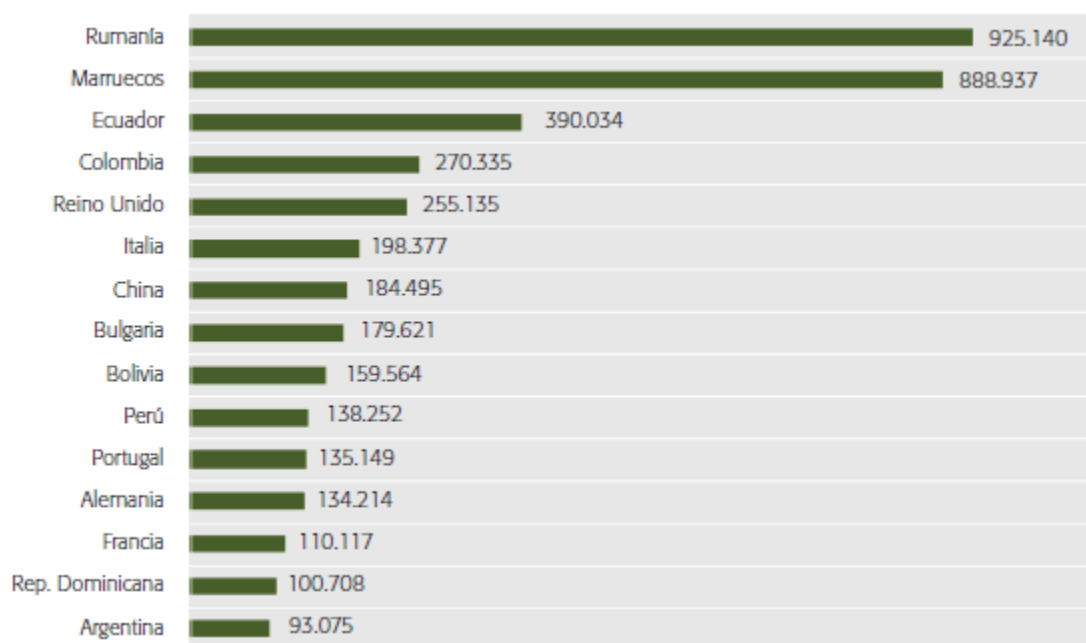
Según el informe elaborado por el Ministerio de Empleo y Seguridad y el Observatorio permanente de la inmigración (2013) “Extranjeros residentes en España¹²”, a fecha 30 de junio de 2013, el número total de personas extranjeras con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor era de 5.503.977, cifra sensiblemente superior a la del primer trimestre de 2012 de 5.294.710 personas. y su distribución era bastante homogénea, siendo 2.702.867 las y los residentes en Régimen Comunitario y 2.801.110 las personas extranjeras en Régimen General, lo que supone un incremento del 1,70% respecto de las cifras de 31 de diciembre de 2012, (92.054 extranjeros más).

Los cinco principales países de nacionalidad de las personas inmigrantes residentes en España son Rumanía (925.140), Marruecos (888.937), Ecuador (390.034), Colombia (270.335) y Reino Unido (255.135).

¹¹ Ver ANEXOS 1 y 2

¹² Extranjera/os con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor

Ilustración 6 Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor. Principales nacionalidades. 30-06-2013



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad y el Observatorio permanente de la inmigración (2013)

Como refleja la siguiente tabla, los datos muestran una variación interanual que respecto de los datos de 2012, responde a un aumento generalizado de las principales nacionalidades de las personas inmigrantes residentes en España a excepción de los casos de Ecuador, Colombia, Perú y Argentina.

Tabla 5 Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor. Principales nacionalidades. 30-06-2013

Países de origen	Variación trimestral: Respecto a 31-03-2013	Variación acumulada: Respecto a 31-12-2012	Variación interanual: Respecto a 30-06-2012
Rumanía	0.31%	0,76 %	1,80 %
Marruecos	0.93%	2,21 %	4,03 %
Ecuador	-0.30%	-0,08 %	-1,77 %
Colombia	-0.28%	0,14 %	-1,03 %
Reino Unido	0.79%	1,92 %	4,97 %
Italia	1.24%	2,65 %	6,16 %
China	1.33%	3,00 %	5,68 %
Bulgaria	0.62%	1,14 %	2,77 %
Bolivia	0,29 %	1,49 %	1,71 %
Perú	- 1,19 %	-0,67 %	-1,71 %
Portugal	0,91 %	1,90 %	4,47 %
Alemania	0.60 %	1,67 %	4,75 %
Francia	1,37 %	3,01 %	6,99 %
Rep. Dominicana	1,28 %	2,88 %	4,27 %
Argentina	-0,65%	-0,66 %	-1,16 %

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad y el Observatorio permanente de la inmigración (2013)

Como se observa en la gráfica anterior, el mayor descenso relativo con respecto al trimestre anterior se dio entre los inmigrantes del Perú, y el mayor incremento, entre los nacionales de Francia, siendo además esta nacionalidad la que ha crecido en mayor medida en términos porcentuales.

Los datos reflejan también un descenso porcentual del número de nacionales de países de América Central y del Sur con 2.879 residentes menos que en el trimestre anterior, y de 5.900 si se observa la variación interanual, pese a ello América latina sigue siendo la

principal área geográfica entre los extranjeros en Régimen General, (42,04%)

Otro de los datos más significativos de dicho informe es que han disminuido la mayoría de las categorías de autorizaciones de carácter temporal, especialmente las autorizaciones de arraigo, que disminuyeron en un 31,61% respecto a las del año anterior, así como las autorizaciones de residencia no lucrativa, y las de trabajo por cuenta ajena. Tan solo aumentaron de forma muy leve las autorizaciones por razones humanitarias y otras circunstancias excepcionales, y otro tipo de autorizaciones de trabajo.

También descendieron por tercer trimestre consecutivo las autorizaciones de residencia iniciales (un 2,16% con respecto al trimestre anterior, y 3,55%, en el último año) y un descenso en las autorizaciones de segunda renovación. Al mismo tiempo, las autorizaciones de primera renovación aumentan por segunda vez.

Estas cifras contrastan, sin embargo, con el avance del Padrón del INE de enero de 2013, que hablaba de un descenso en el número de extranjeros empadronados de 216.125 personas. Ese mismo informe arrojó también un dato inquietante, que ponía de manifiesto que el total de residentes en España (nacionales y extranjeros) era, a fecha de 1 de enero, de 47.059.533 habitantes; es decir, 205.788 personas menos respecto de enero de 2012.

Tabla 6 Población española por nacionalidad a 1 de enero de 2013

	Población a 1 de enero de 2013 (Datos provisionales)		Población a 1 de enero de 2012 (Datos definitivos)		Variación absoluta	Variación relativa (en %)
	Número de personas	% respecto al total	Número de personas	% respecto al total		
TOTAL	47.059.533	100,0	47.265.321	100,0	-205.788	-0,4
Españoles	41.539.400	88,3	41.529.063	87,9	10.337	0,0
Extranjeros	5.520.133	11,7	5.736.258	12,1	-216.125	-3,8
UE-27	2.352.978	5,0	2.443.617	5,2	-90.639	-3,7
no UE	3.167.155	6,7	3.292.641	7,0	-125.486	-3,8

Fuente: INE 2013

Si se observa la distribución por sexo, lugar de nacimiento y edad, se muestra que el 49,2% del total de inscritos son hombres y el 50,8% son mujeres, sin embargo, mientras que en la población Española hay más mujeres (51,1%), entre la extranjera predominan los hombres (51,5%).

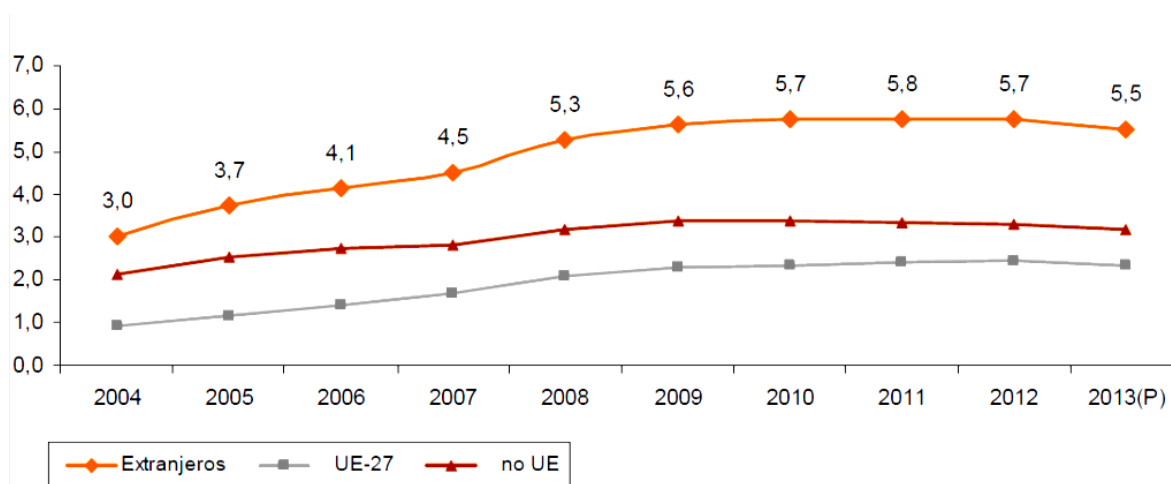
Tabla 7 Población española por sexo, lugar de nacimiento y edad a 1 de enero de 2013

	Total	% respecto al total	Españoles	% respecto al total de españoles	Extranjeros	% respecto al total de extranjeros
Ambos sexos	47.059.533	100,0	41.539.400	100,0	5.520.133	100,0
Hombres	23.165.987	49,2	20.323.074	48,9	2.842.913	51,5
Mujeres	23.893.546	50,8	21.216.326	51,1	2.677.220	48,5

Fuente: INE 2013

Tal y como señala el informe, desde 1998, la población empadronada en España había aumentado todos los años, por lo que **2013 fue el primer año en que se ha dado un descenso de población** (de 205.788 personas). Según el INE, **en los últimos años el aumento se debió, esencialmente a la inscripción de población extranjera**, que fue desde las 923.879 personas en el año 2000 a los 5.747.734 en 2010. Sin embargo, en 2011 las inscripciones netas de extranjeros fueron negativas, y esta tendencia se repitió en 2012.

Ilustración 7 Evolución de la población extranjera durante los últimos diez años en millones de habitantes.



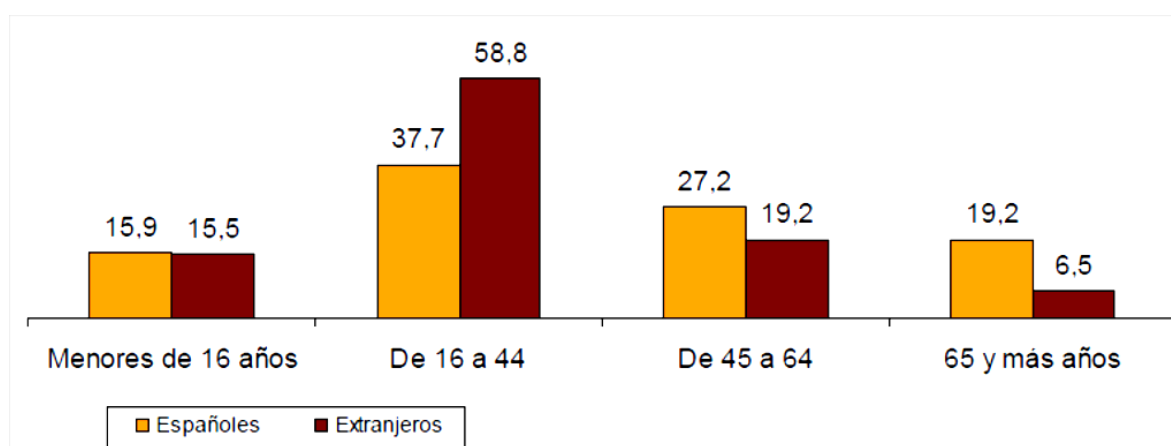
(P): Datos provisionales

Fuente: INE 2013

Por edades, el 15,9% de la población tiene menos de 16 años, el 40,2% tiene entre 16 y 44 años y el 43,9% tiene 45 o más años.

Aún más significativa es la estructura del rango de población activa (16 a 44 años) según nacionalidades, que pone de manifiesto que la población española representa el 37,7% del total, mientras que la extranjera suma el 58,8%.

Ilustración 8 Porcentaje de población por nacionalidad y grupos de edad en España a 1 de enero de 2013



Fuente: INE 2013

Estos datos reflejan que la edad media de la población empadronada es de 41,9 años, correspondiendo a los españoles la edad de 42,8 años de media y a los extranjeros la de 35,0 años.

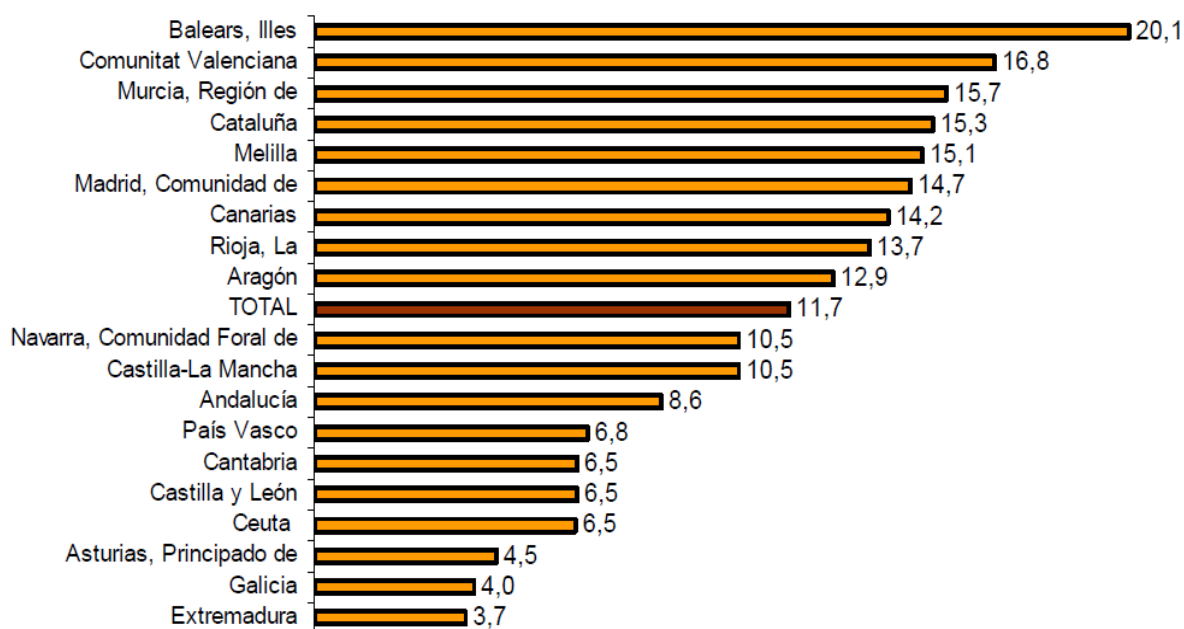
Por su parte, los datos por comunidades y ciudades autónomas reflejan que las comunidades autónomas con más población continúan siendo Andalucía, Cataluña, Comunidad de Madrid y Comunitat Valenciana. Y las Comunidades donde, en términos absolutos, se ha dado una mayor reducción de población respecto del año anterior han sido Castilla y León (-30.605 personas), Andalucía (-28.711) y Comunitat Valenciana (-24.901).

Por otra parte, los descensos menos notables se dieron en la ciudad autónoma de Ceuta (-125 personas), Comunidad Foral de Navarra (-702) y en La Rioja (-2.120). Así mismo, las comunidades con menos población siguen siendo La Rioja, Cantabria y Comunidad

Foral de Navarra. Por otro lado, las mayores reducciones de población en términos relativos se dan en Castilla y León (-1,2%), Castilla-La Mancha (-1,2%) y Principado de Asturias (-0,9%). Mientras que en la ciudad autónoma de Melilla el incremento relativo es del 3,5%.

En lo referido a la distribución de la población extranjera en las diferentes comunidades, el total de ciudadanía extranjera sobre el total de la población residente se sitúa en el 11,7%. La proporción mayor de población extranjera reside en Illes Balears (20,1%), Comunitat Valenciana (16,8%) y Región de Murcia (15,7%). Por su parte, las que menor proporción de extranjeros albergan son Extremadura (3,7%), Galicia (4,0%) y Principado de Asturias (4,5%).

Ilustración 9 Porcentaje de población extranjera por comunidades y ciudades autónomas a 1 de enero de 2013



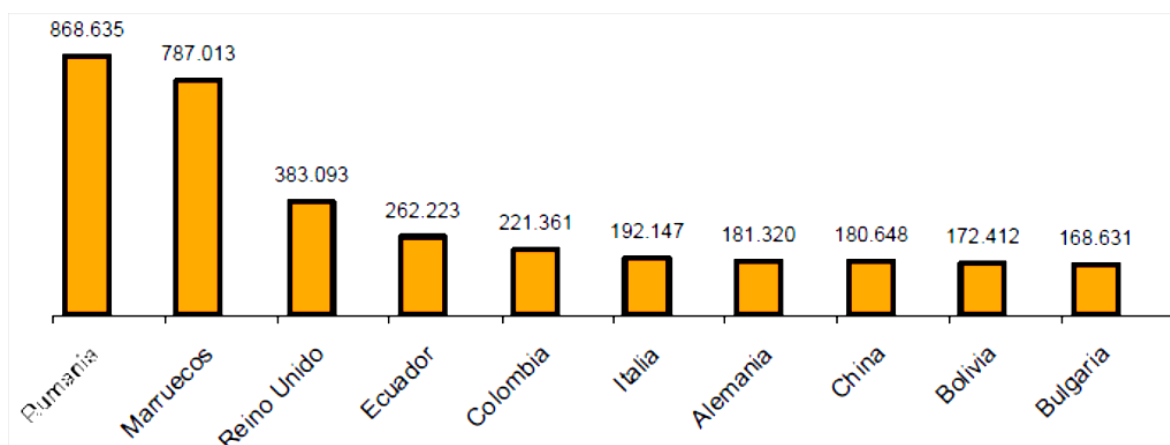
Fuente: INE 2013

En 2012 la población extranjera disminuyó en todas las comunidades autónomas y tan sólo ascendió en la ciudad autónoma de Melilla en 1.331 personas. Las comunidades con mayor descenso de población extranjera en términos absolutos fueron Comunidad de Madrid (-58.668), Cataluña (-32.302) y Comunitat Valenciana (-23.809) y las que menos reducciones sufrieron fueron Aragón (-180 personas), la ciudad autónoma de Ceuta (-377) y Cantabria (-851).

Las mayores reducciones de población extranjera en términos relativos, se produjeron en Illes Balears (-7,8%), Castilla-La Mancha (-6,7%) y la ciudad autónoma de Ceuta (-6,5%). Por su parte, en la ciudad autónoma de Melilla el incremento relativo fue del 11,8%.

Al igual que en el informe del Observatorio Permanente de la Inmigración, en el del padrón del INE se observa que entre la ciudadanía proveniente de la UE-27 la nacionalidad más numerosa es la rumana (868.635), seguida de la británica (383.093) y la italiana (192.147); mientras que en la población no comunitaria la nacionalidad marroquí es la más numerosa (787.013), seguida de la ecuatoriana (262.223) y la colombiana (221.361).

Ilustración 10 Principales nacionalidades de la población extranjera por países a 1 de enero de 2013



Fuente: INE 2013

La comparación entre este gráfico y el del Observatorio es contradictoria en tanto que en el del padrón del INE las nacionalidades más numerosas según el padrón serían Rumanía, Marruecos, Reino Unido, Ecuador, Colombia e Italia; mientras que en el del Observatorio, las nacionalidades registradas por orden descendente son Rumanía, Marruecos, Ecuador, Colombia, Reino Unido e Italia.

Tabla 8 Principales nacionalidades de la población extranjera por países a 1 de enero de 2013

	Población extranjera a 1 de enero de 2013 (datos provisionales)		Población extranjera a 1 de enero de 2012 (Datos definitivos)		Variación absoluta	Variación relativa (en %)
	Número de personas	% respecto al total de extranjeros	Número de personas	% respecto al total de extranjeros		
	TOTAL	5.520.133	100,0	5.736.258		
Rumanía	868.635	15,7	897.203	15,6	-28.568	-3,2
Marruecos	787.013	14,3	788.563	13,7	-1.550	-0,2
Reino Unido	383.093	6,9	397.892	6,9	-14.799	-3,7
Ecuador	262.223	4,8	308.174	5,4	-45.951	-14,9
Colombia	221.361	4,0	246.345	4,3	-24.984	-10,1
Italia	192.147	3,5	191.901	3,3	246	0,1
Alemania	181.320	3,3	196.878	3,4	-15.558	-7,9
China	180.648	3,3	177.001	3,1	3.647	2,1
Bolivia	172.412	3,1	186.018	3,2	-13.606	-7,3
Bulgaria	168.631	3,1	176.411	3,1	-7.780	-4,4
Portugal	128.795	2,3	138.682	2,4	-9.887	-7,1
Francia	117.497	2,1	121.637	2,1	-4.140	-3,4
Perú	109.702	2,0	122.643	2,1	-12.941	-10,6
Argentina	97.457	1,8	109.258	1,9	-11.801	-10,8
República Dominicana	92.559	1,7	92.846	1,6	-287	-0,3
Brasil	91.120	1,7	99.870	1,7	-8.750	-8,8
Ucrania	88.859	1,6	88.966	1,6	-107	-0,1
Paraguay	82.614	1,5	88.327	1,5	-5.713	-6,5
Pakistán	80.714	1,5	79.984	1,4	730	0,9
Polonia	78.952	1,4	84.281	1,5	-5.329	-6,3

Fuente: INE 2013

Según la estadística del padrón del INE, los ciudadanos de la Unión suponen el 42,6% del total de extranjeros, seguidos de sudamericanos, con un total del 21,1%.

Tabla 9 Comparativa de población extranjera por grupos de países entre 2012 y 2013

	A 1 de enero de 2013 (Datos provisionales)		A 1 de enero de 2012 (Datos definitivos)	
	Número de personas	% respecto al total de España	Número de personas	% respecto al total de España
	TOTAL	5.520.133	100,0	5.736.258
UE-27	2.352.978	42,6	2.443.617	42,6
Resto de Europa	247.441	4,5	245.533	4,3
África	1.096.392	19,9	1.102.329	19,2
América del Norte	57.340	1,0	56.642	1,0
América Central y Caribe	222.767	4,0	218.224	3,8
América del Sur	1.163.705	21,1	1.298.189	22,6
Asia	376.285	6,8	368.571	6,4
Resto	3.225	0,1	3.153	0,1

Fuente: INE 2013

Pero como, como ya se ha apuntado, el cambio de más significativo de las tendencias demográficas reflejado en la última EPA del INE refleja que por primera vez en España la emigración supera a la inmigración. El ritmo de llegadas de extranjeros ha descendido desde la década anterior en la que España estaba tan solo por debajo de EEUU en el total de llegadas, sin embargo, según esta estadística, desde el comienzo de la crisis, las salidas se han ido incrementando hasta superar a las llegadas, lo que ha dado lugar a un saldo migratorio negativo de 70.759 personas (63.162, extranjeros), que no se compensa con los nacimientos.

Aunque el 90% de la población que salió al exterior en 2012 era extranjera, aumentando especialmente la salida de mujeres, no hay que infravalorar que estas partidas también son de españoles, siendo 27.100 las personas españolas que partieron hacia el extranjero en 2012, un 23% más que en el primer semestre de 2010, dando lugar también a un saldo migratorio de españoles negativo (partieron 7.597 personas más de las que regresaron).

Así mismo, aunque menores, y en vista de los datos del Observatorio que contradicen en parte a los del INE, los flujos migratorios de entrada siguen siendo significativos, y los inmigrantes que se van no necesariamente regresan a sus países de origen, sino que posiblemente prueben suerte en otros países en los que haya mayor bonanza económica o posibilidades de empleo. Sin embargo, las estadísticas de retorno fiables son muy escasas, por lo que no se pueden obtener datos fiables de la incidencia de retorno migratorio.

En el caso de la emigración española, la mayoría de esta se compone por jóvenes con estudios, lo que manifiesta la tendencia de la fuga de cerebros en la experiencia migratoria en situaciones de crisis. La situación que pone de manifiesto la estadística del INE puede llegar a incidir también en la débil tasa de fecundidad española (1,38 hijos por mujer) y, en consecuencia al relevo generacional.

El dato más significativo de este cambio de tendencia migratoria ha sido el aumento del importe de las remesas que envían los españoles residentes en el extranjero a España, que por primera vez en nueve años han superado el volumen de remesas de los emigrantes. Según el Banco de España, las remesas que los trabajadores españoles emigrados enviaron a España alcanzaron en junio de 2013 los 1.591 millones de euros (el mayor volumen registrado en toda la historia), cifra sensiblemente superior al volumen de dinero enviado

por los extranjeros desde España que fue de 1.563 millones de euros, lo que convierte a España en país receptor neto de remesas.

El constante flujo de emigrantes hacia el exterior de España ha dado lugar a que el total de la población española se redujera en 113.902 personas en 2012, constituyendo el primer descenso anual de habitantes desde que existe registro de las estadísticas. En octubre de 2013 se calcula que ya son 1,9 millones las personas españolas emigradas, lo que supone un 6% más que hace en las mismas fechas de 2012.

La previsión, en este sentido apunta hacia una ampliación del número de españoles que salgan al extranjero en los próximos años, hasta tal punto que se prevé que los emigrados de esta nacionalidad se conviertan en breve en la mayor masa laboral emigrante de Europa.

En el caso de la inmigración, en España casi 2,3 millones de personas de origen latinoamericano residían en 2009, y pese a sus difíciles condiciones (más de 6 millones de parados), y al ligero descenso de población inmigrante en nuestro país, pocos son los que retornado a sus lugares de destino. En este contexto, los flujos de remesas se han visto perjudicados como demuestra, por ejemplo, el caso de Ecuador, donde las remesas recibidas desde España disminuyeron desde los 1.280 millones de dólares en 2007 a los 944 millones en 2010, lo que supone una reducción del 27%. (OEA, 2011)

Tal y como apunta Santos Rego (2006), la dificultad de un acuerdo entre países emisores y receptores de migración no puede impedir el reconocimiento de que el desarrollo sostenible “es una entelequia si lo desgajamos, en sus componentes estratégicos y operativos, de los derechos que han de asistir siempre a las personas, sea cual sea su estatus administrativo”.

Como ya se ha señalado, en el siglo XXI es la lógica económica la que fomenta la legalidad de los inmigrantes. Según las leyes españolas vigentes los extranjeros con opción a regularizar su situación son los que la ley considere útiles y funcionales respecto al mercado de trabajo. Pese a ello, los residentes que llegan a obtener un igual estatus jurídico en muy pocos casos reciben un “igual trato social”.

La supuesta igualdad proclamada en las leyes españolas encuentra sus primeras fronteras en la jerarquía de derechos que diferencia y separa entre ciudadanos inmigrantes residentes e inmigrantes indocumentados.

El concepto de “integración” del que los actuales discursos políticos hegemónicos hablan apunta a conseguir una mera coexistencia entre colectivos de inmigrantes y sociedad receptora. Dichos discursos, están provocando en la práctica la división de la sociedad en grupos cerrados cuyos miembros interactúan básicamente en el mercado. Este concepto de integración no atiende al interculturalismo al que debería aspirarse sino al mero multiculturalismo.

El concepto de multiculturalismo atiende a la presencia en una sociedad de diversas culturas, mientras que por interculturalidad entendemos una situación de convivencia de diversas culturas basada en la conciencia positiva de la diferencia, en la igualdad de trato y en la incidencia en la interrelación entre las culturas de los diversos grupos, lo que generaría un cambio mutuo, producto del mestizaje cultural. Sin embargo, la vigente concepción de la integración supone una relación desigual básica entre la sociedad receptora (cuya posición es dominante por su factor numérico, el funcionamiento socioeconómico y la normativa legal que la regula); y los inmigrantes que ostentan una posición “inferior” dado que constituyen una minoría, extraña y extranjera, objeto de los prejuicios inherentes a cualquier ser humano que se enfrenta a lo desconocido.

España promulgó su primera ley de inmigración en 1985 introduciendo por primera vez el concepto de migración “legal”; y posteriormente se han llevado a cabo numerosas reformas, revisiones y cambios sobre ella. Sin embargo, un principio común se ha mantenido constante en todas estas reformulaciones, y éste no es otro que el del control migratorio de las personas inmigrantes provenientes de países pobres. La población inmigrante en España es eminentemente trabajadora, y las leyes migratorias españolas se han basado en la condición de esta migración laboral a la hora de legislar.

La política española sobre inmigración se basa en preceptos establecidos en los artículos 13 y 149.1.2 de la C.E (Constitución Española) y en sentencias posteriores específicas del Tribunal Constitucional (T.C.) al respecto de la fijación de criterios sobre el derecho a entrar en España y la libertad de residencia (Sent. Del TC 72/2005 de 4 de abril); de los

derechos de los trabajadores inmigrantes en situación irregular (Sent. Del TC 236/2007 de 7 de noviembre); y del reconocimiento del derecho a huelga de los trabajadores inmigrantes irregulares (Sent. del TC 257/2007 de 19 de diciembre).

Estas leyes igualan derechos y deberes entre españoles y comunitarios (excepto en el derecho a voto en las elecciones autonómicas y estatales) pero establece diferencias considerables con los extranjeros no comunitarios, especialmente si son no residentes.

Dentro de este marco se establecen, entre otras, las siguientes diferencias de trato: los trabajadores españoles tienen derecho a huelga, no así los extracomunitarios irregulares (situación contraria al “Fundamento del orden político y la paz social”); en este mismo sentido el derecho a reunión por parte de los extranjeros no regulares también está limitado por la ley (art. 7.1 de la L.O. 4/2000) aunque los legisladores orgánicos pueden fijar condiciones específicas para el ejercicio del mismo. Además, nacionales y extranjeros residentes tienen derecho (al menos en la teoría lo tenían hasta la irrupción de las nuevas Tasas jurídicas establecidas por el Ministro de Justicia Gallardón) a la asistencia jurídica gratuita, no así los no residentes, que sólo tendrían derecho a esta asistencia en los procedimientos que lleven a la denegación de su entrada o a su expulsión.

Como vemos, una vez más, se condiciona el ejercicio de ciertos derechos fundamentales a la autorización administrativa de estancia o de residencia. Así, la protección de derechos elementales pasa a depender del arbitrio de la Administración que concede ese permiso discrecionalmente, con criterios difíciles de objetivar, especialmente en la medida en que tal permiso va ligado a un permiso de trabajo. Paradójicamente, que una autorización administrativa de residencia se convierta en autorización general para el ejercicio de derechos fundamentales resulta inconstitucional.

Desde hace 20 años, y a excepción de 2011 y 2012, la proporción de trabajadores inmigrantes en España se ha incrementado anualmente, aumentando considerablemente el número de cotizaciones a la Seguridad Social, siendo 4 de cada 10 los inmigrantes no comunitarios cotizantes a la Seguridad Social.

Mención aparte merece la presencia de inmigrantes en la economía sumergida en la que la inmigración no comunitaria en España representa una parte muy significativa de la fuerza

laboral, cubriendo puestos de trabajo de difícil cobertura por parte de los nacionales y concentrándose en los sectores de la agricultura, la construcción, el servicio doméstico y el turismo.

La localización de personas trabajadoras inmigrantes por sectores varía geográficamente, y sus sueldos y escasas prestaciones sociales varían también, pero se mantiene la constante de la precarización laboral de los inmigrantes extracomunitarios respecto de los nacionales o intracomunitarios, especialmente en la industria del sexo, donde se calcula que casi un 70% de las trabajadoras sexuales son inmigrantes.

Incluso cuando las personas inmigrantes adquieren un estatus legal dependiente de contratos laborales, los inmigrantes temporalmente legales se encuentran en una situación de vulnerabilidad similar a la de las que trabajan en nichos económicos sumergidos. Además, el hecho de que los programas de inserción laboral de inmigrantes se concentre en la oferta de empleos de difícil cobertura por los autóctonos, pone de manifiesto que las personas trabajadoras inmigrantes son, por definición, diferentes de la clase trabajadora nacional. Como apunta Kitty Calavita: “no es tan sólo que las desigualdades globales históricas hayan producido sujetos postcoloniales que hoy proporcionan trabajo barato a los poderes del primer mundo; dichas desigualdades y dichos sujetos postcoloniales son reproducidos desde dentro”. (CALAVITA, K. 2006)

Un ejemplo reciente de esta reproducción, es la declaración hecha el 10 de octubre de 2013 del Consejo Empresarial de la Competitividad (CEC), que incluye a las 15 mayores empresas del España, a raíz de su presentación del informe "España emprende y exporta", en la que se culpabilizaba abiertamente del paro a la población inmigrante, llegando a asegurar que el gran crecimiento de la población activa se explica, en un 60% por la llegada de población extranjera, y alegando que si esa población fuera expulsada del mercado la tasa de paro sería del 11,6%.

En 2011 se aprobó el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración cuya vigencia prevista llegaba a 2014 pero que finalmente llegó a su fin en 2013 sin que, después de más de dos años de retraso, se hubieran aprobado los reglamentos de la Ley de Asilo y de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE).

En lo que se refiere a recortes económicos, estos afectaron especialmente al Fondo para la Acogida, Integración y Refuerzo Educativo, que tras haber contado con 200 millones de euros de presupuesto, en 2011 se redujeron a 66,6.

La política española reciente sobre inmigración se basa en preceptos establecidos en los artículos 13 y 149.1.2 de la C.E (Constitución Española), en la Ley 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, posteriormente reformada por la L.O 8/2000, 11/2003, 14/2003, 2/2009, y el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009; y en sentencias específicas del Tribunal Constitucional (T.C.) al respecto de la fijación de criterios sobre el derecho a entrar en España y la libertad de residencia (Sent. Del TC 72/2005 de 4 de abril); de los derechos de los trabajadores inmigrantes en situación irregular (Sent. Del TC 236/2007 de 7 de noviembre); y del reconocimiento del derecho a huelga de los trabajadores inmigrantes irregulares (Sent. del TC 257/2007 de 19 de diciembre).

Originalmente, según la Ley de Extranjería (Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre; y Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre), para obtener el primer permiso de trabajo en España, paso obligatorio para obtener el permiso de residencia, hacía falta tener una oferta previa de empleo. Pero no cualquier oferta de empleo era válida para que a un inmigrante extracomunitario le dieran el permiso de trabajo puesto que, en aplicación del principio (abiertamente discriminatorio) de prioridad nacional, las ofertas de empleo se tendrían que ajustar a al “Catálogo de actividades de difícil cobertura”. Si la oferta no se ajustaba a las profesiones señaladas en el catálogo, había que pedir un certificado negativo del INEM que corroborara que en el sector de actividad en el que se hace la oferta de empleo no hay nacionales desempleados que cubran ese puesto de trabajo. La propia Ley preveía ciertas situaciones de exención, los denominados supuestos específicos, tales como ser cónyuge o hijo de extranjero con un permiso ya renovado, ser hijo o nieto de español de origen, ser extranjero que tenga a cargo ascendientes o descendientes de nacionalidad española, etc.

Según el Artículo 38 de esta Ley (Autorización de trabajo por cuenta ajena) se especificaba también que esta autorización de trabajo “tendrá una duración inferior a cinco años y podrá limitarse a un determinado territorio, sector o actividad”. Así mismo, en el Artículo 39 que

hace referencia al contingente de trabajadores extranjeros, la Ley especificaba que los inmigrantes que ya se hallaban en España en situación irregular no podrían acceder al permiso de trabajo: “El Gobierno podrá aprobar un contingente anual de trabajadores extranjeros teniendo en cuenta la situación nacional de empleo al que sólo tendrán acceso aquellos que no se hallen o residan en España”. Este mismo artículo establecía una situación excepcional en la que se especifica que se podrá establecer cierto número de visados para la búsqueda de empleo “dirigidos a determinados sectores de actividad u ocupaciones”; estos visados permitirían la entrada a España con el objetivo de buscar empleo por un periodo máximo de tres meses, tras este plazo el extranjero deberá salir inmediatamente de España, incurriendo en infracción si no lo hiciera e imposibilitando su vuelta a España de cualquier otro modo legal.

Tras las últimas elecciones generales y el cambio de gobierno, el área de inmigración perdió también peso político. Mientras que con el Gobierno de Zapatero la inmigración encabezaba el nombre del ministerio de Trabajo y contaba con su propia Secretaría de Estado, con el nuevo Gobierno del PP los asuntos migratorios se han reducido a un nivel administrativo inferior: la Secretaría General de Inmigración y Emigración dirigido por Fátima Blázquez.

La reforma de la Ley de extranjería de 2009 introdujo diversos cambios en estas regulaciones. Entre los más positivos destacaba la incorporación plena de los derechos fundamentales para todas personas independientemente de su condición de extranjeros y de su documentación en España.

Por otra parte, establecía la plena incorporación de la normativa comunitaria sobre reagrupación familiar y sobre residentes de larga duración e investigadores, así como la equiparación a efectos de reagrupación de las uniones libres y de las parejas de hecho, además de la posibilidad de permiso de trabajo de las personas reagrupadas. Así mismo, esta reforma capacitaba a los inmigrantes extracomunitarios para la plena incorporación del contrato de trabajo y su correspondiente alta en Seguridad Social como clave del sistema de migración laboral (artículo 36.2 y 4).

Entre los aspectos más negativos de dicha reforma, cabe señalar la restricción de la reagrupación familiar respecto a los ascendientes, limitándola a los mayores de 65 años y

sólo cuando el reagrupante disponga de autorización de residencia de larga duración. (Artículo 39) lo cual no respeta, entre otros, los principios rectores de la política social, económica y jurídica de la familia reconocidos en el artículo 39 de la Constitución Española. Por otro lado, en esta reforma aparece el factor “tiempo de residencia legal en España” como elemento modulador para el acceso a determinados derechos sociales como, por ejemplo, a las ayudas en materia de vivienda. Además amplió el plazo de internamiento en casos de expulsión en línea con la Directiva de Retorno de 40 hasta 60 días.

La reforma de 2009 también supuso la pérdida de ciertos derechos laborales del trabajador extranjero en situación irregular, así como el cambio del contingente anual de contratación por la “Gestión de Contratación Colectiva en origen”; o la desaparición del Consejo Superior de Política Migratoria y su sustitución por la Conferencia Sectorial de Inmigración.

La modificación consideró por primera vez como infracción grave el hecho de sostener económicamente a un extranjero en situación irregular, e introdujo como delito el empadronamiento de inmigrantes en un domicilio en el que no viven; e introdujo la posibilidad de que el reglamento exija tener en consideración de la situación nacional de empleo para expedir autorizaciones por circunstancias excepcionales, como por ejemplo el arraigo.

La reforma ignoraba el mandato del Tribunal Constitucional, que reconocía el derecho de los inmigrantes en situación administrativa irregular a la educación no obligatoria; requiriendo nuevamente la residencia para los mayores de 18 en el acceso a la enseñanza no obligatoria. En cuanto a los menores inmigrantes no acompañados, se vulneraba el derecho del menor a que se observe primero su interés superior, teniéndolo en cuenta solo a efectos de repatriación, y sólo se preveía el derecho a la asistencia jurídica gratuita en los procedimientos administrativos de devolución, retorno o expulsión.

Como ya se ha señalado, el 30 de junio de 2011 entró en vigor el nuevo reglamento de la ley de extranjería, mediante el cual se esperaba que los extranjeros sin trabajo regresaran a sus países de origen en espera de que la demanda de trabajo aumentara en España, el arraigo laboral no cambia pero introduce la posibilidad de modificar las condiciones que se exigen para el arraigo social mediante una orden ministerial. También introdujo una nueva

figura jurídica para el arraigo familiar que afecta a regulación de padres con hijos españoles menores de edad; además de la protección de las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género que estén en situación irregular que si denuncian a su agresor, se detendrá su expediente de expulsión hasta que se resuelva la sentencia. Así se suponía que aquella mujer inmigrante que sufra violencia de género podrá denunciar sin miedo a ser expulsada.

Por su parte, el nuevo gobierno del Partido Popular ya ha anunciado, y aprobado en algunos casos, una serie de reformas que también afectan directamente al derecho de los inmigrantes en España. Una de las más destacadas es la reforma sanitaria que contempla la retirada de la cobertura sanitaria gratuita a los inmigrantes irregulares, salvo en los casos de urgencia o embarazo, que ya ha entrado en vigor. Este paquete de reformas incluye también cambios en el pago de medicamentos con receta y medidas contra lo que han denominado como “turismo sanitario,” además, el Gobierno modificará la Ley de Extranjería endureciendo los requisitos del padrón.

Por otra parte el gobierno del Partido Popular también anunció que los inmigrantes “sin papeles” ya no podrán regularizar su situación en España por motivos de arraigo social. El ejecutivo de Rajoy pretende modificar el Reglamento de la Ley de Extranjería de junio de 2011, en el que, como ya hemos visto, se establece que los inmigrantes que acrediten su estancia en el país por un periodo mínimo de tres años podrán legalizar su situación, siempre que en el momento de solicitar la regularización cuenten con un contrato de trabajo de un año de duración, carezcan de antecedentes penales y demuestren vínculos familiares con otros extranjeros residentes.

Así, con la nueva reforma, el PP pretende implantar un sistema de inmigración circular vinculado al empleo, para evitar que los inmigrantes ilegales tengan los mismos derechos que las personas que vienen legalmente al país. De este modo, según la nueva norma, se facilitará la entrada en España a quienes atestigüen su intención de buscar trabajo o consigan un contrato en origen, y se les garantizará el retorno a su país sin ningún trámite burocrático cuando finalice el mismo.

Así mismo, en enero de 2012 el recién estrenado gobierno de Mariano Rajoy, con un nuevo Real Decreto y mediante la “Orden ESS/1/2012, de 5 de enero, por la que se regula la

gestión colectiva de contrataciones en origen para 2012” llevó a cabo su primera acción en cuanto a política migratoria se refiere, y eliminó los contratos en origen para empleos fijos. Tal vez porque el Real Decreto se publicó el día 6 de enero y a continuación vino un fin de semana, la noticia no trascendió en los medios.

Esta nueva Orden que en teoría tenía vigencia hasta el 31 de diciembre de 2012, establecía que tan solo se podrá contratar en origen a inmigrantes para trabajos “de temporada, por obra o servicio” y la duración máxima de estos contratos será de nueve meses dentro de un periodo de un año para las actividades de temporada o campaña y de menos de un año para las actividades de “obra o servicio”. Además, añade:

En atención a las consultas e información recibida, tampoco se prevé la concesión de visados para búsqueda de empleo dirigidos a hijos y nietos de español de origen o limitados a determinadas ocupaciones (...) Los trabajadores que obtengan una autorización de residencia y trabajo deberán regresar a su país una vez finalizada la relación laboral, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 99.2 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, aprobado por Real Decreto 557/2011, de 20 de abril. (BOE de 6/01/12. Nº5 Sec. I. Pág. 957)

La gran incógnita después del anuncio de esta Orden es qué va a pasar con los inmigrantes que ya se encuentran en España pero no tienen permiso de trabajo. Por lo general, la vía más usada para regularizar esta situación es la del “Arraigo Social” y al respecto, algunos días después de que el Partido Popular ganara las elecciones generales, uno de sus portavoces, Rafael Hernando, adelantó la posibilidad de condicionar las solicitudes del Arraigo a la situación nacional de empleo lo que podría llegar a suponer que más de un millón de inmigrantes se quedara en situación irregular. Hernando manifestó que, en su opinión, "lo lógico" es eliminar "aquellas figuras jurídicas que lo que han provocado han sido regularizaciones masivas", como según él permitió el Arraigo. (Diario Progresista, 28/12/2011)

En el Preámbulo de la Ley española de inmigración de 1985 se hablaba de “facilitar la integración de los extranjeros en la sociedad española” y muchas resoluciones, decretos administrativos y discursos parlamentarios posteriores enfatizaron la necesidad de asegurar la integración social de las personas inmigrantes en situación de regularidad administrativa.

Por su parte, el “Plan de 1994 para la Integración Social de los Inmigrantes” estableció la creación de un Foro Nacional para la Integración Social de los Inmigrantes como forma de representación de las personas inmigrantes, y también del Observatorio Permanente de la Inmigración para el estudio y análisis de los fenómenos migratorios en España. Así mismo, la Ley 4/2000 otorgó el derecho de acceso a la educación pública, a la atención sanitaria, a la vivienda y a la protección de la Seguridad Social a las personas inmigrantes en igualdad de condiciones con las personas nacionales, siempre y cuando las personas inmigrantes estuvieran empadronadas como residentes en el municipio. Sin embargo, con la actual disposición estas garantías se ven, como poco, mermadas.

La Ley 8/2000 eliminaba muchos de los derechos otorgados en la Ley anterior pero la integración seguía apareciendo en un plano preeminente, por lo que tras su aprobación se anunció la entrada en vigor del Plan GRECO que descentralizó los recursos destinados a la integración a las comunidades autónomas para que las diferentes ONG’s los gestionaran.

En este sentido, podemos señalar que la iniciativa del anterior Gobierno de España cuya intención era cohesionar las actividades sectoriales de integración dentro de un mismo marco común mediante el primer Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010, que decía basarse en los principios de igualdad, ciudadanía e interculturalidad; y sus principales objetivos eran, entre otros, garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los inmigrantes; ha quedado en agua de borrajas.

Este plan, pese a sus buenas intenciones, se planteó de abajo hacia arriba, es decir desde el ámbito de incumbencia de cada sector hacia el global, puesto que se olvidaba, otra vez más, la integración desde determinados sectores, por ejemplo el acceso al mercado laboral, de los inmigrantes en situación irregular. Además, en ningún caso se mencionaba la coordinación entre áreas de actuación o la supervisión general de las repercusiones de unas actividades respecto de otras de diferentes sectores.

Posteriormente, en 2011 entró en vigor el II Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014, cuyo objetivo era fortalecer la cohesión social respondiendo al cambio de ciclo migratorio que vive España caracterizado por el descenso de las llegadas de nuevos inmigrantes. El nuevo Plan Estratégico mantiene las bases del primero y establece, por primera vez, un marco de cooperación entre las diferentes Administraciones Públicas. Las

acciones prioritarias del nuevo Plan se sitúan en las áreas de Educación y Formación, Empleo y Convivencia, y su finalidad dice ser la integración y la cohesión social, así como la gestión de una inmigración “ordenada y vinculada al mercado de trabajo”, la lucha contra la inmigración irregular y el diálogo con los terceros países.

Sin embargo, pese a que, a priori, parecería imprescindible la aplicación efectiva del principio de igualdad a los inmigrantes en situación legal y el reconocimiento de sus derechos, el discurso de la “no discriminación” aplicado en ambos planes se muestra insuficiente. El discurso de la integración debería igualar las situaciones de los diversos agentes, pero mientras sigan siendo los Estados los que limiten la aplicación del derecho de igualdad de trato en diferentes ámbitos (laborales, de libertad de asociación, de prestaciones de la seguridad, etc.) de los derechos de los inmigrantes no será posible establecer verdaderas políticas integradoras.

7. EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO.

7.1 Evolución de las políticas migratorias en el Sur, el ejemplo Centroamericano

a) Introducción al contexto económico y migratorio de Centroamérica en su contexto regional.

En el caso de América Latina, la migración desde Europa hacia el nuevo continente ha sido una constante desde los tiempos de la colonia, constituyendo un flujo migratorio muy importante que en la actualidad se ha revertido. También grandes poblaciones africanas se asentaron en esta región como resultado de la esclavitud vigente hasta el siglo XIX, así como asiáticos y, en menor cantidad, inmigrantes de otras procedencias.

Sin embargo, como se acaba de apuntar, en los últimos decenios, los patrones migratorios se han invertido gracias, entre otras cosas, a la recuperación europea posbélica, y los nuevos lazos políticos y económicos de Europa con Estados Unidos, que han dado lugar a que América Latina y el Caribe hayan pasado a ser fuentes de emigración.

Los movimientos migratorios en América se pueden dividir en tres grandes momentos: el primero es el que transcurre hasta los años 50 del Siglo XX, tiempo en el que los países de todo el continente fueron destino para la migración transoceánica proveniente en su mayoría de Europa. La segunda etapa es la que comienza en la década de los 60, momento en que se presencia una mayor permanencia de la migración y una mayor intensidad de los flujos de migrantes provenientes de países de América Latina y el Caribe hacia países más ricos, principalmente Estados Unidos, Canadá y España. A partir de entonces comenzaría la última etapa que la que se presencia un aumento de la emigración intrarregional entre países vecinos, donde Argentina, Costa Rica, Venezuela y recientemente Chile, han sido los principales receptores de migrantes.

A partir del año 2000, el mapa migratorio se ha hecho extremadamente complejo y la

migración internacional se ha transformado en un tema clave de la agenda del desarrollo, tanto a nivel regional como en los diferentes contextos nacionales.

En 2009, la inmigración en Latinoamérica fue eminentemente regional. Entre el 70% y el 90% de la inmigración en Argentina, Chile, El Salvador, Ecuador, México y Uruguay era originaria de América, y por lo general se correspondía a países limítrofes.

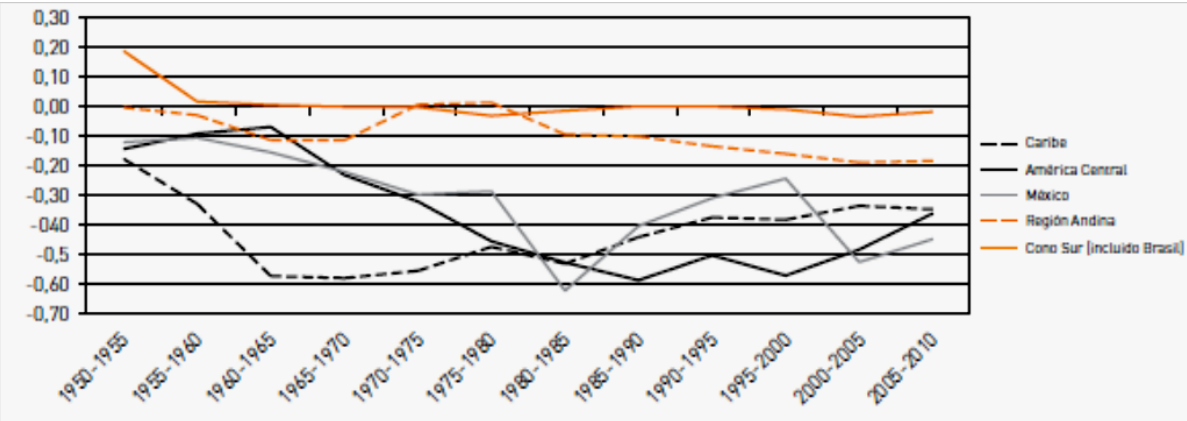
Además, como resultado de la crisis financiera internacional, hubo una disminución de la migración laboral temporal hacia Estados Unidos, aunque la migración laboral permanente pareció no verse afectada, puesto que el 90% de las personas emigrantes lograron cambiar su estatus laboral. (OEA, 2012) Para el mismo periodo, la migración irregular disminuyó considerablemente a causa de la misma crisis., pero pese a las altas tasas de desempleo, la situación de recesión económica en los países de destino no ha supuesto un retorno significativo de las personas latinoamericanas migradas a sus países de origen.

A comienzos de la crisis financiera, entre 2008 y 2009 las tasas más altas de paro en Estados Unidos y Europa se dieron en trabajadores americanos (la tasa de parados americanos pasó del 5,3% en 2006 al 13.8% en 2009, mientras que la tasa para los nacionales pasó de 6.7% a 9.1%). Solo entre 2006 y 2009, las tasas de desempleo prácticamente se triplicaron para los trabajadores de la Región Andina y México, mientras que las de las personas trabajadoras del Caribe y del Cono Sur son las que han aumentado menos en términos relativos. Por su parte, en los Estados Unidos, la tasa de desempleo para emigrantes americanos en 2010 fue del 12%, y en España (segundo país de destino preferente de los migrados internacionales latinoamericanos) no parece diferir demasiado.

Como ya se ha señalado al comienzo de este epígrafe la migración en el continente americano hasta el siglo XX, fue en su mayoría una cuestión de inmigración, miles de personas llegaron al nuevo continente en busca de nuevas oportunidades, mientras que muchas otras llegaban forzadas, en régimen de esclavitud, a las plantaciones y minas de las nuevas colonias. Este tipo de movimientos continuaron durante el siglo XIX y principios del siglo XX, aún después de que gran parte de las colonias se independizaran y se hubiera abolido la esclavitud, sólo la Gran Depresión de 1930 frenó el volumen de inmigración proveniente de muchos países del hemisferio norte, para volver a reanudarse tras el final de la Guerra Mundial. (OEA, 2011)

A mediados de la década de los 50 esta tendencia migratoria se invirtió y casi la totalidad de los países latinoamericanos, (a excepción de Argentina, Bahamas, Costa Rica y Venezuela), pasaron a convertirse en países exportadores de emigración.

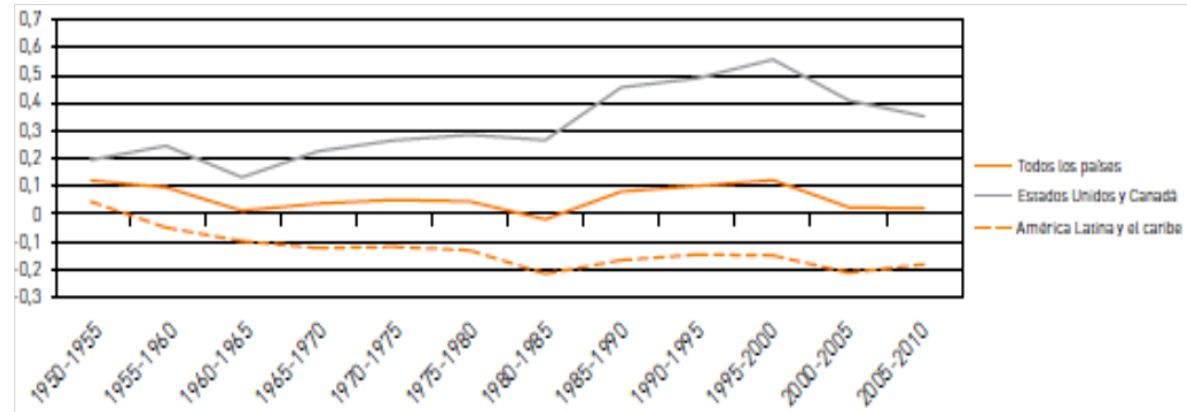
Ilustración 11 Promedio anual de migración neta en las Américas, por cada 100 personas de población, por países / regiones de emigración, 1950-2010.



Fuente: OEA 2011

Desde los años ‘50, la migración neta para América Latina y Caribe disminuyó constantemente hasta mediados de la década de los 80, momento en el que se mantuvo en un flujo de salida de 22 personas por cada 10 mil de la población total. Desde entonces, este flujo se ha estabilizado entre 15 y 20 personas por cada 10 mil individuos, aunque esta situación muestra variaciones considerables entre unas regiones y otras.

Ilustración 12 Promedio anual de migración neta en las Américas, por cada 100 personas de población, 1950 – 2010



Fuente: OEA 2011

Haciendo una diferenciación por regiones, se constata que los países del Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay) han presenciado pocos movimientos migratorios netos desde finales de los 50, pero, según la OEA (2011) esta estabilidad se debe básicamente a la compensación de los movimientos hacia fuera de Brasil, por un lado, y de la inmigración hacia Argentina y Chile, por otro.

Por su parte, la emigración de la Región Andina (Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela) también fue más limitada durante los años 60 y se caracterizó por un alto nivel de inmigración hacia Venezuela, tras la subida del precio del crudo después de la primera crisis del petróleo. Sin embargo, durante el último lustro del siglo XX y el primer decenio del XXI, Ecuador y Perú fueron una importante fuente de emigración, a causa de la situación económica interna de ambos países, no así a partir de la segunda década del siglo, en la que ambos países, además de estar experimentando un significativo crecimiento económico, han reducido notablemente su volumen de emigración, especialmente hacia España.

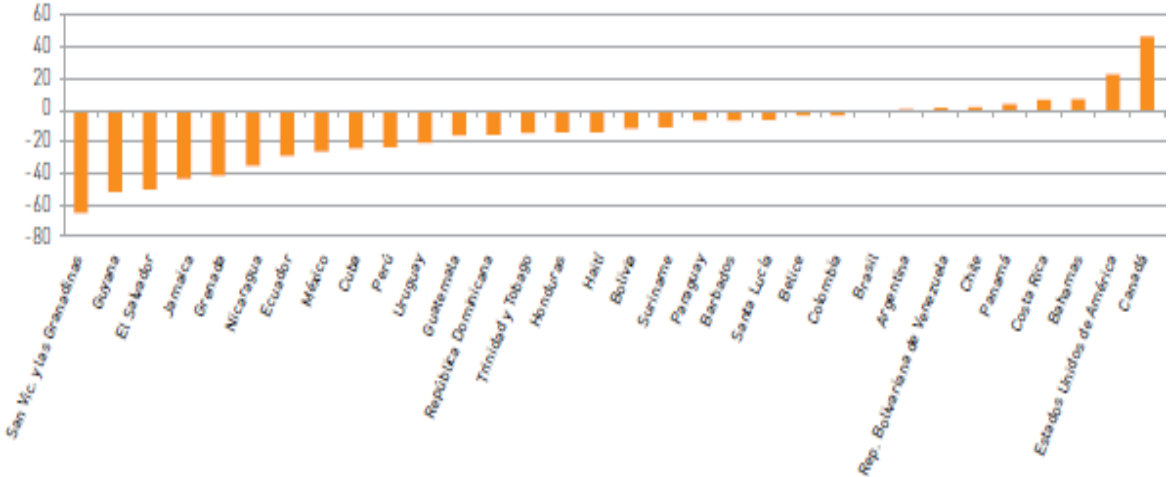
En las décadas más recientes, los movimientos más fuertes de emigración se dieron esencialmente en México, Caribe y América Central, debido en gran parte a la proximidad geográfica con Estados Unidos, y a que los países pequeños y los países insulares tienen unas tasas de expatriación más elevadas (OCDE 2004), a consecuencia de tener menos oportunidades educativas y laborales.

Según los datos censales del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), de la CEPAL (2009) desde 2000 hasta comienzos de esta década, la migración latinoamericana y caribeña aumentó considerablemente, siendo más de 21 millones de personas migrantes estimadas hacia el año 2000. Esta cifra llegó a situarse en casi 26 millones hacia 2005, momento en la que se estabilizó prácticamente hasta el siguiente lustro constituyendo el 13% de los migrantes internacionales en el mundo.

Durante los años 50 y 60 hubo un gran aumento de la emigración en el Caribe, México y América Central y, desde entonces, las tasas de migración neta de estas regiones se han estabilizado en un flujo de salida neto elevadísimo, que oscila entre las 40 y 60 personas por cada 10 mil habitantes, lo que supone una pérdida aproximada de entre el 8 y el 12%

de la población durante los últimos 20 años. (OEA 2011) Pese a ello, no se ha registrado una pérdida de población en esta región, sino que ha aumentado más del 30% durante el mismo periodo. En el extremo opuesto, otros países de América Latina y el Caribe, como Guayana Francesa, El Salvador, San Vicente, Jamaica, Granada, México, Ecuador y Nicaragua, han perdido cada año a más de un tercio de la juventud desde 2005 a 2010.

Ilustración 13 Migración neta como porcentaje del tamaño promedio de una cohorte de jóvenes (20-24), 2005-2010



Fuente: OEA

En América Latina los porcentajes más altos de personas fuera de sus países (entre el 8 y el 15%) corresponden a Cuba, El Salvador, México, Nicaragua, República Dominicana y Uruguay, aunque en muchos países del Caribe más de 20% de la población se encuentra en el exterior. (CELADE 2009)

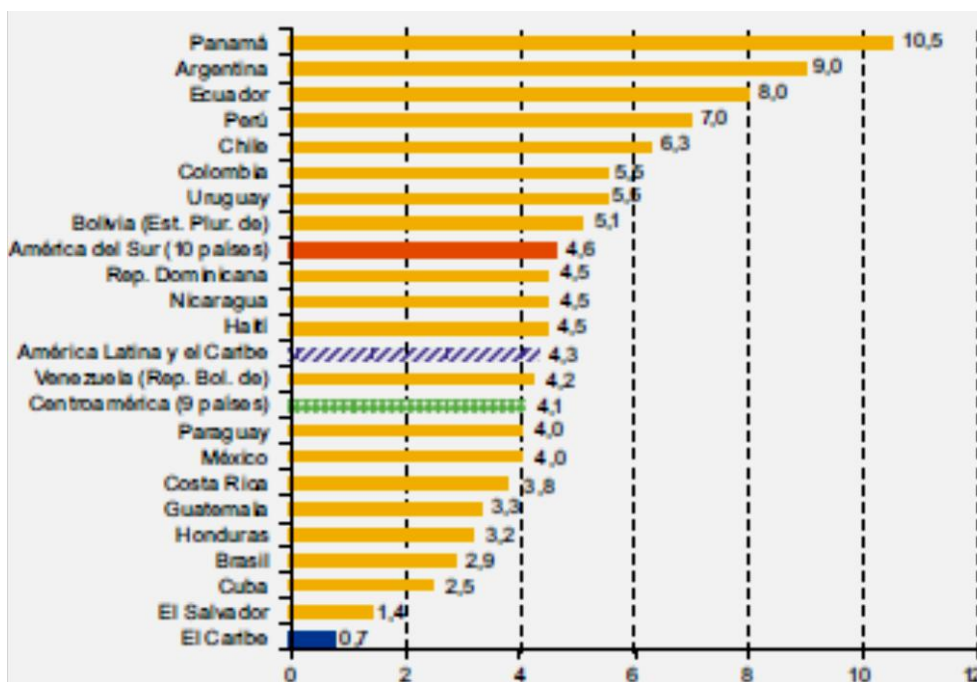
Al comienzo de la crisis se observó una disminución del PIB en la mayoría de países americanos,¹³ a pesar de que aún no habían entrado en un periodo de recesión. Los dos países principales de destino de la emigración en el continente, Canadá y Estados Unidos, estaban cerca del crecimiento cero del PIB, y pese a que América Latina y el Caribe continuaron creciendo, la tasa de crecimiento fue cayendo desde 2004 hasta que en 2009 descendió por debajo de cero en muchos países, con una disminución del empleo generalizada en todo el continente.

¹³ Ver ANEXO 3: AMÉRICA LATINA Y CARIBE: PRODUCTO INTERIOR BRUTO TOTAL. CEPAL 2012

Según el informe “Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2011” de la CEPAL (2012) tras el crecimiento económico de América Latina y Caribe de 2010, la región siguió creciendo en 2011 pero a menor ritmo, lo que supuso una mejora de un 3,2% del PIB per cápita.

La CEPAL atribuye esta merma del ritmo de crecimiento, por un lado, al debilitamiento de la recuperación de la economía global y, por otro, a la disminución de la demanda interna en el Brasil. Pese a ello, la continuidad del crecimiento supuso que varios países mejoraran su respecto de 2010; así, en 2011 hubo un crecimiento del 4,6% en Sudamérica, y del 4,1% en Centroamérica, mientras el Caribe creció tan solo un 0,7%.

Ilustración 14 Migración neta como porcentaje del tamaño promedio de una cohorte de jóvenes (20-24), 2005-2010



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2012

Según este mismo informe, en 2011 el consumo de los hogares de América Latina y Caribe creció por encima del PIB regional gracias al aumento generalizado de salarios y a una dinámica generación de empleo que dio lugar a la reducción de la tasa de desempleo regional desde el 7,3% hasta el 6,8%.

Respecto de la dinámica de los mercados laborales, la CEPAL señala el incremento de la tasa de ocupación urbana de 0,5 puntos porcentuales dio lugar a la disminución de la tasa

de desempleo urbano de 0,5 puntos, quedándose en un 6,8%, “lo que representa un nivel bastante bajo para la región, que hace menos de diez años registraba tasas de desempleo de dos dígitos.” (CEPAL, 2012). Sin embargo, la evolución del desempleo fue peor en las subregiones de favorable Centroamérica y Caribe, que en América del Sur.

El incremento de puestos de trabajo también supuso cualitativas debido a la concentración de empleo asalariado y al aumento de puestos de trabajo cubiertos por la seguridad social, así como al descenso del subempleo. Por otro lado, la CEPAL (2012) estima que los salarios del sector formal aumentaron en 11 países una media del 2,2%.

Estimaciones posteriores de la propia CEPAL (2013) concluyeron que durante 2013 los países de América Latina y el Caribe crecerán un 3,0% en 2013, una tasa muy similar a la que registraron en 2012, lo que significa una caída de medio punto porcentual respecto de su anterior estimación de abril de 2012 debido a la baja expansión de Brasil y de México ya la desaceleración de países como Chile, Panamá o Perú.

Pese al optimismo de estas predicciones, el mismo informe apunta hacia la continuidad de algunas debilidades de la región, como la gran dependencia de las exportaciones hacia Europa y China, el aumento del déficit en la cuenta corriente (se aventura que será del 2,0%, el mayor desde 2001), las restricciones fiscales en el Caribe, América Central y México, y la vulnerabilidad en América del Sur por su dependencia de los recursos naturales. Otra de las debilidades más fuertes según la CEPAL, la dependencia del crecimiento al consumo, vinculado con el aumento de las importaciones al exterior.

Según estas últimas estimaciones de la CEPAL, Paraguay sería el país con un mayor crecimiento lideraría, seguido por Panamá, Perú, Bolivia, Nicaragua y Chile.

En lo que se refiere a la región centroamericana, esta se prevé que crezca alrededor del 4,0%, frente al 3,1% estimado para América del Sur. Por su parte, el Caribe, continuaría aumentando su crecimiento aunque de forma lenta, hasta llegar al 2,0%. Sin embargo, y pese al esperado crecimiento, la CEPAL considera que no se espera un aumento significativo de la demanda de mano de obra durante 2013. Lo más significativo es que la desigualdad y la pobreza siguen persistiendo en varios países.

En lo referido a la migración, en el continente americano en 2009, los movimientos migratorios disminuyeron en los países receptores de emigración como Argentina, Canadá y Estados Unidos, o Chile, mientras que en México aumentaron los flujos de entrada permanente en un 42%. Así el balance general de 2008 para América Latina dio como resultado una disminución de la inmigración de un 1%. Tan solo Argentina y Chile presentaron niveles más significativos de inmigración.

América Latina y el Caribe, según datos del BM, tenían en 2009 una población de 572,5 millones de habitantes y en el periodo comprendido entre 2005 y 2009 su crecimiento del PIB anual medio fue del 3,8%.

En 2010 fueron 30,2 millones de personas las que emigraron en esta región, es decir, un 5,2% de la población y los diez países con mayor proporción de emigración durante ese año fueron: México, Colombia, Brasil, El Salvador, Cuba, Ecuador, Perú, República Dominicana, Haití, y Jamaica.

Los destinos de estos emigrantes fueron los países de ingreso alto de la OCDE (84,8%); en menor cantidad, los países de ingreso alto no pertenecientes a la OCDE (0,7%); mientras que a los países de ingreso bajo identificados sólo emigro un 0,1%; y a los países de ingreso mediano identificados emigró un 12,9% de total.

Por su parte, América Latina y Caribe recibieron 6,6 millones de inmigrantes en 2010, un 1,1% de la población, de las cuales un 49,7% eran mujeres. Los países con mayor proporción de inmigración fueron: Argentina, República Bolivariana de Venezuela, México, Brasil, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Chile, Paraguay, Bolivia.

Sin embargo, pese a la gran movilidad interregional, el destino preferente de los emigrantes latinoamericanos y caribeños ha sido, desde hace décadas, Estado Unidos. De hecho, en 2009, los inmigrantes latinoamericanos en este país suponían unas tres cuartas partes de la totalidad de los migrantes de la región (cerca de los 20,5 millones de personas) según los datos de la CEPAL (2009). Así, los inmigrantes latinoamericanos y sus descendientes se han constituido desde principios del milenio en la primera minoría étnica de los EEUU.

Tabla 10 Stocks de población inmigrante de origen latinoamericano y caribeño en Estados Unidos (1970,1980, 1990, 2000 y 2008)

Procedencia	Fechas censales					Tasas de crecimiento intercensal			
	1970	1980	1990	2000	2008	1970-1980	1980-1990	1990-2000	2000-2008
América del Sur	234.233 13,6%	493.950 11,3%	871.678 10,4%	1.930.271 12,0%	2.566.925 12,7%	7,5	5,7	7,9	3,6
Mesoamérica	873.624 50,6%	2.530.440 57,7%	5.391.943 64,4%	11.203.637 69,6%	14.175.411 70,3%	10,6	7,6	7,3	2,9
Caribe y otros	617.551 35,8%	1.358.610 31,0%	2.107.181 25,2%	2.953.066 18,4%	3.407.909 16,9%	7,9	4,4	3,4	1,8
Total	1.725.408 100%	4.383.000 100%	8.370.802 100%	16.086.974 100%	20.150.245 100%	9,3	6,5	6,5	2,8

Nota: las cifras de 2008 corresponden a la American Community Survey (ACS), del U.S. Census Bureau.

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

El segundo destino preferente de las migraciones latinoamericanas y caribeña, aún sigue siendo España, hecho este que “está asociado a factores como los vínculos históricos, familiares, culturales y lingüísticos iberoamericanos, que han operado en un espacio de disímiles desempeños económicos” (Martínez. 2009).

Tabla 11 Stocks de población inmigrante de origen latinoamericano y caribeño en Estados Unidos (1970,1980, 1990, 2000 y 2008)

País	TOTAL	Nacionalidad española		Misma nacionalidad país de nacimiento		Otra nacionalidad		IM
			%		%		%	
Argentina	289.626	104.227	36,0	126.701	43,7	58.698	20,3	106,0
Bolivia (Est. Plur. de)	211.481	7.200	3,4	203.326	96,1	955	0,5	73,9
Brasil	145.676	25.558	17,5	113.358	77,8	6.760	4,6	64,3
Chile	66.913	20.013	29,9	42.321	63,2	4.579	6,8	96,1
Colombia	367.650	78.641	21,4	282.675	76,9	6.334	1,7	76,1
Cuba	103.874	47.185	45,4	53.800	51,8	2.889	2,8	81,8
Ecuador	480.213	96.998	20,2	380.963	79,3	2.252	0,5	93,8
Estados Unidos	36.693	14.101	38,4	20.041	54,6	2.551	7,0	94,5
México	46.794	20.819	44,5	24.360	52,1	1.615	3,5	76,5
Paraguay	85.883	2.346	2,7	82.484	96,0	1.053	1,2	49,4
Perú	196.627	56.142	28,6	135.997	69,2	4.488	2,3	89,0
República Dominicana	135.734	47.623	35,1	84.820	62,5	3.291	2,4	62,3
Uruguay	86.703	28.227	32,6	45.102	52,0	13.374	15,4	103,8
Venezuela (Rep. Bol. de)	153.851	89.948	58,5	55.282	35,9	8.621	5,6	86,6
Resto Países de América	74.370	17.353	23,3	54.160	72,8	2.857	3,8	54,9
Total	2.482.088	656.381	26,4	1.705.390	68,7	120.317	4,8	82,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), España. 2010.

El tercer destino después de Estados Unidos y España es Canadá, y por detrás de este país aparecen diferentes países de la OCDE entre los que destaca Japón donde la presencia de latinoamericanos, especialmente peruanos y brasileños aumentó considerablemente en la década de los 90.

En lo referido a las remesas económicas, es evidente que en la región éstas tienen un fuerte impacto macroeconómico en términos del volumen de los flujos. El BM señala que ha habido un aumento paulatino desde la década de 1980, hasta llegar a más de 60.000 millones de dólares en 2008. Pese al cuestionamiento sobre si las remesas suponen un desarrollo directo de las comunidades de origen de los inmigrantes, autores como Pizarro, Reboiras y Soffia (2009) consideran que una posible disminución de estas sería preocupante en tanto que las remesas son una fuente estable de ahorros que permite mantener reservas en moneda extranjera y llegan a ser la fuente más importante de ingresos de países como Guyana, Honduras, Jamaica, Haití, El Salvador, Nicaragua o República Dominicana.

Al igual que en el resto del mundo, las remesas son una fuente de ingresos muy preciada en América Latina y Caribe en tanto que suponen un gran ingreso de moneda extranjera y además se les suele otorgar nominalmente el poder de contribuir a la reducción de la pobreza y a la inversión en educación y salud de los hogares a los que llegan; pese a ello, y como ya se ha señalado, su impacto es moderado, limitado, y muy variable dependiendo del país.

El efecto de la crisis en las remesas que llegan a América Latina se percibió especialmente en la caída del 12% de su flujo en el periodo comprendido entre 2008 y 2009. Sin embargo al igual que en la práctica totalidad de los países receptores de remesas, en 2010 comenzaron a recuperarse hasta llegar prácticamente a niveles anteriores a la crisis financiera.

En 2009, el año con menor envío de remesas de la crisis, los países de Latinoamérica y del Caribe recibieron alrededor del 20% de los flujos de remesas dirigidas a los “países en desarrollo” (unos 57.000 millones de dólares). México fue el receptor más importante de toda la Región, y el tercer país receptor más importante del mundo, después de India y

China. Ese mismo año, los otros receptores más significativos de la Región fueron Brasil, Colombia y Guatemala, con casi 4.000 millones US\$ cada uno, seguidos por El Salvador y República Dominicana con 3.500 millones US\$. (OEA, 2011)

Según la Organización de Estados Americanos (OEA), el mayor aumento del porcentaje del PIB en términos relativos se dio en Honduras, Guyana, El Salvador y Haití donde representó entre el 15 y 20%. En aproximadamente la mitad de los países de Latinoamérica y el Caribe, incluyendo a México este porcentaje fue menor al 3%.

Por su parte, los países más afectados por la caída de remesas entre 2008 y 2010 fueron Colombia (-19%), Brasil (-16%) y México (-15%). También en Ecuador (-10%), y en menor medida en Bolivia, Jamaica y Honduras (-7%), se registraron disminuciones significativas. Por el contrario, algunos países más ricos como Belice, Chile y Costa Rica vieron aumentados sus flujos de remesas.

Según la OEA (2011) algunas de las causas de la reducción de remesas en 2009 las podemos encontrar en la disminución de los flujos migratorios, el descenso de los ingresos de los emigrantes en los países de destino y a las tendencias desfavorables en los tipos de cambio. Según la Organización de Estados Americanos, en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe durante los primeros estadios de la crisis financiera internacional, predominaron los efectos negativos, puesto que la emigración latinoamericana estaba muy concentrada en los Estados Unidos y en España, donde la crisis de 2008 afectó durísimamente, lo que se tradujo en una caída significativa en las salidas de remesas.

Según la CEPAL, la evolución del crecimiento de América Latina y Caribe estará influenciada por la magnitud del deterioro de la economía global, del estancamiento de la zona euro y del bajo crecimiento de Estados Unidos, especialmente en lo relacionado con el comercio de bienes y servicios y con las remesas.

En efecto, el descenso del nivel de actividad de los países desarrollados derivaría en una disminución de la demanda de bienes que repercutiría negativamente sobre las exportaciones de la región. En la medida en que, como ha venido ocurriendo en los

últimos años, las economías emergentes crezcan a un ritmo más acelerado que el mundo desarrollado, el impacto total sobre las exportaciones de América Latina y el Caribe dependerá, en cada caso, de la importancia relativa de los mercados hacia los que se orientan las ventas externas y del peso del comercio exterior en la economía. Sin embargo, también habría que tomar en cuenta que el bajo crecimiento de los países desarrollados afectará las exportaciones de las economías emergentes, con las consecuencias correspondientes en la demanda de bienes básicos latinoamericanos. (CEPAL. 2012)

Al respecto, la CEPAL aventuró en 2011 que durante 2012, el crecimiento económico de México y Centroamérica se vería influenciado por el modesto crecimiento del mercado Estadounidense, lo que posibilitaría un aumento moderado de sus exportaciones. Sin embargo, otros países sudamericanos sufrirían un descenso de la demanda europea, pero, pese a ello, esperaban que la demanda asiática (objetivo de mercado de muchos países de la región) creciera. Por todo ello, la CEPAL aventuraba que en 2012 se habrán deteriorado ligeramente los términos de intercambio regionales en, aproximadamente un 1,2%. “Con ello, si bien los precios externos se mantendrían en niveles históricamente elevados, las economías que exportan estos bienes en forma intensiva, sobre todo varias sudamericanas, experimentarían un menor ritmo de crecimiento de sus ingresos en comparación con 2011”. (CEPAL, 2012).

Como ya se ha señalado, en 2013 la propia CEPAL introdujo en sus previsiones para dicho año algunos cambios basados en la experiencia real de 2012, por lo que estimó que el crecimiento del PIB de América Latina y el Caribe sería terminaría rondando el 3% (medio punto menos de lo que había estimado) debido a la desaceleración de la actividad económica basado principalmente en aumento del consumo.

La CEPAL considera que pese a la sostenida recesión que aún persiste en 2013 en las economías de la zona del euro, los países en desarrollo seguirán siendo los impulsores del crecimiento económico mundial aunque, por otro lado, también prevé un debilitamiento de los términos de intercambio, un crecimiento moderado de las exportaciones y un aumento del déficit de la cuenta corriente.

Por otro lado, mientras que en su informe anterior enfatizaba el dinamismo de las

economías asiáticas a la hora de fortalecer el mercado de materias primas, lo cierto es que durante el primer semestre de 2013, descendieron los precios de varios productos de exportación de América Latina y Caribe, concretamente de minerales, metales, petróleo y algunos alimentos, debido a la desaceleración del crecimiento de China. Por este motivo, el mayor deterioro de los términos de intercambio se está experimentando en países exportadores de minerales y metales (Chile, Perú y Suriname); en los exportadores de hidrocarburos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Venezuela y Trinidad y Tobago); y en los exportadores de alimentos (Argentina y Paraguay). Por el mismo motivo, los países centroamericanos y del Caribe, importadores netos de alimentos y de combustibles, experimentarán mejoras de sus términos de intercambio.

En Latinoamérica, la consecuencia más evidente del moderado crecimiento de la economía mundial ha sido la desaceleración del crecimiento de las exportaciones de la región, que se espera que aumente un 4%, al mismo tiempo que el valor de las importaciones registrará un aumento superior, cercano al 6%.

Al respecto de las remesas, la CEPAL en 2013 señala que sigue persistiendo la contracción de las remesas provenientes de Europa, mientras que las procedentes de Estados Unidos aumentan.

El déficit de la cuenta corriente aumentará hasta alcanzar el 2,0% del PIB en 2013 (cuando en 2012 había sido de 1,8%), alcanzando el nivel más alto en términos relativos desde 2001.

Pese a que el desempleo disminuyó del 6,9% al 6,7%, durante el primer trimestre de 2013, a consecuencia del moderado crecimiento económico de la región, no se espera un aumento significativo de la demanda de mano de obra durante este año, ni tampoco una aceleración del crecimiento de los salarios reales a consecuencia de un menor consumo regional.

Por último, se observa que durante 2013 algunos países latinoamericanos han seguido una política monetaria restrictiva (Brasil, Guatemala y Uruguay), que contrasta con una política de mayor estímulo en otros como Colombia, Costa Rica, Guyana, México o República Dominicana, en un contexto en el que el crédito se ha desacelerado.

En cuanto al caso centroamericano en particular, se estima que alrededor del 12% de la población del istmo es emigrante, bien sea intrarregional o extrarregional. La emigración centroamericana se ha dirigido tradicionalmente hacia Estados Unidos, aunque también México es un destino preferente. Pese a la importancia de este flujo migratorio, hay que señalar que las migraciones intrarregionales transfronterizas son también muy relevantes aunque desordenadas debido a la falta de políticas comunes en materia migratoria de los países centroamericanos.

Según Abelardo Morales, (2012) las migraciones intrarregionales en Centroamérica no son un efecto secundario de las migraciones extrarregionales, sino que éstas existían tradicionalmente en la región como consecuencia de la “migración forzada” consecuencia de los regímenes esclavistas y de los desplazamientos forzosos de indígenas y campesinos.

Por su localización, la región suministra una plataforma al tránsito entre las dos masas continentales del hemisferio y mares. Además, su pequeña extensión territorial continúa albergando intensos desplazamientos internos, cuya naturaleza y complejidad corresponden con diversas fracturas sociales desde el periodo de la descolonización, la formación de Estados y territorios nacionales. De esa manera, el sistema migratorio emergió por la combinación de flujos y desplazamientos entre espacios y tiempos diversos con la instalación de redes de interdependencia en diversos lugares (Morales. 2012: 10)

Según Morales, más del 80% de los inmigrantes centroamericanos en Estados Unidos (donde una quinta parte del total de inmigrantes es centroamericana) proceden de El Salvador, Guatemala y Honduras; y estos tres países son también los principales exportadores de migrantes transfronterizos en la región siendo El Salvador el país con una mayor migración proporcional al número de sus habitantes (se estima que entre el 18 y el 22% de sus habitantes son emigrantes). Por su parte, Nicaragua, es el principal emisor de inmigrantes intrarregionales transfronterizos.

Según Ernest Cañada (2011) la remesas se encuentran en el centro de un cambio estructural del modelo de inserción de Centroamérica en la economía internacional. Mientras que hace 30 años la agroexportación tradicional era la base de la economía regional, en la actualidad se ha pasado a una adquisición de divisas entre las cuales

predominan las remesas, además de la exportación de productos agrícolas, la maquila y el turismo.

Antes del comienzo de la crisis internacional, para todos los países de Centroamérica, excepto Costa Rica, las remesas eran la principal fuente de entrada de divisas: en El Salvador: 55%; Guatemala: 45%; Honduras: 42%; Nicaragua: 34%. (Cañadas. 2011)

Esta tendencia no se explica solo por las dinámicas internas de la región, sino también por otro tipo de razones globales como por ejemplo la caída de los precios de productos de exportación agropecuarios a consecuencia de la caída de los precios internacionales del petróleo, o la imposición de paquetes de ajuste estructural cuyo objetivo era enfrentarse a la deuda externa.

Tal y como apunta Cañadas, este proceso de cambio ha dado lugar a un viraje de la agroexportación tradicional centroamericana hacia la consolidación de diversas dinámicas condicionadas por la presencia de alguno de los nuevos ejes de acumulación, condicionados por una alta y compleja movilidad de la población.

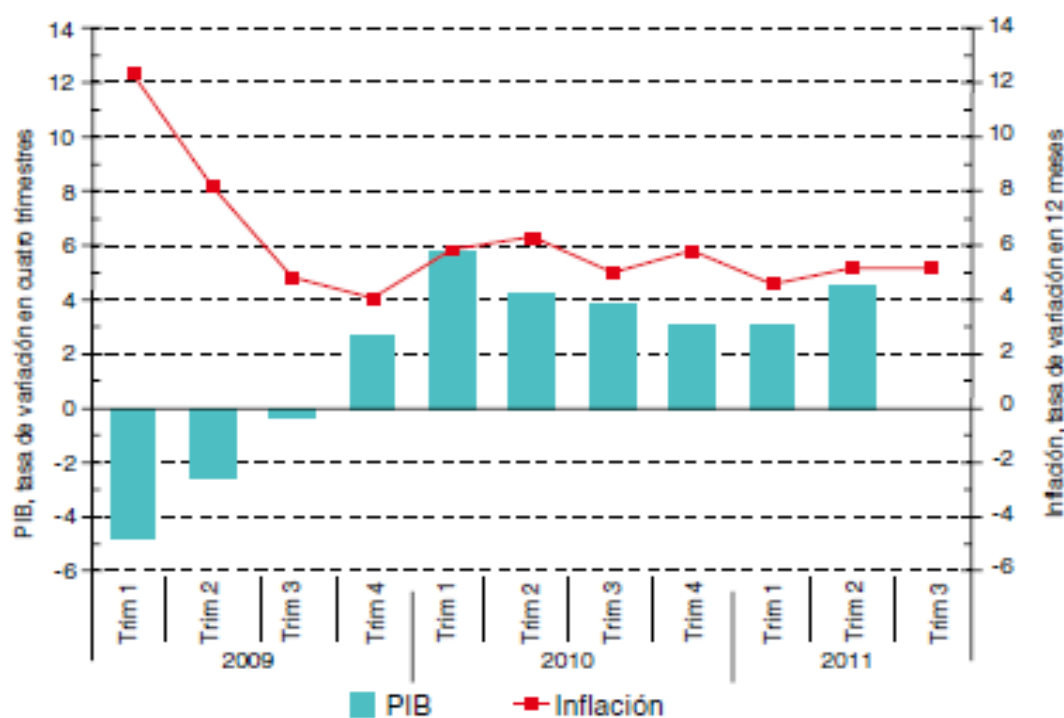
En lo referido a las remesas, como ya se ha señalado, éstas son de especial importancia en países como El Salvador, Honduras, Guatemala o Nicaragua, donde se han constituido como la principal fórmula de obtención de divisas por delante de las exportaciones o de la venta de bienes y servicios, siendo el sector bancario uno de los principales beneficiarios de este flujo económico.

Pese a que la entrada de remesas ha provocado cierta estabilidad en las economías centroamericanas, también ha generado una ampliación considerable de las diferencias sociales entre quienes se benefician de estos recursos y quienes no, y esta diferenciación provoca a su vez que el acceso a determinados bienes sea más exclusivo puesto da lugar a un aumento del costo de la vida y a una mayor complejidad territorial de los lugares que originariamente fueron exportadores de migración, y que progresivamente empiezan a recibir a nueva población migrante de relevo aun más empobrecida de la que se marchó, como es el caso de El Salvador que, por un lado exporta migración hacia el exterior, especialmente hacia Estados Unidos, y por otro recibe nuevos trabajadores hondureños y nicaragüenses.

7.2 El caso costarricense

La CEPAL (2012) estimó que en 2011 la economía de Costa Rica creció tan solo un tasa del 3,8%, comparada con el 4,2% registrado durante el año anterior. La desaceleración se debería esencialmente a la merma de la demanda externa y al descenso de la producción agrícola por motivos climatológicos. La inflación en diciembre de 2011 osciló sobre el 5%, y el déficit público alcanzó un 5% del PIB (un punto y medio porcentual más que en 2010). Por su parte, la tasa de desempleo urbano creció hasta alcanzar un porcentaje de 7,7% (0,6% más que 2010).

Ilustración 15 PIB e inflación de Costa Rica 2009/2011



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En lo que se refiere a política comercial, en mayo de 2011 el gobierno firmó un tratado comercial bilateral con Perú y en agosto entró en vigor un tratado con China, mientras que en noviembre del mismo año se firmó el tratado de libre comercio único entre México y Centroamérica.

Así mismo, según la Encuesta Nacional de Hogares, en 2011 hubo un ligero aumento de la tasa de desempleo abierto, pese a que el crecimiento económico implicó un aumento de la

tasa de ocupación del 54,8% en 2010 al 56,0% en 2011.

Tabla 12 Principales Indicadores económicos de Costa Rica 2009/2011

	2009	2010	2011 ^a
Tasas de variación anual			
Producto interno bruto	-1,3	4,2	3,8
Producto interno bruto por habitante	-2,6	2,8	2,4
Precios al consumidor	4,0	5,8	4,6 ^b
Salario medio real ^c	7,7	2,1	4,5 ^d
Dinero (M1)	-0,2	20,9	6,6 ^b
Tipo de cambio real efectivo ^e	-0,4	-10,8	-3,3 ^f
Relación de precios del intercambio	3,3	-3,9	-3,7
Porcentaje promedio anual			
Tasa de desempleo urbano	8,5	7,1	7,7
Resultado global del gobierno central / PIB	-3,4	-5,2	-5,0
Tasa de interés pasiva nominal ^g	8,6	6,1	5,3 ^h
Tasa de interés activa nominal ⁱ	21,6	19,4	17,6 ^h
Millones de dólares			
Exportaciones de bienes y servicios	12 499	13 812	15 092
Importaciones de bienes y servicios	12 350	14 725	17 090
Balanza de cuenta corriente	-576	-1 291	-2 521
Balanzas de capital y financiera ^j	836	1 852	2 627
Balanza global	260	561	106

a Estimaciones preliminares.

b Variación en 12 meses hasta noviembre de 2011.

c Remuneraciones medias declaradas de los afiliados al seguro social.

d Estimación basada en datos de enero a octubre.

e Una tasa negativa significa una apreciación real.

f Variación del promedio de enero a octubre de 2011 respecto del mismo período del año anterior.

g Tasa pasiva promedio del sistema financiero

h Promedio de enero a noviembre.

i Tasa activa promedio del sistema financiero.

j Incluye errores y omisiones.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Sin embargo, pese al bache sufrido en 2011, al año siguiente, la economía costarricense pareció recuperarse dado que se registró un crecimiento del 5,1% que, según la CEPAL (2013) se debió al impulso del dinamismo de la demanda externa (8,5%) y de la inversión bruta de capital fijo (8,1%). También la demanda interna se expandió, pero de forma más moderada.

Finalmente, en 2012, la tasa de desocupación se situó en un 7,8% (una décima más que el año anterior que fue del 7,7%), mientras que la inflación interanual bajó hasta el 4,6% quedando dentro del rango establecido como meta por el banco central para 2012.

Así mismo, el déficit fiscal del gobierno subió hasta 4,4% del PIB, es decir, tres décimas más que en el año anterior. Pero, por otro lado, el déficit del sector público global reducido descendió hasta el 5,0% del PIB, cifra sensiblemente anterior en comparación con el 5,6% del año anterior.

También aumentó la deuda pública hasta el 51,3% del PIB frente al 44,6% del año previo, como resultado de la ampliación del déficit fiscal y de la mayor absorción monetaria del banco central.

Por otro lado, en 2012 se llegaron a concretar avances en el proceso de firma del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

Según el PNUD, Costa Rica presenta un Índice de Desarrollo Humano (IDH) significativamente superior al resto de países de Centro América (a excepción de Panamá que se encuentra por encima), situándose en 2011 en el puesto 69 de 187 países (IDH alto), un puesto más abajo en la clasificación que en 2010 y 15 menos que en 2007.

Sin embargo, en 2012, Costa Rica ascendió al hasta el puesto 62. Por su parte, en ese mismo año, se estima que el resto de países centroamericanos se encuentran dentro del grupo de países cuyo IDH es medio, donde El Salvador se ubica en el puesto número 107, seguido por Honduras en el lugar número 121, Nicaragua en el puesto número 129 y Guatemala en el puesto 133. No deja de ser significativo, en cualquier caso, que todos los países centroamericanos, incluida Costa Rica, han bajado significativamente en el ranking del IDH desde el comienzo de la crisis financiera en 2008.

De igual manera, los indicadores de desigualdad social en la distribución del ingreso, mostraban que Costa Rica mantenía un coeficiente de Gini¹⁴ (medida para establecer la desigualdad en los ingresos dentro de un país expresada en un cifra entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta

14 Según MIDEPLAN 2010. <http://www.mideplan.go.cr/Sides/social/09-07.htm>

desigualdad) para el año 2009 de 0.4390.

Para el año 2007, el PNUD¹⁵ indicaba que Costa Rica presentaba un índice de 0.472. Si se compara con el que reporta el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) en 2009 hubo una leve mejoría en términos de desigualdad.

Pese a ello, al analizar la evolución de la desigualdad en América latina en el lapso 2000-2012, se observa que Costa Rica es una de las tres economías de la región donde la desigualdad en el ingreso de los hogares y en los salarios aumentó, junto con Uruguay y Honduras, mientras que la desigualdad del ingreso por hogar en los otros doce países de América Latina descendió de media un 4% en promedio. Costa Rica, sin embargo, la desigualdad aumentó en el mismo porcentaje, siendo el país con más incremento, indicó según el informe del Banco Mundial "Perspectivas 2012: Empleo".

La merma en los ingresos por hogares en Costa Rica puede deberse al aumento durante el mismo lapso de tiempo de la desigualdad salarial. Contrasta, por tanto el hecho de que tanto el empleo formal como los salarios crecieron en Costa Rica durante 2012, lo que indica que en este país se da crecimiento pero este no es igualitario.

Con respecto a la educación, el país mantiene una tasa de alfabetización del 96%, la inversión que realiza el país en educación es significativa dado que se ubica en la cabeza en la región. Datos de la CEPAL para el año 2008, muestran que el porcentaje del PIB que el país invertía en educación era de 5.86%.

En términos de salud, la Esperanza de vida al nacer en Costa Rica es de 79,2 años y la inversión en salud es de 5.8% del PIB, según información extraída de la CEPAL. Pese a la caída del crecimiento económico en el país, en los últimos años, la inversión social se mantiene. En términos de seguridad ciudadana, el país presenta altas tasas delictivas, producto de un incremento de la violencia, aunque comparado con Guatemala y El Salvador, Costa Rica aún mantiene niveles estables de seguridad dentro de lo que es el contexto Centroamericano.

15 Según datos de <http://hdrstats.undp.org/en/indicators/161.html>. Fecha de consulta 19 de julio 2011.

En lo referido a flujos migratorios, según el SICREMI (2011), Costa Rica es junto a Argentina, Venezuela y Chile uno de los principales receptores de migrantes de América Latina. Según el Censo 2011 del INEC en 2011 se registró un aumento en la población nacida en el extranjero residente en Costa Rica siendo un 9,0% de la población total del país.

En su posterior estudio correspondiente a 2012, esta misma institución señalaba una vez más que en Costa Rica el 50% de la población inmigrante proviene de un país vecino (Nicaragua). Además, este país es el cuarto de todo el continente americano en volumen de solicitudes de asilo por millón de habitantes, después de Ecuador, Canadá y Panamá, consolidándose de esta forma como uno de los países del continente que históricamente han recibido más solicitudes, siendo los inmigrantes de nacionalidad colombiana los que formulan la mayoría de estas solicitudes.

En general, el perfil migratorio de Costa Rica es muy complejo debido a los continuados flujos de inmigración, emigración y tránsito que se dan en el país. En el primer año del Siglo XXI, Costa Rica tenía uno de los porcentajes más elevados del hemisferio norte de inmigrantes, que rondaba el 8% del total de su población. En 2000 una inmensa mayoría de las personas inmigrantes en Costa Rica eran de nacionalidad nicaragüense (76%), seguida de la colombiana (4%), la panameña (3.3%), y la salvadoreña (3%). (Morales, 2008).

La historia de Costa Rica es la historia de la emigración misma, en 1502, Cristóbal Colón llegó a las costas de este país durante su último viaje al nuevo continente y a partir de ese momento, los españoles reinaron en el país durante los tres siglos posteriores. Dado que la población indígena de la zona no era muy numerosa, los invasores españoles no pudieron consolidar su sistema de esclavitud con los nativos y con la población esclava que trajeron de África. Esto supuso que la configuración poblacional del país fuera muy diferente a la de los otros países expoliados.

Tras la independencia del país en 1821, Costa Rica se unió a otras provincias centroamericanas pero dicha confederación duró poco precisamente por las disputas fronterizas entre los países miembros. Con posterioridad a esta desmembración, dos fueron los principales eventos que contribuyeron a los primeros grandes flujos migratorios hacia

Costa Rica, por un lado, la construcción del Ferrocarril llevada a cabo desde 1871 hasta 1874; y, por otro, el establecimiento de la producción bananera a gran escala por parte de la transnacional United Fruit Company en 1899.

En 1987 la república de Costa Rica, comenzó a legislar sobre inmigración con el objetivo de seleccionar a los inmigrantes y así impedir el ingreso de determinados grupos étnicos como chinos, árabes o gitanos; aunque en 1910 se volvió a permitir el ingreso de estos grupos mediante el pago de las tasas correspondientes.

El siglo XX se caracterizó por el predominio de los migrantes centroamericanos y por la práctica desaparición de la población europea. Algo similar ocurrió con las personas migrantes jamaicanas que si en 1927 representa más del 3% de la población del país, en 1984 solo ascendía al 0,01%.

Por su parte, en ese mismo año, la población nicaragüense representaba ya el 52% del total de la población extranjera en Costa Rica, y en 1997 había ascendido hasta el 73% (CEPAL, 2000). En 2005 ese porcentaje se redujo hasta el 46% del total de la inmigración.

Durante los últimos años del Siglo XX y principios del S. XXI, creció el número de inmigrantes originarios de Estados Unidos, Canadá, y Europa cuyo perfil es el de personas jubiladas que llegan al país en para pasar su jubilación, favorecidos por la fácil adquisición de visados para estas nacionalidades, y las facilidades para la compra de bienes inmuebles y el pago de impuestos. De hecho, en 2000, se calculaba que más de 17.000 inmigrantes de dichos países residían en Costa Rica. De esta forma, desde la década de los '80, Costa Rica se ha consolidado como país de destino de diversos flujos migratorios, al mismo tiempo que un número considerable de costarricenses ha migrado a su vez.

Los flujos de emigración aumentaron en la década de 1980 a causa de un estancamiento económico de la toda Centroamérica, así, en el año 1980 se contabilizaron más de 38.000 emigrantes costarricenses en el extranjero, de los cuales, tan solo un 10% emigró a otros países de Centroamérica. En 1990, dicha cifra aumentó hasta las 57.000 personas costarricenses emigradas, lo que suponía cerca del 1.8% de la población total (Calderón y Bonilla, 2007).

El flujo migratorio de costarricenses hacia Estados Unidos se inició también en la década de 1980 a raíz de la caída del precio del café en el mercado mundial y a los nefastos efectos de las políticas de ajuste estructural en la agricultura de Costa Rica (Caamaño, 2007). En el año 1980, EEUU era el principal país receptor de emigrantes costarricenses con 29.639 personas registradas según el censo, seguido de lejos por Panamá, México y Venezuela.

En 1990, el número de emigrantes hacia este país había aumentado hasta las 39.000 personas registradas en el censo, y su perfil se correspondía con el de personas en edad productiva y, en su mayoría mujeres. (De los Ángeles y Valverde, 2002).

Al comienzo de la crisis financiera internacional, en 2008, se creía que había alrededor de 182.500 migrantes costarricenses, de los un 74% residían en Norteamérica, y alrededor de un 11% vivían en Centroamérica.

En lo que se refiere a la inmigración, como se muestra en el siguiente cuadro, la tasa de crecimiento de los inmigrantes descendió de 7,5% en el periodo 1984-2000 a 2,4%, Estos datos ponen de manifiesto que la inmigración internacional en Costa Rica parece haberse estabilizado desde el año 2000, lo cual repercute en una desaceleración del crecimiento de la población total.

Tabla 13 Evolución de la población de Costa Rica nacida en el extranjero según país de nacimiento (1950-2011)

País de nacimiento	Censo					
	1950	1963	1973	1984	2000	2011
Total País	800 075	1 336 274	1 871 780	2 416 809	3 810 179	4 301 712
Nacida en el extranjero	33 251	35 605	22 264	88 954	296 461	385 899
Nicaragua	18 904	18 722	11 871	45 918	226 374	287 766
Colombia	610	676	517	1 678	5 898	16 514
Estados Unidos	956	2 001	2 151	5 369	9 511	15 898
Panamá	2 064	3 255	1 598	4 794	10 270	11 250
El Salvador	574	769	766	8 748	8 714	9 424
Otros	10 143	10 182	5 361	22 447	35 694	45 047
Porcentaje respecto a la población total						
Nacida en el extranjero	4,16	2,66	1,19	3,68	7,78	8,97
Nicaragua	2,36	1,40	0,63	1,90	5,94	6,69
Colombia	0,08	0,05	0,03	0,07	0,15	0,38
Estados Unidos	0,12	0,15	0,11	0,22	0,25	0,37
Panamá	0,26	0,24	0,09	0,20	0,27	0,26
El Salvador	0,07	0,06	0,04	0,36	0,23	0,22
Otros	1,27	0,76	0,29	0,93	0,94	1,05
Porcentaje respecto a la población nacida en el extranjero						
Nacida en el extranjero	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Nicaragua	56,85	52,58	53,32	51,62	76,36	74,57
Colombia	1,83	1,90	2,32	1,89	1,99	4,28
Estados Unidos	2,88	5,62	9,66	6,04	3,21	4,12
Panamá	6,21	9,14	7,18	5,39	3,46	2,92
El Salvador	1,73	2,16	3,44	9,83	2,94	2,44
Otros	30,50	28,60	24,08	25,23	12,04	11,67

Fuente: INEC. Censos Nacionales de Población, 1950 – 2011.

Las personas provenientes de Nicaragua continúan siendo mayoritarias (casi 300 mil nicaragüenses), siendo el 74,6% del total de inmigrantes residentes, aunque sin mayor cambio porcentual desde el 2000 (76,4%). Sin embargo, el peso relativo de los migrantes de otros países ha aumentado significativamente, particularmente de Colombia (4,3%) y Estados Unidos (4,1%).

Entre las características socio demográficas de la población inmigrante residente en Costa Rica más significativas, Gabriela León (2012) destaca las siguientes:

- En lo referido a la distribución por sexo, el 52% del total de migrantes nacidos en Centroamérica son hombres y el 48% restante mujeres.
- El rango de edad de la mayor parte de la población migrante nacida en

Centroamérica está en edad productiva.

- La región Huetar Norte y Chorotega son las que más inmigrantes albergan (14% y 11% respectivamente), mientras que Brunca y el Pacífico Central son las regiones con menor cantidad de migrantes albergan. Así mismo, esta inmigración es eminentemente urbana.
- El 56% de la población migrante trabaja, un 7% está en situación de desempleo y el 30% restante se encuentra inactivo.
- La mayoría de migrantes centroamericanos tienen un nivel educativo muy similar al de los costarricenses, mientras que los nacidos en el resto del mundo cuentan con un mayor nivel educativo.

A partir de los años noventa Costa Rica vio como nuevos tipos de actividades laborales emergían tras el final del conflicto armado que había vivido Centroamérica gracias una serie de cambios del mercado laboral. La agricultura, la construcción, el turismo, el sector inmobiliario y el sector servicios, se empezaron a perfilar como nuevos núcleos de diversificación y apertura económica.

Como señala Abelardo Morales (2008) este nuevo contexto económico, evidenció que el tamaño de la economía costarricense superaba la oferta de la mano de obra local lo que dio lugar, entre otros factores, al crecimiento del flujo de inmigrantes pasando del 3,2% de promedio que había habido desde mediados de siglo hasta 1984, al 7,8% en el año 2000. Ese incremento porcentual se debió en gran parte al aumento de inmigrantes nicaragüenses que pasaron de ser algo más de la mitad del total de la inmigración entre 1950 y 1984, a ser más de tres cuartas partes de esa población en 2000.

Según A. Morales, el aumento de la inmigración, hizo que los diferentes gobiernos contemplaran en sus agendas la cuestión migratoria en tanto que se asumía que el mercado laboral local se había vuelto dependiente de dicha migración, y se hacía necesario supervisar el alcance real de las estrategias de integración y cohesión social en el país:

Esto además se producía en un contexto político de posguerra en el que tanto la inmigración como otros temas de las relaciones fronterizas reavivaron una serie de conflictos en las relaciones bilaterales con el país vecino, desde donde se originaban los principales flujos. Los problemas que planteaba esta inmigración, por lo tanto,

tenían una naturaleza especial, por el carácter históricamente complejo de los vínculos con Nicaragua. (Morales. 2008)

Pese a que el crecimiento empezó a ser más notable a partir de 1990, fue el periodo comprendido entre 1995 y 2000, el que registró una mayor entrada de migración, lo que supuso que la mano de obra inmigrante se constituyera como un recurso indispensable del mercado laboral. Sin embargo, como señala Morales, esta situación dio lugar a una gran contradicción basada en la mirada desconfiada de la población local sobre los inmigrantes que se percibían como una amenaza. Por este motivo, las relaciones ya de por sí complicadas con Nicaragua, se deterioraron a consecuencia de la expansión de actitudes xenófobas hacia los migrantes.

Al margen de las hostilidades descritas, desde principios de los noventa, Costa Rica empezó a llevar a cabo acciones de regularización de la población inmigrante mediante decretos oficiales en los años 1992, 1994, 1999 y el último en 2013, con el objetivo de documentar a los inmigrantes en situación de irregularidad. Tanto en el 92 como en el 99 se establecieron mecanismos de regularización de los inmigrantes indocumentados, y en el caso del 94 se facilitaron permisos temporales de trabajo.

Además, desde 1995 estaba en marcha el Foro Nacional de Población Migrante, compuesto por sectores de la sociedad civil, organismos internacionales y académicos, cuyo propósito era contribuir a la configuración de políticas públicas de atención a la población migrante en Costa Rica. También cabe señalar que en 1999, a consecuencia del llamamiento de la comunidad internacional para facilitar asistencia a los países centroamericanos afectados por el huracán Mitch, Costa Rica llevó a cabo una acción unilateral por el cual se estableció una amnistía migratoria. Así mismo, en 1996 Costa Rica se incorporó a la Conferencia Regional sobre Migración y desde entonces participa regularmente en ese foro intergubernamental de diálogo sobre migración. (MORALES, A. 2008)

Por otro lado, el 9 de diciembre de 1998 se publicó el decreto del Poder Ejecutivo 27457-G-RE que establecía la concesión a las personas centroamericanas residentes en Costa Rica en situación de irregularidad, “la oportunidad de normalizar su situación legal migratoria, con el fin de evitar su deportación y el consecuente agravamiento de la situación actual de la región”. Este Régimen de Excepción migratoria, conocido como Amnistía Migratoria, se

llevó a cabo desde 1999 hasta 2002 y surgió a raíz la problemática social provocada por el Huracán Mitch con el objetivo de favorecer principalmente a la población nicaragüense.

Esta Amnistía Migratoria supuso que en total de 152 mil personas, de las cuales un 97% eran nicaragüenses y un 1.5% panameñas, se acogieran al régimen de excepción.

Posteriormente, en 2013, la Dirección General de Migración de Costa Rica abrió en mayo de dicho año, un periodo de regularización del estatus migratorio de las personas inmigrantes residentes en Costa Rica en condición irregular. Esta regularización se orientó a las personas con categoría de residente temporal o permanente desde el año 2003 cuyo permiso estuviera ya vencido. La medida esperaba que, al menos 65 000 personas con estas características pudieran regularizar su situación, en el lapso de seis meses que estará vigente.

La regularización de 2013 también se dirigió a padres o madres de costarricenses residentes menores de edad o personas con discapacidad, que tengan la patria potestad efectiva de sus hijos; y a las personas adultas mayores, menores de edad con un representante legal, personas mayores de edad con discapacidad, o mayores de edad que hubieran ingresado al país con menos de 18 años y no hayan cumplido 25, que demuestres arraigo en el país de al menos cinco años.

Por último, el proceso contempló también a partir del mes de septiembre de 2013, la regularización a trabajadoras domésticas y empleados agrícolas que estuvieran trabajando con un patrono local desde seis meses antes del 17 de mayo.

Además, la nueva normativa, contempla, por primera vez, que una vez terminado el tiempo de regularización, se empezará a cobrar multas a los patronos que cuenten en sus planillas empleados cuyo estatus migratorio sea irregular. Con esta medida los patronos tendrán también más facilidades para cumplir con sus obligaciones sociales, como el aseguramiento de los trabajadores, el pago de un salario mínimo y el reconocimiento de otros derechos fundamentales.

Sin embargo, uno de los aspectos más criticados de la nueva regularización es que también los inmigrantes que no hayan regularizado su situación tendrán que pagar una multa de 100

dólares por cada mes de estancia irregular a partir de octubre de 2013. Así lo establece el artículo 33, inciso 3 de la nueva Ley de Migración, que entró en vigor en 2010. Esta medida supone en la práctica que quienes se van a ver afectados sean los trabajadores de sectores como la construcción, agroexportación y servicio doméstico, en los cuales se encuentra la mano de obra inmigrante con menores recursos, y que, en muchos casos, ni siquiera cuentan con el DNI ni con el pasaporte; por lo que para poner al día su estatus deberían viajar a su nación para realizar los trámites de dichos documentos, y poder iniciar a posteriori el proceso de regularización en Costa Rica.

Desde que entró en vigor la ley en el 2010 hasta junio de 2013, alrededor de 66.000 personas regularizaron su situación o están en proceso de regularizarla. La medida de multar a la población inmigrante irregular tiene como supuesta finalidad, permitir a las autoridades conocer a quiénes residen en el país, con el objetivo de estimular una “inmigración responsable,” y obligar a garantizar los derechos de su personal. Sin embargo, es fácil aventurar que los patrones que tengan mano de obra inmigrante irregular en sus plantillas, podrán aprovecharse de esta nueva vulnerabilidad añadida a la hora de seguir explotando a sus empleados bajo amenaza de denuncia.

Por otro lado, la multa será cobrada a la población extranjera a su salida del país y de no pagar, se les sancionará con una prohibición de ingresar al país por tres veces el tiempo de estancia irregular en el país..

Desde 2000 se han presenciado algunos cambios en los flujos migratorios. Por un lado la inmigración nicaragüense se comenzó a estabilizar y a partir de 2003 la tasa de crecimiento interanual comenzó a disminuir, hasta llegar a un valor negativa en 2006. En este sentido, tal y como señala Gabriela León (2012) es significativo que desde comienzos de siglo XXI hasta el comienzo de la crisis financiera global, Costa Rica mantuviera tasas de desempleo bajas en comparación con el resto de países centroamericanos. Esta diferencia se pone de manifiesto, por ejemplo, al analizar el volumen de personas desempleadas en 2008 tanto en Costa Rica como en Nicaragua, donde se observa que en Costa Rica tan solo un 4.8% de la fuerza de trabajo estaba en situación de desempleo, mientras que en Nicaragua, para el mismo periodo la tasa era casi el doble (8%). Sin embargo, en 2009, Costa Rica aumentó significativamente su tasa de desempleo, manifestándose de este modo las primeras consecuencias de la crisis económica y cuyo impacto se percibió además en la disminución

de la tasa de crecimiento. (LEÓN, G. 2012)

Tabla 14 Centro América. Tasa de desempleo. Años 2000 a 2009

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
El Salvador	6.7	7.0	6.2	6.2	6.5	7.3	5.7	5.8	5.5	...
Guatemala	2.9	...	5.1	5.2	4.4
Honduras	...	5.9	6.1	7.6	8,0	6.5	4.9	4,0	4.1	4.9
Nicaragua	7.8	11.3	11.6	10.2	9.3	7,0	7,0	6.9	8,0	...
Costa Rica	5.2	5.8	6.8	6.7	6.7	6.9	6,0	4.8	4.8	7.6

Fuente: Gabriela León (2012)

Como vemos, si hay una característica significativa en el ámbito migratorio costarricense es el flujo migratorio transfronterizo que recibe desde Nicaragua. Costa Rica y Nicaragua comparten una zona fronteriza de poco más de 300 km que va desde el río San Juan, junto al mar Caribe, hasta la bahía Salinas en el Océano Pacífico, y que durante los últimos 30 años ha sufrido diversas transformaciones, no sólo geográficas, si no también demográficas y socioeconómicas a consecuencia de la guerra que sufrió Nicaragua hasta principios de los años noventa.

Como apuntan Acuña, Li y Morales (2010) la consolidación de este espacio transfronterizo se caracteriza por la movilidad poblacional, tanto interna como migrante transfronteriza, pero también por ser lugar de tránsito internacional tanto de personas como de bienes entre los dos polos del Istmo. Por todo ello, las relaciones poblacionales dentro del espacio fronterizo han sido muy estrechas “conformando una región transfronteriza dinámica y viva entre ambos países”.

La coexistencia de poblaciones en los territorios fronterizos adquiere entonces una característica fundamental: la ensambladura social, económica y cultural entre poblaciones asentadas a ambos lados de la frontera, y la presencia cotidiana de numerosos grupos móviles que se desplazan atendiendo a su naturaleza comercial (comerciantes, transportistas, agentes de ruta) o su expresión social (colectivos de

personas que se mueven incesantemente entre los territorios fronterizos como parte de sus estrategias de inserción en la sociedad costarricense). (Acuña, Li y Morales. 2010)

Abelardo Morales (1997) ha distinguido tres espacios diferenciados en esta zona a los que denomina como “ejes transfronterizos”. Por un lado estaría el eje occidental del Pacífico, conformado en Nicaragua, por Rivas y, en Costa Rica, por cantones de la provincia de Guanacaste. Ese eje se organiza alrededor de dos núcleos urbanos, Rivas en Nicaragua y La Cruz-Liberia en Costa Rica.

Por otro lado, el eje central articula en Nicaragua parte de los departamentos del Boaco y Chontales, y todo el departamento de Río San Juan, y en Costa Rica, la región Huetar Norte. Según Morales, los polos de mayor interacción serían San Carlos en Nicaragua y Los Chiles en Costa Rica.

Por su parte, el eje oriental del Caribe, articula una “microrregión binacional” del Caribe, conformada por parte de la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS) y el extremo occidental del departamento de Río San Juan, en Nicaragua, y el cantón de Pococí en la provincia de Limón en Costa Rica. Siendo las dos” unidades administrativas con vecindad transfronteriza” San Juan del Norte en Nicaragua y Barra del Colorado en Costa Rica.

En lo que se refiere a legislación y firma de tratados relacionados con migración, Nicaragua y Costa Rica se encuentran en distintos puntos:

Mientras Costa Rica ha ratificado casi todos los convenios especiales con excepción de cinco, Nicaragua tiene una deuda de 18 convenios sin suscribir, lo que lo coloca entre los países de América latina con un bajo nivel de reconocimiento a los distintos convenios e instrumentos que garantizan distintos derechos a las personas migrantes. (Acuña, Li y Morales. 2010)

Sin embargo, mientras que Nicaragua sí que ratificó la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, en la que se reconoce el derecho de los migrantes a la asistencia médica y los derechos de los hijos de las personas migrantes a la educación y la salud; Costa Rica todavía no la ha

ratificado argumentando que este instrumento supone una reiteración de los derechos ya recogidos en otros textos internacionales suscritos por el país, e inclusive, en la normativa local en la materia, la que es aun más avanzada.

Las relaciones entre las poblaciones de Nicaragua y Costa Rica se han visto fortalecidas con el desarrollo de la zona norte fronteriza costarricense, que requiere de la fuerza de trabajo nicaragüense, fundamental en la evolución, dinamismo y desarrollo de la región costarricense.

Acuña, Li y Morales, consideran que las zonas fronterizas son objeto de desatención estatal y que son mínimas las acciones de la sociedad civil que trabajen en esta problemática; sin embargo también creen que tanto Nicaragua como Costa Rica se hallan inmersos en la tendencia internacional de firma de instrumentos, convenciones y protocolos en materia migratoria, lo que demuestra el interés de ambos Estados en avanzar hacia una normativa internacional, pero la institucionalización que haría falta para operativizarlas se suele quedar corta. Por el momento no se han establecido estrategias binacionales conjuntas para gestionar el proceso de movilidad que se produce entre ambos países y en particular, en las zonas fronterizas.

La normativa vigente sobre migración en Costa Rica encuentra su primer fundamento en la Constitución Política de la República de Costa Rica de 1949; además de en la Ley de Impuestos de Salida 8316; en la Ley de Migración y Extranjería 8764; en el Reglamento de Control Migratorio; el Reglamento de Extranjería, el Reglamento Fondo de Garantía; el Reglamento Policía Especial; el Reglamento Refugio; el Reglamento de Empresas; el Reglamento de Personas Menores de Edad; y el Reglamento para el Otorgamiento de Visas Regulación de entrada y estadía de migrantes.

Como ya se ha señalado, las disposiciones migratorias que restringen el ingreso de personas a Costa Rica surgen a finales del siglo XIX. En 1897, se prohibió el ingreso a Costa Rica de población china, árabe, turca, siria, armenia y gitana. En 1908, el presidente Cleto González Víquez, explicó al Congreso que aceptar inmigrantes “podría incrementar la población con indeseables” (Palmer, 1995).

El artículo 60 de la Ley General de Migración y Extranjería N° 7033, vigente hasta 1996,

prohibía la entrada a Costa Rica de población con “deficiencia mental”, “discapacidad”, “padecientes de enfermedades transmisibles”, “prostitutas” y “quienes carezcan de profesión u oficio”.

En 2001, se presentó un nuevo proyecto de ley de Migración en el cual, los artículos 152 y 157, establecían que ninguna persona física o jurídica puede dar trabajo o alojamiento a una persona inmigrante en situación de irregularidad; ni ofrecer empleo no autorizado como parte de un permiso laboral. En 2003, se presentó una nueva versión de proyecto de Ley de Migración y Extranjería, que sustituyó al anterior y que se presentó en términos de “Plan nacional de seguridad integral y participación ciudadana”, haciendo una vinculación expresa entre inmigración y delincuencia y que llegaba a penalizar el dar alojamiento a una persona “ilegal”.

Posteriormente, en 2005, se presentó un proyecto de reforma a la Ley de Migración y Extranjería que se materializó en agosto de 2006 con la entrada en vigor de la Ley de Migración y Extranjería No. 8487 que se derogaría el primero de marzo de 2010, momento en el que entró en vigencia la Ley de Migración, No. 8764 .

Esta nueva ley es la que actualmente sigue en vigencia y fue elaborada con la asistencia técnica de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Según la exposición de motivos del Proyecto de Ley No. 16.594 que sirvió de base para la promulgación de esta nueva ley, los ejes de acción que se pretendía abarcar, fueron:

- ⤴ Posibilitar a la ley como instrumento clave para la lucha contra la corrupción.
- ⤴ Adecuación del texto jurídico a los compromisos adquiridos por Costa Rica en tratados y convenios internacionales en materia de derechos humanos.
- ⤴ Generación de un nuevo modelo migratorio capaz de legalizar el proceso de integración de la población migrante mediante su cotización a la seguridad social.
- ⤴ Mejorar la lucha contra el crimen organizado transnacional y la trata de personas mediante el fortalecimiento de la policía de Migración.
- ⤴ Tipificación del delito de tráfico ilícito de personas.
- ⤴ Imposición de cánones migratorios que permitan captar recursos para destinarlos a los servicios sociales que supuestamente se ven mayoritariamente impactados por

la población migrante.

Entre los aspectos más destacados, de la nueva Ley de Migración cabría señalar los siguientes:

- Consecuencia para el patrono de la contratación de personas en situación de irregularidad: Sanciones con multas de hasta doce veces el salario base del trabajador o trabajadores.
- Salario mínimo ejecutivos, representantes, gerentes personal técnico de las empresas establecidas en el país.
- Obligación de los migrantes a cotizar a la seguridad social.
- Tipificación del delito: de “Tránsito ilícito de personas”: Con pena de prisión de dos a seis años a quien conduzca o transporte a personas, para su ingreso al país o su egreso de él, por lugares no habilitados por las autoridades migratorias competentes, o a quien, en cualquier forma, promueva, prometa o facilite la obtención de tales documentos falsos o alterados; y a quien, con la finalidad de promover el tráfico ilícito de migrantes, aloje, oculte o encubra a personas extranjeras que ingresen o permanezcan ilegalmente en el país.
- Multa de \$100 por cada mes de estancia irregular en el país o, en su defecto, prohibición de ingresar por un plazo equivalente al triple del tiempo de su permanencia irregular. (Inciso 3 del art. 33 de la Ley de Migración)
- Permanencia provisional por vínculo matrimonial o unión de hecho. Los derechos obtenidos bajo la regularización de la permanencia de la persona extranjera serán otorgados con carácter condicional y temporal por un lapso de un año, y para su renovación se deberá acreditar, año a año, la convivencia conyugal.
- Residencia permanente por vínculo matrimonial o unión de hecho: Después de tres años consecutivos de haberse renovado el derecho de permanencia provisional por vínculo matrimonial o unión de hecho, el extranjero podrá optar por una residencia permanente. El incumplimiento de dicho requisito acarreará la orden de expulsión del extranjero del territorio costarricense. (Artículos 73 y 73 bis)
- Aumentos en los montos de pensión para pensionados y rentistas.
- Posibilidad de prórroga de la visa de turista previa gestión anterior al vencimiento del plazo original autorizado y previa comprobación de que poseen medios

económicos suficientes para subsistir. Dicho trámite tendrá un costo de cien dólares. (US\$100,00). (Art. 90 Ley de Migración)

- Canon para gestionar cambio de condición migratoria de doscientos dólares. (US\$200,00).

Respecto de esta nueva Ley, el gobierno de Nicaragua lanzó duras críticas a la misma por suponer un encarecimiento de los costos de regularización a extranjeros, como el de trámite de residencia y los permisos de trabajo; y establecer nuevos cobros que obligan a los nicaragüenses a pagar dos veces para el rubro de salud, una cuando se inscriben a la seguridad social al obtener la regularización, y otra con el pago de 25 dólares anuales, que supuestamente también van dirigidos a salud y educación.

Se estima que en Costa Rica al menos un tercio de la población nicaragüense se encontraba en 2011 en estado de indocumentación, debido, en gran parte a que no tenía la capacidad económica suficiente para tramitar la residencia o permiso de trabajo dado que los costos oscilaban entre los 350-450 dólares, y a que muchos de ellos directamente no contaban con los requisitos necesarios para acceder a la permanencia legal en el país.

Sin embargo, tal y como señala G. León (2012), no es el marco jurídico el que regula la cuestión migratoria, sino otros instrumentos ratificados por los diferentes gobiernos de Costa Rica, y que, según esta autora, “no están acorde a la protección de los derechos de este sector de la población.” Según León, tan sólo cuatro de los instrumentos firmados guardan relación directa con el tema migratorio, en tanto que tienen que ver con la trata y tráfico de personas, la tortura y la discriminación. El Anexo 4 registra tanto los instrumentos jurídicos que tienen que ver con la cuestión migratoria que han sido ratificados, como los que Costa Rica no ha acogido.

Así mismo, Gabriela León (2012) recuerda que el artículo 7 de la Ley 8764, indica que “la política migratoria se orientará a la implementación de acciones conjuntas, por medio de la coordinación interinstitucional, a fin de brindar una respuesta efectiva a la situación migratoria”.

Asimismo, buscará impulsar acciones binacionales o multinacionales con los países expulsores de población migrante tendientes a conseguir la búsqueda de la

complementariedad entre la mano de obra nacional y la migrante, en forma tal que no exista un desplazamiento de la mano de obra nacional por la incorporación de trabajadores inmigrantes. (Ley 8764: Art. 1)

Por este motivo, Costa Rica ha firmado junto a los vecinos Nicaragua y Panamá, una numerosa cantidad de convenios binacionales en materia migratoria. El Anexo 5 registra algunos de los más significativos hasta 2011. Sin embargo, la legislación costarricense es insuficiente a la hora de atender la problemática que viven los trabajadores migrantes, puesto que los pocos instrumentos internacionales ratificados “no coinciden plenamente con una visión de protección de los derechos laborales de las y los trabajadores, así mismo la leyes y los reglamentos nacionales vigentes no garantizan el cumplimiento efectivo de los derechos de los trabajadores” (León. 2012).

CUARTA PARTE

COOPERACIÓN

8 CRISIS GLOBAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

8.1 Crisis y Cooperación al Desarrollo

a) Orígenes de la Cooperación al desarrollo

La Cooperación Internacional al Desarrollo en el contexto global es extremadamente compleja, debido en gran parte, a la proliferación de nuevos donantes públicos y privados y a la actual tendencia revisionista de la concepción tradicional de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

El final de la Guerra Fría, a raíz de la caída del bloque socialista, se caracterizó por una caída muy significativa de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) que se extendió durante todo el decenio de los 90. Sin embargo, a partir del año 2000 con la llegada de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se impulsó una nueva agenda de eficacia de la ayuda en la que la AOD de los países más prósperos aumentó gradualmente hasta la irrupción, en 2008, de la crisis internacional.

Desde el comienzo de la actual crisis financiera se ha producido, de forma paralela, una profunda crisis en el ámbito de la cooperación, debido principalmente al endeudamiento de los donantes tradicionales, lo que ha dado lugar a que la AOD de éstos esté sufriendo recortes muy significativos.

Pero para entender como ha afectado la crisis internacional a la cooperación al desarrollo, antes cabe plantearse por qué y para qué surgió, y cuál ha sido su evolución hasta la presente situación, en la que se habla ya de una crisis de la cooperación.

Como ya se ha señalado en los capítulos anteriores, el concepto tradicional y hegemónico de desarrollo se concibió desde sus orígenes como la mera transferencia de recursos técnicos y financieros hacia los países pobres, y como un instrumento que se suponía capaz de modernizar sus economías, situándolas en una senda del desarrollo ya recorrida con

anterioridad por los países industrializados los cuales, supuestamente, ya habían alcanzado la meta del desarrollo. Este concepto hegemónico fue el que dio lugar a las primeras políticas internacionales de cooperación al desarrollo que entendían que el “subdesarrollo” era una consecuencia de la baja capacidad de ahorro e inversión de los países pobres, motivo por el cual la cooperación tenía como finalidad “ayudar” a dichos países a aumentar su producción industrial y a crecer cuantitativamente en términos exclusivamente económicos mediante la constitución del capital físico. Desde esta perspectiva, son los Estados los únicos actores de la cooperación, y las relaciones entre donantes y beneficiarios son jerárquicas: simplemente se aplican las directivas del donante por parte del beneficiario, sin necesidad de diálogo ni consenso.

A esta lógica primera que vinculaba desarrollo con crecimiento económico y que velaba por la mera expansión del sistema capitalista, se le sumó más adelante un halo humanista que dio lugar al surgimiento y proliferación de organizaciones no gubernamentales orientadas al desarrollo desde una perspectiva supuestamente más humanitaria, e incluso en la mayoría de ocasiones, contraria a la lógica desarrollista capitalista que impulsó la cooperación al desarrollo en sus orígenes.

Tras de la Segunda Guerra Mundial múltiples procesos políticos y económicos crearon las condiciones propicias para el posterior arranque de las primeras actividades de la cooperación internacional. Algunos de los acontecimientos que dieron lugar a estos procesos fueron, entre otros, la Conferencia de Bretton Woods, la creación de las Naciones Unidas, la descolonización, el nacimiento de la Guerra Fría o el Plan Marshall.

El complejo hotelero de Bretton Woods en Estados Unidos albergó entre en julio de 1944 la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, cuyo fin fue establecer nuevas reglas para las relaciones financieras internacionales que se concretaron en los “Acuerdos de Bretton Woods”. En esta conferencia participaron 44 países, tanto del bloque occidental como del bloque comunista, mientras que la mayoría de las naciones pobres, aún colonizadas, no tuvieron representación propia a excepción de algunos países latinoamericanos.

El propósito común de la conferencia fue asegurar la estabilidad de los nuevos cambios geopolíticos, fomentar el crecimiento de la economía, abrir los mercados y poner fin al

proteccionismo; pero lo cierto es que la conferencia terminó convirtiéndose en un campo de batalla entre Reino Unido y EEUU por la afirmación propia de la hegemonía internacional. Finalmente, en atención a la propuesta del estadounidense Harry Dexter White, se adoptó el dólar como divisa de referencia en el comercio internacional y se acordó penalizar a las economías deficitarias. También en esta conferencia se acordó la creación del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, que terminarían constituyéndose en 1945. Paralelamente, en 1945 se celebró la primera Conferencia de las Naciones Unidas y durante el mismo año se firmó la Carta de las Naciones Unidas.

Posteriormente, en 1947, se creó el “General Agreement on Tariffs and Trade” (GATT), que promovía la liberalización del comercio internacional y de los productos industriales, lo que suponía una clara amenaza para los países de Sur, productores de materias primas que se encontraban en esos momentos en un proceso de creación de sus propios procesos de industrialización. El GATT se configuraba así, como un instrumento de los países ricos, para reforzar la especialización productiva entre el Norte industrial y el Sur productor de materias primas.

En los años siguientes, se integraron al sistema de la ONU diferentes agencias especializadas como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia, la Organización Mundial de la Salud (OMS), y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Fue en 1948, cuando el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas activó un Fondo especial para el desarrollo, con las aportaciones de los países miembros.

Las Naciones Unidas surgieron con el teórico objetivo de facilitar la cooperación entre los países miembros en asuntos de derecho internacional, la promoción de los derechos humanos, la preservación de la paz, el fomento del desarrollo económico y social, y la repartición de asistencia humanitaria en casos de necesidad.

Por su parte, el Plan Marshall, ejecutado entre 1947 y 1951, fue el principal instrumento empleado por EEUU para, por un lado, reconstruir los países europeos arrasados por la Segunda Guerra Mundial, y, por otro, consolidar su hegemonía política y comercial en la región. Este plan puede considerarse como el primer programa de cooperación

internacional al desarrollo contemporáneo, y más allá de sus efectos positivos, el Plan Marsall también configuró un nuevo panorama de dependencia hacia Estados Unidos, y creó una brecha en Europa del Este y del Oeste.

Así mismo, en 1948 se creó la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE), en la que participaron 15 países europeos y Turquía, y que más tarde dio lugar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Sus principales objetivos fueron el mejor aprovechamiento del Plan Marshall, y la promoción de la cooperación económica en la región.

Tres años más tarde, en 1951, se creó la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), que dio lugar al incipiente proceso de integración europea y que fue el precedente directo de la Comunidad Económica Europea (CEE), creada en 1958 y de la Unión Europea (UE) creada en 1992.

En el paradigma imperante de la época, que consideraba el crecimiento económico como premisa fundamental del desarrollo, la cooperación internacional al desarrollo se basó principalmente en una “ayuda a los países pobres” para que aumentaran su capacidad productiva, sin tener en cuenta las condiciones de vida de los pueblos ni la equidad social.

En el marco de este enfoque economicista, el papel primordial de la cooperación fue el de proporcionar capitales a través de préstamos bilaterales, y orientar el ahorro y las inversiones de los países industrializados hacia los países pobres para que éstos pudieran consolidar sus propias infraestructuras industriales.

Así, los Estados y las organizaciones internacionales, se configuraban como los únicos actores del desarrollo, y se establecía una relación jerárquica y paternalista entre los países donantes y los beneficiarios. Por ello, en esta primera etapa de la cooperación, ésta se basa más en los intereses de los donantes que en los de los beneficiarios.

Como vemos, en esta época, las Teorías del Desarrollo emergentes ya mencionadas, vincularon el subdesarrollo a la escasa productividad, que a su vez venía dada por la ausencia de innovación tecnológica, lo que suponía que no se pudiera llevar a término la “necesitada” modernización de las sociedades subdesarrolladas. Así, tal y como señala

Koldo Unceta (2003), la transferencia de recursos hacia los países pobres en el contexto de apogeo de la descolonización africana y asiática, estaba en sintonía con estas concepciones.

Dado que los países del sur no podían financiar su propio desarrollo, éste dependía en buena medida de las aportaciones de capitales y tecnología desde el exterior. Y, por otra parte, los avances que pudieran lograrse servirían no sólo al objetivo del crecimiento económico y la expansión de los mercados, sino también para dotar de mayor estabilidad social y política a unas áreas del mundo susceptibles de caer en el área de influencia soviética, todo ello en un momento histórico en el que comenzaba la guerra fría. (Unceta. 2003)

La creación de instituciones internacionales y agencias gubernamentales en el Norte orientadas al desarrollo económico de los países del Sur vino reforzada por el ambiente pacifista y humanista que sobrevino a las poblaciones del Norte tras el nazismo, y esta nueva ola de sensibilización con los Derechos Humanos que priorizaba la defensa de los derechos humanos, propició el nacimiento de nuevas organizaciones solidarias orientadas, entre otros aspectos, a la cooperación internacional. Se trata del surgimiento de las primeras ONGDs.

Durante los años '60 avanzó el proceso de descolonización y se empezó a reafirmar el protagonismo de los nuevos países independientes, especialmente a raíz de la Conferencia de Bandung de 1955 en la que participaron de 29 jefes de estado africanos y asiáticos. En esta conferencia se intentó establecer una agenda común de política internacional, basada en principios como el anticolonialismo, el pacifismo o la neutralidad respecto de los dos grandes bloques, que convergió en la aprobación de los “Diez principios de Bandung” y que serviría de base en la creación del Movimiento de los Países No Alineados (MNOAL). Posteriormente, en 1963 se fundó, siguiendo esta misma línea, la Organización para la Unidad Africana (OUA) formada por 31 países africanos independientes y que, en 2002, daría lugar a la Unión Africana.

Entre los éxitos más señalados del MNOAL cabe señalar la I Conferencia de la ONU para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD I), de 1964, en la que los países menos “desarrollados” se constituyeron en el “Grupo de los 77”. Cuatro años más tarde, en 1968, se celebró en Nueva Delhi, la Conferencia UNCTAD II y en ella se definiría lo que se

conocería posteriormente como “ Tercer Mundo”, término utilizado para definir el conjunto de países emergentes que reivindicaban su papel en la geopolítica mundial.

Paralelamente, los países ricos comenzaron a poner en marcha sus propias organizaciones de cooperación internacional al desarrollo, a partir de las aspiraciones de cada país de consolidar su liderazgo económico y de evitar un acercamiento de los países más desfavorecidos económicamente al bloque soviético. Así, en 1960 se creó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD). En la misma época, se constituyeron también las primeras agencias y ministerios de cooperación internacional al desarrollo.

Los '60 fueron también los años en que, por primera vez, se empezaron a cuestionar los paradigmas del crecimiento económico con la ya mencionada Teoría de la Dependencia. Este enfoque, influyó en la agenda de las Conferencias UNCTAD I y II, y encontró un importante aliado en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), dirigida en esos momentos por Raúl Prebisch.

Sin embargo, los nuevos planteamientos de la CEPAL y el incipiente protagonismo de los países del Sur no consiguieron modificar los enfoques globales y jerárquicos de la cooperación al desarrollo; la única novedad destacable fue el surgimiento de las agencias de cooperación en los países industrializados, que ampliaban el campo de acción de la cooperación oficial bilateral respecto a la multilateral.

La combinación de los discursos desarrollistas y humanistas, se ha presentado desde entonces como compatible en tanto que, supuestamente, mientras los Estados con sus políticas de cooperación se centraban en proyectos de producción y creación de grandes infraestructuras, las ONGDs promovían acciones asistenciales que, en la teoría, deberían contribuir a la consolidación de sociedades más igualitarias, con sus necesidades más elementales cubiertas, y esto contribuiría, a su vez, al crecimiento económico y la modernización y, por tanto, a aumentar el bienestar de la ciudadanía.

Tanto los gobiernos y organismos internacionales como las ONGDs continuaron desarrollando su labor; sin que las controversias surgidas entre ambos tipos de instituciones llegaran a alterar las concepciones básicas sobre la cooperación al

desarrollo. Por otra parte, dichas controversias estuvieron relativamente acotadas, girando en torno a algunas cuestiones específicas como la cuantía de los fondos destinados a la cooperación, la utilización dada a los mismos, o la evidencia de unas políticas públicas muchas veces contradictorias con la cooperación al desarrollo. (Unceta. 2003)

En este contexto, la controversia entre ambas vertientes de la cooperación ha solido centrarse en cuestiones como la escasez de los fondos o el destino de los mismos, así como a la liviana denuncia por parte de las organizaciones de cariz más humanista de la contradicción entre la AOD y las políticas de exteriores de los países del Norte que las ponen en práctica.

Hasta los años '70 se dio un crecimiento económico sostenido pero muy desigual entre los países más industrializados y los menos desarrollados a causa de la brecha de la producción entre los países del Norte y los del Sur.

Entre los cambios más positivos en los países “en desarrollo” beneficiarios de los programas de cooperación, cabe destacar la creación de infraestructuras de comunicaciones, una ligera mejora en los niveles de salud y de educación, o el aumento de la producción agrícola en algunos países. Sin embargo, estas mejoras se han basado, por lo general, en un reducido crecimiento que no ha conllevado mejoras de desarrollo porque no vinieron acompañadas de la creación de los suficientes puestos de trabajo para cubrir la fuerza laboral disponible; al mismo tiempo que la esperanza de vida continuaba siendo muy corta. Como consecuencia de este crecimiento, sobrevinieron múltiples efectos indeseables para estas poblaciones, como la aceleración del crecimiento demográfico, el aumento del desempleo, o el crecimiento de los desequilibrios.

Durante los '70, dos sucesos fueron decisivos para la economía mundial. Por un lado, el crecimiento de las economías europeas y japonesa que pusieron en jaque la hegemonía de los Estados Unidos, suponiendo un aumento del déficit exterior de este país y la caída del dólar. La precaria situación de la moneda, dio lugar a que en 1971 se declarara la no convertibilidad entre el dólar y el oro. Así, se cerró el periodo de estabilidad monetaria que había precedido a esta época y el comercio internacional se vio afectado por la incertidumbre de los tipos de cambio.

En tal contexto, a principios de los '70, el Movimiento de los Países No Alineados volvió a denunciar en la Cumbre de Argel de 1973 las asimetrías entre los países del Norte y del Sur y plantearon la necesidad de imponer nuevas reglas en la economía y en la política internacional. Los países del Norte aceptaron asistir a una reunión especial cuyo objetivo era, precisamente, debatir los problemas del desarrollo en relación al comercio internacional y a la exportación de materias primas. De esta forma, en 1974, tuvo lugar la VI Sesión extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas en la que se aprobó la “Declaración y el Plan de acción para el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional” en la que se acordó la igualdad soberana de los estados; una cooperación más amplia entre los Estados; la participación efectiva de todos los países en la solución de los problemas económicos en beneficio común de todos; el derecho de cada país a adoptar el sistema económico y social que considere más apropiado para su desarrollo; y la plena soberanía de los Estados sobre sus recursos y sus actividades económicas.

La cooperación de los años '70 se vio, sin embargo, limitada por distintos factores. Por un lado, gran parte de la ayuda ofrecida por los países donantes estuvo al servicio de sus propios intereses geoestratégicos, por lo que no tuvo el impacto deseado en el desarrollo de los países receptores dado que los países beneficiarios dedicaron una gran parte de la ayuda a inversiones improductivas que no tuvieron mayor impacto en sus poblaciones. Por otro lado, el autoritarismo de muchos de los países receptores dio lugar a una desviación importantísima de los recursos hacia fines ilegítimos.

En esta década, las críticas al paradigma del crecimiento llegaron no solo desde el Movimiento de los Países No Alineados, sino también desde organismos como el Banco Mundial que en 1969 presentó el “Informe Pearson”, muy crítico con las modalidades de ayuda al desarrollo implementadas hasta entonces. El BM también reconoció, en esa misma época, la reducción de la pobreza como una de las prioridades de las políticas de cooperación al desarrollo.

Los '70 también fueron los años de la consolidación de las organizaciones de la sociedad civil, tanto en los países del Norte, como en los del Sur. Precisamente es en este momento en el que surgió el enfoque “Mujeres en el desarrollo”, que, como ya se ha señalado, evolucionaría hasta el GED. También se consolidaron los “proyectos” como la principal

modalidad operativa de la cooperación, y se difundieron nuevas herramientas de trabajo, como el Ciclo de proyecto o el Enfoque del Marco lógico.

Tan solo a partir de la década de los '80 se empezó a cuestionar la legitimidad misma de la cooperación al desarrollo al entrar en juego las nuevas políticas neoliberales de occidente, que establecían en sus bases teóricas que el desarrollo debía pasar exclusivamente por la desregulación y ampliación de los mercados financieros, el desmantelamiento de las políticas públicas, y la reducción del Estado y de sus intervenciones al mínimo. La corriente neoliberal no cuestionaba los preceptos clásicos de la cooperación (la necesidad de desarrollo tecnológico e industrial de las sociedades menos favorecidas), simplemente encontraba nuevos caminos para llegar a conseguir este tipo de desarrollo, y éstos pasaban por la desregulación del mercado, por lo que las nuevas políticas de cooperación deberían ir encaminadas hacia estos objetivos. No es casualidad que la liberalización de los mercados del Sur, más allá de los supuestos efectos desarrollistas en dichos países, beneficiara, una vez más, a las economías de los países del Norte y, muy especialmente a sus multinacionales, ávidas de poder actuar libremente en países que hasta ese momento le habían sido ajenos.

De esta forma llegó la vinculación expresa de la AOD al establecimiento de políticas macroeconómicas de corte neoliberal en los países receptores de la ayuda. El mejor ejemplo de ello es el viraje de orientación del Banco Mundial (BM), un organismo que en su creación en 1944 se definía como una fuente de asistencia financiera y técnica para los países en desarrollo. Teóricamente, el BM tiene como objetivo la reducción de la pobreza mediante préstamos de bajos intereses y el apoyo económico a dichas naciones. Sin embargo, en la práctica, el BM solo busca garantizar la expansión del proyecto neoliberal mediante la privatización de tierras públicas, áreas comunitarias, aguas, etc, entre otras medidas, garantizando, mediante el cobro de intereses, la sumisión de los países “beneficiarios” en caso de insumisión.

Debido al estancamiento de los países del Norte, en la década de los '80, aumentó de forma notable la producción manufacturera de los países del Sur, especialmente en Asia, que contaba con abundante mano de obra, barata y cualificada. En estos países aumentaron las inversiones externas, consolidando el proceso de industrialización que ya había empezado con anterioridad. Sin embargo, a consecuencia de los cambios tecnológicos y de la menor

demanda internacional de materias primas, cayeron en picado los precios de las mismas, dando lugar a nuevos problemas en el seno de los países productores.

En cualquier caso, este proceso de industrialización de algunos países del Sur no dio lugar a cambios importantes en la distribución del ingreso, sino que aumentó los desequilibrios sociales y dio lugar a nuevas situaciones de vulnerabilidad financiera.

Por otro lado, en esta misma década, los Estados Unidos y la Unión Europea impulsaron una producción agrícola intensiva y muy tecnificada, al mismo tiempo que impulsaron medidas proteccionistas para proteger sus propios mercados de las importaciones agrícolas foráneas, compitiendo ahora con los mercados de África y América Latina. Esta situación generó nuevas situaciones de vulnerabilidad alimentaria en los países del Sur.

Otro de los elementos más relevantes de esta década fue la crisis de la deuda causada por los préstamos ofrecidos durante los '60 y '70 a los países del Sur que al irse pagando, se encontraron a principios de los '80 con una drástica subida de los tipos de interés, lo que dio lugar a que los países endeudados pidieran nuevos créditos para hacer frente a los préstamos, al mismo tiempo que los tipos de interés ascendían hasta multiplicarse por seis.

Esta situación implicó un descomunal aumento de la deuda externa de los países del Sur, afectando especialmente a los países de África Subsahariana y de América Latina. A raíz de la crisis de la deuda, el FMI actuó en estos países obligándolos a nacionalizar las deudas privadas para poder adquirir nuevos préstamos. Así, el flujo de recursos financieros cambió de dirección y, a partir de 1982, el dinero comenzó a ir en dirección Sur-Norte.

El FMI continuó interviniendo para asegurar el pago de la deuda, y condicionó los nuevos préstamos a la estricta aplicación de Programas de Ajuste Estructural (PAE), inspirados en el paradigma neoliberal y cuyo fin era integrar a los países objeto de estos ajustes en el mercado internacional. Los PAE se basaron en la privatización de las empresas públicas; la apertura a las inversiones extranjeras; la reducción del gasto público y de los subsidios para la alimentación y el consumo; la devaluación de las monedas nacionales; la contención de la inflación; y la liberalización de precios y salarios. La aplicación de estas medidas dio lugar a la caída en picado de muchas de las economías nacionales de estos países, al

hundimiento de los grupos sociales más desfavorecidos, y a un retroceso de las rentas per cápita muy significativo.

Durante los años '80 las políticas de cooperación al desarrollo fueron criticadas desde dos puntos de vista opuestos. Por un lado, desde el punto de vista de los defensores del paradigma neoliberal, la cooperación internacional interfería con el libre mercado, por lo que, desde esta perspectiva, la cooperación debía orientarse a fomentar la adopción de políticas neoliberales, condicionando la ayuda a la correcta implementación de los PAEs en los países del Sur. Por otro, las ONG y el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, cuestionaban la cooperación en el sentido de que consideraban que ésta debía tener un cariz más democrático y participativo, y criticaban, entre otros temas, la exclusiva orientación de la cooperación hacia los estados nacionales y su verticalidad; la escasa participación de la sociedad civil; la aplicación homogénea de los modelos de desarrollo del Norte en los países del Sur; y la falta de coherencia entre políticas económicas y políticas de desarrollo.

La década de los '90 comenzó, con la concreción de la Ronda Uruguay en 1993, que se concretó con la firma de nuevos tratados sobre aranceles y la liberalización de los mercados en 1994 cuando más de cien países se comprometieron en Marrakech a la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en sustitución de la antigua GATT. La OMC se creó así en 1995 con la finalidad principal de administrar acuerdos comerciales firmados y de actuar como foro de negociaciones comerciales multilaterales en cooperación con el BM y el FMI.

Desde sus orígenes, la OMC ha sido ampliamente criticada por su falta de transparencia y por tender a beneficiar los intereses de los países ricos y de sus multinacionales. Las principales críticas apuntan a que la OMC ha favorecido la apertura total del mercado monetario; a la protección de la propiedad intelectual; a la complejidad técnica de sus acuerdos; y a su propio sistema de gobernanza gobernado exclusivamente por Estados Unidos, Japón y la Unión Europea.

Durante los '90 se pusieron de manifiesto los límites del neoliberalismo en temas relacionados con la lucha contra la pobreza o el fortalecimiento institucional de los países de Sur. Además, los nefastos efectos de los PAE se hicieron manifiestos en el elevado costo

social de los países en donde fueron aplicados. El escaso crecimiento económico no solo no repercutió positivamente en la redistribución de los ingresos ni en la mejora de la calidad de vida, sino que supuso un aumento de las rentas de los más ricos y una bajada de ingresos entre los más pobres.

Paralelamente, desde el desmantelamiento del bloque comunista y hasta el final de los '90, se desarrollaron 108 conflictos armados en el mundo, lo que contribuyó a que se rearticularan los recursos de la Ayuda Oficial al Desarrollo AOD hacia la ayuda humanitaria y de emergencia.

Por otro lado, tal y como se ha señalado anteriormente, en la década de los '90 se estableció el marco conceptual del Desarrollo Humano, lo que intervino activamente en la reformulación de los paradigmas clásicos de la cooperación internacional que, por primera vez, recogieron y sistematizaron las innovaciones aportadas por las diferentes ONGs que durante la década anterior venían trabajando en cooperación internacional.

El nuevo enfoque del Desarrollo Humano va más allá de la acumulación de riqueza, centrándose en la cuestión de los derechos humanos; y para articular su aplicación, desde 1990, el PNUD comenzó a usar el índice de desarrollo humano (IDH) por país basado en una vida larga y saludable, la educación, y el nivel de vida digno.

Además, en 1996 el CAD de la OCDE lanzó su informe “Dando forma al siglo XXI. La contribución de la cooperación al desarrollo”, que fijaba como principal objetivo de la cooperación en la lucha contra la pobreza, y que, posteriormente, cristalizaría en los “Objetivos de Desarrollo del Milenio” (ODM).

La novedad de este nuevo enfoque revisado reside en que el ingreso per cápita ya no se presenta como indicador del desarrollo, por lo que el aumento de las capacidades de las poblaciones se presenta como el principal instrumento de lucha contra la pobreza. El papel jerárquico de los Estados se relaja y se presenta ahora como de acompañante en los procesos de desarrollo. Para ello, se empiezan a potenciar las políticas relacionadas con la promoción de la salud, la educación, etc.; además las políticas macroeconómicas pasan a ser complementarias de las políticas nacionales, enfatizando los enfoques participativos de la sociedad civil.

Así, se empieza a tener en cuenta el diálogo con los diferentes actores de la sociedad civil, el partenariado entre las entidades que ponen en práctica los diferentes proyectos, y los actores que se involucran en el desarrollo de cada proyecto. También se empieza a tener en cuenta la cuestión ecológica (se introduce el concepto de desarrollo sostenible), los enfoques de género, y la coherencia entre políticas.

Prolifera así, la cooperación descentralizada, la responsabilidad social corporativa; la participación empresarial en los proyectos de desarrollo; y la investigación educación superior orientada hacia estas cuestiones.

La Comisión Europea fue una de las entidades que más rápidamente se sumó al carro de esta nueva tendencia en cooperación y durante toda la década de los '90 modificó sus orientaciones políticas aumentando el número de actores capaces de acceder a los fondos de la cooperación europea, y diversificando así, su enfoque a partir de elementos multi sectoriales que flexibilizan las estrategias desde el establecimiento de las necesidades específicas de país susceptible de ser objeto de cooperación. De esta forma, los recursos se diversifican entre los distintos actores: ONGDs, organizaciones de la sociedad civil, administraciones locales, universidades y empresas.

b) Cooperación al desarrollo en el Siglo XXI

Como ya se ha apuntado, todos estos cambios dieron lugar a la formulación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), actuales principios de las políticas de desarrollo en los cuales se centran las prioridades de actuación de los diferentes donantes internacionales.

En septiembre de 2000 se celebró en la sede de la ONU de Nueva York la Cumbre del Milenio en la que participaron 189 Jefes de Estado y de Gobierno, con el objetivo de priorizar la erradicación de la pobreza. De esta cumbre surgió la Declaración del Milenio, en la que los Jefes de Estado se comprometían con el cumplimiento de los siguientes Objetivos del Milenio antes del 2015:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Pese a que la aprobación de estos objetivos supone un cambio de orientación en la cooperación internacional al desarrollo, la Carta de Objetivos del Milenio, no plantea fórmulas de desarrollo real en los países del Sur, sino que sólo pretende amortiguar situaciones extremas y evitar males peores, cuando no meramente disimular determinados intereses comerciales. Por todo ello, la Declaración no logró superar la incoherencia por la que tradicionalmente se han caracterizado las actuaciones de los diferentes países respecto del desarrollo.

Un ejemplo de la falta de coherencia entre los compromisos y las acciones fue la “Conferencia internacional sobre Financiación al desarrollo”, celebrada en 2002 en Monterrey cuyo propósito era lograr acuerdos concretos sobre la puesta en marcha de los recursos que serían necesarios para llegar a cumplir con los ODM, pero que, en su lugar, solo sirvió para reafirmar obsoletos objetivos, como el 0,7% , sin que los acuerdos fueran vinculantes y sin el establecimiento de un calendario común. Así, se reafirmaba, una vez más, el paradigma neoliberal mediante el fomento del comercio y la inversión extranjera, como principales fuentes de recursos para el desarrollo, dejando en un plano subsidiario a la AOD.

Otro ejemplo fehaciente de esta controversia entre las supuestas buenas intenciones y los acuerdos reales, se dio en 2005 en la “Cumbre del Milenio +5”, en la cual, los representantes de Estados Unidos intentaron eliminar de la declaración cualquier referencia a los ODM, y que, finalmente, solo incluyó el compromiso de la Unión Europea de aumentar la ayuda hasta el 0,7% en 2015.

También cabe señalar, entre los acontecimientos más destacables de la primera década del Siglo XXI en materia de cooperación, la “Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo” de 2005, suscrita por 123 ministros responsables de las cuestiones de desarrollo en sus respectivos países, por la CE, y por diferentes organizaciones y agencias intergubernamentales. Los cuatro principales objetivos eran maximizar la eficacia de la ayuda al desarrollo; adaptar las diferentes políticas a las especificidades de cada región; detallar calendarios y metas; y evaluar los diferentes procesos. Esta declaración, pese a suponer un avance respecto de la anterior, también ha sido objeto de críticas puesto que no abordó asuntos tan peliagudos como los créditos FAD; la evasión fiscal y los paraísos fiscales; la condonación de la deuda, o el enfoque de género.

En lo referido al Movimiento de países no aliados, desde que empezó el siglo XXI, tan solo ha celebrado dos cumbres, la penúltima se celebró en 2006 en La Habana, Cuba, y en ella los diferentes países miembros del organismo suscribieron una Declaración Final en la que se pedía, entre otros puntos, el respeto a la autodeterminación de los pueblos, la reforma de las Naciones Unidas, solidaridad con el pueblo del Líbano y el apoyo a los procesos políticos de Bolivia, Cuba y Venezuela; además de expresar su apoyo al programa nuclear que desarrolla Irán con “fines pacíficos”. También se expresó su voluntad de llevar a cabo una reforma "urgente" de la Organización de las Naciones Unidas (democratizándola mediante la asignación de poderes plenos a la Asamblea general); del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. Pero el punto más destacable de esta cumbre fue, precisamente, el de fortalecer la organización del MNOAL, del que destacaron su gran potencial pero también su incapacidad operativa.

En este sentido, el MNOAL enfatiza reiteradamente el concepto de cooperación Sur-Sur, y propone fomentar activamente la unidad y la solidaridad de los países del Sur “sobre la base de valores compartidos y prioridades consensuadas”; impulsar el desarrollo sostenible de todos los pueblos a través de la cooperación internacional; y potenciar la participación plena de todos los países, en igualdad de condiciones y oportunidades pero con diferentes responsabilidades. Especial énfasis se hace, de forma reiterada, en la no injerencia en los asuntos de jurisdicción interna de los países. Este punto sería el más destacable en cuanto a lo que temores se refiere, la reiteración de esta premisa, evocada en distintos términos a lo largo del documento, hace referencia directa al temor de los países, cuyas políticas son contrarias a la tendencia hegemónica capitalista neoliberal de los países del Norte, a

posibles actuaciones directas o indirectas del Norte sobre el Sur, no respetando el ejercicio de los derechos soberanos de los países del MNOAL. En este mismo sentido, la carta especifica también su intención de abstención en cualquier tipo de acción unilateral al servicio de los intereses de dominación o influencia de cualquier potencia.

Un punto significativo por su ambigüedad es el que hace referencia a la resolución de conflictos de forma dialogada, puesto que se pretende una solución pacífica de todas las controversias y conflictos internacionales de conformidad con la carta de las Naciones Unidas, pero a su vez se especifica el derecho de legítima defensa al amparo de la misma carta.

Por su parte, la Unión Europea mostraba en esos mismos momentos unos intereses opuestos a los del MNOAL, especialmente en lo referido al tema de la cooperación, centrando de nuevo sus esfuerzos en este sentido en una cooperación vertical, y no horizontal, al contrario que la propuesta del MNOAL cuando habla de cooperación Sur-Sur y de solidaridad entre los pueblos pobres; y en lo que se refiere a la lucha contra el terrorismo y a la concepción de los estados totalitarios. Así, la Unión Europea se define a sí misma como un “actor de envergadura mundial” que tiene que estar dispuesto a asumir su responsabilidad en el mantenimiento de la seguridad mundial y “la construcción de un mundo mejor”.

Mientras los países miembros del MNOAL consideran que la principal amenaza que acecha al mundo es la injusta desigualdad entre Norte y Sur, la UE manifiesta que una de las más importantes amenazas globales, cuando no la principal, es el terrorismo internacional, seguida de la proliferación de armas de destrucción masiva o de la delincuencia organizada. Ante estas amenazas, la Unión Europea planteaba tres objetivos estratégicos, el primero de ellos, era el de “hacer frente a las amenazas” que atentan contra la integridad europea, que pasan por asuntos tan variados como el terrorismo en alza desde el 11S, o la competencia de productos extranjeros a la Unión, mediante nuevas y más duras leyes arancelarias. Pero la concepción europea que entra en conflicto directo, y de forma más evidente, con los intereses del MNOAL, es la de prevención de amenazas y conflictos mediante la injerencia en las políticas estatales de países que son considerados como conflictivos, con la excusa de crear seguridad en los países vecinos y de prevenir el terrorismo internacional. Para ello, paradójicamente también se amparan en la Carta de las

Naciones Unidas, así, la Unión Europea manifiesta, de este modo, su intención de actuar incluso “antes de que la situación de los países de nuestro alrededor se deteriore (...) fomentando el desarrollo de estrategias que favorezcan la intervención temprana, rápida y en caso necesario contundente”.

La siguiente XVI Cumbre del Movimiento de Países No Alineados se celebró de 26 a 31 de agosto de 2012 en Teherán, Irán, y participaron en ella más de 130 Estados además de unos 30 presidentes y primeros ministros, también asistieron el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, con sus principales colaboradores.

Con la celebración de esta última cumbre, Irán envió un mensaje de fuerza sobre la continuidad de las políticas de aislamiento occidentales e intentó impulsar la creación de una zona independiente de la influencia occidental. El eje central de esta última conferencia fue la crisis internacional abordada desde su propia perspectiva, y la posibilidad de crear nuevos grupos de Estados y organismos internacionales capaces de equilibrar la escena global, haciendo especial énfasis en la cuestión siria y la causa palestina.

En lo que se refiere a la evolución de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de los países miembros del CAD, desde el comienzo de la crisis, se pueden distinguir dos etapas diferenciadas, una primera de aumento de la ayuda y una segunda de considerable descenso.

La primera etapa alcanzó su punto álgido en 2010 cuando los desembolsos netos de AOD llegaron a los 127.000 millones de dólares. Sin embargo, el grueso de este volumen de ayuda, no se correspondió con la “ayuda programable”, que incluye fondos orientados al alivio de la deuda, o a la ayuda humanitaria, que de hecho, descendieron en 2010 en un 4% respecto de 2009.

El volumen alcanzado de la AOD de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) experimentó un crecimiento constante entre 1997 y 2010. El máximo crecimiento se dio en el periodo comprendido entre 2000 y 2010, en el que la financiación aumentó un 63%. Sin embargo, en 2011 las donaciones cayeron un 2,7% fruto de los primeros coletazos de la recesión mundial, lo que significó unos 3.400 millones menos que en el año anterior.

De los 31 países que conforman la OCDE, España fue uno de los que más recortaron su ayuda en 2011, reduciendo su aportación un 32,7%. Estos recortes, en el caso de España siguieron descendiendo el volumen total de la ayuda, como se verá en el siguiente punto, durante 2012 y 2013, alcanzando mínimos similares a los de los años '80.

La cooperación al desarrollo ha sido concebida hasta hoy como una contribución voluntaria de las ricas y altruistas sociedades del Norte para con otras subdesarrolladas exclusivamente por la supuesta incompetencia de sus gobernantes. Por este motivo se habla de “Ayuda” y no de “derecho” al desarrollo o deber de hacer efectiva la igualdad real entre las posibilidades de las distintas ciudadanías del mundo.

Además, la filosofía de la Cooperación tradicionalmente ha supuesto que los países del Sur deben mejorar su estatus sin que dicha mejora pase factura a los países del Norte más allá de la mera AOD; es decir, da por hecho que la mejora del estatus de dichos países no va a ir en detrimento de la preservación del Status Quo de los países ricos, ni de sus formas de vida, ni de sus prácticas (justas o injustas), económicas, mercantiles y políticas.

Sin embargo, una auténtica voluntad de contribuir al Desarrollo Humano y de poner fin a las desigualdades mundiales, pasaría necesariamente por el desarrollo de políticas fiscales y redistributivas mundiales, que evidentemente, perjudicarían a unos u otros sectores de las sociedades del Norte, situación esta que, por el momento no tiende a contemplarse en las políticas de Cooperación al Desarrollo.

Por todo ello, se observa, que la crisis de la Cooperación al Desarrollo no es una crisis técnica o de gestión, es una crisis teórica, en tanto que en estos momentos de crisis global, son las bases teóricas mismas del modelo de desarrollo las que parecen estar desmoronándose.

9 COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN CENTROAMÉRICA

9.1 La cooperación al Desarrollo Sur-Sur

a) Retrospectiva del desarrollo en el marco latinoamericano

Según Julio Oleas (2011), la historia del desarrollo latinoamericano está integrada por tres periodos distintos, por un lado “la era de las exportaciones”, enmarcada entre la aparición de nuevas repúblicas independientes y la Gran Depresión; por otro, la era de la “industrialización asistida por el Estado”, que llegó hasta los ’70; y, por último, la de las reformas neoliberalistas del mercado que ha llegado hasta la actualidad. Oleas enfatiza una particularidad de América Latina en el contexto del desarrollo del capitalismo neoliberal, y esta es precisamente, que dicho desarrollo en el contexto latinoamericano se dio en el seno de sociedades muy desiguales, consecuencia de las anteriores estructuras colonialistas, lo que condicionó enormemente dicho desarrollo.

La enorme diversidad de la región, ha condicionado también la evolución histórica de sus países, tanto en las experiencias migratorias, como en la inserción de sus mercados en el marco internacional. Tal y como señala Oleas, esta enorme diversidad ha tenido, dos consecuencias destacadas, en primer lugar, la heterogeneidad de experiencias de desarrollo y de Estado que imposibilita hablar de una única historia para el conjunto de la región, y en segundo lugar, la heterogeneidad de los recursos naturales también ha condicionado particularmente las historias de cada Estado.

Por este motivo, Oleas identifica en Latinoamérica, diferentes motivaciones en la cuestión del desarrollo dependiendo del momento histórico. Así, en el S. XIX y durante los primeros veinte años del S.XX, la razón de ser del desarrollo latinoamericano fue exportar bienes primarios con el objetivo de asimilar el progreso; posteriormente, en la época que este autor denomina como de “estructuralismo latinoamericano”, lo que se intentó fue industrializar las economías con tal de “contrarrestar las insuficiencias dinámicas internas

y los intercambios asimétricos”; y, por último, desde entonces y hasta la actualidad, lo que se pretende de forma generalizada es corregir los defectos los Estados y ampliar el mercado. (OLEAS, J. 2011) En todas las etapas, el crecimiento económico ha sido una constante dentro de los objetivos, y la redistribución de los ingresos siempre ha estado supeditada a este crecimiento.

Tras la descolonización, el inicio del Siglo XX se caracterizó en América por el ascenso de Estados Unidos y por su creciente intervencionismo en los asuntos regionales. En un primer momento, proliferó la política conocida como “Big Stick” o del “Gran Garrote” impulsada por Roosevelt, por la cual, el intervencionismo estadounidense se basaba en la posibilidad permanente de actuaciones violentas como forma de presión en la región y se aplicó mediante ocupaciones militares en diferentes países latinoamericanos, como Cuba, República Dominicana o Haití.

Las intervenciones militares continuaron con Wilson como presidente de EEUU con la excusa de promover democracias “republicanas”, pero a raíz del creciente nacionalismo latinoamericano que ascendió tras la Primera Guerra Mundial, Estados Unidos relajó el intervencionismo violento y creó la nueva política del “buen vecino”, mediante ayudas específicas a instituciones financieras, infraestructuras y salubridad; y que buscaba los apoyos de los países de la región durante la Segunda Guerra Mundial.

Sin embargo, tal y como señala Arturo Escobar (1998), la situación cambió sustancialmente tras la Segunda Guerra Mundial, cuando, como consecuencia de las conferencias interamericanas de Chapultepec (1945), Río de Janeiro (1947) y Bogotá (1948), se hizo patente la divergencia de intereses entre América Latina (que privilegiaban las metas sociales y económicas) y Estados Unidos (que enfatizaba sus objetivos militares), lo que puso fin a la “política del buen vecino”.

El creciente nacionalismo latinoamericano surgió, según Escobar (1998) a raíz de los cambios surgidos en las diferentes regiones de América Latina durante las décadas previas que “preparaban el terreno para el desarrollo”, como por ejemplo, la incipiente industrialización, la necesidad de ampliar los mercados nacionales; la urbanización y el consecuente ascenso de las clases profesionales; la secularización política, la modernización del Estado, o la consolidación de modelos económicos nacionales.

Desde la gran depresión, muchos países de América Latina, empezaron proyectos de construcción de sus economías desde la autonomía nacional mediante el impulso de los diferentes Estados de la industrialización, lo que a su vez, dio lugar a la emergencia de democracias renovadas caracterizadas por una mayor participación de las clases más populares. Esta tendencia dio lugar a que en la Conferencia Interamericana de Cancilleres de 1939 se proclamara la neutralidad de las repúblicas americanas, pero desde EEUU se establecía la premisa de que la unidad continental solo sería posible si se aplicaban medidas económicas concretas por parte de Estados Unidos, “para ayudar a las naciones latinoamericanas a enfrentar el período de inestabilidad que seguiría a la pérdida de los mercados por causa de la guerra” (ESCOBAR, A. 1998). Para ello, se creó en 1940 la Comisión Interamericana para el Desarrollo, cuyo objetivo no era otro que orientar la producción latinoamericana hacia el mercado estadounidense, de esta forma, el intercambio comercial latinoamericano con Estados Unidos creció exponencialmente, al mismo tiempo que la inversión directa norteamericana en la región se multiplicó.

Si bien el periodo comprendido entre 1910 y 1930 se caracterizó por el establecimiento de un sistema de préstamos dirigidos por la banca estadounidense que dio lugar a los primeros episodios de modernización latinoamericana; la gran depresión significó un punto de inflexión radical en la economía de la región a causa de la reducción de las importaciones que hacían los países ricos de los productos provenientes de América Latina.

Esta reducción de ingresos se sumó a las astronómicas deudas contraídas durante la puesta en marcha del sistema de préstamos, lo que supuso la primera imposibilidad de pago de la deuda en la región. Ante la nueva situación, algunos países como Argentina, Colombia, Brasil o México, optaron por seguir con el proceso de industrialización mediante la sustitución de importaciones, y otros muchos combinaron esta estrategia con el desarrollo de políticas estatales proteccionistas.

Tras la Segunda Guerra Mundial, la firma del pacto de Bretton Woods, ya mencionado en capítulos anteriores, dio el pistoletazo de salida de la nueva era del capitalismo neoliberal, en la que América Latina se situó en un espacio bien delimitado dentro de la economía capitalista mundial.

En este nuevo contexto, durante los años 50 se desarrollaría, el pensamiento de la CEPAL, ya analizado anteriormente, y que basó su enfoque en la delimitación del “centro” y “periferia” que desembocaría, en la década de los ’60, a la teoría de la dependencia.

En contraste, los años’80 en América Latina, conocidos como “la década perdida” se caracterizaron por la constante aceleración de sus problemas principales: la crisis de la deuda, la inflación y el papel del Estado, lo que dio lugar a una combinación constante de las diferentes teorías económicas y del desarrollo. Durante esta década descendió drásticamente el nivel de vida de las clases populares, y se pusieron en práctica las ya mencionadas políticas de ajuste estructural y de libre mercado, dando lugar a un enorme retroceso del desarrollo conseguido hasta la fecha y al retorno del neoliberalismo, que no comenzaría a ponerse en tela de juicio hasta la llegada de nuevos regímenes políticos de carácter más o menos socialista a partir del Siglo XXI.

Datos de la CEPAL (2009) ponen de manifiesto que en el periodo comprendido entre el año 2002 y el año 2008, la pobreza en América latina disminuyó desde el 44% al 33%. En 2009 este porcentaje aumentó ligeramente hasta llegar al 33.1%, para volver a descender en 2010 hasta 32.1%, el nivel más bajo en 30 años.

Según Alicia Bárcena (2011), este descenso se debe entre otros motivos, a los esfuerzos de los Gobiernos latinoamericanos por aumentar el gasto social como forma de paliar la pobreza, pasando del 12.2% del producto interior bruto (PIB) en el periodo 1990-91 al 18% en los años 2007-2008. En esta redistribución de la riqueza también habrían influido los programas de transferencias condicionales, mediante los cuales los hogares reciben dinero a cambio de un comportamiento socialmente productivo, la introducción de seguros por desempleo, los subsidios a la contratación, o los programas de creación de empleos.

Sin embargo, según esta autora, hay ciertas limitaciones estructurales en lo referido a la lucha contra la pobreza en la región, como por ejemplo la continuidad de la economía informal o el limitado acceso de los más pobres a la educación y la atención sanitaria.

En la actualidad se están produciendo una serie de transformaciones en el contexto latinoamericano, tanto en la agenda de desarrollo y en el sistema internacional de cooperación, como en las consecuencias de dichos cambios en la región, basadas en la

nueva realidad sociopolítica y económica regional en la que coexisten el crecimiento macroeconómico con las tradicionales desigualdades y desequilibrios estructurales.

Por el momento, América parece estar esquivando los peores efectos de la crisis mundial y las tasas de crecimiento parecen mantenerse, sin embargo, tal y como afirman Christian Freres e Ignacio Martínez (2011) los problemas estructurales clásicos como la baja productividad, la limitada presión fiscal y las desigualdades, parecen seguir persistiendo incluso cuando los niveles de pobreza se han reducido sensiblemente.

Los efectos de la crisis financiera internacional se han hecho patentes de formas diferenciadas entre el norte y el sur de América Latina. Según Josette Altmann y Francisco Rojas Aravena (2011), en el caso de Sudamérica la primarización de su economía ha pasado de ser una debilidad, según el modelo tradicional de desarrollo, a convertirse en su gran fortaleza, gracias a las nuevas alianzas comerciales con Asia. Al contrario, en el caso de Centroamérica y México, la focalización de su producción y su dependencia de las remesas, que en el pasado aseguraron fuentes de ingresos fluidas, ahora con la crisis son su mayor debilidad.

Esta nueva situación obliga los Estados a adquirir un renovado protagonismo en los procesos de desarrollo que quieran llevar a cabo. En este contexto, Altmann y Rojas señalan la existencia de lo que ellos denominan “un nuevo paradigma de desarrollo latinoamericano” basado en la consolidación democrática de la región pero también, y muy especialmente, en el papel de Estado para generar capacidades de control y para ejecutar políticas de calidad; sin olvidar la necesidad de integración regional (2011). Sin embargo, estos autores consideran también, que este nuevo paradigma no está exento de importantes problemas entre los que destacan la pobreza y la desigualdad por lo que consideran que se deberían definir nuevas estrategias de integración orientadas precisamente a la reducción de las desigualdades.

Y dado que la consolidación de la democracia parece ser una de los principales retos regionales, se perfila como necesario un refortalecimiento de los Estados para poder asegurar derechos ciudadanos.

Uno de los rasgos actuales más señalado de la región latinoamericana es la aparición de visiones alternativas del desarrollo, muy críticas con el modelo de desarrollo impuesto por los donantes, y con el propio sistema de cooperación internacional para el desarrollo y que plantean nuevas perspectivas americanistas al respecto.

En lo que se refiere a las perspectivas de desarrollo de la región, la OCDE ya en 2010 auguró buenos pronósticos, puesto que, pese a que la crisis económica mundial afectó durante 2009 a los países latinoamericanos debido a la caída de la demanda de bienes y servicios, diferentes economías de la región ya demostraron cierta resistencia a los efectos de la crisis comparadas con otras economías del mundo y mostraron una renovada tendencia hacia el crecimiento en comparación con las del resto de economías de la OCDE.

Según la OCDE (2010) dos factores podrían explicar estos resultados alentadores, por un lado la recuperación de China y su creciente demanda de productos básicos a la región, y, por otro, la intervención monetaria internacional. La OCDE considera también que esta buena predisposición regional se corresponde también con una mejor gestión macroeconómica interna, sin que los sistemas financieros llegaran a registrar un deterioro significativo en la calidad de los préstamos, ni en la solvencia o la liquidez del propio mercado.

La solidez de las políticas macroeconómicas ha sido muy beneficiosa para la región en estos tiempos de turbulencias y ha creado espacio para políticas públicas que tomen mejor en cuenta la consolidación de los estratos medios en una clase media estable. Desde principios de los años 2000, el crecimiento económico se ha visto acompañado por políticas sociales modernas e innovadoras, que han favorecido la reducción de la desigualdad y de la pobreza en la mayoría de los países latinoamericanos. Esto ha creado y extendido, a su vez, una incipiente clase media, un elemento clave en potencia para una nueva fase de desarrollo en la región.
(OCDE, 2010)

Como apunta Marcio Pochmann (2011) en el nuevo ciclo de expansión económica en el que se encuentra la región, requiere que no se vuelvan a repetir los mismos errores de las fases anteriores y para ello es necesario un nuevo tratamiento de la cuestión social y una mayor eficacia de la seguridad social: “Es decir, la redefinición de las acciones y el

carácter horizontal del conjunto de las políticas de protección (previsión, asistencia y salud), promoción (educación, cultura y trabajo) e infraestructura (vivienda, urbanismo y sanidad) de la sociedad” (Pochmann. 2011).

Según este autor, tan solo con la integración de presupuestos, y la intersectorialización de políticas públicas, se podrá hacer frente a los cambios socioeconómicos que se producen en las sociedades post-industriales como, por ejemplo, el envejecimiento de una población cada vez más reducida, o las transformaciones de los núcleos familiares hacia nuevos modelos, lo que supone una merma en las capacidades de las familias. Así mismo, la educación superior debería ser la base de la inserción en el mercado laboral, y sin embargo, aún hay un enorme déficit de escolaridad en Latinoamérica, especialmente dentro de los sectores más vulnerables, como los de la población afrodescendiente o la indígena.

La continua dispersión de las metas y la fragmentación de las políticas sociales requieren un alto costo promedio de operación, que podría reducirse sin comprometerla eficacia ni la efectividad, además de inhibir el clientelismo y el paternalismo que terminan bloqueando la perspectiva necesaria de emancipación social y económica de la población beneficiaria. (Pochmann. 2011).

Pochmann considera que las desigualdades derivadas de las políticas sectoriales no solo se encuentran en las características del gasto social, sino también, y principalmente, en su forma de financiación. Al igual que en el caso español, la regresividad tributaria en las que se basan las políticas públicas latinoamericanas recae, en mucha mayor medida en la población más pobre que en la más rica, lo que da lugar, desde la perspectiva de este autor, a que el financiamiento de las políticas sociales aumente los ya altos índices de desigualdad basados en la distribución primaria de la riqueza. Por este motivo, la consolidación de las leyes sociales adquiere una importancia de dimensiones estratégicas.

b) Nueva cooperación en Iberoamérica

La crisis económica europea se ha reflejado recientemente en un dramático descenso en la cooperación internacional. España era el primer donante de ayuda al desarrollo a Latinoamérica, habiendo superado los 1.000 millones de euros anuales en el periodo comprendido entre 2007 y 2009, pero esta cuantía de la ayuda descendió drásticamente por

primera vez en 2011 en unos 465 millones, mientras que la AOD mundial destinada a la región bajó hasta los 5.500 millones ese mismo año, tras dos años de continuado descenso. La cuantía de la ayuda española se rebajó en los presupuestos generales del Estado para 2013 hasta los 523,37 millones.

El descenso del volumen oficial de ayuda al desarrollo, se ha dado parejo a la subida de renta de muchos países latinoamericanos, y a la nueva integración regional, lo que ha fomentado la cooperación Sur-Sur, en detrimento de la tradicional ayuda Norte-Sur.

Ya antes del comienzo de la crisis internacional, la diferencia en la interacción de los países de la región en el sistema de cooperación internacional era notable, por lo que no se puede, ni antes de la crisis, ni mucho menos ahora, analizar la región latinoamericana en bloque en este sentido. El siguiente cuadro demuestra la diversidad de la AOD recibida por los diferentes países de Latinoamérica en el periodo comprendido entre 2000 y 2008.

Tabla 15 AOD recibida por países latinoamericanos, 2000/2008

	AOD Neta recibida 2008/ PIB	Nivel renta*	Evolución AOD (millones de dólares corrientes)							
			2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Haití	13,1%	PMA	135,9	125,4	153,2	209,0	283,8	363,3	434,3	556,1
Nicaragua	11,5%	PRMB	714,6	287,2	521,7	856,2	509,6	385,4	493,9	531,2
Honduras	4,1%	PRMB	422,3	297,8	231,4	328,3	456,3	384,6	289,5	345,9
Bolivia	3,9%	PRMB	535,7	482,1	552,9	557,2	437,2	569,7	352,7	495,3
Guatemala	1,4%	PRMB	201,1	199,6	216,0	203,6	219,0	445,1	412,4	465,6
El Salvador	1,1%	PRMB	231,0	217,9	170,3	201,7	162,6	150,6	71,4	203,8
Paraguay	0,8%	PRMB	58,2	50,8	55,4	26,4	54,9	62,1	82,6	97,6
Ecuador	0,5%	PRMB	147,5	205,0	173,6	158,4	192,7	170,5	180,4	192,3
Perú	0,4%	PRMB	425,5	462,9	447,6	439,3	388,6	374,8	171,2	384,6
Colombia	0,4%	PRMB	372,3	426,1	767,0	481,6	571,6	917,0	628,6	898,1
República Dominicana	0,3%	PRMB	101,8	138,1	60,4	84,4	55,3	12,9	25,0	78,9
Costa Rica	0,2%	PRMA	6,1	4,5	30,9	11,3	25,0	20,1	48,3	61,0
Panamá	0,1%	PRMA	17,1	23,2	31,3	25,2	17,2	19,2	-139	27,3
Uruguay	0,1%	PRMA	10,7	6,7	7,7	9,8	2,7	10,7	19,9	12,8
Cuba	Sin datos	PRMA	33,7	49,6	59,2	69,7	68,0	56,8	56,9	91,7
México	0,0%	PRMA	40,6	92,6	73,6	78,9	160,3	208,9	78,9	104,4
Brasil	0,0%	PRMA	156,7	197,6	184,2	147,1	174,3	74,73	269,8	378,4
Chile	0,0%	PRMA	39,64	-13,7	61,4	25,8	75,5	64,2	97,9	51,8
Argentina	0,0%	PRMA	10,1	51,9	98,1	78,5	77,7	80,9	63,7	87,1
Venezuela	0,0%	PRMA	33,5	42,0	64,1	28,3	20,6	32,8	44,5	46,6

Fuente Christian Freres e Ignacio Martínez (2010)

Christian Freres e Ignacio Martínez (2011) adoptan la clasificación (no hermética) de análisis de Shoenrock de tres grupos de países, en relación a su inserción en el sistema de cooperación.

El primero se conformaría por aquellos países con alta dependencia de la ayuda (Haití, Nicaragua, Bolivia y Honduras) en los que se denota cierta debilidad institucional en la gestión de la cooperación, aunque en el caso específico de Bolivia, se aprecia una reducción significativa de la dependencia de la ayuda en los últimos años aunque siga siendo mayor comparada con otros países. Por su parte, tal y como señalan estos autores, Nicaragua ha comenzado a cuestionar abiertamente las premisas de la Declaración de París.

El segundo grupo lo compondrían los “donantes emergentes” latinoamericanos: Argentina, Chile, Brasil y México, Cuba, Colombia y Venezuela. Todos ellos partícipes activos en programas de cooperación Sur-Sur y triangular.

Por último, en el tercer grupo se encontrarían el resto de países: Costa Rica, Panamá, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Perú, muy heterogéneos, y cuyo nivel de dependencia de la ayuda es bajo pese a que no participan de forma activa como exportadores de ayuda Sur-Sur.

Ferres y Martínez recuerdan también que la AOD recibida por América Latina y el Caribe se ha reducido notablemente en las últimas décadas, pero no consideran que dicha merma en el volumen se corresponda con el progreso económico de los países latinoamericanos sino que se explica por los cambios inherentes a sistema de la ayuda y especialmente a los cambios de prioridades correspondientes a la agenda de los Objetivos del Milenio y al cumplimiento de muchos de ellos en la región.

Los donantes principales a la región han ido variando notablemente, mientras que en los '80 los dos primeros donantes eran Estados Unidos y Alemania, en 2000, Japón adelantó a Alemania, y, en 2007, España se convirtió en el segundo donante bilateral, al mismo tiempo que la Comisión Europea donaba cantidades parejas.

Sin embargo, con la intensificación de la crisis, desde 2011 las cantidades totales de ayuda destinadas a la región se han mermado significativamente al mismo tiempo que se ha apreciado una intensificación de la cooperación Sur-Sur latinoamericana.

El Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2012 de la Secretaría General Iberoamericana destacó la necesidad de seguir apoyando a los Países de Renta Media que han sido desplazados como objeto de ayuda por los que consideran criterios que obvian la persistencia de brechas estructurales.

Según dicho informe, durante 2011, los países iberoamericanos ejecutaron un total de 586 proyectos y 229 acciones de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral, apoyados en su mayoría por Brasil, Argentina y México con el 70% de los proyectos, seguidos de Colombia, Cuba y Chile (25 %), y de Uruguay y Ecuador, Costa Rica, Perú, El Salvador, Honduras, Venezuela, Bolivia y Paraguay, (5%)

Así mismo, destaca que todos los países fueron receptores de la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral con Paraguay como principal receptor (10%), seguido de Bolivia y El Salvador (20%); México, Costa Rica, Colombia, Ecuador y Perú (entre un 5% y un 7,5% del total); Argentina, Uruguay, Cuba, Honduras, Guatemala, Nicaragua, República Dominicana y Panamá (entre el 2,5% y 5,0%,); Brasil y Chile (1,9% y 0,7% respectivamente).

Por su parte, Brasil y Argentina colaboraron en más del 50% de los proyectos de los países andinos, además de en Paraguay, El Salvador y Cuba. Los países andinos y centroamericanos se situaron como principales receptores de la cooperación de Brasil, México y Cuba llegando a suponer más de un 60% de los proyectos.

Así mismo, los países andinos llevaron a cabo más del 50% de su cooperación en Centroamérica.

El SEGIB señala también que la mayoría de la cooperación (sobre el 40%) se concentró en el fortalecimiento de las economías nacionales, especialmente en el apoyo a actividades productivas, seguido de la creación de infraestructuras y servicios económicos básicos. El

restante 60% se distribuyó entre el refuerzo social y el apoyo a actividades de distinta índole.

En lo que se refiere a la Cooperación Sur-Sur Triangular, el informe de la SEGIB destaca la nueva apuesta de los países iberoamericanos por este tipo de cooperación que han supuesto un aumento muy significativo respecto de 2010.

Como primeros aportadores de cooperación triangular se sitúan con más del 80% de los proyectos, Argentina, Chile, Brasil y México, mientras que Perú, Colombia y Uruguay emergieron como nuevos actores. Los segundos oferentes fueron, por su parte, Japón, Alemania, Estados Unidos, Canadá, Australia y Corea, junto a otros organismos multilaterales y regionales, mientras que España, estuvo presente en 3 proyectos y 8 acciones de este tipo.

Paraguay, Bolivia, Ecuador, Colombia y Perú fueron los principales receptores de la cooperación triangular, acaparando dos tercios del total, mientras que los menos beneficiados por estas acciones fueron Argentina, Costa Rica, Cuba, México, R. Dominicana y Venezuela, con tan sólo un proyecto por cada país.

Las áreas Económicas y Sociales fueron receptoras del 60% de los proyectos de Cooperación Sur-Sur Triangular de 2011, destacando los proyectos relacionados con el fortalecimiento de PYMES, los agropecuarios y pesqueros; y los relacionados con salud y de fortalecimiento de políticas sociales.

El 40% restante se dirigió especialmente proyectos medioambientales (22%), de apoyo a la gestión y al servicio público, y de fortalecimiento de los derechos humanos.

En lo referido a la Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional, esta se llevó a cabo esencialmente en programas, proyectos y acciones participados por un mínimo de tres países iberoamericanos considerados en desarrollo y se orientó principalmente hacia la promoción del desarrollo en un contexto institucional.

La financiación se dividió de tres formas distintas, una en la que toda la financiación corría a cargo de los países miembros; otra basada en fondos extra-regionales; y la última en la que el presupuesto fue compartido por ambos tipos de cooperantes.

El informe también se hace eco de las formas en que la crisis y los ajustes fiscal de los principales donantes han impactado en los flujos de AOD, y muestra como desde 2000 hasta 2010 se ralentizó el crecimiento del total de la AOD neta a los países en desarrollo mientras que en 2011 y 2012 descendió significativamente, desplazando a Iberoamérica como receptora de Ayuda Oficial al Desarrollo mundial, y señalando especialmente a España que pasó de los 1.200 millones de AOD en 2008 a menos de 500 millones en 2011.

Según Christian Freres e Ignacio Martínez (2011) la cooperación Sur-Sur no solo representa una nueva fuente de recursos, sino también un “objetivo importante para toda la región como medida de reafirmación y para avanzar diversos intereses de acción exterior”.

En suma, en el escenario latinoamericano se ha producido una serie de cambios que afectan significativamente al sistema de ayuda en la región: existe una menor dependencia de la ayuda –en parte por el descenso de ésta y en parte por el crecimiento económico–, se ha producido una mayor autoafirmación nacional en determinados países –y por lo tanto una menor capacidad de los donantes de imponer opciones políticas de su propio interés–, también se ha producido un crecimiento económico elevado y sostenido, ha emergido la cooperación Sur-Sur como nuevo paradigma, y se ha registrado una mayor presencia de donantes no convencionales. (Freres y Martínez. 2011)

En el mismo contexto, los gobiernos locales han adquirido un nuevo protagonismo activo en las acciones de cooperación al desarrollo mediante la cooperación descentralizada pública (CDP), pero la evolución de este tipo de cooperación no ha sido homogénea en los gobiernos locales de latinoamericanos.

En los ‘80, los gobiernos locales del Norte comenzaron a hacer hermanamientos con sus homólogos del Sur con los que tenían vínculos coloniales o de tipo migratorio. Esta primera CDP era básicamente asistencialista y se caracterizó por su verticalidad. Sin embargo, en la década de los noventa, los gobiernos locales del Norte superaron esta

concepción de “hermanamiento” y pasaron a ser fuentes adicionales de financiación de la ayuda.

Ya en pleno Siglo XXI, diferentes actores públicos locales latinoamericanos empezaron a replantearse la cooperación de este tipo en dos sentidos, el primero basado en las limitaciones del volumen económico disponible en el ámbito de la cooperación descentralizada; y el segundo, basado en la toma de conciencia por parte de los gobiernos locales de la región sobre la necesidad de optimizar la gobernanza local y sus capacidades gubernativas que no puede ser posible con la escasez de recursos de este tipo de cooperación por lo que se han comenzado a establecer las bases de un nuevo modelo horizontal de CDP.

9.2 El marco centroamericano

Centroamérica es una región definida histórica y geográficamente por su gran diversidad. En lo que se refiere a su macroeconomía, esta se ha caracterizado por cambios estructurales y por su gran inestabilidad durante los últimos 60 años. En las décadas de los cincuenta y sesenta, los siete países centroamericanos crecieron de forma acelerada manteniéndose la tasa de crecimiento promedio del PIB agregado sobre el 5,5%, destacando en los cincuenta la evolución de Costa Rica, con una tasa promedio de 7%. Por su parte, el resto de países crecieron durante el mismo periodo entre el 4% y 5% anual, a excepción de Honduras. En la década de los sesenta, todos los países vivieron una etapa de crecimiento, sobresaliendo Nicaragua y Panamá, que llegaron a alcanzar unas tasas promedio de 7,5% y 8,1%, respectivamente, una situación que se alargó durante la década de 1970. (Macías, Guy y Hollar, 2007).

En el decenio de los 80, la región vivió un frenazo en lo que se refiere a crecimiento del PIB que sólo empezó a recuperarse a raíz de las reformas emprendidas a principios de los 90. Sin embargo este crecimiento nunca llegó a alcanzar el nivel los países asiáticos, cuyos mercados emergentes demostraron ser más dinámicos. Un indicador de ello es que durante la década de 1990 los índices de pobreza en América Central se mantuvieron muy por encima del resto de América Latina.

En la “década perdida” de los 80, el Mercado Común Centroamericano (MCCA) también se estancó, al mismo tiempo que lo hacían las diferentes economías centroamericanas. El producto interno bruto descendió notablemente durante esta época y la tasa de crecimiento del producto por habitante se mantuvo negativa durante los años de este decenio.

Este retroceso en la década de los ochenta se debió a la proliferación de conflictos armados en la región y a ciertos “shocks” externos, para los cuales no se ofrecieron respuestas a nivel de políticas económicas como, por ejemplo, en las crisis del petróleo y de la deuda, la inflación o los descensos en los precios de las exportaciones del café y la fruta. A consecuencia de ello, América Central se vio inmersa en un proceso de desaceleración económica y el crecimiento apenas alcanzó el 1,25% en los años ochenta.

Los disturbios políticos dieron lugar al colapso del crecimiento en Nicaragua, que vio como se reducía bruscamente su PIB real per cápita en 1979, año del derrocamiento del Gobierno de Somoza, al que le seguiría un período de estancamiento durante toda la década siguiente. Siguiendo la misma tendencia, entre 1979 y 1983, El Salvador disminuyó su PIB en casi un 30%. Por su parte, Costa Rica, Guatemala y Honduras también vieron mermado ligeramente su PIB a principios del decenio de 1980. Por todo ello, y como ya se ha apuntado en el epígrafe anterior, a esta década se la denominó como la “década perdida.”

En la década de los noventa se presenciaron algunos signos de recuperación en la mayoría de los países de Centroamérica, en parte gracias a los cambios democráticos, las reformas estructurales y la estabilidad económica mundial, que supusieron un aumento promedio del PIB real del 4,5% durante este decenio. Sin embargo, pese a esta recuperación, el crecimiento bajó porcentualmente un punto respecto del promedio de los sesenta y setenta, y durante el primer lustro de la primera década del 2000, el crecimiento siguió decreciendo hasta llegar al 3% de tasa promedia. Así, en 2005, el nivel del PIB real per cápita de los países centroamericanos tan solo en Costa Rica era más alto que a finales de los años setenta.

Por otro lado, dos diálogos surgidos como consecuencia del proceso de paz centroamericano, el de San José y el del Grupo de Río, se terminaron por institucionalizar

durante la segunda mitad de los '80 convirtiéndose finalmente en nuevos mecanismos de cooperación de mayor alcance.

El diálogo de San José tuvo como fines principales el cese del conflicto armado en la región y la instauración de nuevas democracias, así como el establecimiento de los vínculos interregionales para evitar el resurgimiento de los conflictos. Además este diálogo dio lugar a la firma de un amplio acuerdo de cooperación.

Por su parte, el Grupo de Río, tenía como finalidad el asentamiento de lazos de confianza mutua capaz de dar lugar a nuevas posiciones comunes y a la concertación regional. El Grupo terminaría por establecerse como el principal foro político de relaciones interregionales, al que se le sumaron otros como el Foro de Centroamérica, el Mercosur, la Comunidad Andina, y otros actores particulares. El diálogo con el Grupo de Río es político y de carácter internacionalista, y en él se tratan tanto los temas clásicos relacionados con el comercio o los derechos humanos, como la prevención de conflictos, la lucha contra el narcotráfico, o los mecanismos de establecimiento de confianza internacional sobre la región.

En lo que se refiere a la cuestión de la deuda soberana, hay que señalar la diversidad de las diferentes economías centroamericanas que se dividen entre los países dolarizados, los países no dolarizados de mercados emergentes, y los países cuyas características les convierten en aptos para acogerse a la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados.

En el caso de El Salvador, la deuda pública total de este país, en enero de 2012 era de 12.998 millones de dólares aunque durante los últimos tres años de gestión, el gobierno de Mauricio Funes ha tenido un promedio de contracción de la deuda de 1.191,3 millones de dólares anuales, estableciéndose en 2012 una relación deuda-PIB del 57,5%.

Por su parte, Costa Rica sigue aumentando su deuda pública, y la relación entre ésta y la producción llegó a establecerse en el 44,7% durante 2011, después de tres años seguidos de aumento. La mayor parte de la deuda pública se concentra en el mercado interno mientras que la deuda externa representó el 10,7% del PIB, el mínimo registrado en 27 años. Sin embargo, recientemente, la Asamblea Legislativa ha puesto en marcha un proyecto de ley

que permitiría a Costa Rica cambiar deuda interna por externa, como ya se hizo con anterioridad entre 1995 y 1997.

En lo que se refiere a la deuda externa nicaragüense, esta alcanzó ya en 2008 los 3.466 millones de dólares, aunque el indicador de capacidad de pago reflejaba una tendencia positiva siendo el equivalente a 1.6 veces las exportaciones. Esto supuso un acercamiento al nivel considerado como deuda externa sostenible en el marco de la Iniciativa Para Países Pobres Altamente Endeudados (HICP), equivalente a 1.5 veces de exportaciones. Así, según un estudio de la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (Fundes) de 2012 la deuda externa de Nicaragua ya podría considerarse como sostenible siempre que no llegue a exceder el 34% del PIB hasta el año 2015. Bajo la Iniciativa para los Países Pobres Altamente Endeudados y la iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral, MDRI, Nicaragua logró reducir en \$2.341 millones su deuda externa, que en 2001 era de \$6.374 millones.

Honduras, por su parte, presentó en 2012 un ligero aumento de su deuda externa en 800 millones de dólares en 2012 respecto del año anterior. La devaluación de su moneda hizo que se importara la inflación.

En el caso de Guatemala, su deuda externa superó los 5.620 millones de dólares a finales de 2011. El 39% de esta deuda corresponde al Banco Interamericano de Desarrollo (BIS), el 24% al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y el 19% al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), entre otros.

En los años '90, los procesos de globalización dieron lugar a una apertura de los mercados regionales que puso fin a la antigua preferencia arancelaria de los países centroamericanos mediante la reducción del Arancel Externo Común (AEC) por un lado, y mediante la firma de los tratados de libre comercio (TLC) con terceros países, por el otro. Al mismo tiempo, los acuerdos aduaneros que pervivieron, se relajaron volviéndose cada vez más laxos en su tratamiento hacia las mercancías del exterior. Además, el MCCA reformó su estructura administrativa hasta llegar a otorgar los mecanismos de decisión política a la Reunión de Presidentes; estableciéndose así un nuevo sistema de integración y cooperación muy diferente al original.

Desde los '90 los diferentes gobiernos regionales han reestructurado el arancel Externo Común, (AEC) para llegar a una nueva uniformidad de las tarifas arancelarias en un marco de apertura, en el que los nuevos niveles tarifarios oscilan entre el 0% y el 15%, mientras que anteriormente oscilaban entre el 5% y el 90%.

Así mismo, desde principios de la década de 1990, la economía centroamericana ha experimentado cambios significativos en su estructura productiva, habiéndose reorientado al sector servicios, aunque la producción de alimentos básicos sigue siendo una de las principales fuente de empleo.

Pese a ello, los niveles de pobreza siguen siendo muy altos, así, entre 2000 y 2010, las personas cuyo ingreso les impedía cubrir sus necesidades básicas, pasaron de 49,5% a 47,6%, según cifras oficiales recogidas en el Informe de Estadísticas de Centroamérica de 2013. Los índices de pobreza son especialmente dramáticos en Honduras, donde seis de cada diez personas viven en la pobreza, pese a que este país es, junto con Panamá, el que logró la mayor reducción.

Centroamérica contaba en 2011 con cerca de tres millones más de personas pobres que en el 2000, pasando de 17,8 millones a 20,8 millones; y se calcula que la tasa de desempleo rondaba en 2011 el 7%. Centroamérica venía presenciando una constante, aunque lenta, reducción en la pobreza hasta el 2009, pero en dicho año, a consecuencia la crisis internacional, esta reducción parece haberse estancado.

Los índices de desigualdad han disminuido según el Informe del Estado de la Región en cuatro países: El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá. Por su parte, Costa Rica no avanzó, y Guatemala y Belice empeoraron en este índice.

En lo que se refiere a la cooperación internacional, uno de los agentes más destacado en la región es la Unión Europea con la que existen estrechos lazos de colaboración que incluyen tanto la cooperación como el diálogo político, y un régimen comercial favorable. Como ya se ha señalado, desde 1984, las relaciones entre ambas regiones se han encauzado gracias al Diálogo de San José.

Además, la Unión Europea es el segundo socio de Centroamérica en comercio e inversión gracias al Sistema de Preferencias Generalizadas que da acceso preferencial a los mercados europeos de los productos industriales centroamericanos, así como para determinados productos agrícolas.

Pero es en el ámbito de la cooperación donde la UE tiene más peso, dado que la Comisión Europea y los diferentes Estados Miembros son principales donantes en Centroamérica.

En teoría, a nivel nacional, las asignaciones de AOD europea varían según los niveles de desarrollo de cada país. Así, los países que tradicionalmente ha contado con mayor volumen de cooperación han sido Nicaragua y Honduras, seguidos a cierta distancia por Guatemala y El Salvador, mientras que en Costa Rica y Panamá los montos han sido menores.

En Honduras, el caso más serio, seis de cada diez personas viven en la pobreza, a pesar de que, junto con Panamá, fue el país que logró la mayor reducción. Los canaleros consiguieron los mayores avances, al lograr una baja del 34% al 25%.

Por su parte, Belice fue el país en que la incidencia de la pobreza aumentó más, al pasar de 34% en el 2002 a 41,3% en el 2009.

En cuanto a cantidad de personas, dado el crecimiento de la población, Centroamérica tuvo en el 2011 cerca de tres millones más de pobres que en el 2000, ya que pasó de 17,8 millones a 20,8 millones. Asimismo, en el Istmo el desempleo ronda entre 4% y 7%, excepto en Belice, donde alcanza un 15%.

Los proyectos o programas regionales en los que interviene más de un país centroamericano se ha transformado la última década en una de las principales vías de AOD en la región, de hecho, entre 2000 y 2008 se llevaron a cabo más de 100 iniciativas regionales de este tipo. La mayoría de programas regionales son financiados por países de la Unión Europea, Comisión Europea, Estados Unidos, otros países latinoamericanos y diferentes instancias multilaterales.

Las prioridades sectoriales a las que han prestado más atención los donantes han sido aquellas relacionadas con la vulnerabilidad ambiental, la ayuda de emergencia, la reconstrucción y la gestión de riesgos; aunque también han adquirido una creciente importancia las iniciativas destinadas al fortalecimiento de la integración regional mediante el fomento de las capacidades comercial y la modernización de las instituciones centroamericanas.

9.3 El caso costarricense

En lo que se refiere al marco normativo y de gestión, Costa Rica no cuenta con una ley de Cooperación Internacional y su marco jurídico se encuentra fragmentado en distintos instrumentos normativos. En 2007 se puso en marcha en Costa Rica la Agenda de Cooperación Internacional 2007-2011 con el objetivo de servir como instrumento de referencia a las instituciones públicas y a la comunidad de donantes, y señalar sectorialmente las necesidades de cooperación internacional prioritarias. Se trató del primer intento de definir las prioridades de cooperación internacional de manera sectorial.

Costa Rica se encuentra en la actualidad dentro de la clasificación de países de renta media en la clasificación internacional de países, según su renta media per cápita nacional, por lo que no es un país prioritario de la cooperación internacional. Por ello la progresiva disminución de la ayuda hacia este país obligó al gobierno costarricense a la priorización sectorial de la ayuda, motivo por el cual se creó la Agenda de Cooperación Internacional 2007-2011. Actualmente, el Área de Cooperación Internacional de MIDEPLAN se encuentra en pleno proceso de elaboración de la Política Nacional de Cooperación Internacional 2012-2021, en la que se actualizarán los datos contenidos en la Agenda Sectorial y se establecerán los nuevos lineamientos estratégicos de la Cooperación Internacional pero que se lleva ya más de un año de retraso.

Por este motivo, por el momento, la Agenda sigue siendo el único instrumento con el que cuenta Costa Rica en la actualidad para articular adecuadamente la relación entre la demanda del país y la limitada oferta de la cooperación bilateral y multilateral. Para ello, la Agenda define las prioridades nacionales de forma sectorial para coordinar el Poder Ejecutivo y las instituciones descentralizadas.

La Agenda de Cooperación Internacional pone de manifiesto el interés de Costa Rica por poner en práctica el concepto de “ownership”, según el cual los países receptores de cooperación internacional deben definir de forma autónoma sus prioridades de desarrollo y de cooperación internacional.

En la agenda, cada área prioritaria se define en función del contenido del Plan Nacional de Desarrollo (PND) “María Teresa Obregón Zamora” 2011-2014, para identificar qué acciones y metas del PND podían ser objeto de cooperación internacional no reembolsable.

El PND es el marco de referencia para la gestión del sector público y la asignación de recursos, así como para la construcción de agendas regionales, sectoriales, institucionales, programas de inversión pública y de cooperación internacional en Costa Rica. Se trata de un documento que define los objetivos, las metas y los indicadores de seguimiento, para poder supervisar la gestión institucional y la rendición de cuentas, entre otros.

El PND 2011–2014, abarca acciones orientadas hacia un desarrollo seguro y teóricamente comprometido con la sostenibilidad ambiental e incluye las siguientes líneas estratégicas:

1. Aumentar la producción y mejorar la competitividad del país. Busca la estabilidad económica dentro del marco del crecimiento sostenible
2. Reducir el desempleo y atender integralmente a hogares en extrema pobreza. Busca una distribución más equitativa de la riqueza con el objetivo de activar la participación social y de conseguir el logro del bienestar. Se establece como meta mantener una tasa de desempleo inferior al 6% anual.
3. Mejorar las condiciones de seguridad. Busca prevenir la violencia y promover la paz social, mediante la mejora de las capacidades institucionales a la hora de responder ante los delitos; el fortalecimiento del sistema penitenciario; y el posicionamiento óptimo ante fenómenos criminales complejos, como el narcotráfico y la trata de personas.
4. Consolidar el posicionamiento ambiental del país, con una matriz energética sostenible y un desempeño ambiental óptimo. Busca consolidar los logros medioambientales ya conseguidos y potenciar un dinamismo económico capaz de resguardar el patrimonio ambiental.

5. Modernización del Estado. Busca que el Estado pueda facilitar a su ciudadanía el ejercicio de los derechos sociales, económicos, políticos y culturales, en un modelo que potencie el crecimiento de la producción y de la productividad y que promueva la mejor distribución del ingreso y de los servicios sociales que presta el Estado.

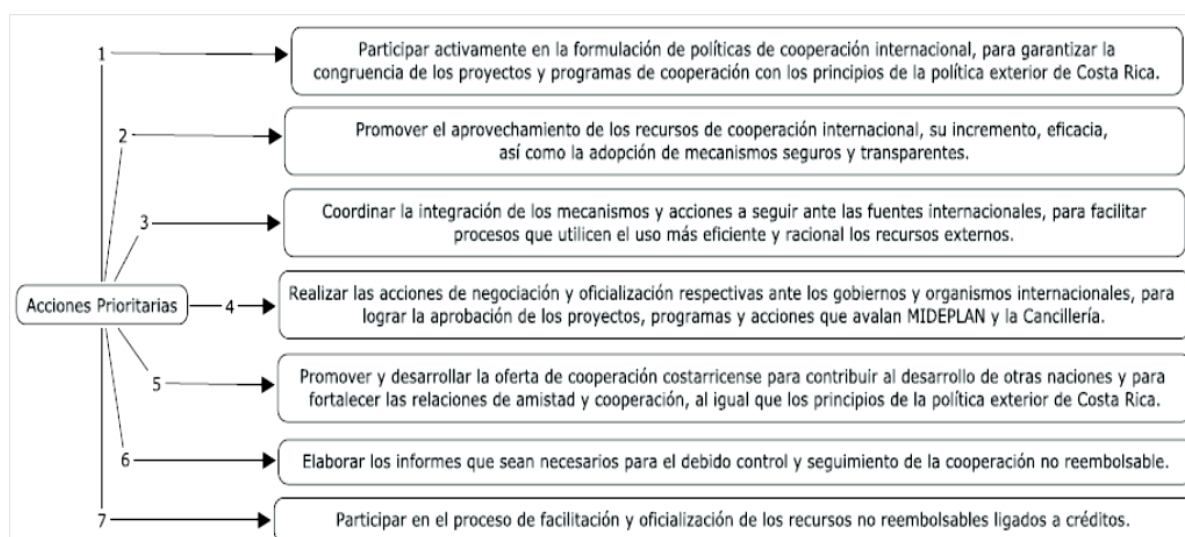
En lo que se refiere a la Agenda, la relación que se estableció con el PND, dio lugar a que muchas de las acciones estratégicas de la misma, formen parte de los “contratos con la ciudadanía”, que son compromisos de acciones gubernamentales suscritos por el Presidente de la República y por los Ministros Rectores.

Las modalidades de cooperación para cada área prioritaria y cada sub-área, se orientan a:

1. Asistencia técnica mediante aportación de expertos.
2. Pasantías.
3. Capacitaciones.
4. Becas de formación.
5. Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD).
6. Triangulación.
7. Cooperación financiera no reembolsable.

En lo que se refiere a las estrategias de Cooperación Internacional de Costa Rica, el siguiente mapa conceptual muestra las estrategias prioritarias del país:

Ilustración 16 Estrategias de Cooperación Internacional de Costa Rica



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica. 2013

La Agenda destaca la necesidad de que las acciones de cooperación internacional se orienten hacia la integración de los sectores marginados del proceso productivo, “capacitando recursos humanos, ampliando el soporte de la base empresarial, especialmente las PYMES, y fomentando la asociación entre el sector público, la sociedad civil, el sector académico y el sector privado”.

El Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 “María Teresa Obregón Zamora” apunta dos propósitos diferentes pero complementarios, por un lado dotar al Gobierno de Costa Rica de una visión integral de sus prioridades, y al mismo tiempo, servir como fuente para la retroalimentación de las acciones del Gobierno mediante la supervisión y la evaluación.

Las normas y leyes en las que se basa el PND son, principalmente, la Ley de Planificación Nacional 5525, que sitúa al MIDEPLAN como responsable de coordinar el Sistema Nacional de Planificación (SNP) y elaborar el PND; y la Ley General de la Administración Pública 6227, según la cual, en todos los casos se debe operar bajo la dirección política hacia la solución de los problemas de la nación, en relación directa con los derechos ciudadanos.

El PND se basa en una serie de acciones cuyo objetivo es alcanzar un desarrollo “liderado por la innovación, la ciencia y la tecnología, fortalecido por la solidaridad y comprometido con la sostenibilidad ambiental”, y para ello articula propuestas nacionales y sectoriales.

En la siguiente tabla se muestran de forma sintética las metas y los objetivos específicos del PND 2011-2014 de Costa Rica:

Tabla 16 Metas Nacionales de desarrollo 2011-2014 de Costa Rica

Una nación más competitiva y mejor conectada con la dinámica global	<ul style="list-style-type: none">•Alcanzar una tasa de crecimiento de 5%-6% al finalizar el período, con tendencias que apunten a la sostenibilidad del ritmo de crecimiento.•Mejorar la posición del país en el Índice de Competitividad Global (3 puestos, WEF).•Mantener una tasa de inflación baja y estable.
Una nación más equitativa y solidaria	<ul style="list-style-type: none">•Alcanzar una tasa de desempleo abierto menor o igual al 6,0% (nueva metodología del INEC).•Atender integralmente a 20.000 hogares en extrema pobreza.
Una nación más segura	<ul style="list-style-type: none">•Reducir la tasa de crecimiento de los delitos de mayor gravedad y frecuencia.
Más consistencia entre su crecimiento económico y su posicionamiento ambiental	<ul style="list-style-type: none">•95% de la energía eléctrica renovable.•Mantener la tercera posición en el Índice de Desempeño Ambiental (Yale).
Con mayor gobernabilidad democrática y modernización del Estado.	<ul style="list-style-type: none">•Incrementar en 25% la posición en el Índice de Gestión por Resultados (BID).•Mejorar la posición del país en el Índice Gobierno Digital, Naciones Unidas (71 entre 183 países).

Fuente: MIDEPLAN 2010. PND 2011-2014

Pero, al mismo tiempo que el Gobierno de Costa Rica establece sus prioridades de desarrollo en el PND, esta nación ofrece, por otro lado, una amplia oferta de cooperación técnica en su “Catálogo de Oferta de Cooperación Técnica de Costa Rica” que busca facilitar a los usuarios de la cooperación internacional, dentro y fuera del país, “la identificación de posibles áreas y temas a considerar para transferencia de experiencia y conocimientos, así como potenciar las capacidades del país y compartir las experiencias exitosas con otros países en desarrollo.”

Entre los campos relacionados con el desarrollo en los que Costa Rica destaca, estarían los temas relacionados con la biodiversidad, el ecoturismo, la salud, o la educación, por lo que se encuentra en disposición de transferir conocimientos en dichas materias a otros países.

El Catálogo de Cooperación Técnica se dirige a:

1. Orientar a los jefes institucionales y enlaces de cooperación internacional para potencializar las fortalezas técnicas que existen en sus instituciones.
2. Ofrecer un catálogo de experiencia y conocimientos obtenidos, capaz de guiar y orientar las solicitudes de cooperación técnica de países y organismos internacionales interesados.

En el Anexo 6 se resume la oferta técnica de Cooperación de Costa Rica por áreas temáticas, subtemas e instituciones implicadas.

En lo que se refiere a la Cooperación Triangular, el ejemplo más destacable es el desarrollado junto a Chile, con el Programa de Asociación Chile- Japón JCPP, mediante el cual Chile dio su apoyo a Costa Rica a través de la misión de Estudio–Formulación de Proyecto de Rehabilitación de Discapacitados en Costa Rica, que fue apoyada económicamente por JICA-JAPÓN, y cuyo objetivo fue definir la demanda de cooperación en materia de rehabilitación de discapacitados presentada por el Centro Nacional de Rehabilitación CENARE de Costa Rica.

Las fuentes cooperantes activas en Costa Rica en la modalidad de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo y Triangulación son las siguientes:

Cooperación Bilateral Europa y Asia

- Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).
- Embajada de Israel.
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Cooperación Técnica Alemana (GTZ).

Cooperación Bilateral América

- Embajada de México.
- Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional de Colombia.
- Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), Embajada de Chile en Costa Rica.
- Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FO-AR), Embajada de Argentina en Costa Rica.
- Agencia Brasileña de Cooperación (ABC).
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

Cooperación Multilateral

- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Organización de Estados Americanos (OEA).

El PND contempla durante su duración, el desarrollo de 26 proyectos de cooperación técnica y financiera que cuentan con una financiación externa comprometida de 43,5 millones de dólares. Así mismo, para el mismo periodo se habrán desarrollado 72 convenios de cooperación.

Entre las herramientas o mecanismos de gestión más señalados en materia de cooperación cabe señalar las diferentes directrices y procedimientos para la Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica y Financiera no Reembolsable; el Sistema de Información de la Cooperación, o el Foro de Proyectos en Ejecución; así como las unidades Ejecutoras de proyectos, entre las que se encuentran los coordinadores institucionales, los coordinadores técnicos y el personal de apoyo.

10. COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN EUROPA

10.1 El papel de la U.E. en la Cooperación al Desarrollo

a) Cooperación y AOD europea

A raíz de la crisis de la deuda de la UE, la merma de la AOD de los países europeos está dando lugar a una sustitución paulatina de la ayuda oficial al desarrollo por ayuda corporativa. La Comisión Europea ha confirmado recientemente esta tendencia en una comunicación sobre la “agenda para el cambio”, en la que hace referencia a la “importancia de la responsabilidad social corporativa” (RSC) y la necesidad de reforzar las alianzas con las compañías privadas (Comisión Europea, 2011); por este motivo se creó la Plataforma Europea de Autoridades Locales y Regionales para el Desarrollo (PLATFORMA), que supuestamente debería incrementar el impacto de las actividades externas de cooperación de la UE, optimizando los mecanismos para mezclar donaciones y créditos con la finalidad de movilizar fondos.

Esta plataforma fue concebida en el marco de las Jornadas Europeas del Desarrollo de Estrasburgo de 2008, y el objetivo de su creación fue la coordinación estratégica entre autoridades locales y regionales, y sus asociaciones representativas ante las instituciones europeas.

Según la propia UE (2010), la PLATFORMA tiene tres objetivos principales:

1. Un reconocimiento político cada vez más amplio de la acción de las autoridades locales y regionales en la cooperación al desarrollo, en especial la cooperación con el sur.
2. Un amplio diálogo (“Diálogo Estructurado”) entre las autoridades locales y regionales y las instituciones europeas responsables de las políticas de desarrollo.
3. La promoción de una cooperación descentralizada eficaz.

En lo que se refiere al diálogo con la Comisión Europea, PLATFORMA creó diferentes grupos de trabajo, orientados a la eficacia de la ayuda y las Autoridades Locales y Regionales (ALR); y las políticas de desarrollo posteriores a 2013.

Una novedad reciente que merece la pena señalar, es la creación en paralelo y prácticamente simultánea, de la Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social, una de las iniciativas más emblemáticas de la “Estrategia Europa 2020” (una estrategia para el crecimiento de la UE, para apoyar el empleo, la productividad y la cohesión social en Europa) que tiene el ambicioso propósito de sacar de la pobreza al menos a 20 millones de personas de la propia UE antes de 2020 mediante el establecimiento de un marco de acción al conjunto de los actores implicados a escala europea, nacional, y regional. La creación de esta Plataforma prioriza la lucha contra la pobreza a nivel europeo, mediante la creación de políticas de protección e inclusión social.

Es decir, por un lado se reconfiguran las políticas de cooperación al desarrollo internacionales, y por otro, por primera vez, se contempla institucionalmente el problema de la pobreza (en este caso no se vincula dicho término con el del subdesarrollo) en el propio seno de la UE, y se habla de cooperación inter-regional.

Tanto la Comisión Europea como diferentes países de la UE (incluido España) forman parte del CAD (Comité de Ayuda al Desarrollo), organización multilateral incluida dentro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), cuya finalidad es dar seguimiento y evaluar las políticas de desarrollo de los países que la integran mediante el análisis de los programas de ayuda de cada país, el establecimiento de directrices y condiciones y sus modalidades financieras.

El CAD publicó en 2001 un documento en el que se intentaba delimitar el concepto de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) con el objetivo de delimitar qué partidas pueden y deben declararse como AOD y cuáles no. En el Anexo 7 se resume qué es y qué no es AOD según este organismo.

Actualmente, las relaciones entre la Unión Europea y América Latina se basan en el establecimiento de una serie de acuerdos de asociación denominados “de cuarta generación”. Las relaciones entre ambas regiones comenzaron a consolidarse a partir de los años ochenta cuando se comenzó a desarrollar una “Política Exterior Común” (PEC) que

dio lugar a una serie de acuerdos subregionales y bilaterales centrados en el diálogo político y la cooperación. Según Atmann y Rojas (2009), esta etapa se caracterizó por el “apoyo europeo a los procesos de democratización, así como a la defensa y promoción de los Derechos Humanos en toda América Latina”. Desde entonces, las relaciones birregionales se han institucionalizado mediante Cumbres UE-ALC, acuerdos de asociación con México y Chile, y diferentes negociaciones que aún siguen en marcha con Centroamérica y República Dominicana. Sin embargo, las relaciones de la UE con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN) parecen haberse estancado de un tiempo a esta parte.

Como se ha señalado en el capítulo anterior, en lo referido a los programas de cooperación horizontales descentralizados que se aplican en toda América Latina, la Unión Europea es un actor esencial puesto que es el mayor donante de programas de cooperación a escala nacional regional, por lo que la crisis del euro y de los países de la eurozona está afectando profundamente a los programas de cooperación aplicados en la zona.

Por su parte, la cooperación internacional descentralizada de la UE surgió de una iniciativa del Consejo de Municipios y Regiones de Europa en 1984, en el que se hizo un llamamiento a las administraciones locales y regionales europeas para contribuir a la ayuda al desarrollo. A partir de ese momento, comienzan las primeras actividades de cooperación descentralizada cuando la Federación Mundial de Ciudades Unidas y la Unión Internacional comienzan a elaborar planes de intercambio y apoyo a los municipios del Sur.

Al año siguiente, en 1985, nace en Colonia la Red Europea Ciudades y Desarrollo, un nuevo consorcio aglutinador de municipios, federaciones de municipios y ONG, y cuyo objetivo era “elevar la conciencia sobre problemas globales y lograr unas relaciones Norte-Sur más justas”. Cuatro años más tarde, en 1989, el Consejo de Europa creó el Centro Europeo para la Interdependencia y la Solidaridad Mundial que, basándose en el espíritu de la Red Europea de Ciudades y Desarrollo, estableció un nuevo marco de fomento de la cooperación entre parlamentarios, gobiernos, ONGD, y los poderes locales y regionales.

Sin embargo, y pese a la buena voluntad del Consejo Europeo, el desarrollo de la cooperación intermunicipal a la que más tarde se denominaría “Cooperación

Descentralizada” no dio los frutos deseados, motivo por el cual en 1992 durante la conferencia de Berlín, “Ciudades y Desarrollo” se subrayó la necesidad de que los poderes locales asumieran la iniciativa y la responsabilidad de establecer nuevas formas de cooperación con el Sur, puesto que se consideró que las políticas a corto plazo de las autoridades públicas habían fracasado hasta la fecha. Por este motivo, en España la Ley 23/1998, del 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, estableció en su artículo 20 la regulación de la Cooperación para el desarrollo que realizan las Comunidades autónomas y Entidades Locales; naciendo así la Cooperación Descentralizada Oficial española, entendida como la que llevan a cabo las Corporaciones Locales (Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos, Consells Insulars, etc), las organizaciones supramunicipales (Mancomunidades, Federaciones de Municipios y Fondos Municipales de Cooperación) y los Gobiernos Autonómicos.

Una de las principales ventajas que se atribuyen a la Cooperación Descentralizada ha sido la de que esta clase de financiación no se centra exclusivamente en la movilización de capitales del Norte hacia el Sur, sino que además propicia la movilización de instrumentos de gestión local entre los países implicados, involucrando a los actores sociales del Norte con los del Sur, intentando abandonar la visión clásica del binomio entre el que da “limosna” y el que la recibe, y haciendo un intento de integración de los países participantes. Se pretendía con ello establecer relaciones de cercanía entre la población de ambas partes y, por tanto, fomentar la implicación ciudadana. En este sentido, la cercanía de las entidades locales y autonómicas respecto de las estatales, se suponía que propiciaba una mayor capacidad de sensibilización de las poblaciones y de movilización real.

Otra de las ventajas atribuidas a la Cooperación Descentralizada respecto de la centralizada ha sido la autonomía de la primera respecto del conjunto de la cooperación al desarrollo realizada por el Gobierno. Sin embargo, esta ventaja se ve mermada en tanto que debe atender a las limitaciones jurídicas y políticas que impone la política exterior, canalizada a través del Ministerio de Asuntos Exteriores. Pese a ello, la Cooperación Descentralizada, siempre ha tenido una menor dependencia de los condicionantes internacionales que la cooperación estatal centralizada.

Por otra parte, cabe destacar la doble vertiente dimensional, positiva y negativa, que adquiere el hecho de que la gran mayoría de los proyectos de cooperación descentralizada

sean llevados a cabo por ONGDs. Como ventajas a esta forma de desarrollo de los proyectos puede señalarse la flexibilidad de las ONGD a la hora de trabajar y su especialización en campos muy diversos. Sin embargo, esta forma de cooperación también adolece de desventajas basadas en la dispersión de proyectos no relacionados entre sí, con la consiguiente dificultad de desarrollar planes globales; en su reducido campo de acción y, por tanto, en la dificultad de controlar, tanto a nivel interno como externo, este tipo de proyectos.

Esta forma de cooperación implica, no sólo la atomización que se acaba de mencionar, sino también el planteamiento de una nueva obligación impuesta a las ONGD para funcionar "por proyectos" específicos orientados a periodos de tiempo cortos (los que dura la ayuda gubernamental autonómica), situación esta que provoca precariedad de medios y grandes dificultades de sostenibilidad, puesto que la ayuda a estos proyectos no está planteada a medio o largo plazo.

Así pues, las ayudas locales que puede recibir hoy una ONGD pueden desaparecer en la siguiente edición de ayudas debido a diferentes motivos, como la reducción presupuestaria, o la nueva priorización de sectores estratégicos o geográficos que pueden descartar los proyectos subvencionados anteriormente. Desde esta concepción se le exige a proyectos exitosos buscar una autonomía financiera alternativa para la finalización de sus proyectos, condición ésta que en el mejor de los casos los debilita, y que en la mayoría de los casos, los hace desaparecer.

No parece que las nuevas formas de ayuda al desarrollo sean capaces de sortear este círculo vicioso, por lo que a menudo el "desarrollo" sigue planteándose en la mayoría de ocasiones como:

Un enfoque etnocéntrico y tecnocrático que trata a los pueblos y a las culturas como conceptos abstractos, como datos estadísticos que pueden manipularse hacia arriba o hacia abajo en los gráficos del "progreso". El desarrollo no se concibe como un proceso cultural (la cultura es una variable residual que debe desaparecer a medida que avanza la modernización) sino, antes bien, como un sistema de intervenciones técnicas, más o menos universalmente aplicables, orientadas a

proporcionar algunos bienes de “escasa necesidad” a una población objeto”
(Escobar; 2012).

Por otro lado, la irrupción de nuevos conceptos de desarrollo alternativo no parece que modifique, por lo demás, el panorama de ayuda al desarrollo actual, y menos aún lo hace la generalizada concepción de que el desarrollo sólo es posible si se asume la lógica de la globalización neoliberal.

b) La evolución del “codesarrollo” en Europa

Como hemos visto, por lo general se ha extendido la idea, tanto a nivel político como académico, de que los desplazamientos humanos y lo que se ha venido considerado como desarrollo económico, parecen retroalimentarse, (tan solo la contribución económica de los emigrantes en su país de origen mediante las remesas triplica el valor total de la Ayuda Oficial al Desarrollo de los países receptores de migrantes). En paralelo, el progresivo aumento de la población inmigrante en la UE ha dado lugar a un proceso progresivo de etnización de las sociedades de la zona, y a la generación de diversos debates sobre cuestiones relacionadas con la ciudadanía, los derechos, o la contribución de la inmigración en el rejuvenecimiento de la población de la Unión.

Por este motivo, los movimientos migratorios, tal y como ya se ha señalado, son uno de los puntos básicos de cualquier agenda oficial de Estados y organismos internacionales, los cuales parten de la premisa de que las migraciones internacionales tienen un impacto beneficioso en el desarrollo, tanto de sus comunidades de origen y de tránsito, como de destino. Precisamente de esta premisa surge el concepto de “codesarrollo”, un término controvertido sobre el cual aun no se ha logrado un consenso teórico.

El término codesarrollo fue acuñado por Sami Naïr. Naïr en 1997 cuando era el encargado de la Misión Interministerial “Migración y Codesarrollo” dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores francés. Naïr definió el codesarrollo como:

(...) Una propuesta para integrar inmigración y desarrollo de forma que ambos países, el de envío y el de acogida, puedan beneficiarse de los flujos migratorios. Es decir, es una forma de relación consensuada entre dos países de forma que el aporte de los inmigrantes al país de acogida no se traduzca en una pérdida para el país de envío (Naïr, 1997).

Con esta primera definición Naïr vinculaba “Cooperación al desarrollo” y “Migraciones” reconociendo que “las iniciativas individuales de los inmigrantes se están reforzando con el apoyo de las asociaciones de migrantes. A su vez, este fenómeno está siendo sostenido y promovido por el Estado y por los organismos de cooperación internacional” (Naïr, 1997).

El posicionamiento de Sami Naïr surge a raíz de su reflexión acerca de las leyes Pasqua de 1.993, considerando que éstas constituían un ataque sistemático contra la población inmigrante y que tendían a legitimar la retórica de la extrema derecha francesa. Según Naïr, las políticas de inmigración de Pasqua y Debré, se basaban en un exceso de control, lo que resultaba injusto, contrario al interés nacional, e ineficaces a la hora de combatir la inmigración ilegal.

Naïr recordaba que las políticas de derechas llevadas a cabo en Francia durante la década de los 30 se habían caracterizado el cierre de fronteras, la precarización y exclusión de la población inmigrante en situación de irregularidad, el blindaje en el acceso a la nacionalidad, y el refuerzo de los controles policiales. Estas medidas dieron lugar, desde la perspectiva de Sami Naïr, a un resultado extremadamente inquietante: se acostumbró a la opinión pública la existencia y legitimidad de la persecución de los inmigrantes, situación esta, que parece estar ocurriendo en la actualidad, no solo en Francia, sino en la mayoría de los países europeos.

Naïr apuntaba hacia una concepción positiva de las migraciones a las que considera vectores de desarrollo, tanto en sus países de origen como en los de destino. Siguiendo esta línea, autores como Casas consideran el codesarrollo como “la puesta en marcha de políticas de cooperación internacional encaminadas a favorecer a todos los actores y no sólo a los países receptores de ayuda.” (Casas, en Giménez Romero, C. 2004)

En un contexto más cercano geográficamente, el expresidente del gobierno español José María Aznar y el ex Primer Ministro británico, Tony Blair, propusieron en una carta conjunta al resto de países miembros de la UE una estrategia de codesarrollo con los países de origen de los emigrantes que tuviera como objetivo la lucha contra la pobreza. Sin embargo, pese a este tipo de actuaciones políticas durante el Gobierno de Aznar y los sucesivos, la legislación española y las diversas políticas relacionadas con los movimientos migratorios se han caracterizado, como ya se ha apuntado, por impulsar políticas restrictivas y endurecer el discurso respecto a la recepción de inmigrantes; lo cual supone una contradicción evidente entre la visión positiva de los flujos migratorios que da por hecho que las migraciones suponen creación de nuevas oportunidades para el migrante y para sus sociedades de origen y destino; y la concepción negativa de los mismos en lo que ha legislación se refiere.

A raíz de esta contradicción, Naïr considera que para que se produzca “Codesarrollo” de forma efectiva, lo más importante es que se permita de forma legal la “circulación” de los flujos migratorios. Naïr considera que el cierre de fronteras por parte de la Unión Europea, ha supuesto la destrucción de procesos de desarrollo incipiente de muchos de los países del “Sur”.

Así mismo, Naïr considera que el “Codesarrollo” no debe girar en torno al eje de la integración de los inmigrantes, puesto que este aspecto es tan sólo uno de los elementos que debe contemplar el “Codesarrollo” pero no debe de ser el único, puesto que lo más importante para llevar a cabo procesos de “Codesarrollo” no es la integración en sí misma, sino una gestión controlada de los flujos migratorios, que pueda desembocar en la integración de los inmigrantes en las sociedades de destino, y en el desarrollo de los lugares de origen de dichos inmigrantes.

El mismo Naïr enfatiza la idea de que el concepto “Codesarrollo” en la actualidad aún no está claro, lo que en muchos casos justifica determinadas políticas de “Codesarrollo” que no terminan de encajar en el concepto mismo de “Codesarrollo”.

Desde que Naïr aportó esta la primera definición de codesarrollo este concepto caló en muchos sectores relacionados tanto con la cooperación como con la migración de diferentes modos. Por un lado, las instituciones y los gobiernos parecen interesarse en el

codesarrollo especialmente en lo que incumbe a su relación con el control de flujos migratorios y con el retorno de los mismos; y, por otro, las ONGDs han incluido el planteamiento del codesarrollo en el desarrollo de sus proyectos.

Sin embargo, la falta de consenso respecto de lo que es el codesarrollo hace que bajo un mismo término se aglutinen discursos, decisiones y acciones aparentemente contradictorias, por un lado, las que aprovechan el nuevo impulso del codesarrollo para restringir la entrada de inmigrantes a los países ricos, y por otro, las que acentúan la horizontalidad de los procesos de desarrollo y la potencialidad intercultural del mismo.

La concepción original de Nair parte de una visión que vincula los procesos migratorios con la migración con el objetivo de que la circunstancia migratoria beneficie a las sociedades de origen y de destino a partir de una relación de consenso entre los países implicados. De la definición se desprende también que las migraciones tienen un potencial para el desarrollo por lo que se hace necesario aprovechar las contribuciones de la migración en este sentido.

Por otro lado, otro de los aportes novedosos de la definición de Nair, es que, por primera vez se supera a nivel discursivo la tendencia a las relaciones de verticalidad entre Norte y Sur, aludiendo a la relación “consensuada” y corresponsable entre los países implicados para lograr que “el aporte de los inmigrantes al país de acogida no se traduzca en una pérdida para el país de envío.” Por tanto, esta propuesta reconoce explícitamente y por primera vez que la emigración internacional suele traducirse en pérdidas para los países de origen y en beneficios para los de acogida.

Sin embargo, en la práctica, Europa ha usado las políticas de codesarrollo para desarrollar mecanismos de control de los flujos migratorios, articulando un discurso que presenta explícitamente la inmigración como un grave problema para las sociedades de acogida (olvidando la definición de Nair que recordaba que los grandes beneficiarios de los flujos migratorios eran precisamente los países de acogida) por lo que es necesario que sea controlada, o lo que es lo mismo, restringida mediante acuerdos con los países emisores para que cumplan sus compromisos de restricción de salida de sus nacionales, programas de retorno de emigrantes, y populistas campañas de lavado de imagen de la clase política del Norte ante la opinión pública.

De esta forma, la institucionalización del desarrollo ignora el planteamiento de Nair que afirmaba que la finalidad de su documento no era definir nuevas políticas de cooperación o AOD, sino proponer un marco teórico, objetivos y metodología en materia de gestión de los flujos migratorios con la finalidad de alcanzar el codesarrollo, de tal forma la gestión de los flujos serían el medio para alcanzar el fin que es el codesarrollo.

Por ello, el codesarrollo no es una modalidad de cooperación, sino un fin que se puede llegar a buscar en la cooperación como línea complementaria si los agentes implicados lo desean. Sin embargo, son numerosos los casos que se presentan como proyectos de cooperación con asociaciones de inmigrantes, cuando en realidad son meros proyectos de fomento del retorno de dichos inmigrantes.

De esta forma, un proyecto cuyo fin sea el codesarrollo debería partir del aprovechamiento del supuesto potencial de desarrollo de las migraciones, y los principales protagonistas de este tipo de proyectos no serán otros que los propios migrantes.

Dado que no existe consenso teórico sobre el “codesarrollo” hace referencia, el estudio “Migraciones y Codesarrollo en la relación entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe” (CELARE y CIDEAL, 2010) hace una compilación de los diferentes usos del término codesarrollo en múltiples contextos y con diversas connotaciones:

- Como forma de cooperación al desarrollo de los países receptores de migrantes con los países de emigración, realizada principalmente por parte de los gobiernos receptores y con algún grado de implicación de los migrantes.
- Como acciones de retorno asistido de los inmigrantes a sus países de origen.
- Como intervención sobre las remesas orientadas a invertir en las comunidades de origen supuestamente para incidir en procesos de desarrollo en dichos países.
- Como estrategias organizativas de las comunidades migrantes para promocionar desarrollo en los lugares de origen.
- Como políticas intergubernamentales sobre aspectos de mutuo interés en relación con la administración de los flujos migratorios.
- Como estrategia de apoyo a procesos positivos en la sociedad receptora y de origen, con la participación activa de asociaciones y otros actores.

- Como hermanamientos entre las sociedades de origen y de recepción de los migrantes.

Con tal de pragmatizar la teorización sobre codesarrollo el mismo estudio agrupa todas estas concepciones en tres planos de intervención:

- El codesarrollo espontáneo, desde una “perspectiva específica transnacional de los vínculos entre las migraciones y el desarrollo, así como de la incorporación e integración de los inmigrantes en el país receptor.”
- El codesarrollo normativo referido a las políticas y normas de intervención en materia de codesarrollo; tratado como una modalidad de cooperación con la sociedad de origen y como una vía de integración en la sociedad receptora.
- El codesarrollo comunitario a través de acciones sistemáticas creadas con el objetivo de fortalecer los vínculos transnacionales para potenciar el desarrollo de la sociedad de origen y de recepción, mediante el protagonismo de los inmigrantes y sus asociaciones.

Según estos puntos de vista, el codesarrollo en sus diferentes vertientes sería un concepto eminentemente positivo en tanto que al menos intentaría vincular los procesos migratorios transnacionales con fenómenos beneficiosos en las sociedades tanto de origen como de recepción de la migración.

Sin embargo, en relación a los supuestos beneficios de las migraciones en ambas sociedades, origen y destino, debemos observar con atención la vinculación del concepto de “codesarrollo” a las políticas de cooperación internacional que, según algunos autores, al estar supeditado a las políticas de migración, podría llegar a usarse como instrumento de freno a la salida de inmigrantes, incluso propiciar, cuando no obligar, el retorno de los que migraron. Como señala Maite Serrano (2008):

La participación de los colectivos y asociaciones de inmigrantes corre el riesgo de, bajo el paraguas de una pretendida actividad de cooperación al desarrollo, estar legitimando las políticas de control y repatriación de inmigrantes. A su vez, dicha herramienta, según se formule y ponga en práctica, puede terminar imponiendo a

los inmigrantes la responsabilidad de participar en proyectos de desarrollo en sus países de origen, independientemente de sus intereses personales. (SERRANO. 2008: 8)

Según Serrano, al igual que la cooperación internacional para el desarrollo actúa como mero paliativo de las “nefastas consecuencias del mal-desarrollo mundial”, el codesarrollo correría el riesgo de convertirse en el “nuevo señuelo tras el que ocultar el fracaso de la cooperación y eludir la responsabilidad de los Estados en la financiación y dirección de las políticas de cooperación oficial al desarrollo” (SERRANO. 2008).

Como ya se ha señalado en los anteriores capítulos, no se puede obviar el papel de las remesas en lo que se ha venido a considerar hasta ahora como codesarrollo. En 2005, las remesas de dinero enviadas por inmigrantes a los países del Sur, superaron los 140.000 millones de euros; por ello instituciones como el Banco Mundial han manifestado que estas remesas son una fuerza importante para combatir la pobreza en los países del Sur.

Este flujo mundial inspiró en 2006 el Informe del BM “Perspectivas Económicas Globales 2006” en el que manifiesta que la migración puede generar un incremento del bienestar para los emigrantes y sus familias, pero también para sus países de origen y de destino, siempre que se apliquen “políticas tendentes a mejorar la gestión del flujo de emigrantes y a facilitar la transferencia de remesas”.

Como se ha apuntado con anterioridad, las remesas suelen ser consideradas como impulsoras del desarrollo de las regiones donde son enviadas, sin embargo, incluso el BM ha llegado a afirmar que “la emigración y las remesas tienden a disminuir la pobreza pero la magnitud del efecto es relativamente modesto”. A ello se le une que el aumento de las remesas también ha servido de excusa para reducir los presupuestos de algunos países del Norte para la ayuda al desarrollo, y en los países del Sur están dando lugar a que sus gobernantes no adopten políticas para frenar la emigración.

Además de estos retos políticos, entre los efectos negativos de las remesas que ya se han analizado en capítulos anteriores, volvemos a destacar la fuga de cerebros, y los problemas relacionados con la sobrevaluación de la tasa de cambio y con la pérdida de competitividad exterior.

Así mismo, según asegura el Informe Mensual, de junio de 2007, del Servei d'Estudis de "La Caixa", los miembros de los hogares que reciben remesas tienden a participar menos en el mercado de trabajo, y añade además que, en muchos casos, "las remesas reemplazan los ingresos que los emigrantes hubieran podido conseguir en su país de origen". Otro de los problemas relacionados con la recepción de remesas reside en que un importante volumen de estas provoca pérdida de competitividad del sector exportador de los lugares receptores.

En este sentido Naïr considera que, la mayoría de las veces, la remesas emitidas por los inmigrantes no tienen una repercusión real de desarrollo comunitario de sus lugares de origen. Para evitar esta situación, Naïr apunta la necesidad de crear instituciones financieras dependientes de los Estados implicados, cuya finalidad sería la financiación del desarrollo de diferentes regiones del Sur.

En este punto merece la pena señalar que el "Codesarrollo" es entendido por el Gobierno español como una forma de cooperación; sin embargo no hay que olvidar que "Cooperación" y "Codesarrollo" son conceptos claramente diferenciados.

Naïr considera que el codesarrollo consiste en la puesta en marcha de relaciones "desiguales" entre los países ricos y los países pobres, con el objetivo de promover el desarrollo en los países menos favorecidos a través del establecimiento de políticas de cooperación. A nivel macro-económico se basaría, según este autor, en una política de intercambio, basada en la solidaridad, pero fundamentada en el provecho económico de ambos países.

Para Naïr el objeto fundamental del desarrollo debe de ser la integración social de los ciudadanos de cada país en dichos países, por tanto, las relaciones macro-económicas deben basarse en el apoyo de los sectores que permitan esta Integración Social. Así pues, la cooperación orientada al codesarrollo debería seguir estas líneas de actuación.

Por su parte, a nivel micro-económico, Naïr considera que el codesarrollo sí se basa en la interacción de las personas inmigrantes con sus sociedades de origen desde las de destino.

Este autor recuerda que no podemos olvidar que en el “Norte” las migraciones se consideran exclusivamente desde una visión meramente instrumental que no busca la integración de los inmigrantes como personas, si no exclusivamente la integración laboral.

Esta falta de integración de las personas inmigrantes responde al doble discurso hegemónico del desarrollo que, por un lado, fomenta desde el Norte los flujos migratorios en épocas de bonanza económica con el objetivo de incorporar a sus economías mano de obra barata y joven (capaz de equilibrar sus pirámides de población y sus sistemas de seguridad social); y por otro lado promocionan el racismo mediante xenofobia institucionalizada mediante complicadas burocracias capaces de limitar el acceso de los inmigrantes a derechos y garantías sociales para situarlos en la parte más baja sociedad y para asegurarse el beneplácito de la opinión pública cuando se deciden poner en marcha procesos de expulsión y de vulneración de los derechos humanos de la población migrante.

Esta situación da lugar además a la otra paradoja discursiva que tiene que ver con el flujo de las remesas, puesto que, dado el importante monto de estas, se sigue alimentado la idea de que estos flujos económicos contribuyen al desarrollo de los países de origen, pese a que, dichas divisas no parecen tener el poder de acabar en forma alguna con las asimetrías de un orden global injusto, sino que, en muchos casos parecen retroalimentar esta estructura desigual.

Partiendo del hecho de que, en su mayoría, las personas inmigrantes se incorporan al mercado laboral de los países del Norte en condiciones de precariedad, el excedente de sus trabajos, lógicamente recaerá en manos de sus empleadores, auténticos beneficiarios de la incorporación de esta mano de obra vulnerable. Así mismo, el monto de las remesas, puede considerarse residual en comparación con el gasto que hacen los propios inmigrantes en los países de destino para costearse los gastos del día a día, y por tanto el gran monto del dinero ganado por éstos se queda dentro del mercado nacional y continúa dinamizando la economía de los países del Norte, mucho más que el dinero que se envía a los países del Sur, cuyo impacto en el tejido social de dichas sociedades será necesariamente menor en comparación. Por otro lado, hay que señalar que dicho dinero en forma de remesas, se destina en su mayoría hacia el consumo familiar de bienes y servicios (en gran parte provenientes de empresas transnacionales) y no hacia una inversión económica o social capaz de incidir en la deseada transformación de la sociedad que las recibe.

Precisamente la fragilidad del codesarrollo como concepto reside que puede llegar a obviar las estructuras de dominación global y de explotación de la mano de obra inmigrante en las sociedades de destino, por lo que puede llegar a usarse para seguir perpetuando la dependencia del Sur respecto del Norte.

El discurso hegemónico del desarrollo actualmente continúa imponiendo el crecimiento económico a partir de la modernización como única vía de alcanzar el desarrollo. El codesarrollo, a priori, no rechaza la vía del desarrollo tecnológico clásico para asegurar el desarrollo, pero sí que critica la desigualdad del reparto de los beneficios en los procesos de desarrollo. Por ello, el codesarrollo se encontraría a medio camino entre las teorías abiertamente neoliberales y el marxismo clásico asegurando que el desarrollo se produce en ambos polos del nexo migratorio de forma bidireccional. Se parte del rechazo del desarrollismo economicista como modelo, pero haciéndose cargo del crédito que el crecimiento económico tiene entre las sociedades (gracias a la expansión de esta ideología por parte de las élites) especialmente el lo referido a las migraciones. Sin embargo, en ningún caso el codesarrollo vincula directamente los niveles de renta de las sociedades con el bienestar real de sus poblaciones.

Sin embargo, el codesarrollo también puede llegar a acercarse a las posiciones postdesarrollistas en lo que se refiere a su crítica abierta a la explotación tradicional por parte del Norte de las migraciones provenientes del Sur, asumiendo que el sistema capitalista global fomenta la brecha existente entre países ricos y pobres, así como la desigualdad manifiesta en el seno de cada Estado. De esta forma, el codesarrollo contempla la compleja relación de causalidad entre los diferentes procesos políticos, sociales, económicos, medioambientales, étnicos, y los procesos migratorios; relacionados con la institucionalización de la xenofobia, y con la hegemonía del poder de las élites globales que incide en la desigualdad mundial. Por todo ello, el codesarrollo podría ayudar a mejorar tanto las políticas migratorias de los Estados implicados, como las políticas de cooperación al desarrollo.

Tal y como ya se ha señalado, desde la perspectiva clásica, se atribuye a las migraciones un papel regulador de las tensiones socioeconómicas de los países de origen, sin embargo, ese papel regulador parece no llegar a manifestarse en la realidad; pero lo que sí que se demuestra es que las migraciones internacionales responden a los requerimientos

estructurales de los países de acogida y, no por ello, dichos movimientos parecen haber contribuido a la reducción de la desigualdad global, dado que las personas inmigrantes se incorporan a las sociedades de acogida exclusivamente en función de la demanda de mano de obra, sin ningún tipo de garantías, y alimentando sectores de la economía sumergida capaces de sacar provecho de su situación de precariedad.

En consecuencia con esta constatación, la propuesta del codesarrollo promulga la intervención responsable y contractualizada de los Estados implicados en los procesos migratorios internacionales con el objetivo de que la correcta satisfacción de la demanda de mano de obra de los países receptores, dentro del marco de la legalidad y del aseguramiento de garantías a las personas migradas, pueda llegar a contribuir a equilibrar las deficiencias socioeconómicas de los países de origen. Para ello, el codesarrollo propone una serie de herramientas específicas que deben llevarse a cabo mediante proyectos de desarrollo integrados capaces de relacionar directamente, no solo a los Estados implicados, sino también a las sociedades civiles de cada uno de los polos migratorios, reforzando el papel protagonista de las personas migrantes en un contexto de participación democrática horizontal, de solidaridad y de intercambio cultural.

Por todo ello, parece necesario, más allá del debate teórico sobre la definición misma de codesarrollo, que las intervenciones de codesarrollo se orienten a minimizar los efectos negativos de los movimientos migratorios apuntados por las perspectivas más críticas, y superando las concepciones tradicionales del discurso del desarrollo imperante, para conseguir verdaderos efectos positivos en las sociedades implicadas en los flujos migratorios transnacionales, y en las propias personas migrantes.

El codesarrollo puede llegar a ser una forma de contribuir al “buen vivir” tanto en los países del Norte como en los del Sur, siempre y cuando no se instrumentalice a las personas migrantes, y siempre que se articule al margen de las tradicionales concepciones de desarrollo.

10.2 Cooperación al Desarrollo en España

a) Evolución de la Cooperación Española.

En lo referido al tema del codesarrollo en España, el asociacionismo del colectivo inmigrante parece ser una de las pocas formas de visualización del mismo frente al resto de la sociedad como alternativa a su ausencia en la participación política. Pese a ello, cabe indicar que tasas del asociacionismo inmigrante en España son bajas en comparación con el resto de asociacionismo nacional. Así mismo, tal y como señalan Gómez y Cubillo (2005) las estructuras de la mayoría de asociaciones de inmigrantes en España son débiles y se caracterizan por su escasez de recursos y por la ausencia de infraestructuras estables, lo que, por lo general, impide el avance de estas asociaciones en su papel para contribuir en estrategias de codesarrollo.

A la luz de la Globalización neoliberal, la ayuda al Desarrollo de los países más ricos ha sido objeto en los últimos años de infinitas críticas. La primera de ellas apunta a la significativa reducción cuantitativa de la misma ayuda. En el periodo 1992-1998 la veintena de países que formaban parte del comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE rebajó su ayuda efectiva en un 20%, al mismo tiempo que mermaban los niveles de ayuda pública, que descendieron desde un 50% a un 15% del total. Con este descenso de las ayudas generales, en 2007 tan sólo 5 países cumplían con el compromiso de destinar el 0,7% de su Producto Interior Bruto a ayuda al desarrollo: Dinamarca, Luxemburgo, Holanda, Noruega y Suecia; y todo en un contexto en el que los países más ricos, que destinaban el 15% de su PIB a la protección social de sus ciudadanos, asignan, en cambio, un 0,3% de aquella ayuda a los países más pobres del planeta.

Especialmente notorio es que los niveles de ayuda de los países muy ricos como EEUU o Japón sean extremadamente bajos en comparación con otros países cuyas rentas son mucho más bajas.

Pero las discusiones en lo que respecta a la ayuda, no sólo afectan a su magnitud, también atienden a su capacidad efectiva para llegar y ser útil a quienes va destinada. Es un hecho conocido y constatado, que buena parte de los recursos suelen perderse por el camino, inmersos en complicadas tramas burocráticas, hasta tal punto, que a menudo se ha señalado que los grandes beneficiarios son, paradójicamente, las clases privilegiadas de los países pobres. Además, abundan los ejemplos de cómo los planes directores de ayuda son determinados por afinidades políticas, como sería el caso de España.

La AOD española no siguió un ritmo paralelo al de los otros donantes, puesto que hasta 1983 fue objeto de ayuda externa y no fue hasta 1991 que se convirtió en donante.

La primera etapa de cooperación española se caracterizó por situarse muy por debajo de los niveles de ayuda europeos, pero a mitad de la década de los 2000, con la llegada del gobierno del partido socialista en 2004, la cooperación aumentó vertiginosamente en el periodo comprendido entre 2004 y 2008, y el volumen de la AOD se llegó a situar al mismo nivel que al de la comunidad internacional, hasta llegar a situarse entre los 7 principales donantes del mundo junto con Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Alemania, Japón, y Holanda.

En este periodo de aumento presupuestario de la AOD (2004-2008) los fondos se canalizaron de forma multilateral y se aumentó proporcionalmente la ayuda a los países menos adelantados (PMA) del África Subsahariana. Los objetivos estratégicos se centraron en la lucha contra la pobreza y la contribución al cumplimiento de los ODM. Durante estos años el área de cooperación adquirió una importancia significativa al obtener estatus de Ministerio junto con Exteriores; con la creación de una Secretaría de Estado específica para los asuntos de cooperación internacional que, anteriormente, se habían incluido en la Secretaría para Iberoamérica; y con la aprobación de una Comisión Delegada para la Cooperación Internacional al Desarrollo dentro de la Vice-Presidencia. Así mismo, la Oficina de Planificación y Evaluación (OPE) se transformó en la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE). Sin embargo la supuesta intención de desvincular la cooperación de las políticas exteriores nunca llegó a materializarse en la práctica.

La política de Cooperación Española nació con la elaboración de la Ley Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de 7 de julio de 1998, en cuyo artículo 8.2 establece que el Plan Director de la Cooperación Española (PDCE) sería el elemento básico de la planificación de la política española de cooperación internacional para el desarrollo: “se formulará cuatrienalmente y contendrá las líneas generales y directrices básicas de la política española de cooperación internacional para el desarrollo, señalando los objetivos y prioridades, así como los recursos presupuestarios indicativos que orientarán la actuación de la cooperación española durante ese período, incorporando los

documentos de estrategia relativos a cada sector de la cooperación, zona geográfica y países que sean objeto preferente de la cooperación”.

De este modo, en el año 2000 se aprobó un primer plan director para el periodo 2001-2004, al que siguieron el Plan Director 2004-2008, el Plan Director 2008-2012, y el que está en vigor en la actualidad, el Plan Director 2013-2017.

El Plan Director 2008-2012 recalca que sus primeros referentes eran la Declaración de los Objetivos del Milenio y otros acuerdos derivados de las Cumbres de Naciones Unidas. Este Plan se basaba en la adopción de las premisas de los OMD, lo que significaba que España se unía a la causa de “cumplimiento de mínimos” que diversos grupos sociales critican de la Carta del Milenio, y definía como objetivos estratégicos de la cooperación española: el aumento de capacidades institucionales, sociales, humanas y económicas de los países receptores de ayuda; la mejora de la sostenibilidad medioambiental; el aumento de las libertades y de las capacidades culturales; el aumento de la autonomía de las mujeres; de la capacidad de prevención de los conflictos, y la construcción de la paz.

En el plan anterior (2004-2008) como prioridad horizontal se establecía la lucha contra la pobreza como su objetivo principal, y entendía la lucha contra la pobreza “no sólo como la necesidad de superar la carencia de ingresos y bienes, sino también como la de ampliar los derechos, oportunidades y capacidades de la población más desfavorecida”. Dicho Plan Director también preveía llegar al 0.5% del PIB en concepto de AOD en el año 2008 “y alcanzar así el horizonte del 0,7% de la Renta Nacional Bruta en un futuro próximo”, un futuro que aún no ha llegado, ni siquiera después de que finalizara PDCE 2008-2012 que aseguraba que, "pese a las dificultades económicas", la nueva propuesta sería "el Plan Director del 0,7%.

Otro de los cambios significativos del Plan Director 2008-2012 respecto de su predecesor fue que la hoja de ruta establecía actuar en 50 países, de los cuales, 19 eran latinoamericanos y 14 africanos; y además, por primera vez, las prioridades de la cooperación española abarcaban a 14 de los 30 países más pobres del mundo.

En lo que se refiere al desarrollo de la cooperación intermunicipal, a la que más tarde se denominaría como “Cooperación Descentralizada”, esta no dio en sus orígenes los frutos

deseados, motivo por el cual en 1992 durante la conferencia de Berlín, “Ciudades y Desarrollo” se subrayó la necesidad de que los poderes locales asumieran la iniciativa y la responsabilidad de establecer nuevas formas de cooperación con el Sur, puesto que “las políticas a corto plazo de las autoridades públicas, a todos los niveles, habían fracasado a la hora de afrontar adecuadamente los problemas Norte-Sur”.

Por este motivo, en España la citada Ley 23/1998, del 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, estableció en su artículo 20 la regulación de la Cooperación para el desarrollo que realizan las Comunidades autónomas y Entidades Locales; naciendo así la Cooperación Descentralizada Oficial española, entendida como la que llevan a cabo las Corporaciones Locales, las organizaciones supramunicipales y los Gobiernos Autonómicos.

Una de las principales ventajas que se ha atribuido a la Cooperación Descentralizada reside en el hecho de que esta clase de financiación no se centra exclusivamente en la movilización de capitales del Norte hacia el Sur, sino que propicia la movilización de instrumentos de gestión local entre los países implicados, involucrando a los actores sociales del Norte con los del Sur, intentando abandonar la visión clásica del binomio entre el que da “limosna” y el que la recibe, y haciendo un intento de integración de los países participantes. Se pretendía con ello establecer relaciones de cercanía entre la población de ambas partes y, por tanto fomentar la implicación ciudadana. En este sentido, la cercanía de las entidades locales y autonómicas respecto de las estatales, se supone que propiciaba una mayor capacidad de sensibilización de las poblaciones y de movilización real.

Otra de las ventajas atribuidas a la Cooperación Descentralizada respecto de la centralizada es, precisamente la autonomía de la primera respecto del conjunto de la cooperación al desarrollo realizada por el Gobierno. Sin embargo, esta ventaja se ve limitada en tanto que debe atender a las restricciones jurídicas y políticas que impone la política exterior, canalizada a través del Ministerio de Asuntos Exteriores. Pese a ello, la Cooperación Descentralizada, tiene una menor dependencia de los condicionantes internacionales que la cooperación estatal centralizada.

Por otra parte, cabe destacar la doble vertiente, positiva y negativa, que adquiere el hecho de que la gran mayoría de los proyectos de cooperación descentralizada sean llevados a cabo por diferentes ONGD. Como ventajas a esta forma de desarrollo de los proyectos se

puede señalar la flexibilidad de las ONGD a la hora de trabajar y su especialización en campos muy diversos. Sin embargo, esta forma de cooperación también adolece de desventajas basadas en la dispersión de proyectos no relacionados entre sí, con la consiguiente dificultad de desarrollar planes globales; en su reducido campo de acción y, por tanto, en la dificultad de controlar tanto a nivel interno como externo este tipo de proyectos.

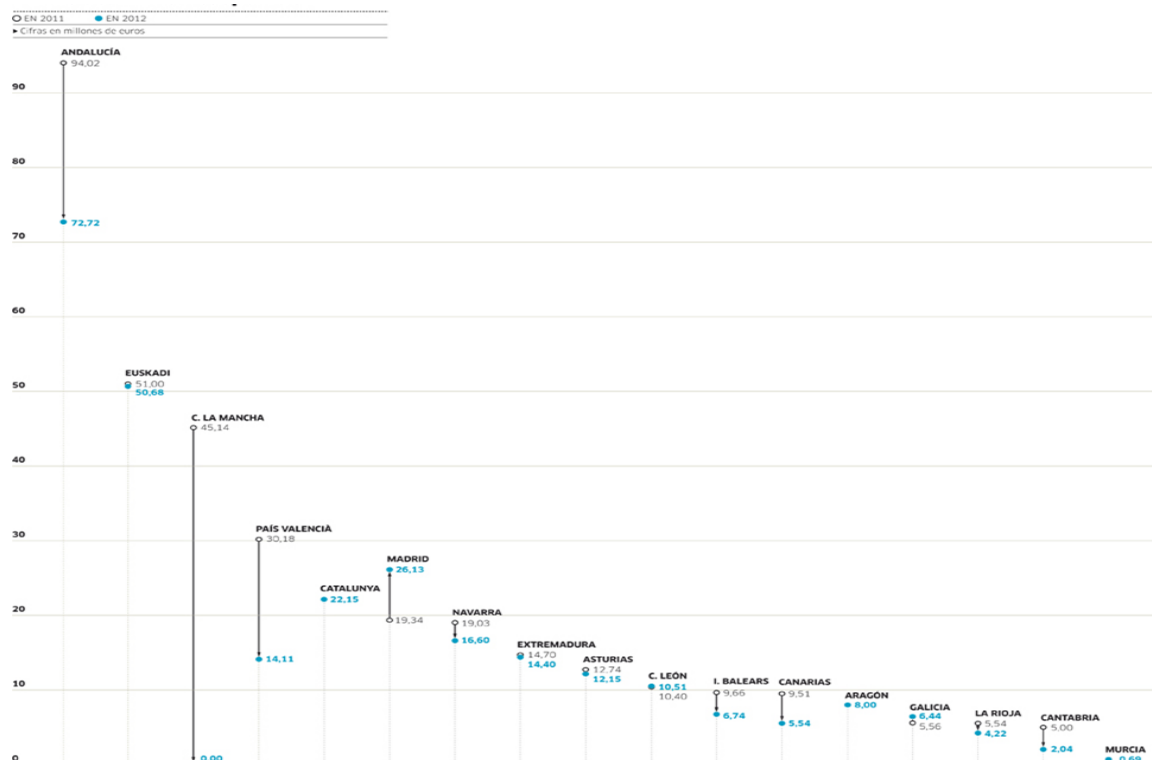
Esta forma de cooperación implica, no sólo la atomización que se acaba de mencionar, sino también el planteamiento de una nueva obligación impuesta a las ONGD para funcionar "por proyectos" específicos orientados a periodos de tiempo cortos (los que dura la ayuda gubernamental autonómica), situación esta que provoca precariedad de medios, y grandes dificultades de sostenibilidad, puesto que la ayuda a estos proyectos no está planteada a medio o largo plazo.

Así pues, las ayudas locales que puede recibir hoy una ONGD pueden desaparecer en la siguiente edición de ayudas debido a diferentes motivos como la reducción presupuestaria o la nueva priorización de sectores estratégicos o geográficos, que pueden descartar los proyectos subvencionados anteriormente. Desde esta concepción, se le exige a proyectos exitosos buscar su autonomía financiera alternativa para la finalización de sus proyectos, condición ésta que en el mejor de los casos los debilita, y que en la mayoría de los casos, los hace desaparecer.

Con la llegada de la crisis financiera a España en 2008, el progresivo aumento de fondos en cooperación que se había dado en la etapa 2004-2008 se frenó drásticamente hasta que desde la aprobación de los presupuesto generales de 2012, se redujo considerablemente.

Con la agudización de la crisis y la irrupción del gobierno del Partido Popular en 2011, las partidas de AOD se han visto drásticamente reducidas, siendo España el único país de los siete principales donantes de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) del mundo que redujo su partida un 5,9% en 2011. Estos recortes en materia de cooperación de 918 millones de euros situaron a España por encima del recorte en griego en esta partida.

Ilustración 17 Dinero destinado por el Gobierno de España a Cooperación en 2011 y 2012 Gráfico X.X



Fuente: Coordinadora de ONG para el Desarrollo 2012

Pero los presupuestos de 2012, fueron muy considerados respecto de los presupuestos de 2013. La AOD de España, cayó con el nuevo ajuste presupuestario a niveles de 1981, siendo el monto total destinado en 2013 a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de unos 1.300 millones de euros, un recorte acumulado del 73% desde 2009, y un 29% menos del presupuesto de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID).

Este recorte supuso también la desaparición de los fondos destinados a la acción humanitaria, tanto de aquellos gestionados a través de ONGD como los dependientes de programas bilaterales. Sin embargo, el presupuesto destinado a la acción exterior del Estado (defensa e intereses del país en el exterior) aumentó para el mismo ejercicio en 2,86 millones de euros.

Las noticias de los recortes presupuestarios para 2013 llegaron a la ciudadanía española a la par que las relacionadas con las de “el Caso de la Cooperación”. Un caso judicial que

destapó una trama de malversación en torno a la Consejería de Solidaridad y Ciudadanía valenciana que dirigió Rafael Blasco desde 2008 hasta 2011, mediante la cual Blasco y afines usaron seis ONG para captar subvenciones de la Generalitat y desviar el dinero destinado a cooperación hacia unas cuantas empresas amigas. (EL PAÍS. 17/06/2012)

El saqueo de los fondos de cooperación desvió así más de 6 millones de euros a través de las ONG y la mayor beneficiaria de la trama, con 306.178 euros, fue la empresa de suministros Depósito de Especialidades Farmacéuticas (Desfa), administrada por Joaquín Blasco, y dirigente de la Fundación Hemisferio, el epicentro de la trama que llegó a facturar a la ONG Ceiba por dos proyectos (de 187.070 y 38.678 euros) y por otros dos a Fudersa (de 40.214 euros).

Posteriormente y después de lo que hasta la fecha se había considerado el peor año para la cooperación española, los Presupuestos Generales del Estado de 2014 anunciaron lo que , parece ser, será la defunción definitiva de la cooperación en España y, seguramente su salida de la OCDE, puesto que la AOD prevista para dicho ejercicio se va a limitar a los fondos mínimos obligatorios exigidos por la UE.

Los nuevos Presupuestos Generales de 2014 siguen la línea continuista de los anteriores, otorgando un mayor protagonismo a los Ministerios de Economía y Hacienda en detrimento del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, de forma que, el recorte será de un 9,2% con respecto al de 2013; situando el monto destinado a cooperación en menos de 2.000 millones de euros y el presupuesto de la Agencia Española de Cooperación se verá reducido un 70% respecto de los niveles de 2011 con un recorte de 26 millones de euros, (un 10% menos respecto a 2013).

Pero, como ya se ha mencionado, lo más relevante de estos presupuestos es el peso que adquieren los Ministerios de Economía y Hacienda en la gestión de la AOD española en comparación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación que va a pasar de gestionar el 38% de la AOD en 2013, al 32,5% en 2014. Mientras que el Ministerio de Hacienda gestionará el 50% del presupuesto. Por su parte, la AECID gestionará un 14 %; las ONGD un escuetísimo 2.98%; y el Ministerio de Economía un 14,47 %, quedando en otras manos el restante 1,27 % del presupuesto.

El presupuesto dedicado a las ONGD es un 50% menor que el del año anterior, y, dentro de esa partida, tan solo se va a dedicar medio millón de euros a atención humanitaria (una reducción del 80% desde 2011).

En definitiva, desde 2010 España ha dejado a un lado su papel dentro de la lucha contra la pobreza en el mundo, incumpliendo compromisos adquiridos en las épocas de bonanza, y respaldando este viraje con la excusa de la crisis económica.

El Eurobarómetro de mediados de 2012 puso de manifiesto la división de opiniones entre la ciudadanía española sobre la Cooperación en época de crisis. Pese a que un 48% (frente al 61% de media de la UE) piensa que la ayuda humanitaria debería mantenerse o incluso incrementar, otro 48% se muestra en contra de mantener o incrementar los fondos al desarrollo destinados precisamente a estas partidas. Además, de ese porcentaje, un 23% de las personas consultadas considera que las ayudas deberían reducirse porque "no podemos permitirnoslo". Esta situación pone de manifiesto que España es el país de la UE que más en contra se muestra del aumento en las ayudas, independientemente de los compromisos adquiridos, con 9 puntos más que el año anterior.

Así, mientras a nivel discursivo Mariano Rajoy mostraba en septiembre de 2012 su preocupación por la hambruna en el Sahel y reiteraba en la última sesión de control en el Congreso de ese mismo año el compromiso de España con los ODM, sus presupuestos para 2013 rebajaban el volumen de ayuda humanitaria española a niveles similares a los de hace 20 años al mismo tiempo que las partidas como la de acción exterior crecían en más de un 50%. Lo mismo ocurrió cuando pocos días antes de presentar los Presupuestos Generales del Estado de 2014, cuando el Gobierno de Rajoy hacía una apuesta por su creciente liderazgo internacional al postular por la candidatura para ocupar una de las sillas en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, cuyo eslogan era: "Diálogo, solidaridad y compromiso" y que se amparaba en la supuesta apuesta de España con los derechos humanos, la equidad de género, la cooperación, la lucha contra la pobreza y el desarrollo humano y sostenible.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2014 ponen de manifiesto, una vez más la total incoherencia entre el discurso institucional y la realidad, puesto que el propio Mariano Rajoy había asegurado en la 68 Asamblea General de la ONU que: "a medida que crezca la

economía española, el gobierno volverá a apoyar una inversión en cooperación al desarrollo generosa, inteligente y eficaz”, y, sin embargo, los presupuestos para 2014 a los que el propio gobierno se ha referido como los “presupuesto de la recuperación” que estiman un incremento del PIB del 0,7%, sitúan, a su vez, la AOD española a niveles de hace 30 años.

Al mismo tiempo, la acción exterior de España insiste, al igual que el año anterior, en la Marca España que se concretará en la Ley de Acción Exterior mediante la definición de la presencia de España en el mundo y que centra su atención en la diplomacia comercial por encima de la cooperación como herramienta para el diálogo bilateral y multilateral.

La presente situación ha supuesto que España sea el país del CAD que más ha recortado su AOD en el periodo 2009-2012, lo que ha puesto a este país en una situación límite que posiblemente lo empuje a salir del propio CAD por la irrelevancia de los fondos destinados a cooperación.

Por todo ello, desde organizaciones como Intermon Oxfam se han apuntado una serie de retos que España debería afrontar para hacerse cargo de la actual situación como el impulso de la lucha contra la evasión fiscal para garantizar una justa recaudación de los Estados, la aplicación de la tasa a las transacciones financieras en el marco de la Unión Europea, el establecimiento de reglas adecuadas de participación del sector privado en la cooperación; el fortalecimiento sectorial que facilite la concentración del impacto de los limitados recursos, o la promoción de la ciudadanía.

b) El IV Plan Director de la Cooperación Española.

En el contexto que se acaba de señalar, el 5 de octubre de 2012 la Secretaria General de Cooperación Internacional para el Desarrollo del gobierno de España socializó el Borrador del IV Plan Director de la Cooperación Española, en el cual, desde el segundo punto, ya se menciona el contexto de la crisis financiera como marco en el que encuadrar el futuro inmediato de la Cooperación Española:

Pero la Cooperación Española tampoco es ajena a la situación económica que atraviesa nuestro país. La crisis económica y financiera internacional ha golpeado fuerte a Europa en los últimos años y, las medidas para salir de la misma nos está exigiendo a los gobiernos y ciudadanos un esfuerzo extraordinario. En nuestro país, todas las políticas están siendo afectadas por la disciplina presupuestaria y la ayuda al desarrollo no es una excepción. La política de cooperación para el desarrollo de España deberá hacer un gran esfuerzo durante los próximos años en un escenario de recursos limitados que nos obliga a ser más efectivos y a aplicar criterios de selectividad y concentración en nuestras acciones. Y es precisamente desde la perspectiva de los desafíos que se nos presentan, como se enfoca el trabajo para avanzar hacia una política de cooperación al desarrollo española cada vez más eficaz y de calidad. (Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo y AECID, 2012. P:7)

La escasez de fondos se justifica en la introducción argumentando que se trata de un “enfoque REALISTA”; cuya determinación manifiesta ser: “RE Diseñar nuestra cooperación; la orientación hacia RESULTADOS; y una mayor RENDICIÓN de cuentas”. El realismo al que hace referencia el Plan no se argumenta en el borrador ni se justifica con datos, en ningún punto se mencionan las partidas económicas con las que cuenta la AECID ni se especifica qué porcentaje del presupuesto se va a orientar, por ejemplo, a ayuda humanitaria, o a acción exterior, ni porqué.

El “rediseño” de la política de cooperación española se orienta, en esta ocasión y a diferencia de los planes anteriores, a la agenda post-2015, es decir al periodo inmediatamente posterior a la culminación del plazo que se estableció para la consecución de los Objetivos del Milenio. El borrador cita, para justificar esta nueva orientación, la Alianza para una Cooperación al Desarrollo Eficaz; un acuerdo multilateral resultante del 4º Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda (FAN4), de Busan.

El posicionamiento de Busan, al que hace referencia el Plan, se basa en la creciente descentralización, y en la consolidación de la apropiación y responsabilidad de los asociados en el Sur, mientras que, al mismo tiempo, permite a los Estados donantes evadir sus compromisos con metas anteriormente acordadas, tales como el compromiso de donar el 0,7% de su producto nacional bruto a la AOD o la consecución de los propios

ODM. Además, la Alianza relega a los Estados a ser simples patrocinadores de políticas impulsadas por el sector privado y el mercado.

El nuevo Plan repite las mismas faltas que la Alianza, consolidando, una vez más su posición de vincular el desarrollo con el crecimiento económico, aunque, en esta ocasión matiza y habla de “crecimiento económico inclusivo”.

Además de la Alianza de Busan, el borrador del Plan dice enmarcarse también dentro de los acuerdos alcanzados en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Cumbre de Río+20) de 2012 y en el “Programa para el Cambio” de 2011 de la UE, el cual busca “aumentar la eficacia” de la ayuda “concentrándose en menos países y en los sectores clave para un crecimiento a largo plazo”

El “Programa para el Cambio” incluye una asignación más selectiva de los fondos, para la cual, el gasto futuro en AOD de la UE se concentrará en “sectores clave para un crecimiento integrador a largo plazo” que en teoría se destinará a los países más necesitados, pero que en la práctica, significará una reducción de los sectores de actuación, dando especial prioridad a los que garanticen un supuesto crecimiento integrador y sostenible que facilite buenas gobernanzas; protección social, agricultura sostenible, energía limpia, sanidad y educación; y, lo que es más significativo: el fomento de un entorno empresarial favorable y de una mayor integración regional.

El programa excluirá de la recepción de AOD a 17 Países de Renta Media además de India e Indonesia con la supuesta finalidad de evitar la dispersión geográfica. Así mismo, entre las nuevas modalidades de ejecución de fondos de AOD aparecen la cofinanciación y la combinación de donaciones con otros flujos de fondos como capital riesgo y créditos.

El nuevo Plan Director de la Cooperación Española establece cuatro nuevos objetivos básicos: la concentración de la cooperación en zonas geográficas; el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la transferencia de conocimientos, especialmente entre los Países de Renta Media; la intensificación de la movilización de recursos para el desarrollo, mediante el “apalancamiento de recursos privados con recursos públicos”; y la reestructuración de la Cooperación Española en su conjunto

La justificación de la reducción del número de países receptores de ayuda se encuentra en el punto 27 del Plan, donde se señala que la Cooperación Española debe disminuir el alto grado de dispersión para ser más eficaz: “Dicha dispersión se observa en el intento de cooperar con un gran número de países, al hacerlo desde múltiples frentes y al otorgar nuestro apoyo a numerosos organismos internacionales”.

La primera pincelada del carácter instrumentalista de la cooperación española en este periodo se aprecia algo más adelante, cuando en el punto 1.4 se habla de la acción española en el exterior. En este punto, el Plan enfatiza la importancia de que la cooperación contribuya positivamente a la creación y consolidación de la “Marca España”:

La imagen de cualquier país –su “marca”– actualmente refleja percepciones vinculadas a una diversidad de factores. Entre estos factores, uno que ha adquirido creciente importancia en los últimos años es la Ayuda Oficial al Desarrollo, pues es un indicador no sólo de la solidaridad internacional de su población con los países más pobres del mundo, sino que también es una manera de proyectar ese país en la comunidad internacional, reforzando su credibilidad. La Cooperación Española trabajará por potenciar las relaciones con otros países en las que confluyan los intereses estratégicos de España con las responsabilidades globales. (...) Para este objetivo, la Cooperación Española constituye un sistema compuesto por una diversidad de instituciones públicas y privadas que aportan elementos con entidad propia y diferenciada, pero que al mismo tiempo participan en la iniciativa “Marca España”. En particular, la Cooperación Española cuenta con un activo de primera relevancia como es su despliegue en los países socios, que supone una herramienta clave para la imagen de España en estos países y permite contar con una red de centros de gestión de la cooperación, de formación y de cultura consolidados, conocidos y en los que se pueden abrir espacios y generar sinergias con otros ámbitos de la acción exterior. (Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo y AECID, 2012. pp:15-16)

Esta orientación instrumentalista, consolida, una vez más la asociación implícita de la cooperación al desarrollo con los propios intereses estructurales, económicos y de estrategia del gobierno de España. Pese a ello el Plan continúa asegurando que “la Cooperación Española tiene como finalidad última la contribución al desarrollo humano, la

erradicación de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos; y para la consecución de estas metas el Plan centrará sus actuaciones según las siguientes orientaciones:

1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho.
2. Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis.
3. Promover oportunidades económicas para los más pobres.
4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.
5. Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género.
6. Mejorar la provisión de Bienes Públicos Globales y Regionales.

Y es entorno a estas orientaciones que se estructurará la nueva cooperación, a diferencia de los anteriores planes que se estructuraban en torno a prioridades sectoriales, y los diferentes niveles de estructuración serán, en primer lugar, las Orientaciones de la Cooperación Española hacia “las principales apuestas de la Cooperación”; en segundo lugar las líneas de acción que proporcionan “un marco más específico de características comunes con elementos sectoriales”; y, por último, los Resultados de Desarrollo que serán definidos en los procesos de diálogo con los países socios “ y contextualizados a cada realidad particular nacional o regional.

Según el nuevo Plan, estos nuevos planteamientos sectoriales tenderán a limitar las líneas de actuación en función de las prioridades de desarrollo de los socios y de “nuestra propia ventaja comparativa” con un doble objetivo: “mejorar el impacto con menos recursos y reducir la fragmentación de cada programa.”

Los principales objetivos del Plan son: consolidar procesos democráticos y el Estado de Derecho; reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis; promover oportunidades económicas para los más pobres; fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos; promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género; y mejorar la provisión de Bienes Públicos Globales y Regionales. Pero el borrador no especifica porqué son esos los objetivos y no otros, ni qué criterios se han seguido para establecerlos. Casualmente estos objetivos coinciden con las líneas de trabajo que ya se llevaban realizando en los planes anteriores.

Especial mención merece el objetivo de reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis, especialmente cuando en el mes de Octubre de 2012 se hizo público el informe de Eurostat, “Estadísticas sobre distribución de la renta” con datos de septiembre de 2011 que analizaba estadísticas sobre pobreza monetaria y desigualdades en los ingresos en la Unión Europea (UE). Dicho estudio puso de manifiesto que las diferencias sociales en España han aumentado enormemente, hasta el punto de este país encabeza la lista de los 27 países de la UE en desigualdad debido al crecimiento exagerado de la brecha entre las personas que más ingresan y las que menos. Las causas de la ampliación de la desigualdad social son principalmente el desempleo (más de un cuarto de la población); los recortes en los servicios sociales de carácter universal y el aumento de la fiscalidad indirecta sobre los más desfavorecidos.

La proporción de ingresos entre el 20% de la población que más ingresa y el 20% que menos ha ascendido desde 2007 a 2008 hasta el punto de que antes de la crisis, este porcentaje de los más ricos ingresaba 5,3 veces más que los más pobres, mientras que en 2011 esa proporción ha aumentado hasta 7,5 veces.

Desde 2010 a 2012, el porcentaje de hogares que viven bajo el umbral de la pobreza en España ha aumentado dos puntos hasta llegar al 22% de la población de forma que los servicios sociales se están viendo desbordados por la situación, sin embargo, el gobierno de España, en el marco de los presupuestos de 2013, ha rebajado la partida destinada a estos servicios un 40%.

El informe elaborado con posterioridad por el Consejo Económico y Social, (2013) sobre distribución de la renta en España: desigualdad, cambios estructurales y ciclos puso de manifiesto que en los años ochenta, el desarrollo económico fue acompañado por la reducción de la miseria y la desigualdad, pero que este proceso se estancó durante la expansión económica que fue desde 1995 a 2007 y que en los últimos años, la desigualdad está creciendo intensamente en paralelo a los niveles de exclusión social.

Se constata así, el modelo social jerarquizado español en lo referido a distribución de los recursos, pero también al reparto del poder que debería gestionar la desigualdad social. Los datos reflejan que los sucesivos gobiernos de España han favorecido la reproducción e incremento de dicha desigualdad mediante la subordinación de la política social a las

prioridades financieras neoliberalistas. De hecho según un estudio del CIS de 2011, la mayoría de la población española considera que el poder real está fuera de los ámbitos de la democracia representativa: “el poder económico ya no está en una capa social o en entidades económicas concretas, sino en la entidad abstracta que forman los Mercados. La correlación de fuerzas entre los poderes económicos y políticos es claramente favorable a los primeros. Hoy el poder último es el poder del dinero.”

Así pues, no deja de ser llamativo que el país más desigual socialmente de la UE, tenga como objetivo de cooperación la reducción de la desigualdad, especialmente cuando habla de “Programas de protección social” al mismo tiempo que éstos están siendo sistemáticamente aniquilados en España.

Por su parte, el objetivo de “Promover oportunidades económicas para los más pobres”, se basa en las áreas de trabajo recogidas en la “Estrategia sectorial de crecimiento económico y promoción de tejido empresarial de la Cooperación, que se desarrollarán en la AECID a través del PAS de crecimiento económico” y para ello “trabajará en coordinación con otras áreas de trabajo como el codesarrollo, o la agenda internacional de financiación al desarrollo, entre los que se encuentra la inversión extranjera directa coherente con el desarrollo o las remesas”. Una vez más el desarrollo de los países más pobres se vincula al “crecimiento económico” y a la actividad empresarial, y espera fomentarse mediante la entrada de capital privado al tejido empresarial de los países pobres.

De nuevo, la inversión extranjera directa, que se supone motor de desarrollo, tiene una finalidad instrumentalista orientada a la adquisición de beneficios por parte de las transnacionales españolas y europeas. Como señala la CEPAL en su informe “La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe 2011”:

Respecto de las perspectivas futuras para la inversión europea se observan dos situaciones contrapuestas. Por una parte, la crisis europea plantea nuevas oportunidades para las empresas transnacionales. Las altas rentabilidades — especialmente de las empresas españolas— en la región y las posibilidades que ofrecen los mercados latinoamericanos sugieren que su posicionamiento puede aumentar. Asimismo, la crisis puede obligar a ciertas empresas a relocalizar actividades en lugares de menor costo, lo que intensificaría sus actividades en la

región. Por otra parte, la actual coyuntura europea podría revertir la afluencia de inversiones en caso de que la crisis del euro adquiriera mayores dimensiones y la falta de financiamiento fuera mayor. Es poco probable que esto derive en un proceso de desinversiones fuertes por parte de las empresas, puesto que sus operaciones regionales están generando alta rentabilidad, pero sí podría paralizar o postergar algunos proyectos de inversión. Con todo, las empresas europeas que probablemente aumenten sus inversiones en los próximos años son aquellas con estrategias de búsqueda de recursos naturales y búsqueda de mercados. En ese sentido, existen oportunidades para nuevas inversiones en los sectores de los recursos naturales en el Brasil, Chile, Colombia, el Ecuador, el Perú y Venezuela (República Bolivariana de); la agroindustria en el Brasil y Chile; la infraestructura y la construcción en el Brasil, Chile y el Perú; el comercio en el Brasil, Chile y el Uruguay, y las energías renovables en el Brasil, México y el Uruguay. (CEPAL. 2011)

En el mismo sentido se mencionan las remesas, un instrumento que es, cuanto menos, controvertido a nivel teórico sobre sus supuestos efectos de desarrollo en las comunidades receptoras. La suposición de que las remesas tienen efectos positivos en el desarrollo obvia los puntos de vista estructuralistas que ponen en tela de juicio dicha argumentación basándose en la evidencia del escaso impacto regional de las remesas en las comunidades de origen en tanto que suelen invertirse en la satisfacción de necesidades básicas, la adquisición de bienes duraderos y la compra de vivienda, mientras que una parte mucho más pequeña se destina a la inversión productiva y al ahorro. Estas visiones teóricas, sostienen además que, en última instancia, las remesas tienden a perpetuar la pobreza y a estancar el crecimiento económico por la pérdida de capital humano que supone la emigración, y por las relaciones clientelistas que se establecen entre los países receptores y emisores de remesas. Además, en su mayoría, los beneficiados por el aumento de consumo que pueden llegar a generar las remesas, no son los propios habitantes de las regiones de origen, sino los comerciantes y fabricantes de dichos bienes, que normalmente no se encuentran en poblaciones rurales, sino urbanas, y dado que las inversiones suelen ser principalmente improductivas, los efectos supuestamente multiplicadores de las remesas se minimizan. La fuga de cerebros, la despoblación rural, o la migración familiar en red, serían otras de las consecuencias negativas de las remesas que el nuevo Plan Director ignora.

Además, entre las líneas de acción definidas para el objetivo de la reducción de la pobreza se incluye el “Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como “sector clave”, sin embargo, el papel del sector público en este sentido se reduce a ser un “impulsor clave” en actividades como la investigación y el acceso a la tecnología, y otras destinadas a “mejorar el rendimiento”, mientras que al mismo tiempo se apuesta por la inclusión del sector privado local “con el objetivo de que la agricultura pueda desempeñar el papel de transformación que puede jugar en las economías de los países socios.” Se obvia en este caso, la existencia de sistemas comunales en multitud de países susceptibles de cooperación, capaces de asumir costos productivos agrícolas que, con un régimen privado y libre orientado a las reglas del mercado, serían muy altos para el productor agrícola considerado como propietario individual.

La segunda línea de acción habla de “Un crecimiento económico inclusivo y sostenible” y para ello la cooperación española impulsará la integración de los países socios en la economía internacional mediante, entre otros, la inversión extranjera directa “responsable”. De nuevo recae sobre empresas privadas la responsabilidad del crecimiento económico, y una vez más se vincula dicho crecimiento al desarrollo. Pero lo más llamativo de este punto es que por primera vez en todo el documento se menciona la deuda y se hace en estos términos: “velaremos por el mantenimiento de la sostenibilidad de la deuda externa”. El texto no especifica qué es la “sostenibilidad de la deuda” y mucho menos explica cómo y en qué medida se velará por dicha sostenibilidad.

Pese al enunciado de que el principal objetivo es la reducción de la pobreza, evidentemente, la motivación de este plan, al igual que la de los anteriores, no es otra que seguir consolidando relaciones estructurales de poder entre España y los países del Sur, en las que la principal beneficiada es España, o, mejor dicho, las empresas españolas que, gracias a la inversión directa, abren su campo de actuación y maximizan sus beneficios en nombre del desarrollo, además de resultarse beneficiadas también por la campaña de márketing de “Marca España” cuya razón de ser es la siguiente:

El considerable incremento de los sujetos, públicos y privados, que desarrollan actividad en el exterior y la variedad de las actuaciones que por ellos se realizan, ponen de manifiesto la necesidad de articular la planificación y gestión coordinada

de su ejecución para optimizar los esfuerzos de todos con una doble finalidad. En primer lugar, mejorar la imagen exterior de España visibilizada bajo la denominación Marca España, que toma como modelo las iniciativas adoptadas por otros Estados en ejecución del concepto marca-país. Y, en segundo lugar, promover la actuación coordinada de cuantas instituciones y entidades resultan comprometidas con iniciativas que coadyuven a la mejora de los resultados y al logro de contribuciones medibles para los intereses de España en los ámbitos económico, cultural, social, científico y tecnológico. (BOE 155. Viernes 29 de junio de 2012 Sec. I. Pág. 46129)

La otra línea de acción del Plan, especialmente controvertida para “Promover oportunidades económicas a los más pobres” es la de facilitar que todos los ciudadanos sean sujetos de crédito y seguro:

Se tratará de lograr el desarrollo y consolidación de mercados financieros inclusivos que permitan el acceso de la población de escasos recursos a una serie de servicios financieros diseñados de forma que puedan satisfacer sus particulares necesidades a un coste asumible ampliando su alcance a un mayor segmento de población actualmente no bancarizada a través de la integración en los sistemas financieros, de servicios para los no bancarizados. (AECID. 2012. p:22)

Evidentemente la inclusión de toda la ciudadanía en el sistema financiero implica una bancarización de sociedades que hasta ahora no se hallaban insertas en este modelo financiero, lo que supondría, en definitiva, un endeudamiento similar al de las ciudadanías europeas, incluidas la española, con las consecuencias que esto supone, especialmente en periodos de crisis económica como la que estamos viviendo en la actualidad. Según Carlos Gómez Gil (2005):

El endeudamiento masivo de la población más pobre no puede presentarse como la solución a los problemas de la pobreza y el subdesarrollo en el mundo, y mucho menos como una muestra extrema de libertad y progreso. Más bien, parece que asistimos a un proceso de extensión de la economía bancaria y financiera entre los sectores más pobres, curiosamente los que han estado excluidos de la misma hasta la fecha. Difundir la idea de que los pobres pueden gastar indefinidamente más de

lo que realmente tienen genera una falsa comprensión de las verdaderas causas de los desequilibrios sociales y económicos en el mundo y la manera de abordarlos, pero también de la arquitectura global por la que se avanza. (Gómez. 2005)

En lo referido al objetivo de “Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos” cabe señalar también la paradoja existente entre la acción que se propone sobre “Equidad y cobertura universal en salud” en materia de cooperación y la que se ha empezado a aplicar en España. Mientras que en cuestión de cooperación se señala que: “El principal reto de salud en el mundo sigue siendo la equidad, incluyendo la reducción de las desigualdades, el acceso universal a servicios integrales de salud de calidad y la protección social”; en España la universalidad de la sanidad es ya, gracias a las nuevas políticas del Partido Popular, una cuestión del pasado desde que no se ofrece atención sanitaria gratuita a cualquier inmigrante indocumentado o se ha recortado dicha asistencia a parados de larga duración.

Respecto al objetivo de “Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género”, podemos señalar una cuestión de forma en todo el Plan y es que este no utiliza, más que en contadas ocasiones, un lenguaje inclusivo. En lo que se refiere al fondo, las acciones específicas para la consecución del cumplimiento de los derechos de las mujeres se basan exclusivamente en el fortalecimiento de las organizaciones feministas y de mujeres de la sociedad civil; y en el establecimiento de “líneas específicas para paliar todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres y las niñas” que no llegan a concretarse en el Plan, quedándose en una descripción vaga de la especial atención que se prestará a “situaciones de extrema dificultad, como la trata y explotación sexual o la mutilación genital femenina y sus consecuencias, así como a la discriminación y vulnerabilidad de las mujeres en la economía y el trabajo, especialmente en lo referente a la economía de los cuidados, la situación de las trabajadoras del hogar, la economía informal y las mujeres en las áreas rurales.”

Dentro del objetivo de: “Mejorar la Provisiones de los Bienes Públicos Globales y regionales” se incluye la línea de acción: “Paz y Seguridad” dado que la cooperación española tienen entre sus objetivos “la prevención de conflictos y el regreso y consolidación de las condiciones de paz, seguridad, justicia y equidad en el marco de la legalidad internacional”. Sin embargo, dentro del Plan no se habla en ningún caso de

reducir o incluso eliminar la venta de armas a países en conflicto. Según el documento “Análisis de las exportaciones españolas de material y de productos y tecnologías de doble uso en 2011” elaborado por IECAH para Amnistía Internacional, Greenpeace, Intermon Oxfam y Justicia y Paz; España dobla el valor de las exportaciones de armas respecto del año anterior y vende a países en conflicto armado o tensión, (criterio para la denegación según la Posición Común de la UE sobre comercio de armas) como Colombia, Israel, Marruecos, Filipinas, India y Pakistán o Indonesia, que mantiene un conflicto armado en Papúa Occidental desde 2003.

El tercer punto del Plan habla de un “perfil renovado” de la cooperación española en el que destaca la reducción a 3 áreas geográficas, (Latinoamérica, el Norte de África y Oriente Próximo y África Subsahariana) y un máximo de 23 países:

Un resultado del IV Plan Director debe ser que la Cooperación Española haya logrado focalizar su AOD en aquellos países donde puede tener mayor incidencia e impacto con relación a sus orientaciones generales. Para tal fin, es preciso realizar un esfuerzo de concentración geográfica, un objetivo coherente con las necesidades de mejorar la eficacia de nuestra ayuda, pero también con la obligación de mayor eficiencia en tiempos de presupuestos reducidos. (AECID. 2012 p:32)

Esto significa en la práctica, que la prioridad de la AOD no serán los países más pobres o “menos desarrollados” sino aquellos donde puede tener mayor incidencia e impacto la ayuda con relación a las orientaciones generales del Plan. Entre los criterios de selección destaca el del “Impacto potencial de la Cooperación Española en el país socio”, especialmente en lo que se refiere al tamaño medio mínimo del programa país: “la cuestión a analizar es si la Cooperación Española actual supera un volumen mínimo que puede asegurar cierto impacto sostenido en el país. Dicho volumen varía según regiones y contextos nacionales.” De esta afirmación se desprende que si no se pudiera asegurar dicho impacto el país en cuestión ya no sería receptor de AOD.

Los 23 países que serán receptores de AOD en este plan se distribuyen de esta forma:

- 12 en América Latina y el Caribe (Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana).

Cabe señalar que de estos países Cuba, Colombia, Ecuador y Perú están dentro del baremo de Desarrollo Humano Alto según el informe del PNUD de 2011.

- 4 en el Norte de África y Oriente Próximo: Mauritania, Marruecos, Población Saharaui y Territorios Palestinos
- 3 en África Subsahariana Occidental: Mali, Níger y Senegal
- 3 en África Central, Oriental y Austral: Etiopía, Guinea Ecuatorial y Mozambique
- 1 en Asia: Filipinas

Marruecos es una constante en la Cooperación Española pese a la dudosa condición democrática de su gobierno y a la actitud belicosa del mismo en el conflicto del Sahara occidental, pero las relaciones comerciales con el país vecino y su “ayuda” en política migratoria lo convierten en una constante en la recepción de AOD española. Un caso similar es el de Guinea Ecuatorial donde los Derechos Humanos son frecuentemente violados y su sistema político no puede ser considerado como democrático.

En la apuesta por construir relaciones más estratégicas destaca la incorporación del sector privado empresarial “como aliado en la promoción del desarrollo humano”. El Plan Director afirma categóricamente que:

El sector empresarial contribuye a la generación de riqueza, emplea a una gran parte de los trabajadores, desarrolla y comercializa productos y servicios esenciales para la vida de muchas personas, y atesora un enorme caudal de talento y creatividad. Hoy no es posible dar respuesta a los más acuciantes problemas sociales y ambientales sin contar con el sector privado empresarial. Las empresas pueden jugar un papel relevante en la cooperación para el desarrollo española, especialmente en aquellos ámbitos relacionados con la promoción del tejido económico. (AECID. 2012. p:40)

Sin embargo el Plan no valora los efectos negativos que tiene la actividad empresarial dentro del ámbito del Desarrollo y obvia el carácter intrínsecamente mercantilista y capitalista de las empresas privadas, es decir, obvia el hecho de que las empresas que intervengan en los países pobres lo van a hacer desde la lógica del beneficio empresarial, y

por tanto se omite el provecho que sacará el sector privado de la incursión en mercados emergentes. Por supuesto, serían las grandes transnacionales, por su tamaño y poderío, las que serían capaces de llevar a cabo esta labor, pero tampoco se contempla cuáles serán los efectos de la entrada de dichas transnacionales al incipiente tejido productivo local y a las economías de las zonas donde se implantasen.

Este nuevo contexto prioriza el sistema productivo de tal forma que podríamos suponer que las preferencias de elección de los países receptores de AOD podrían estar vinculadas a los intereses comerciales de España y de las empresas privadas que elegidas para colaborar en la “promoción del desarrollo humano”:

Los incentivos que tienen las empresas para mejorar sus impactos desde el punto de vista del desarrollo tienen que ver, además de la reducción de sus riesgos (incluyendo la llamada licencia social para operar), con la ampliación de mercados y con cuestiones vinculadas a su imagen corporativa, a la innovación, o a la respuesta a unas expectativas sociales cada vez más exigentes. Diseño e implantación de un conjunto de medidas que estimule a las empresas a poner en marcha iniciativas que contribuyan, de un modo significativo y diferencial, a los objetivos del desarrollo y la cooperación. (AECID. 2012. p:41)

Pero si hay un punto especialmente inquietante en el Plan es su intención de integrar plenamente la cooperación reembolsable en el marco de la Cooperación Española:

Con la aprobación de la Ley del FONPRODE 36/2010, la Política de Desarrollo en España se dota de la capacidad para hacer operaciones financieras de carácter reembolsable gestionadas directamente por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Más allá de la gestión del Fondo de Concesión de Microcréditos que existe desde hace más de 10 años (y que ha sido incorporado en FONPRODE), ahora dispone de la posibilidad de dar préstamos, créditos y líneas de crédito de carácter no ligado en coherencia con las Directrices de Desvinculación de la Ayuda de la OCDE y las Recomendaciones de los exámenes entre pares realizados por el CAD de la OCDE a la Cooperación Española en el pasado. (p:58)

La cooperación no reembolsable se centra en las inversiones y en instrumentos que no generan déficit, y el nuevo Plan propone, en definitiva, centrarse en dedicar grandes cantidades del presupuesto a la compra de capital a través de los mercados financieros, de los cuales, al igual que ya sucediera en el pasado con este tipo de cooperación, algunos seguramente serán participaciones en fondos privados, muchos de ellos de capital de riesgo. Se trata de una inversión de la AOD en fondos privados algunos de ellos especulativos, cuya finalidad sería no generar déficit público, pero al tratarse de participaciones destinadas a facilitar el crédito a países pobres mediante un organismo multilateral, evidentemente este contribuirá a elevar la deuda de dichos países perpetuando el círculo de pobreza en el que se hallan inmersos.

Así mismo, cabe suponer que una gran parte de los montos serán destinados a actividades que conlleven la contratación de las empresas españolas que “contribuirán” al desarrollo local:

En suma, la identificación de operaciones financieras concretas encajadas en los objetivos estratégicos de la Cooperación Española en cada país socios, fruto de un dialogo de políticas, permite además, abrir un espacio de oportunidad muy interesante para el logro de sinergias con la presencia de empresas españolas en estos países y su coherencia y contribución al desarrollo a través de su inversión productiva y la vinculación de su actividad empresarial. (AECID. 2012. p:59)

QUINTA PARTE

DESARROLLO Y MIGRACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: UN ESTUDIO DE CASO

11. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CRISIS GLOBAL

11.1 Periodismo en crisis

a) Hegemonía cultural y capitalismo

Como ya se ha señalado en los capítulos anteriores, el esquema neoliberal actúa como paradigma único dominando múltiples esferas que abarcan desde el orden económico, al político, pasando por el cultural, articulando un aparato ideológico hegemónico que fluye por todas las capas del estrato social.

El principal artífice de la teoría de la hegemonía fue el periodista comunista italiano Antonio Gramsci que expuso que el ejercicio del poder de las clases sociales dominantes se llevaba a cabo no solo mediante el uso de la fuerza coercitiva ejercida por los Estados mediante el monopolio de la violencia, sino también mediante la ideología.

Según Gramsci, la élite dominante, respaldada siempre por el uso de la fuerza, perpetúa su estatus mediante el adoctrinamiento de las clases dominadas a través de la hegemonía, entendida por este autor como el conjunto de ideas que se inculcan por una clase social a otra con el objetivo de que la primera domine a la segunda y que, además, la clase dominada, acepte amigablemente dicha situación. Para ilustrar su teoría, Antonio Gramsci usó la metáfora del centauro de Maquiavelo, siendo el poder establecido el propio centauro, que cuenta con una mitad humana y amigable: la ideología, y con otra mitad animal y salvaje: la fuerza y el monopolio de la violencia.

Para conseguir el consenso social de aceptación ideológica esperado, las élites cuentan con diferentes instrumentos, entre los que destaca la figura del intelectual orgánico, defensor de los intereses de los poderosos que debe tener la capacidad de organizar la sociedad en función de estos. Dentro de estos intelectuales se encontrarían, por un lado, los ejecutores de las tareas represoras del Estado, es decir, políticos, jueces, y mandos policiales y militares capaces de asegurar legalmente la disciplina; y por otro, los intelectuales que cumplen la función hegemónica, entre los que se encontrarían, escritores, académicos y

periodistas, entre otros, capaces de influir en el conjunto de saberes, creencias y modelos sociales.

Pero para construir la hegemonía no son suficientes los intelectuales sino que también es necesario articular aparatos ideológicos desde los cuales las élites aseguran la sumisión ideológica de la clase dominada. En este sentido, Louis Althusser (1988) distingue hasta ocho aparatos ideológicos diferenciados que contribuyen a la hegemonía: el religioso, el escolar, el familiar, el jurídico, el político, el sindical, el de información (prensa, radio, T.V., etc.), y el cultural (literatura, artes, etc.). Todos ellos, según Althusser, contribuyen a la reproducción de las relaciones de producción capitalistas de explotación y su función es la aceptación del orden establecido por parte de las clases bajas.

Mediante la reproducción de la ideología, la hegemonía, según Gramsci, se traduciría en un liderazgo político, intelectual y moral, capaz de orientar la voluntad colectiva hasta confundirla con la voluntad de las élites, de forma que los poderosos se adueñan de la voluntad nacional exponiendo sus intereses como si fueran universales, y diseñando y creando una nueva identidad colectiva homogénea afín a los intereses del poder. La hegemonía sería, por tanto, todo el aparato económico, político y cultural articulado mediante una ideología que supuestamente es capaz de mantener la paz social, y que es construida por una élite con el objetivo de legitimarse y de perdurarse en el poder.

Esto no significa que las clases a las que se pretenda dominar vayan a ejercer una posición pasiva frente a este intento de dominación. Son muchos los recursos populares que, de forma consciente o inconsciente, se usan a la hora de organizar su cotidianidad al margen del sistema hegemónico, aunque no necesariamente la articulación de dichos recursos se plantee como una propuesta antihegemónica, dado que no tienen por qué llegar a cuestionar los resortes básicos del sistema hegemónico e incluso pueden reproducir de forma interna el orden establecido. De hecho, la auténtica hegemonía admite espacios en los que los grupos subalternos pueden desarrollar prácticas independientes que no necesariamente han de ser funcionales a la hora de reproducir el sistema.

Dentro de los sistemas hegemónicos, el consumo ocupa un lugar preferente puesto que, mediante la apropiación de bienes o servicios, sublima la lucha de clases en la desigual participación de cada una de ellas en el proceso de producción, en el desigual reparto de

los productos y en la desigual satisfacción de necesidades. Además, el consumo es la clave mediante la cual se controla la adhesión de los subalternos a la cultura hegemónica o su posible disidencia.

Dado que la hegemonía no se reduce al mero uso de la violencia a través de la dominación, deja cierto margen a la organización de los sectores populares, consintiendo instituciones propias de las clases populares (partidos, sindicatos, redes de solidaridad) con el objetivo de que los sectores subalternos a los que no beneficia la hegemonía puedan cubrir de forma autónoma sus necesidades. Estos mecanismos pueden ser absorbidos por la propia cultura hegemónica o, en algunos casos, puede coexistir de forma paralela a esta. Al coexistir globalmente, las diferentes estrategias de clase se ven influenciadas de forma transversal, por las contradicciones del proceso y no son independientes las unas de las otras.

Por este motivo, las élites, propietarias de los medios de producción y circulación, distribuyen su ideología a las clases populares incluyendo, además de sus propios intereses sectoriales, rasgos propios de las culturas subalternas con el objetivo de que estas sigan empapándose de su ideología mediante acciones persuasivas, que se interpreten como servicios a la ciudadanía, pero cuyo único fin es seguir manteniendo la hegemonía mediante el fomento de la dependencia de los subalternos hacia las élites, y consensuado su legitimidad. Esta especie de consenso contractual establece un pacto de relaciones recíprocas entre el poder hegemónico y las clases subalternas que se ampara en un populismo político y comunicacional impulsor de la idea de la necesidad recíproca entre clases antagónicas.

Los aparatos ideológicos contribuyen a sembrar el terreno de las reacciones subjetivas de forma que los mensajes se insertan en sistemas de hábitos y creencias constituidos mediante un largo proceso de formación que contribuye a la orientación del pensamiento en el que se han interiorizado las determinaciones sociales. Se trata de lo que Bordieu (1990) acuña como el “habitus” que es producido por estructuras determinadas y que condiciona la práctica individual mediante la programación de lo que los individuos interpretan como necesidades. Es precisamente en la creación de las estructuras de la cotidianidad donde reside la hegemonía, más allá del conjunto de ideas vertidas desde el poder, se trata de una interiorización de las desiguales estructuras sociales.

La principal crítica que se puede verter a la teoría de la hegemonía en la actualidad es que, en apariencia, ya no existe una diferenciación real entre clases sociales, habiendo quedado obsoletos conceptos como burguesía o clase trabajadora, y habiéndose redefinido la estructura social en tan solo tres categorías: ricos, clases medias y pobres, de las cuales, la clase media parece abarcar a la mayoría de las poblaciones del Norte, puesto que incluye una gran espectro de rentas, que abarca las de aquellos que son prácticamente ricos pero también las de las personas que rozan la pobreza.

Esta redefinición de la mayoría de las poblaciones del Norte en “clase media” atiende a una intención clara de eliminar la categoría “clase social” y muy especialmente el concepto de “lucha de clases” de cualquier análisis científico, tildándolos de obsoletos. Si se omite la posibilidad de que existan clases sociales diferenciadas, se omitirá también la posibilidad de que exista o pueda llegar a existir una lucha de clases manifiesta, y lo que es más importante, la conciencia de clase.

Sin embargo, la actual polarización de la sociedad, consecuencia directa de los efectos de la crisis financiera y de las grandes fortunas que se han amasado durante la misma a costa de la pérdida de derechos y garantías de las clases populares, parece que puede llegar a dar lugar a una reactivación de la tan temida lucha de clases, entre las clases populares y la élite económica y financiera (amparada en los aparatos ideológicos de los partidos políticos, y de los medios de información) que ejerce la hegemonía.

Algo similar ocurre con la conciencia de género, la hegemonía cultural ejercida por las élites poderosas invisibiliza la existencia de un pacto sexual implícito que ha garantizado históricamente el monopolio masculino del poder anulando a las mujeres como sujetos políticos de pleno derecho y negando, sistemáticamente, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, entre otros; perpetuando la cultura masculina como patrón y norma social para el conjunto de la sociedad, y reduciendo a las mujeres a meros instrumentos para alcanzar los fines de la élite, que a nivel social se reducen a la recuperación o restricción demográfica y al abastecimiento de mano de obra barata.

La articulación de la ideología hegemónica ha supuesto que las categorías de clase y género entren en conflicto con el fin de anular ambas propuestas. Se consigue así que ambos conceptos rivalicen mediante el establecimiento de jerarquías de dominación como

la clase social, la etnicidad, el género, o la diversidad sexual. Este conflicto es especialmente visible en los círculos de pensamiento progresistas que tienden, en su mayoría a relegar la cuestión de género a la resolución del conflicto de clase, atendiendo a una norma social basada, en este caso, en los intereses del hombre, blanco, heterosexual, trabajador industrial, urbano y occidental. Este es solo un ejemplo más de la reproducción de la hegemonía en las clases subalternas que entran en conflicto consigo mismas debido a la fragmentación ideológica de la otredad, en la que también se circunscriben los conflictos de nacionalidad y territorialidad.

En este contexto, los medios de comunicación actúan como aparato ideológico, mediante sus intelectuales orgánicos, con el objetivo de lograr el consenso ideológico de la mayoría respecto de los intereses de la élite y dando lugar a lo que Gramsci denomina como “Estado ampliado”.

Los medios de masas son soportes ideológicos de los sistemas hegemónicos y constituyen un campo concreto de representación de las prácticas sociales mediante la distribución (o silenciamiento) de contenidos, con el objetivo de validarse como intérpretes de la realidad. Eso no significa que los medios, sistemáticamente oculten o distorsionen la realidad porque, pese a que mayoritariamente estos prescriban sus fórmulas de comunicación, también se hacen eco de los requerimientos de los consumidores de sus mensajes.

b) Crisis del periodismo tradicional y auge de nuevos modelos

Diferentes teóricos de la comunicación apuntan a que en la actualidad se está llevando a cabo un inexorable cambio de paradigma comunicacional, puesto que el marco conceptual clásico de la comunicación está siendo reemplazado por uno distinto a raíz de la irrupción de internet, lo que supone un cambio estructural radical del propio periodismo. Por este motivo, autores como Downie y Schudson (2009) apuntan hacia la necesidad de una reinención de la práctica periodística.

La información periodística ya no circula exclusivamente enmarcada dentro de sus formas tradicionales y herméticas (noticias en prensa impresa, noticiarios radiofónicos, cables de agencias, telediarios, etc.) si no que, cada vez más, tiende a aparecer de forma fragmentada

en la red gracias a la proliferación del acceso a internet, las redes sociales, los blogs especializados y los medios alternativos on-line, así como de nuevas fórmulas informativas como las de wikileaks, que dotan a cualquier usuario de la posibilidad de convertirse en fuentes de información sabiendo que sus informaciones llegarán a miles de usuarios, incluidos los medios tradicionales. Así, la producción periodística parece haber dejado de ser exclusivamente jerárquica y vertical para pasar a ser globalizadora, más horizontal y circular.

En este sentido, Ignacio Ramonet (2011) considera que internet está rompiendo con la lógica de la tradicional producción fordista aplicada a la comunicación puesto que, al contrario que en ésta, la nueva lógica de producción *online* se basa en la exposición directa de noticias no elaboradas que, una vez están en la red, pueden ser modificadas o corregidas de forma dinámica por personas que no necesariamente tienen por qué ser periodistas.

Sin embargo, pese a esta nueva revolución comunicativa, los medios de comunicación tradicionales continúan inmersos en un modelo comunicacional y empresarial obsoleto, cuya única vía de escape parece ser la concentración mediática en grandes holdings empresariales internacionales, que siguen la senda continuista de los procesos similares que se llevaron a cabo en las décadas de los 80 y los 90. Sin embargo, esta tendencia a la fusión de medios sigue mostrándose ineficaz en un contexto en el que los cibernautas pueden acceder a muchísimas informaciones de manera inmediata y gratuita.

Pese a que el volumen de usuarios de las ediciones on-line de los medios tradicionales aumenta constantemente, aún no parece haberse encontrado una fórmula capaz de solventar la cuestión de los ingresos a los que los grandes medios estaban acostumbrados gracias a un monopolio informacional que ahora parece desmoronarse.

La tradicional influencia otorgada al periodismo, denominado como cuarto poder y cuya misión era la de supervisar los otros tres poderes, denunciar sus abusos y reflejar la opinión pública, pronto fue sustituida por el poder de crear esa misma opinión pública mediante el monopolio de la información, que además proporcionaba a los dueños de la información pingües beneficios económicos. Esta situación dio lugar a que las noticias dejaran de valorarse por su calidad o por la necesidad de mantener informada a la ciudadanía, y los

criterios de selección de las mismas se empezaran a orientar exclusivamente en términos de audiencia o de mera propaganda de sus intereses empresariales específicos.

Sin embargo, con la irrupción de Internet, este monopolio parece estar en decadencia. Ante esta situación los medios de masas continúan justificando su existencia en la supuesta profesionalidad de sus periodistas, en contraste con la presumida ignorancia en los quehaceres informativos de los nuevos “periodistas amateurs”. Pero, de hecho, en la actualidad son las mismas rutinas profesionales informativas las que impiden, en muchos casos, que los periodistas de los grandes medios puedan hacer un trabajo de calidad. La urgencia de transmitir informaciones con rapidez en un contexto informatizado en el que las noticias surgen y proliferan en cualquier lugar llegando a la audiencia de forma casi instantánea, impide que los profesionales del periodismo puedan llevar a cabo su trabajo de forma eficiente al no poder permitirse tomarse el tiempo necesario para contrastar fuentes, corregir, y confirmar sus informaciones.

Y todo ello, en el supuesto de que verdaderamente exista un interés por exponer noticias veraces, lo cual en un contexto en el que, como se desarrollará en el siguiente punto, los grandes medios pertenecen a grandes conglomerados financieros con marcados intereses políticos y económicos, puede ser una suposición arriesgada. Por otro lado, dar por hecho que los nuevos generadores de noticias no van a respetar los criterios de fiabilidad periodística es una afirmación que no puede demostrarse. Así, en la actualidad es incontestable que ambos tipos de prácticas periodísticas cohabitan hasta tal punto que comienza a ser difusa la distinción entre unos y otros.

El nuevo contexto ha dado lugar a la proliferación de nuevos medios on-line, de los cuales se hablará en el siguiente punto, lo que, a priori, podría dar lugar a nuevo proyecto de democratización de la información en tanto que, como ya se ha señalado, el consumo de información online supera ya con creces el de la prensa escrita.

Ante la crisis de ventas de prensa escrita, asistimos a la paulatina desaparición de medios, especialmente locales, y a la fusión y absorción de cabeceras por parte de grandes conglomerados mediáticos, lo que en la práctica ha supuesto miles de despidos de periodistas, siendo en España esta profesión la que más desempleo ha generado por detrás de la construcción desde el comienzo de la crisis financiera. Esta situación ha dado lugar a

la creación de un gran número de medios on-line con nuevas fórmulas cooperativas, algunas gestionadas exclusivamente por periodistas, y que, pese a que no termina de quedar clara cuál será su viabilidad financiera, están configurando un nuevo modelo profesional periodístico no directamente supeditado a los intereses del capital financiero internacional.

Sin embargo, no todos los portales de noticias on-line siguen este modelo cooperativo, de hecho hay miles de webs de información on-line que se nutren de periodistas autónomos en una absoluta situación de precariedad, por lo que la mera existencia on-line no es tampoco una garantía ni de calidad informativa, ni de garantías laborales.

El origen de la actual crisis del periodismo se remonta también al origen de la crisis financiera en 2008, en un contexto en el que la información estaba absolutamente mercantilizada, los medios dependían casi por completo de sus ingresos publicitarios, y el perfil de lector de prensa escrita estaba envejecido. Al estallar la crisis, los ingresos por publicidad se vieron enormemente menguados y esta merma económica supuso el comienzo de la decadencia de los grandes medios de comunicación.

Por otro lado, las propias informaciones vertidas por los periódicos tradicionales sobre la crisis y sus secuelas, contribuyeron a exacerbar el clima de desconfianza sobre la objetividad de los mismos, situación que no se ha visto beneficiada con las posteriores actividades de fusión y absorción de medios por grandes conglomerados asociados al capital especulativo financiero internacional, a los grandes bancos, y a oscuras cotizaciones en bolsa, considerados como piezas clave en la detonación de la crisis mundial. Como consecuencia, las audiencias cada vez desconfían más de la veracidad de los medios y son más conscientes de la manipulación mediática.

La actual concentración mediática en manos del poder financiero contribuye a consolidar el Statu Quo global de dicho poder, no solo mediante el control de las informaciones, sino también mediante la publicidad y la propaganda, aglutinando en su seno todas las vertientes de la industria de la comunicación: servicios de internet y telefonía, informática y software, medios de comunicación, publicidad, redes sociales, y la industria cultural y del entretenimiento.

Los medios de comunicación de masas son empleados de esta forma como altavoz ideológico del poder cuyo único fin es defender sus propios intereses y privilegios. Tal y como señala Ramonet (2011): “Estos grandes grupos no solo se erigen en poder mediático sino que se han convertido ante todo el gran aparato ideológico de la globalización.”

De esta forma, la situación de abundancia de informaciones a la que asistimos no carece de problemas, se podría hablar en muchos casos de sobreinformación en un contexto en el que hay una abundancia de noticias o rumores no verificados que, a través de los medios, llegan a los usuarios corrompidas en forma de desinformación.

11.2 Financiarización de los mass media

a) Financiarización de los medios de comunicación españoles

La creación de los nuevos canales de televisión privados en abierto y el primer canal de pago a partir de 1990, empezó a configurar estrategias empresariales que darían lugar a los nuevos grandes grupos de comunicación en España, que, si bien originariamente pertenecía a empresas de carácter familiar, comenzaron a ser participados por capitales tanto nacionales como extranjeros en su accionariado.

El comienzo del Siglo XXI se caracterizó por un incipiente liderazgo de Unedisa en el ámbito de la prensa; de Prisa en la televisión en abierto y de pago, y en la gestión de contenidos; y de Mediapro en la producción de contenidos televisivos y en la gestión de los grandes acontecimientos deportivos. Por su parte, Vocento continuaba liderando el mercado de la prensa regional y radio; mientras que Telecinco continuó su trayectoria en el sector televisivo, al mismo tiempo que el grupo Planeta-DeAgostini, con la compra de Antena 3, el nacimiento de La Razón y ADN, y la consolidación de su productora y distribuidora DeAPlaneta, logró situarse en un corto lapso de tiempo en toda la cadena de producción y distribución de información. (García, J.V. 2012)

En España, al igual que en el resto del planeta, gracias a la nueva configuración comunicativa, los grandes oligopolios controlan todas las fases de la cadena de valor así como a los proveedores de dicha cadena. El informe 'Mapping Digital Media' (2012),

elaborado por la organización internacional Open Society Foundations (OFS) recoge un balance de seis años del sector de los medios de comunicación en España (2005-2011) en el que se concluye que durante dicho periodo se ha registrado un mayor intervencionismo de las Administraciones en los medios públicos, menos pluralidad en la televisión privada desde la irrupción de la TDT, y falta una absoluta falta de transparencia en las adjudicaciones de publicidad institucional.

En lo que se refiere a la televisión, el estudio reconoce que la implantación de la TDT, pese haber sido un éxito tecnológico, ha supuesto una dudosa viabilidad económica para la gran mayoría de empresas implicadas en el negocio, en el que se han impuesto dos grandes conglomerados mediáticos, Mediaset y Atresmedia, sobre el resto pequeños operadores cuya viabilidad es escasísima, lo que supondrá su desaparición o su absorción por parte de empresas extranjeras. Sobre RTVE, el informe destaca un retroceso de la empresa pública en lo que a independencia se refiere, con un mayor control gubernamental y con la desaparición del consenso obligatorio en la renovación del presidente y el Consejo de Administración de RTVE.

El informe también destaca que no se haya llegado a materializar el consejo regulador de medios audiovisuales previsto en la Ley Audiovisual, y que, por el contrario, se han otorgado las competencias previstas para este consejo a la macrocomisión de los Mercados y la Competencia, cuyos consejeros han sido nombrados nominalmente sin que ninguno de ellos haya pasado por examen parlamentario.

Los problemas que atraviesan los medios tradicionales están directamente relacionados con el contexto general de la crisis financiera que está perfilando los nuevos núcleos de poder económico y las estructuras de propiedad. El patrón de la crisis capitalista se ha reproducido en los diferentes sectores empresariales que lo constituyen, especialmente en el de los medios de comunicación, que se habían convertido en gigantes gracias al fácil acceso al crédito. El ejemplo más evidente en España del proceso es el del Grupo Prisa que llegó a constituirse como un imperio mediático durante los tiempos de bonanza pero a costa de un endeudamiento de la orden de 5.000 millones de euros. La explosión de la burbuja inmobiliaria en España dio lugar también al pinchazo de este grupo, dando lugar a sucesivos expedientes de regulación de empleo y a la entrada de Liberty Acquisitions

Holdings y de los bancos Sanntander, CaixaBank y HSBC en su capital financiero, desplazando el control de la familia Polanco.

Actualmente, tal y como señala Fátima Ramos (2012), los grandes grupos de comunicación españoles tienen contraída una deuda con diversas entidades financieras aproximadamente 10.000 millones de euros, lo que supone que exista una complicidad necesaria entre los medios y el capital financiero extranjero, y un control explícito de dichos medios por parte de la banca. Un ejemplo de la actual concentración mediática en manos foráneas se refleja en que tres de los cinco grupos más importantes de comunicación de España están controlados por empresas italianas: Mediaset (Telecinco), RCS Group (Unedisa), y De Agostini (Planeta-Antena3).

Como ya se ha apuntado, una de las más importantes inversiones de capital extranjero en medios españoles, se llevó a cabo en 2010, cuando el grupo de capital riesgo estadounidense, Liberty Acquisitions Holding, entró de lleno en el capital del grupo Prisa. Liberty Acquisitions Holding es una sociedad que cotiza en bolsa y cuyos acciones pertenecen, en su mayoría, a gestores de fondos alternativos como Taurus, GLG; Fortress, o Millenium y cuenta con un patrimonio neto aproximado de 900 millones de dólares.

Originariamente, y desde su creación en 1985, la familia Polanco había sido la dueña del grupo, pero a partir de 2008, la influencia de esta familia se vino abajo cuando el valor en Bolsa de sus acciones descendió un 80%, al mismo tiempo que sus beneficios se reducía en un 56'8%, lo que dio lugar a una suspensión de pagos de dividendos a sus accionistas. Así, entre 2009 y 2010 Prisa se sometió a un proceso de desinversión vendiendo el 25% de la editorial Santillana al fondo de capital privado DLJ South American Partners, el 100% de Cuatro a Telecinco y el 44% de Digital Plus a Telefónica y Telecinco.

Los datos presentados en 2010 por PRISA a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) sobre sus cuentas de 2009 pusieron de manifiesto un recorte de sus beneficios un 39,2% respecto de 2008, ascendiendo su deuda hasta los 4.857 millones de euros. Esta situación dio lugar a que Liberty Acquisitions Holding Corp hiciera una importante inyección de liquidez al grupo, lo que supuso finalmente la entrada de Berggruen a la compañía, adquiriendo el 57% de sus acciones por una suma de 660 millones de euros, de

forma que la familia Polanco se quedó con tan solo un 30% de las acciones, mientras que el 12,3% restante correspondía a otros accionistas minoritarios.

Un año más tarde, a finales de 2011, Prisa hizo públicos sus resultados financieros sobre los primeros nueve meses de dicho año, en los que se reflejaba una reducción del 80,4% de su resultado neto en comparación con 2010. Los nuevos resultados disuadieron a la banca de seguir refinanciando su deuda a partir de 2013 si no se volvía a inyectar líquido, así que, de nuevo, los socios de Liberty Acquisitions Holding Corp, Nicolas Berggruen y Martin E. Franklin, ingresaron 150 millones de euros a cambio de que PRISA comenzara a cotizar en la bolsa de Nueva York con la fórmula de los American Depositary Receipts (Ramos. 2011).

Posteriormente, el 4 de octubre de 2011, Juan Luis Cebrián, consejero delegado de PRISA, comunicó a la CNMV el acuerdo firmado entre Timón S.A y Martin Franklin y Nicolas Berggruen de constituir una nueva sociedad, Special Purpose Vehicle-SP, controlada por Timón, lo que, en la práctica significaba que Berggruen y E. Franklin adquirieran un mayor control de PRISA.

Según Ramos, la estrategia empresarial global de alto riesgo del grupo PRISA es la causa principal de su actual situación, que se basa en deudas contraídas con diferentes instituciones bancarias (HSBC, BBVA, Santander, Banesto, Caja Madrid, La Caixa, BNP, etc.), las cuales representan un nuevo papel con intereses propios dentro del grupo y no perderán su importancia, al menos hasta que sus créditos sean cancelados. Evidentemente, los intereses tanto de estos bancos como de los nuevos accionistas de PRISA están claramente vinculados a los contenidos de las informaciones producidas por PRISA.

Un medio que ha despuntado recientemente en la denuncia de este tipo de alianzas mediáticas ha sido la revista de humor Mongolia, un medio independiente que surgió de manos de una serie de perjudicados por el ERE del Diario Público. En su extra de Julio/Agosto de 2012, Mongolia hizo un análisis detallado de la influencia de las entidades financieras en la propiedad de los medios de comunicación españoles, poniendo de manifiesto que todos los grandes conglomerados mediáticos tienen a la banca como principal accionista.

En verano de 2012, según Mongolia, la deuda de PRISA que había alcanzado los 5.000 millones de euros, fue reducida a 3.000 gracias a la incorporación a su capital del conglomerado de Liberty, y posteriormente del Banco Santander, CaixaBank y HSBC y a la apertura de capital a otras veinte entidades bancarias.

El caso de PRISA no es exclusivo, los editores de La Vanguardia y La Razón son al mismo tiempo, los vicepresidentes de CaixaBank y el Banco Sabadell, respectivamente. “El Cuarto Poder ya no debe lidiar más con la presión del sector financiero: ya es directamente el sector financiero.” (MONGOLIA. 2012)

Actualmente ya son accionistas de PRISA con el 25% de su capital la siguientes entidades: Daiwa Securities, BH Stores IV BV, BNP Paribas, Bank of America, Asset Value Investors, Marlin Equities, Berggruen Acquisitions Holding LTD, Deutsche Bank. Por su parte, CaixaBank, Banco Santander y HSBC llegarán a tener un 20% del capital total de PRISA en 2014 cuando se lleve a cabo el canjeo de la deuda del grupo mediático por acciones.

Sin embargo, ni siquiera con estas participaciones la deuda de PRISA se puede asumir en su totalidad, por lo que la empresa ha invitado a las siguientes entidades financieras a canjear deuda e incorporarse al capital de la empresa o aumentar su participación actual: BBVA, Banco Sabadell, Banesto, Bankia, Bankinter, Banca March, Kutxabank, Banco Caixa Geral, Banco Cooperativo Español, Ibercaja, Banco Pastor, Banco Popular, ICO, Liberbank, Banco Grupo Cajatres, NCG Banco, Bankia, Banco Espíritu Santo, Caixa Banco de Inversión, Vitybank, Crédit Agricole, Societé General, The Royal Bank of Scotland, Commerzbank, Fortis, Cooperative Centrae Raiffeisen-Boerenleenbank, Alie Street Investments, Banca Monte dei Paschi di Siena, Banco BP, Bank of America, Banco Itaú, Bank Audi Saradar, Natixis. (MONGOLIA, 2012)

En la práctica periodística, uno de los ejemplos más fragantes de las implicaciones de esta financiarización de PRISA se manifestó a raíz del indulto del Ex Presidente del Gobierno José Luís Rodríguez Zapatero al banquero Alfredo Sáenz, Consejero Delegado del Banco Santander, durante el último Consejo de Ministros de Zapatero, siendo ya Presidente en funciones. Este indulto acabó siendo anulado por unanimidad de los magistrados del Estado por ser ilegal.

Tal y como señala la revista Mongolia (2013), en una situación de idoneidad informativa, este suceso tendría que haber abierto las portadas de los grandes medios de comunicación de España, pero no fue así pese a que Sáenz previamente hubiera concedido una hipoteca personal al propio Zapatero y además hubiera perdonado una deuda de más de 4 millones de euros al PSOE. El periódico el País no hizo, en su día, absolutamente ninguna referencia al respecto del indulto y, posteriormente, cuando se declaró la ilegalidad del mismo, tan solo publicó una nota en sus páginas interiores.

Este es tan solo un ejemplo paradigmático de cómo los grandes grupos financieros han tomado el control de los grandes medios de comunicación. En el caso de El País, según Mongolia (2013) desde sus orígenes este periódico había mantenido excelentes relaciones con el Banco Santander gracias a los contactos de su fundador, el cántabro Jesús Polanco, además de por el abogado y consejero del Grupo PRISA, Matías Cortés. Pero la dependencia de este diario hacia el Grupo Santander ha adquirido ahora, con el transcurso de la crisis, dimensiones estratosféricas.

La deuda financiera del grupo PRISA superó los 5.000 millones de euros a raíz de que el grupo pidiera un crédito puente a los bancos Santander, Caixabank y HSBC de 1.700 millones para financiar la OPA que le llevó a controlar el 100% de SOGECABLE en 2007, lo que situó a estas entidades bancarias en una situación de poder frente a PRISA. Ante la imposibilidad de PRISA de devolver el préstamo, dichos bancos reconvirtieron parte de la deuda en acciones del grupo, hasta dar lugar al desplazamiento de la familia Polanco en la reestructuración de capital aprobada en la Junta de Accionistas de 2012. (MONGOLIA, 2013)

El otro gran accionista de El País es Caixabank, que, junto al Banco Santander se pueden considerar hoy por hoy, no solo los principales accionistas del grupo sino sus verdaderos dueños.

En el caso del Grupo Planeta, su principal accionista es José Manuel Lara, vicepresidente del Banco Sabadell y en el consejo de Antena3 se encuentran Marco Drago, consejero del fondo DeA Capital y Pedro Ramón Cajal, consejero del Banco Renta.

Por su parte, en el Consejo de Administración de Vocento se encuentran Fernando Azaola Arteche, del BBVA, Rodrigo Echenique, del Banco Santander, y Jaime Castellanos de Lazard.

En lo que se refiere al Grupo Godó, su dueño, Javier Godó, es también el vicepresidente de la Caixa y consejero de Caixabank, una entidad que, en 2011, concedió 7,5 millones de euros en créditos al grupo. Además, en el Consejo de Administración del Grupo Godó se encuentra Luis Conde, consejero de CatalunyaCaixa y vinculado a Lazard.

Así mismo, el principal acreedor del Grupo ZETA es Caixabank, que supervisa la reestructuración del grupo mediante la intervención de Juan Llopart, consultor de confianza y hombre fuerte del consejo de Zeta.

Por último, Tele 5- MEDIASET es la principal televisión española y sigue bajo control de Silvio Berlusconi. Además, en su Consejo de Administración están Borja Prado, responsable de Endesa y consejero de Mediobanca (entre cuyos accionistas está el Banco Santander) y Helena Revoredo del Banco Popular.

El Anexo 9 muestra un gráfico de la distribución de los medios de comunicación españoles a finales de 2012 según sus propietarios y principales accionistas en el que se evidencia el complejo entramado financiero que hoy ya acapara la inmensa mayoría de los grandes grupos mediáticos. Así mismo, en el gráfico se observa una gran complejidad de sociedades interpuestas en las que las acciones cambian de manos de forma opaca sin que sea posible llegar a saber a ciencia cierta todos los intereses que se mueven dentro de estas operaciones.

El gráfico también denota la existencia de varios tipos de grupos de comunicación, por un lado los que son controlados por grandes grupos internacionales como Telecinco (Berlusconi), El Mundo (también en manos italianas) o, sobre todo y como ya se ha señalado, PRISA. Por otro lado estarían los medios pertenecientes a las grandes fortunas españolas como el Grupo Z, el Grupo Godó o el Grupo Planeta; además de Vocento, propiedad de las burguesas familias vizcaínas de Neguri. También se observa la incursión mediática de las empresas de la construcción especialmente en medios locales y regionales, entre los que destaca Promecal.

La evidencia que aporta que la gran mayoría de estos los medios españoles sean deficitarios, mientras que sus propietarios continúan manteniéndolos, evidencia el interés de dichos propietarios por perpetuar su influencia social.

Un elemento singular del panorama comunicativo español es, precisamente, la Iglesia Católica, que además de la COPE, y tras el batacazo de Popular TV, han invertido capital y esfuerzos en su nueva cadena, 13TV. Por su parte, Intereconomía no parece satisfecha con la creación de dicha cadena porque compite directamente con ellos pero con dinero público.

El panorama también se caracteriza por la aparición de nuevos medios de comunicación, supuestamente independientes que han surgido, precisamente, de la aplicación de EREs en grandes medios. Del Diario Público han surgido El Diario.es de Ignacio Escolar, La Marea (Cooperativa Más Público) y Mongolia. Por su parte, de los EREs de El País ha surgido recientemente Infolibre.es

b) Panorama mediático costarricense

La información sobre los vínculos de los grupos de poder en Costa Rica con los medios de comunicación, son mucho más opacos que en el caso español. La concentración mediática de Costa Rica está determinada por el nacimiento de los dos medios de comunicación más relevantes: La Nación (1946) y Teletica (1958) que, desde su origen, dieron voz a las élites agrícolas y conservadoras del país. Así mismo, el segundo hecho de relevancia en la configuración mediática costarricense actual fue la puesta en marcha de la ley de 1995 que autorizaba la propiedad extranjera de los medios.

En los últimos 20 años los grupos de poder que ostentan la propiedad de los medios de comunicación de Costa Rica se han modernizado a través de la creación de unidades empresariales dirigidas con métodos administrativos modernos, y mediante la incorporación de diversos grupos de poder cuyas principales actividades económicas se producen en otros sectores pero que, al mismo tiempo, poseen importantes inversiones en medios de comunicación.

En las últimas dos décadas la modernización de los medios de comunicación costarricenses ha ido pareja al aumento de la concentración de la propiedad. La mayor concentración mediática de Costa Rica ha venido determinada, al igual que en el caso español, por la transnacionalización de los medios de comunicación, que han pasado a formar parte de grandes conglomerados mediáticos transnacionales. El ejemplo más evidente de esta transnacionalización se puede personificar en Ángel González, dueño de más de una treintena de canales de televisión y de aproximadamente setenta radios en América Latina entre los que se incluyen en Costa Rica los medios pertenecientes al grupo Repretel (canales 4, 6 y 11) y está vinculado indirectamente a los canales 9 y 2.

Así mismo, en lo que se refiere a las emisoras de radio, el Grupo de Comunicación Monumental controla de 2006, nueve radios de la F.M y cuatro de la A.M, abarcando un gran espectro de la Central de Radios.

Un ejemplo que nos resulta especialmente interesante es la asociación del Grupo Nación, con el grupo español PRISA y Caracol de Colombia, dando lugar al Grupo Latino de Radiodifusión de Costa Rica (GLR) que cuenta con tres emisoras. Así, 35 emisoras de radio recaen en manos de tan solo cinco grupos radiofónicos, siendo el Estado el propietario de tan solo un 11% de las licencias.

Tabla 17 Grupos de comunicación en Radio, Costa Rica.

Grupo Radial	Emisoras de Radio	Propietario(s)
Central de Radios	Best F.M.; Radio Reloj; Monumental; Radio Disney; EXA; La mejor; Sonora; Joya; Zeta; Alajuela, Heredia, Pacífico y Managua (13)	Ángel González
Grupo Latino de Radiodifusión	ADN; Bésame y Los 40 principales (3)	Manuel Foo. Jiménez Echeverría Familia De Polanco (España) Julio Mario Santo Domingo Pumarejo (Colombia)
Grupo Omega	Radio Omega; Vox; IQ; Tú Radio (4)	Jorge Hernández Ramírez
Cadena Radial Costarricense	94.7; Azul; 91.5; 103.1; 95.9; 89.1; 97.9; 90.3; Radio La Libertad (10)	Alexander Tena Sotela Roxie Blen Andrés Quintana
Cadena de Emisoras Columbia	Radio Puntarenas; Columbia; 95.5 Jazz; 91.1(5)	Carlos Alberto Alfaro Mcadam Arnoldo Alfaro Chavarría

Fuente: Francisco Robles Rivera, Koen Voorend. 2011

Como ya se ha señalado, en la televisión en abierto compiten Ángel González, y la empresa TELETICA, propiedad de la familia Picado Cozza, que poseen los canales 7 y 33, además de las empresas de televisión por cable Cable Tica y Cable Color. Los canales 6 y 11 suman un 37,8% de la audiencia, mientras que canal 7 cuenta con un 25,0% del share, sumando entre todas, el 62% de la audiencia nacional.

Además, la familia Picado Cozza también tiene inversiones muy significativas en el sector turístico (Hotel Punta Islita), el fútbol (Deportivo Saprissa) y, junto con el Presidente del Grupo Nación, Manuel Fco. Jiménez Echeverría, y Jaime Solera Jiménez (accionista mayoritario de JTBO), en la empresa Producciones Talamanca Verde S.A.

El entramado oligopolístico y financiero de los medios en Costa Rica se pone de manifiesto en la ya mencionada sociedad anónima Producciones Talamanca Verde en la que confluyen directivos tanto el Grupo La Nación como su principal competidor Teletica S.A (René Picado, gerente general de Canal 7, y el presidente de la junta directiva de La Nación, Manuel Jiménez.)

René Picado está vinculado directamente con el con el sector turístico y hotelero, mientras que Manuel Francisco Jiménez, es accionista de Desarrollos Hoteleros Guanacaste S.A. además del Banco Cuscatlán.

Dentro de la directiva de Producciones Talamanca Verde S.A. aparecen también Mayener Kee, y Jaime Jiménez Solera, accionista de Florida Ice & Farm S.A, además de José Rossi, actual presidente de Corredores Marítimos y Aduaneros S.A, exministro de Comercio Exterior, y exintegrante de la junta directiva de la Corporación Fischel S.A., forma parte de la dirección de esta empresa.

El proceso de reconfiguración y concentración mediática que se observa en radios y televisiones también está sucediendo en el sector de la prensa escrita. El diario La República, surgido en 1950, fue fundado por José Figueres Ferrer como periódico portavoz del Partido Liberación Nacional de Costa Rica. En la década de 1960, La República en apariencia comenzó a despolitizarse hasta que en 1966 Figueres lo vendió a Rodrigo Madrigal Nieto. En 1992 comenzó un proceso de venta que culminó en 1996 cuando fue

comprado en su totalidad por el grupo canadiense Hollinger, Inc, que posteriormente, en 2007, lo revendería por dos millones de dólares a SRB CR Limitada, propiedad de Alfred Blase y su mujer Rosemary Flemming Engels. Hollinger Inc. fue el centro de un imperio periodístico mundial creado en los años 1980 y 1990 por el empresario canadiense Conrad Black e incluía diferentes e influyentes periódicos en diferentes países como el Jerusalem Post (Israel), el National Post (Canadá) o The Daily Telegraph (Reino Unido). Sin embargo, en 2007 Black perdió el control de Hollinger Inc. y fue juzgado por fraude, evasión de impuestos, lavado de dinero y obstrucción a la justicia; y posteriormente fue condenado a seis años y medio de prisión en EEUU.

En la actualidad, La República forma parte de “República Media Group”, que incluye además, el Diario de Negocios de Costa Rica, las revistas Estilo Ejecutivo, Casa Ideal, Código Salud y Motores Elite, y el sitio web de cobertura nacional LAREPUBLICA.NET, así como el sitio regional de negocios CENTRALAMERICALINK.COM.

Por su parte, el Grupo Extra, hasta 2012 propiedad de William Gómez, cuenta con El Diario Extra (el más vendido de Costa Rica) y la Prensa Libre, además de con el canal Extra TV 42 y Radio América. El auge del amarillista Diario Extra, ha dado lugar a que el Grupo Nación creara el nuevo diario La Teja, para desplazar al primero y poder competir con él en el mismo tono sensacionalista.

El Grupo Nación por su parte controla, además de La Teja, La Nación (periódico referente de la prensa nacional), Al Día y el semanario El Financiero, además de las revistas Soho, Perfil, Sabores, y Su Casa. De esta forma, el Grupo Nación controla el 63,6 % de la circulación total de periódicos del país mientras que el Diario Extra representa el 31,4 %, de la prensa escrita, configurando claramente un oligopolio.

En la actualidad, el Grupo Nación posee también las empresas Servigráficos, Impresión Comercial y PAYCA, así como las emisoras ADN, Los 40 Principales, y Bésame, propiedad del Grupo Latinoamericano de Radiodifusión en alianza, como ya se ha señalado, con PRISA y Caracol. Los principales accionistas son la familia Jiménez. En 2012 se rumoreó sobre la posible compra del Grupo por parte de Prisa pero la noticia se desmintió poco después.

Originalmente, La Nación era propiedad de una de las familias más poderosas de Costa Rica, vinculadas con el cultivo de café, caña, y arroz, y con la producción de cerveza. Actualmente el Grupo Nación S. A. es el grupo con más poder mediático de Costa Rica, contando con un millón trescientos mil lectores de sus tres periódicos y aglutinando a los más significativos grupos de poder empresarial.

La alianza del grupo Nación con Prisa y Caracol, supuso la expansión de capital a Guatemala con las publicaciones Siglo XXI y Al Día, a Panamá con Nueva Prensa Económica S.A. y Bloque Activo Centroamericano S. A.; a Honduras con ABC de Honduras; a El Salvador con Comunicación Integral El Salvador S. A. y a Nicaragua con la Distribuidora de Papeles y Cartones.

En Costa Rica los principales accionistas continúan siendo los miembros de la familia Jiménez que recientemente han ampliado inversiones en la industria inmobiliaria y turística, la importación de vehículos de lujo; papel y cartón; y en los dispositivos de navegación por satélite.

Precisamente la Familia Jiménez ha sido la pionera en Costa Rica en la financiarización de los grupos mediáticos, estando estrechamente vinculados con la elite financiera y bancaria del país lo que ha supuesto la entrada de capital de numerosas entidades bancarias y financieras como Liberman, Baruch, o Dent, entre otros. En el Anexo 10 se incluye una tabla que vincula a los miembros de Junta Directiva del Grupo Nación y su relación con puestos públicos.

Desde sus orígenes, el Grupo Nación ha estado vinculado con el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), pero también durante las últimas administraciones con el partido tradicionalmente rival, el Partido Liberación Nacional (PLN). De hecho, en la administración del actual gobierno del gobierno del PLN, presidido por Laura Chinchilla, se encuentra Eduardo Ulibarri, exdirector de La Nación y embajador ante Naciones Unidas; y al exvicepresidente de Prensa Económica S.A., Luis Liberman, actual segundo vicepresidente de Costa Rica.

Entre los accionistas del Grupo Nación aparecen destacados miembros de la élite económica del país cuyas actividades no están directamente vinculadas al ámbito

mediático, como, por ejemplo, Tomás Gilmore (industria alimentaria); Jaime Jiménez Solera (publicidad); Francis y George Durman Esquivel (construcción); Rodolfo Jiménez Borbón (bebidas alcohólicas y no alcohólicas); Marcelo Lebendiker Fainstein (parques industriales); Walter Kissling Gam (HB Fuller y Atlas electrodomésticos), entre otros.

Al igual que en el caso español, el entramado de relaciones económicas y mediáticas determina las informaciones derivadas de los diferentes grupos de comunicación de Costa Rica con el objetivo de maximizar los beneficios de los socios de cada grupo y de consolidar un proyecto neoliberal similar al de España.

El ejemplo más claro de la confluencia de estos intereses se dio en 2007 año en que se celebró un referéndum en el que los costarricenses decidían si aprobar o no el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos. En este proceso, La Nación llevó a cabo toda una campaña de propaganda a favor del Sí al TLC e ignoró los argumentos de la oposición, mediante mecanismos de persuasión que usaban el discurso del miedo. El resultado fue la aprobación del TLC por un escasísimo margen, que ha sido cuestionado desde muchos flancos llegando incluso a hablarse de pucherazo en el recuento de los votos.

De hecho, con los años se hizo público un memorando dirigido al entonces presidente Oscar Arias, donde el vicepresidente, Kevin Casas, y el diputado Fernando Sánchez, exponían la necesidad de usar los contactos disponibles en los medios para lanzar una campaña de publicidad favorable hacia el Sí en el referéndum.

En este contexto, y en un intento de contrarrestar la uniformidad de los mensajes de los medios de comunicación con más peso, surgió en 2009 la Red de Medios e Iniciativas de Comunicación Alternativa de Costa Rica (Red MICA) que aglutina 30 organizaciones, diferentes medios y personas particulares en un nuevo modelo comunicativo cuyo fin es democratizar la comunicación de Costa Rica.

El espacio más significativo de esta Red es el Espacio Libre Amauta, una publicación Web de participación abierta a que las personas particulares, periodistas o no, colaboren en el proceso de construcción del medio.

c) Extinción de los medios de proximidad

En la era de la globalización, los medios de comunicación local y comarcal, al contrario de lo que podría pensarse en un primer momento, parecen definirse compatibles con este nuevo esquema de comunicación. El nuevo sistema comunicativo local se enmarca dentro de un sistema económico mundial controlado por la centralización del capital y de los medios en grandes grupos informativos.

El desarrollo de la comunicación local en España no ha sido homogéneo en las distintas regiones, de hecho ni siquiera ha existido una relación entre el potencial económico de las regiones y su desarrollo comunicacional. Así, las regiones con una estructura informacional más sólida son Andalucía y Galicia, que a su vez son más débiles industrial y económicamente que la Comunidad Valenciana, Madrid y Cataluña y que las regiones con una paupérrima estructura informativa como Navarra, Cantabria, Asturias, Murcia y La Rioja, cuyo nivel económico podría permitirles un mayor desarrollo.

La España de la democracia y de las autonomías supuso, no sólo el aumento de la prensa regional, sino la aparición de nuevos productos con áreas de difusión más localizadas. Parece un contrasentido hablar de diversidad geográfica en las regiones pero, sin embargo existe, y sobre esta diversidad se fundamenta la comunicación local.

Según Lorenzo Gomis (1987), “la función fundamental del periodismo reside en la mediación entre las distintas instancias de una sociedad y los distintos públicos, y en la interpretación de la realidad social para que la gente pueda entenderla, adaptarse a ella y modificarla.” Los medios de comunicación actuales necesitan instaurar una comunicación clara y fluida con su público y saber responder a sus demandas y necesidades. La identidad de un público depende de su pertenencia a un grupo social y de su comunidad de tradiciones culturales; y en este contexto entran en conflicto lo global y lo local.

Entre las principales características definitorias del periodismo local y comarcal sobresalen las siguientes:

1. Proximidad de las fuentes. El periodismo local es un periodismo especializado en la información de proximidad. Informa del ámbito territorial más próximo.
2. Especialización en información municipal: Es un periodismo que pone su atención

en las noticias locales frente a la imposibilidad de los grandes medios de dedicarse más a fuentes de la información que sólo interesan a una comunidad limitada demográficamente. En la información local el municipio es el espacio noticiable, el espacio de referencia.

3. Proximidad e identidad, los medios locales como creadores de la identidad: Es un periodismo que construye la intrahistoria local y la identidad local (sentimiento de pertenencia). Se convierte en notario de la historia de un pueblo.
4. Estrategia de gestión pública y privada: Contribuye a la vertebración, a la cohesión social, y en nuestro los diferentes ámbitos geográficos a la normalización de los idiomas locales.
5. Diversidad y multiespecialización informativa: La ciudad es el medio y el territorio el mensaje. Contribuye a la pluralidad de voces y a la descentralización informativa.

El conflicto entre lo global y lo local, se hace patente en las programaciones, en los contenidos y en las informaciones de los medios de comunicación de proximidad. En Europa los medios regionales gozan de mejor salud que los nacionales. El éxito se debe a que, por una parte, cultivan el factor de la proximidad, considerado uno de los reclamos más poderosos a la hora de elegir una noticia; y, por la otra, son reflejo de una fuerte conciencia de identidad regional.

Sin embargo, el público tiene cada vez mayores exigencias, ya que está segmentado por intereses específicos, y necesita conocer los distintos contextos en los que se producen las noticias. Ello ha supuesto un hecho clave: la proximidad ya no debe entenderse sólo en su vertiente geográfica, sino social, cultural o, incluso, psicológica. Los medios regionales se enfrentan al desafío de organizar sus contenidos a través de una correcta articulación entre lo global y lo local.

Pese a ello, desde 2011 se está produciendo a nivel global una constante desaparición de medios locales acosados por los efectos de la crisis. En Estados Unidos, 152 periódicos locales cerraron durante 2011, este país va a la cabeza de la constante desaparición de medios locales a nivel global, siendo el sector de la prensa el que ha experimentado una mayor contracción en EEUU desde el principio de la crisis. Para dar cuenta de todas las

cabeceras desaparecidas incluso se ha llegado a crear la web NewspaperDeathWatch.com, un cementerio virtual de diarios extintos en los que se les recuerda post mortem.

En España la situación no es más halagüeña; en nuestro país la prensa local está seriamente amenazada dando a lugar incluso a que algunas provincias, se hayan quedado sin periódicos locales. La burbuja especulativa, como se ha tratado en el punto anterior, ha empezado por explotar dentro del sector de la comunicación en los medios locales y de proximidad, un ejemplo de ello es la ciudad de Guadalajara que, hasta hace algunos años, contaba con tres diarios locales de pago, un periódico gratuito, diferentes revistas, seis emisoras de radio y tres televisiones locales y que en la actualidad ya no cuenta con ningún diario impreso.

Mientras duró la bonanza de la construcción, los diarios locales contaban con los ingresos de una publicidad institucional, que ahora, tras el estallido de la burbuja inmobiliaria y los recortes, se ha extinguido prácticamente en su totalidad. Lo mismo ha ocurrido con la publicidad directa que aportaban los negocios vinculados a la construcción y al automóvil.

Hasta hace 4 años se editaban en la provincia *La Tribuna de Guadalajara, El Día de Guadalajara y Nueva Alcarria*. Los dos primeros periódicos fueron los primeros en cerrar, el tercero se transformó en bisemanal y finalmente, en diciembre de 2012 dejó definitivamente de editarse. Evidentemente, la desaparición de medios de comunicación locales, o lo que es peor, la ausencia total de estos, provoca la imposibilidad de que la ciudadanía ejerza un control político y de que exista en la práctica la libertad de expresión.

En el caso opuesto a Cuenca o Guadalajara se encuentra la provincia de Soria que, con una reducida población de aproximadamente 95.000 habitantes, cuenta con dos periódicos impresos propios, con una de las tasas más altas de España: el Heraldo de Soria y el Diario de Soria.

10.3 Nuevas fórmulas reactivas a la crisis del periodismo.

a) Innovaciones y nuevos modelos

Este cambio radical en la estructura de poder mediático ha supuesto que las empresas de comunicación ya no sean propiedad de los editores clásicos, sino del sector especulativo financiero y de la banca lo que ha supuesto un viraje desde la clásica dependencia de los medios hacia la publicidad y los créditos hacia la propiedad directa de los medios por parte de los bancos, en un momento en el que la actualidad gira precisamente alrededor de la órbita del sector financiero.

Por otro lado, cabe destacar también que la misma banca que posee ahora los medios es también accionista de las principales multinacionales del país, por lo que es fácil aventurar que las informaciones relacionadas con intereses directos de los agentes financieros y de sus multinacionales allegadas no serán tratada por los medios (propiedad de estos mismos agentes) desde perspectivas críticas con sus propias posiciones. Esta situación, necesariamente pone en duda la credibilidad de los medios puesto que éstos son ya una parte misma del sistema responsable de la crisis.

A esta crisis de credibilidad, se le suma el hecho de que los medios no han sabido encontrar un modelo rentable tras la irrupción de Internet, lo que ha supuesto grandes caídas en la venta de ejemplares de prensa escrita y un espectacular descenso de los ingresos publicitarios en una supuesta transición de los medios impresos hacia la web que no termina de concretar cuál podría ser su fórmula de viabilidad.

Ilustración 18 Inversión publicitaria, cierre de medios y desempleo de Periodistas en España 2007-2011

INVERSIÓN PUBLICITARIA

Millones de euros al año

	2007	2011	Variación (en %)
Televisión	3.539	2.156	-39
Prensa	1.992	970	-51
Revistas	721	396	-45
Radio	649	471	-27
Exterior	491	269	-45
Dominicales	143	68	-52
Internet	142	386	+171
Cine	41	20	-50
TOTAL	7.718	4.735	-39

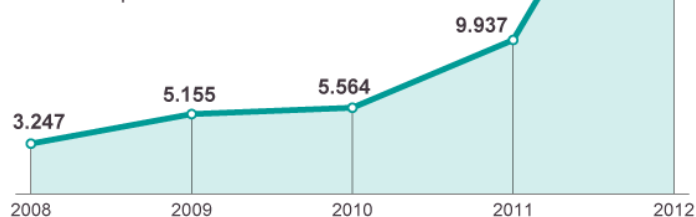
CIERRE DE MEDIOS Y DESTRUCCIÓN DE EMPLEO

Periodo 2008-2012

	Medios cerrados	Empleos destruidos
Diarios	22	1.805
Televisiones	20	1.399
Revistas	132	1.090
Grupos	-	820
Gratuitos	10	553
Radio	4	304
Digitales	7	236
Agencias	2	186
TOTAL	197	6.393

PARO REGISTRADO DE PERIODISTAS

Número de personas



Fuente: Asociación de la Prensa de Madrid. / EL PAÍS 2012

Revistas, y diarios impresos han cerrado desde el comienzo de la crisis; desde la desaparición de la edición impresa del Diario Público, de cobertura nacional, hasta diarios gratuitos como Metro y ADN, pasando por revistas de larga trayectoria como Ragazza o La Clave, pero sin duda, los medios peor parados son los medios locales que han asistido a la defunción de cabeceras como La voz de Asturias, El día de Albacete, el Día de Castilla La Mancha o, el ya mencionado, El día de Guadalajara, entre otros.

Sin embargo, siguiendo la senda de la creación de nuevos medios como Eldiario.es, Revista Mongolia, o La Marea (creados por extrabajadores de Público), el cierre de medios locales está dando lugar a la creación de nuevos medios digitales locales y regionales como El Independiente de Cádiz, Huelvabuenasnoticias.com, ReporterosJerez.es, Lacronicavirtual.com, o Diarioab.com.

Tal y como se ha mencionado, detrás de las desastrosas cifras de desempleo en el campo laboral del periodismo, se encuentra la caída por ingresos publicitarios que en 2011, descendió a la mitad de ingresos de 2007 (de 1.461 millones de euros a 729) y que en 2012 se redujo un 12% más respecto del año anterior.

Pese a todo, tal y como señala Francisco Sierra Caballero (2012):

La prevalencia del modelo o paradigma informacional de gestión y organización de la comunicación pública moderna, y la propia concepción científica de la Comunicología, está siendo, no obstante, impugnada en la realidad por prácticas sociales y actividades de interacción política lábiles, fluidas, empoderadas, pordinámicas de construcción y cooperación social como, por ejemplo, la conectividad y el activismo de los nuevos movimientos sociales, que cada vez más utilizan las herramientas telemáticas como recursos de información y organización interna. La propia conexión entre asociaciones civiles y grupos específicos de población liderada por el denominado Tercer Sector comienza incluso a pensar una economía social de la comunicación, mientras traza nodos y macro-redes articuladas a escala internacional, o experimenta nuevas modalidades de intervención sociopolítica en el ciberespacio. (Sierra. 2012)

De hecho, lo cierto es que la extinción de las estructuras clásicas de las empresas de comunicación junto con la revolución de Internet, se están abaratando los costes de producción para los medios de nueva creación que quieran hacer periodismo independiente, situación que están aprovechando los nuevos medios surgidos del declive de los tradicionales, en muchas ocasiones gestionados por los propios periodistas.

Las formas de hacer rentable estos nuevos tipos de iniciativas periodísticas también han cambiado. Entre las principales formas de financiación de este periodismo que destaca por pretender hacer informaciones independientes de los intereses económicos empresariales, destacan las siguientes:

1. Venta y suscripción.
2. Publicidad. Basada en el trasvase de audiencias de la prensa impresa hacia los formatos digitales.
3. Estabilidad de patrocinios.
4. Socios. Esta fórmula ha sido adoptada por medios como Periodismo Humano e Eldiario.es ofreciendo ventajas a sus socios como el adelanto de contenidos, posibilidad de creación de blogs, etc.
5. Co-branding. Asociación con otros medios o profesionales particulares que ofrecen contenidos específicos de calidad.
6. Fundaciones. Poco frecuentes en España pero con un recorrido considerable en el resto de Europa y Estados Unidos.
7. Crowdfunding. Financiación por “goteo” de inversiones pequeñas de particulares interesados en el proyecto
8. Formación. Para asegurar una especialización de sus contenidos con el objetivo de resaltar un “valor diferencial” respecto de la competencia.
9. Contenidos bajo demanda.
10. Estructura cooperativa.
11. Publicación impresa y en e-books de contenidos singulares.

Por poner un ejemplo local, en el caso de la creación del medio albaceteño Diarioab.com, su inversión inicial fue de tan solo 2.000 euros, aportada en su totalidad por los creadores del proyecto, que prevén obtener beneficios tras el primer año mediante la publicidad y las aportaciones de los socios que pagarán 3 euros al mes, y a cambio podrán acceder con anterioridad a los contenidos del diario, y dispondrán de contenidos exclusivos destinados específicamente a los socios, además de poder participar en encuentros con la redacción, y obtener descuentos y promociones para actividades de ocio. La idea es que, si esta forma de financiación funciona, también se editara un periódico impreso mensual. La estrategia que plantean es precisamente la de diferenciarse de la competencia por la calidad de los contenidos y por su desvinculación de la agenda de la Administración.

Pese a las nuevas características de este tipo de periodismo incipiente, por lo general se trata de publicaciones que intentan volver a los orígenes ideológicos del periodismo que promovían la independencia de los medios respecto de los poderes fácticos, llegando incluso a desvincularse, como en el caso de La Marea (más público) de publicidad de empresas que por sus actividades entren en contradicción con los valores del medio.

Solo de la redacción del diario Público han surgido más de media docena de nuevos medios cuyo posicionamiento es muy diferente al clásico, uno de ellos es la revista satírica Mongolia, surgida en abril de 2012 y que en 2013 ya cuenta con una tirada impresa de 40.000 ejemplares. Esta publicación es el estandarte actual del otro rasgo característico de este nuevo periodismo: la apuesta por los reportajes en profundidad basados en la investigación, destacando la sección “Reality news” de la revista humor Mongolia, en la que se avisa: “A partir de aquí, si se ríe es cosa suya”, en la que se han realizado reportajes en profundidad de calidad de diferentes temáticas. Precisamente, su sección “Perro come perro” recoge algunos de los aspectos más inquietantes sobre la crisis de los medios españoles de forma independiente. En el caso de la financiación de la revista Mongolia, en su número de mayo de 2013, este medio publicó la siguiente nota: “EDITORIALMONG.SL, EDITORA DE ESTA PUBLICACIÓN, celebró su primera junta de accionistas el 14 de abril. El primer año ha sido alentador, con unas pérdidas de a penas 13.800 euros. El hecho de aproximarse tanto al punto de equilibrio ya el primer año de vida y en un entorno tan deprimente permitirá a Mongolia seguir como rara avis: libre de deuda, y por tanto, completamente independiente de la banca. Incluso de La Caixa.” (MONGOLIA, 2013)

También de los despidos de Público surgió eldiario.es, medio digital especializado en política y economía con valores sociales cuyos contenidos tienen una licencia libre. Detrás de eldiario.es tampoco hay ningún gran grupo de comunicación, y no aceptan subvenciones, se financia principalmente de la publicidad y complementa estos ingresos con las cuotas de los socios, a los que les ofrece adelantos, encuentros fuera de la red, promociones y descuentos.

Al igual que los medios surgidos a raíz del cierre de la edición impresa de Público y de su posterior ERE, también han proliferado medios audiovisuales nacidos de los EREs de Telemadrid y Canal 9, (Tm-Ex y 9exili).

En la mayoría de los casos, estos nuevos medios apuestan por nuevos consumidores conscientes y responsables, y por perfilarse como una alternativa al orden económico, político y social, dentro del ámbito de la comunicación mediante el planteamiento de contenidos socialmente responsables, la democratización tanto de sus redacciones como de sus asociados, la combinación de las noticias de proximidad con las globales; y el formato mixto digital e impreso, entre otros.

Otra novedad en el campo del periodismo impulsada por la degeneración del ámbito mediático, es la proliferación del periodismo sin ánimo de lucro cuya finalidad es aportar informaciones independientes y de calidad, libres de las presiones mercantiles.

Uno de los casos más significativos de periodismo sin ánimo de lucro en España es Periodismo Humano¹⁶, dirigido por Javier Bauluz, cuyo enfoque se centra en los derechos humanos y que cuenta con una redacción profesional. Tal y como señalan en su página web (2013): “Queremos recuperar la función social del periodismo y el concepto de servicio público al ciudadano y no al servicio de intereses económicos y políticos particulares. La información no es una simple mercancía o negocio, sino un bien público y un derecho.” Periodismo Humano se financia mediante las donaciones ciudadanas, de organizaciones e instituciones públicas y privadas, y de las cuotas de los socios, pero todo su contenido es gratuito bajo una licencia de Creative Commons.

En el caso de Costa Rica aún no ha habido esta ecolosión de medios alternativos, y dentro del escaso espectro, destaca la Revista Paquidermo¹⁷ un medio puesto en marcha por gente joven no profesional de periodismo que cuenta con las colaboraciones desinteresadas de todo aquel que quiera participar y cuyas piezas cumplan los criterios informativos de calidad del medio. Se trata de un medio no especializado cuyo objetivo es dar voz a artículos de perfil crítico que no tienen cabida en los medios tradicionales del país.

¹⁶ <http://periodismohumano.com/>

¹⁷ <http://www.revistapaquidermo.com>

12. INFORMACIÓN Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS. UN ESTUDIO DE CASO

12.1 Racismo y medios de comunicación

a) Representación de la inmigración y discurso racista.

En vista de la amplitud de estudios existentes sobre el tratamiento de la inmigración en los medios de comunicación y, dado que su análisis no es objetivo específico de esta tesis, en este apartado nos centraremos en algunas de las particularidades de dicho tema en lo concerniente al ámbito discursivo y a las relaciones de poder de las que se han venido hablando en capítulos anteriores.

Por lo general, los medios de comunicación de masas, especialmente los europeos, aunque también, como veremos, los de los países latinoamericanos, no han mostrado una oposición firme al auge de las formas de racismo surgidas y especialmente exacerbadas tras el estallido de la crisis, así como tampoco a la proliferación de partidos políticos o legislaciones abiertamente xenófobas.

Tal y como señala Teun Van Dijk (2006), de hecho, la tendencia ha sido más bien la contraria: “En cuanto la xenofobia se convierte en el sentido común generalizado, como algo en lo que *nosotros* estamos de acuerdo, ya no se debe llamar ‘racismo’.” Esta tendencia de los medios a asimilar los discursos de las élites políticas contribuye a su vez a que la ciudadanía los asimile como suyos y, por tanto, a legitimar popularmente las actitudes racistas de dichas élites.

Según Van Dijk, (2011): “el racismo es un sistema de dominación, de abuso de poder étnico. No es natural, sino una construcción social del grupo dominante para ejercer, mantener y legitimar su dominación y la desigualdad social”. En opinión de este autor, los grupos dominados que más sufren el racismo, son aquellos que provienen del Este y del Sur del planeta, discriminados en diversos aspectos de la cotidianeidad por miembros del grupo dominante que, en muchos casos no se sienten, ni son reconocidos socialmente como racistas.

La discriminación racista se basa sobre una ideología racista de la prioridad y de la superioridad europea (“blanca”) en todos los ámbitos y valores importantes de la naturaleza humana y social (inteligencia, modernidad, democracia, etc.). La ideología racista sirve para motivar y legitimar las prácticas y sistemas racistas, y en general para defender los intereses de Nosotros contra Ellos (Van Dijk. 2011)

En este contexto, la inmigración, las minorías, y en general los pueblos extranjeros son representados, mediante una otredad que los medios de comunicación se encargan de reproducir. Según Van Dijk (2006), dicha representación se fundamenta en una serie de articulaciones ideológicas concretas, a saber:

1. El discurso racista se caracteriza por una *estrategia general de autorrepresentación positiva y presentación negativa del otro* en todos los niveles. La polarización entre *nosotros* y *ellos* se hace patente dentro de los medios de comunicación mediante la elección de temas, el uso del léxico, las metáforas, la argumentación, las fotografías, etc.
2. Los discursos sobre los *otros* suelen limitarse un número reducido de temas estereotípicos como la inmigración ilegal, la integración cultural o la delincuencia, enfatizando, no solo la diferencia entre *nosotros* y *ellos*, sino también la amenaza que los *otros* nos suponen.
3. La autorrepresentación positiva niega sistemáticamente el racismo, especialmente el de las élites.
4. Las minorías étnicas se caracterizan por la imposibilidad de controlar o acceder a los discursos que las élites construyen sobre ellos.
5. Los discursos, asimilados en las informaciones que versan sobre las minorías, no están dirigidos a éstas que, por lo general suelen ignorarse como receptores objetivos de dichos discursos.

Aun cuando en los medios se ofrece una cierta variedad de imágenes representativas de la inmigración, estos, por lo general, siguen colaborando activamente en la estigmatización social de las minorías étnicas pobres.

Según Van Dijk, (2011): “el racismo es un sistema de dominación, de abuso de poder

étnico. No es natural sino una construcción social del grupo dominante para ejercer, mantener y legitimar su dominación y la desigualdad social”. En opinión de este autor, los grupos dominados que más sufren el racismo, son aquellos que provienen del Este y del Sur del planeta, discriminados en diversos aspectos de la cotidianidad por miembros del grupo dominante que, en muchos casos no se sienten, ni son reconocidos socialmente como racistas.

La discriminación racista se basa sobre una ideología racista de la prioridad y de la superioridad europea (“blanca”) en todos los ámbitos y valores importantes de la naturaleza humana y social (inteligencia, modernidad, democracia, etc.). La ideología racista sirve para motivar y legitimar las prácticas y sistemas racistas, y en general para defender los intereses de Nosotros contra Ellos (Van Dijk. 2011)

Tal y como señala Santamaría (2002), incluso cuando los medios han mostrado cierto interés en denunciar las precarias condiciones de vida de la población inmigrante, la reiteración de este tipo de visiones ha dado lugar a que también se conviertan en estereotipos que han dado lugar a la consolidación de metáforas las cuales plantean la inmigración como un fenómeno inquietante y preocupante.

El tratamiento de los fenómenos migratorios por parte de los medios tiende, por la propia rutina de trabajo de los mismos y sus limitaciones, a desvincular el fenómeno de sus causas y a suprimir el contexto socioeconómico que da lugar al mismo, de manera que las “avalanchas de inmigrantes” se plantean prácticamente como fenómenos naturales de índole inevitable.

Las diferentes encuestas realizadas por el barómetro de CIS en España ponen de manifiesto que la imagen negativa de la inmigración ha calado en la opinión pública hasta situarla dentro de los principales “problemas” de la sociedad española. Durante los años de bonanza económica anteriores a la crisis, la inmigración se ha representado desde perspectivas negativas tanto en el tratamiento de los supuestos problemas que provoca como de los problemas que padecen, asociando su presencia exclusiva en las información periodística con el conflicto ya sea de una forma activa o pasiva.

Sin embargo, desde el comienzo de la crisis en 2008 hasta la actualidad el barómetro del

CIS refleja un cambio de tendencia en la valoración de la inmigración como principal problema de España que puede resultar engañosa. Si se observan los datos del Barómetro de Junio 2013, a priori, se muestra una diferencia abismal respecto del de 2008 en el resultado de la preguntas “¿Cuál es, a su juicio, el principal problema que existe hoy en España?” en lo referido a la inmigración. En el último barómetro la inmigración había descendido hasta el puesto undécimo, mientras que en 2008 aparecía en tercer lugar con casi un 27% de las respuestas.

Un análisis superficial de los datos podría llevarnos a pensar que en el intervalo de estos cinco años de crisis la población española se ha vuelto menos racista, o que , simplemente ya no hay inmigrantes en España, pero lo cierto es que si bien ha habido cierto descenso de la población inmigrante en nuestro país, esta reducción en términos sociológicos es insignificante, lo que sí ha ocurrido es que hasta 2008 el “problema” de la inmigración era mucho más visible en los medios de comunicación que en la actualidad, donde las cuestiones relacionadas con economía y corrupción política acaparan los titulares de los medios y las noticias sobre inmigración tienen mucha menos presencia que en 2008.

Esta situación se complementa además, con la ausencia casi total de temas noticiosos relacionados con los problemas que sufre la población inmigrante, lo que, una vez más, excluye a esta población como objetivo de la audiencia de los grandes medios.

Cuando la temática del racismo es tratada abiertamente por los medios, ésta suele centrarse exclusivamente en brotes xenófobos relacionados con la extrema derecha, y en muy pocas ocasiones se hace eco del racismo cotidiano relacionado con el estándar social dominante. Así, las cuestiones que aluden al racismo se enmarcan en espacios residuales bien definidos, y se presentan a la sociedad como cuestiones puntuales y marginales que no expresan en ningún caso el sentir de la mayoría de *nosotros*.

El racismo discursivo de las élites, por tanto, no son sólo “palabras” o “ideas”, sino una penetrante e influyente práctica social que da lugar a formas concretas de desigualdad étnica y dominación en las vidas diarias de las minorías. La principal manera de luchar contra este racismo de las élites son discursos consistentes y críticos de disensión (con el apoyo) de grupos y académicos pertenecientes a la mayoría y a la minoría étnica. (Van Dijk. 2006)

El discurso racista, al igual que cualquier otra práctica social discriminatoria, contribuye a la reproducción del racismo en la sociedad, puesto que articula opiniones y actitudes sociales derivadas de “ideologías racistas subyacentes” que, a su vez, conforman los modelos de actuación y de habla discriminatorios.

12.2 Tratamiento informativo de la migración en España y Costa Rica

a) Observatorios de medios de comunicación sobre inmigración y racismo en extinción.

Los medios de comunicación desempeñan un papel decisivo en la articulación ideológica de la globalización neoliberal, propugnada como el motor del futuro más próspero desde la gran mayoría de partidos políticos del “Norte” y actualmente puesta en entredicho a raíz de la crisis económica mundial.

El discurso informativo es uno de los discursos que más capacidad de proyección tiene sobre la realidad cotidiana de los países occidentales, puesto que, como ya se ha señalado, es entendido como cuarto poder¹⁸, que emana de forma directa de la voluntad de supervisión pública de las actuaciones políticas; unas actuaciones que en el caso que nos incumbe conciernen no sólo a las poblaciones locales, sino también a las foráneas que se ven directamente influidas por determinadas decisiones políticas

Como ya se ha señalado, la enorme complejidad y relevancia del fenómeno migratorio y sus consecuencias sociales suponen que cualquier construcción social de su realidad influya en el desarrollo de cada sociedad y, especialmente, en su cohesión social; por este motivo, la imagen de la inmigración es construida en gran parte por el trato informativo y por la construcción diaria que de ella hacen los medios. Este es precisamente el motivo por el que es necesaria una reflexión profunda sobre el trato informativo de la inmigración.

Tal y como se apuntaba en el apartado anterior, uno de los principales déficits en la

¹⁸ El término “Cuarto Poder” fue acotado durante la Revolución Francesa por Edmund Burke.

cobertura mediática de la inmigración es, precisamente, la ausencia de la voz de los propios inmigrantes en las construcciones informativas. Sólo en contadas ocasiones los inmigrantes aparecen en las informaciones como sujetos activos, con voz propia y rasgos personales definidos. La exclusión de los sujetos migrantes suele ser sutil y no necesariamente intencionada, pero conlleva consecuencias reales como, por ejemplo, que la visión de la realidad que protagonizan las personas migrantes, se represente a nivel informativo sin la posibilidad de que dichos protagonistas puedan expresarse.

Por lo general, las informaciones relacionadas con movimientos migratorios suelen basarse en fuentes oficiales (policiales o judiciales) que, por su estrecho y específico margen de acción suelen centrarse exclusivamente en situaciones sociales de conflicto y que por sus rutinas de trabajo pueden tender a la simplificación y a la creación de estereotipos que llegan a vincular actuaciones delictivas con las identidades nacionales extranjeras.

Precisamente para vigilar las prácticas periodísticas que pueden llegar a crear este tipo de estereotipos y a consolidar sentimientos de xenofobia en las poblaciones, existen en diferentes países los observatorios de medios que vigilan los comportamientos de la prensa en lo relacionado con la cobertura de las informaciones relacionadas con inmigración.

Tal y como se ha apuntado con anterioridad, la concentración de medios en manos del capital privado ha dado lugar a que los diferentes agentes que participan en los sistemas de producción de información se hayan convertido en portavoces de los intereses de las corporaciones empresariales y financieras a las que pertenecen, y que tiendan a presentar su trabajo como si de realidad objetiva se tratase amparados en la antigua creencia de que los medios son efectivamente el cuarto poder.

Por ese motivo, los observatorios de medios intentan analizar sistemáticamente las diferentes maneras en que los medios moldean las creencias comunes, y vigilar cómo se lleva a cabo la conversión de un discurso y de un sistema ideológico concreto (el de los dueños de la información) en un discurso y sistema ideológico universal.

Siguiendo esta premisa, los Observatorios de Medios han proliferado durante las últimas décadas a partir de organizaciones de distinta índole a raíz del informe Mc Bride presentado en la UNESCO en 1980, y posteriormente, de la Cumbre Mundial sobre la

Sociedad de la Información (Ginebra, 2003 – Túnez, 2005).

El Informe MacBride pretendía que se establecieran las líneas de trabajo para el establecimiento de un Nuevo Orden Mundial de la Información y Comunicación (NOMIC). Para ello, enfatizaba la necesidad de promocionar que los países pobres pudieran alcanzar, diferentes avances tecnológicos que les permitieran mejorar los flujos de comunicación así como la urgencia de democratizar los medios de comunicación con el objetivo de que la ciudadanía pudiera acceder libremente a las fuentes de información.

Las dos líneas de acción del Informe MacBride se basaban, por un lado, en el derecho a poder de informar y a poder de ser informado, para lo cual era necesario poner trabas a la tendencia a la concentración del poder informativo que nuevas formas de control social; y por otro, en la constatación de que la información es un recurso muy necesario en las sociedades para poder ser justas y democráticas. Así, siguiendo estas dos premisas, el informe establecía cinco líneas de actuación:

- Concienciar a las sociedades de que la comunicación es un derecho fundamental.
- Reducir las desigualdades, distorsiones y desequilibrios que pueden darse durante el proceso de difusión informativa.
- Promover una comunicación globalmente democrática respetuosa de las diferentes identidades culturales y de los derechos individuales de la ciudadanía.
- Impulsar políticas comunicativas nacionales relacionadas con los diferentes procesos de desarrollo de cada Estado.
- Estudiar cuáles podrían ser las bases en las que debería sostenerse el Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación como parte del Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI)

Sin embargo, el Informe no fue bien recibido por parte de EEUU que por considerarlo “sovietizante”, terminó dejando de formar parte de la UNESCO, lo que dio lugar a que en la XXIV Conferencia General de la UNESCO de 1989 se eliminaran todos los principios promulgados por el Informe MacBride.

Pese a ello, el espíritu del Informe Mc Bride ha estado presente en prácticamente todos los intentos de promover un sistema de comunicación alternativo al existente. Por ello, a raíz

del II Foro Social Mundial de de Porto Alegre celebrado en 2002, se creó el Observatorio Global de los Medios (Media Watch Global) apadrinado por Ignacio Ramonet.

Hay que crear un 'quinto poder'. Un 'quinto poder' que nos permita oponer una fuerza cívica ciudadana a la nueva coalición dominante. Un 'quinto poder' cuya función será la de denunciar el superpoder de los medios, de los grandes grupos mediáticos, cómplices y difusores de la globalización liberal. Estos medios que, en ciertas circunstancias, no solamente han cesado de defender a los ciudadanos sino que a veces actúan contra el pueblo en su conjunto. (RAMONET, I. 2002)

El Media Watch Global (MWG) se tomó así como referente en la creación de nuevos Observatorios de Medios en diferentes países en los que participan tanto los profesionales del periodismo, académicos e investigadores, como los propios usuarios de los medios. Así mismo, en 1998 se creó el Observatorio de la UNESCO sobre la Sociedad de la Información, que dio lugar a cinco Observatorios Regionales.

Cabe destacar que uno de los más interesantes aspectos de los observatorios de medios es la inclusión participativa de la sociedad civil, además de los sectores relacionados con el ámbito académico y los organismos gubernamentales. Siguiendo esta filosofía, se encontraban los observatorios MIGRACOM en España, y Observatorio de medios de comunicación sobre población migrante y refugiada de Costa Rica, cuyo principal objetivo era la promoción de los Derechos Humanos de la población migrante y refugiada mediante un tratamiento informativo y periodístico respetuoso, inclusivo y no discriminatorio.

El Observatorio de medios de comunicación sobre población migrante y refugiada de Costa Rica fue impulsado por el financiamiento de la cooperación española enmarcándose en un proyecto de Codesarrollo, sin embargo el aporte financiero a esta actividad solo duró dos años (2009-2010) y, al ser esta la principal fuente de financiamiento, una vez concluido, se intentó buscar fondos de otro tipo para dar continuidad al proyecto (organismos internacionales, otros gobiernos amigos, etc) pero los pequeños aportes que se consiguieron fueron, finalmente, insuficientes para abarcar todas las áreas de trabajo que se llevaban a cabo en el Observatorio lo que finalmente dio lugar a que a principios de 2013 el Observatorio se cerrara definitivamente.

Por su parte, el MIGRACOM es un Observatorio y Grupo de Investigación sobre Migración y Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona que surgió en 1995 y que estuvo en activo hasta 2009, año en el que se lanzó su última publicación. En 1996 el MIGRACOM publica su estudio “Tratamiento de los inmigrantes no comunitarios en los medios de comunicación en Catalunya” que surgió en el contexto del Año Internacional por la Tolerancia a iniciativa de la firma en 1995 del "Convenio sobre la protección de la Cultura y la Imagen de las minorías étnicas en los medios de comunicación social", en el que participaron el Colegio de Periodistas de Catalunya, el Departamento de Bienestar Social de la Generalitat de Catalunya y los principales medios de comunicación social catalanes.

Este proyecto fue impulsado por diversos profesores e investigadores del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universitat Autònoma de Barcelona y se basó en un modelo de investigación-acción con una perspectiva teórica y metodológica, inter y transdisciplinar en la que se enmarcaban puntos de vista relacionados con las diferentes especialidades de los participantes como sociología, educación, antropología, demografía, y política, entre otros.

Entre las aportaciones más destacadas del MIGRACOM cabe destacar las relacionadas con el Tratamiento informativo de la Inmigración en España, que se realizaron en los años: 2002, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010; el informe “The representation of migrants, minorities and issues of racism, ethnic diversity, multiculturalism and integration in the press of six EU Member States”, a; o el informe “Interculturalidad y medios de comunicación: estudio de las estrategias de mediatización de las migraciones contemporáneas en los contextos brasileño y español y sus repercusiones en la construcción mediática de la Unión Europea y el Mercosur”, un proyecto de cooperación interuniversitaria entre Brasil y España.

En ambos casos, tanto el MIGRACOM como el Observatorio costarricense, debido a la falta de financiación, emitieron sus últimos informes sobre tratamiento mediático de la inmigración en 2009 por lo que en ninguno de los dos observatorios se puede observar, por falta de estudios consecutivos, cuál ha sido la evolución del tratamiento mediático de la migración en su evolución reciente tras el comienzo de la crisis. Sin embargo, un análisis comparado de ambos informes puede ponernos en antecedentes de cuáles eran las

tendencias comunicativas al comienzo de la crisis financiera tanto en España como en Costa Rica.

En el caso del informe “Tratamiento informativo de la inmigración en España. Año 2009” de MIGRACOM, su análisis se basó en la observación por un periodo de cinco semanas (comprendidas desde el lunes 27 de abril al 31 de mayo de 2009), mientras que en el caso del Informe “Prensa costarricense y población migrante y refugiada: Los encuadres noticiosos en la prensa escrita y los noticieros de televisión sobre la migración y las personas en condición de refugio en el país. Informe de noticias del año 2009” del Observatorio de medios sobre población migrante y refugiada de Costa Rica, el trabajo de recolección de información se basó en la recopilación y monitoreo de informaciones aparecidas en medios costarricenses de prensa entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2009.

La comparación entre los resultados de ambos estudios revela una diferencia sustancial entre la calidad informativa de los medios analizados en España y Costa Rica aunque también se aprecian rasgos comunes.

En el caso español, el informe destaca que, a nivel cuantitativo, en 2009 las informaciones sobre procesos migratorios se habían reducido significativamente a consecuencia del inicio de la crisis y de la disminución de llegadas de inmigrantes a nuestro país. Así mismo, se observa también una merma en el interés de los medios por el colectivo inmigrante y la tendencia a incluir las informaciones relacionadas con éste en noticias que tratan macrotemas tales como el paro, la vivienda o la prostitución, así como de las piezas relacionadas con enfrentamientos políticos y violencia doméstica o social.

El informe español destaca que en 2009 los medios informan preeminentemente de la crisis económica y de las medidas políticas y empresariales orientadas a esta, desplazando el interés de lo noticiable hacia temas domésticos como la vivienda, o la construcción para, finalmente, aportar referencias relativas a cómo estas cotidianidades afectan a la inmigración.

Al igual que en años anteriores, los medios parecen seguir en una senda continuista en lo referido a sus rutinas informativas unipolares y eurocéntricas en las que no se incluye una

gran variedad de fuentes, por lo que el informe destaca que “la realidad se ajusta a la idiosincrasia del medio de comunicación antes que el medio a la realidad” lo que da lugar a que se represente la realidad prevista antes que la real.

Pese a esta crítica, el informe de MIGRACOM, señala el esfuerzo por parte de los profesionales de la información de intentar tratar de forma adecuada la inmigración. Se percibe en este sentido el descenso del uso de calificativos como “ilegales” o de imágenes de inmigrantes muertos o heridos. Pese a ello, siguen apareciendo esporádicamente noticias impactantes que tienden a romper los protocolos adecuados.

En el caso del Informe costarricense, este destaca que, respecto de periodos anteriores, los medios nacionales habían contribuido a la visibilización de la dinámica migratoria y de la presencia de grupos de migrantes de diferentes nacionalidades. Así mismo, aunque de forma algo marginal, también se habían hecho eco de las nuevas tendencias migratorias de costarricenses hacia otros países; y de la constitución del territorio nacional en zona de paso para los flujos migratorios extracontinentales.

Pese a ello el Observatorio de medios recuerda que, por lo general, los medios de Costa Rica siguen exponiendo en general el tema migratorio de forma deficiente, lo que contribuye a la consolidación de una opinión pública inconveniente en la construcción de una sociedad inclusiva.

Al igual que en el caso español, el Informe del Estado de la noticia 2009 pone de manifiesto la tendencia a repetir rutinas informativas caracterizadas por la inmediatez y por crear un ambiente propicio a la estigmatización social del “otro” social y cultural que convive entre la sociedad costarricense.

Por otro lado los dos temas que sobresalieron tanto a nivel cualitativo como cuantitativo relacionados con migración fueron, por un lado, la seguridad ciudadana y, por otro, la administración migratoria. Por lo general, los medios de este país tienden a relacionar, directa o indirectamente, la criminalidad y la violencia con la presencia de personas extranjeras, lo que a su vez da lugar a que la sociedad acepte la mano dura en materia migratoria para terminar, supuestamente, con el problema de la inseguridad.

Frente a estos dos temas, seguridad y administración migratoria, otros temas relacionados con migración aparecen como secundarios con un tratamiento mediático mucho menos extenso como, por ejemplo, la convivencia, la dimensión económica, etc.

El tema menos visible en la prensa de Costa Rica es el de las condiciones y los derechos laborales de las personas migrantes. Tampoco tienen mayor cabida cuestiones como intercambios culturales o los aportes de las poblaciones migrantes y refugiadas.

El informe de Costa Rica destaca además el hecho de que algunos medios están actuando como “ente de monitoreo y seguimiento” de migrantes que supuestamente están cometiendo una falta administrativa, al ingresar por puntos no autorizados al país, especialmente en el territorio fronterizo entre Costa Rica y Nicaragua, sobre el cual ciertos medios establecen una “incesante actitud de control informativo y periodístico”.

En definitiva, el Informe costarricense enfatiza el tratamiento superficial y sin contenidos investigativos sobre migración y personas refugiadas en destacando la escasez de reportajes de profundidad y la priorización de enfoques noticiosos basados en la espectacularidad y en el impacto, posicionando la “ilegalidad” como la principal idea fuerza de contenidos mediáticos sobre el tema y llegando a coincidir casi permanentemente las opiniones expresadas en las editoriales de los medios con las apreciaciones institucionales.

Por su parte, el Informe de MIGRACOM destaca que la presencia informativa de la inmigración en los informativos de televisión y de radios estatales y autonómicos pasó del 1% en 1996 al 10% en 2006, año desde el cual había descendido considerablemente.

En lo que se refiere a las fuentes informativas empleadas en la elaboración de las noticias relacionadas con inmigración, en el caso de las cadenas de televisión hay una tendencia continuista hacia el predominio de fuentes informativas no inmigrantes frente a las inmigrantes, destacando las de “ciudadanos” de procedencia no inmigrante, seguidos de los políticos y de las fuerzas de seguridad del estado. En el ámbito radiofónico destaca la ausencia total de fuentes inmigrantes, mientras que en el caso de la prensa se detectan solo 74 unidades (de un total de 327) donde aparecen fuentes inmigrantes.

Así mismo, en continuidad con años anteriores, los medios no dedican un espacio significativo a la representación de la realidad de la vida cotidiana de los inmigrantes. Lo mismo ocurre con la cobertura informativa desde los países de origen de la inmigración debido, principalmente a la falta de recursos de los medios, por lo que se siguen obviando las informaciones relacionadas con la salida.

En lo referido a la temática, los casos más tratados en los informativos televisivos son los que vinculan violencia con inmigración, así como sucesos, abandono, accidentes o delitos. En el caso de los informativos de radio, el enfoque es muy distinto, y los casos más tratados son los que tienen que ver con economía y política.

En el periodo analizado por el Informe de MIGRACOM, la inmigración ocupó en el caso de las televisiones una quinta parte del tiempo informativo a unidades sobre inmigración relacionadas con el bloque temático de actos delictivos, mientras que en los bloques de economía, internacional y política son mínimas las unidades relacionadas con la inmigración.

Por su parte, el Informe costarricense sobre el Estado de la Noticia en el año 2009 se caracteriza por la importante presencia de la coyuntura de la crisis internacional tanto en la agenda pública como en el espacio noticioso nacional. Al igual que en el caso de España, uno de los impactos más significativos de la crisis en Costa Rica se dio en la paralización del sector de la construcción inmobiliaria, especialmente en los rincones más turísticos del Pacífico, concretamente en la región de Guanacaste. Esta situación provocó una reconfiguración del mercado de trabajo nacional y de la inserción de las personas trabajadoras migrantes que, en gran parte, habían trabajado dentro de la construcción. Tal y como apunta el Informe, según la Cámara Costarricense de la Construcción la caída en metros cuadrados de construcción fue de un 37% aproximadamente en 2009, lo que significó un gran impacto en la mano de obra de este sector, compuesto en un 65% por inmigrantes.

El tema de las “fronteras desbordadas” es una constante en los medios de comunicación escritos nacionales costarricenses. Los medios de comunicación analizados contribuyen a crear la sensación de que la frontera costarricense es flanqueada cada cierto tiempo por fuerzas externas que requieren de una acción institucional directa y vigorosa. Este aspecto

es reforzado con el uso de algunos recursos retóricos que vale la pena reseñar. Por lo general, en las noticias analizadas, no se tratan las causas migratorias de los nicaragüenses que llegan a Costa Rica, ni se habla de las situaciones de desatención institucional de las zonas fronterizas.

Al respecto del tema de la institucionalidad, el análisis de noticias, desprende que, por lo general estas desprenden la idea de que dicha institucionalidad está desbordada por la inmigración “descontrolada” y de que es necesario un fortalecimiento de las instituciones mediante el aumento de recursos de los aparatos represivos de Costa Rica.

El tratamiento no profundiza en los aspectos causales, ni en las características institucionales o los procesos globales que afectan a dichos movimientos, por lo que el tratamiento de la migración es muy poco preciso y tiende hacia la monitorización de las personas migrantes mediante el uso de registros fotográficos de las que cruzan la frontera. Este seguimiento, obvia cualquier protocolo de derecho al honor o a la propia imagen de los inmigrantes y además viola el principio de protección de la identidad. Por otra parte, en lo que a la población refugiada concierne, destacan las noticias cuyo tratamiento periodístico es indeseable tanto por el lenguaje como por el tono utilizado.

Entre los aspectos positivos que señala el Informe 2009 se encuentra el cambio en el tratamiento de los medios hacia el tema de la trata y tráfico de personas, que parece usar conceptos más adecuados en comparación con el informe del año anterior. Sin embargo, no ocurre lo mismo con las noticias que tienen que ver con el ejercicio de los derechos humanos para migrantes y refugiados, que tratan en mucha menor medida estos asuntos.

El año 2009 también presentó una escasez de noticias relacionadas con la discriminación contra las personas migrantes así como de informaciones que abordaran temas de diversidad cultural, representando en ambos casos, notas puntuales sobre coyunturas concretas. Resultan que rescatan tan solo alguna expresión representativa de los rasgos característicos de las poblaciones migrantes.

La principal carencia informativa dada la importancia que la inmigración laboral tiene en este país, es la relacionada con temática de migración laboral. Esto se puede deber a que hay una ausencia de estadísticas fiables sobre la representación real de la población

inmigrante en el mercado de trabajo. Así, este tema, no constituye una fuente noticiosa importante comparada con la cuestión administrativa migratoria o con la vinculación entre migración y seguridad. Esta ausencia puede justificar a su vez la carencia de noticias relacionadas con las condiciones laborales de la población inmigrante o con los aspectos de fondo relacionados con su inserción laboral.

En lo que a la contribución económica de los inmigrantes a la sociedad costarricense se refiere hay muy pocas noticias que traten este asunto, muy al contrario, las informaciones que hablan de asuntos económicos suelen apuntar a una excesiva participación de los trabajadores nicaragüenses. Sin embargo, sí que hay que señalar algunas excepciones en las que las noticias sí que apuntan hacia una visión integral sobre la presencia de trabajadores migrantes que cuestionan algunos mitos sobre la idea de que las migraciones deterioran los servicios públicos.

Al contrario que con el caso de la inmigración laboral, las remesas sí que tuvieron un amplio tratamiento en los medios de comunicación escritos de Costa Rica en 2009 debido a la disminución de estos flujos de divisas en el país a consecuencia, principalmente de la crisis financiera y de sus nefastas consecuencias en sectores en los que tradicionalmente se habían insertado las personas trabajadoras migrantes en los países de destino de la migración costarricense. Al igual que en el caso español, el tema de las remesas es el que los medios suelen vincular con el impacto positivo de la migración en la estructura económica de las sociedades de origen y destino.

El otro gran tema abordado generosamente por los medios fue el que relaciona migración con inseguridad. Uno de los temas menos abordados por los medios, tal y como ya se ha apuntado, es la salida de costarricenses hacia el extranjero pese al rol que estos cumplen en el envío de remesas que, como se ha señalado, sí que tiene una importante cobertura; obviando, de esta forma las circunstancias estructurales, que, más allá de la decisión individual, empujan a los costarricenses a salir al exterior, como la transformación del agro y la crisis de algunas actividades rurales, o el desempleo en el sector urbano.

Los fenómenos migratorios, como ya se ha señalado en capítulos anteriores son enormemente complejos, por lo que las informaciones simplificadas, a las que hacen referencia los informes de los observatorios estudiados, y que ofrecen los medios de

comunicación generalistas al respecto suelen quedarse muy cortas debido a que por sus limitaciones de espacio, de medios o, incluso a sus limitaciones ideológicas, no prestan la atención necesaria a las diversas motivaciones sociales, económicas, y políticas de los diferentes procesos migratorios. Por este motivo, la imagen que ofrecen los *mass media* y los medios *main stream* de cuestiones relacionadas con la migración suele estar bastante alejada de la realidad.

En el caso de las informaciones que llegan a gran parte de la sociedad sobre cuestiones migratorias, los medios de comunicación se configuran como prácticamente el único instrumento de construcción de imágenes de identidad y alteridad de las personas migrantes, predominando sobre cualquier otro tipo de información de forma notable puesto que su relato se enmarca en el discurso histórico que construye los imaginarios colectivos de las sociedades (Rodrigo, 2000).

Según Mannoni (2010), estas representaciones sociales son dinámicas, estructurantes y perseverantes; son procesos cognitivos y emotivos capaces de dar sentido, y de crear realidades simbólicas y dinámicas; actuando como esquemas capaces de organizar la realidad y de asegurar la permanencia y la coherencia de lo que se cree. Por ello, las representaciones sociales son construidas socialmente y a su vez construyen el pensamiento social.

Por lo general, las representaciones de la inmigración en los medios de comunicación contribuyen a la estigmatización de algunos colectivos de inmigrantes y minorías étnicas (extranjeros extracomunitarios en España, nicaragüenses en Costa Rica). Tal y como demuestran las conclusiones de los informes estudiados, existe un discurso informativo que tiende a naturalizar las migraciones obviando las relaciones sociales y económicas que las promueven con metáforas que hablan de “olas”, o “avalanchas” de inmigrantes, construyendo una imagen de imposibilidad de evitar dichos flujos que irrumpen violentamente en nuestras sociedades de forma caótica.

Las metáforas llegan a ser aún peores cuando se habla de “invasión” o de “ilegales,” representando la inmigración como un peligro interior reforzado en el imaginario a consecuencia del 11S y de la posterior “Guerra contra el Terror”. También tiende a asociarse la inmigración con el conflicto, fomentando la imagen del peligro que suponen

las migraciones hasta el punto de que, como ya se ha mencionado, hasta el estallido de la crisis, la inmigración aparecía en las encuestas de opinión como una de las principales preocupaciones tanto de españoles como de costarricenses.

Como constatan ambos observatorios, y sin contar algunas excepciones, por lo general, el discurso de los medios respecto de la migración tiende a la diferenciación entre el “nosotros”, las personas locales; y el “ellos”, los inmigrantes, los ilegales, los invasores, etc. Llegando a afirmar que la integración de la población inmigrante es muy difícil, si no imposible.

En lo que se refiere a la integración, los *mass media* también contribuyen en la creación de la imagen de lo que “debería ser” dicha integración, relacionando este concepto con la mera asimilación de la cultura minoritaria a la cultura hegemónica mediante la desintegración de la cultura original. Como asegura Grillo (2001), en el mejor de los casos, se propone una asimilación en la vida pública y un pluralismo cultural en la vida privada.

12.3 Evolución en el trato informativo sobre migraciones:

a) Comunicación del desarrollo

En lo que al ámbito comunicativo concierne, existen ya diversos planteamientos teóricos sobre comunicación y desarrollo, y también muchas experiencias prácticas encaminadas hacia esta orientación, no así sobre comunicación y codesarrollo, campo en el que existen muy pocas referencias teóricas específicas de comunicación orientada al codesarrollo.

Ramiro Beltrán (1995) hizo una clasificación bastante acotada de tipologías de “Comunicación y Desarrollo”. Beltrán distingue entre lo que sería por un lado la “Comunicación de Desarrollo”; por otro la “Comunicación de Apoyo al Desarrollo”, y finalmente la “Comunicación Alternativa para el Desarrollo Democrático”.

Según Beltrán, la “Comunicación de Desarrollo” se da a partir de la capacidad de los *mass media* de crear una “atmósfera social favorable al cambio indispensable para la modernización de sociedades tradicionales por medio del progreso tecnológico y el

crecimiento económico” al que los países del Sur deberían de acceder mediante su adaptación a un orden de crecimiento económico moderno y esta situación generaría “un flujo de información que contribuiría a la configuración de un sentimiento nacionalista a favor del desarrollo”.

Según esta concepción, la “Comunicación de desarrollo” sería un proceso de inclusión de los países del Sur en el sistema comunicativo mundial con el objetivo de que asumiesen, entre otras, el modelo de mercado de la globalización neoliberal donde los *mass media* ocupan una posición capaz de generar cambios sociales.

Por otro lado, Beltrán considera que la “Comunicación de Apoyo al Desarrollo” sería aquella que funcionara como una herramienta “clave para el logro de las metas prácticas de instituciones y proyectos específicos que buscan el desarrollo” en diversos campos.

Por último, según el mismo autor, la “Comunicación Alternativa para el Desarrollo Democrático” sería aquella que se diera “al expandir y equilibrar el acceso y la participación de la gente en el proceso de comunicación, tanto a niveles de medios masivos como a los interpersonales de base, el desarrollo debe asegurar, además de beneficios materiales, la justicia social, la libertad para todos, y el gobierno de la mayoría.”

Como ya hemos apuntado son muy pocas las investigaciones específicas sobre “comunicación y codesarrollo”. Una de las publicaciones más significativas en lo que a codesarrollo se refiere es la Guía Básica del Codesarrollo elaborada por CIDEAL, (2007) que arroja algo de luz al respecto en su apartado de Comunicación y Sensibilización. Sin embargo, el susodicho apartado no se orienta específicamente a una “Comunicación para el Codesarrollo” sino a una “comunicación exitosa del Codesarrollo” puesto que está enmarcado en el capítulo de “orientación a las entidades sin ánimo de lucro” y no está específicamente orientado a los medios de comunicación.

Las dos investigaciones reseñables en cuanto a “comunicación para el codesarrollo” específicamente se refieren, son las Tesis de Master “Comunicación para el Codesarrollo. Una propuesta de actuación para los medios generalistas del Norte” (Saranova. 2009) y “Medios de comunicación hechos por/para inmigrantes: ¿una herramienta útil para el codesarrollo? Propuesta de Comunicación para el Codesarrollo.” (Serrano, 2009) en las

cuales, ambas investigadoras hacen una propuesta afín en lo que proponen como una nueva “comunicación para el codesarrollo” desde las perspectivas de los medios de comunicación de los países del Norte, tanto de los generalistas como de los medios creados por inmigrantes.

En lo que se refiere a la Guía Básica del Codesarrollo, ésta hace mención específica a los Medios de Comunicación creados por comunidades de inmigrantes y destinados a audiencias de su propia nacionalidad o región; y apunta la importancia de este tipo de medios a la hora de comunicar Codesarrollo; sin embargo, la guía apunta también hacia la idea de que los medios generalistas también pueden contribuir a este tipo de comunicación mediante “la aparición de personas pertenecientes a las comunidades inmigrantes, en funciones normalizadas y de cara al público (es decir, no sólo en programas específicos que traten sobre la inmigración)”.

Por otro lado, esta Guía apunta 6 mensajes, a los que denomina “ideas-fuerza”, que serían útiles transmitir claramente para sensibilizar a la sociedad de lo que es el codesarrollo. Precisamente para transmitir estas ideas, CIDEAL propone una serie de “Herramientas de información y comunicación” entre las cuales se incluye una pequeña guía para periodistas interesados en comunicar el codesarrollo que hace las siguientes recomendaciones:

1. Ponerse en contacto con periodistas de los países de origen de los flujos migratorios.
2. Tocar el tema de la diversidad en las emisiones de radio, televisión, periodismo impreso y en Internet.
3. Reflejar con precisión la diversidad del público al que se dirigen los medios de comunicación.
4. Establecer mejores cauces de comunicación con las distintas comunidades y grupos de personas de origen extranjero.
5. Asegurar una mejor documentación y reportajes sobre esas comunidades, dejando expresarse a los involucrados en primera persona.
6. Desarrollar líneas de análisis a partir de la interlocución directa con los grupos-objetivo, para una mayor comprensión de las mismas.
7. Informar de una manera positiva sobre los inmigrantes: partir de la idea win-win, de beneficio mutuo para las partes.
8. Un ejercicio interesante para informadores consiste en imaginar que se han trasladado

a un país de distinta cultura y en pensar cómo se sentirían y verían esa sociedad extraña, para de ese modo tratar de ponerse en el lugar de las personas del grupo étnico o nacional sobre el que se está informando.

En España, no fue hasta los años 90, ante la nueva realidad migratoria, cuando los medios de comunicación generalistas comenzaron a tomar conciencia de su papel fundamental en la creación de realidades sociales al respecto de este nuevo fenómeno. Las primeras iniciativas que se llevaron a cabo en este sentido fueron la creación de marcos deontológicos como el aprobado por el Colegio de Periodistas de Cataluña el 22 de octubre de 1992 cuyo criterio número 12 expresaba la necesidad de:

Actuar con especial responsabilidad y rigor en el caso de informaciones u opiniones con contenidos que puedan suscitar discriminaciones por razones de sexo, raza, creencia o extracción social y cultural así como incitar al uso de la violencia, evitando expresiones o testimonios vejatorios o lesivos para la condición personal de los individuos y su integridad física y moral. (Colegio de Periodistas de Cataluña, 1992)

A raíz de este primer código deontológico en materia de exclusión social se empezaron a crear nuevos puestos dentro de las redacciones periodísticas españolas; los del defensor del lector y el defensor del espectador, y al mismo tiempo y con la mayor generalización de Internet, empezaron a proliferar colectivos que trabajan fundamentalmente a través de la red y cuyo objetivo es la promoción de trabajos en los que se interrelacionan los medios de comunicación y la educación o los medios y la solidaridad: Mitjans. Xarxa d'Educadors i Comunicadors, Entrelínies. Xarxa d'Educació i Comunicació y SICOM. Solidaritat i Comunicació.

Otras de las primeras iniciativas interesantes que fueron apareciendo en los medios españoles fueron, por un lado, la edición periódica de suplementos relacionados directamente con la diversidad cultural y la solidaridad, como "Mestizaje. Suplemento de solidaridad y ecología", que se publicaba cada viernes en el desaparecido Diario 16, o la edición puntual de este mismo tipo de suplementos. Por supuesto, por encima de este tipo de suplementos, hay que destacar la aparición en el mundo editorial español de revistas monográficas con esta misma orientación social, al margen de otras publicaciones

oficiales.

Tradicionalmente, los medios de comunicación de ámbito local o regional han sido más sensibles hacia temas de solidaridad y diversidad cultural que los medios de ámbito nacional, de hecho y como veremos más adelante, uno de los ejemplos más significativos hasta la fecha de una posible “Comunicación para el Codesarrollo” lo encontramos precisamente en ese ámbito. Estos medios fueron los primeros en editar programas sobre este tipo de temas, como por ejemplo el programa Solidarios (Canal 2 de Andalucía) o Solidaris (Canal 2 del Canal 9 de Valencia). En radio, destacó en su día “Tertulia entre hermanos”, de Onda Regional de Murcia, un programa relacionado con temas de inmigración.

Poco a poco, sin embargo, las emisoras y los canales de televisión de ámbito nacional se fueron sumando a esta tendencia con programas como Cooperantes (Canal 2 de Televisión Española), Mundo Solidario (Cadena Ser), Un mundo sin barreras (Onda Cero), Voluntarios (Radio España), o Sin Fronteras (Radio 3), aunque desde el inicio de la crisis este tipo de programas ha ido desapareciendo paulatinamente.

También cabe mencionar las actividades organizadas por colectivos de periodistas sobre medios de comunicación y tratamiento de minorías étnicas. El Colegio de Periodistas de Cataluña (junto con el Departamento de Bienestar Social de la Generalitat de Catalunya) organizó por primera vez en octubre de 1996 unas Jornadas sobre "El Tractament de les minories ètniques als mitjans de comunicació social" y en Mayo de 1997 se celebró en Bilbao la Conferencia Mundial de Periodistas por la Tolerancia, rubricada con un documento con recomendaciones en donde, por ejemplo, se decía que los propios medios de comunicación tenían que promover el acceso de periodistas provenientes de comunidades étnicas o minoritarias a la prensa, así como el uso de fuentes de esas mismas comunidades.

Sin embargo, uno de los estudios más recientes y completos sobre “*Interculturalidad, inmigración y comunicación*”, es el de MIGRACOM que ya se ha mencionado, y que concluye a que aún quedan muchas sombras en lo referido a comunicación e inmigración en España.

En los medios generalistas hay pocos periodistas que representen la diversidad cultural real de las sociedades. Por lo general no se opina con suficiente criterio, no existe la formación adecuada, ni el tiempo suficiente a veces para ofrecer una información ajustada a la realidad. Además, la sociedad en general suele mantenerse pasiva frente a la divulgación de información y no tiende a mostrarse particularmente crítica frente a los medios.

Por todo ello, una auténtica propuesta de “comunicación para el codesarrollo” debería trabajar en el análisis crítico de la información que promueva la creación de informaciones contrastadas y la creación de espacios de consenso entre profesionales, empresas de comunicación, y observadores externos con el objetivo de analizar el tratamiento de la información que tiene que ver con las migraciones, así como con otros fenómenos igual de complejos que afectan a minorías o grupos en situación de exclusión, como las mujeres.

La dimensión de género en la cuestión migratoria aplicada a los medios de comunicación pone de manifiesto que, por lo general, en la representación que hacen de ambos sexos, éstos reciben muy distintos tratamientos. La mujer, al igual que en el resto de informaciones, suele ser representada deformada, e incluso en términos discriminatorios.

De esta forma, los medios pueden llegar a contribuir a perpetuar estereotipos y roles tradicionales aplicados a la mujer, especialmente en el caso de la mujer inmigrante, cuya presencia en los medios es escasísima y suele reducirse a su representación, casi en exclusiva, como “víctimas” en diferentes situaciones de violencia. Este es solo un motivo más por el cual es necesario que los medios se replanteen la representación que hacen de hombres y mujeres, así como el tratamiento que hacen del fenómeno migratorio, puesto que la lectura tradicional de los medios en estas cuestiones tiende a simplificar una realidad muy compleja y plural.

Como apunta Lucía Benítez Eyzaguirre (2011):

No se han analizado las posibilidades de las redes en la redistribución y en la dinámica de proceso de las migraciones y el desarrollo, como una estructura en la que la comunicación y los flujos facilitan sistemas ágiles de construcción colectiva y social, mecanismos de redistribución a la medida de las personas. Es más, queda pendiente de profundización la relación entre esta sociabilidad y la que se ha registrado entre familias, culturas y religiones de tradición histórica nómada entre

las que ya se detectaban estos vínculos por encima de la conectividad. La ruptura con que se conformaban los fenómenos ligados al desplazamiento en el pasado y la incomunicación propiciaban la apropiación de bienes, la construcción de mitos, de acumulación de capital, es decir, mecanismos insolidarios y de poder tanto en lo económico como en lo simbólico. El contexto actual está marcado por la simultaneidad en la vivencia del fenómeno y la conectividad como marco de relaciones, de lazos y sistemas redistributivos para la construcción de otra comprensión de los beneficios del desplazamiento con dimensiones sociales y humanas. Todo ello supone también una dimensión política contrahegemónica de resistencia, creación de alternativas e imaginación. (Benitez. 2011)

Según esta autora, un análisis integral del ámbito comunicativo “debe incorporar la perspectiva de género, pero en este campo de la comunicación y las tecnologías, la investigación y la operacionalización tienen pocos resultados”. Tal y como señala, son precisamente las organizaciones de mujeres las que han sido pioneras en la integración de la comunicación en su gestión, y en la detección de su importancia en la producción de modelos de acción política. Benítez recuerda que la ciudadanía también es mostrada a través de las exclusiones que, en el caso de las personas migrantes, fomentan discriminaciones en función de poderes no sólo políticos, sino también simbólicos.

La división social y mediática entre las esferas pública y privada afecta especialmente a las mujeres en tanto que, en muchas ocasiones, los intereses comunes se interpretan como los masculinos expresados por los grupos de poder, además de por la insuficiente representación de las mujeres en la toma de decisiones. Por este motivo, Benitez considera que “el cuestionamiento de género es una clave para buscar alternativas y visibilizar las exclusiones con que se interpreta la ciudadanía, así como un catálogo de propuestas y soluciones alternativas para la protección y las necesidades de la esfera privada a las causas públicas, a los procesos de decisión con respeto a la diversidad y los canales informales.”

Por todo ello, Internet se formularía como un soporte idóneo para activar la toma de conciencia de una ciudadanía participativa en lo referente a cuestiones como la migración, pero también al género puesto que fomenta la descentralización, nuevos procesos de consulta, o diferentes proyectos cooperativos capaces de construir un escenario diverso. “Si aprendemos a escuchar las voces de otras mujeres y sus diferencias, es posible empezar

a deconstruir prejuicios occidentales –racismo y etnocentrismo, principalmente– y reconstruir nuevas visiones y perspectivas interculturales.” (Benitez. 2011)

En lo que se refiere a los medios de comunicación creados por y para inmigrantes en los países del Norte, Sara Serrano (2009) apunta que en la actualidad este tipo de medios se encuentran en un proceso de asentamiento, y están condicionados básicamente por las características y preferencias del público al que se dirigen y por sus escasos recursos económicos. Según esta autora, la consolidación de estos medios puede conllevar una serie de beneficios para la sociedad de destino pero también para la sociedad de origen de las migraciones en tanto que cumplen funciones identitarias, instrumentales y transnacionales sobre ambas sociedades. Además estos medios constituyen espacios interculturales de diversidad, con información de interés sobre el país de origen e información sobre la misma situación del inmigrante en el de destino.

Por todos estos motivos, cabe incidir en el concepto de codesarrollo enmarcado en el ámbito comunicativo, puesto que el concepto mismo de codesarrollo replante el clásico debate sobre el desarrollo y sobre las antiguas y nuevas formas de dependencia, y sobre las variables que entran en juego a la hora de plantear el concepto de ciudadanía, así como sobre la relevancia de que, por primera vez, las personas migradas tengan incidencia en los procesos de desarrollo, entre otras cuestiones.

A nivel discursivo, la presencia de las personas migradas ha pasado de una ausencia total a ser una constante pese a que, en la práctica las asociaciones de migrantes y los individuos migrados no parecen tener ningún mecanismo de acción práctico para adquirir el protagonismo real que se sugiere en los discursos.

Así, pese a que los movimientos migratorios internacionales han pasado a ser una de las cuestiones centrales en el actual debate sobre desarrollo; más allá del pretendido desarrollo en origen y de la gestión de fronteras, son muchos los aspectos que no se valoran, no solo en la elaboración de las políticas de gestión de los flujos migratorios, sino también en el planteamiento mismo de si verdaderamente la emigración promueve el desarrollo de los lugares de origen de las migraciones, las cuestiones relacionadas con la integración, la ciudadanía y los derechos de los migrantes, o los planteamientos sobre racismo institucionalizado en los países del Norte.

Como señala Manuel Chaparro (2009):

El discurso de los medios masivos apuesta mayoritariamente por el ideal del desarrollo para alcanzar la liberación del ser humano. Si un principio de la información es reducir el grado de incertidumbre, esta forma de tratar la realidad produce inquietud y ausencia de perspectivas para encontrar soluciones. No se paran a pensar en sus consecuencias y si lo hicieran no podrían hacer otro discurso, porque este objetivo entraría en colisión con sus fines mercantiles. Los grandes grupos de información y difusión contribuyen no sólo a la cimentación del imaginario del desarrollo, sino que son parte de ese sistema que mantiene el actual esquema injusto de desequilibrios. Son capaces de denunciar la pobreza, el hambre, las pandemias, las dictaduras, pero no son capaces de denunciar sus causas, ni de hacer ver que detrás de esos dramas se esconden los intereses de las multinacionales que se anuncian en sus espacios. (Chaparro. 2009)

En definitiva, los imaginarios sociales construidos por los medios de masas no contribuyen a sensibilizar a la ciudadanía sobre el drama del desarrollo y sobre una forma de vida que impide la mejora de las condiciones en otras regiones del mundo.

Desde esta óptica se plantea una nueva lógica, la de la cultura del decrecimiento económico para dejar espacio a otros. Modificar el modelo de producción, la sociedad de los consumos innecesarios, debería formar parte de los nuevos imaginarios. Decrecer implica trabajar una economía diferente, organizada para proveer de lo necesario, no de lo superfluo; un modelo donde el beneficio no sea especulativo.

Urge, por tanto, trabajar en el establecimiento de una Comunicación para el Codesarrollo, necesaria para contribuir en la eficacia y eficiencia de los procesos de consecución del desarrollo entendido como “buen vivir” entre dos o más países. Este tipo de comunicación necesitaría para ello articular múltiples actores para su ejecución: medios generalistas, medios hechos por/para inmigrantes, medios de la sociedad de origen, sociedad civil, administraciones públicas y privadas, y a las propias personas migrantes como protagonistas.

Para ello, es necesario desarrollar una serie de propuestas y acciones que se puedan llevar

realmente a cabo. Una vez establecido un proceso de Comunicación para el Codesarrollo adecuado, los beneficios podrían llegar a alcanzar a estos mismos los actores: inmigrantes en destino (empoderamiento, doble pertenencia...), a la sociedad receptora (enriquecimiento cultural, social, económico...), a la sociedad de origen (difusión de experiencias migratorias, redes de comunicación, formación...), a la sociedad civil (más voz en la sociedad, más proyectos futuros...) y a las administraciones públicas y partidos políticos (control de la información=control de la inmigración). (Serrano, 2009) Según Sami Nair, esta nueva concepción de “Comunicación para el Codesarrollo” es “fundamental” para una correcta articulación global del codesarrollo mismo.

Una autentica “Comunicación para el Codesarrollo” sería aquella comunicación intercultural basada en la convivencia de culturas, nacionalidades y sexos, a partir de una conciencia positiva de la diferencia, puesto que los medios de comunicación desempeñan un papel decisivo en la articulación ideológica de la globalización neoliberal, pero también pueden contribuir a crear y consolidar procesos de contra-hegemonía y de codesarrollo.

Las distintas idiosincrasias sociales de cada territorio crean la necesidad de distintos modelos de desarrollo a los requeridos en un espacio con un aparato cultural diferente; esto supone tener en cuenta las diferentes formas específicas de comunicación a nivel local o redes comunitarias. Esta complejidad se debe contemplar en el ámbito de la comunicación intercultural que, como se acaba de señalar, se ha basado en muchas ocasiones en simplificaciones y lecturas estereotipadas de la realidad para dar cuenta de culturas diferentes; y todo ello, sin olvidar que las interpretaciones no son universales ni acrónicas, sino que varían de una cultura a otra y también cambian a lo largo del tiempo, en el seno de una misma cultura.

Desde una perspectiva de “Codesarrollo” entendido como la mejora del bienestar de las personas migradas y de sus comunidades de origen y destino, y alejado de la vertiente más instrumentalista de las migraciones, debemos contemplar también a nivel comunicativo la satisfacción de las libertades sociales del individuo que, bajo la mediación de la comunicación, puede participar en la vida de la comunidad, en el debate público o en la adopción de decisiones políticas.

La comunicación se ha convertido “en una herramienta básica en el desarrollo de las

sociedades al facilitar la creación de patrimonio, de una cultura de participación y la construcción democrática de ciudadanía” (Beltrán, 2002). En este sentido, una “Comunicación para el codesarrollo” debería estar ligada a la creación de valores, la sensibilización y la educación, extendiendo el uso democrático de los medios para que éstos sirvan de foro de debate y de voz para los más desfavorecidos.

Para ello, es necesaria la participación de las comunidades inmigrantes en los procesos comunicativos de los *mass media*, con el objetivo de aprovechar su potencial tanto en las sociedades de destino como en las de origen para contribuir al desarrollo endógeno de las mismas. En esta línea de trabajo los medios locales y comunitarios han jugado y juegan un papel muy importante, no sólo en los países del Sur sino también en los del Norte.

Por norma general, esta intervención que se propone de los inmigrantes en los procesos de elaboración de informaciones no se ha producido, lo que en muchos casos ha dado lugar a que la misma inmigración sea objeto de debate a partir de la mera exposición de un conjunto de imágenes etnocéntricas en la que exclusivamente se enfrenta la imagen del “nosotros” frente a la del “ellos”.

Según Sami Naïr una nueva concepción de “Comunicación para el Codesarrollo” es “fundamental” para una correcta articulación global del “Codesarrollo” mismo.

b) Primeros indicios de una Comunicación para el Codesarrollo en medios generalistas: El caso de EMA RTV.

Siguiendo las indicaciones y recomendaciones de los observatorios estudiados, el ejemplo más idóneo de “*Comunicación para el codesarrollo*” que hemos encontrado estudiando el amplio espectro de medios tanto españoles como costarricenses, lo hemos encontrado en el ámbito de la comunicación local española con la asociación: “EMA RTV, Emisoras Municipales de Andalucía de Radio y Televisión”.

EMA RTV nació en 1984 con el objetivo de promover el conocimiento y la legalización de las emisoras municipales de radio, nacidas desde el espíritu participativo y comunitario. Este último rasgo es, además de definitorio, característico y prácticamente exclusivo de

esta asociación, que promueve una nueva comunicación “*Pública y Alternativa*”. Por este motivo, en 1994, EMA RTV pasó a llamarse “Asociación de Emisoras Municipales y Comunitarias de Andalucía de Radio y Televisión” y en la actualidad, la Asociación apuesta por proyectos municipales multimedia.

Esta no es la única iniciativa de estas características en España; en Cataluña (EMUC) y Galicia (EMUGA) también existen proyectos similares, que junto a EMA RTV conformaron la Coordinadora de Asociaciones de Emisoras Municipales (CAEM) cuyos principios son el fomento de la participación democrática, la descentralización y servir a la autonomía municipal.

En lo que sí que se diferencia EMA RTV del resto de medios de similares características es en su predisposición de contribuir a una comunicación para el desarrollo, y en estar llevando a cabo ya en su parrilla lo que podría ajustarse a una propuesta de “Comunicación para el codesarrollo”.

Según el director de EMA RTV, Manuel Chaparro Escudero: “La garantía del servicio público implica mayores compromisos y solo puede existir cuando la actividad radiodifusora logra situarse por encima de los intereses de mercado, cuando se busca un ascendente sobre la audiencia en beneficio del progreso, cuando se intenta el nivel útil de información de las audiencias antes que contentar o proyectar autocomplacencia. Radio competente antes que competitiva”.

Como ya se ha señalado, la Asociación de Emisoras Municipales y Comunitarias de Andalucía de Radio y Televisión surgió en el año 1984 de la mano de Manuel Chaparro Escudero, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga (UMA) y actualmente Director General de EMA RTV. La Asociación nació con una orientación radiofónica participativa y comunitaria, que ha llegado a asociar a más de 100 municipios asociados en toda Andalucía.

EMA RTV distribuye a diario 24 horas de programas de radio vía satélite en su servicio Onda Local de Andalucía, OLA, y oferta contenidos de televisión con criterios de proximidad y servicio público. El mapa mediático que configura esta red de emisoras municipales de orientación comunitaria tiene presencia en todo el territorio andaluz, con una sólida implantación en las audiencias del ámbito rural, pero también, aunque en menor

medida, en las áreas metropolitanas. El objetivo de EMA RTV es que las emisoras de radio y televisión públicas y locales que configuran la red, sean agentes activos en la dinamización social de las comunidades en las que se asienta. A través de la asociación de emisoras se intenta configurar una red alternativa a los grandes grupos mediáticos actuales.

Además de su papel a nivel regional, EMA RTV se caracteriza por los numerosos proyectos de comunicación para el desarrollo elaborados en multitud de comunidades de América Latina y por su participación en la creación de la red IREN (Intentional Radio Research Network), una Red Internacional de Investigación Radiofónica que cuenta con el respaldo financiero de la Comisión Europea; además de participar como miembro en numerosas plataformas comunicativas europeas. Por todo ello, la labor de EMA RTV ha sido reconocida en numerosas ocasiones a nivel institucional por su defensa de la comunicación local como servicio público y como elemento generador de desarrollo no sólo en Andalucía, sino también en América Latina.

EMA RTV se define a sí misma como una asociación “abierta a la incorporación de las nuevas experiencias de comunicación nacidas de la ciudadanía, a través de ONG y colectivos sociales independientes. La diversidad de acentos, culturas y paisajes constituyen la personalidad de un mensaje informativo que se construye desde las radios y televisiones situadas en la geografía provincial.”

Los tres pilares informativos de EMA RTV son “OLA Agencia Informativa”; “OLA Radio” y “OLA Televisión”. OLA radio “emite 24 horas de programación a la carta a través de las emisoras asociadas”, mientras que OLA televisión “produce programas de comunicación para el desarrollo difundidos a través de una red de televisiones que incluye la plataforma Próxima”. El Anexo 12 recoge el organigrama de EMA RTV.

EMA-RTV es una pionera en el ámbito comunicativo en lo referido a “Comunicación para el Desarrollo”, puesto que desde hace diez años colabora con diversos colectivos sociales y culturales en América Latina con el objetivo de potenciar el “desarrollo de las sociedades al reforzar la identidad de los pueblos y su cultura, difundir conocimientos y valores.”

EMA-RTV es la única entidad andaluza que trabaja el eje cooperación-comunicación con el fin de “rescatar y defender culturas autóctonas, asediadas por la voracidad del modelo

predominante, intervenciones que han devuelto la palabra a mujeres apartadas de las decisiones políticas de su comunidad o de su barrio, y proyectos que, en definitiva, han impulsado la democratización de los medios de comunicación” (EMA RTV. 2013).

Sin embargo, como ya se ha apuntado en apartados anteriores, 2012 ha sido un año nefasto tanto para las ONGD como para los medios locales y ciudadanos tanto españoles como latinoamericanos, pero pese a la caída de los fondos destinados a cooperación, EMA-RTV continúa impulsando iniciativas solidarias en 2013.

Apuntando hacia una nueva concepción de “Comunicación para el Desarrollo”, EMA RTV tiene abiertos diversos proyectos de colaboración con comunidades desfavorecidas de Latinoamérica. Desde la premisa de que los medios de comunicación local pueden incentivar la regeneración de zonas pobres, sus acciones están orientadas a impulsar la creación de radios locales en países sudamericanos, a la formación de comunicadores locales o ayudas económicas para la adquisición de material informático o equipos audiovisuales, o la colaboración con museos y filmotecas para en la recuperación de la memoria histórica.

Así pues, los proyectos de EMA RTV en Latinoamérica se han basado en la consideración de que los medios de comunicación locales son vitales para las comunidades indígenas excluidas políticamente de los foros de decisión social.

Los trabajos de colaboración de EMA RTV con países del Sur comenzaron en 1999 en Bolivia. El primer objetivo fue el de crear una radio para la comunidad Aymara del barrio de Atipiri en la ciudad de El Alto. El Gobierno boliviano concedió una licencia de radio cultural sin fines de lucro en Onda Media a esta emisora que permite cubrir gran parte del altiplano andino boliviano y las dos principales ciudades, El Alto y La Paz, con más de 1.600.000 habitantes. EMA RTV participó esencialmente en la capacitación de los profesionales; asimismo, impulsó la creación del Centro Integral de Comunicación Multimedia Luís Ramiro Beltrán, dotado de espacios multiusos para formación, consulta informática y edición de materiales; reuniones, redacción y cabinas de emisión y grabación de radio.

En 2004 la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia, FAM Bolivia, planteó

“crear un vínculo de integración e información con todos sus asociados”, es decir las asociaciones de municipios, con la sociedad civil, y con los ciudadanos de a pié, lo que se concretó en la creación del proyecto Onda Local Boliviana, un medio de comunicación que pretendía en sus orígenes instituirse como vehículo de participación ciudadana en los asuntos públicos, alentando el espíritu crítico constructivo. Este proyecto fue financiado por la AECID, y estuvo supervisado por EMA RTV, que tuvo un papel de acompañamiento y de intercambio de experiencias a lo largo del proceso. El primer paso en la construcción de esta red consistió en dotar de equipamiento técnico a la productora-emisora de La Paz; posteriormente se construyó la “programación base, que hoy en día se emite a través de 10 emisoras aliadas y a través de Internet”.

Es precisamente dentro del ámbito de actuación de esta red donde se aprecian algunos de los primeros indicios de una posible Comunicación para el Codesarrollo con el programa de “Sensibilización de los jóvenes de El Alto sobre la realidad de la inmigración a través de la comunicación”. Según EMA RTV, este proyecto pretende dar respuesta a la problemática causada a raíz de que “el conocimiento por parte de la población andaluza de la realidad de los inmigrantes bolivianos residentes en España es muy escaso; pero este conocimiento se torna nulo si nos centramos en los propios países de procedencia de los inmigrantes, donde se desconoce casi en su totalidad la realidad diaria que viven los compatriotas que emigraron a Europa, a España y en este caso a Andalucía.”

Para solventar esta situación de desinformación de los procesos migratorios Bolivia-España, EMA RTV y Onda Local han puesto en marcha diversos programas radiofónicos y audiovisuales que tratan “la realidad de la inmigración visto desde Bolivia y también de los procesos de integración/desintegración por los cuales pasan los inmigrantes en Andalucía”. Estos programas emitidos en Radio Atipiri y en la Onda Local Boliviana, los realizan entre el personal del Centro de Comunicación para Comunidades y Pueblos Indígenas (CECOPI) y los medios asociados a EMA RTV en Andalucía. Según EMA RTV: “el proyecto pretende asegurar la mejora de las condiciones en que emigra la población boliviana, a través una amplia campaña de sensibilización dirigida a los jóvenes de El Alto, ya que este sector de la población es el más susceptible de decidir emigrar”.

Por otro lado, en Argentina, EMA RTV colabora con el colectivo argentino “La Tribu”, de comunicación y cultura, que lleva años trabajando en comunidades desfavorecidas del

interior Argentina y potenciando la existencia de medios de comunicación para su articulación y organización social. Un ejemplo de esta relación es el trabajo realizado con el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE), relacionado con los Sin Tierra Brasileños. El trabajo de EMA RTV, en este caso, ha sido el de contribuir a la capacitación de campesinos y colaborar en la creación de Radio Quimilí, la primera de las emisoras de la red de emisoras de radio comunitarias que pretende contribuir a facilitar la relación entre las comunidades, y a acceder a medios de comunicación propios, sin tener cobertura en la zona ningún otro medio de comunicación.

En El Salvador, EMA RTV ha contribuido a la configuración de ARPAS (Asociación de Radios y Programas Participativos de El Salvador) que con sus 22 emisoras, constituye la mayor red centroamericana de este tipo. El apoyo a ARPAS se ha concretado en la creación de un circuito permanente que permite enlazar la señal de todas sus emisoras para potenciar los programas conjuntos de la red, con tal de optimizar el servicio que prestan mediante una red satelital que emula el modelo de la Onda Local de Andalucía. La infraestructura lograda aporta un valor añadido a las programaciones de las emisoras de ARPAS, porque permite servir de red de alerta ante catástrofes naturales. La red satelital de ARPAS, ha permitido además que las programaciones de las radios comunitarias logren cubrir todo el país.

Entre los proyectos de cooperación más recientes que EMA RTV está llevando a cabo se encuentran también el proyecto de Guatemala y el de Perú; el primero se ha compuesto de las siguientes actuaciones:

- Asesoramiento legislativo. 2000-04
- Un país de radio. 2005-06
- Fortalecimiento de la gestión integral de las radios comunitarias indígenas y ciudadanas. 2010-12
- Soberanía alimentaria, mediante el fortalecimiento del diálogo político y la sensibilización de la población. 2010-12

Y en el caso de Perú, en la actualidad están llevando a cabo el proyecto “Medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil en acción por el derecho a una vida

libre de violencia de género en zonas rurales del Perú (2012-13)” orientado a la igualdad de género, a la prevención de la violencia machista y la promoción del respeto a los derechos de las mujeres en las provincias de Huancavelica y Chachapoyas, mediante el compromiso de periodistas, comunicadores y líderes de opinión.

Por otro lado, dada la multitud de solicitudes de colaboración que EMA RTV recibe desde organizaciones latinoamericanas y la imposibilidad de participar en todas ellas, EMA RTV ha creado una bolsa de proyectos que pueden responder a los deseos de participar en el área de desarrollo de algunos de los Ayuntamientos asociados a EMA RTV. En su mayoría se trata de subvenciones para la creación de emisoras de radio, capacitación de profesionales, dotaciones audiovisuales, y apoyo a entidades culturales.

Además de sus proyectos en Sudamérica, EMA RTV, a través de la plataforma CIRCUIT, ha impulsado en Europa diversas iniciativas, entre ellas la creación de documentales, microprogramas y campañas para televisión en conjunto con sus socios de Irlanda, Francia e Italia y de otras comunidades autónomas españolas como Cataluña, Madrid y País Vasco.

Entre las iniciativas europeas más destacadas en las que EMA participa de forma activa destaca el Círculo de Comunicación para el Desarrollo, CICODE, una plataforma encargada de difundir el quehacer de los medios locales, como una alternativa a la información de los grandes medios generalistas. Es de señalar que CICODE surgió a partir del III Congreso de Radios y Televisiones Locales Públicas y Alternativas de 2002, organizado por EMA-RTV, con el objetivo de impulsar la formación en medios de comunicación y la cooperación para el desarrollo.

EMA RTV también se encuentra inmersa dentro de la red IREN (Intentional Radio Research Network), una Red Internacional de Investigación Radiofónica cuyo objetivo es ubicar al medio radiofónico en un lugar relevante, organizando encuentros de intercambio de distintos puntos de vista europeos; del Instituto Europeo de Comunicación y Desarrollo; y de la Plataforma de Comunicación Solidaria cuyo objetivo es la construcción de una alternativa cultural basada en la cooperación, el fortalecimiento de lazos entre colectivos y medios de comunicación públicos, y la búsqueda de participación del sector profesional en el tejido asociativo para el desarrollo y la transformación social de progreso.

Por otra parte EMA RTV cuenta con los servicios de la Asociación para la investigación de medios, desarrollo de estrategias y análisis (IMEDEA), una asociación sin ánimo de lucro, que lleva a cabo trabajos de investigación y producción de contenidos en radio, televisión e imagen empresarial y cuyos recursos son destinados a proyectos de comunicación vinculados al desarrollo.

En el caso de la Onda Local de Andalucía (OLA Radio), ésta se creó en 1998 como servicio de producción radiofónica de EMA-RTV, y cuenta con una parrilla de 24 horas diarias distribuidas vía satélite a las 77 emisoras de la red distribuidas por las ocho provincias de Andalucía. Según la propia cadena, la motivación de su programación se basa en el intento de prestar un servicio público a las emisoras municipales y ciudadanas asociadas constituyéndose como un medio horizontal, en el que las diferentes emisoras asociadas aportan sus propios programas a la parrilla, de forma que OLA se plantea como una plataforma de intercambio de contenidos.

Actualmente, la programación de OLA Radio se compone de diferentes unidades de información, sensibilización y divulgación de buenas prácticas que se complementan con espacios musicales y culturales.

Los programas de radio producidos y emitidos durante 2012 por OLA Radio fueron los siguientes:

1. *“De Este a Oeste”*: carrusel informativo regional, con 3 ediciones diarias con conexiones y corresponsalías desde los municipios asociados. Las informaciones son de ámbito tanto local, como regional, y nacional e internacional, haciendo un énfasis especial en la realidad latinoamericana. Este informativo destaca por abordar la realidad andaluza cercana a partir de fuentes propias enfatizando los aspectos socioculturales del territorio. Este informativo contiene a su vez los siguientes espacios monográficos:
 - *“En la Tierra del Edén”*, información turística alternativa diaria patrocinada por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
 - *”Manos Solidarias”*, monográfico semanal sobre solidaridad y voluntariado.

- *“Latinoamérica por las ondas”*, treinta espacios informativos sobre actualidad latinoamericana desde un punto de vista positivo y distante de estereotipos. Colabora la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID). Este proyecto abarcó también un curso de formación para quince ciudadanos inmigrantes y la difusión de sus programas en la web www.periodismohumano.org. Con quienes colabora EMA RTV asiduamente.
 - *“Vida Sana”*, programas semanales de sensibilización en materia de prevención del VIH/SIDA, en colaboración con la Consejería de Salud y Bienestar Social.
 - *“Línea Sur”*, revista semanal juvenil sobre la actualidad social y cultura.
 - *“Trabaja Sin Riesgos”*, espacio semanal sobre Prevención de Riesgos Laborales, en colaboración con UGT-Andalucía y la Consejería de Empleo.
 - *“Mujer inmigrante”*, cuarenta programas para potenciar la imagen de la mujer inmigrante que se combinaron con la capacitación de quince mujeres inmigrantes en radio (subvencionado por la AACID).
 - *“Muévete por el planeta”*, espacio semanal sobre ecología y cuidado del medio ambiente en colaboración con la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
2. *“Boletines horarios de 5 minutos*, a las 10, las 11, las 12, las 17 y las 18 horas.
 3. *“Un Solo Mundo”*, revista radiofónica semanal con avance los viernes y emisión los sábados (12 h.), con la colaboración de la Consejería de Justicia e Interior.
 4. *“La mujer en la Historia”*, microespacios biográficos sobre la vida y obra de mujeres célebres.
 5. *“Cuentos interculturales”*, microespacios en los que se dan a conocer los orígenes de ciertas culturas, curiosidades, y elementos comunes con otros pueblos del mundo, teatralizados y musicalizados.
 6. *“Andalucía Sabe”*, microespacios diarios de promoción de productos agroalimentarios andaluces, en colaboración con la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

7. “*Señas de identidad andaluzas*”, microespacios para valorizar la imagen y las señas de identidad de Andalucía, con la colaboración de la Consejería de la Presidencia.
8. Puntualmente, durante 2012 se llevó a cabo la cobertura informativa radiofónica del evento “Debate y democracia” en el Encuentro Internacional de Jóvenes y participación política de Archidona (Málaga)”, organizado por el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) en septiembre de 2012.

Entre toda la programación de EMA RTV un espacio radiofónico es el que nos ha llamado más la atención, precisamente por acercarse mucho a las definiciones teóricas de codesarrollo y a la propuesta que se pretende perfilar de Comunicación para el Codesarrollo, se trata de “Un sólo mundo”, (Premio Andalucía sobre migraciones 2001) un programa que pretende hacerse eco de la realidad multiétnica andaluza. Por este motivo el programa fue destacado por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía en la primera convocatoria de los Premios Andalucía de Migraciones, por ofrecer una perspectiva original e innovadora del hecho migratorio en dicha comunidad.

Este programa es un monográfico audiovisual que aborda la inmigración en Andalucía desde una perspectiva inédita ofreciendo los testimonios de los propios inmigrantes que conviven entre nosotros en completa integración sociocultural. Un recorrido por las experiencias y la vida cotidiana de estas personas en Andalucía desde el prisma de la interculturalidad, la convivencia y la tolerancia hacia diferentes culturas y modos de vida.

El relato en primera persona de la vida en Andalucía, se completa con un segundo programa de televisión, *Un solo mundo II*, (Premio “28 de Febrero” de Televisión 2005) en el que son niños y niñas quienes narran su experiencia en España y las diferencias que encuentran entre países.

Tras haber observado de forma directa las rutinas de trabajo de este programa, se procedió a entrevistar en profundidad a Gloria Ekereuwem, responsable del espacio *Un sólo mundo* en EMA RTV, Onda Local de Andalucía, y a partir de la información facilitada concluimos que el programa “Un Solo Mundo” de EMA RTV podría ser un ejemplo de “Comunicación para el Codesarrollo” por los siguientes motivos:

- Este programa se hace y se orienta a perfilar una sociedad plural, diversa y multicultural.
- *Un sólo mundo* trata el tema de la inmigración desde la perspectiva del inmigrante.
- El programa está realizado por una plantilla de periodistas y colaboradores tanto inmigrantes como locales.
- El programa está dirigido tanto hacia la población local como hacia la inmigrante, no discriminando audiencias.
- El espacio se orienta hacia la realidad de la multietnicidad de Andalucía y los temas que se abordan se tratan desde una óptica intercultural, cuyo rasgo definitorio es la aportación de una imagen positiva del fenómeno migratorio tanto en origen como en destino.
- El programa tiene una difusión internacional, puesto que se emite, no sólo en toda la red de municipios andaluces socios de EMA RTV, sino también por Internet, donde personas de todas las nacionalidades que tengan acceso a la red pueden escucharlo, y además es un espacio compartido con OLA Bolivia.
- Un Solo Mundo, cuida delicadamente el léxico y la forma de tratar no sólo los temas relacionados con inmigración, sino también con otros tan delicados como violencia de género, política de inmigración y laboral, etc.
- Los contenidos de “*Un solo mundo*” contribuyen al fortalecimiento de las asociaciones de inmigrantes, dándoles un espacio de expresión pública e informando de asuntos relacionados con las mismas.
- Este espacio promueve diferentes acciones de sensibilización y asesoramiento en los países de origen de la inmigración en los que colabora EMA RTV para explicar la realidad del inmigrante en España.

Y todo ello, dentro de un medio generalista, no especializado, y público, cuya programación está diseñada desde la idea del servicio público por encima del entretenimiento. En el Anexo 13 se recoge la parrilla de programación de Onda Local de Andalucía Radio de abril de 2013.

Cabe destacar que, anteriormente OLA TV había llevado a cabo un espacio mensual titulado “*Andalucía Voluntaria*” que se centraba en las actividades de voluntariado en Andalucía. En este programa se trataban los proyectos de desarrollo en todos los ámbitos

cuyo fin compartido era mejorar las condiciones de vida de los colectivos más desfavorecidos. Este programa pretendía poner rostro a todos los voluntarios que llevan a cabo esta labor social. *Andalucía Voluntaria* fue solicitado al equipo de OLA TV por la Agencia Andaluza del Voluntariado y que en 2003 recibió el Premio Andaluz al Voluntariado, Radio y TV. Su contenido se basaba en un seguimiento de las citas, y los lugares donde tienen lugar las actividades, así como los protagonistas de las mismas. Mensualmente, estos contenidos se presentaban a las televisiones locales de la red OLA, con 20 minutos de testimonios y experiencias personales de los voluntarios andaluces.

Por otra parte, a través de la serie de programas *De Sur a Sur*, OLA Televisión también ha realizado un acercamiento a través de diversos reportajes al trabajo de cooperación al desarrollo de las ONGDs tanto en Latinoamérica como en África. El programa se realiza desde la premisa de que los medios de comunicación son un elemento básico para el desarrollo de las comunidades de países empobrecidos, con lo que ello implica de concienciación y sensibilización social de las audiencias locales en Andalucía.

Además, EMA RTV ofrece Talleres de Radio para Inmigrantes gratuitos en los que las personas inmigrantes pueden acceder a las tecnologías de la radio y aprender las rutinas de trabajo de los periodistas radiofónicos, además de poder llevar a cabo durante la duración del Taller un programa de radio.

PARTE SEXTA

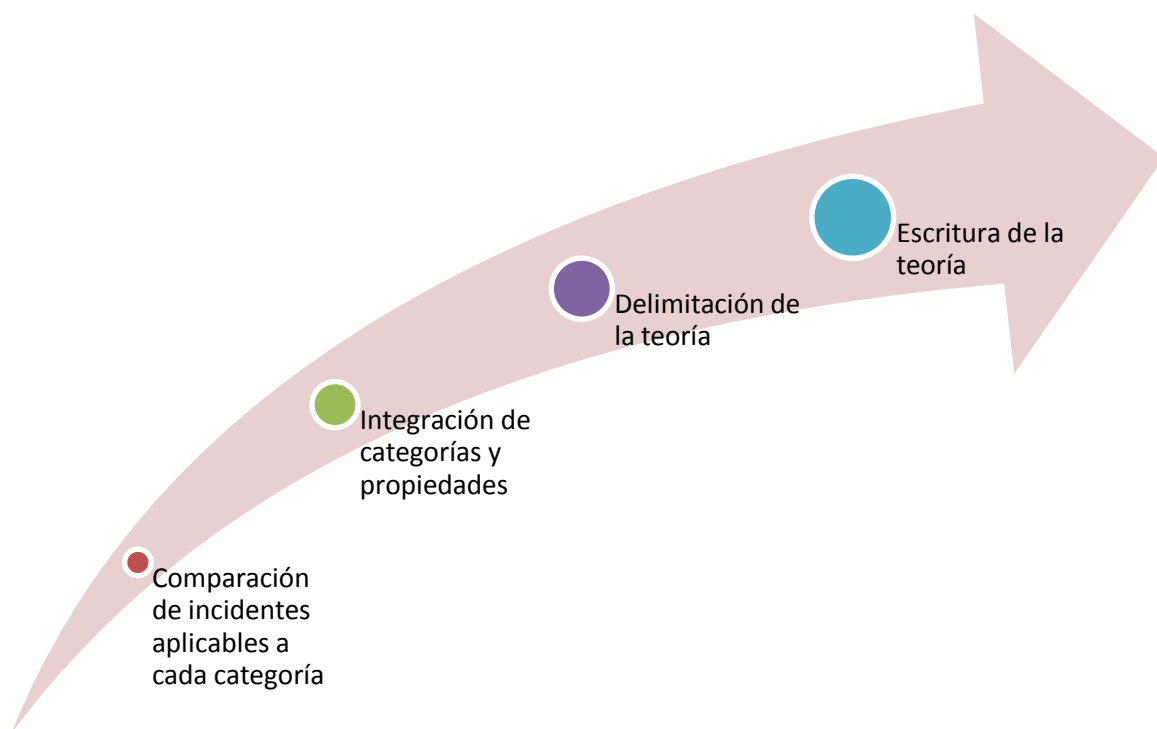
EL ANÁLISIS

13 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

13.1 Desarrollo de la Teoría a partir de la metodología de la Teoría Fundamentada de Glaser y Straus.

El desarrollo de esta investigación, tal y como se avanzó en el segundo capítulo de la presente tesis, ha seguido las siguientes etapas establecidas por Glaser y Straus (1967):

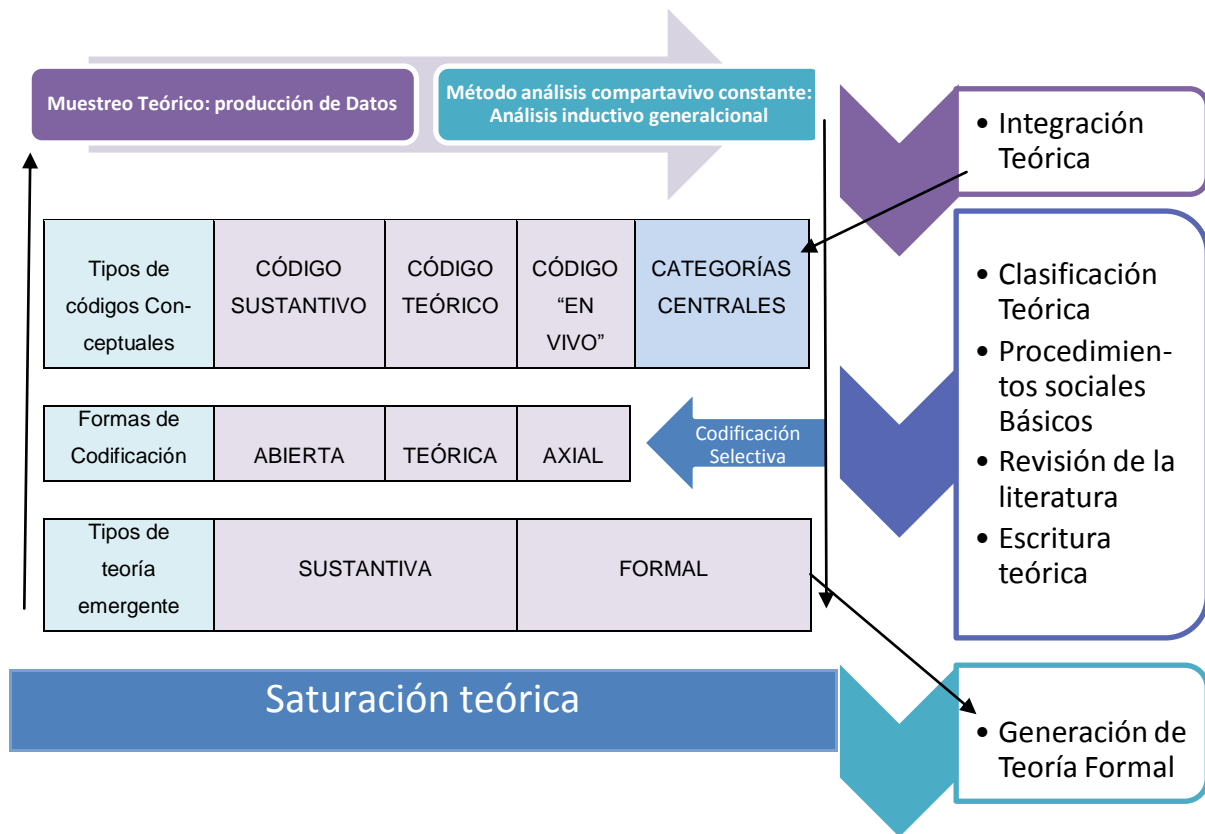
Ilustración 19 Etapas de la investigación a partir de Glaser y Straus



:

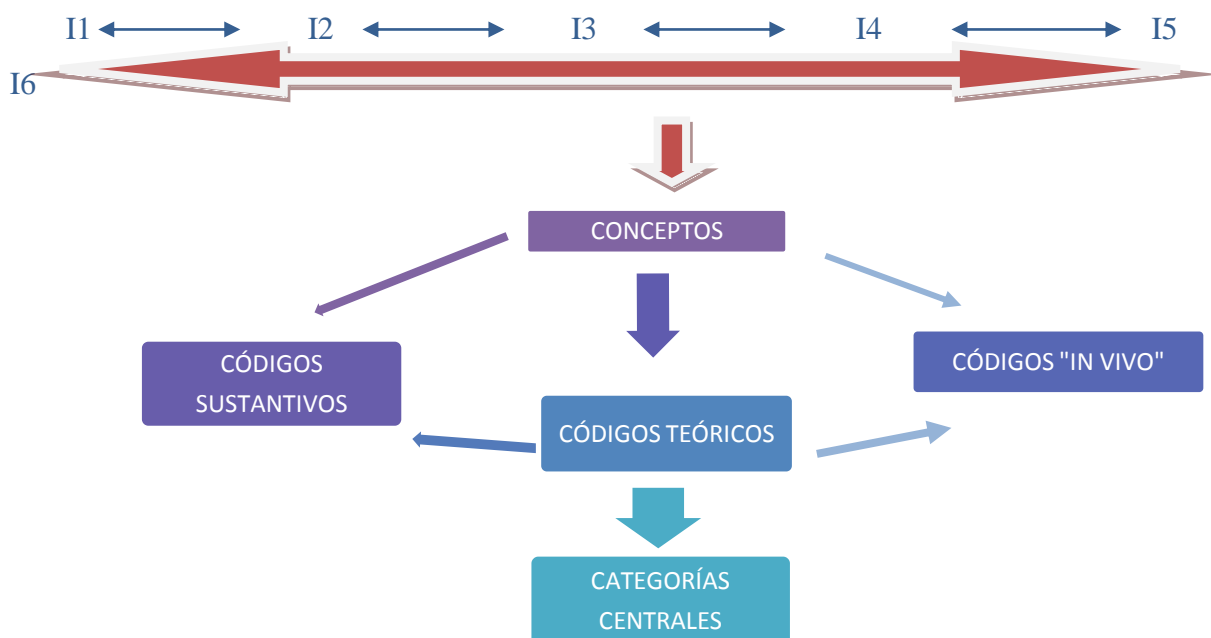
Los componentes básicos usados para la aplicación de la Teoría Fundamentada en esta investigación han sido los que se muestran a continuación:

Ilustración 20 Componentes de investigación



El proceso de generación de los códigos se basó, tal y como de adelantaba en el apartado de metodología, en el binomio concepto-indicador capaz de orientar la codificación conceptual hacia nuevos indicadores empíricos mediante relaciones causales de la siguiente manera:

Ilustración 21 Proceso de generación de los códigos



Así, se analizaron los indicadores (Ix), generados a partir de los datos estudiados, que se irán mencionando en los siguientes análisis de cada categoría, comparando tanto las diferencias como las similitudes surgidas y obteniendo, de forma emergente, los conceptos que dieron lugar a los diferentes códigos, y al establecimiento de las categorías centrales correspondientes a cada una de las diferentes partes en las que se estructura esta tesis.

La diferencia entre los códigos sustantivos y los teóricos reside en que los primeros surgieron directamente de los datos empíricos, mientras que los segundos surgieron una vez hecha la clasificación e integración de los memos en la teoría, volviéndose más abstractos que los anteriores y dando lugar a un nuevo marco teórico capaz de integrar los códigos sustantivos en un marco mayor de significado.

Por su parte, los códigos “in vivo” son los surgidos directamente del discurso (directo o canalizado a través de los medios) de los agentes implicados en la elaboración discursiva del desarrollo: personas relacionadas con la política, académicas y periodistas; por lo que tienen una alta significación en el aspecto sustantivo de la investigación. Es precisamente en los códigos “in vivo” en los que se ha tenido en cuenta la perspectiva de Análisis Crítico del Discurso en la vertiente relacionada con las cuestiones de hegemonía y producción de los mensajes.

En primer lugar se ha llevado a cabo la codificación abierta que consiste en la identificación de conceptos denotativos de los fenómenos y en su comparación, con el objetivo de formular preguntas sobre dichos conceptos. El primer paso fue, por tanto, el desarrollo de la conceptualización en la que se agruparon sucesos u objetos similares bajo una nomenclatura que los agrupaba según sus características comunes. Una vez identificados los conceptos, se procedió a establecer las categorías representativas de los diferentes fenómenos que se pondrán en relación en los siguientes puntos.

Después se ha realizado una codificación teórica mediante la cual se han establecido relaciones entre los códigos sustantivos y sus propiedades, definiendo las hipótesis que se integrarán ahora en la teoría.

A continuación, se ha llevado a cabo una codificación axial cuyo propósito es identificar las relaciones dimensionales de cada categoría analizada. La organización del procedimiento ha pasado por la integración de categorías y de sus características, y por el

desarrollo de los diversos elementos conformadores de la teoría. Así, se comenzaron a construir mapas conceptuales capaces de ilustrar las relaciones entre los conceptos. De esta forma, se han desarrollado categorías, agrupando las condiciones, contextos, estrategias y resultados y estableciendo conexiones que después han sido jerarquizadas.

El fin de usar una codificación axial es analizar en profundidad las diferentes categorías y poner de manifiesto las interacciones y relaciones entre estas y otras categorías o subcategorías y sus diferentes propiedades. A continuación, se lleva a cabo una “codificación selectiva”, capaz de codificar sistemáticamente y de forma concertada la categoría central; con el objetivo de integrar la teoría consiguiendo que con la menor utilización de categorías y conceptos se puedan explicar los fenómenos estudiados con mayor exactitud, empelando el principio de "parsimonia".

La última codificación fue, por tanto, la selectiva, mediante la cual se eligió una categoría como núcleo y así, poder ser relacionada con el resto de categorías, dando lugar al desarrollo de una sola línea narrativa que cubra todos los factores.

El resultado de todo ello ha sido el siguiente:

Ilustración 22 Generación de categorías



En los siguientes epígrafes se incluye el resultado de la codificación selectiva por la que se podrá en relación la categoría central: “Desarrollo” con el resto de categorías.

13.2 Crisis (Categoría 2ª) y discurso del desarrollo (Categoría 1ª)

Como ya se ha señalado, en la actualidad nos encontramos ante una de las crisis más importantes de de la historia moderna, la cual va más allá de la simple recesión económica. Lo que estamos presenciando es una crisis sistémica de múltiples dimensiones que se refleja en intensos desafíos globales sin precedentes, cuya la magnitud, extensión, y raíces residen en la propia dinámica del sistema económico hegemónico actual.

El capitalismo global al que asistimos en la actualidad, es muy diferente al desarrollado en Occidente desde finales de la Segunda Guerra Mundial hasta los '70. Tal y como se ha mencionado ya, hasta entonces predominaba el poder político sobre el financiero. El poder político aún expresaba cierto interés social en consonancia con la expansión del Estado del Bienestar de las sociedades democráticas del Norte, que habían aprendido la lección del *crash* de Wall Street en 1929 y de la posterior “Gran Depresión” de los años 30.

El auge del nazismo, la II Guerra Mundial y la posterior configuración regional conformada por un bloque comunista estableció un entorno de “represión financiera” (Gowan, 2000) en los Estados capitalistas del Norte en la que un gran número de los Bancos Centrales fueron nacionalizados. A escala internacional se estableció un sistema monetario bajo un patrón dólar-oro, que obligaba a EEUU a mantener una paridad fija del dólar con el oro. Además, se estableció un sistema de cambios fijos entre divisas, restringiendo la libre circulación de capitales para evitar devaluaciones competitivas.

En este contexto la mayoría de países del Norte adoptaron un modelo de crecimiento fordista, basado en la negociación colectiva y el pleno empleo masculino, con una producción centrada en los bienes de consumo duradero. Los bancos centrales cooperaban con los gobiernos para conseguir pleno empleo y protección social mediante políticas de corte keynesiano, y el marco de funcionamiento se basaba en la protección del Estado-nación.

También en los países periféricos, (a excepción de América Latina) crearon sus propios sistemas financieros, con un gran protagonismo del Estado, poniendo en práctica sistemas de desarrollo capitalista particulares a partir del control de los recursos y del blindaje de sus mercados a la competencia exterior. Pero, para afianzar este modelo de desarrollo tenían que recurrir a la obtención de bienes técnicos de los países del Norte, y a recursos energéticos que se pagaban en dólares, por lo que continuaban llevando a cabo actividades típicas del periodo de dominio colonial como la exportación de materias primas y productos agropecuarios.

Para continuar en la senda desarrollista estos países no tuvieron más remedio que recurrir al FMI y al BM. El FMI, además de limitar su creación de dinero al obligarles a que sus divisas fueran convertibles, con el supuesto fin de garantizar el equilibrio de la balanza de pagos les obligó a aceptar préstamos de corto plazo. Por su parte, el BM les financió con el fin de terminar con la antigua división internacional del trabajo, a fin de crear nuevas infraestructuras que serían elaboradas por grandes empresas del Norte. Ambas actuaciones sembraron el terreno del endeudamiento de los países periféricos.

En los '70, los países del Sur que no estaban dentro de la OPEP, como resultado de la crisis del petróleo, agravaron sus déficits comerciales y, siguiendo las premisas neoliberales, procedieron a un enorme endeudamiento en dólares, lo que beneficiaba el crecimiento de los países del Norte. Tras la subida de los tipos de interés del dólar en 1979 los tipos de interés se dispararon, y la lucha contra la inflación se convirtió en una máxima del capital financiero para evitar la depreciación real del dinero lo que supuso que los países del Sur que se endeudaron fueran incapaces de pagar su deuda y los intereses generados de la misma.

México, fue en 1982, el primer país que expresó su incapacidad real de pagar poniendo en jaque al sistema financiero, motivo por el cual, los países del Norte pusieron en manos del FMI la gestión de lo que se denominó como el “problema de la deuda”. El FMI, pasó así a imponer un nuevo orden financiero internacional que garantizara el pago de la deuda externa de los países del Sur y junto al BM, empezaron a aplicar las “políticas de ajuste estructural” que impusieron nuevas relaciones de dependencia entre Norte y Sur al servicio de los intereses del capital transnacional.

El “ajuste estructural” pasó por la concesión nuevos créditos cuya consecuencia fue un mayor endeudamiento de los países donde era aplicado, a costa de abrir las economías de los países afectados al nuevo mercado global, orientar sus estructuras productivas a la exportación, eliminar restricciones a las inversiones extranjeras, facilitar las actividades de las corporaciones transnacionales, destinar una parte enorme de los presupuestos al pago de la deuda externa, eliminar subsidios, privatizar empresas estatales, desregular sus mercados laborales, y devaluar las monedas nacionales. Estos mismos “programas de ajuste estructural” se impusieron también en los ’90 en los países del Este, y en la actualidad, estas “reformas estructurales” también se están desarrollando en los propios países del Norte.

Con la llegada del Siglo XXI la expansión de las consecuencias del capitalismo financiero a países en los que se consideraba que ya se había alcanzado el desarrollo, parece poner fin a la aceptación mayoritaria de las bonanzas de la globalización, consolidando el movimiento “antiglobalización” o “altermundialista” surgido en Seattle en noviembre de 1999.

Paralelamente, desde de marzo de 2000, los mercados financieros comenzaron a desinflarse a raíz de la explosión de la burbuja especulativa con la caída del Nasdaq, mecha de la posterior quiebra de la burbuja financiera de la nueva economía, arrastrando a Wall Street, y a las bolsas del mundo. Esta situación afectó muy especialmente a Europa y a sus clases medias, al mismo tiempo que los países del Sur eran hostigados por las crisis monetarias. Así, las repercusiones negativas de la globalización neoliberal empezaron a repercutir en la economía de aquellos que habían sido considerados como sus principales beneficiados.

De esta forma, la lógica capitalista, en definitiva, y muy especialmente con la excusa de la crisis, ha permitido a los mercados especulativos financieros controlar los intereses de la totalidad de la ciudadanía global, mediante la regulación de la vida cotidiana a través del control o represión de los conflictos sociales y de la expansión de la hegemonía discursiva del desarrollo centrada exclusivamente en los intereses mercantilistas de las grandes corporaciones, inmersas ya, no solo en los organismos supranacionales no democráticos como el FMI o el BM, sino también, tal y como se ha señalado en el prólogo de esta investigación, en los propios gobiernos de los diferentes Estados, fomentando de este

modo, una lógica antidemocrática con apariencia de democracia capaz de mantener las relaciones de poder asimétricas entre los diferentes agentes sociales involucrados.

El Estado y la democracia sirven de elementos de acción al sistema capitalista hegemónico, siempre y cuando no ejerzan una protección activa de la sociedad civil ante los abusos que ocasionan las élites del poder. De esta forma, los Estados y las propias democracias dependen, económica e ideológicamente, tanto de los centros de poder financieros internacionales como del poder político nacional, gracias a la instauración de una institucionalidad legitimada por procesos democráticos (supuestamente libres) que se sustentan en un consenso social implícito adecuado para potenciar el crecimiento económico desarrollista mediante la articulación política, social y económica de los mecanismos necesarios para asegurar procesos de acumulación capitalista.

En la práctica, esta legitimación del orden económico e ideológico hegemónico de las élites dominantes a nivel mundial se lleva a cabo mediante la puesta en práctica, por parte de los diferentes Estados, de los planteamientos neoliberales desarrollistas impuestos por organismos como la Comisión Europea, la OCDE, el FMI o el BM, perpetuando, de este modo, una ideología legitimadora de los procesos de concentración de riqueza, la reconfiguración del mercado mundial de trabajo, el aumento de las desigualdades internas y externas, y la exclusión social.

Por todo ello, la actual crisis económica, está sirviendo de excusa para instaurar, tanto en los países del Norte como en los del Sur, políticas represivas con la ciudadanía afectada por la misma, y la puesta en práctica de las ideas neoliberales cuyos efectos más evidentes son la atomización social, el debilitamiento del Estado en lo concerniente en la garantía del bienestar, la reducción del gasto público en cuestiones sociales, y el aumento de la desigualdad tanto en la distribución de las riquezas como en el acceso al mercado de trabajo. De esta forma, se refuerza a los grandes grupos económicos mediante el desmantelamiento de cualquier clase de poder público real; y se contribuye a la asimilación y naturalización de la participación ciudadana, a la eliminación de los focos de resistencia social, y a la deslegitimación de las instituciones políticas.

Pese a ello, las consecuencias sociales, políticas y económicas generadas por el neoliberalismo, también han servido para impulsar nuevos modelos contra-hegemónicos de resistencia política y social al modelo imperante con nuevas propuestas teóricas opuestas a

la ideología de las élites que define la legitimidad de las propias instituciones y el control de los espacios de conflicto a partir de la reproducción de las asimétricas relaciones de poder en todas las esferas sociales.

13.3 Evolución discursiva del desarrollo (Categoría 1ª) en relación a los flujos migratorios (Categoría 3ª).

Como se ha señalado en el capítulo tercero de la presente investigación, según Alonso (2012), la evolución de la concepción del desarrollo ha dado lugar a diversas implicaciones a partir del consenso sobre la necesidad prescriptiva de una voluntad de cambio para el desarrollo, entre las que destaca las tres que a su juicio son más significativas y que se resumen a continuación:

Tabla 18 Implicaciones de la evolución de la concepción del desarrollo según Alonso (2012)



Siguiendo una lógica temporal sobre el surgimiento de las diferentes teorías del desarrollo, tal y como ya se ha desarrollado, las teorías neoclásicas fueron las tendencias predominantes durante las décadas de los 60 y 70 y se basaron en la combinación de aspectos micro y macroestructurales a la hora de estudiar lo concerniente a las relaciones individuales, resultando ser una adaptación del paradigma neoclásico económico.

La influencia del paradigma de la modernización ha sobrevivido a las críticas realizadas por las diferentes teorías del desarrollo de los últimos 50 años, y hoy en día sus preceptos se siguen encontrando patentes en muchas propuestas institucionales, especialmente en las relacionadas con la gestión política y económica de los flujos migratorios que vinculan los flujos monetarios y de divisas con la solución al manido “problema” del subdesarrollo, descontextualizando la realidad migratoria sin profundizar en sus verdaderas causas.

Este paradigma se basa en un modelo de “atracción-expulsión”, que baraja variables relacionadas con los países de origen y de destino de las migraciones, y que también es conocido como *push and pull*. Las teorías relacionadas con este modelo se centran en los mercados laborales, y en la oferta y la demanda, basándose en la oposición antagónica de dos realidades supuestamente existentes y diferenciadas: la sociedad moderna y la sociedad tradicional, que se relacionan mediante el trasvase de personas trabajadoras de un estadio a otro.

A continuación se las ideas y conceptos más característicos de la Teoría de la Modernización en relación con las teorías migratorias consecuentes con esta.

Ilustración 23 Ideas de la Teoría de la Modernización en relación con las Teorías Migratorias afines.



Otra de las teorías asociadas a este modelo, y que sigue en vigor a nivel ideológico, es la desarrollada por Lewis en 1968 sobre los estadios de desarrollo dual y desarrollo económico, según la cual se establece una tipología entre economías duales, asociadas a las economías postcoloniales en las que coexisten simultáneamente sectores tradicionales y modernos en las que el crecimiento del tradicional impulsaría el crecimiento del moderno; y para ello, ambos se beneficiarían de la migración laboral de unos hacia otros.

Desde estas perspectivas económicamente deterministas, la migración encontraría su motivación en la autorregulación de los desequilibrios de desarrollo existentes entre diferentes zonas con distintos niveles de desarrollo económico. Los efectos positivos de la migración se explicarían según esta consecución discursiva:

Ilustración 24 Supuestos efectos positivos de la migración desde la perspectiva determinista



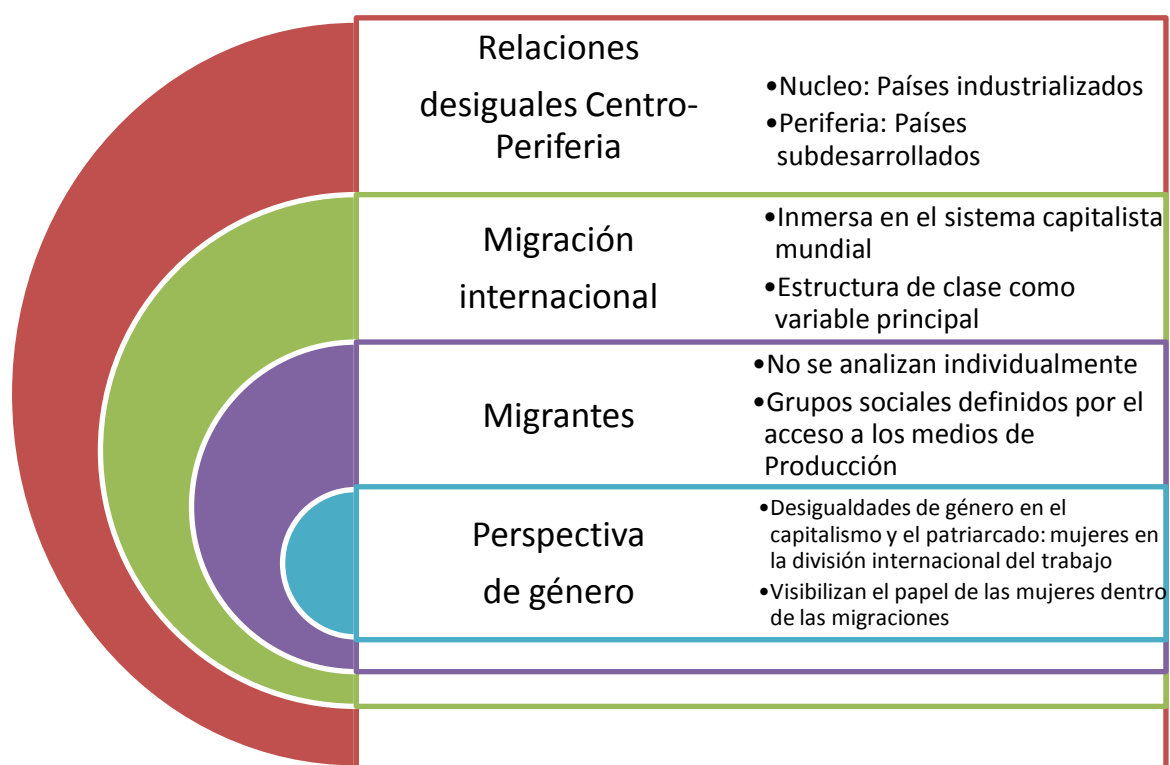
Entre las propuestas actuales relacionadas con estos supuestos destacan aquellas, que abogan por una “migración sin fronteras” (Pécoud, A. y De Guchteneire, 2005), según las cuales una libre movilidad de migrantes laborales contribuiría a la igualdad salarial de diversas regiones, y, por tanto a la reducción de las desigualdades. También son muchos los estudios que se centran en las supuestas ventajas microeconómicas de la migración internacional que dan por hecho que los costes del proceso migratorio se superarán precisamente gracias a la misma movilidad, lo que empujaría a las personas a iniciar voluntariamente el proceso migratorio.

Como ya se ha expuesto con anterioridad, en los 70 aparece el enfoque histórico-estructural, desde una perspectiva político-económica marxista, en contraposición a estos estudios neoclásicos de equilibrio, el cual dio lugar a la Teoría de la Dependencia, cuyos rasgos ya se han mencionado, y que, en lo referido a migraciones, centraba su interés en la posición de los migrantes internacionales dentro del sistema capitalista mundial.

Desde esta perspectiva, la base del capitalismo es, precisamente, la división internacional del trabajo, fruto de un desigual sistema de intercambio entre las economías centrales y las periféricas. Al contrario que la Teoría de la Modernización, esta Teoría considera muy negativos los efectos de las migraciones laborales puesto que se considera que éstas, mediante la explotación por parte del centro a la periferia, perpetúan el subdesarrollo.

La consecución discursiva de esta perspectiva del desarrollo respecto de las migraciones y sus aportes más novedosos sería la siguiente:

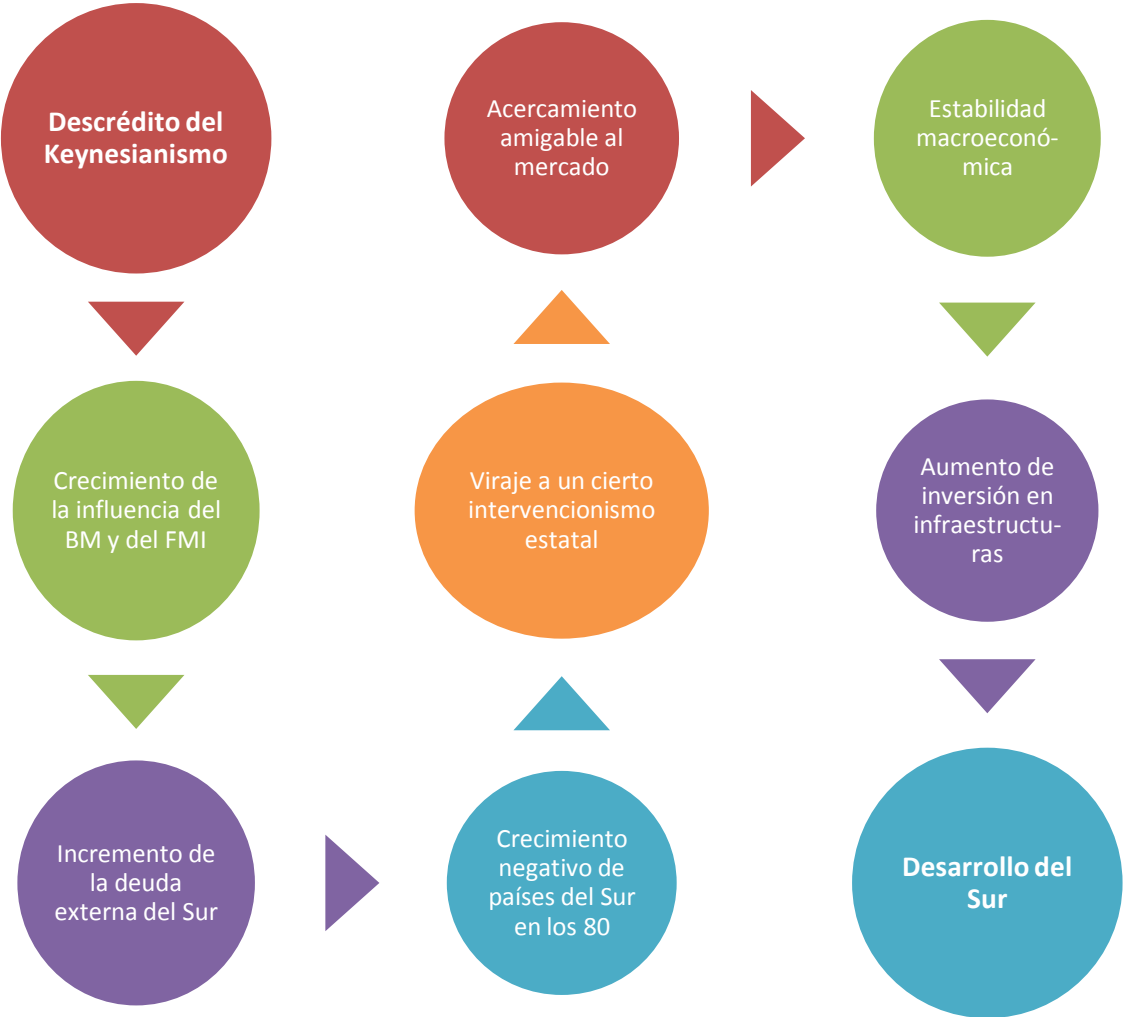
Ilustración 25 Consecución discursiva de la perspectiva de la Teoría de la Dependencia respecto a las migraciones



Sin embargo, tal y como ya se ha apuntado, la Teoría del Mercado de Trabajo Dual no alcanza a explicar la enorme complejidad de los mercados de trabajo internacionales, especialmente cuando, actualmente, asistimos a una reconfiguración del mercado de trabajo global a consecuencia de la crisis.

La vuelta, durante la década de los 80, a la lógica economicista que vincula crecimiento económico con desarrollo, supuso que la política se desvinculara de la intervención en el ámbito mercantil basándose en la idea del mercado libre. Como se ha señalado en el punto anterior, las consecuencias, ya enumeradas, de este proyecto socio-económico (privatización de lo público, liberalización económica y reducción del Estado al mínimo) se tradujeron en los planes de ajuste estructural cuyas consecuencias nefastas ya se han expuesto con anterioridad; y en una vuelta a los preceptos de la Teoría Clásica en lo que a migración se refiere.

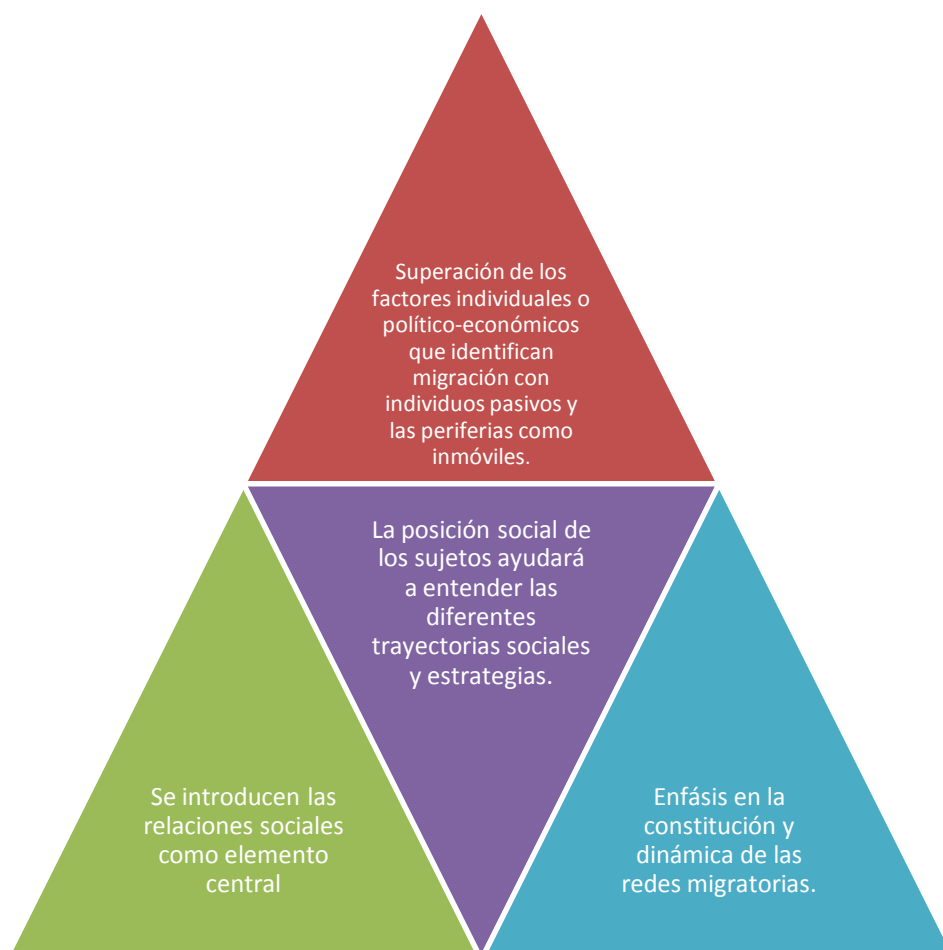
Ilustración 26 Evolución discursiva de la contrarrevolución neoclásica



La reacción al neoliberalismo vino de mano de la Teoría del Sistema Mundial, que enfatizó la necesidad de democratizar las estructuras del Estado, empoderando a los movimientos sociales, y apostando por la recuperación de la identidad cultural de los países del Sur.

En lo referido a las migraciones, la Teoría del Sistema Mundial parte de la idea de que las economías desarrolladas demandan mano de obra solo para sectores del mercado secundario. Así, las teorías de Wallerstein apuntan a una división internacional del trabajo que define las diferentes zonas de las que se compone el sistema mundial pero analizando las diferencias de clase más allá de los Estados, abarcado la dimensión internacional y distinguiendo una clase capitalista supranacional, y una clase trabajadora supeditada a las estrategias globales capitalistas.

Ilustración 27 Variables novedosas que aporta la Teoría del Sistema Mundial



Sin embargo, la complejidad del fenómeno migratorio no se podía incluir en dentro de las perspectivas micro y macro que se caracterizaban por su estaticidad. Por ello, para intentar incidir en las articulaciones entre la economía global capitalista y la economía doméstica surgieron nuevas teorías como la Articulacionista en la que se intentaba integrar las diferentes variables; las perspectivas y variables, y las migraciones internacionales se entienden como una estrategia grupal doméstica inserta en el contexto internacional.

La incursión del grupo doméstico y de las redes migratorias en los nuevos análisis, así como el estudio de las consecuencias de la migración en las áreas emisoras de migrantes, dieron lugar a la superación de las fronteras geográficas y políticas en estos estudios que a su vez incluyeron la perspectiva transnacional. De esta forma, el transnacionalismo sería el proceso mediante el cual las personas migrantes crean y consolidan nuevas relaciones sociales interrelacionadas.

Por su parte, los estudios de las redes migratorias también han adquirido cierto peso académico basándose en los contextos de origen y acogida y en las relaciones que se establecen en ambos casos, estudiando las tipologías de dichas relaciones y analizando cuales se dirigen a la circulación de trabajo.

Como ya se ha expuesto en el tercer capítulo, la revisión migratoria hegemónica de la Teoría Neoclásica que hoy está en vigor es la Nueva Economía de la Migración, que renueva la Teoría Neoclásica especialmente a nivel micro.

Ilustración 28 Principales rasgos de la Nueva Economía de la Migración



En el ámbito del desarrollo se tiende, en la actualidad, a escoger algunos elementos de todas las teorías anteriores, lo que ha dado lugar a la Teoría del Desarrollo Humano Sostenible, que entiende el desarrollo como un proceso multidimensional, cuya responsabilidad recae tanto en los países del Norte como en los del Sur. La nueva tendencia ha pasado de los enfoques puramente economicistas a otros, en apariencia, multidimensionales, pero cuyo principal objetivo es la lucha contra la pobreza.

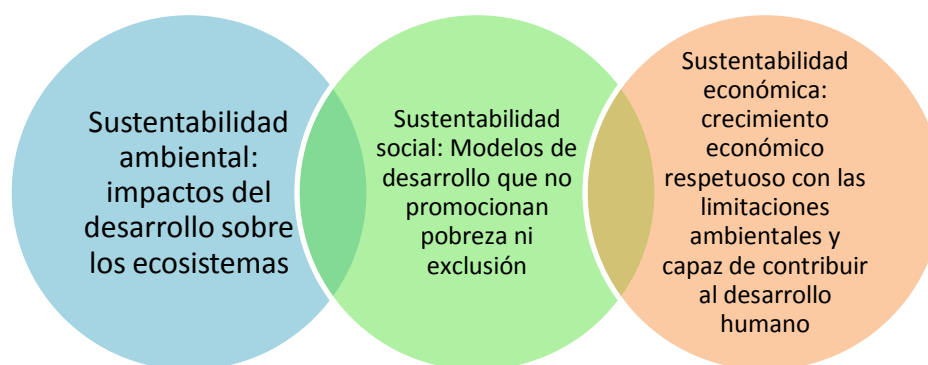
Pese a ello, las críticas que se vierten hacia esta nueva corriente residen, precisamente, en que la lucha contra la pobreza (con el cariz abiertamente económico que esta posición conlleva) obvia asuntos trascendentales como el debate mismo sobre la cuestión del desarrollo, los derechos humanos, la democracia o la participación de la ciudadanía.

Ilustración 29 Puntos débiles del discurso del Desarrollo Sostenible



Como reacción a las carencias del Desarrollo Sostenible surgió el concepto de “sustentabilidad” que relaciona diferentes ámbitos del siguiente modo:

Ilustración 30 Relación de ámbitos de "sustentabilidad"



Cabe señalar que tampoco este modelo pone en tela de juicio la necesidad de “Crecimiento económico”.

Poniendo en conjunto las nuevas concepciones del desarrollo, se observa que éstas valoran el desarrollo mismo como proceso histórico, y el desarrollo como discurso, teniendo en cuenta todas sus posibles acepciones, entre las que destacamos las siguientes:

Ilustración 31 Posibles acepciones del desarrollo



Desde las nuevas posiciones, el binomio migraciones y desarrollo, solo se puede estudiar teniendo en cuenta el contexto globalizado en el que se producen, lo que supone dar relevancia a los diferentes ámbitos en los que sucede esta relación de interdependencia: el económico, el político, el tecnológico, el comunicativo, el de seguridad humana, o el medioambiental, entre otros. Sin embargo, hay que tener en cuenta que esta interdependencia es asimétrica cuando hablamos de sociedades del Norte y del Sur, lo que, en la práctica, se traduce en una subordinación de los países más pobres respecto de los más prósperos. Esta situación habrá de ser tenida en cuenta a la hora de valorar si las migraciones efectivamente sirven para reducir desigualdades entre las sociedades de origen y las de llegada.

Es precisamente en este punto, en el que cabe incidir en el concepto de codesarrollo que, como ya se ha apuntado, apareció formalmente en los últimos años de los años 90 y que, a nivel institucional, se ha usado como instrumento tanto de políticas migratorias como de cooperación para el desarrollo. Tal y como se ha mencionado, a nivel teórico consensuado, el codesarrollo incide en el espacio transnacional, integrando a las personas migrantes como agentes activos en los procesos de desarrollo en origen y destino, e introduciendo la idea de desarrollo mutuo tanto en el Norte como en el Sur.

El codesarrollo, por tanto introduce la revisión del modelo del desarrollo clásico de los países ricos y plantea abiertamente el “beneficio” mutuo de las relaciones, eminentemente económicas, entre los países de origen y destino de las migraciones. Por tanto, puede considerarse que el Codesarrollo es también un modelo alternativo al desarrollo pero alejado de las posiciones postdesarrollistas.

A nivel discursivo, la presencia de las personas migradas ha pasado de una ausencia total a ser una constante pese a que, en la práctica, las asociaciones de migrantes y los individuos migrados no parecen tener ningún mecanismo de acción práctico para adquirir el protagonismo real que se sugiere en los discursos. De hecho, como se ha apuntado en los capítulos anteriores, los movimientos migratorios internacionales han pasado a ser una de las cuestiones centrales en el actual debate sobre desarrollo, sin embargo, más allá del pretendido desarrollo en origen y del control de fronteras, son muchos los aspectos que no se valoran en la elaboración de las políticas de gestión de los flujos migratorios, como el planteamiento mismo de si verdaderamente la emigración promueve el desarrollo de los

lugares de origen de las migraciones, las cuestiones relacionadas con la integración, la ciudadanía y los derechos de los migrantes, o los planteamientos sobre racismo institucionalizado en los países del Norte.

Pese a la nueva tendencia institucionalizada a incluir el binomio migraciones y desarrollo en los numerosos documentos oficiales de los países de acogida y en las entidades supranacionales, los enfoques teóricos que se manejan, continúan promocionando la perspectiva economicista y de seguridad, que eluden, en la práctica (aunque no en el discurso) las dimensiones primordiales del desarrollo, continuando con la tradicional verticalidad de las políticas de desarrollo, que siguen siendo unidireccionales y que, en este sentido, siguen la vereda continuista de la teoría de la modernización, la cual, como ya se ha señalado, implica una ayuda vertical del Norte hacia el Sur con el objetivo de que este alcance el desarrollo, entendido como crecimiento económico y modernización tecnológica, eludiendo así el Norte cualquier posicionamiento de corresponsabilidad, o interdependencia.

Se concluye por tanto que, a nivel discursivo el codesarrollo se enmarca en dentro de las teorías postcapitalistas de desarrollo alternativo, pero en la práctica el codesarrollo se está implantado como una herramienta de desarrollo neo-keynesiana que no profundiza en las causas del subdesarrollo y que tan solo busca atenuar los efectos más negativos del desarrollo capitalista entendido desde sus premisas clásicas y hegemónicas al mismo tiempo que intenta sacar provecho de los movimientos de divisas que suponen las remesas.

Tal y como se ha señalado en el capítulo quinto, la agenda internacional sobre la migración había registrado algunos avances significativos con anterioridad al comienzo de la crisis, como la ratificación por parte de multitud de países, incluidos 13 latinoamericanos y dos del Caribe de la “Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.” Sin embargo, tal y como recuerdan Pizarro, Reboiras y Soffia (2010), al mismo tiempo, han aparecido evidencias de retrocesos en las agendas internacionales, que han profundizado las asimetrías y fomentado omisiones temáticas en el tratamiento y la construcción de la agenda migratoria contemporánea.

En cierto modo esto no es exclusivo de los asuntos migratorios, pues pudiera

pensarse que se trata de las amenazas al multilateralismo, que emergen en muchos campos en los últimos años. Las consecuencias de la actual crisis económica global son indicio de estas cuestiones críticas. Es necesario evaluar en qué se benefician los países en desarrollo de los acuerdos migratorios bilaterales que suscriben, cómo se relacionan las ayudas al desarrollo con el efectivo cumplimiento de los propósitos planteados y hasta dónde resulta conveniente limitar la migración, propósito generalizado que aparece en el horizonte de muchos países receptores, sin afectar la pobreza, el bienestar y la protección de los derechos humanos. Sin embargo, lo destacable es que todas las iniciativas abogan en favor de la idea de reforzar toda forma de diálogo y cooperación y someterla a constantes evaluaciones. (Pizarro, Reboiras y Soffia. 2010)

13.4 Cooperación al desarrollo (Categoría 4ª) en relación a las teorías del desarrollo (Categoría 1ª)

La Cooperación Internacional al Desarrollo es extremadamente compleja en el contexto global debido, en gran parte, a la proliferación de nuevos donantes públicos y privados y a la actual tendencia revisionista de la concepción tradicional de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

El final de la Guerra Fría, a raíz de la caída del bloque socialista, se caracterizó por una caída muy significativa de de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) que se extendió durante todo el decenio de los 90. Sin embargo, a partir del año 2000, con la llegada de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se impulsó una nueva agenda de eficacia de la ayuda en la que la AOD aumentó gradualmente hasta la irrupción en 2008 de la crisis internacional.

Desde el comienzo de la actual crisis financiera, se ha producido en paralelo una profunda crisis en el ámbito de la cooperación debido al endeudamiento de los donantes tradicionales, el cual ha dado lugar a que la AOD de éstos esté sufriendo recortes muy significativos ya que en la actualidad se habla ya de una crisis de la cooperación.

Como ya se ha señalado con anterioridad, el concepto tradicional y hegemónico de Desarrollo se concibió desde sus orígenes como la mera transferencia de recursos técnicos y financieros hacia los países pobres como un instrumento que se suponía capaz de modernizar sus economías, situándolas en una senda del desarrollo ya recorrida con anterioridad por los países industrializados y que supuestamente ya habían alcanzado la meta del desarrollo. Este concepto hegemónico fue el que dio lugar a las primeras políticas internacionales de cooperación al desarrollo que entendían que el “subdesarrollo” era una consecuencia de la baja capacidad de ahorro e inversión de los países pobres, motivo por el cual la cooperación tenía como finalidad “ayudar” a dichos países a aumentar su producción industrial y a crecer cuantitativamente en términos exclusivamente económicos mediante la constitución del capital físico. En este contexto eran los Estados los únicos actores de la cooperación, y las relaciones entre donantes y beneficiarios eran jerárquicas: simplemente se aplicarían las directivas del donante por parte del beneficiario, sin necesidad de diálogo ni consenso.

A esta lógica primera que vinculaba desarrollo con crecimiento económico y que velaba por la mera expansión del sistema capitalista, se le sumó más adelante un halo humanista que dio lugar al surgimiento y proliferación de organizaciones no gubernamentales orientadas al desarrollo desde una perspectiva en teoría más humanitaria, e incluso en la mayoría de ocasiones, contraria a la lógica desarrollista capitalista que impulsó la cooperación al desarrollo en sus orígenes.

Tras de la Segunda Guerra Mundial múltiples procesos políticos y económicos crearon las condiciones propicias para el posterior arranque de las primeras actividades de la cooperación internacional. Algunos de los acontecimientos que dieron lugar a estos procesos fueron, entre otros, la Conferencia de Bretton Woods, la creación de las Naciones Unidas, la descolonización, el nacimiento de la Guerra Fría o el Plan Marshall.

El complejo hotelero de Bretton Woods en Estados Unidos albergó entre en julio de 1944 la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas cuyo fin fue establecer nuevas reglas para las relaciones financieras internacionales, que se concretaron en los “Acuerdos de Bretton Woods”. En esta conferencia participaron 44 países, tanto del bloque occidental como del bloque comunista, mientras que la mayoría de las naciones pobres,

aún colonizadas, no tuvieron representación propia a excepción de algunos países latinoamericanos.

Los propósitos comunes fueron asegurar la estabilidad de los nuevos cambios geopolíticos, fomentar el crecimiento de la economía, abrir los mercados, y poner fin al proteccionismo; pero, lo cierto es que la conferencia terminó convirtiéndose en un campo de batalla entre Reino Unido y EEUU por la afirmación propia de la hegemonía internacional. Finalmente, en atención a la propuesta del estadounidense Harry Dexter White, se adoptó el dólar como divisa de referencia en el comercio internacional y se acordó penalizar a las economías deficitarias. Como ya se ha señalado, también se acordó la creación del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, que terminarían constituyéndose en 1945. Paralelamente, en 1945 se celebró la primera Conferencia de las Naciones Unidas y durante el mismo año se firmó la Carta de las Naciones Unidas.

Posteriormente, en 1947, En se creó el *General Agreement on Tariffs and Trade* (GATT), que promovía la liberalización del comercio internacional, y de los productos industriales, lo que suponía una clara amenaza para los países de Sur, productores de materias primas, y que se encontraban en esos momentos en un proceso de creación de sus propios procesos de industrialización. El GATT se configuraba así, como un instrumento de los países ricos, para reforzar la especialización productiva entre el Norte industrial y el Sur productor de materias primas.

En los años siguientes, se integraron al sistema de la ONU diferentes agencias especializadas como la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia, la Organización Mundial de la Salud (OMS), y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Fue en 1948, cuando el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas activó un Fondo especial para el desarrollo, con las aportaciones de los países miembros.

Las Naciones Unidas surgieron con el objetivo de facilitar la cooperación entre los países miembros en asuntos relacionados con el derecho internacional, la promoción de los

derechos humanos, la preservación de la paz, el fomento del desarrollo económico y social, y la repartición de asistencia humanitaria en casos de necesidad.

El Plan Marshall, ejecutado entre 1947 y 1951 fue el principal instrumento de EEUU para, por un lado, reconstruir los países europeos arrasados por la Segunda Guerra Mundial, y, por otro, consolidar su hegemonía política y comercial en la región. Este plan es seguramente, el primer programa de cooperación internacional al desarrollo contemporáneo. Más allá de los efectos positivos del Plan Marshall, éste también configuró un nuevo panorama de dependencia hacia Estados Unidos, y creó una brecha en Europa del Este y del Oeste.

Paralelamente, en 1948 se creó la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE), en la que participaron 15 países europeos y Turquía, y que más tarde dio lugar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Sus principales objetivos fueron el mejor aprovechamiento del Plan Marshall, y la promoción de la cooperación económica en la región.

Tres años más tarde, en 1951, se creó la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), que dio lugar al incipiente proceso de integración europea y que fue el precedente directo de la Comunidad Económica Europea (1958) y de la Unión Europea (1992).

En paradigma imperante de la época que consideraba el crecimiento económico como premisa fundamental del desarrollo, la cooperación internacional al desarrollo se basó principalmente en una “ayuda a los países pobres”, para que aumentaran su capacidad productiva, sin tener en cuenta las condiciones de vida de los pueblos ni la equidad social.

En el marco de este enfoque economicista, el papel primordial de la cooperación era el de proporcionar capitales a través de préstamos bilaterales y orientar el ahorro y las inversiones de los países industrializados hacia los países pobres para que éstos pudieran consolidar sus propias infraestructuras industriales.

Así, los Estados y las organizaciones internacionales, se configuran como los únicos actores del desarrollo y se establece una relación jerárquica y paternalista entre los países

donantes y los beneficiarios. Por ello, en esta primera etapa de la cooperación, ésta se basa más en los intereses de los donantes que de los beneficiarios.

Durante esta época, las Teorías del Desarrollo emergentes ya mencionadas, vincularon el subdesarrollo a la escasa productividad, que a su vez venía dada por la ausencia de innovación tecnológica, lo que suponía que no se pudiera llevar a término la “necesitada” modernización de las sociedades subdesarrolladas. Así, tal y como señala Koldo Unceta (2003) la transferencia de recursos hacia los países pobres en el contexto de apogeo de la descolonización africana y asiática, estaba en sintonía con estas concepciones.

Dado que los países del sur no podían financiar su propio desarrollo, éste dependía en buena medida de las aportaciones de capitales y tecnología desde el exterior. Y, por otra parte, los avances que pudieran lograrse servirían no sólo al objetivo del crecimiento económico y la expansión de los mercados, sino también para dotar de mayor estabilidad social y política a unas áreas del mundo susceptibles de caer en el área de influencia soviética, todo ello en un momento histórico en el que comenzaba la guerra fría. (Unceta. 2003)

La creación de instituciones internacionales y agencias gubernamentales en el Norte orientadas al desarrollo económico de los países del Sur vino reforzada por el ambiente pacifista y humanista que sobrevino a las poblaciones del Norte tras el nazismo, y esta nueva ola de sensibilización con los Derechos Humanos (comprometida con la defensa de los derechos humanos) propició el nacimiento de nuevas organizaciones solidarias orientadas, entre otros aspectos, a la cooperación internacional. Fue en este contexto en el que surgieron las primeras ONGDs.

Durante los años '60 avanzó el proceso de descolonización y se empezó a reafirmar el protagonismo de los nuevos países independientes especialmente a raíz de la Conferencia de Bandung de 1955 en la que participaron de 29 jefes de estado africanos y asiáticos. En esta conferencia se intentó establecer una agenda común de política internacional, basada en principios como el anticolonialismo, el pacifismo o la neutralidad respecto de los dos grandes bloques, que convergió en la aprobación de los “Diez principios de Bandung” y que serviría de base en la creación del Movimiento de los Países No Alineados. En mayo del 1963 se fundó, siguiendo esta línea, la Organización para la Unidad Africana (OUA)

formada por 31 países africanos independientes y que dio paso en 2002 a la Unión Africana.

Entre los éxitos más señalados del Movimiento cabe señalar la I Conferencia de la ONU para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD I), de 1964, en donde los países menos “desarrollados” se constituyeron en el “Grupo de los 77”. Cuatro años más tarde, en 1968, se celebró en Nueva Dheli, la Conferencia UNCTAD II y en este contexto se definió lo que se conocería posteriormente como “Tercer Mundo”, término utilizado para definir el conjunto de países emergentes que reivindicaban su papel en la geopolítica mundial.

Paralelamente, los países ricos comenzaron a poner en marcha sus propias organizaciones de cooperación internacional al desarrollo, a partir de las aspiraciones de cada país de consolidar su liderazgo económico y de evitar un acercamiento de los países más desfavorecidos económicamente al bloque soviético. Así en 1960 se creó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD). En la misma época, se constituyeron también las primeras agencias y ministerios de cooperación internacional al desarrollo.

Los '60 fueron también los años en que por primera vez se puso en cuestión los paradigmas del crecimiento económico con la “teoría de la dependencia”. Este enfoque, que ya se ha analizado, influyó en la agenda de las Conferencias UNCTAD I y II, y encontró un importante aliado en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL²¹), dirigida por Raúl Prebisch.

Sin embargo, los nuevos planteamientos de la CEPAL y el incipiente protagonismo de los países del Sur no consiguieron modificar los enfoques globales y jerárquicos de la cooperación al desarrollo; la única novedad destacable fue el surgimiento de las agencias de cooperación en los países industrializados, que ampliaban el campo de acción de la cooperación oficial bilateral respecto a la multilateral.

La combinación de ambos discursos, desarrollista y humanista, se ha presentado desde entonces como compatible, en tanto que, supuestamente, mientras los Estados con sus políticas de cooperación se centraban en proyectos de producción y creación de grandes infraestructuras, las ONGDs promovían acciones asistenciales que deberían contribuir a la

consolidación de sociedades más igualitarias, con sus necesidades más elementales cubiertas, lo cual, a su vez, debería de producir crecimiento económico y modernización y, por tanto, aumentar el bienestar de la ciudadanía.

Tanto los gobiernos y organismos internacionales como las ONGDs continuaron desarrollando su labor; sin que las controversias surgidas entre ambos tipos de instituciones llegaran a alterar las concepciones básicas sobre la cooperación al desarrollo. Por otra parte, dichas controversias estuvieron relativamente acotadas, girando en torno a algunas cuestiones específicas como la cuantía de los fondos destinados a la cooperación, la utilización dada a los mismos, o la evidencia de unas políticas públicas muchas veces contradictorias con la cooperación al desarrollo. (Unceta. 2003)

Desde entonces, la controversia entre ambas vertientes de la cooperación ha solido centrarse en cuestiones como la escasez de los fondos o el destino de los mismos, así como a la liviana denuncia por parte de las organizaciones de cariz más humanista de la contradicción entre la AOD y las políticas de exteriores de los países del Norte que las ponen en práctica.

Hasta los años '70 se dio un crecimiento económico sostenido pero muy desigual entre los países más industrializados y los menos desarrollados en ese sentido, a causa de la brecha de la producción entre los países del Norte y los del Sur.

Entre los cambios más positivos dentro de los países “en desarrollo”, cabe destacar la creación de infraestructuras de las comunicaciones, una ligera mejora en los niveles de salud y de educación, o el aumento de la producción agrícola en algunos países de Asia. Pero estas mejoras, se basaban simplemente en un reducido crecimiento que no conllevó mejoras del tan deseado desarrollo puesto que no vino acompañado de la creación de los suficientes puestos de trabajo para cubrir la fuerza laboral disponible; y la esperanza de vida continuaba siendo muy corta. Así, como consecuencia de este crecimiento, sobrevinieron efectos indeseables para estas poblaciones, como la aceleración del crecimiento demográfico, el aumento del desempleo, y el crecimiento de los desequilibrios.

Durante los '70, dos sucesos fueron decisivos para la economía mundial. Por un lado, el crecimiento de las economías europeas y japonesa pusieron en jaque la hegemonía de los Estados Unidos, lo que supuso un aumento del déficit exterior de este país y afectó al dólar, dando lugar a que en 1971 se declarara la no convertibilidad entre el dólar y el oro. Así se cerró el periodo de estabilidad monetaria que le había precedido y el comercio internacional se vio afectado por la incertidumbre de los tipos de cambio.

Por otro lado, la crisis energética causó un gran y largo impacto sobre la economía mundial cuando en 1973 la Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo (OPEP), decidió no exportar más petróleo a Israel ni a sus países aliados durante un tiempo. La OPEP obligó a las compañías petroleras a aumentar los precios hasta cuadruplicarse, llegando a los 12 dólares por barril. Esta situación provocó que los flujos de capitales se invirtieran y los países exportadores de petróleo comenzaran a acumular una gran riqueza, esto supuso un crecimiento de la inflación y del desempleo en los países industrializados, además de un olvido generalizado por la cuestión del desarrollo.

En 1979 se produjo la caída del Sha de Persia y la relación Israel-Turquía, se volvió más importante si cabe como alianza regional cuando dio la bienvenida a un nuevo miembro en sustitución del Sha: el Irak de Sadam Hussein, que la administración Reagan quitó de la lista oficial de estados terroristas en 1982 para que Estados Unidos pudiera suministrar ayuda al dictador, hasta 1990, en el que la administración Bush volvió a poner a Irak en la lista del “eje del mal”.

En tal contexto, a principios de los '70, el Movimiento de los Países No Alineados volvió a denunciar en la Cumbre de Argel de 1973 las asimetrías entre los países del Norte y del Sur y plantearon la necesidad de imponer nuevas reglas en la economía y en la política internacional. Los países del Norte aceptaron asistir a una reunión especial cuyo objetivo era, precisamente, debatir los problemas del desarrollo en relación al comercio internacional y a la exportación de materias primas.

De esta forma, en 1974, tuvo lugar la VI Sesión extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas en la que se aprobó la “Declaración y el Plan de acción para el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional” en la que se acordó la igualdad soberana de los estados; una cooperación más amplia entre los Estados; la

participación efectiva de todos los países en la solución de los problemas económicos en beneficio común de todos; el derecho de cada país a adoptar el sistema económico y social que considere más apropiado para su desarrollo; y la plena soberanía de los Estados sobre sus recursos y sus actividades económicas.

La cooperación de los años '70 se vio, sin embargo, limitada por distintos factores. Por un lado, gran parte de la ayuda ofrecida por los países donantes estuvo al servicio de sus propios intereses geoestratégicos, por lo que no tuvo el impacto deseado en el desarrollo de los países receptores; y los países beneficiarios dedicaron una gran parte de la ayuda a inversiones improductivas que no tuvieron mayor impacto en sus poblaciones. Además, por otro lado, el autoritarismo de muchos de los países receptores dio lugar a una desviación importantísima de los recursos hacia fines ilegítimos.

En esta década, las críticas al paradigma del crecimiento llegaron no solo desde el Movimiento de los Países No Alineados, sino también desde organismos como el Banco Mundial, que en 1969 presentó el “Informe Pearson”, muy crítico con las modalidades de ayuda al desarrollo implementadas hasta entonces. El BM también reconoció en esa misma época la reducción de la pobreza como una de las prioridades de las políticas de cooperación al desarrollo.

Los '70 también fueron los años de la consolidación de las organizaciones de la sociedad civil, tanto en los países del Norte, como en los del Sur. Precisamente es en este momento en el que surgió el enfoque “Mujeres en el desarrollo”, que, como ya se ha señalado, evolucionaría hasta el GED. También se consolidaron los “proyectos” como la principal modalidad operativa de la cooperación y se difundieron nuevas herramientas de trabajo, como el Ciclo de proyecto o el Enfoque del Marco Lógico.

Tan solo a partir de la década de los 80 se empezó a cuestionar la legitimidad misma de la cooperación al desarrollo al entrar en juego las nuevas políticas neoliberales de occidente las cuales establecían en sus bases teóricas que el desarrollo debía pasar exclusivamente por la desregulación y ampliación de los mercados financieros, el desmantelamiento de las políticas públicas, y la reducción del Estado y de sus intervenciones al mínimo.

La corriente neoliberal no cuestionaba los preceptos clásicos de la cooperación (la necesidad de desarrollo tecnológico e industrial de las sociedades menos favorecidas), simplemente encontraba nuevos caminos para llegar a conseguir este tipo de desarrollo, y éstos pasaban por la desregulación del mercado, por lo que las nuevas políticas de cooperación deberían ir encaminadas hacia estos objetivos. No es casualidad que la liberalización de los mercados del Sur, más allá de los supuestos efectos desarrollistas en dichos países, beneficiara, una vez más, a las economías de los países del Norte y, muy especialmente a sus multinacionales, ávidas de poder actuar libremente en países que hasta ese momento le habían sido ajenos.

De esta forma llegó la vinculación expresa de la AOD al establecimiento de políticas macroeconómicas de corte neoliberal en los países receptores de la ayuda. El mejor ejemplo de ello es el viraje de orientación del Banco Mundial (BM), un organismo que en su creación en 1944 se definía como una fuente de asistencia financiera y técnica para los países en desarrollo. Teóricamente, el BM tiene como objetivo la reducción de la pobreza mediante préstamos de bajos intereses y el apoyo económico a dichas naciones. Sin embargo, en la práctica, el BM solo busca garantizar la expansión del proyecto neoliberal mediante la privatización de tierras públicas, áreas comunitarias, aguas, etc, entre otras medidas, garantizando mediante el cobro de intereses, la sumisión de los países “beneficiarios” en caso de insumisión.

Debido al estancamiento de los países del Norte, en la década de los '80, la producción manufacturera de los países del Sur aumentó de forma notable, especialmente en Asia, que contaba con abundante mano de obra, barata y cualificada. En estos países aumentaron las inversiones externas, consolidando el proceso de industrialización que ya había empezado con anterioridad. Por otro lado, a consecuencia de los cambios tecnológicos y de la menor demanda internacional de materias primas, cayeron en picado los precios de las mismas, dando lugar a nuevos problemas en el seno de los países productores.

En cualquier caso, este proceso de industrialización de algunos países del Sur no dio lugar a cambios importantes en la distribución del ingreso, sino que aumentó grandes desequilibrios sociales y dio lugar a nuevas situaciones de vulnerabilidad financiera.

Por otro lado, en esta misma década, los Estados Unidos y la Unión Europea impulsaron una producción agrícola intensiva y muy tecnificada, al mismo tiempo que impulsaron medidas proteccionistas para proteger sus propios mercados de las importaciones agrícolas foráneas, compitiendo ahora con los mercados de África y América Latina. Esta situación generó nuevas situaciones de vulnerabilidad alimentaria en los países del Sur.

Otro de los elementos más relevantes de esta década fue la crisis de la deuda causada por los préstamos ofrecidos durante los '60 y '70 a los países del Sur que, al irse pagando, se encontraron a principios de los '80 con una drástica subida de los tipos de interés, lo que dio lugar a que los países endeudados pidieran nuevos créditos para hacer frente a los préstamos al mismo tiempo que los tipos de interés ascendían hasta multiplicarse por seis.

Esta situación implicó un descomunal aumento de la deuda externa de los países del Sur, afectando especialmente a los países de África Subsahariana y de América Latina. A raíz de la crisis de la deuda, el FMI actuó en estos países obligándolos a nacionalizar las deudas privadas para poder adquirir nuevos préstamos. Así, el flujo de recursos financieros cambió de dirección y, a partir de 1982, el dinero comenzó a ir en dirección Sur-Norte.

El FMI continuó interviniendo para asegurar el pago de la deuda, y condicionó los nuevos préstamos a la estricta aplicación de Programas de Ajuste Estructural (PAE), inspirados en el “paradigma neoliberal” y cuyo fin era integrar a los países objeto de estos ajustes en el mercado internacional. Los PAEs se basaron en la privatización de las empresas públicas; la apertura a las inversiones extranjeras; la reducción del gasto público y de los subsidios para la alimentación y el consumo; la devaluación de las monedas nacionales y la contención de la inflación; y la liberalización de precios y salarios. La aplicación de estas medidas dio lugar a la caída en picado de muchas de las economías nacionales de estos países, el hundimiento de los grupos sociales más desfavorecidos, y un retroceso de las rentas per cápita muy significativo.

Durante los años '80 las políticas de cooperación al desarrollo fueron criticadas desde dos puntos de vista opuestos. Por un lado, desde el punto de vista de los defensores del paradigma neoliberal, la cooperación internacional interfería con el libre mercado, por lo que, desde esta perspectiva, la cooperación debía orientarse a fomentar la adopción de políticas neoliberales, condicionando la ayuda a la correcta implementación de los PAEs en

los países del Sur. Por otro lado, las ONG y el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, criticaron la cooperación en el sentido de que consideraban que ésta debía tener un cariz más “democrático y participativo”, cuestionando, entre otros temas, la exclusiva orientación de la cooperación hacia los estados nacionales y su verticalidad; la escasa participación de la sociedad civil; la aplicación homogénea de los modelos de desarrollo del Norte en los países del Sur; y la falta de coherencia entre políticas económicas y políticas de desarrollo.

Desde entonces y hasta nuestros días, la Teoría del Desarrollo que ha adquirido un mayor protagonismo ha sido la de la Globalización. Los movimientos financieros transnacionales se han desarrollado de manera espectacular, lo que ha propiciado una concentración activa de capital desconocida hasta la fecha y que ha supuesto un significativo proceso de desregulación económica, es decir, de eliminación de cualquier tipo de regla capaz de limitar la libre circulación de los capitales.

Lo que viene a significar la palabra desregulación es, en la práctica, una regulación unilateral de los mercados por el capital dominante. En lo que al desarrollo se refiere, la concentración de la que hablamos se refleja en el hecho de que en los últimos tres decenios se han multiplicado espectacularmente los activos afectados por las fusiones.

La globalización neoliberal, por tanto, no es un proceso fluido carente de problemas, puesto que ha estado rodeada de crisis que se han manifestado en unas y otras economías; tal fue el caso de México en 1994, del oriente asiático en 1997, de Rusia en 1998, de varios países de América Latina en 1998-99, o la crisis financiera mundial que acaece en la actualidad.

A consecuencia de todas estas crisis, han proliferado los problemas generados para los sectores más pobres y para las propias clases medias, que por norma general han acabado desapareciendo en el marco de extensión del desempleo. Estos problemas han alcanzado al conjunto de economías emergentes y a muchas de las que parecían consolidadas como desarrolladas. Una descripción clara de las crisis de las que hablamos es la de Joaquín Estefanía:

Cuando los capitales salen del país en cuestión, los primeros en sentir los efectos son los que piden préstamos en dicho país, ya que se quedan sin líneas de crédito y tienen que disponer de los bienes para los cuales se podía conseguir financiación hasta ese momento. A continuación, el crecimiento se hace más lento y el desempleo se acentúa; el crédito y la liquidez se vuelven escasos, los bancos tienen que hacer frente a los malos préstamos y la confianza en el sistema financiero cae en picado. Empieza el contagio y se llama al FMI para que rescate la economía e inicie un proceso de acondicionamiento que puede funcionar a medio plazo, pero que tiene efectos perniciosos siempre en el corto plazo. (Estefanía, 2.000).

Esta parece una definición premonitoria de lo que acabó sucediendo en Argentina con el escándalo financiero que dio lugar al denominado “Corralito” y de lo que actualmente está sucediendo en multitud de países en el contexto de actual crisis mundial.

Como ya se ha mencionado, en 1995 como resultado de determinados desarrollos que afectaron al GATT, se creó la Organización Mundial del Comercio (OMC). Mientras el GATT se interesaba en exclusiva por el comercio de bienes, la OMC, en la que se dan cita más de 140 Estados, ha ampliado su radio de acción hasta abarcar ámbitos como los de las inversiones, los servicios y la propiedad intelectual.

El auténtico propósito de la OMC es ayudar al comercio a moverse lo más libremente posible, eliminando los obstáculos que puedan aparecer por el camino, y con la supuesta intención de homogeneizar los niveles de desarrollo en todo el planeta. La apuesta central de la OMC es, de hecho, la de liberalizar por completo el comercio en provecho de la globalización neoliberal, ignorando en la práctica sus efectos sociales y medioambientales.

De forma más general, la OMC puede acabar con medidas de interés público que, según su interpretación, equivalen a barreras comerciales. La OMC se creó, por tanto, con la finalidad principal de administrar los acuerdos comerciales firmados y de actuar como foro de negociaciones comerciales multilaterales en cooperación con el BM y el FMI.

Desde sus orígenes, la OMC ha sido ampliamente señalada por su falta de transparencia y por tender a beneficiar los intereses de los países ricos y de sus multinacionales. Las principales críticas apuntan a que la OMC ha favorecido la apertura total del mercado

monetario; a la protección de la propiedad intelectual; a la complejidad técnica de sus acuerdos; y a su propio sistema de gobernanza gestionado exclusivamente por Estados Unidos, Japón y la Unión Europea.

Durante los '90 se pusieron de manifiesto los límites del neoliberalismo en temas relacionados con la lucha contra la pobreza o el fortalecimiento institucional de los países de Sur. Además, los nefastos efectos de los PAEs se hicieron manifiestos con el elevado costo social de los países en donde fueron aplicados. El escaso crecimiento económico no solo no repercutió positivamente en la redistribución de los ingresos ni en la mejora de la calidad de vida, sino que supuso además, un aumento de las rentas de los más ricos y una bajada de ingresos entre los más pobres.

Por otro lado, desde el desmantelamiento del bloque comunista y hasta el final de los '90, se desarrollaron más de un centenar de conflictos armados en el mundo, lo que contribuyó a que se rearticularan los recursos de la Ayuda Oficial al Desarrollo AOD hacia la ayuda humanitaria y de emergencia.

Paralelamente, tal y como se ha señalado anteriormente, en la década de los '90 se estableció el marco conceptual del Desarrollo Humano, lo que intervino activamente en la reformulación de los paradigmas clásicos de la cooperación internacional, los cuales, por primera vez, recogieron y sistematizaron las innovaciones aportadas por las diferentes ONGs que durante la década anterior venían trabajando en cooperación internacional.

El nuevo enfoque del Desarrollo Humano iba más allá de la acumulación de riqueza y se centraba en la cuestión de los derechos humanos; y para articular su aplicación, desde 1990, el PNUD comenzó a usar el índice de desarrollo humano (IDH) por país basado en una vida larga y saludable, la educación, y el nivel de vida digno. Así mismo, en 1996 el CAD de la OCDE lanzó su informe “Dando forma al siglo XXI. La contribución de la cooperación al desarrollo”, que fijaba como principal objetivo de la cooperación en la lucha contra la pobreza y que, posteriormente, se materializaría en los “Objetivos de Desarrollo del Milenio” (ODM).

La novedad de este nuevo enfoque revisado residía en que el ingreso per cápita ya no se presentaba como indicador del desarrollo, por lo que el aumento de las capacidades de las poblaciones se presentaba como el principal instrumento de lucha contra la pobreza. De

este modo, el papel jerárquico de los Estados se relaja y se presenta ahora como de acompañante en los procesos de desarrollo, y para ello se empiezan a potenciar las políticas relacionadas con la promoción de la salud, la educación, etc.; además, las políticas macroeconómicas pasan a ser complementarias de las políticas nacionales enfatizando los enfoques participativos de la sociedad civil.

Se empieza así, a tener en cuenta el diálogo con los diferentes actores de la sociedad civil y el partenariado entre las entidades pone en práctica los diferentes proyectos. Dichos actores se involucran ahora en el desarrollo de cada proyecto. También se empieza a tener en cuenta la cuestión ecológica (se introduce el concepto de desarrollo sostenible), los enfoques de género, y la coherencia entre políticas.

La Comisión Europea fue una de las entidades que más rápidamente se sumó al carro de esta nueva tendencia en cooperación y durante toda la década de los '90 modificó sus orientaciones políticas aumentando el número de actores capaces de acceder a los fondos de la cooperación europea, diversificando su enfoque a partir de elementos multi-sectoriales que flexibilizan las estrategias desde el establecimiento de las necesidades específicas de cada país susceptible de ser objeto de cooperación. De esta forma, los recursos se diversificaron entre los distintos actores: ONGDs, organizaciones de la sociedad civil, administraciones locales, universidades y empresas.

En este contexto proliferó la cooperación descentralizada, la responsabilidad social corporativa; la participación empresarial en los proyectos de desarrollo; y la investigación en educación superior orientada hacia estas cuestiones.

13.5 Cooperación (Categoría 4^a) y migración (Categoría 3^a)

Desde que los movimientos migratorios internacionales se empezaron a tener en cuenta en las agendas políticas de los países del Norte, las diferentes estrategias de cooperación de cada uno de ellos han intentado contemplar este asunto desde un punto de vista favorable al establecimiento de vínculos entre migración y desarrollo. Como ya se ha señalado, desde el punto de vista institucional, la migración se ha considerado tradicionalmente como un vector de desarrollo para los países del Sur, por lo que la cooperación al desarrollo ha

tenido muy en cuenta dentro de sus estrategias las fluctuaciones migratorias transnacionales.

Las remesas económicas han sido el centro de atención dentro del debate sobre los supuestos beneficios de la emigración, por lo que los diferentes gobiernos de Norte y Sur, las instituciones internacionales, y sus estrategias de cooperación se centran, en la actualidad, en optimizar el uso productivo de ese inmenso flujo de divisas con el pretendido fin de impulsar procesos de desarrollo. Al parecer la finalidad, tal y como apunta el título de un informe de la Organización Internacional de las Migraciones de 2004, es “Encauzar la migración para beneficio de todos” basándose el supuesto efecto reequilibrador de las rentas de los países receptores.

Por todo ello, las diferentes agencias de cooperación al desarrollo están participando en programas que intentan reducir el coste de las transferencias económicas de Norte a Sur y, lo que es más significativo, están intentado bancarizar las sociedades de destino de las remesas a partir de los microcréditos y de la vinculación de los sistemas financieros del Norte (como en el caso de España) con los de los países receptores.

El nuevo fervor por los microcréditos se sustenta en la creencia de que el mercado bancario puede gestionar el problema de la pobreza mediante el ya manido liberalismo económico que considera que los microcréditos promueven que la ciudadanía de los países pobres invierta en su propio desarrollo, pero siempre a costa de un nuevo endeudamiento. Esta idea no solo supone descargar de responsabilidades a los poderes públicos de Sur y Norte, sino que además carga con el peso del desarrollo social a la ciudadanía.

Pese a todo, y como en el caso del impacto económico de las remesas, no existen estudios empíricos capaces de demostrar fehacientemente que los microcréditos hayan impulsado o puedan promover el desarrollo de las diferentes poblaciones.

Por otro lado, la otra gran línea de acción de la cooperación al desarrollo vinculada a la migración es el codesarrollo cuyo uso por parte de las diferentes instituciones económicas y políticas, está intentado instrumentalizar como herramienta de cooperación las remesas de las personas emigradas a sus familias y sus inversiones particulares en sus regiones de origen, de forma espontánea u organizada.

Como ya se ha señalado, el codesarrollo fue el encargado de vincular por primera vez y a nivel institucional las políticas migratorias con el desarrollo, y sus principales instrumentos de acción fueron la facilitación del retorno mediante la creación de microempresas y la facilitación de microcréditos, el registro y financiación de asociaciones de migrantes, y la firma de convenios de codesarrollo entre países de origen y destino de determinados flujos migratorios.

En mayo de 1999 la UE firmó el Tratado de Ámsterdam por el que se dotó a la Unión de competencias en materia de asilo e inmigración, al que sucedieron otros acuerdos y estrategias (como el Plan de Acción de Viena o la Cumbre de Tampere de ese mismo año) que pusieron de manifiesto la urgencia de poner fin las restrictivas políticas migratorias que habían caracterizado la década anterior. De esta forma, se incluyó el codesarrollo como eje fundamental de la política europea de migración y de desarrollo.

En España la Ley Orgánica 8/2000 sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social fue la primera en incluir una perspectiva próxima al codesarrollo la cual se terminaría materializando en el Plan Greco 2001/2004, que fue el primero en incluir este término de forma explícita y que dio lugar a que esta perspectiva apareciera en los sucesivos planes municipales y autonómicos sobre inmigración.

Sin embargo, la doble vertiente discursiva en lo referido al codesarrollo pronto se hizo manifiesta con el programa de la UE, AENEAS4, relativo a la gestión de los flujos migratorios (retorno y registro de inmigrantes, refugiados y desplazados) y al control de fronteras. Este programa, sobre el papel, se ponía al servicio de las estrategias de desarrollo mediante la inversión de acciones de codesarrollo, pero a nivel efectivo, se centraba en el blindaje fronterizo.

No fue hasta la puesta en vigor del Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, que España definió su estrategia en materia de desarrollo y migración, enfatizando los beneficios de la migración en el desarrollo. En este plan el codesarrollo se presenta como forma idónea de integración social y cultural de los migrantes, pero también de diseño de modelos de retorno y de uso “racional” de las remesas. Así mismo, también el Plan

Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010 señalaba el codesarrollo como área de intervención.

Sin embargo, con la llegada de la crisis de la deuda en la Eurozona en 2008, comenzaron a manifestarse las primeras contradicciones en esta materia cuando, por una lado se firmó el Pacto Europeo sobre Migración y Asilo que buscaba establecer sinergias positivas entre migraciones y Desarrollo; pero por otro, el Parlamento Europeo aprobó la Directiva del Retorno, de la cual ya se ha hablado extensamente, y que, en definitiva, supuso un recorte incomparable de libertad y derechos de las personas inmigrantes, además de endurecer los requisitos de entrada la Unión. De esta forma, el codesarrollo se reorientó hacia el objetivo, prácticamente exclusivo, de promocionar el retorno e impedir la salida de migrantes desde sus países de origen.

13.6 Crisis (Categoría 2ª) y migración (Categoría 3ª)

Durante los primeros dos tercios del Siglo XX, la migración en el mundo, tanto interna como internacional, se caracterizó por ser una migración eminentemente proveniente del ámbito rural y cuya meta de establecimiento era urbana. Se trataba de una migración principalmente masculina, joven y temporal, con un bajo nivel de estudios; y cuya razón migratoria era principalmente laboral.

Como ya se ha señalado, el neoliberalismo de los años 80, impulsado por Margaret Thatcher y Ronald Reagan, fue la propuesta de los países ricos para "fomentar" el desarrollo de los pobres, bajo la imposición de los intereses del desarrollo económico de las naciones prósperas, consolidando lo que algunos teóricos críticos denominaron el "desarrollo del subdesarrollo y subdesarrollo del desarrollo".

Durante dicha década, la reestructuración económica mencionada dio lugar a un cambio de los patrones socioeconómicos de la migración, tanto interna como internacional, pasando a ser principalmente una emigración rural-rural, con una mayor participación de las mujeres, y dejando de ser temporal para pasar a ser definitiva. Por primera vez, el perfil de las personas migradas empezó a atender más al de los sectores secundarios y terciarios que al primario; su nivel de instrucción era más alto que antes, y sus destinos principales fueron los mercados laborales de tipo industriales urbanos.

A partir de los '80, la reestructuración económica occidental de corte postfordista supuso una disminución de la migración interna y un aumento de la internacional. Desde entonces occidente tiende a poner en práctica políticas proteccionistas y bilateralistas, a cambio del librecambismo, lo que ha supuesto una nueva relocalización de los negocios allá donde surjan mercados laborales más favorables. La migración tiende por ello a afincarse en los mercados laborales cuyo desarrollo interno se presupone privilegiado.

La Globalización iniciada en la década de los '90 dio lugar a un proceso de vinculación de las economías nacionales, y a que los trasposos de población internacionales fueran muchos más significativos que en el pasado. Desde entonces, el asilo, el refugio y la recepción de población migrante, sobre todo en situación de irregularidad, son fenómenos crecientes.

Históricamente, las crisis económicas se han caracterizado por drásticas reducciones de los flujos migratorios, debido a que estos suelen autorregularse en función de la demanda laboral y a que los gobiernos de los países receptores, en contextos de crisis, tienden a fomentar las restricciones a la inmigración.

La crisis del petróleo de 1973 dio lugar al fin de los programas de “trabajadores invitados” y a la proliferación de nuevas políticas de subcontratación que supusieron el traslado de parte de la producción industrial a países de menores salarios, lo que significó una merma de las necesidades de inmigración de los países receptores.

Con la crisis asiática de los 90, tras una primera fase de expulsiones migratorias (que agravaron la crisis) y de proliferación del discurso antimigratorio, se demostró que el crecimiento económico posterior dependía en gran parte de la mano de obra migrante, por lo que la admisión de inmigrantes continuó y la mayoría de las economías avanzadas tuvieron crecimiento continuado de inmigración en los años posteriores, sin embargo, la situación de estos y de sus derechos se vieron seriamente perjudicadas.

En el contexto de la crisis actual, la mayoría de los países del Norte (a excepción de Canadá) afectados por esta, han limitado de diversas formas la entrada de inmigrantes mediante, entre otras medidas, la reducción drástica de permisos de trabajo, especialmente a trabajadores no cualificados. Así, los movimientos migratorios internacionales se encuentran en proceso de reconfiguración, sin embargo, las predicciones que, basándose en

las experiencias de crisis que acabamos de señalar, auguraban un descenso significativo del volumen migratorio, un retorno masificado de inmigrantes hacia sus países de origen, y una amplia disminución de las remesas; parecen no estar cumpliéndose.

Si bien es verdad que desde el comienzo de la crisis financiera global algunos países del Norte están presenciando cierta disminución del total de inmigrantes que entran dentro de sus fronteras, esta disminución no ha sido demasiado significativa y, por otro lado, los inmigrantes que se encontraban ya dentro de éstas antes de la crisis no están regresando a sus países de origen en la medida que se esperaba. En el análisis de los flujos migratorios ha de tenerse en cuenta que los efectos de las recesiones sobre dichos flujos son mucho más importantes en la disminución de la emigración que en el incremento real del retorno.

Actualmente parece haber cierto consenso teórico sobre la improbabilidad de un retorno masivo de inmigrantes a sus países de origen, que se sustenta por un lado, en las grandes cantidades de dinero necesarias para el retorno y, por otro, en la negación a la renuncia del estatus alcanzado por los migrantes, así como de los nuevos vínculos sociales creados (Meins, 2009; Alarcón y otros, 2008). Ambas circunstancias, unidas a los niveles de precariedad laboral de los países de origen y a las cargas económicas generadas con el envío de remesas, hacen que se siga alentando la circunstancia migratoria. Igualmente, el volumen total de remesas, si bien se vio ligeramente afectado en 2008 y 2009, se recuperó en los años 2010 y 2011.

Como señalan Martínez, Reboiras y Soffia (2009) la migración internacional con anterioridad al estallido de la crisis se caracterizó por haber registrado algunos avances formales, pero también por retrocesos significativos en lo referido a omisiones temáticas en el tratamiento y la construcción de la agenda migratoria. Sin embargo, estos avances formales no parecen haberse traducido en progresos reales o, como apuntan los autores, hasta pueden ocultar retrocesos.

En otros términos, la crisis sugiere que es imperativo discutir sobre la paradoja que supone el hecho que, cuanto más se avanza en la inclusión de la migración en las agendas de la cooperación internacional, nuevas y mayores problemáticas se identifican en torno a los procesos migratorios. (Martínez, Reboiras y Sofía. 2009)

Por otro lado, como ya se ha señalado, la crisis económica previsiblemente provocará un mayor grado de estigmatización de la población inmigrante. Según el informe 2009 del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, antes de la crisis, en el caso español, los estereotipos dominantes se centraban en una supuesta competencia por los recursos, por ejemplo por las ayudas, o los servicios sociales. También estaban muy extendidos los estereotipos que relacionan inmigración y delincuencia y los relacionados con la competencia en el ámbito laboral. Este último estereotipo se ha reforzado desde el inicio de la crisis económica.

También la cuestión de género interviene en la discriminación de la población migrante. A la hora de analizar el fenómeno migratorio, en las sociedades del Norte, se sigue expandiendo la idea de que las mujeres salen de sus países obligadas o coaccionadas, cuando, la razón principal por la que deciden emigrar parece ser a grandes rasgos, la misma que la de los hombres: progresar (usualmente mediante el trabajo) en un país extranjero.

Las mujeres inmigrantes se enfrentan a diferentes tipos de discriminación; por un lado la que se alimenta de los prejuicios y estereotipos generales que se les atribuye a las mujeres en relación a lo que “deben ser” en contraposición con los hombres; por otro lado, la discriminación por razón de su nacionalidad (acceso limitado a la información, impedimentos legales en cuestión de ciudadanía y la xenofobia misma); y por último, una discriminación laboral, determinada por su condición de mujer e inmigrante. Así mismo, un determinado origen considerado socialmente por la población de acogida como “subdesarrollado”, estigmatiza automáticamente a las mujeres y las sitúa en una situación de desventaja que las limita a trabajos supuestamente “adecuados” a su “escasa capacidad”.

La discriminación de las mujeres inmigrantes hace que los trabajos a los que puedan acceder se concentren en ciertas actividades, en muchos casos en empleos informales a los que acceden en muchas ocasiones por la falta de documentos legales o por la imposibilidad de convalidar de titulaciones, lo que les impide ejercer una ocupación regular. Además, la hegemonía del trabajo mercantil sobre el reproductivo, hace que muchos de los trabajos a los que se dedican las mujeres (especialmente las migrantes) que no son considerados “productivos”, no se consideren trabajos reales, por lo que no incluyen a este sector de la población dentro del segmento de población activa.

En ocasiones, las políticas migratorias posicionan a estas trabajadoras supuestamente “carentes de habilidades” a canales migratorios irregulares y más peligrosos. La migración también interviene en la fractura social del desplazamiento debido al conflicto, o mediante la “fuga de cerebros” y los incrementos en las tasas de infección por VIH/SIDA, que implican distintos riesgos para las mujeres y los hombres.

La crisis, lejos de normalizar un mercado laboral no discriminatorio para la población migrante (y dentro de esta a las mujeres), está fomentando prejuicios sobre esta supuesta competencia entre trabajadores autóctonos e inmigrantes, fundamentados en ideas falsas como la de que la abundancia de inmigrantes buscando empleo hace bajar los salarios. Situaciones que, en la práctica, no se corroboran con datos.

En este sentido, cabe analizar, una vez más, la evolución discursiva de las élites que ostentan el monopolio discursivo mediante la política y los medios de comunicación, para poder observar cuales son las nuevas estrategias que orientan el discurso del desarrollo hacia las necesidades de dichas élites.

Tal y como se ha apuntado, el discurso del desarrollo ha mutado recientemente en función de los interés de los más ricos. Mientras que hasta la década de los 90 la “fuga de cerebros”, se vendía como una consecuencia negativa para el desarrollo en tanto que por entonces lo que demandaba el mercado del Norte eran trabajadores poco calificados; a partir de los 90 y del auge de potencias como India o China que recibían profesionales de otros países (aumentando así su capacidad competitiva en el mercado mundial), el movimiento de migrantes altamente calificados de los países en desarrollo hacia los países desarrollados pasó a ser una necesidad para los países ricos, por lo que el discurso viró hacia una perspectiva mucho más optimista sobre las consecuencias de esta movilidad, incluso cuando es evidente que los nacionales calificados, por lo general, prefieren mantener sus puestos de trabajo en los países de acogida mientras participaban en proyectos de desarrollo en los países de origen (OIM, 2011).

Así, el envío de remesas por parte de estas personas y su supuesta transferencia de aptitudes y conocimientos especializados (a las que se ha denominado como “remesas sociales”), se ha relacionado a nivel teórico con un supuesto desarrollo de las comunidades de origen de los migrantes.

La vinculación entre migración y desarrollo se ha venido consolidando a nivel discursivo desde el año 2000 con multitud de foros internacionales, como el Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Migración y el Desarrollo de 2006, o la creación del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo de 2007, así como diversos procesos consultivos regionales sobre la migración cuyo tema principal ha sido precisamente “migración y desarrollo”.

Analizando los casos específicos de España y Costa Rica en sus contextos regionales (U.E y Centroamérica) cabe hacer apuntes particulares de cada uno de estos países para poder ponerlos en común.

Como señala Andrea Rea (2006), en el caso europeo, la excusa de la integración ha servido para justificar el discurso de la extrema derecha europea sobre la unidad y superioridad de una supuesta civilización europea, que a su vez ha promocionado la generalización del miedo al Islam en Europa.

La integración europea tiende, desde un punto de vista político, cultural e institucional, a homogeneizar las diferencias internas marcando una separación entre los europeos y el resto del mundo. Mientras que la integración europea tiende a hacer de puente entre las diferencias culturales y nacionales en Europa y poner distancias con el resto del mundo basadas en la etnicidad y la raza, se producen selecciones basadas en la diferencia incluso dentro de la Unión Europea. Por un proceso de contaminación, las identidades de ciertos grupos de descendientes de inmigrantes (pakistaníes, indios, marroquíes, argelinos, turcos, etc.) de todos los países de la Unión son definidas como outsiders, particularmente si su origen nacional es el mismo que el de los recién llegados.
(Rea. 2006: 168)

Según esta autora, el racismo en Europa está superponiendo dos tipos de racismo histórico europeo, por un lado el interno (relacionado con minorías étnicas como la judía o la gitana), y por otro, el racismo externo orientado a las personas provenientes de las colonias europeas, solo que en este caso al ser las personas inmigrantes el objetivo de su desprecio, el racismo europeo se dirige al mismo tipo de población independientemente de sus fronteras: “Más aún, las afirmaciones racistas hechas en un país pueden ser recibidas favorablemente en el país vecino. (...) Los argumentos racistas referidos a los inmigrantes,

como el antisemitismo en Europa, pueden así expandirse a lo largo de las fronteras nacionales.” (Rea, A. 2006)

Como señala Rea, la falta de reconocimiento de los inmigrantes dentro de las fronteras europeas es una constante, así como la discriminación racial y étnica y la exclusión de la nueva “identidad europea” hasta el punto de ser tratados como minorías. Estas nuevas “minorías” tienden a reafirmar su identidad o incluso su etnicidad, al igual que lo pueden hacer los miembros de la “mayoría” conjugándose así el binomio “Nosotros Vs Ellos” mediante, entre otras cosas, la construcción de fronteras étnicas por parte de los grupos minoritarios europeos, articulados en muchas ocasiones por las generaciones más jóvenes que rechazan la negación de la diferencia cultural y especialmente su estigmatización o derogación (Jacobs, 2005 en A. Rea 2006).

Frente al proceso y las reglas cambiantes y las identidades en una Europa ampliada, las nuevas políticas europeas de inmigración e integración, así como la política nacional de inmigración e integración, se dirigen en lo que parecen direcciones contradictorias. Por una parte, la implementación de leyes antidiscriminación y de políticas que pretenden proteger a los grupos minoritarios (tanto étnicos como religiosos) en Europa. Por otra parte, la inmigración es ahora considerada como un riesgo social, lo que supone el desarrollo de medidas para controlar las identidades culturales de los inmigrantes y las obligaciones de la integración. Estas dos direcciones opuestas reflejan el principio rector de las políticas europeas que se debaten: la eliminación de la discriminación y la búsqueda de la seguridad. (Rea. 2006:173)

Según la autora, la transformación de las identidades europeas como resultado de “la asignación de sistemas de pertenencia” y las demandas surgidas de estos sistemas están influenciando los debates actuales sobre políticas migratorias: “Cuando los países europeos requirieron trabajadores marroquíes, argelinos, turcos o pakistaníes, no se preocuparon por la identidad religiosa o cultural de estas poblaciones. Eran primero y sobre todo fuerza de trabajo” (Rea, A. 2006).

Rea apunta que en este contexto, la identidad europea solo se hace patente en oposición a la noción de “no-europeo” al que se le supone provenir de una cultura “peligrosa” cuyas

características se están identificando en ciertos discursos políticos y mediáticos como amenazas para la identidad de Europa o para la estabilidad del orden y la armonía social.

El incremento del racismo y de la discriminación racial o religiosa está confirmando, también en las categorías legales, la construcción de una sociedad étnica europea. Ésta es un mosaico de identidades nacionales y una incipiente identidad supra-nacional formada por identidades étnicas minoritarias resultantes de las sucesivas migraciones. La figura del extranjero se está expandiendo e incluye cada vez más a aquellos que se convierten en minorías étnicas en el corazón de Europa. (Rea. 2006: 171)

Según esta autora, la dicotomía entre “Nosotros” y “Ellos” no hace referencia al inmigrante como categoría social, puesto que los descendientes de inmigrantes (ya nacionales) y los nuevos inmigrantes podrían compartir las mismas identidades minoritarias. Por este motivo, Rea (2006) considera necesario hacer una diferenciación identitaria de la estigmatización. Así, por un lado aparecerían las clasificaciones étnicas en las que no se establecen jerarquías diferenciadas dentro de un mismo grupo, y por otro, estaría la “inferiorización” de ciertas identidades acomodadas dentro de la categoría étnica que conllevaría a discursos y prácticas discriminatorias. La diferencia en el color de la piel y la religión serían los principales criterios en la construcción de estas categorías étnicas estigmatizadas en Europa.

En lo que se refiere específicamente al caso español, antes del comienzo de la crisis financiera en la que se halla inmersa España, diversos estudios pusieron de manifiesto las bondades de la inmigración en la estructura socioeconómica española, destacando la inminente necesidad de incorporar al espectro laboral español una gran cantidad de inmigrantes para poder sostener la denominada “sociedad del bienestar” que ahora se perfila como una utopía lejana.

La inmigración, además de generar riqueza en términos absolutos, contribuye a mantener el Estado de Bienestar en tanto que su afiliación a la seguridad social ha supuesto una increíble inyección de activos para el sistema sanitario y para el sistema de pensiones, lo que podría haber repercutido, con una correcta administración de los nuevos recursos, en el desarrollo del bienestar en España. Además de contribuir al desarrollo español, las

personas inmigrantes son el eje primero y básico del tan mencionado “codesarrollo.”

Por otra parte, la llegada de inmigrantes a España ha colaborado a rejuvenecer la población, que, además de promocionar el retraso del envejecimiento, ha contribuido a un nuevo enriquecimiento cultural.

Sin embargo, desde incluso antes de la llegada de la crisis, la población migrante parece ser uno de los chivos expiatorios recurrentes de muchas políticas sociales y económicas instauradas recientemente en España.

Como vemos, actualmente se condiciona el ejercicio de ciertos derechos fundamentales a la autorización administrativa de estancia o de residencia. Por lo tanto, la protección de derechos elementales pasa a depender del arbitrio de la Administración que concede ese permiso discrecionalmente, con criterios difíciles de objetivar, especialmente en la medida en que tal permiso va ligado a un permiso de trabajo. Paradójicamente, que una autorización administrativa de residencia se convierta en autorización general para el ejercicio de derechos fundamentales resulta no sólo lamentable, sino también inconstitucional.

Al millón de inmigrantes que se podrían ver afectados por las últimas medidas llevadas a cabo en materia migratoria por el Gobierno de Mariano Rajoy, citadas en el capítulo sexto, habría que sumarle un número incalculable correspondiente a lo que se conoce como “irregularidad sobrevenida”; es decir, la situación de aquellos extranjeros que tienen permiso de residencia o/y trabajo y que por no contar con un contrato de trabajo no podrían renovar sus permisos.

Entre los límites a la integración de inmigrantes más visibles en España, se pueden señalar los siguientes: el límite de la participación política (los inmigrantes comunitarios sólo pueden participar a nivel municipal pero no estatal y los extracomunitarios no pueden participar en el sistema democrático español en ninguna de sus vertientes.); el límite del acceso al trabajo (que depende como ya hemos visto de políticas muy restrictivas que sistemáticamente excluyen a la población inmigrante no regular); el límite del acceso a la vivienda; el límite lingüístico (en muchos casos la misma deficiencia en el conocimiento del idioma local supone la inmediata exclusión de la vida social del inmigrado y su

incapacidad de acción en la vida cotidiana); el límite de los derechos de las personas inmigrantes (el no reconocimiento de derechos fundamentales del ser humano de los inmigrantes); el límite de la discriminación; o, por ejemplo, el límite de la nacionalidad (en muchos casos no puede obtenerse la doble nacionalidad ni de los inmigrantes, ni de sus hijos, convirtiendo esta situación al inmigrante en no ciudadano español).

Ante tal escenario, las políticas de integración debería tener muy en cuenta estos límites a la hora de diseñar sus planes estratégicos y hacer un esfuerzo activo para conseguir la superación de los mismos con el objetivo de llegar a una situación de integración en igualdad de derechos entre inmigrantes y nacionales capaz de fomentar y promocionar el bienestar de las personas y de las sociedades tanto de acogida como de origen de las personas migradas.

La Unión Europea como institución no impone ningún modelo exclusivo de integración sino que tan sólo apunta algunas pautas de acción dentro del marco de sus fronteras, por este motivo son los propios países los que deben asesorar sus propias políticas de integración. En algunos países con más experiencia en la recepción de población inmigrante como Inglaterra, Suecia u Holanda se practica el modelo clásico de integración multicultural que se ha mostrado poco eficaz y que no es extensivo a nuestro país. Otro modelo no efectivo, y cuyas consecuencias han sido muy negativas, es el asimilacionista francés, que ha supuesto una inclusión obligada del extranjero y que se viene manifestando como erróneo, dado que esta perspectiva no sólo no ha logrado la integración sino que en muchos casos ha aumentado las situaciones de discriminación de las segundas generaciones de emigrantes.

Por su parte, España carece de un modelo establecido de integración social; el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración es un primer intento de establecer un patrón a seguir, sin embargo, este plan no se puede tratar como un modelo puesto que sólo describe pautas de actuación concretas divididas sectorialmente bajo la supervisión de distintos organismos y entidades en muchos casos desvinculados entre sí. Dicho plan no resuelve la cuestión de qué debe hacer el Estado en relación a las prácticas de las comunidades autónomas, que a su vez también carecen de modelos de integración, y a lo que hacen los Ayuntamientos; además de no abordar cuestiones que tienen que ver específicamente con la inmigración como la acogida.

España debería aplicar su experiencia en políticas de diversidad cultural interna (diferentes autonomías con diferentes características culturales y lingüísticas) a las políticas de integración de la diversidad externa, aprendiendo de los errores de nuestros países vecinos con mayor experiencia, e innovando con nuevas fórmulas que se alejen del asimilacionismo y del multiculturalismo y que se dirijan hacia la interculturalidad.

En lo que se refiere al contexto latinoamericano, cabe señalar que la desaceleración del crecimiento para la región señalada en el capítulo séptimo de la presente tesis, se profundizó en la segunda mitad de 2011 debido al descenso tanto del volumen de las exportaciones como del precio de las mismas (CEPAL 2012), producto de la enorme incertidumbre sobre la economía mundial generada a raíz de la crisis de la deuda de varios países de la zona del euro y a la volatilidad de los mercados internacionales.

Dado que la crisis de la zona euro parece que no solo no se solventa durante 2013 sino que parece agudizarse, la CEPAL prevé “un bajo crecimiento de la economía mundial, con lo cual se mantendrían los mencionados procesos de desaceleración de la economía regional y la tasa de crecimiento económico bajaría nuevamente, si bien de manera moderada, a un 3,7%.” (CEPAL, 2012)

En el caso de España, casi 2,3 millones de personas de origen latinoamericano residían en este país en 2009 y pese a las difíciles condiciones (más de 5 millones de parados), pocos son los hasta ahora han retornado. En este contexto, los flujos de remesas se han visto perjudicados como demuestra, por ejemplo, el caso de Ecuador, donde las remesas recibidas desde España disminuyeron desde los 1.280 millones de dólares en 2007 a los 944 millones en 2010, lo que supone una reducción del 27%.

En casi todos los países latinoamericanos el descenso del volumen de remesas se ha debido por la situación de los países de destino, a excepción de que Haití se desmarcó de esta tendencia al registrar un gran aumento de remesas en 2010 tras la devastación causada por el terremoto de enero de ese mismo año.

Según la CEPAL (2012) las remesas se recuperaron moderadamente en 2011, debido al aumento del nivel de empleo de las personas latinoamericanas en EEUU. Por el contrario,

en España los niveles de empleo descendieron muy significativamente. Pese a todo, la moderada recuperación de las remesas en términos absolutos “no fue suficiente para impedir una contracción como proporción del PIB” (2012).

En el Anexo 14 se puede observar el nivel de personas ocupadas de origen Latinoamericano en EEUU y España en 2012.

En el caso centroamericano en particular, el modelo socioeconómico tradicional del que se ya se ha hablado en el capítulo siete, también suponía fuertes movimientos de población, con la diferencia de que en la actualidad los nuevos movimientos migratorios no son capaces de satisfacer las necesidades laborales de la nueva economía globalizada, lo que ha dado lugar a que la provisión de mano de obra esté estrechamente vinculada a una población urbana empobrecida convertida en requisito para garantizar los flujos de mano de obra migrante.

El resultado del significativo proceso de expulsión de población migrante en la región ha sido la configuración de sociedades más complejas, más diferenciadas y cuyos retos son muy más difíciles de asumir.

Al igual que en otras muchas regiones, una de las primeras consecuencias de la migración en la región ha sido la separación de muchas familias y la desarticulación familiar de numerosos hogares, lo que a su vez a provocado, en el contexto centroamericano, la proliferación de nuevas formas de organización social de la juventud a nivel territorial, tales como las maras. Además, la desintegración del tejido social también ha tenido que ver con el hecho de que han sido precisamente las personas en edad productiva los que han emigrado mayoritariamente mermando la capacidad de desarrollo de sus comunidades y consolidando procesos de “descapitalización social”.

Se puede concluir, por tanto que el balance migratorio centroamericano no ha sido positivo puesto que, como señala Cañada (2011) los modelos de acumulación no han promovido un desarrollo endógeno ni equitativo, sino que “han tratado de insertarse en la economía global en base a la sobreexplotación de la fuerza de trabajo y los recursos naturales.”

De todos los países centroamericanos, el caso de Costa Rica es el más particular por

constituir, como se señaló en el séptimo capítulo, una excepción en su marco regional. En la actualidad, Costa Rica asiste a un proceso de reconfiguración hacia la producción de bienes y servicios orientados al mercado global y que atrae a importantes grupos de población trabajadora migrante, especialmente desde Nicaragua. La zona norte del país ejemplifica paradigmáticamente esta situación en la que las actividades se centran esencialmente en el desarrollo turístico y en los cultivos de exportación, actividades ambas que requieren de mano de obra de carácter eminentemente temporal.

Entre los años 2003 y 2007 la construcción en la zona de Guanacaste **creció enormemente** hasta que en 2008 la crisis económica internacional hizo decaer la actividad. En el periodo de auge de este sector, hubo grandes movimientos de población que según Cañada ha tendido a ser minimizados e invisibilizados: “las poblaciones costeras, especialmente comunidades pesqueras, empezaron a ser acosadas para que se desplazaran de la primera línea de mar, objeto de deseo de la inversión turística y residencial” (Cañada, E. 2011). Según este autor, un gran número de nicaragüenses se desplazaron para trabajar en la construcción de complejos turísticos, de los cuales, muchos llegaron indocumentados.

El avance de este modelo de desarrollo en Guanacaste, a pesar de su desaceleración a consecuencia de la crisis económica internacional, ha provocado numerosos conflictos con las comunidades rurales que se han visto afectadas por la disputa con los grandes inversionistas de recursos como la tierra y el agua. (Cañada, E. 2011)

En lo que se refiere al cultivo, muchos territorios se han destinado intensivamente a cultivos no tradicionales de exportación en detrimento de los cultivos tradicionales. La concentración de este tipo de nuevos cultivos no solo genera una gran demanda de mano de obra sino que además ha supuesto un desplazamiento progresivo de la pequeña producción familiar por grandes empresas extranjeras, así como el uso intensivo de agroquímicos que provoca graves impactos ambientales y amenaza los ecosistemas de la zona.

Tanto el sector de la construcción como en el de la agricultura en Costa Rica se caracterizan por la precariedad en la forma de insertar a los trabajadores a sus rutinas de trabajo, caracterizadas por la ausencia de poder de los trabajadores, la imposibilidad de

acceso a prestaciones sociales y los bajos salarios. Además estas relaciones laborales se caracterizan por la informalidad, lo que conlleva que los trabajadores informales no tengan acceso a ninguna garantía social ni laboral y que reciban salarios más bajos que sus compatriotas documentados.

El engranaje sociocultural de las poblaciones de ambos lados de la frontera (costarricense y nicaragüense) denota la “coexistencia de un continuum social, económico y ambiental de incalculable riqueza en esta franja territorial.” (Acuña, Li y Morales. 2010)

Según Acuña, Li y Morales (2010) hay dos tendencias yuxtapuestas de la dinámica demográfica de la frontera que se han consolidado durante los últimos 30 años; por un lado el creciente aumento de la población tendente a concentrarse en los núcleos urbanos; y por otro, un aumento de la intensidad de los flujos transfronterizos de los trabajadores migrantes. Ambas tendencias hacen que la migración sea uno de los rasgos más importantes de la frontera entre Costa Rica (receptor de inmigración) y Nicaragua (exportador de migrantes).

La condición de las personas migrantes de la región fronteriza se caracteriza, como apuntan estos autores, por estar en edad productiva y por tener bajos niveles educativos respecto de la sociedad receptora. Otra característica es que esta emigración es eminentemente masculina e individual, y suele orientarse fundamentalmente hacia labores agrícolas en el caso de los hombres, y domésticas o de recolección en el caso de las mujeres. Además esta migración suele provenir mayoritariamente de comunidades fronterizas; y la situación se caracteriza por la coexistencia de flujos migratorios irregulares (emigran por puntos ciegos de la frontera donde hay pocos controles migratorios) con regulares (por puntos fronterizos legales).

Acuña, Li y Morales (2010) creen que no existe una política articulada de forma definida capaz de responder a las especificidades de la población migrante: “no existe una agenda de trabajo que proponga el tema a nivel nacional, mucho menos con referencia a las poblaciones móviles y migrantes que se desplazan a través de la región fronteriza en estudio” (2010).

En el caso costarricense, al igual que en la mayoría de los países del mundo, **hay una**

evidente falta de información actualizada, completa y fiable sobre el tema migratorio.

Según G. León, las estadísticas ofrecidas por el INEC son insuficientes en lo referido a migraciones y por este motivo considera necesario que esta institución trabaje de forma conjunta con la DGME, la CSS y el “con el fin de poder dar un tratamiento adecuado al fenómeno y conocer cuál es el Estado y las condiciones laborales de las personas que se desplazan” (LEÓN, G.2012)

Según G. León las personas migrantes centroamericanas, llegan a Costa Rica con la esperanza y la de mejorar su situación laboral y económica:

Estas personas se desplazan con la idea de que en Costa Rica hay trabajo para ellos y para sus familias y de que una vez acá sus condiciones personales van a verse mejoradas. La falta de trabajo en sus países de origen, no es para ellos una preocupación en Costa Rica, puesto que consideran que en este país hay trabajo y los salarios son superiores a los que podrían recibir en sus países de origen. Sin embargo en ese deseo por desplazarse, estas personas no tienen en cuenta que las condiciones en las cuales se insertan a laborar en este país no son las mejores. El deseo por mejorar las condiciones en las que viven ellos y sus familias y el deseo de brindar a sus hijos mejores oportunidades educativas incide en que estas personas no se informen antes de emprender el viaje de cuáles son los riesgos y las desventajas de trasladarse a un país extraño, en el cual existe una cultura anti migrante. (León, G. 2012: p 199)

En el trabajo de campo que hizo León, se constató que existe una tendencia a la violación de los derechos laborales de los migrantes, siendo los trabajadores de los sectores de la agricultura, la construcción y el empleo doméstico los migrantes cuyos derechos laborales se ven más violentados. Sin embargo, sus patronos, pese a violar constantemente la normativa nacional no son sancionados por ello.

Las violaciones a los derechos de los trabajadores extranjeros suceden en este país a vista y paciencia de las autoridades y de las instituciones nacionales, sin embargo factores como el escaso personal y el bajo presupuesto asignado a las instituciones que tutelan este tema limitan el cumplimiento de los derechos laborales por parte de los patronos, aunado a esto la falta de una política laboral en el país y la ausencia

de una política migratoria, en la cual el tema laboral sea prioridad, inciden negativamente en las condiciones en las cuales las personas se trasladan a laborar a Costa Rica. (León. 2012:200)

13.7 Cooperación al desarrollo (Categoría 4ª) en el contexto de la crisis financiera global (Categoría 2ª)

Tal y como ya se ha mencionado, los cambios promovidos en los últimos decenios dieron lugar a la formulación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), actuales principios de las políticas de desarrollo en los cuales se centran las prioridades de actuación de los diferentes donantes internacionales.

En septiembre de 2000 se celebró en la sede de la ONU de Nueva York la Cumbre del Milenio en la que participaron 189 Jefes de Estado y de Gobierno, con el objetivo de priorizar la erradicación de la pobreza. De esta cumbre surgió la Declaración del Milenio, en la que los Jefes de Estado se comprometían con el cumplimiento de los siguientes Objetivos del Milenio antes del 2015:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Pese a que la aprobación de estos objetivos supone un cambio de orientación en la cooperación internacional al desarrollo, la Carta de Objetivos del Milenio, no plantea fórmulas de desarrollo real en los países del Sur, sino que sólo pretende amortiguar situaciones extremas y evitar males peores, cuando no meramente disimular determinados intereses comerciales. La Declaración no logró superar estas incoherencias por las que

tradicionalmente se han caracterizado las actuaciones de los diferentes países respecto del desarrollo.

Un ejemplo de la falta de coherencia entre los compromisos y las acciones se dio en la “Conferencia Internacional sobre Financiación al Desarrollo”, celebrada en 2002 en Monterrey cuyo propósito era lograr acuerdos concretos sobre la puesta en marcha de los recursos que serían necesarios para llegar a cumplir con los ODM, pero que, en su lugar, solo sirvió para reafirmar obsoletos objetivos, como el 0,7% sin que los acuerdos fueran vinculantes y sin el establecimiento de un calendario común; y reafirmando, una vez más, el paradigma neoliberal mediante el fomento del comercio y la inversión extranjera, como principales fuentes de recursos para el desarrollo, dejando en un plano subsidiario a la AOD.

Otro ejemplo fehaciente de esta controversia entre las supuestas intenciones y los acuerdos reales se dio en 2005 en la “Cumbre del Milenio +5”, en la cual, los representantes de Estados Unidos intentaron eliminar de la declaración cualquier referencia a los ODM y que solo tan solo incluyó el compromiso de la Unión Europea de aumentar la ayuda hasta el 0,7% en 2015.

En lo que se refiere a los acontecimientos más importantes de la primera década del Siglo XXI en materia de cooperación, también cabe señalar la “Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo” de 2005, suscrita por 123 ministros responsables de las cuestiones de desarrollo en sus respectivos países, por la CE, y por diferentes organizaciones y agencias intergubernamentales. Los cuatro principales objetivos eran maximizar la eficacia de la ayuda al desarrollo; adaptar las diferentes políticas a las especificidades de cada región; detallar calendarios y metas; y evaluar los diferentes procesos. Esta declaración, pese a suponer un avance respecto de la anterior, también ha sido objeto de críticas puesto que no abordó asuntos tan peliagudos como los créditos FAD; la evasión fiscal y los paraísos fiscales; la condonación de la deuda, o el enfoque de género.

En lo referido al Movimiento de países no aliados, desde que empezó el siglo XXI, tan solo ha celebrado dos cumbres, la penúltima se celebró en 2006 en La Habana, Cuba, y en ella los diferentes países miembros del organismo suscribieron una Declaración Final en la que

se pedía, entre otros puntos, el respeto a la autodeterminación de los pueblos, la reforma de las Naciones Unidas, solidaridad con el pueblo del Líbano y el apoyo a los procesos políticos de Bolivia, Cuba y Venezuela; además de expresar su apoyo al programa nuclear que desarrolla Irán con “fines pacíficos”. También se expresó su voluntad de llevar a cabo una reforma "urgente" de la Organización de las Naciones Unidas (democratizándola mediante la asignación de poderes plenos a la Asamblea General); del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. Pero el punto más destacable de esta cumbre fue, precisamente, el de refortalecer la organización del MNOAL, del que destacaron su gran potencial pero también su incapacidad operativa.

En este sentido, el MNOAL ha enfatizado reiteradamente el concepto de cooperación Sur-Sur, y ha propuesto fomentar activamente la unidad y la solidaridad de los países del Sur “sobre la base de valores compartidos y prioridades consensuadas”; impulsar el desarrollo sostenible de todos los pueblos a través de la cooperación internacional; y potenciar la participación plena de todos los países, en igualdad de condiciones y oportunidades pero con diferentes responsabilidades. Especial énfasis se hace de forma reiterada en la no injerencia en los asuntos de jurisdicción interna de los países. Este punto sería el más destacable en cuanto a lo que temores se refiere, la reiteración de esta premisa, evocada en distintos términos a lo largo del documento, hace referencia directa al temor de los países, cuyas políticas son contrarias a la tendencia hegemónica capitalista neoliberal de los países del Norte, a posibles actuaciones directas o indirectas del Norte sobre el Sur, no respetando el ejercicio de los derechos soberanos de los países del MNOAL. En este mismo sentido, la carta especifica también su intención de abstención en cualquier tipo de acción unilateral al servicio de los intereses de dominación o influencia de cualquier potencia.

Otro punto significativo por su ambigüedad es el que hace referencia a la resolución de conflictos de forma dialogada, puesto que se pretende una solución pacífica de todas las controversias y conflictos internacionales de conformidad con la carta de las Naciones Unidas, pero a su vez se especifica el derecho de legítima defensa al amparo de la misma carta.

Por su parte, la Unión Europea mostraba en esos mismos momentos unos intereses opuestos a los del MNOAL, especialmente en lo referido al tema de la cooperación, centrando de nuevo sus esfuerzos en este sentido en una cooperación vertical, y no

horizontal, como la propuesta por el MNOAL cuando habla de cooperación Sur-Sur y de solidaridad entre los pueblos pobres; y en lo que se refiere a la lucha contra el terrorismo y a la concepción de los estados totalitarios. Así, la Unión Europea se define a sí misma como un “actor de envergadura mundial” que tiene que estar dispuesto a asumir su responsabilidad en el mantenimiento de la seguridad mundial y “la construcción de un mundo mejor”.

Mientras los países miembros del MNOAL consideran que la principal amenaza que acecha al mundo es la injusta desigualdad entre Norte y Sur, la UE manifiesta que una de las más importantes amenazas globales, cuando no la principal, es el terrorismo internacional, seguida de la proliferación de armas de destrucción masiva o de la delincuencia organizada, entre otros. Ante estas amenazas, la Unión Europea planteaba tres objetivos estratégicos, el primero de ellos, era el de “hacer frente a las amenazas” que atentan contra la integridad europea, que pasan por asuntos tan variados como el terrorismo en alza desde el 11S, o la competencia de productos extranjeros a la Unión, mediante nuevas y más duras leyes arancelarias. Pero la concepción europea que entra en conflicto directo, y de forma más evidente, con los intereses del MNOAL, es la de prevención de amenazas y conflictos mediante la injerencia en las políticas estatales de países que son considerados como conflictivos, con la excusa de crear seguridad en los países vecinos y de prevenir el terrorismo internacional, y para ello, paradójicamente también se amparan en la Carta de las Naciones Unidas. La Unión Europea manifiesta, de este modo, su intención de actuar incluso “antes de que la situación de los países de nuestro alrededor se deteriore (...) fomentando el desarrollo de estrategias que favorezcan la intervención temprana, rápida y en caso necesario contundente”.

La XVI Cumbre del Movimiento de Países No Alineados se celebró de 26 a 31 de agosto de 2012 en Teherán, Irán, y participaron en ella más de 130 Estados además de unos 30 presidentes y primeros ministros, también asistieron el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, con sus principales colaboradores.

Con la celebración de esta última cumbre, Irán envió un mensaje e fuerza sobre la continuidad de las políticas de aislamiento occidentales e intentó impulsar la creación de una zona independiente de la influencia occidental.

El eje central de esta última conferencia del MNOAL fue la crisis internacional abordada desde su propia perspectiva y la posibilidad de crear nuevos grupos de Estados y organismos internacionales capaces de equilibrar la escena global, haciendo especial énfasis en la cuestión siria y la causa palestina.

En lo que se refiere a la evolución de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de los países miembros del CAD, desde el comienzo de la crisis se presentan dos etapas diferenciadas, una primera de aumento de la ayuda y una segunda de considerable descenso.

La primera etapa alcanzó su punto álgido en 2010 cuando los desembolsos netos de AOD llegaron a los 127.000 millones de dólares. Sin embargo, el grueso de este volumen de ayuda, no se correspondió con la “ayuda programable”, que incluye fondos orientados al alivio de la deuda, o a la ayuda humanitaria, entre otros, que, de hecho, descendieron en 2010 en un 4% respecto de 2009.

Pese a ello, el crecimiento alcanzado entre 1997 y 2010 de la AOD de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) experimentó un aumento constante. El máximo crecimiento se dio en el periodo comprendido entre 2000 y 2010, en el que la financiación aumentó un 63%, pero en 2011 las donaciones cayeron un 2,7% fruto de los coletazos de la recesión mundial, unos 3.400 millones menos que en el año anterior.

De los 31 países que conforman la OCDE, España fue uno de los que más recortaron su ayuda en 2011, reduciendo su aportación un 32,7%. Estos recortes, en el caso de España, siguieron disminuyendo el volumen total de la ayuda durante 2012 y 2013, alcanzando mínimos similares a los de los años '80.

La proliferación de mensajes afines a la lógica neoliberal mediante discursos políticos, académicos y mediáticos, junto a la expansión de la crisis financiera que ha puesto en tela de juicio las políticas neoliberales de occidente, ha tendido a favorecer y justificar el creciente descenso de la AOD.

En el nuevo contexto europeo de la Ayuda, la promoción de la cohesión social y el apoyo a la integración regional son los nuevos objetivos prioritarios que se definieron en la Cumbre

entre la Unión europea y América Latina y Caribe de Viena de 2006, en la que también se incluyeron como instrumentos para el desarrollo la gobernanza, la enseñanza superior, y el desarrollo sostenible por áreas geográficas específicas.

Esta cumbre junto con la Declaración Conjunta del “Consenso Europeo” de 2005 en lo referente a los ODM definió la programación de la AOD para el período 2007- 2013 en la que se definieron tres áreas prioritarias de la Alianza Estratégica: el multilateralismo, la cohesión social y la integración regional, basadas en siete programas temáticos y en la programación nacional y regional.

Dada la precariedad fiscal en la que se hallan inmersos los donantes de la UE, las decisiones sobre los montos de AOD están siendo objeto de grandes debates entre sus miembros. De hecho, la Comisión ya propuso en 2011 una reducción en el presupuesto de instrumentos de cooperación de 88,5 millones de euros.

Desde el punto de vista de la horizontalidad, tan solo los Documentos de Estrategia de País y los Documentos de Estrategia Regional son elaborados a partir del diálogo con los diferentes Gobiernos de cada país receptor además de con otros actores relevantes, y en ellos se marcan los objetivos y los sectores de intervención de la cooperación europea.

Pese a que la Unión Europea se comprometió a incrementar la AOD en 2002, y posteriormente amplió dicho compromiso en 2005 y 2010, el “paquete de desarrollo” de la Comisión Europea que planteó en su Informe de avance de 2010, se vio frenado por el propio Consejo cuando el 14 de Junio 2010 reconoció que las tasas negativas de crecimiento económico en la UE a consecuencia de la crisis y las medidas de austeridad aplicadas a algunos de los Estados miembros habían conducido a una reducción significativa de la Ayuda Oficial al Desarrollo, y todo apunta a que la UE no llegará al conocido objetivo de 0,7 % para el año 2015, establecido como meta de los ODM.

Pese a esta reducción, si se suma el aporte de los Estados miembros, la Unión Europea sigue siendo el principal cooperante de América Latina y el Caribe

Pese a todo ello y al impacto de la crisis financiera que ha tenido su origen precisamente en el paradigma del crecimiento, la UE insiste en el paradigma de “crecimiento integrador”

del Libro Verde sobre la Política al Desarrollo, según el cual, a mayor crecimiento, menor pobreza, obviando la elasticidad de la pobreza del crecimiento y su variabilidad dependiendo de las regiones.

La UE cada vez presta más atención a cuestiones relacionadas con la cohesión social y desarrollo territorial en el nuevo contexto de los ODM, especialmente en la cooperación orientada a los países de ingresos medios y medio-altos, y por tanto, con la mayoría de países de América Latina. El Consejo de Europa (2005) entiende la cohesión social como “la capacidad de una sociedad de asegurar el bienestar de todos sus miembros, minimizando disparidades y permitiendo el acceso equitativo a los recursos disponibles.”

Como se puede apreciar, la UE sigue insistiendo en la “cohesión social” como instrumento para asegurar el cumplimiento de los estándares laborales básicos en los países beneficiarios, y para contribuir a la ejecución de la responsabilidad social empresarial en la región. Pero hay que recordar que este concepto de “cohesión social” se asocia inexorablemente al modelo social europeo que supuestamente pretende salvaguardar el componente social de los procesos de integración.

La CEPAL, por su parte, entiende la cohesión social como un fin, pero también como un medio para conseguir un equilibrio en el desarrollo equilibrado.

Otro de los rasgos que caracterizan a la Unión Europea como socio de América Latina y el Caribe es su constante apoyo a la integración regional mediante la consolidación de consensos políticos en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana en la que se llevan a cabo acuerdos de libre comercio entre la UE y diferentes grupos subregionales de América Latina.

Pero la estrategia interregionalista de la UE en Latinoamérica y Caribe ha hecho que las relaciones de la Unión con Mercosur sean tensas en lo referido al proteccionismo comercial, especialmente en lo que se refiere a la apertura en manufacturas, servicios y contratación pública. Dada esta situación, el apoyo a la integración de América Latina parece complicado, por lo que la UE ha optado por poner en marcha programas regionales asentados en redes temáticas integradas por actores descentralizados impulsores de dinámicas de “regionalización. Este interés europeo de hacer políticas de región a región

se ha visto beneficiado con la creación de UNASUR en 2008 y con la creación de la Comunidad de Estados de Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) en 2011.

Además, en la última década se ha desarrollado un nuevo regionalismo post-liberal con la creación de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América-Tratado Comercial de los Pueblos (ALBA-TCP). Tanto UNASUR como ALBA-TCP son uniones regionalistas post-liberales que aunque no puedan considerarse iniciativas de integración clásicas, sí que están contribuyendo a la ampliación de los mecanismos de cooperación sur-sur desde una nueva perspectiva que enfatiza las dimensiones y las asimetrías sociales, y que vincula la integración regional con la reducción de la pobreza y de la desigualdad.

El ímpetu renovado de las relaciones Sur-Sur en América Latina, y la creación de nuevos espacios autónomos de cooperación política de los países latinoamericanos en los que no participa la UE junto a la irrupción en escena de nuevos actores extra-regionales como China, Rusia, India, o Irán, suponen un nuevo reto para la Unión Europea que en la actualidad se encuentra en la tesitura de tener que redefinir sus estrategias si quiere seguir siendo un actor relevante en la región.

Pero por el momento, la UE no ha definido estratégicamente nuevas políticas de apoyo a la Cooperación Sur-Sur, tan solo ha introducido el concepto de cooperación Sur-Sur en la agenda de cooperación global, y en lo que se refiere a la modalidad de cooperación triangular, la implicación de la UE con los países latinoamericanos solo encuentra un punto de partida en el papel de los países emergentes influyentes de su entorno.

Según María del Huerto Romero (2012), en este contexto han aparecido nuevas motivaciones políticas y estratégicas en el seno de los gobiernos locales de América Latina. Por un lado las motivaciones relacionadas con los objetivos de proyección internacional territorial en las que se entiende la Cooperación Descentralizada Pública (CDP) como un mecanismo de internacionalización cuyo objetivo es que las relaciones externas supongan impactos en el desarrollo local. Por otro lado, estarían las motivaciones vinculadas a las políticas de desarrollo local en las que la CDP sirve de apoyo a las políticas internas para mejorar la calidad de las autoridades locales y el desarrollo de la gobernanza local. Por último, se encontrarían lo que esta autora denomina como motivaciones “derivadas”, que

se basan en la supuesta capacidad de la CDP para promover cambios en las políticas públicas locales, promocionar la innovación institucional, e impulsar decisiones.

Sin embargo, esta autora considera que los fundamentos de la CDP se han solidado sustentando en un paradigma de relaciones “solidarias” que se debe superar puesto que en el actual contexto de crisis financiera, la solidaridad no es un fundamento lo suficientemente sólido para establecer márgenes apropiados de actuación, en tanto que este tipo de cooperación según los fundamentos clásicos, no se considera una competencia de los gobiernos locales.

Se trata, en definitiva, de transitar desde una CDP fundamentada sólo en valores hacia una política pública que -reconociendo el valor de la solidaridad- tenga una orientación estratégica para el gobierno local. (...) La CDP puede encontrar un marco estratégico -desde donde fundamentarse- en la proyección exterior del territorio. Puede -y de hecho lo hace en algunos casos en la praxis, aunque rara vez en el discurso-, servir de instrumento para las diversas motivaciones (carácter social -como las migraciones-, cultural, económico e institucional o político) que pueden sustentar la estrategia exterior de un territorio. (Del Huerto. 2012)

Por todo ello, parece ser que, pese a que tanto los gobiernos locales europeos como los latinoamericanos parecen estar adoptando lentamente nuevos modelos de CDP horizontales, ambos parten desde premisas causales divergentes: mientras que desde Latinoamérica el punto de partida es el impacto cualitativo de este tipo de cooperación en lo que se refiere a gestión y política territorial, en el caso europeo sigue siendo la importancia estratégica de los gobiernos locales receptores de CDP.

Por otro lado, en el caso particular de Centroamérica, tal y como se señaló en el capítulo octavo, esta región, tal y como se puede apreciar en el Anexo 15, presenta la peculiaridad de que sigue teniendo un nivel altísimo de deuda en moneda extranjera.

Pese a ello, el nuevo sistema de integración del Mercado Común Centroamericano se ha caracterizado por la aplicación unilateral de medidas arancelarias y la reducción progresiva de las tarifas arancelarias acordadas; pero también porque esta nueva política arancelaria se reduce a una medida fiscal en la que influyen los intereses nacionales, en vez de centrarse en el desarrollo de la inversión, tal y como se había convenido en un principio.

La caída de los aranceles en Centroamérica, como ya se ha apuntado, significó un importante descenso de los ingresos tributarios gubernamentales, por este motivo, los gobiernos de la región comenzaron a sustituir los impuestos indirectos por impuestos al valor agregado y al consumo, incrementando sensiblemente las deudas públicas internas.

Estas medidas afectaron a los ingresos de la población, dando lugar a un incremento del endeudamiento lo que, a su vez, supuso una reducción de los pagos de la deuda externa, y de la capacidad financiera de los gobiernos para promocionar sus procesos de desarrollo nacionales. Durante varios años decreció la inversión pública, especialmente la orientada a la creación de infraestructura, y, paralelamente, las personas que se beneficiaron por no tener que pagar impuestos directos por la reducción de los mismos al capital, adquirieron bonos del Estado, lo que les supuso un ingreso extra con el cobro de intereses.

La zona centroamericana de libre comercio establecida en la década de los '60 presentaba algunas restricciones en lo que se refería al comercio de productos tradicionales de exportación u otros estratégicos, como el petróleo y sus derivados; y, a pesar de esas limitaciones, el comercio creció desde los 6 millones de dólares a más de 3.000 millones en 2003.

La Reunión de Presidentes centroamericanos comenzó a trabajar activamente desde la entrada en vigor de los protocolos suscritos a principios de los '90, que modificaron los tratados básicos de la integración, sin embargo, el actual sistema de integración centroamericana se caracteriza porque en su seno aún funcionan estructuras de integración del pasado con las nuevas modalidades oficiales del presente, y, en la práctica, las diferentes cuestiones se deciden en planos distintos a la reunión presidencial, lo que dio lugar a un relativo estancamiento de las cumbres presidenciales y a una merma de la integración real.

Todo ello ha supuesto un deterioro de la integración subregional que ha pasado a ser un simple mecanismo más del librecambismo, concentrándose más en dar impulso al comercio que en la integración de los países.

En lo referido a cooperación Norte-Sur entre Europa y Centroamérica, su origen podría situarse en 1985 con la firma del primer Acuerdo de Cooperación entre la Comunidad Económica Europea (CEE) y los países del Tratado General de Integración Económica Centroamericana y Panamá. Los cuatro objetivos principales de este acuerdo fueron, en primer lugar, ampliar las relaciones de cooperación comercial, económica y orientada al desarrollo, partiendo del reconocimiento de la situación de menor desarrollo relativo del Istmo Centroamericano; en segundo término, institucionalizar a las relaciones entre la CEE y Centroamérica mediante la creación de una Comisión mixta de cooperación; en tercer lugar, fortalecer la integración económica regional centroamericana; y, por último, promover la asistencia financiera y la cooperación científico-técnica especialmente en materias de desarrollo rural y social. Y para alcanzar dichos objetivos se contemplaron acciones en lo referido a cooperación económica, cooperación comercial y cooperación para el desarrollo.

Posteriormente, la cooperación europea con América Central se enmarcó dentro del Acuerdo Marco de Cooperación de 1993 que reemplazó al Acuerdo de Luxemburgo. Este nuevo Acuerdo Marco contiene un fundamento democrático de la cooperación según el cual todas las disposiciones se basan en el respeto de principios democráticos y de los derechos humanos. El Acuerdo incluyó también otros nuevos elementos respecto de su predecesor como, por ejemplo, la ayuda a refugiados, desplazados y repatriados, o la cooperación en la lucha contra la droga.

El Acuerdo Marco entró en vigor en 1999 y destacó especialmente en cuestiones como el Programa Regional de Reconstrucción de América Central (PRRAC), como consecuencia del huracán Mitch; los programas de soporte de las PYMES; la ayuda para la reducción de la pobreza, o para garantizar la seguridad alimentaria, entre otros.

En 2001 se inició una nueva etapa de cooperación con el Memorando de Entendimiento entre la Comunidad Europea y la Secretaría General de la Integración Centroamericana y con el establecimiento de un programa regional de cinco años (2002/2006). Los ejes prioritarios de la cooperación regional fueron el apoyo a la integración regional, la implementación de políticas de consolidación institucional, el fortalecimiento de la sociedad civil en los procesos de integración, y las mejoras medioambientales.

En la actualidad nos encontramos en la última etapa de la estrategia regional 2007-2013 cuyo objetivo principal es, de nuevo, la integración política, económica y social, en el contexto de la preparación del Acuerdo de Asociación entre la UE y América Central. El programa de trabajo para América Central contiene dos Programas indicativos regionales, el primero desde 2007 hasta 2010, y el segundo desde 2011 hasta 2013.

En total, la Unión Europea (UE) destinó 1,498.3 millones de euros de cooperación no reembolsable para Centroamérica durante el periodo 2002-2013, además de los montos anuales que cada año la UE destina a financiar proyectos de con actores no estatales en diferentes áreas.

Cada país centroamericano cuenta con su propio Documento de Estrategia País - DEP en el que se establecen las áreas de acción prioritarias durante un periodo determinado, así como la cantidad de ayuda bilateral destinada a la aplicación estratégica. Paralelamente también se ha diseñado el Documento de Estrategia Regional -DER en el que se plantean las necesidades regionales y se establecen las áreas prioritarias sobre las cuales incidir. En el Anexo 16 se puede observar de forma comparada los montos de DEP y DER de la UE destinados a Centroamérica durante los periodos de programación 2002-2006 y 2007-2013.

En principio, el Documento de Estrategia Regional (DER) 2007-2013, establecía un monto total de 75 millones de euros destinados a Centroamérica, pero tras la revisión de medio plazo incrementó su presupuesto hasta los 95 millones € en 2010. El principal objetivo del DER es ofrecer apoyo al proceso de integración política, económica y social en el contexto de la preparación e implementación del Acuerdo de Asociación entre la UE y CA.

El primer eje de acción es el “Fortalecimiento del sistema institucional para el proceso de la integración centroamericana” cuyo objetivo es consolidar los sistemas institucionales para legitimar su eficiencia ante los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

En segundo lugar se encontraría la “Consolidación del proceso económico de integración regional” cuyo objetivo es crear una unión aduanera regional y reducir las barreras no tarifarias intra-regionales, con vistas a la creación de un posible mercado común.

El tercer eje es el del “Reforzamiento del buen gobierno y de la seguridad regional” y promueve el fortalecimiento de un buen gobierno capaz de minimizar el impacto de la libre circulación de bienes, capitales y personas debido en el contexto de creación de una Unión Aduanera y un mercado interno.

Por último, el cuarto eje se basa en la “Reducción de la vulnerabilidad y mejoras ambientales” para lo que se pusieron en marcha el Programa Regional de Reducción de la Vulnerabilidad y Degradación Ambiental (PREVDA), y el Programa de Reconstrucción Regional para América Central (PRRAC), entre otros.

Como ya se ha señalado, además de la cooperación técnica y financiera, la UE destina cada año una cantidad variable a la financiación de proyectos de cooperación con actores no estatales (ONGs, fundaciones, autoridades locales, etc.) en diferentes áreas entre las que destaca el proyecto ya finalizado en 2011 de migraciones con la OIM al que se destinó 1.3 millones de euros.

En el caso específico de Costa Rica, como se puede apreciar en el octavo capítulo de esta tesis, casi todas las modalidades de cooperación no reembolsable suelen solicitarse por los sectores, lo que pone de manifiesto que Costa Rica necesita transferencia de conocimientos, tecnologías, procesos de formación especializada y recursos económicos poder desarrollar las acciones del PND.

También es apreciable la necesidad de Costa Rica de usar la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) para movilizar diferentes sectores dentro y fuera del país.

Efectivamente es ésta modalidad de cooperación a la que el país le debe apostar, sin menospreciar las modalidades tradicionales. La CTPD deberá crecer y transformarse en uno de los principales puntos de la agenda diplomática bilateral de los países en desarrollo, y Costa Rica puede y debe jugar un rol preponderante en la conducción de esta modalidad de cooperación, a nivel regional. (MIDEPLAN Agenda de Cooperación Internacional 2007-2010)

La Agenda de Cooperación Internacional costarricense se muestra consciente de la volatilidad de los fondos de cooperación al desarrollo, a consecuencia de la retirada de

donantes y de la imposibilidad de prever cuál será el volumen de financiación y de donde provendrá, por lo que pone especial énfasis en la necesidad de coordinación y “la puesta en marcha de estrategias con características muy diferentes a las que se han implementado en el pasado.”

En lo que se refiere a la Cooperación Sur-Sur, como ya se ha señalado, no es casualidad que Latinoamérica muestre avance significativos en esta modalidad de cooperación; puesto que es esta región la que concentra la mayor cantidad de países de renta media del planeta, países que se han visto obligados a replantear la cooperación internacional en el momento en que los flujos de cooperación y de AOD Norte-Sur disminuyen drásticamente.

En la actualidad, Costa Rica se presenta como un nuevo actor de desarrollo en el ámbito de la cooperación internacional porque ya no forma parte de los tradicionales receptores, motivo por el cual se han constituido diversos fondos de triangulación para apoyar las demandas de otros países en materia de cooperación.

Las Comisiones Mixtas de Cooperación entre Costa Rica y otros países latinoamericanos acuerdan diversos proyectos y programas de cooperación Sur-Sur o CTPD en las dos direcciones, es decir, desde y hacia Costa Rica.

Costa Rica ha asumido el reto de respaldar la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) como parte fundamental de su política exterior, lo que supone un esfuerzo por visibilizar su oferta técnica más exitosa y la de las entidades sin ánimo de lucro, mediante el Programa de Mejores Prácticas, para trasladarla a aquellos países con los cuales mantiene nexos de cooperación.

Costa Rica es consciente de que la cooperación es una herramienta básica de su política exterior en tanto que sirve para alcanzar objetivos comunes incluidos en las metas establecidas para alcanzar el desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo:

Constituye en nuestro caso, un importante acompañamiento de los esfuerzos nacionales de lucha contra la pobreza y la desigualdad, en un país con una creciente brecha social, pero calificado de renta media, lo cual lo ha excluido de las estrategias o planes de cooperación de algunos países, que en el pasado, incluso,

tuvieron una presencia muy importante. (MANUAL DE CT PD Y TRIANGULACIÓN, COSTA RICA. 2011)

El comportamiento de la gestión de la cooperación internacional se ha visto modificado al dejar de ser Costa Rica un país receptor de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), situación que le ha obligado a buscar nuevas alternativas de eficiencia en el uso de los limitados recursos. Por este motivo, se han puesto en marcha, entre otras, la Iniciativa Paz con la Naturaleza y el Consenso de Costa Rica, ligadas al uso estratégico de los recursos de la cooperación internacional en temas relacionados con el establecimiento de la paz, la salud o la educación. Pero esta nueva clasificación también ha servido para que este país establezca nuevas alianzas en Latinoamérica partiendo de la visión Sur-Sur.

En el caso de la Cooperación española con Costa Rica, recientemente se ha dado una paradoja en lo relacionado a las prioridades de la ayuda puesto que, por un lado, existe un Marco de Asociación Costa Rica-España que registra los compromisos asumidos por ambos países para el cumplimiento de objetivos de desarrollo de Costa Rica en el período 2011-2015; pero por otro lado el nuevo Plan Director de la cooperación Española 2013-2016 ha excluido a este país como receptor de ayuda.

El Marco de Asociación Recoge los acuerdos alcanzados en la identificación de objetivos en los que, supuestamente, contribución de España es oportuna. Evidentemente este marco se desarrolló en el contexto del anterior Plan Director de la Cooperación Española (2009-2012) en el que sí se definía a Costa Rica como un país de asociación tipo C, de renta media, en el cual, las intervenciones de la cooperación española se centran en la consolidación de los logros alcanzados en el desarrollo humano integral, especialmente en los territorios de menor desarrollo relativo y de los grupos de población en situaciones de vulnerabilidad y exclusión.

El Marco se ajusta también al ya mencionado Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 del Gobierno de Costa Rica, por lo que el proceso de elaboración del MAP se basó en el diálogo entre las autoridades del Gobierno de Costa Rica y la Cooperación Española, desarrollado desde febrero de 2011.

Los acuerdos de dicho diálogo dieron lugar a la identificación de tres sectores en los que la cooperación española deberían centrarse: bienestar social, modernización del Estado y Justicia, y cultura y desarrollo; sectores todos ellos, correspondientes al PND 2011-2014.

Además, también se identificaron otros sectores de intervención de dimensión limitada y predeterminada; como Ciencia, Tecnología e Innovación, y Cooperación Universitaria; Fortalecimiento de los Gobiernos Locales; Fortalecimiento de la Sociedad Civil; Medio Ambiente y Cambio Climático; y Seguridad Pública.

Las prioridades geográficas de la cooperación española en Costa Rica son las zonas de influencia de los cordones fronterizos al norte y sur del país, en las que se aprecia una significativa deficiencia de desarrollo relativo.

Por otro lado, los cinco enfoques transversales de la cooperación española son: Género; Etnia; Migración; Desarrollo Municipal e Integración Regional. Este MAP pone de relieve que hasta el último plan director de la cooperación española, Costa Rica era un país preferente, situación que ha variado radicalmente en el último año.

En lo que se refiere al último Plan de Cooperación Española, tal y como ya se ha señalado en el capítulo 9, cabe señalar que pese al énfasis que pone el documento en la construcción a partir de los logros y aprendizajes de la cooperación española es evidente que los instrumentos empleados no han sido los suficientemente evaluados como para volver a abordar su replanteamiento.

El nuevo Plan se caracteriza además por la ausencia de información sobre cuáles han sido los criterios de selección ni de las zonas geográficas ni de sus consecuentes intervenciones sectoriales derivadas. En este sentido, merece la pena volver a recordar que de los 23 países receptores de ayuda seleccionados, 46 no pertenecen a los grupos de IDH medio o bajo y otro, República Dominicana es un país de renta media alta. Esta orientación de las prioridades pone de manifiesto, una vez más la tendencia de la cooperación española a centrarse en aquellas zonas en las que existen interés económicos y, muy especialmente, como demuestra el caso de la inclusión de Filipinas, en los que ya hay un nexo histórico y cultural.

El interés de la cooperación por afianzar relaciones con países en los que hay interés económico, termina de manifestarse en el entusiasmo que muestra el Plan hacia la participación del sector empresarial en la cooperación, enmarcada en un contexto de crisis económica nacional en el que el sector exterior parece ser la única válvula de oxígeno de la economía española.

13.8 Desarrollo (Categoría 1ª) y medios de comunicación (Categoría 5ª)

Los medios de comunicación actúan como aparatos culturales en la conformación y en el intercambio intercultural, pero como hemos visto, también contribuyen a la organización socioeconómica de los pueblos y las naciones en tanto que contribuyen a conformar la opinión pública de los países.

La cooperación al desarrollo ha llegado a la esfera de lo cotidiano a través de las informaciones vertidas por los medios a la sociedad y, por lo general ha contribuido a consolidar un imaginario colectivo en el que los ciudadanos del Norte aparecen como altruistas contribuyentes al desarrollo de sus vecinos del Sur, mientras que la ciudadanía del Sur se representa como agente pasivo e incluso, en ocasiones, minusválido a la hora de poner en marcha su propio desarrollo.

En este sentido, y no solo por su perfil homogeneizante de aparato ideológico del poder, sino también a causa de las propias rutinas periodísticas, los grandes medios de masas suelen olvidar contextualizar las relaciones asimétricas establecidas entre Norte y Sur y, por lo tanto, obvian los porqués de las situaciones de “desarrollo” o “subdesarrollo” de unos u otros lugares del mundo.

De esta forma, los medios intervienen en la construcción de las diferentes identidades socioculturales individuales y colectivas pero también en la conformación de una cultura de masas homogeneizadora la cual van asumiendo de forma subjetiva los receptores de los mensajes informativos que los medios transmiten. Esta dicotomía da lugar a una hibridación de culturas que no suele tener en cuenta la realidad de la diversidad cultural.

Una de las aproximaciones más acertadas del concepto “diversidad cultural” es la que aporta Ambrosi (2005) cuando afirma que este término hace referencia a un contexto cultural dado, para designar “la multiplicidad de subculturas y de subpoblaciones de dimensiones variables que comparten un conjunto de valores y de ideas fundamentales”. Sin embargo, en un contexto de mestizaje social, el término “diversidad cultural” se viene utilizando para describir la mera coexistencia de diferentes sistemas culturales enmarcados en unas determinadas fronteras geopolíticas; tendiendo a reemplazar el concepto de “excepción cultural” utilizado por primera vez en las negociaciones comerciales del GATT y posteriormente de la OMC.

La mercantilización de la cultura surgida a raíz de la expansión de la globalización neoliberal, también ha dado lugar a que se lleven a cabo nuevas políticas de protección de la diversidad cultural. En este sentido, la declaración independiente de la sociedad civil CMSI ha enfatizado la urgencia de tomar medidas ante esta situación:

La información y el saber son transformados cada vez más en recursos privados susceptibles de ser controlados, vendidos o comprados, como si fueran simples mercaderías y no componentes indispensables para la organización y el desarrollo social. Así, reconocemos que es urgente encontrar soluciones a estos problemas, a los cuales las sociedades de la información y de la comunicación se confrontan en primer lugar. (CMSI. 2003)

Por su parte, la UNESCO en su Declaración Universal sobre la diversidad cultural, de 2001, reconoce la diversidad cultural como “patrimonio común de la humanidad”.

La declaración de principios de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información adoptada en Ginebra en diciembre de 2003, insiste en que “las aplicaciones tecnológicas deberían ser amigables, accesibles a todos, abordables, adaptables a las necesidades locales en términos de culturas y de idiomas, y facilitar el desarrollo sostenible”. Sin embargo, para poder alcanzar esta utopía se debería de generalizar el acceso a los nuevos soportes digitales de información y esto no puede ser posible sin una alta inversión que fomente el desarrollo de las industrias culturales locales y la implementación de modelos específicos a diferentes contextos socioeconómicos.

Ante esta situación, la noción de diversidad cultural nos remite a dos realidades enfrentadas, por un lado la que contempla la diversidad como el conjunto de las artes y las letras; y por otro la que incluye además los diferentes modos de vida, los derechos fundamentales, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias que remiten a una perspectiva más sociológica.

En relación a evolución del tratamiento teórico sobre la cuestión de la diversidad cultural se pueden distinguir diferentes etapas:

1. Primera etapa de indiferencia. Con el inicio de los programas de desarrollo se tolera la llegada de inmigrantes de países pobres a los países ricos debido a la necesidad económica de incorporación de mano de obra.
2. Segunda etapa de marginación. Con la expansión del modelo desarrollista económico se comienza a marginar a aquellos agentes que se quedan atrás en su adaptación al modelo establecido, resultando excluido del sistema.
3. Tercera etapa de integración sin distinción. Comienza a hacerse patente la diversidad de grupos sociales a los que es necesario integrar a la nueva cultura. Se extiende el punto de vista asimilacionista y etnocéntrico en el que prospera el modelo asistencialista y de expansión de las nuevas tecnologías hacia otras regiones incapaces de producirlas.
4. Cuarta etapa de tolerancia a la diferencia sin procesos de integración. Se hace un esfuerzo por respetar la diversidad cultural a costa de una separación fáctica de las minorías.
5. Cuarta etapa de participación y diferencia. Correspondiente al modelo intercultural, y que se basa en la toma de conciencia de los propios individuos y sus diferencias con la finalidad de entrar en contacto y así generar cambios capaces de enriquecer a todos los agentes.

Sin embargo, en la actualidad, y especialmente a nivel mediático los rasgos característicos de cada etapa coexisten especialmente en la elaboración de los diversos proyectos de desarrollo. Para la correcta gestión de los modelos interculturales, se ha de tener en cuenta cada contexto cultural y social específico, puesto que los diferentes modelos no son extrapolables siendo las formas de comunicación uno de los aspectos fundamentales que habrá de ser tenido en cuenta para propiciar que la colectividad y cada uno de sus

individuos tomen conciencia de de la multiplicidad cultural en la que se desenvuelven.

13.9 Medios (Categoría 5ª) y migraciones (Categoría 3ª)

Como ya se ha señalado, la élite de los países del Norte que ostenta el poder, tanto en estos países como en la macroestructura supranacional, se mueve por espacios diferenciados de poder, desde la política nacional o supranacional, hasta la economía, pasando por el control del ejército o la legislación, pero como señala Van Dijk (1993), el poder de las élites es, sobre todo, simbólico:

Puede ejercerse a través del establecimiento y mantenimiento de las normas, de los valores, de las metas; a través de la adquisición y el cambio de los saberes y de las actitudes sociales. Es sobre esta misma base simbólica que las élites y sus miembros adquieren su estatus (atribuido): en otras palabras, sobre una representación socialmente compartida de su alta posición en la sociedad. (Van Dijk. 1993)

El dominio en la producción discursiva de estas élites simbólicas fomenta la producción y reproducción del racismo en las sociedades receptoras de inmigración, en tanto que éstas toman decisiones políticas que conciernen a la población migrante, tienen el monopolio de los *mass media* y producen y reproducen las creencias capaces de influir en la opinión de una gran parte de la población, ejerciendo una dominación social, moral y cultural capaz de proporcionar las definiciones dominantes de cada “situación étnica” (Van Dijk, 1993)

Este discurso ideológico racista, es para Van Dijk, “bipolar” y su mensaje principal se resumiría en la máxima: “Nosotros somos buenos, Ellos son malos” y este mensaje se enfatiza diariamente desde las prácticas discursivas ejercidas por las élites simbólicas mediante la articulación de ideas relacionadas con ideas negativas sobre “Ellos” (nos invaden, hacen un uso abusivo de nuestros servicios y prestaciones sociales, son delincuentes, no se “integran”, etc.) y de ideas positivas sobre “Nosotros” que tienden a disimular o, directamente, negar malos actos (discriminación, xenofobia, etc.) que terminan por describir la experiencia multicultural en términos eminentemente negativos.

Ese discurso dominante de la política, de los medios de comunicación o de los textos

de la educación influye en los modelos mentales de los receptores sobre los eventos de la sociedad multicultural. Porque los discursos son negativos, también los modelos mentales en general lo son, excepto con las personas que pueden resistir esas interpretaciones preferidas, por ejemplo por sus actitudes e ideologías antirracistas. Y una vez que la gente acumula modelos racistas, estos pueden fácilmente generalizarse a actitudes e ideologías racistas del grupo dominante. Otra vez, vemos como el racismo se reproduce a través de los discursos, modelos mentales y las representaciones sociales de los miembros del grupo dominante. (Van Dijk. 2011)

El proceso simbólico de esta oposición entre “Nosotros” y “Ellos” en todas las vertientes que acabamos de señalar tiende a homogeneizar los diferentes grupos sociales. “Nosotros” seríamos un grupo homogéneo con los mismos valores y una cultura común; “Ellos” serían todo el conjunto de la población inmigrante, sea de donde sea, sea cual sea su situación legal, su formación, sus culturas o sus costumbres, y de esta forma se manifiesta que existen una serie de diferencias insalvables entre los unos y los otros.

En los países del Norte, las decisiones concernientes al control político, social y cultural de todo aquello que tenga que ver con la gestión de “Ellos”, son tomadas por políticos y supuestos especialistas de gobiernos y oposición, instituciones gubernamentales, y organizaciones oficiales de investigación tanto públicas como privadas, en donde raramente se incluyen miembros de las minorías étnicas, culturales, etc, más allá de, en el mejor de los casos, la sollicitación de opinión meramente nominal.

Por otro lado, tal y como señala Van Dijk:

Existe una tendencia entre los investigadores en ciencias humanas blancos y entre los otros grupos de la élite blancos a atribuir prejuicios y discriminaciones a los miembros de la pequeña burguesía y de la clase obrera: la comparación social, la competencia económica, la frustración social afectarían particularmente a las actitudes sociales de aquellos que son socialmente los más «desaventajados». (Van Dijk. 1993)

Para Van Dijk, esta atribución de prejuicios racistas de la clase obrera blanca,

fundamentada en la competencia de recursos escasos en tiempos de crisis, es insuficiente puesto que la competencia no es necesaria ni suficiente para fundamentar prejuicios racistas (en épocas de bonanza en las que no existe dicha competencia también hay prejuicios racistas) y además, supone ocultar los prejuicios de la propia élite simbólica que difícilmente entraría en competencia con las minorías étnicas objetivos de los prejuicios racistas.

Esta es una de las razones por las cuales interpretamos la transferencia de imputación de prejuicios étnicos o raciales sobre la clase obrera como una estrategia explicativa de diversos grupos de la élite. Según las normas dominantes, los prejuicios étnicos y el racismo son valorados negativamente, e interesa muy especialmente a la élite, en cuanto guardiana de la moralidad social como ella se autodefine, atribuir tales actitudes a los «otros» ya sea recurriendo a versiones académicas o comunes de la teoría del chivo expiatorio. (Van Dijk. 1993)

Este tipo de estrategias se fundamentan en que el racismo de la clase obrera blanca es más evidente y mucho más visible, mientras que el racismo de la élite es más discreto y sutil, puesto que dispone de los medios suficientes para disimular las prácticas discriminatorias detrás de las supuestas necesidades institucionales; y además este racismo elitista suele ser obviado tanto por parte de los *mass media* que promocionan alegremente las manifestaciones racistas de la clase obrera pero que silencian las prácticas institucionales, como por parte de las investigaciones académicas.

Según Van Dijk (1993), dichas estrategias tendrían tres funciones primordiales:

1. Las élites políticas definirían el racismo como una práctica marginal, evitando así poner de manifiesto que se trata de un fenómeno social global estructural.
2. Las élites asocian el racismo a espacios sociales problemáticos y marginales.
3. Las élites llevan a cabo actividades que supuestamente combaten la proliferación de partidos políticos manifiestamente xenófobos con el objetivo de ganar los votos de la ciudadanía más “tolerante”, mientras que al mismo tiempo al luchar contra situaciones de marginalidad en esos espacios arrebatan votos que habían ido a dichos partidos racistas, reconociendo implícitamente también que los habitantes de estas zonas “tienen motivos” para tener prejuicios racistas.

Por tanto, si damos por hecho que el discurso hegemónico del desarrollo por un lado promueve la inmigración internacional, pero por el otro es abiertamente racista, nos deberemos preguntar a qué atiende esta supuesta contradicción. Pues bien, al igual que en el resto de campos, el discurso del desarrollo es un discurso ideológico ostentado por las élites simbólicas cuyas manifestaciones discursivas tienden a la diferenciación entre “Nosotros” y “Ellos”, afianzando su posición de poder, de control étnico y de clase, con el objetivo de encubrir y legitimar las verdaderas relaciones estructurales supranacionales de poder.

En este marco, las contra-ideologías y el contra-discurso, tienen pocas oportunidades para desarrollarse más allá de un cierto límite. Se presentarán como errados, subjetivos, radicales, exagerados o simplemente inaceptables tanto para las élites como para la mayoría de la gente. Si son tolerados y no ignorados por completo, esto es a lo sumo, un movimiento estratégico adicional de autopresentación positiva de las élites dominantes y una prueba más de la superioridad de su ideología. (...) Los diferentes lugares del discurso público, controlados en su totalidad por las élites blancas, proveen una expresión directa y persuasiva de tal ideología. Y sin esas formas de expresión, ésta nunca habría llegado a ser pública ni compartida, menos aún dominante. (Van Dijk. 1993)

Lo que I. Ramonet ha definido como una “emblematización reductora de acontecimientos complejos” (1995) basada en una recurrente simplificación por parte de los fenómenos migratorios, se ha articulado en torno a dos grandes metáforas:

- La inmigración es masiva.
- La inmigración es un problema: choque de culturas y delincuencia.

Como se señala en el capítulo once, la mayoría de las noticias que hablan de inmigración suelen hacer referencia a sucesos extraordinarios alejados de lo cotidiano, como la llegada de pateras, los delitos llevados a cabo por inmigrantes, o los conflictos entre éstos y la población del país de acogida; dando lugar a la proliferación de negativas reflexiones sociales sobre inmigración y movimientos migratorios en general, desde la perspectiva de oposición del “Nosotros” contra el “Ellos”, una figura discursiva que como ya se ha

mencionado, fue acuñada por Van Dijk (1997) según la cual, “Nosotros”, la población receptora de migración, sus valores y costumbres, se opondría categóricamente al “ellos” entendido como la población inmigrante, cuyos usos y costumbres se presentan como incompatibles con los nuestros.

Al respecto de esta oposición, el mismo Sami Naïr ha apuntado que el discurso sostenido sobre el Otro “es a menudo un discurso para precaverse contra la intrusión del Otro” (Naïr 1994:235). Por otra parte, y siguiendo con la teoría de Van Dijk, en lo que se refiere a políticas de inmigración, los medios de comunicación del “Norte” suelen intentar construir discursos de reconocimiento en los que a menudo se presenta al gobierno nacional como un actor comprometido e implicado con la inmigración, dando pues, una visión positiva de las actuaciones del mismo.

Al mismo tiempo, como ya se ha señalado, existe una tendencia generalizada dentro de los *mass media*, a negar que existan formas generalizadas de racismo dentro de nuestra fronteras, reduciendo las formas presentes de xenofobia a grupúsculos ínfimos de personas aisladas dentro de nuestra sociedad, presentando así una sociedad “no racista” en la que sí existen puntualmente brotes xenófobos, lo que tiende a minimizar la importancia social de determinados hechos con el objetivo de preservar “nuestra” buena imagen.

Los fenómenos migratorios, como ya se ha señalado en capítulos anteriores son enormemente complejos, por lo que las informaciones simplificadas, a las que hacen referencia los informes de los observatorios estudiados, y que ofrecen los medios de comunicación generalistas al respecto, suelen quedarse muy cortas debido a que por sus limitaciones de espacio, de medios o, incluso a sus limitaciones ideológicas, no prestan la atención necesaria a las diversas motivaciones sociales, económicas, y políticas de los diferentes procesos migratorios. Por este motivo, la imagen que ofrecen los *mass media* y los medios *main stream* de cuestiones relacionadas con la migración suele estar bastante alejada de la realidad.

En el caso de las informaciones que llegan a gran parte de la sociedad sobre cuestiones migratorias, los medios de comunicación se configuran como prácticamente el único instrumento de construcción de imágenes de identidad y alteridad de las personas

migrantes, predominando sobre cualquier otro tipo de información de forma notable puesto que su relato se enmarca en el discurso histórico que construye los imaginarios colectivos de las sociedades (Rodrigo, 2000).

Según Mannoni (2010), estas representaciones sociales son dinámicas, estructurantes y perseverantes; son procesos cognitivos y emotivos capaces de dar sentido, y de crear realidades simbólicas y dinámicas; actuando como esquemas capaces de organizar la realidad y de asegurar la permanencia y la coherencia de lo que se cree. Por ello, las representaciones sociales son construidas socialmente y a su vez construyen el pensamiento social.

Por lo general, las representaciones de la inmigración en los medios de comunicación contribuyen a la estigmatización de algunos colectivos de inmigrantes y minorías étnicas (extranjeros extracomunitarios en España, nicaragüenses en Costa Rica). Tal y como demuestran las conclusiones de los informes de los observatorios de medios mencionados, existe un discurso informativo que tiende a naturalizar las migraciones obviando las relaciones sociales y económicas que las promueven con metáforas que hablan de “olas”, o “avalanchas” de inmigrantes, construyendo una imagen de imposibilidad de evitar dichos flujos que irrumpen violentamente en nuestras sociedades de forma caótica.

Las metáforas llegan a ser aún peores cuando se habla de “invasión” o de “ilegales,” representando la inmigración como un peligro interior reforzado en el imaginario a consecuencia del 11S y de la posterior “Guerra contra el Terror”. También tiende a asociarse la inmigración con el conflicto, fomentando la imagen del peligro que suponen las migraciones hasta el punto de que, hasta el estallido de la crisis, la inmigración aparecía en las encuestas de opinión como una de las principales preocupaciones tanto de españoles como de costarricenses.

Sin contar algunas excepciones, por lo general, el discurso de los medios respecto de la migración tiende a la diferenciación entre el “nosotros”, las personas locales; y el “ellos”, los inmigrantes, los ilegales, los invasores, etc. Llegando a afirmar que la integración de la población inmigrante es muy difícil, si no imposible.

En lo que se refiere a la integración, los *mass media* también contribuyen en la creación de

la imagen de lo que “debería ser” dicha integración, relacionando este concepto con la mera asimilación de la cultura minoritaria a la cultura hegemónica mediante la desintegración de la cultura original. Como asegura Grillo (2001), en el mejor de los casos, se propone una asimilación en la vida pública y un pluralismo cultural en la vida privada.

El concepto de la integración también supone un replanteamiento del tipo de sociedad en la que deben integrarse las personas inmigrantes, y pese a la heterogeneidad que caracteriza a las sociedades modernas, el discurso sobre la inmigración representa a las sociedades receptoras como si fueran homogéneas, por lo que se exige que los inmigrantes pasen desapercibidos en esa supuesta homogeneidad, que no hagan denotar sus diferencias identitarias.

Por otro lado, la inmigración también se ha representado desde una predisposición más benevolente, como la solución a diferentes situaciones económicas o demográficas; pero también esta representación da lugar a nuevas imágenes estigmatizadoras relacionadas con los tipos de trabajos que desempeña la inmigración y con la creencia de que estos, con la aceptación de bajos salarios y menores garantías laborales, revientan el mercado laboral, delegando las responsabilidades de la explotación al explotado (el inmigrante) y no al explotador (el empleador nacional). En lo que se refiere al aumento demográfico con población inmigrante que dará lugar a un menor envejecimiento poblacional, esta imagen también suele generar otro de los grandes miedos que provoca la inmigración, basada en la creencia ya mencionada, de que un aumento de la inmigración supone una amenaza cultural.

Incluso los brotes xenófobos tienden a ser justificados, desplazando de nuevo las responsabilidades de los agresores de la violencia racista a las víctimas, cuando las actitudes xenófobas se relacionan explícitamente con el aumento de la inmigración, apuntando subliminalmente que el propio “exceso” de inmigración es el culpable de que se lleven a cabo actos de este tipo.

Como vemos, tal y como señala Rodrigo (2000), se ha producido un desplazamiento del racismo biológico al diferencialismo cultural, a partir del cual las poblaciones migrantes y sus particularidades culturales, se transforman en una amenaza para la sociedad receptora. Así, las personas inmigrantes son vistas socialmente como peligrosas por amenazar las

condiciones del mercado laboral, y por amenazar con su diferencia la identidad cultural y la cohesión social del país.

En esta situación, la autorepresentación de nuestra sociedad es muy autocomplaciente: democrática, secularizada, tolerante, plural y aseguradora del estado del bienestar. Atribuciones que se vienen abajo tan solo comparando esta representación con la representación que hace la propia sociedad de la inmigración.

La doctora Israel (2000) ha distinguido tres campos diferenciados de investigación en comunicación en lo concerniente al estudio de inmigración: el del “fenómeno de la representación comunicativa” en los medios; el del “acceso profesional” de personas inmigrantes en las plantillas de las redacciones; y el de lo que Israel ha denominado como “medios propios”, generados por inmigrantes y dirigidos a sus propias comunidades.

Según Israel, en la evolución del tratamiento informativo de las migraciones en los medios europeos receptores de inmigración pueden distinguir tres fases:

1. Fase de exclusión: se caracteriza por la invisibilidad de las minorías. Esta situación la encontramos, según Israel, en España en el período de los años 80.
2. Fase de “amenaza”: las minorías se perciben como una “amenaza al orden social” a raíz de crisis sociales y económicas. Según Israel, esta fase se correspondería con la de finales de los 90, y comprobamos que se vuelve a dar hoy en día a raíz de la reciente crisis financiera. En esta fase surgen tópicos como el de la “invasión de inmigrantes”, el “robo de trabajos”, o el “efecto llamada”.
3. Fase de “conflicto/integración”: se caracteriza por la abundancia de informaciones referidas a cuestiones migratorias que se combinan en todas las secciones y géneros posibles; y a la proliferación de medios de comunicación especializados en inmigración, solidaridad, desarrollo e integración. En la actualidad conviven las fórmulas de esta fase con las de la segunda. Sin embargo, aunque en apariencia pudiéramos pensar que al coexistir en la actualidad la segunda y la tercera fase, las noticias relacionadas con inmigración deberían tender cada vez más a la no discriminación, lo cierto es que en los medios generalistas, tanto españoles como costarricenses, sigue prevaleciendo la aparición de los inmigrantes como protagonistas de noticias eminentemente negativas. Esta discriminación

se hace patente tanto en lo que concierne a los contenidos como a la escasa inclusión de inmigrantes en las plantillas de las redacciones.

Como apuntan Sitaram y Cogdell (1976), los medios de comunicación “han desarrollado unas técnicas para decir más en menos espacio. Una de estas técnicas es el uso de estereotipos”. Además de los informes anuales de los observatorios, son muchos los autores que reconocen que el uso de estereotipos descalificadores a las poblaciones inmigrantes en los medios españoles y costarricenses sigue siendo tristemente frecuente, tendiendo al drama y a la espectacularización, y basando siempre sus informaciones en fuentes exclusivamente oficiales.

Pese al generalizado mal tratamiento mediático de las migraciones, tal y como apunta el informe del MIGRACOM, también hay que señalar que se han llevado a cabo diferentes esfuerzos por parte de diversas instituciones para superar los deficientes tratamientos periodísticos de las noticias que tienen que ver con inmigración. En los últimos años han proliferado diversas organizaciones profesionales, como el Instituto Europeo de Comunicación y Desarrollo, y numerosos consejos audiovisuales y centros de investigación que ya han formulado códigos de buenas prácticas y recomendaciones, que coinciden en no potenciar las informaciones negativas y en potenciar el equilibrio de las fuentes informativas a través del contraste de las fuentes institucionales y la visibilidad de las minoritarias.

Siguiendo estas orientaciones se perfila como necesario para mejorar la representación informativa, tal y como recomendaba el Consell de l'Audiovisual de Catalunya cumplir con los siguientes requisitos:

Contar con las personas inmigradas como fuentes informativas, garantizar a los inmigrantes el derecho a la libertad de expresión, evitar la atribución de carácter exótico o ajeno a las personas o hechos, evitar el uso de un lenguaje discriminator que incorpore prejuicios genéricos a atribuciones tópicas que comportan valoraciones discriminatoras, especialmente en los titulares, huir de la espectacularización y de las generalizaciones, contextualizar los acontecimientos y evitar la repetición de imágenes de archivo y la utilización de material de carácter racista o discriminator. (CAC. 2002).

Como señala Israel, “la representación informativa ha mejorado, pero la gran asignatura pendiente es sacar a luz las voces de los inmigrantes y hacer un periodismo más intercultural”. Para ello, en la práctica periodística, los profesionales deben ser conscientes de las limitaciones del ejercicio de su profesión y de su propia formación.

Volviendo a la cuestión de la integración, cabe señalar que este término se ha extendido enormemente pese a su indeterminación y su enorme ambigüedad en la que caben desde las interpretaciones más solidarias, hasta las abiertamente xenófobas que presuponen la imperiosa necesidad de que las poblaciones inmigrantes se “eduquen” y asimilen los valores supuestamente superiores de las sociedades receptoras.

En la actualidad el concepto de integración presupone la necesidad de que las personas inmigrantes modifiquen sus conductas y sus valores. Esta idea pasa por alto las numerosas discriminaciones que padecen los inmigrantes en las sociedades de acogida y se ampara en un autoritarismo que incumbe a la participación y derechos de los migrados.

Ante el creciente poderío de los medios de comunicación, los antiguos paradigmas de libertad de imprenta y expresión, han dejado de ser la única referencia a tener en cuenta en el papel que desempeñan los medios en el seno de las sociedades modernas, donde ya no cumplen una función relacionada con el contrapoder, sino que se han configurado como nuevo poder en sí mismos cuyo único criterio es la obtención de beneficios.

Así, en el nuevo contexto, las premisas clásicas de libertad de medios, deberían complementarse con la exigencia de responsabilidad en sus quehaceres y con el compromiso de éstos en mejorar la calidad y fidelidad de sus informaciones, lo cual parece bastante utópico teniendo en cuenta la maraña de intereses económicos de la que dependen y que ya se ha mencionado. Por ello, autores como Vicent Gozávez y J. Félix Lozano (2004), se muestran, en este sentido, partidarios de la autorregulación, puesto que entienden que ésta sería más respetuosa con el marco legal y más eficaz en la práctica.

13.10 Medios (Categoría 5ª) y cooperación (Categoría 4ª)

Tal y como ya se ha señalado, los medios de masas, inmersos en grandes conglomerados empresariales pertenecientes al capital financiero internacional, contribuyen a que el control de la información recaiga en muy pocas manos y a que se transmitan una serie de variantes del discurso hegemónico del desarrollo que contribuyen a la perpetuación de visiones etnocéntricas y occidentalistas mediante la difusión de mensajes eminentemente emitidos desde el Norte, poco respetuosos con la diferencia cultural y predominantemente androcéntricos, que perpetúan la imagen estereotipada, patriarcal y negativa de las minorías y de la diferencia.

La desigual distribución de los medios de comunicación tradicionales y la lógica del mercado que los dirige está en oposición directa a lo que el mismo concepto de comunicación significa, en tanto que impide la participación activa de todos los agentes implicados en el proceso comunicativo. Como ya se ha mencionado, esta lógica mercantilista excluye temas de interés público como la cooperación, la puesta en práctica real de las políticas migratorias nacionales y comunitarias, o la solidaridad más allá de la mera anécdota.

Sin embargo, la comunicación es una actividad decisiva en la promoción, no solo de la integración de las diferentes culturas, sino también de la consecución del bienestar de las personas tanto del Norte como del Sur. Por el contrario, el uso pervertido de la comunicación puede fomentar también efectos indeseables en el buen vivir de las diferentes ciudadanías cuando ésta es usada como forma de propaganda del poder para inocular a las poblaciones el racismo de las élites, que ya se ha mencionado, con el objetivo de que sus acciones más deleznable sean amparadas por el consenso de una gran parte de la sociedad.

La imagen que los grandes medios de masas crean sobre los países del Sur influye directamente en la percepción de la población sobre la cooperación al desarrollo, y por lo general se ve reducida al mero espectáculo que ofrecen situaciones de desastre natural, conflictos armados o cambios políticos que se consideran de interés para los gobiernos o las grandes empresas del Norte. Sin embargo, los procesos generadores del Buen Vivir, y sus contextos económicos, sociales y particulares, suelen pasar desapercibidos en el día a día de los medios, a excepción de aquellos en los que estén implicados sus propias políticas

y que suelen lanzar una imagen de altruismo de sus gobiernos y, por extensión de las propias audiencias.

El verdadero reto de una auténtica comunicación para el desarrollo, entendida como el buen vivir de los pueblos y de las comunidades del mundo, es superar la mera comunicación del desarrollo, de los proyectos de desarrollo, de las políticas de cooperación, etc, para alcanzar una comunicación que implique activamente a las diferentes poblaciones en su realidad social. Esta comunicación debe desembocar en el debate sobre las ideas, las políticas y las estrategias de desarrollo, pero sobre todo, sobre el concepto mismo de desarrollo con el objetivo de dar lugar a procesos de cambio mental y social capaces de transformar las situaciones de desigualdad imperantes en el mundo.

La información contextualizada y fiable de lo que ocurre en los países del Sur puede legitimar o deslegitimizar las políticas económicas, migratorias y de exteriores de los países del Norte, e incluso promover una movilización social consecuente con los problemas de dichos países. Por otro lado, la propia información desde el Sur puede promover procesos sociales y políticos en el mismo sentido.

Frecuentemente, la información sobre cooperación al desarrollo en los países del Sur ha contribuido a promover sentimientos de solidaridad en las poblaciones del Norte, pero también ha contribuido a estereotipar y a espectacularizar la pobreza de dichos países al mismo tiempo que ha servido para perpetuar la otredad de “aquellos” frente a “nosotros” y a reforzar la imagen positiva del “nosotros” como salvadores de los “otros” incapaces, y subdesarrollados.

Por otro lado, la gran parte de la información que se transmite en los medios de masas del Norte sobre cooperación y AOD son fruto de los intereses de cada gobierno por difundir sus propias actuaciones, aun cuando los frutos de dicha ayuda no hayan sido los esperados. Estas informaciones también recogen el interés que dichos planes de cooperación pueden suponer para el empresariado del Norte pero en pocas ocasiones se centran en los efectos de la ayuda en las diferentes poblaciones, y aún son más raras la veces en las que se ofrece cualquier tipo de autocrítica sobre estos menesteres.

En lo que a crisis humanitarias y ayuda de emergencia se refiere, las informaciones vertidas por los medios tienden al espectáculo y a la simplificación, por lo que no cabe la pena esperar que la cobertura informativa de los grandes medios, centrada en vender espectáculo, vaya a influir en forma alguna en las políticas gubernamentales. En estos contextos, además del desastre, se tiende a mostrar la cara más amable de la tragedia, en la que se enseñan las labores de asistencia humanitaria y de ayuda a las víctimas.

Por último, cabe destacar la relación entre medios y ONGDs, que es cada vez más estrecha y está llena de contradicciones y conflictos como por ejemplo la necesidad de los medios de suceder noticias de forma vertiginosa y la necesidad de las ONGDs de exponer a la opinión pública conflictos y crisis crónicas de larguísima duración. Sin embargo, las ONGDs también tienen una estrecha vinculación a los medios en lo que a financiación se refiere, haciendo uso de estos para captar socios o recaudar fondos que ha sido, en muchas ocasiones, ampliamente criticado.

13.11 Medios (Categoría 5ª) y crisis (Categoría 2ª)

La doctrina del libre flujo de la información del que habla Sierra (1998) supone una mercantilización de la distribución cultural, en la que los medios de comunicación de masas actúan como sistema de transmisión de mensajes y símbolos para la ciudadanía. Según Chomsky y Herman, (1990) son precisamente los medios *mainstream* los encargados de generar y distribuir la propaganda de las élites corporativas y gubernamentales que constituirían, desde su punto de vista, un gobierno mundial de facto. Esta propaganda viajaría a través de la construcción informativa y simbólica de los medios de masas dando lugar a consecuencias axiológicas, sociales, ideológicas y pragmáticas muy claras orientadas a incidir en la cosmovisión de los sujetos.

La obra “Los Guardianes de la libertad” de Chomsky y Herman (1998) esboza un modelo de propaganda centrado en el funcionamiento de los medios *main stream* que da lugar a productos comunicativos concretos y a una cultura determinada capaz de influenciar a sus audiencias y lectores:

Los medios de comunicación de masas actúan como sistema de transmisión de

mensajes y símbolos para el ciudadano medio. Su función es la de divertir, entretener e informar, así como inculcar a los individuos los valores, creencias y códigos de comportamiento que les harán integrarse en las estructuras institucionales de la sociedad. En un mundo en el que la riqueza está concentrada y en el que existen grandes conflictos de intereses de clase, el cumplimiento de tal papel requiere una propaganda sistemática (Chomsky y Herman, 1990: 21).

Según estos autores, la propaganda se mueve entre las construcciones informativas y simbólicas de los medios *main stream*, desembocando en resultados sociales, ideológicos y pragmáticos concretos cuyo fin es el de controlar la opinión pública mediante el control del pensamiento.

Se parte de la idea de que quien controla la información, acapara el poder. Pero, tal y como apuntan Chomsky y Herman, en las democracias capitalistas modernas, la unión del poder político y del económico emite su propaganda escondiéndose tras la cortina de la “libertad” informativa y de la “independencia” mediática que se supone que aseguran las democracias. Así, la forma de actuación de los medios *main stream* se apoyaría en cinco “filtros”, capaces de discriminar la información publicable y la que no lo es, discriminando de esta forma, el propio interés público:

1. El primer filtro se basa en la “magnitud, propiedad y orientación de los beneficios de los medios de comunicación”; en la distribución mercantil del mercado de los medios de comunicación tendiente al oligopolio y basado en la concentración empresarial. Así, los medios sin gran poder adquisitivo son ignorados o, directamente, eliminados. De esta forma, los mensajes generados por estas estructuras neoliberales retroalimentan la ideología en la que se amparan, y se orientan hacia la rentabilidad y los beneficios.
2. El segundo filtro es el que se ampara en el “beneplácito de la publicidad”, determinante de la rentabilidad económica de los medios. La publicidad, no solo representa una forma indirecta de censura, sino que además ha alimentado la obsesión por las audiencias, con los consecuentes e indeseables resultados culturales caracterizados por “cuestiones secundarias”, y por la eliminación de cualquier visión crítica molesta, amparándose en el hecho de que

las marcas anunciantes tan solo apoyarán aquellos contenidos afines ideológicamente con la ideología corporativa dominante.

3. El tercer filtro es el que parte del abastecimiento de noticias a los medios *main stream*. Según los autores, el modelo de propaganda parte de la información generada por gobiernos, administraciones públicas, instituciones burocráticas y corporaciones. De este modo, las informaciones que llegan a las redacciones está elaborada minuciosamente por la burocracia o por las grandes empresas para, supuestamente, “facilitar” el trabajo. En este sentido, también hay que tener en cuenta las frecuentes subvenciones económicas que reciben los medios *main stream*, que, unidas a lo anterior, dan lugar a informaciones acríticas que están al servicio de sus fuentes originales. Este tipo de filtro aparece también cuando se contrata a “expertos” (lo que Gramsci denominaría como intelectuales orgánicos) que ofrecen su punto de vista respecto de diversos temas, y que son, según Chomsky y Herman, intelectuales a sueldo capaces de justificar los intereses de las élites con el objetivo de hacer penetración la ideología empresarial en la opinión pública. Por otro lado, estarían los “expertos mediáticos” que se convierten en líderes de opinión para expandir este modelo de propaganda.
4. El cuarto filtro se basa en las críticas negativas a los contenidos de los medios, orquestadas por las élites gubernamentales y económicas con el objetivo de silenciar todas aquellas informaciones atenten contra sus intereses.
5. El último filtro es el que usa el anticomunismo como forma de control ideológico, promocionando el individualismo proempresarial y el ataque al estado del bienestar.

Estos cinco “filtros” reducen las posibilidades de que las diferentes informaciones, especialmente las más disidentes con el orden de las cosas, se conviertan en noticia. Las comunes situaciones de debate sobre diferentes temas de actualidad suelen dar lugar a la aparición de opiniones divididas dentro de la élite, pero estas situaciones suelen enmarcarse en lo que Chomsky ha definido como “Ilusiones necesarias” o “límites de lo expresable”; donde las opiniones disidentes son permitidas siempre que sigan incluyéndose en el consenso de la élite.

Este modelo de propaganda mantiene la necesaria ilusión de la “libertad de prensa” mediante el establecimiento de límites acordados dentro del debate mediático e intelectual

con el objetivo de mantener un espejismo democrático. Así, los medios *main stream* establecen el debate público, excluyendo de éste cualquier cosa que se desmarque del consenso de las elites, siendo este sistema mucho más sutil y eficiente que el de los sistemas de censura típicamente totalitarios.

Otros límites del modelo residen en conceptos como el “patriotismo” o la obediencia, que fomentan la aceptación acrítica de la ideología dominante, pero también la cualidad fragmentaria de la televisión, su estructura técnica y discursiva, que incapacita cualquier intento de análisis en profundidad.

Como consecuencia de todo ello, los medios *mainstream* se sitúan en el epicentro del poder político, económico, académico y comunicacional proporcionando contenidos al resto de medios más modestos. Por otra parte, los medios *mainstream*, a estar, tal y como se ha señalado en el capítulo once, vinculados a las estructuras de poder, interactúan con otros centros de poder, estableciendo un “sistema doctrinal” cuya proyección ideológica es la que atiende a las necesidades del poder político-corporativo, eliminando cualquier atisbo de pensamiento disidente, y cuyas presiones internas no son explícitas sino que se enmarcan dentro de la propia estructura sistémica.

El modelo de propaganda de Chomsky y Herman se basa por tanto, en la publicidad de las ideologías políticas de las élites desde las clases empresariales y gubernamentales, dirigida al público a través de los medios de comunicación. Se trata de un sistema propagandístico en el que se impone una ideología determinada; pero también contra-propagandístico al mismo tiempo, en tanto que se basa en la eliminación de la disidencia. La penetración ideológica de los intereses corporativos dominantes ha dado lugar a un conservadurismo político capaz de atacar cualquier posición “postmoderna” crítica con el sistema.

Según estos autores, los medios están destinados a transmitir valores, símbolos y mensajes, a la ciudadanía por lo que podría pensarse que la selección, elaboración, y difusión de las diferentes noticias se debería guiar por el interés público, por lo que los medios, simplemente mediarían entre la realidad y la ciudadanía; sin embargo, lo cierto es que la selección de material noticiable, se relaciona con cuestiones como la publicidad y la relación entre el propio medio y el poder político y económico. Por ello, el modelo de

Chomsky y Herman intenta corroborar que las informaciones de los medios son filtradas según estas cuestiones y se orientan en su mayoría hacia un auténtico sistema de propaganda.

Evidentemente, es más complicado vislumbrar las acciones de un sistema propagandístico en un sistema en el que los medios de comunicación son privados y no existe, al contrario que en los regímenes totalitarios, una censura formal.

Al aceptar la existencia de la propaganda en sociedades democráticas, se necesita la reformulación de la definición de “propaganda”, puesto que este concepto se ha entendido tradicionalmente como la difusión de información engañosa, parcial o manipulada. Pero no hay que olvidar que el principal fin de la propaganda en la actualidad no es difundir información falsa, sino conseguir la adhesión del receptor a las causas de los propagandistas como si su punto de vista fuera verdaderamente suyo y no de los primeros, es decir, la persuasión.

El impulso del mercado y de las economías en las que los Estados ya no tenían cabida promovió la industrialización de los medios. Así, los dueños de los medios pasaron de ser informadores a empresarios cuya lógica es la de la consecución de beneficios, por lo que la visión de la realidad que ofrecen desde sus medios se alejó cada vez más de los simples criterios informativos. Y si a esto le sumamos que los medios ya no son empresas particulares sino que están inmersos en grandes entramados empresariales que nada tenían que ver con la prensa, se entenderá también porqué desde hace algún tiempo se están llevando a cabo privatizaciones sistemáticas de empresas telefónicas suministradoras de servicios de Internet. Así, los monopolios de la comunicación se han apropiado, asegurándose su control, de Internet, un servicio extendido en el Norte pero con importantes deficiencias aún en los países del Sur.

Como se ha señalado en el capítulo once, la concentración mediática que se esconde detrás de una supuesta diversidad informativa, ha dado lugar a que los principales dueños de los medios de comunicación sean grandes empresas tendentes al monopolio.

Este proceso no solo se está llevando a cabo en España sino prácticamente en todo occidente e incluso, como ya se ha señalado, en países tradicionalmente considerados “en

desarrollo” como Costa Rica se están dando procesos de fusión similares que han desembocado en que las informaciones que aportan estos grandes conglomerados se acerquen cada vez más al puro entretenimiento, al impacto visual y al reduccionismo de las complejas peculiaridades de los acontecimientos reales.

Por todo ello, la concentración financiera de la propiedad de los medios es el principal componente del primer filtro de Chomsky y Hermman, lo que da lugar a que los temas tratados en un medio no irán nunca en contra de los intereses del propio medio, es decir, de los intereses del grupo empresarial propietario del mismo.

En lo que se refiere al segundo filtro que asegura que para hacer negocios es necesario el beneplácito de la publicidad, existen dos creencias comúnmente aceptadas de las que también los autores se hacen cargo. La primera se basa en que la prosperidad de un medio depende en exclusiva de la cantidad audiencia, por lo que se presupone que los consumidores eligen realmente cuando optan por uno u otro medio. Por su parte, la segunda, se basa en la creencia de que los medios quieren audiencia de cualquier tipo.

Respecto de la primera, los autores sostienen que el sistema del mercado libre no es neutral por lo que no es el comprador el que decide de forma autónoma, son los anunciantes los que en definitiva deciden e influyen en la prosperidad de los medios en tanto que a mayor publicidad, mayores beneficios respecto de la competencia; y la elección de la publicidad se basa en motivos ideológicos complejos relacionados con la expansión de una ideología afín a las empresas y a sus motivaciones. Según el modelo de propaganda, los medios ofrecen lo que los anunciantes apoyan y pagan.

Esta idea se relaciona directamente con la segunda premisa, puesto que si los mensajes publicitarios necesitan de modelos consensuados entre el emisor y receptor para ser efectivos, cuanto mayor grado de proximidad ideológica haya entre anunciantes y consumidores más persuasivos resultarán los mensajes. Por tanto, el supuesto de que a la publicidad le interesa la audiencia sea del tipo que sea no está debidamente fundamentado.

La publicidad controla los marcos de interpretación de las informaciones mediante el establecimiento de estereotipos sociales en los que se enmarcan los mensajes que posteriormente serán descodificados por las audiencias. Por todo ello, la publicidad es la

que establece qué temas aparecerán y la forma en la que serán tratados.

En lo que se refiere al tercer filtro: el suministro de noticias a los medios de comunicación, cabe señalar la necesidad de los medios de economizar sus noticias por lo que frecuentemente se producen concentraciones de informantes en los lugares en los que regularmente se producen noticias, es decir, en gabinetes de prensa institucionalizados de los actores sociales que ostentan el poder y gozan de un reconocido prestigio social. Así, se aplica el “principio de afinidad burocrática”, según el cual sólo las diferentes burocracias pueden satisfacer las necesidades de la burocracia informativa. De esta forma, el suministro de informaciones se da dentro de un sistema hermético en el que las informaciones gubernamentales y empresariales tienen preferencia respecto de cualquier otra y que se caracteriza por un mínimo nivel de crítica periodística puesto que se tiende a dar fiabilidad, verosimilitud y objetividad a estos relatos burocráticos.

La consecuencia del beneplácito de la prensa sobre los discursos oficiales deviene en que, por lo general, las informaciones provenientes de fuentes oficiales no sean verificadas ni contrastadas. Además, al privilegiar el acceso a los medios de las entidades gubernamentales y empresariales, los medios promueven y difunden los puntos de vista de estos otorgándoles credibilidad y objetividad.

Por otro lado, las cifras astronómicas que mueven los propietarios de los media, los convierten en agentes sociales de primer orden, con estrechas relaciones con el poder financiero y político. Esta vinculación se sustenta, por un lado, en la necesidad de los medios de obtener permisos y licencias (por lo que el poder gubernamental se verá en una posición de superioridad capaz de llegar a ser usada para presionar a los medios en su propio interés); y por el otro lado, el poder político también necesita a los medios de comunicación para difundir su mensaje de la forma en que considere adecuada.

El poder social de un determinado grupo está directamente relacionado con las posibilidades de acceso a los medios y mayor será su capacidad de influir en los modelos mentales de la ciudadanía y en las acciones de aquellos grupos sociales que no pueden acceder a los medios de comunicación en la misma medida.

Así, las instituciones y los grupos sociales poderosos tienen un acceso preferencial al discurso periodístico lo que les permite ejercer cierto control sobre las características

discursivas de los mismos. Desde el punto de vista de la argumentación, el control que ejercen mediante la persuasión puede tener consecuencias de orden social en tanto que intervienen y modifican los modelos mentales de los receptores de sus mensajes.

Por otro lado, respecto de la cuestión de las fuentes, Chomsky y Herman señalan que, al darse la posibilidad de que las opiniones dominantes se cuestionen por intelectuales de prestigio disidentes con el poder entra en juego (para contrarrestar los posibles efectos negativos de la disidencia) la figura de los expertos cuyas investigaciones son financiadas directamente por los agentes dominantes y cuyas conclusiones son previsiblemente acordes con los intereses de estos.

El cuarto filtro, relacionado con los reforzadores de opinión, está relacionado directamente con el segundo y tercer filtro. Para evitar las consecuencias negativas que para el poder pueden tener ciertas informaciones que empeoren su imagen, se desarrollan una serie de mecanismos capaces de contrarrestarlos, tales como la queja, o las presiones directas para que determinadas informaciones no salgan a la luz. Además, el poder político puede llegar a hacer que los temas peliagudos no se publiquen o que si lo hacen sean tratados de forma que no desvíen los intereses establecidos.

Por último, el quinto filtro, relacionado con el “enemigo” se enmarca en el contexto histórico en el que se escribió “Los guardianes de la libertad”, en plena guerra fría, por lo que originalmente se centraba en el uso del anticomunismo como una medida de selección de noticias. En la actualidad el gran enemigo podría ser el terrorismo islámico, pero también cualquier actuación vinculada por el poder, aunque solo sea a nivel nominal, con el terrorismo.

Estos elementos interactúan y se refuerzan entre sí. La materia prima de las noticias debe pasar a través de sucesivos tamices, tras lo cual solo queda el residuo «expurgado» y listo para publicar. Asimismo estos elementos determinan las premisas del discurso y su interpretación, la definición de lo que es periodístico y digno de publicarse, y exponen las bases y el funcionamiento de todo cuanto concierne a una campaña de propaganda. (CHOMSKY y HERMAN. 1988: 22)

La opinión pública y la vida democrática en la actualidad, dependen de la mediación que realizan las corporaciones en el procesamiento de la reproducción de la información y los valores culturales de la sociedad. Las tres últimas décadas han sufrido una profunda transformación en el ámbito de las telecomunicaciones a partir de la aplicación en el sector de la comunicación de los nuevos avances tecnológicos, constantes en esta materia.

Así, se ha producido lo que se ha venido a denominar una “convergencia” tecnológica entre los sectores de las telecomunicaciones, del ámbito audiovisual y de la informática, generándose el concepto de la “Sociedad de la información”¹⁹. Este término se refiere a la creciente importancia de las nuevas tecnologías, así como al uso de los servicios avanzados que estas permiten, los cuales están transformando todos los ámbitos de las sociedades modernas.

Este cambio es considerado por muchos autores como la “Cuarta revolución”. Después de la agricultura, la industria y los servicios se ha generado, de hecho, un sector cuaternario, que es el de las telecomunicaciones. Ha surgido así una nueva sociedad, la sociedad de la información, donde la información no sólo es una mercancía nueva, si no la principal, de forma que toda la economía y las relaciones sociales se estructuran alrededor de ella.

Según Manuel Castells (2005) dos han sido los fenómenos considerados como los factores detonantes de esta revolución silenciosa e imparable:

1. La digitalización de las redes y servicios, lo que permite un tratamiento homogéneo de las señales, pudiéndose combinar los diferentes soportes disponibles (telefonía, cable, satélites, televisión, comunicaciones móviles...) para dar acceso a todo tipo de aplicaciones. Además, las señales digitales permiten transmitir la información de forma más eficiente, implantándose técnicas cada vez más avanzadas de compresión de señal y mejorando de forma progresiva su calidad. Eso permite una mayor productividad en el uso de las redes, con costes menores y precios más bajos para los consumidores. El sector audiovisual también se ha incorporado a este

¹⁹ Uno de los primeros teóricos en desarrollar el concepto de la sociedad de la información fue el economista Fritz Machlup, en su libro de 1962 *The production and distribution of knowledge in the United States* ("La Producción y Distribución del Conocimiento en los Estados Unidos") en donde concluía que el número de empleos que se basan en la manipulación y manejo de información es mayor a los que están relacionados con algún tipo de esfuerzo físico.

proceso y esto está permitiendo una mejora y una expansión en la oferta de los servicios existentes (servicios interactivos y acceso a Internet a través de soportes tradicionales como la radio y la televisión).

2. Por otro lado, se viene dando una normalización y estandarización a las nuevas aplicaciones, lo que permite una facilidad de manejo añadida para los usuarios, con independencia del medio empleado.

No hay duda sobre la enorme importancia y efectos que el desarrollo de esta nueva sociedad de la información tendrá sobre el progreso social y económico de los estados más avanzados, y según algunos autores, también sobre los países del Sur durante las próximas décadas y en el horizonte de un futuro inmediato.

Así, al amparo de la globalización ha ido perfilándose una cultura que, siendo aparentemente internacional, responde, sin embargo a una clara matriz occidental y se manifiesta a través de un hecho claramente perceptible: en casi todos los rincones del planeta se manejan las mismas informaciones, se ven las mismas películas, se conducen los mismos automóviles y se anuncian los mismos productos. Como vemos, el desarrollo de esa cultura internacional se halla estrechamente relacionado con el de las nuevas tecnologías de información cuyo control recae sobre los centros tradicionales de poder.

Los procesos de globalización de la cultura no son nuevos, la expansión de las grandes religiones y el asentamiento de los imperios coloniales llevaron aparejados otras tantas oleadas de globalización de matrices culturales. En más de un sentido, la gestación de los estados nacionales supuso un freno en los esfuerzos de globalización cultural, contrarrestado, eso sí, por la fusión operada entre alguno de esos Estados y las lógicas coloniales de las que hablamos. El resultado fue un nuevo impulso de globalización cultural que tuvo como núcleo el mundo occidental y que hizo que las ideologías, casi siempre diversas, que habían cobrado cuerpo en el seno de aquel se extendieran por todo el planeta.

Según Ignacio Ramonet (2001) la globalización multiplica, las posibilidades de manifestación y expansión de las culturas y obliga a estas a adaptarse a escenarios dispares. En un sentido distinto, la globalización provoca una reacción desde las culturas locales que no deja de tener una dimensión saludable.

En último término, y por mencionar algunos de los efectos más benéficos de la globalización mediática, ésta puede producir fórmulas de hibridación entre culturas. Pero, pese a lo anterior, son muchos y graves los problemas para la mayoría de los legados culturales de los estados tradicionales. Aunque no faltan elementos de genuino mestizaje, éstos son marginales en comparación con un flujo general en que se imponen las formas culturales propias de los que ostentan el poder.

El hecho de que algunos autores hayan subrayado que no existen cimientos en los que asentar una cultura que merezca el adjetivo de global ha venido a justificar que el papel correspondiente sea asumido por una cultura “nacional” como, al fin y al cabo, es la estadounidense, y ello en virtud de un proceso que no se asienta sobre la unión y el mestizaje, si no sobre la imposición.

El modelo correspondiente se impone, no tanto por la coherencia de su lógica interna o por la brillantez de sus resultados, si no por las presiones de grupos interesados que se han agrupado bajo la conveniente etiqueta de “capital financiero internacional.” Los medios desarrollan al respecto una misión vital en la promoción de las virtudes del mercado y en la venta de sus productos.

La expansión de los medios de comunicación es, como se ha recalado, un proceso claramente controlado desde Estados Unidos, que muy inteligentemente ha pujado por una desregulación llamada a controlar esta situación de preeminencia, en espera de que el mayor número de países posible abra sus fronteras al “libre flujo de información” o, lo que es lo mismo, a los gigantes de la industria estadounidense del ocio y de los medios de comunicación.

El principal resultado de todo lo anterior adopta la forma de graves distensiones en la descripción de lo que realmente ocurre en el planeta, inevitable consecuencia de la realidad afirmada por Madeleine Albright cuando siendo embajadora de Estados Unidos en las Naciones Unidas afirmó que la CNN era el sexto miembro permanente del consejo de seguridad. Aunque la manipulación de las informaciones no es el único efecto negativo, también destaca la progresiva marginación que estas van experimentando.

El entrelazamiento de los intereses de determinadas opciones políticas con los de los grandes grupos mediáticos es evidente, como lo ilustran los casos mencionados en el capítulo 11, o en sus orígenes, el constante respaldo dispensado por el grupo Murdoch a las sucesivas candidaturas electorales encabezadas por la que fuera primera ministra británica Margaret Thatcher.

Por otra parte, la lógica de la privatización se ha impuesto con radical fortaleza, de tal forma que los monopolios comunicativos privados han reemplazado a los públicos de antaño, desapareciendo toda huella de lo que de interés público y de servicio pudiese existir en la etapa precedente.

Dos ejemplos recientes y paradigmáticos de esta situación son el cierre de la televisión pública griega (ERT) en junio de 2013, lo que supuso (además del despido de unos 2600 trabajadores públicos) que la información televisiva en este país se haya quedado en manos de cinco clanes relacionados directamente con empresas de otros sectores y con el propio Gobierno; o el cierre de Radio Televisión Valenciana (RTVV) en noviembre de ese mismo año después de 24 años de emisión.

Es evidente por tanto que, tal y como indica Bustamante, el desarrollo de los productos culturales e informativos se da en el seno del mercado. Según apunta este autor, el cambio más significativo del mercado en lo que a cultura se refiere es el del “gigantismo estructural” de los grandes grupos estadounidenses y europeos a través de “una diversificación multimedia que ha ido derivando desde la supuesta sinergia entre sectores culturales diversos hacia la máxima integración vertical en cada sector y la colonización acelerada de las nuevas redes”. (Bustamante, 2003)

Según Bustamante, esta realidad de gigantismo mediático y monopolización de los medios en unas pocas manos “ha llevado a algunos expertos a lanzar el fantasma de una cultura McWorld”, sin embargo, este autor considera que más allá de la simple constatación de la McDonalización de la sociedad se han minusvalorado los efectos que están derivándose de tales fenómenos de crecimiento acelerado y concentración.

En este sentido, Pierre Bourdieu, considera que:

La globalización es un pseudoconcepto descriptivo y prescriptivo a la vez que ha ocupado el lugar de la palabra ‘modernización’, utilizada por las ciencias sociales americanas como una forma eufemística de imponer un modelo evolucionista ingenuamente etnocéntrico que permite clasificar las diferentes sociedades según su distancia de la sociedad económicamente más avanzada, es decir la sociedad americana, erigida en término y en fin de toda historia humana (...). Esta palabra encarna la forma más realizada del imperialismo universal, la que para determinadas sociedades consiste en universalizar su propia particularidad instituyéndola tácitamente como modelo universal. (Bourdieu. 2001).

Lo que Bourdieu quiere decir, no es otra cosa que para los países con economías emergentes, (como Corea del Sur, Tailandia, Indonesia o Brasil) la eliminación de barreras que impidan la inversión extranjera supone la quiebra de las empresas locales que suelen ser compradas a precios bajísimos por las multinacionales extranjeras: “Ya sabemos que la igualdad formal en la desigualdad real favorece a los dominadores” (2001)

Sin embargo, no todas las posiciones teóricas son igual de críticas con este sistema; entre las posiciones más “liberales” señalaremos la de Anthony Giddens (2001), quien a pesar de que reconoce que: “La democratización está en marcha desde comienzos de los años setenta (...) por supuesto, algunos estados que dan el paso a la democracia no llegan a la democratización total, o dan la impresión de haberse atascado en el camino”.

Giddens afirma que la democracia ha avanzado más desde los años sesenta que durante el siglo anterior a esa década porque el resto de sistemas han fracasado, porque “es lo mejor”; y porque se trata de una buena combinación entre democracia y libre mercado. Giddens habla de una “democratización de la democracia”, una democratización, por supuesto, transnacional, que consistiría en “una devolución efectiva del poder allí donde está fuertemente concentrado en el ámbito nacional (...) implica una reforma constitucional y una mayor transparencia en los asuntos políticos.” (Giddens, 2001). Desde su punto de vista, este proceso es necesario porque los viejos mecanismos del poder no actúan correctamente en una sociedad en la cual los ciudadanos viven en el mismo entorno informativo que los gobernantes.

Parece, por tanto, que la propia globalización es la culpable de que no exista un entorno informativo plural.

Así, la globalización en materia comunicativa se perfila como una tendencia hacia el establecimiento de una cultura supuestamente global. Una cantidad ingente de mensajes masivos, son recibidos al mismo tiempo por multitud de gente alejada entre sí. Por ese motivo, en la actualidad se tiende a la centralización y monopolio de los medios, que han pasado a ser el sector al que apuntan las mayores inversiones económicas.

Por otro lado, como se ha señalado en el capítulo once, la concentración mediática creciente en la era de la Globalización ha provocado una pérdida cuantitativa y cualitativa de las programaciones locales, en detrimento de la difusión de la cultural local. El resultado del proceso de centralización y concentración ha reducido a unas pocas corporaciones como únicos propietarios de la mayoría de las empresas comunicativas.

Es en este contexto, en el que el campo de la Comunicación para el Desarrollo ha empezado a generar cierto interés dentro de la investigación teórica de los usos didácticos de los *mass media* y de las nuevas aplicaciones tecnológicas en las zonas rurales. Las primeras experiencias conocidas al respecto de este tema se llevaron a cabo de mano del gobierno estadounidense en los años cincuenta del pasado siglo en Latinoamérica, donde se iniciaron diversos programas de asistencia técnica a entornos agrícolas que incluían como objetivos prioritarios la educación audiovisual y la información sanitaria.

En los sesenta se comenzó a extender la idea de que la expansión de los medios de comunicación era sinónimo de progreso y de que “la democratización de estas tecnologías contribuiría al crecimiento económico de las regiones más desfavorecidas” (Rogers, 1983). La consecuente reflexión sobre la colonización cultural que podía generar este modelo no tardó en llegar, puesto que desde una perspectiva mínimamente crítica se podía entender que se estaba incitando a una transformación mental de la población “subdesarrollada” que, estancada en valores obsoletos según la perspectiva cultural del Norte, impedía un desarrollo “cultural” de dichas sociedades.

Esta dicotomía de posiciones generará una nueva oposición teórica que provocará que la concepción de “Desarrollo” este ligada a una homogeneización social reforzada por los *mass media* en pos de la linealidad de sus propios objetivos.

13.12 Puesta en común de las categorías y propuesta de comunicación.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto en la comparación de categorías, si algo se puede aseverar es que el concepto de desarrollo está caracterizado por la polémica y por el dinamismo de sus significados múltiples. El desarrollo es una construcción social e histórica y sus representaciones y prácticas varían en función de quién lo observe, lo ponga en práctica, lo analice o lo critique. Por su parte, el “subdesarrollo” parece seguir siendo el centro de la problemática del discurso hegemónico del desarrollo que, por lo general sigue buscando sus posibles soluciones básicamente en lo relacionado con enclaves exclusivamente tecnológicos y económicos.

El tipo de desarrollo preconizado por las élites simbólicas que ostentan el poder, no sólo no ha reducido la brecha Norte/Sur, sino que la ha profundizando aún más, y está dando lugar a la consolidación nuevas brechas Sur-Sur y Norte-Norte. Este hecho manifiesta que el discurso clásico del desarrollo vinculado al de crecimiento económico es poco equitativo entre sus componentes, y en muchos casos revierte en lo que este mismo discurso ha definido como “subdesarrollo”.

Desde el comienzo de la crisis, son los países más ricos los que están incurriendo en enormes déficits presupuestarios, por lo que ya no es posible hacer la distinción clásica entre tercer y primer mundo en base a la política económica. Si bien es verdad que las economías más pobres todavía dependen de los mercados occidentales, su recuperación revela que son más resistentes de lo que solían ser, en parte porque sus políticas económicas son mejores, y en parte, debido a los mecanismos de cooperación entre países en igualdad de condiciones, es decir, a la denominada Cooperación Sur-Sur.

Así, al contrario de lo que sucedió en las década de 1970 y 1980 (cuando los países pobres contrajeron enormes deudas) en la actualidad, el crecimiento económico se ha concentrado

en el Sur, mientras que la deuda se ha dirigido hacia el Norte, una deuda pública bruta que en 2007 era de alrededor del 75% y que según el FMI será del 110% en el año 2015, mientras que la deuda pública de los mercados emergentes se mantiene por debajo del 40% del PIB y con tendencia a mantenerse.

Como resultado, los países del Sur se están convirtiendo en lugares más seguros para invertir que los del Norte, mientras que los PIGS (acrónimo peyorativo con el que medios financieros anglosajones se refieren al grupo de países del sur de la Unión Europea: Portugal, Italia, Grecia y España) han sido degradados. De este modo, el primer mundo parece depender tanto del tercero como a la inversa, puesto que la creciente contribución de la demanda mundial y los altos rendimientos de los países más pobres son indispensables para los ricos en sus intentos de recuperar el crecimiento y reducir la deuda.

En este contexto, los preceptos básicos de la Teoría de la Modernización, con matices, siguen imperando en la actualidad, en tanto que el desarrollo se sigue entendiendo a nivel institucional como una sociedad de consumo masivo y alejada de la tradición. Sin embargo, la evidencia empírica demuestra que el tan ansiado desarrollo no es un camino sin retorno, ni que una vez alcanzado vaya a permanecer, como demuestra el hecho de que las nefastas consecuencias de la lógica desarrollista hegemónica, capitalista, blanca, patriarcal y neoliberal, las están sufriendo no solo los países del Sur, muy concedores de éstas, sino también, y a raíz de la crisis financiera internacional, los países del Norte que supuestamente ya habían alcanzado las metas del desarrollo. Esta situación se ajustaría a la teoría de Wallerstein, según la cual, en el entorno dinámico del sistema mundial, los países periféricos podrían llegar a ser semiperiféricos y, por tanto, algunos países del centro también podrían convertirse en semiperiféricos.

La crisis actual ha puesto de manifiesto el fracaso total del modelo neoliberal en la consecución del desarrollo en lo que se refiere al combate contra la pobreza y la desigualdad, y también en la democratización incluyente de las sociedades. Por este motivo, en el contexto de la Globalización Neoliberal, son numerosas las propuestas que apuestan por nuevos modelos, cuyas nuevas concepciones alternativas del desarrollo coinciden en las manifestaciones negativas del desarrollo hegemónico entendido como crecimiento económico (deterioro ambiental, envejecimiento de las poblaciones o la inestabilidad financiera, por ejemplo) y centran su atención en las contradicciones y

asimetrías derivadas del progreso ya alcanzado, superando la concepción de homogeneidad de los países en desarrollo.

El nuevo sistema globalizado se caracteriza por la desestructuración de los sistemas productivos, una mayor concentración de la riqueza, la fragmentación de las economías, y muchas otras nuevas consecuencias indeseables de la prosperidad (tanto en las estructuras sociales como en el medio ambiente). Por todo ello, las nuevas propuestas alternativas deberían contemplar este nuevo orden a la hora de plantear un desarrollo integral e inclusivo, pero sin perder de vista la posibilidad de que estas nuevas propuestas no sean más que un intento de incorporar la vertiente social al crecimiento económico y a la lógica desarrollista tradicional.

En el contexto de la crisis que nos atañe, el discurso hegemónico del desarrollo se expande a través de las dinámicas sociales y se potencia por los medios de comunicación (intervenidos por el capital financiero), con el objetivo de aparentar la coherencia del sistema y así propiciar que todos los agentes sociales se apropien de esta ideología hasta llegar a considerarla como suya. De este modo, las diferentes prácticas discursivas hegemónicas que proliferan por los distintos estratos sociales mediante la reproducción de las relaciones de poder, propicia el fortalecimiento de las construcciones sociales de la élites, así como la articulación de relaciones ideológicas positivas entre el desarrollo y el propio sistema capitalista y de relaciones mentales negativas en lo que concierne a la disidencia ideológica, la pobreza, la protesta y los movimientos sociales contrarios al sistema hegemónico.

De este modo, el discurso hegemónico del desarrollo se cimenta sobre la base del supuesto beneficio social equitativo que debería tener lugar gracias al crecimiento económico, supuestamente capaz de poner fin a la crisis económica y social que este mismo discurso ha provocado. En este contexto, el Estado adquiere una importancia dual, por un lado debe de haber un Estado fuerte capaz de asegurar la obediencia ciudadana al orden capitalista neoliberal; y por otro, debe de difuminarse hasta casi desaparecer en lo concerniente a la garantía de derechos de esa misma ciudadanía.

Hasta el comienzo de la crisis, las diferentes Teorías del Desarrollo propuestas por las élites, autoencargadas de poner en práctica estrategias de desarrollo dentro y fuera de las fronteras de las mismas, tendían hacia el intervencionismo, otorgando el protagonismo del

desarrollo a los Estados. Sin embargo, a raíz de la crisis financiera internacional, ha habido un viraje discursivo desde las esferas de poder con el fin de aligerar la carga de la responsabilidad del desarrollo a los Estados transfiriendo esta responsabilidad ahora a la sociedad civil y a las personas migradas por un lado, y por el otro a la empresa privada (del Norte) que está adquiriendo un nuevo protagonismo en la consecución del desarrollo de los países del Sur. Este hecho pone de manifiesto la supervivencia de las críticas neoclásicas a la Teoría de la Modernización que rechazaban las medidas proteccionistas y ponían en manos del libre mercado la responsabilidad del desarrollo.

La afirmación de que existe una relación real entre la migración internacional y el desarrollo de las comunidades de origen de las mismas se ha amparado, exclusivamente, en el gran volumen de divisas que suponen las remesas económicas que los migrados envían a sus países de origen, pese a que no exista ningún estudio empírico capaz de demostrar que el hecho migratorio o las remesas económicas sean vectores reales de desarrollo y a que, por el contrario, haya números estudios que demuestran sus impactos negativos en la igualdad social de los países receptores.

Las teorías que vinculan favorablemente inmigración y desarrollo se caracterizan por la escasa atención prestada a las asimetrías entre países de origen y países receptores de inmigración; a la reestructuración de la producción mundial y a la precariedad de los diferentes mercados laborales; ignorando a su vez, los costos de la migración para los propios migrantes y sus comunidades de origen, y la subordinación de los derechos humanos a intereses puramente economicistas y mercantilistas. Por todo ello, podemos concluir que estas teorías están al servicio de un modelo que fundamenta el concepto de desarrollo exclusivamente en la exportación de fuerza laboral y en la posterior captación de remesas.

Desde el inicio de la Guerra Fría, la cartografía moderna se constituyó como una herramienta eficaz para marcar sobre el mapa lo que las narrativas de poder aún continúan enunciando en su discurso: este es nuestro territorio y dentro de él todos somos parte de una misma sustancia homogénea, por lo que nuestras prácticas deben ser consecuentes con esta realidad. En este modelo, la inmigración no tiene cabida, en tanto que quiebra la concepción organicista del Estado.

La relación entre migración y desarrollo no suele tenerse demasiado en cuenta a nivel

político a la hora de diseñar políticas orientadas hacia la sostenibilidad. Esta ausencia generalizada de políticas específicas orientadas hacia la integración de la población migrante genera, no sólo pobreza, sino también numerosos conflictos sociales y una incidencia sumamente negativa en el bienestar de las sociedades de origen y acogida de los movimientos migratorios.

Los análisis relacionados con flujos migratorios y remesas de 2012 han puesto de manifiesto que la crisis financiera no ha llegado a provocar el retorno masivo de inmigrantes internacionales a sus países de origen, a pesar del empeoramiento de las condiciones laborales en los países de destino y del renovado discurso xenófobo contrario a la inmigración de muchos de estos países.

Por lo general, la población inmigrante activa suele verse más afectada en épocas de recesión económica que los nativos de los países de destino por razones ya mencionadas, como por ejemplo porque suelen estar empleados en sectores más dependientes de las oscilaciones económicas cíclicas, o porque la renovación laboral depende en muchos casos de las perspectivas económicas más inmediatas. Además, debido a la flexibilidad laboral de la población inmigrante, este sector de la población suele ser el más susceptible cuando el mercado laboral se ajusta a la demanda, como es el caso de España.

Por otro lado, y en paralelo, a raíz de la crisis financiera, España parece estar regresando a su clásico estatus de país exportador de emigración. Mientras que los flujos provenientes del extranjero que sufrieron un ligero descenso en los dos años anteriores, en 2013 han vuelto a aumentar (a excepción de Ecuador, Colombia, Perú, y Argentina), el volumen de las personas españolas que emigran al extranjero asciende.

Pese a que América Latina sigue siendo la principal área geográfica entre los extranjeros residentes en España en Régimen General, ha habido un descenso porcentual de los nacionales provenientes de América Central y del Sur. América Latina, en general, ha experimentado una vigorosa dinámica de crecimiento durante la última década, impulsada principalmente por la acumulación de factores de producción (especialmente el factor trabajo), lo que puede haber sido un factor clave a la hora de determinar la decisión migratoria, pero esta explicación es a todas luces parcial, puesto que, del otro lado, en 2012 y 2013 han caído en más de un 30% las autorizaciones de estancia en España por arraigo, además de las de residencia no lucrativa o las de trabajo por cuenta ajena.

Desde el comienzo de la crisis financiera internacional, la mayoría de países del Norte están intentando ajustar la entrada de inmigrantes a la disponibilidad del mercado de trabajo, lo cual responde al modelo tradicional de gestión de flujos y de desarrollo de los países emisores, y rompe con la lógica más humanista que prosperó en cierta medida durante los años noventa y hasta el estallido de la crisis en 2008. En definitiva, no existe en los países receptores de migración un equilibrio entre la concesión de derechos y las cuotas de inmigrantes.

De hecho, las normativas de la Unión Europea han reafirmado su extraterritorialización de la política migratoria con países de origen y de tránsito de la inmigración con el objetivo de prevenir flujos migratorios a cambio de relaciones de privilegio con la Unión y de la concesión de AOD; y se han establecido nuevas medidas para fomentar el acortamiento de los periodos de migración en momentos de crisis económica. Además, los denominados “paquetes de movilidad” entre la UE y otros países han supuesto compromisos por parte de estos terceros países a luchar contra la inmigración ilegal y a gestionar sus flujos migratorios a cambio de un trato preferente de sus ciudadanos a la hora de ingresar en la Unión, delegando así muchas responsabilidades a estos países que, en la mayoría de las veces no respetan la Convención de Ginebra y que no atienden a los preceptos de los Derechos Humanos en cuanto a refugiados o migrantes.

Paralelamente, la UE se ha hecho cargo de la necesidad de mano de obra cualificada procedente de los países del Sur, lo que, pese a la supuesta intención de la Unión de llevar a cabo un “reclutamiento ético”, ha fomentado la fuga de cerebros y la profundización en el desgaste de los ya de por sí muy precarios Estados del Bienestar de los países originarios de la migración.

Por todo ello, se infiere que la política migratoria europea comunitaria se caracteriza por:

- Amplia legislación en lo concerniente al control de fronteras, la gestión de flujos migratorios y la lucha contra la inmigración irregular, conformada por multitud de Directivas, Reglamentos y Comunicaciones de entre las cuales destaca la directiva sobre inmigración irregular (Directiva 2002/90/CE del Consejo de 28 de noviembre de 2002 sobre la entrada, a la circulación y a la estancia irregulares), más conocida como “Directiva de la vergüenza”.

- Extraterritorialización de la política migratoria europea con terceros países, normalmente de origen o de tránsito de los flujos migratorios, capaces de prevenir los flujos migratorios a cambio de relaciones de privilegio con la UE y de la concesión de AOD.
- Medidas para fomentar la duración migratoria corta en momentos de crisis económica.
- Apuesta por inmigración muy cualificada.
- Tímidos intentos en materia de integración de la población inmigrante.

La UE está fallando en la puesta en práctica de políticas migratorias comunes pese a que cuenta con categorías legales muy claras que distinguen entre los no-nacionales y ciudadanía europea, las cuales han dado lugar a una re-categorización de las legislaciones nacionales en lo referido a la entrada, estancia y expulsión de los no-nacionales. La diferenciación entre unos y otros se ha venido justificando tradicionalmente por cuestiones de seguridad nacional o por la necesidad del control de poblaciones, basándose en la presuposición de que la inmigración extracomunitaria supone una amenaza para la Unión, motivo por el cual los Estados-Nación justifican las acciones que toman para reducir los supuestos riesgos, amparándose en los tratados de la propia Unión, como es el caso de la Directiva de Retorno.

Las directivas de la Unión Europea, y muy especialmente la mencionada “Directiva de la vergüenza”, atentan directamente contra:

- El derecho humano a poder vivir en familia en tanto que se obstaculiza la reagrupación familiar.
- El derecho a la libre circulación; el derecho a la intimidad de los datos personales de los inmigrantes, puesto que los datos personales de los migrantes aparecen en registros públicos y privados de carácter especial.
- El derecho a la participación política y social en el país receptor, limitado por el acceso a la nacionalidad.
- El derecho a la libertad en los procedimientos de devolución, expulsión y retorno, así como en el régimen de los Centros de Internamiento de Extranjeros.

La Directiva de Retorno determina que la expulsión de los inmigrantes sin permiso de residencia suponga la ejecución forzosa de la orden de salida del territorio (artículo 8). De esta forma, la “gestión” de la inmigración irregular tiene como respuesta la persecución y la sanción del inmigrante, eludiendo cualquier clase de políticas de integración y regularización y obviando totalmente las causas estructurales de la migración internacional.

Entre los aspectos más positivos de la política migratoria común de la UE, podría señalarse las intenciones de “coherencia de las políticas comunitarias” o la toma en consideración (que no en la práctica) de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en las políticas cooperación. También se están definiendo principios básicos de integración (BPI) para los países miembros en el marco de sus políticas nacionales; y se ha legislado en materias sensibles como la reagrupación familiar o el estatuto de los nacionales de terceros países que son residentes de larga duración.

Sin embargo, como ya se ha mencionado, la política migratoria de la UE se basa desde sus orígenes en el control de los flujos migratorios y de las fronteras, lo que en muchas ocasiones se ha demostrado incompatible con los Derechos Humanos. Por otro lado, y siguiendo la misma lógica de una migración vinculada exclusivamente a las necesidades del mercado laboral, la integración de los inmigrantes se ha tratado desde esta lógica instrumentalista y no desde la perspectiva de los Derechos Humanos.

La “Directiva de la vergüenza” europea es un caso clarísimo de la tergiversación del lenguaje del Discurso del Desarrollo, porque cuando la Directiva habla de “retorno”, a lo que realmente se refiere es a la “expulsión” de inmigrantes, y su principal razón de ser es, precisamente, el diseño de pautas comunes para la expulsión forzosa de inmigrantes, no el retorno voluntario, por lo que la innovación de ésta reside el conjunto de mecanismos coercitivos de expulsión. Asimismo, la Directiva hace un uso perverso y eufemístico del término “internamiento” (artículos 15-18) cuando en realidad, dicho internamiento significa en la práctica una total privación de libertad.

La libertad de movimientos de las personas inmigrantes comunitarias y de las extracomunitarias en situación de regularidad y la supuesta amenaza que supone la llegada de inmigración desde las fronteras externas a la UE, ha dado lugar al aumento de controles y comprobaciones administrativas orientadas a controlar los movimientos migratorios.

El discurso del desarrollo hegemónico en el Norte tiende a orientar el binomio migración y desarrollo hacia la legitimación del control de fronteras, y hacia el diseño de estrategias que, pese a incluir el codesarrollo, hacen un uso totalmente deficitario del mismo. Este discurso es dual y paradójico, puesto que, por un lado ensalza las virtudes de la migración internacional, relacionadas eminentemente con las cifras absolutas de las remesas y su supuesto impacto beneficioso en la promoción del desarrollo de los países del Sur, pero, por el otro habla de la lucha contra la pobreza con el objetivo efectivo de disminuir las migraciones, mientras que se refuerza el control fronterizo.

Cabe destacar, por otro lado, que el auge de los microcréditos dentro de las agendas de cooperación ha coincidido temporalmente con la crisis financiera que ha dado lugar, como ya se ha mencionado, al endurecimiento de las políticas migratorias de los países del Norte en situación de recesión y a la búsqueda, por parte de estos mismos países de nuevos espacios para la producción y la inversión de sus grandes empresas y bancos. Así, los denominados excedentes de mano de obra de los países del Sur a los que tradicionalmente la emigración internacional se les había planteado como solución a sus problemas de subdesarrollo, han visto desfavorecida su movilidad internacional con las nuevas leyes de extranjería del Norte, al mismo tiempo que se les ha negado la posibilidad de diversificar su producción mediante la exportación de materias primas. Lo que se propone ahora es evitar la emigración hacia el Norte y, al mismo tiempo, aumentar su dependencia económica y tecnológica y, pese a ello, desde el Norte se insiste en plantearlos como un instrumento de solidaridad.

En la actualidad y gracias al ímpetu renovado de los países de Norte por impedir que la inmigración entre dentro de sus fronteras, la finalidad de los microcréditos es revertir las tendencias migratorias con la excusa de evitar el despoblamiento rural que supone una amenaza para la sostenibilidad medioambiental y social. Así, las concesiones de microcréditos se alinean con las políticas de facilitamiento de retorno de inmigrantes, solo que son las entidades financieras y no las agencias de cooperación las que se encargan de conceder los créditos que, teóricamente, están destinados a poner en marcha acciones productivas en los países de origen de las personas emigradas.

En esta situación de crisis económica de los países ricos se extiende la idea de que el emprendimiento debe de ser el instrumento de mejora social capaz de empezar a movilizar los recursos necesarios para sacar a las diferentes economías del atolladero en el que se

encuentran. Esta misma lógica de otorgar a la ciudadanía la responsabilidad de desarrollo económico, sin contemplar la totalidad de la situación en la que la que el capital financiero especulativo global es el que provoca las fluctuaciones causantes de la crisis, se exporta ahora a los países del Sur en los que la ciudadanía, gracias a las reducidas sumas de dinero que provocarán de nuevo un endeudamiento continuista con los agentes del Norte, debe responsabilizarse de la tarea del desarrollo rural. Y así, se espera además que se incentive el regreso de emigrados que traigan sus capitales al Sur y que no se siga emigrando.

Pese a ello, hay una evidente falta generalizada de datos estadísticos oficiales y fiables actualizados sobre movimientos migratorios de ida y vuelta, y sobre su repercusión real tanto a nivel social como económico. Esta misma carencia se percibe en lo referido a las remesas y al impacto de las mismas. Esta circunstancia impide evaluar de forma objetiva las tendencias migratorias en el contexto de la crisis financiera internacional y por tanto dificulta el estudio de esta realidad.

Son los propios Estados, tanto de origen como de recepción de la migración, los que deberían promover el estudio fundamentado de la circunstancia migratoria para poder poner en marcha procesos de diseño de políticas migratorias ajustadas a la realidad de los migrantes y de los nacionales de dichos países más allá de las coyunturas económicas temporales.

La constatación de que las medidas restrictivas migratorias europeas son ineficaces en el sentido de que las personas migrantes continúan (y continuarán) emigrando con o sin visados, evidencia que la finalidad de las mismas no es evitar la movilidad de las personas migradas, sino perpetuar un sistema de castas en el que las personas privadas de derechos se insertarán laboralmente en actividades económicas específicas del mercado negro en condiciones de vulnerabilidad y explotación, consolidando un sistema segregacionista articulado en torno a los permisos de trabajo y de residencia.

Junto a la proliferación de la xenofobia de las élites, su expansión hacia las clases populares, y su consolidación en el tejido social, el impulso renovador del modelo neoliberal y de su aplicación severa en el contexto de la crisis, ha promocionado también el endurecimiento de las formas de dominio hetero-patriarcal en el que la dependencia de las mujeres es cada vez mayor, no solo en los países del Sur, sino también en los países del Norte afectados por la crisis de la deuda donde, además de tener cada vez un menor acceso

a los mercados de trabajo, las mujeres están siendo víctimas de nuevas legislaciones represoras sobre el control de sus propios cuerpos, por no hablar del auge de una homofobia social manifiesta respaldada de forma institucional.

La situación de la mujer en el nuevo contexto capitalista, impulsada por el renovado discurso hegemónico del desarrollo, se ve mermada en tanto que se imponen limitaciones a este género mediante el control de su cuerpo, con el objetivo de limitar las capacidades y derechos de las mujeres. La base del control capitalista neoliberal es el control de la mano de obra que nace de las mujeres, por lo que el control del cuerpo femenino es necesario para asegurar el sistema. En todas las crisis del capitalismo, las mujeres se han visto particularmente afectadas, y en la actual crisis la situación de éstas es especialmente vulnerable, en tanto que son ellas las que padecen más claramente los recortes sanitarios y las que amortiguan con su trabajo reproductivo (de cuidado del hogar y de cuidado de personas dependientes) el desmantelamiento de la cobertura social.

Si el sistema controla el cuerpo de las mujeres, se controlarán las cuestiones reproductivas, demográficas y sociales que intervienen en el sistema de producción capitalista, acotando o fomentando la natalidad según se estime oportuno, mediante medidas como la penalización del aborto en España o presionando a través del FMI a países africanos o latinoamericanos para que adquieran anticonceptivos bajo amenaza de no seguir dando crédito a dichos países, y llegando a acusar a las mujeres de los mismos de ser las causantes de la situación de pobreza.

El patriarcado se bifurca, así, en dos vertientes diferenciadas geográficamente, por una lado la que inserta a las mujeres en el mercado laboral mediante una masculinización que las asimila dentro del sistema; y por otro, la que presenta como un peligro social que las mujeres sean dueñas del control de sus cuerpos.

De esta forma, el sistema controla y decide dónde, cuándo y con qué características nacerá su nueva mano de obra, asegurando con el control del cuerpo de la mujer el mantenimiento de las estructuras capitalistas. El patriarcado capitalista, blanco y heterosexual, machista, racista y homófobo, asegura así, mediante la expansión de su ideario a las clases populares, la legitimidad para seguir operando a costa de los derechos de las minorías étnicas, de las mujeres y de las personas homosexuales.

En este sentido, las alternativas al discurso del desarrollo, para orientarse hacia el “buen vivir” o el bienestar de las comunidades, debería virar hacia posiciones postdesarrollistas, que superen las anticuadas acepciones economicistas de desarrollo, que se basen en la igualdad de derechos, y a la promoción de la ciudadanía, tanto en el Norte como en el Sur, y no en unos supuesto beneficios que se suponen que deberían llegar automáticamente a las comunidades de origen de las migraciones por el simple hecho de que sus ciudadanos partan al extranjero, ni en el blindaje militar de las fronteras que perpetúan una separación de facto entre países prósperos y países desfavorecidos.

En un contexto de auge de la xenofobia en los países receptores de inmigración, España se encuentra ahora en una muy diferente posición a la que tenía hasta hace solo un lustro, puesto que, al mismo tiempo que el racismo institucional se consolida de puertas para adentro, se anima a la población española, especialmente a la población joven a emigrar para encontrar oportunidades laborales en el extranjero, banalizando la cuestión migratoria hasta llegar a asegurar desde el Gobierno o posiciones cercanas al mismo (Fátima Báñez o González Pons, por ejemplo) que trabajar en Europa no es emigrar, o que los jóvenes que viajan en busca de oportunidades en el extranjero lo hacen porque tienen “espíritu aventurero”.

La partida de españoles hacia el extranjero, así como de inmigrantes que han residido en este país de forma prolongada, ya está dejando notar los efectos más perversos de la emigración, la población ha descendido en cifras absolutas, y además los emigrados forman parte del segmento de población en edad activa y reproductiva, lo que contribuirá de forma muy negativa en la estabilidad de la pirámide poblacional, de la tasa de fecundidad española, del relevo generacional, y, en definitiva del Estado del Bienestar.

Sin embargo, pese a los cambios notables en las tendencias migratorias, ni siquiera la crisis económica más grave desde la Gran Depresión ha logrado disminuir significativamente los movimientos migratorios, que continúan y que sin duda aumentarán en la medida que los desequilibrios demográficos en los países desarrollados comiencen a hacer sentir con más fuerza sus efectos.

Por otro lado, la previsión de la interrupción del aumento de inmigrantes en los países más ricos a causa de la crisis no puede generalizarse ya que las fluctuaciones migratorias internacionales no han variado de forma lo suficientemente significativa como para

establecer que la crisis supone o supondrá una reducción del número de migrantes internacionales, si bien es verdad que estos flujos se están orientado ahora hacia otros países de la OCDE, hacia países considerados “en desarrollo”, y a otros países emergentes como Emiratos Árabes o Kuwait. Por su parte, las remesas económicas tras haber descendido ligeramente en 2008 y 2009 se recuperaron extraordinariamente en 2010 y han demostrado una elasticidad única desde entonces, habiendo aumentado en términos generales.

En el caso de América Latina, pese a las mejoras apuntadas, lo cierto es que en esta región el crecimiento económico ha sido desigual, el aumento del PIB per cápita ha sido bajo, y muy pocos países de la región han logrado reducir la distancia respecto de los países más desarrollados. Los planes de ajuste estructural aplicados desde los años 80 en América Latina y el Caribe provocaron que los indicadores de desigualdad y pobreza se deterioraran de forma muy significativa, y no fue hasta la primera década del Siglo XXI que estos indicadores empezaron a mejorar, a raíz de la decidida aplicación de nuevas políticas sociales poco afines a los planteamientos del FMI y del BM.

Tras la crisis de la deuda de los ochenta, América Latina logró reducir el peso de la deuda, estabilizando las expectativas de los agentes productivos, pero en el Caribe todavía hoy los coeficientes de deuda son muy altos. Pese a ello, lo cierto es que la inversión pública latinoamericana se ha recuperado parcialmente y ha trabajado en el fortalecimiento del gasto social y de las políticas fiscales orientadas al crecimiento más equitativo.

En cualquier caso, los datos sobre migración en la región latinoamericana y muy especialmente en la centroamericana, ponen de manifiesto que la reciente bonanza económica que está experimentado América Latina aún no parece ser suficiente para lograr retener a población activa porque, pese a la crisis generalizada en los Estados de la OCDE, las condiciones laborales en las que se desarrollan los empleos menos cualificados en algunos de estos países siguen siendo más atractivas que la de los países de origen, lo que determina que gran parte de la ciudadanía prefiera emigrar.

En el caso de Centroamérica, la migración centroamericana suele adaptarse a las necesidades del mercado laboral de los Estados Unidos y al mercado subregional. Además, los movimientos migratorios en Centroamérica tienen un gran peso específico que se puede percibir a simple vista observando el volumen de las remesas de esta región y su

impacto en las dinámicas económicas de la misma. De hecho, Centroamérica se ha integrado a la economía global mediante la exportación de mano de obra barata, y la explotación de su fuerza de trabajo dentro de sus propias fronteras, remunerada con bajísimos sueldos y orientada a la producción de bienes y servicios dirigidos hacia el exterior y el turismo.

El caso específico de Costa Rica demuestra la enorme dependencia de su mercado laboral de la población inmigrante desde que comenzó su transición entre el obsoleto modelo de agroexportación y el nuevo modelo diversificado basado en la economía de servicios. Esta situación ha determinado la configuración de un sistema en el que los flujos de inmigración son elevados, al mismo tiempo que los flujos de emigración de los nacionales costarricenses hacia el extranjero siguen consolidándose.

Pese al intento de dar un tratamiento integral a la cuestión migratoria de la nueva ley de migración costarricense, continúa el problema de los elevados costos que tienen que asumir las personas migrantes para regularizar su situación. Así mismo, el funcionariado público de las instituciones encargadas del tema está muy escasamente formado y sensibilizado con la situación vital y laboral de los migrantes. Y por otro lado, la ausencia de voluntad política para implementar políticas públicas a favor de los migrantes consolida las situaciones de precariedad y marginalidad en las que tienen que desenvolverse estas personas.

Este modelo encuentra paralelismo con el caso español, en el que la producción se ha visto mermada en beneficio del sector servicios, especializado en el turismo y en la explotación inmobiliaria, y que tras su caída ha dado lugar a la exportación de mano de obra española hasta llegar a configurar la masa laboral expatriada más grande de toda Europa. Tanto España como Centroamérica tienen una gran dependencia del mercado internacional, lo que, en ambos casos, supone una fuente creciente de vulnerabilidad que se manifiesta de forma más intensa en períodos de crisis global.

En sendos países, los inmigrantes se han percibido, y siguen percibiéndose como una amenaza para los servicios sociales, sanitarios, educativos y laborales nacionales; y dependiendo del ciclo económico, la hostilidad manifiesta hacia este colectivo se ha visto acompañada por procesos de regularización extraordinarios (cuando ha habido bonanza económica) o de procesos de endurecimiento migratorio (en los ciclos de mayor

depresión).

Durante la primera década del S.XXI, tanto en Costa Rica como en España, el tema migratorio cobró una gran importancia, debido al aumento de los flujos de inmigración hacia dentro de cada una de sus fronteras, en busca, mayoritariamente de oportunidades laborales. Con el inicio de la crisis y el repunte histórico en ambos países de la tasa de paro (un 10% en Costa Rica, la tasa de desempleo más alta de los 30 últimos años; y un 26,2% en España, la segunda mayor tasa de desempleo de la eurozona solo después de Grecia), las discusiones sobre inmigración se han agudizado. Por lo general, ha habido una proliferación de legislaciones restrictivas en esta materia, que ha ido acompañada de un aumento de la xenofobia institucionalizada y de la expansión de esta hacia las clases medias y bajas, en las que la ideología anti-inmigración ha calado gracias a los mensajes provenientes del poder, articulados a través de los medios de comunicación, que vinculan inmigración con merma de los servicios públicos, la delincuencia y la lucha por los puestos de trabajo. Por todo ello, en ambos casos, la necesidad de propiciar transformaciones profundas y duraderas en las formas inclusión, integración, y convivencia con las poblaciones migrantes sigue siendo un reto pendiente.

En el citado contexto, en ambos países, la normativa migratoria se presenta desde las esferas de poder como la solución a los “problemas” que ellas mismas atribuyen a las migraciones. En ambos casos, persiste un enfoque limitado, propio de dos gobiernos que propagan la idea de que el endurecimiento de penas y la creación de leyes más restrictivas son el único modo de encontrar una solución a las situaciones nacionales de deterioro socioeconómico y a un drama humano que, por lo general, las autoridades pasan por alto.

Las actuales leyes de migración vigentes tanto en Costa Rica como en España, y sus respectivas últimas reformas, vuelven a poner de manifiesto la vulnerabilidad de los derechos humanos de las personas migrantes en contextos de legalidad.

Lamentablemente, en este contexto, las acciones de integración de la población migrante suelen encontrar límites en muchos flancos. Como hemos visto, la propia legalidad es uno de ellos. Pese a que la integración debería de entenderse como un proceso recíproco entre los diferentes grupos sociales implicados, en muchos casos las políticas de integración suelen limitarse a acciones puntuales que tan sólo incumben a uno de los grupos implicados, al que se considera que debe “integrarse” en el seno del grupo mayoritario,

entendiendo en este caso la integración como un proceso en el que tan sólo las personas que se tienen que integrar deben hacer un esfuerzo activo, limitando las acciones de los organismos a la facilitación de esta “pseudointegración” sin implicar a todos los agentes sociales.

La necesidad de buenas prácticas en materia de integración impondría la creación de planes integrales que contemplaran todos los ámbitos de acción de forma conjunta; que pusieran en marcha acciones transversales entre todos los ámbitos de actuación; y que involucraran a todos los agentes sociales implicados, de tal forma que, a partir de un eje común, se desarrollara más tarde y, ahora sí, en cada uno de los ámbitos sectoriales un plan de acción cohesionado de forma global. Sin embargo la tendencia actual es la contraria, se tiende a la segmentación sectorial de las acciones de integración, dividiéndose en ámbitos compartimentados y en muchos casos no cohesionados como la educación, la sanidad, el mercado laboral, la vivienda, etc.

La garantía de derechos e igualdad de la población inmigrante es, no sólo necesaria, sino imprescindible, a la hora de garantizar el Buen Vivir de los diferentes Estados, su cohesión social y un auténtico avance global.

Para poder establecer vínculos reales entre la inmigración internacional y el desarrollo (entendido como una forma de alcanzar el “buen vivir” de las sociedades de origen y de destino), sería imprescindible poner en marcha prácticas socioeconómicas alternativas que garanticen e igualen tanto la garantía de los derechos, como la responsabilidad de alcanzar un orden mundial más justo y equitativo. Para ello, se deberían generar prácticas alternativas de economía alejadas del modelo neoliberal, capaces de socializar los medios de producción y de impedir la explotación de la mano de obra, independientemente de cuál sea su origen.

Así mismo, el sistema de intercambio mercantil debería basarse en los preceptos del consumo responsable, del decrecimiento, y del comercio justo entre países importadores y países exportadores. Por último, sería necesario perder de vista la intención de utilizar los capitales privados de las remesas familiares en el desarrollo, y, en su lugar, contribuir a crear las estructuras necesarias capaces de crear y consolidar flujos de inversión social y productiva capaces de generar fórmulas de desarrollo alternativas, justas, ambientalmente responsables y respetuosas con las realidades particulares de cada país. Ello implicaría por

una parte la aportación bidireccional y por otra que no existiera únicamente un flujo monetario entre ambas sociedades, sino que el intercambio de vivencias y conocimientos se convierta en parte esencial de auténticos procesos de codesarrollo.

En este sentido, el codesarrollo, en los términos en los que está planteado, no favorece el retorno migratorio, ni impide la llegada de nuevas migraciones puesto que, desde su planteamiento, no promueve la apertura sin control de las fronteras, sino que plantea nuevas formas de integración de la migración en el país de acogida y refuerza lazos solidarios con el país de origen, mediante el fomento de las condiciones necesarias para que las personas originarias de los países del Sur no se vean obligados ni a emigrar, ni a tener que regresar a sus países una vez iniciado el proceso migratorio.

Así, desde la perspectiva del codesarrollo, las personas migradas adquieren un estatus de nexo entre unos y otros países, con toda la complejidad que cada una de las situaciones individuales, familiares y de las redes sociales asociadas conlleva; mientras que los Estados, tanto de origen como de acogida, deben atender a esta realidad desde una nueva perspectiva de responsabilidad compartida a la hora de que todos los implicados se beneficien de la condición migratoria sin que el beneficio particular de cada uno de ellos implique una pérdida para el resto.

El codesarrollo asume implícitamente que los flujos migratorios van a seguir existiendo, sea cual sea la situación económica de los diferentes países, y sea cual sea su legislación respecto de la condición migratoria. Por eso, una verdadera perspectiva de codesarrollo debe evitar que sean los mercados los que operen al respecto, fomentando la clandestinidad. Para ello es absolutamente necesario que los Estados lleguen a acuerdos contractuales para evitar que los flujos migratorios sean absorbidos por un anarcocapitalismo globalizado.

En la práctica, bajo la denominación de codesarrollo se han puesto en marcha algunas actuaciones que pretendían incidir positivamente en el ámbito transnacional, tanto en los países de origen, como en los de tránsito y destino; pero, lo cierto es que pese a lo anteriormente señalado, el concepto también ha servido para consolidar el modelo clásico de desarrollo que, desde el Norte, ha intentado reorientar el poder económico de las remesas, la influencia política de las diásporas, y ha introducido tanto en el ámbito de la cooperación como en el de la política migratoria, elementos de control.

Por lo tanto, el concepto mismo de codesarrollo vuelve a plantear el clásico debate sobre el desarrollo y sobre las antiguas y nuevas formas de dependencia, así como las variables que entran en juego a la hora de plantear el concepto de ciudadanía, y la relevancia de que, por primera vez, las personas migradas tengan incidencia en los procesos de desarrollo, entre otras cuestiones.

La actual coyuntura socioeconómica mundial no solo contribuye a agudizar las desigualdades internacionales y nacionales que son causa, en muchos casos, de la emigración; sino que además promueve la criminalización de la población migrante, la militarización de las fronteras, y la expulsión de inmigrantes desde numerosos países receptores de inmigración. En épocas de crisis en las que los países ricos consideran que ya no se precisa esta mano de obra, se fomenta la expulsión de los migrantes ya presentes y se ponen trabas a la entrada de nuevas corrientes migratorias, obviando la supuesta relación establecida por el modelo desarrollista entre la salida de los migrantes de países hacia el extranjero y el desarrollo de sus comunidades, y justificando estas medidas en la versión más racista del discurso del desarrollo que enfrenta la imagen del “Nosotros” contra la del “Ellos”. De esta forma, el tan buscado desarrollo de los países pobres, depende, una vez más de las necesidades del Norte que cambian su discurso a medida que estas necesidades mutan en el tiempo.

Por todo ello, es imprescindible, que los enfoques que traten el binomio desarrollo-migraciones, adquieran una perspectiva global y de coherencia entre políticas interconectadas. Para ello es necesario superar los vigentes modelos discursivos sobre la migración, que suelen ser simplistas y que tienden a enfocarse hacia la emergencia que causa la llegada de inmigrantes, o hacia la perspectiva humanitaria orientada meramente a la ayuda y no a las causas migratorias. Estos discursos, pese a su simpleza, son muy efectivos y, puesto que suelen centrarse en el corto plazo, olvidan los contextos migratorios, lo que posibilita la toma de medidas políticas, económicas, comerciales, y sociales incoherentes con la búsqueda efectiva de la reducción de las desigualdades internacionales.

En lo referido a la importancia de las remesas, según Canales (2008) se podrían diferenciar entre dos modelos discursivos básicos dentro de la orientación oficialista que celebra las posibilidades de los efectos positivos de las remesas y que se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 19 Modelos discursivos oficialistas sobre la vinculación entre remesas y desarrollo según Alejandro Canales.

	Discurso de organismos internacionales, orientado al aprovechamiento de las potencialidades de las remesas.	Artículos académicos basados en modelos econométricos.
Objetivos	Textos sin sustentación empírica, cuyo objetivo es la imposición de su visión en relación al debate.	Su objetivo es sustentar empíricamente los modelos de acción política derivados del discurso predominante en organismos internacionales y gubernamentales.
Autores	Autores (Terry, Orozco y Wilson; Hugo; Chami; Fomin...) y organismos internacionales de ayuda al desarrollo (BID, FMI, OECD, Banco Mundial, UNCTAD...)	Estudios de contabilidad social que buscan estimar el impacto de las remesas a través de los efectos multiplicadores que generan (Adelman y Taylor; Taylor y Wyatt; Zárate-Hoyos; Hinojosa...) Estudios basados en modelos econométricos, que intentan medir el impacto de las remesas en la distribución del ingreso, reducción de la pobreza, impulso al crecimiento económico, formación de capital humano, etc. (Adams, Richard y Page, FMI, Acosta ...)
Hipótesis	Las remesas son uno de los principales rubros de transferencias corrientes en la Balanza de Pagos de muchos países en desarrollo, e inyectan recursos económicos en las economías regionales y locales.	Desde enfoques macroeconómicos keynesianos, explican los efectos multiplicadores que este tipo de transferencias sobre el ingreso y la actividad económica interna de los países perceptores.
Papel de las remesas	Promotoras directas del desarrollo económico mediante el financiamiento de proyectos productivos e infraestructura social. Promotoras indirectas del desarrollo mediante los efectos multiplicadores del gasto. Reductoras de pobreza y desigualdad social.	Aún cuando las remesas se invirtieran exclusivamente en consumo familiar, tendrían un impacto multiplicador sobre el producto interno y la actividad económica.
Objetivos	Orientar las remesas hacia la creación de pequeñas y medianas empresas, y hacia otros gastos que fomenten la formación de capital productivo y humano.	La magnitud de los efectos multiplicadores depende directamente de la propensión a ahorrar e indirectamente de la propensión a importar.

Paradigma discursivo	<p>Los organismos internacionales parecen impulsar un nuevo paradigma del desarrollo instrumentado en los países en desarrollo en sustitución de los antiguos roles del Estado y del Mercado.</p> <p>Las remesas conformarían un capital económico que junto a otros capitales sociales constituirían recursos privilegiados que, con una buena gestión, contribuirían a superar condiciones de vulnerabilidad social y precariedad económica, incluso cuando las condiciones estructurales fueran desfavorables.</p> <p>Se traslada el eje de acción desde el asistencialismo hacia la promoción de la gestión de los activos y recursos de los pobres, para que ellos superen su situación vulnerabilidad.</p>	<p>Más que demostrar cualquier teoría que relacione Remesas y Desarrollo, pretenden dar sustento econométrico a un discurso político preestablecido, a través de diversas mediciones empíricas sobre el impacto de las remesas en tal o cual variable macroeconómica</p>
-----------------------------	--	--

Fuente: Elaboración propia a partir de Alejandro I. Canales Cerón. 2008

Ambos tipos de estudios presentan serias limitaciones metodológicas y conceptuales puesto que se centran en la estimación de parámetros que miden los efectos económicos de las remesas, sin ofrecer información sobre el valor del mismo parámetro para otras variables macroeconómicas. Además, ninguno de los modelos indica si el valor del coeficiente de las remesas es mayor o menor que el de otras variables.

Por otro lado, presentan también un significativo vacío conceptual a la hora de sustentar teóricamente las relaciones analizadas. Estos estudios, no llegan a plantear en su argumentación por qué las remesas tienen un impacto económico, sino que se limitan a analizar cómo se daría y cómo se potenciaría ese hipotético impacto. Por todo ello, se puede concluir que ninguna de las dos vertientes ofrece una argumentación lógico-conceptual capaz de explicar por qué las remesas podrían tener fines vinculados al desarrollo.

En los últimos estadios de la crisis se ha demostrado la estabilidad de las remesas económicas como divisas en las economías de los países pobres, al mismo tiempo que la AOD externa y la inversión extranjera directa ha caído en picado. Sin embargo, y atendiendo al análisis de las vertientes sugeridas por Canales, lo que no ha llegado a demostrarse es el vínculo real entre la recepción de remesas y la mejora del desarrollo. La

incorporación reciente de España a los países receptores de remesas, pone de manifiesto que, tras haber superado la importación de remesas a la exportación de las mismas, no puede apreciarse una mejora del bienestar social, sino que, por el contrario, el costo de la emigración juvenil, como ya se ha señalado, parece ser mucho mayor a los beneficios particulares que las remesas enviadas por los emigrantes puedan suponer.

La cooperación al desarrollo cuenta con los intereses comerciales y geoestratégicos nacionales de los países donantes como criterios básicos para la repartición de la ayuda oficial al desarrollo. Por su parte, el codesarrollo, pese a las buenas intenciones de su planteamiento conceptual, al estar supeditado a las políticas de migración, puede llegar a usarse como instrumento de freno a la salida de inmigrantes, incluso propiciar, cuando no obligar, el retorno de aquellas personas que migraron.

Si las instituciones públicas verdaderamente tuvieran una intención de consolidar el Buen Vivir en las diferentes sociedades, deberían invertir su posicionamiento actual y velar por la protección de las personas migradas, además de cuestionarse el modelo de desarrollo en el que se encuentran inmersos, un modelo que interviene en los flujos migratorios con consecuencias poco deseables para muchos de los agentes partícipes de estos movimientos así como de las sociedades de origen de las personas migradas.

Hasta la fecha, ningún Estado ha cuestionado formalmente la legitimidad misma de la cooperación al desarrollo que sigue centrándose en consolidar la ampliación de los mercados financieros, a costa de dismantelar los servicios públicos y de reducir las intervenciones de los Estados al mínimo con el objetivo de dar vía libre a las multinacionales interesadas en actuar libremente en los países más empobrecidos.

En este proceso de la globalización en el que ha tenido lugar esta reducción de los Estados, desempeñan un papel decisivo varios organismos internacionales que lo anteceden en el tiempo. Uno de estos ha sido el reiteradamente mencionado FMI, cuyo nombre se asocia en muchos países con los ya citados PAEs. Estos planes de ajuste estructural han apostado por políticas de estabilización vinculadas con devaluaciones de las monedas nacionales, con medidas de reducción del gasto público (que lo que han reducido en la práctica han sido los gastos sociales y los de los salarios), y con reformas fiscales en las que primaban los impuestos indirectos; y todo ello mediante fórmulas de liberación de los precios y de supresión de las subvenciones a bienes básicos. Los planes han preconizado la

desaparición de las barreras arancelarias y la privatización de un sinnúmero de empresas del sector público de la economía por lo que acabado, en gran parte, en manos foráneas.

En el trasfondo de los planes de ajuste es fácil apreciar el propósito de preparar las economías para la irrupción de los capitales extranjeros y, en paralelo, el de garantizar a estos un beneficio saneado. Porque quién verdaderamente ha sacado provecho de la situación privada ha sido la iniciativa privada, cuya condición se ha visto claramente promocionada a través de un incremento de los activos y de políticas fiscales muy generosas, mientras remitían de forma progresiva el sector público y el gasto correspondiente, particularmente el relacionado con la sanidad y la educación.

Pero los planes de ajuste han incrementado también la dependencia de los países más pobres: los han hecho más dependientes de los capitales foráneos, los han convertido en víctimas de las fluctuaciones operadas en los precios internacionales, han trasladado a sus economías los efectos de las barreras aduaneras reservadas por los estados más ricos y han generado escenarios en los cuales se imponía la necesidad del monocultivo y de un sinnúmero de prácticas exclusivamente vinculadas con la exportación en mercados en los que primaban las relaciones de desigualdad.

En este contexto, el FMI y el Banco Mundial han actuado como vigorosos grupos de presión encargados de reclamar el pago de la deuda y el efecto de sus acciones ha dado lugar al aumento permanente de la deuda puesto que los países afectados por los PAEs han tenido que solicitar más créditos para hacerse cargo del pago de los anteriores, y para satisfacer al mismo tiempo nuevos tipos de interés cada vez más altos.

Los acreedores de la deuda son el FMI y el BM por un lado, el sector privado por el otro, y finalmente los estados. Por ello, cuando se habla de condonación de la deuda las medidas tomadas suelen afectar exclusivamente a los Estados, y no a las entidades financieras ni a las empresas privadas.

Por lo demás, no parece que las medidas correctoras de las economías subdesarrolladas introducidas hayan tenido mayores efectos. Por este motivo, la abolición de la deuda externa pública, pero especialmente privada, se manifiesta como la única posibilidad

acabar con el estancamiento social y económico en cuanto a que, por otra parte, sus efectos serían prácticamente irrelevantes para los grandes agentes del Norte.

En paralelo, los planes de ajuste estructural que se han impuesto a España y a otros países del Sur de Europa basados en la regulación contable solo han servido para encubrir la situación patrimonial real de los bancos, no se ha frenado a los mercados especulativos, y además, la economía sigue sin financiación. En el caso de países como España, forzar el equilibrio de la balanza fiscal para garantizar el pago de la deuda a Europa implica, de hecho, una pérdida de soberanía económica que además, supondrá que una gran parte de la nueva deuda que se emita se destinará a pagar la deuda ya existente, consolidando la espiral de deuda mencionada y bien conocida en los países del Sur.

En el actual contexto, los diferentes planes de cooperación no parecen desmarcarse de estas líneas generales. El Plan Nacional de Desarrollo 2011–2014 de Costa Rica, sigue la senda continuista de los modelos clásicos de desarrollo añadiendo algunos factores nekeynesianos que pretenden compensar los efectos negativos del desarrollo aplicado en su vertiente neoliberal. Costa Rica sigue planteando como solución para el subdesarrollo en crecimiento y la competitividad económica pero haciendo énfasis en la necesidad de que dicho crecimiento sea sostenible; además, vincula el desarrollo y la cooperación a la seguridad, y para lograr la promoción de la paz social plantea el fortalecimiento del sistema penitenciario entre otras medidas.

Así mismo, el crecimiento de la producción costarricense se vincula también al pleno ejercicio de los derechos sociales de la ciudadanía, vinculando la modernización del Estado y la garantía del ejercicio de los derechos sociales, económicos, y políticos de los costarricenses al aumento de la producción y de la productividad, que se supone que revertirá en una mejora de la distribución de los ingresos y en la mejora de los servicios sociales.

Costa Rica orienta también la cooperación internacional hacia la integración de sectores a los que considera marginados del sistema productivo, planteando la asociación entre el sector público y el sector privado para lograr esa integración. Así mismo, el Plan de Desarrollo de Costa Rica incide, una vez más en la vía de alcanzar desarrollo mediante la innovación, la ciencia y la tecnología, cayendo en la reiteración del mito de que el desarrollo es consecuencia del atraso científico y tecnológico.

En el caso español, no se ha cambiado el modelo discursivo en lo concerniente a la cooperación pese a los fuertes ajustes fiscales que ha sufrido desde 2010. La cooperación al desarrollo en España se ha reducido al ínfimo volumen de AOD presupuestado para 2014 y, además, éste se ha divulgado como una especie de enorme esfuerzo nacional del que se beneficiarán, como habitualmente, los países receptores agraciados en un momento en el que esta ayuda es un lujo que prácticamente España no se puede permitir.

Esta retórica ha facilitado los ajustes en cooperación de 2013 y 2014, y ha continuado el discurso desarrollista clásico en el que la cooperación se entiende en vertical, como un acto de solidaridad unilateral de los países del Norte hacia los del Sur, y no de responsabilidad histórica, donde los países ricos deciden unilateralmente en estos asuntos. Así, en una situación de crisis como la presente, esta falta de “caridad” se entiende como una imperiosa necesidad de los Estados ricos en situaciones comprometidas para velar por “lo suyo”.

Por todo ello, se puede vislumbrar que el actual Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 tiene un carácter abiertamente instrumentalista en tanto que:

1. Vincula las actividades de cooperación a intereses de márketing directamente relacionados con la promoción de la “Marca España.”
2. Reduce sus límites geográficos de actuación a aquellos lugares donde hay intereses políticos y comerciales y que, además, son susceptibles de hacer negocios.
3. Siembra el terreno para la incursión del sector privado transnacional español en los países receptores de AOD en nombre del desarrollo.
4. Pretende maximizar la partida de AOD reembolsable en las zonas prioritarias de ayuda lo que supone beneficios para España en forma de intereses y servirá para aumentar y consolidar la deuda externa de los países “beneficiarios” de la ayuda.

El nuevo Plan Director sobresale de nuevo por la hipocresía de los términos en los que está planteado. Si realmente la prioridad del Plan fuera la lucha contra la pobreza y la desigualdad, el asunto de la deuda no se mencionaría en tan solo dos ocasiones a lo largo de todo el documento. La deuda externa es para la mayoría de países receptores de AOD, un factor estructural dentro de sus economías lo que da lugar a una falta de control sobre el conjunto de sus políticas económicas y a la ausencia de posibilidades de inversión en

sectores sociales o de infraestructuras. Si verdaderamente la Cooperación al Desarrollo española tuviera como prioridad la reducción de la pobreza, no tendría ninguna necesidad de “cooperar” mediante sofisticadas estrategias, y ni siquiera la reducción de fondos para AOD sería un problema, la condonación de la deuda a los países receptores, o al menos la condonación de la parte proporcional de los fondos de cooperación sería suficiente para observar un significativo avance en términos de Buen Vivir en los países del Sur.

Se pone así de manifiesto que el carácter instrumentalista del nuevo Plan evidencia la tendencia global de la Cooperación al Desarrollo a la perpetuación del hegemónico sistema neoliberalista y evidencia que la AOD es tan solo un instrumento más de consolidación de las relaciones de poder supranacionales que dieron lugar a la polarización de la riqueza en el mundo, y que recientemente y a raíz de la crisis financiera global, está llevando a países supuestamente desarrollados, como es el caso de España, a una dramática situación de lo que el propio discurso tilda de subdesarrollo.

Si a la reducción de los compromisos de cooperación españoles se le suma el hecho de la nueva reorientación de la cooperación incluida en el nuevo Plan Director de la Cooperación Española hacia la promoción de la Marca España y hacia la incursión del sector privado en los proyectos, se podrá observar en perspectiva, como el discurso del desarrollo hegemónico se desenmascara una vez más para que la denominada cooperación para el “desarrollo” solo sea un instrumento más para la consolidación del capital financiero neoliberal de nuestro país en el extranjero a costa del desarrollo real de los países en los que supuestamente se “coopera”.

En todo el contexto europeo, asistimos a una reconfiguración de los términos de la pobreza. Así, mientras que se empiezan a reconfigurar las políticas de cooperación al desarrollo internacionales, en paralelo y, por primera vez, se empieza a contemplar de forma institucionalizada el problema de la creciente pobreza dentro de las fronteras de la Unión Europea, pero esta pobreza no se vincula con el del subdesarrollo, sino que se plantea, ignorando su creciente dimensión, en términos de cooperación inter-regional.

Tanto en el contexto europeo como en el global, las ayudas desarrollistas han primado de forma casi irracional los procesos de industrialización y urbanización, y le han otorgado un papel desmesurado a la integración de los países pobres en la división internacional del

trabajo, al desarrollo de las fuerzas productivas, y con él, a la inversión de capitales; y puesto que esta inversión es más que escasa en los países pobres, sólo se ha consolidado el movimiento de flujos de capital tradicional y la pobreza.

El pensamiento neoliberal y su discurso hegemónico del desarrollo, pese a la escasa repercusión de sus políticas en el esperado desarrollo y a su contribución a la consolidación del subdesarrollo en muchos países, lejos de recular en sus preceptos, ha orientado la culpabilidad del fracaso de la empresa del desarrollo hacia los gobiernos de los países receptores de la misma, a los que se ha considerado incapaces de gestionar los fondos eficientemente, llegándolos a tildar de corruptos y ladrones. Así, se ha alimentado también el imaginario social del Norte que presenta a los países del Sur como incapaces de prosperar incluso cuando se les ofrece desde el Norte “todos los medios necesarios” para ello.

La proliferación de mensajes afines a la lógica neoliberal mediante discursos políticos, académicos y mediáticos, junto a la expansión de la crisis financiera, ha tendido a favorecer y justificar el creciente descenso de la AOD.

Como vemos, la cooperación al desarrollo ha sido concebida hasta hoy como una contribución voluntaria de las ricas y “altruistas” sociedades del Norte para con otras subdesarrolladas, exclusivamente por la supuesta incompetencia de sus gobernantes. Por este motivo se habla de “Ayuda” y no de “derecho” al desarrollo o deber de hacer efectiva la igualdad real entre las posibilidades de las distintas ciudadanía del mundo.

Además, la filosofía de la Cooperación tradicionalmente ha supuesto que los países del Sur deben mejorar su estatus sin que dicha mejora pase factura a los países del Norte más allá de la mera AOD; es decir, da por hecho que la mejora del estatus de dichos países no va a ir en detrimento de la preservación del Status Quo de los países ricos, ni de sus formas de vida, ni de sus prácticas (justas o injustas), económicas, mercantiles y políticas.

Sin embargo, una auténtica voluntad de contribuir al desarrollo entendido como el bienestar de las comunidades y de los individuos, y de poner fin a las desigualdades mundiales, pasaría necesariamente por el desarrollo de políticas fiscales y redistributivas mundiales, que evidentemente, perjudicarían a unos u otros sectores de las sociedades del

Norte, situación esta que, por el momento no tiende a contemplarse en las políticas de Cooperación al Desarrollo.

Por todo ello, se observa, que la crisis de la Cooperación al Desarrollo no es una crisis técnica o de gestión, sino que es una crisis teórica, en tanto que en estos momentos de crisis global, son las bases teóricas mismas del modelo de desarrollo las que parecen estar desmoronándose.

Todos los componentes tradicionales de la modernización están en crisis: el Estado-Nación, el mercado capaz de autorregularse y la fe en el mito del “Progreso” basada en la supuesta capacidad del desarrollo infinito de la ciencia y la tecnología. Por ello, desde la élites de poder puede apreciarse un ligero giro discursivo como demuestra la incursión en el debate de la Comisión Europea de la aplicación de la tasa Tobin, una tasa que hasta hace poco tiempo reclamaban los denominados movimientos “antiglobalización” y que los diferentes gobiernos habían denostado por activa y por pasiva. Sin embargo, más allá de pequeños indicios como este, el discurso del desarrollo sigue consolidándose en sus preceptos básicos de enriquecer a las élites a costa de los derechos de las clases medias y bajas.

La polarización de la sociedad es cada vez más evidente, y pese a que la concentración de la riqueza no parece suponer un problema según la lógica capitalista, esta concentración se ha debido a la puesta en práctica de unas políticas públicas neoliberales que han favorecido a los que ya eran poderosos a costa de la reducción de las rentas del trabajo, la falta de protección ambiental, la supeditación de los Estados a las instituciones internacionales ya mencionadas, la desigualdad de género, el reforzamiento de las estructuras patriarcales, la emigración transnacional y la ausencia de integración real de las poblaciones inmigradas.

El concepto de integración supone un replanteamiento del tipo de sociedad en la que deben integrarse las personas inmigrantes, y pese a la heterogeneidad que caracteriza a las sociedades modernas, el discurso que lanzan los medios afines a la hegemonía sobre la inmigración representa a las sociedades receptoras como si fueran homogéneas, por lo que se exige que los inmigrantes pasen desapercibidos en esa supuesta homogeneidad, que no hagan denotar sus diferencias identitarias.

En la actualidad, la integración se está empezando a plantear como algo “obligatorio” para la inmigración extracomunitaria, mientras que esta necesidad de integración no se impone a la ciudadanía europea, cuyas garantías de derechos abala la Corte de Justicia. La introducción de estos nuevos criterios de integración en las nuevas políticas pone de manifiesto que los Estados europeos están buscando controlar la entrada de inmigrantes en base a la “pertenencia cultural”.

El multiculturalismo asimilacionista que pusieron en práctica algunos países europeos (Suecia, Holanda, etc.) se está poniendo ahora en cuestión y la tendencia generalizada parece ser la de la conformidad cultural basada en una integración que se cimentaría, por un lado, en el conocimiento de la lengua de la nación y, por otro, en el conocimiento de las reglas democráticas de los Estados de Derecho.

Por otro lado, como ya se ha señalado, el discurso hegemónico del desarrollo, defendido por las élites simbólicas de los países del Norte y acatado, en su mayoría, por los países del Sur, fomentado con políticas de corte neoliberal y por instituciones creadas a medida de sus necesidades, ensalza el supuesto potencial de la migración en la consecución del desarrollo de los países pobres.

Este discurso vincula el desarrollo con la facilitación de la migración mediante canales “regulares” establecidos unilateralmente desde el Norte, con el acatamiento de los países del Sur; usando herramientas que se suponen integradoras (cuando, como ya se ha señalado no pasan de ser meramente asimilacionistas), e intentado limitar las corrientes migratorias irregulares mediante leyes que atentan contra los derechos humanos, el empleo de la fuerza, la militarización de las fronteras y la delegación del trabajo sucio a sus socios del Sur.

La hegemonía discursiva del discurso del desarrollo de las potencias neoliberales ricas ha dado lugar a que tanto los países del Norte como los del Sur den por hecho que la migración internacional tiene efectos positivos en los países de origen, pese a que no existan estudios empíricos que puedan constatar una relación real y directa de la migración internacional y el desarrollo de sus comunidades de origen, más allá del impacto directo de las remesas en los núcleos familiares que las reciben; pero sin embargo sí que existen pruebas empíricas de los efectos negativos de estos flujos (mencionadas en el capítulo

quinto) y entre las cuales destacan la despoblación, la estratificación social y la ya mencionada “fuga de cerebros”.

Evidentemente, migración y desarrollo están íntimamente unidas, pero no en el sentido que nos muestra el imperante discurso del desarrollo; si no que la migración internacional parte de una desigualdad en los niveles de desarrollo económico y de estatus del Buen Vivir de unos países respecto de otros. A lo largo de la historia, esta desigualdad ha empujado a la emigración a millones de personas que han buscado prosperar y mejorar sus condiciones de vida a través del trabajo en otros sitios. De hecho, la resolución por la que se estableció el Comité Intergubernamental Provisional para los Movimientos de Migrantes desde Europa en 1953 señaló explícitamente que “existe una estrecha relación entre el problema del desarrollo económico y el de la inmigración” (Resolución de la Conferencia de Bruselas, 1953).

Pero hacer creer que esa emigración es un factor de desarrollo para las comunidades originarias cuando en realidad es una consecuencia de un orden estructural desigual y despótico, es obviar la verdadera problemática del desarrollo, en la que la configuración internacional globalizada sigue generando pobreza y consolidando subdesarrollo.

Por otra parte, dado que no hay apenas estudios fiables de las estadísticas de retorno de los migrantes a sus países, establecer que estos volverán, y que cuando vuelvan contribuirían a exportar remesas sociales, es demasiado suponer, por no hablar de la responsabilidad que se carga a las espaldas de estos migrantes, sobre los que, según este discurso, recaería el peso de contribuir al desarrollo de sus comunidades para atender así a la premisas del discurso clásico del desarrollo.

Y para justificar esta perspectiva, el discurso del desarrollo se ampara en la consideración de que la fuerza laboral europea “excedentaria” hacia otros países facilitó la recuperación de Europa tras la Segunda Guerra Mundial al actuar a modo de “válvula de seguridad” y estimular el surgimiento de nuevas oportunidades económicas en países que carecían de recursos humanos (Elie, 2010). Lo que pone de manifiesto, una vez más, que ese supuesto desarrollo del Sur solo tiene razón de ser si los mercados laborales del Norte precisan de la presencia de inmigrantes de estos países desaventajados en el juego neoliberal.

Por otro lado, la inmigración también se ha representado desde una predisposición más benevolente, como la solución a diferentes situaciones económicas o demográficas; pero también esta representación da lugar a nuevas imágenes estigmatizadoras relacionadas con los tipos de trabajos que desempeña la inmigración y con la creencia de que estos, con la aceptación de bajos salarios y menores garantías laborales, revientan el mercado laboral, delegando las responsabilidades de la explotación al explotado (el inmigrante) y no al explotador (el empleador nacional). En lo que se refiere al aumento demográfico con población inmigrante que dará lugar a un menor envejecimiento poblacional, esta imagen también suele generar otro de los grandes miedos que provoca la inmigración, basada en la creencia ya mencionada, de que un aumento de la inmigración supone una amenaza cultural y que a su vez revierte una vez más en la especial estigmatización de las mujeres migrantes.

Incluso los brotes xenófobos tienden a ser justificados, desplazando de nuevo las responsabilidades de los agresores de la violencia racista a las víctimas, cuando las actitudes xenófobas se relacionan explícitamente con el aumento de la inmigración, apuntando subliminalmente que el propio “exceso” de inmigración es el culpable de que se lleven a cabo actos de este tipo.

Pero como remarca Van Dijk (2011), las ideologías racistas no son innatas sino aprendidas, y se esparcen en el grupo dominante mediante el discurso público, ejercido primordialmente por las *élites simbólicas* que ostentan el monopolio de dicho discurso, es decir, lo que él denomina como “las tres P”: Políticos, Periodistas y Profesores.

Para la consolidación del poder real de las élites simbólicas del “Norte” es necesaria una mano de obra vulnerable y capaz de insertarse en las esferas más bajas del engranaje capitalista neoliberal. Este nicho laboral se cubre en el “Norte” con población originaria del “Sur”, aplicando para ello la máxima del discurso del desarrollo que predica la idea no constatada de que la inmigración internacional implica desarrollo en los países de origen, y prosperidad personal para los migrados y sus familias.

Pero una vez que la población inmigrante llega al “Norte”, es necesario para la consolidación del estatus de las élites, que dicha población no disponga de los derechos laborales de la población autóctona; unos derechos que les ampararían y que promocionarían que pudieran salir de los estratos sociales más bajos en los que, como ya se

ha señalado, es necesario que continúen con el objetivo de perpetuar las relaciones de poder de las que estamos hablando.

Por este motivo las élites no solo actúan de forma activamente xenófoba mediante la legislación u otras actividades íntimamente relacionadas (como la deportación de irregulares, el control económico de los migrantes mediante, por ejemplo, programas seguridad social, o control del desempleo, etc.); sino que además, ejercen un discurso racista encubierto que prolifera por el resto de estratos sociales hasta contar con el apoyo de las mayorías autóctonas que, una vez que hayan desarrollado prejuicios contra la población migrante, apoyará la discriminación institucional.

Y dado que esta realidad resulta políticamente incorrecta y su difusión entre las mayorías sería muy contraria a los intereses de las élites simbólicas (en tanto que pone de manifiesto la verdadera naturaleza instrumentalista y racista de éstas), es muy difícil que cale en las diferentes capas del estrato social puesto que, por un lado, es radicalmente contraria al discurso hegemónico del desarrollo (lo que dará lugar a que la exposición pública de este racismo se considere como una amenaza a dicho discurso por parte de las élites que lo defienden); y, por otro, esta exposición crítica con el discurso del desarrollo en ningún caso podría contar con los canales de difusión monopolizados por las élites, lo que dificultaría aún más su proliferación.

En un contexto en el que los medios manejan signos y mensajes masivos que inciden en la cosmovisión de los sujetos; el control, la selección y la emisión de la información es poder. Los grandes medios de comunicación, especialmente desde su actual financiarización, actúan al servicio de los intereses de las élites consolidando así su posición de intelectuales orgánicos del sistema cultural hegemónico, reproduciendo su ideología y expandiéndola a todo el espectro de clases subalternas con el objetivo de orientar la voluntad colectiva hacia la voluntad de los dueños de la información.

La reproducción de la hegemonía en las clases subalternas a través de los diferentes aparatos ideológicos promueve que las visiones disidentes con el sistema entren en conflicto las unas con las otras debido a la fragmentación ideológica de la otredad, en la que también se enmarcan los conflictos de clase, género, nacionalidad y territorialidad.

De entre todos los agentes involucrados en la crisis financiera que se está analizando, los medios de comunicación masiva cumplen un papel especialmente destacado en tanto que muchos de ellos han ejercido la responsabilidad de garantizar la calidad democrática de las sociedades occidentales. Sin embargo, tal y como se ha señalado en el capítulo 11 de la presente investigación, los grandes medios de comunicación forman parte de grandes grupos económicos en cuyo seno prima el ánimo de lucro. Los medios de comunicación mercantilizados originarios del principio del siglo XX, han protagonizado una fase de desarrollo económico que les ha alejado de su pretendida responsabilidad social y que se corresponde con su propia financiarización.

La financiarización de los grandes grupos de comunicación es visible especialmente en donde el sector de la comunicación está más oligopolizado, pero también en otros lugares, como por ejemplo Costa Rica o España, donde el principal grupo comunicación, PRISA, cuenta con un endeudamiento cifrado en 2010 en más de 5.000 millones de euros. La realidad del sometimiento de los grandes medios a las élites financieras, ha derivado en una mermada objetividad y en una muy deficiente responsabilidad social de dichos medios.

Esta financiarización de los grandes medios da lugar a una ampliación de sus actividades hacia los mercados financieros; así como al uso de instrumentos financieros especulativos como los paraísos fiscales y a un endeudamiento progresivo hasta llegar a alcanzar cifras astronómicas. La nueva situación financiera también ha supuesto el distanciamiento entre el valor real de las compañías y su valor virtual en los mercados financieros, además de la entrada de nuevos actores financieros en las estructuras de la propiedad de los grupos de comunicación, lo que a su vez, ha dado lugar al aumento de la influencia de las entidades financieras en los consejos de administración de estos grupos.

Todo ello supone también un predominio de la economía financiera sobre la productiva en los grandes grupos de comunicación, imposibilitando la desvinculación de su actividad de las sinergias financieras, el establecimiento de vínculos comunes y nuevas presiones mutuas, además de la convergencia de objetivos que impide que los *mass media* se hagan cargo de lo que en este momento más cobertura informativa debería tener: los mecanismos de distribución de recursos y riqueza capitalistas, y las finanzas como principal instrumento para su articulación.

Como señala Núria Almirón:

Es este motivo y no otro el que provoca que las páginas y secciones de información económica y financiera de los principales medios de comunicación construyan una realidad ajena y parcial, sesgada por las necesidades e intereses financieros de los grupos de comunicación y por las necesidades e intereses estratégicos de sus acreedores y socios financieros. Estas necesidades e intereses son muy variados y se traducen de forma también muy variada en su relación con los medios de comunicación. Pero lo peor es que en la mayoría de las ocasiones esta traducción resta opaca a la opinión pública, que si bien conoce el enorme endeudamiento de algunos grupos de comunicación, desconoce los efectos que ello puede tener en su estrategia empresarial y en sus contenidos informativos. (Almirón. 2010)

La consolidación de la hegemonía cultural mediante la apropiación directa de los medios de masas por parte de la banca y de las grandes multinacionales, así como la incapacidad de los medios tradicionales a adaptarse a la nueva realidad mediática generada por la proliferación de las nuevas tecnologías y de Internet, han dado lugar a la actual crisis del periodismo tradicional.

De esta forma, el panorama mediático tiende, por un lado, a una concentración en manos de grandes oligopolios que ha dado lugar a la desaparición de medios (especialmente locales y de proximidad), a la precarización de la profesión periodística, a una menor pluralidad informativa y a una crisis de credibilidad de los medios tradicionales; y, por otro, al nacimiento de nuevos modelos mediáticos con nuevas estructuras cuya posición es claramente anti-hegemónica, abriendo así un campo incipiente de informaciones ajenas a la voluntad de los poderes fácticos.

Si existiera una intención institucional real de alcanzar el Buen Vivir, el papel de los poderes públicos y de las autoridades en lo referido a la expansión de la sociedad de la información debería ser fundamental, a la hora de fomentar la extensión de los nuevos medios y servicios y de garantizar que la liberalización del mercado mejore no excluya a ninguno.

En la “sociedad de la información”, la protección de la diversidad cultural pasa por la diversificación de los contenidos, y por la inclusión de aquellos provenientes de culturas minoritarias. Llegados a este punto, se hace necesario poner en común los requisitos

comunicativos y de “Codesarrollo” a los que ya se ha apuntado (a partir de las diferentes definiciones de “Desarrollo”, “Codesarrollo” y “Comunicación para el Desarrollo”) para poder establecer lo que sería una correcta “Comunicación para el Codesarrollo”.

Como ya se ha señalado, la imagen construida de la inmigración se apoya en un modelo histórico de desarrollo vinculado a las relaciones tradicionales entre el Norte (desarrollado, civilizado) y el Sur (pobre e inculto) según las cuales las personas inmigrantes son obligadas a emigrar a los “paraísos” del Norte.

Los medios de comunicación con intención antihegemónica deberían dejar de concebir las diferentes identidades como departamentos herméticos para empezar a transmitir la continua reconstrucción de procesos abiertos identitarios, superando la idea de desarrollo y orientándose hacia el Buen Vivir como una satisfacción de las libertades de la ciudadanía que, también mediante los procesos comunicativos, puede ser partícipe de la vida de la comunitaria, del debate público y de la toma de decisiones políticas.

El codesarrollo, orientado hacia una perspectiva postdesarrollista respondería a la asunción de que las migraciones, pese a sus oscilaciones, nunca han cesado, ni cesarán, y de que los diferentes países, tanto del Norte como del Sur, no pueden blindar sus fronteras a merced de sus necesidades económicas ni laborales, planteando, en su lugar, la opción de gestionar dichos flujos con el objetivo de que no lleguen a causar perjuicios a las sociedades de origen, acogida, ni a las propias personas migrantes.

Tal y como apunta CIDEAL, “en definitiva, el codesarrollo puede resumirse en la fórmula ‘desarrollo en origen e integración en destino’: es decir, acciones dirigidas a conseguir el desarrollo humano en los países que son fuente de migraciones y acciones orientadas a lograr la integración de los inmigrantes en las sociedades de acogida”.

En el caso que nos atañe ampliaremos esta definición a una consecución del “buen vivir” (en oposición al desarrollismo hegemónico) en origen y en destino, tanto de los habitantes autóctonos como de los migrados, mediante la minimización de los efectos negativos de las consecuencias migratorias estableciendo mecanismos que contribuyan a la integración social.

Por tanto, la “Comunicación para el Codesarrollo” debe ser aquella que se desmarque de la versión instrumentalista del codesarrollo y que promueva la integración de los inmigrantes en las sociedades receptoras, al mismo tiempo que suponga la promoción del bienestar o Buen Vivir en los lugares de origen de la población inmigrante.

Para establecer los requisitos de una comunicación para el Codesarrollo, se tendrán en cuenta los siguientes requisitos establecidos de los proyectos de codesarrollo:

- El principal objetivo de un proyecto de codesarrollo debería ser contribuir al desarrollo humano de las comunidades y países en los que se origina el mayor número de migraciones internacionales, así como reducir los efectos negativos de las mismas.
- Los proyectos de codesarrollo tienen al menos dos ámbitos geográficos de actuación: el país de origen y el de destino.
- Un proyecto de codesarrollo debe implicar a los propios migrantes en las actividades a realizar.
- Estos proyectos deben tener en cuenta las necesidades de los emigrantes a lo largo de todo el ciclo migratorio; es decir, en el lugar de origen, durante el tránsito y finalmente en la sociedad de destino (derechos humanos, económicos, políticos y sociales)
- Los proyectos de codesarrollo deberían contribuir a generar una nueva cultura y percepción del hecho migratorio, y en particular a mejorar la integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida.
- Sería conveniente que en cualquier acción de codesarrollo participaran de algún modo **organizaciones de la sociedad civil**, tanto del país de origen como del de destino, con objetivos y valores comunes.

Así pues, siguiendo estos elementos característicos de los proyectos de codesarrollo, proponemos una “Comunicación para el Codesarrollo” que atienda a las siguientes características:

- Debe tender a minimizar los posibles efectos negativos causados por los movimientos migratorios y a maximizar los procesos de consecución del buen vivir de los lugares de procedencia de la inmigración.
- Debe llegar tanto a las audiencias del país de recepción, como a las del de origen.
- Las personas inmigrantes deben ser vectores activos del proceso comunicativo de la “Comunicación al Codesarrollo” tanto en destino como en origen, siendo ellas las auténticas protagonistas del proceso comunicativo.
- Debe basarse en la transversalidad de contenidos informativos que puedan estar relacionados de forma directa o indirecta con los movimientos migratorios y con las sociedades de origen y acogida.
- Debe potenciar la interculturalidad y no quedarse en la simple mención de la multiculturalidad con el objeto de evitar visiones tópicas o xenófobas de la realidad migratoria en pos de una integración real de la inmigración en la sociedad de destino. Para ello, los profesionales de la “Comunicación para el Codesarrollo” deben de tener siempre presentes las diferentes percepciones de la realidad entre los países del “Norte y los del “Sur” en lo referido tanto a política, como a modos de vida, cultura, folklore, etnicidad y lenguajes.
- Debe implicar un trabajo activo de comunicación bilateral entre las sociedades de origen y destino de la población inmigrante.
- A partir de estas características indispensables para la “Comunicación para el Codesarrollo”, podríamos entender que este nuevo concepto se englobaría dentro de la definición ya vista anteriormente de Beltrán “Comunicación Alternativa para el Desarrollo Democrático” puesto que tendería a “expandir y equilibrar el acceso y la participación de la gente en el proceso de comunicación”.

Para ello, este tipo de periodismo debería atender a los rasgos éticos generales que caracterizan al “Periodismo de Paz” mediante:

- La exploración de la formación la realidad social que nos concierne, los actores que intervienen, sus objetivos, y las preguntas que se devienen a raíz de estos planteamientos.
- La atención a todo el contexto, sin establecer límites temporales ni territoriales rígidos intentando encontrar causas y soluciones múltiples en la historia y la

cultura.

- La promoción de la empatía y la comprensión intentado dar voz a todas las partes implicadas.
- El énfasis en las posibilidades creativas que comporta la situación presente.
- La humanización de todos los actores.

Por otro lado, la “Comunicación para el Codesarrollo” debería adoptar y hacer suyas las herramientas propuestas en la ya citada Guía para el Codesarrollo de CIDEAL (2007) a la hora de “Comunicar Codesarrollo” y adaptarlas, no sólo a las informaciones relacionadas con estos temas sino también a cualesquiera otras informaciones relacionadas aunque no sea de forma directa, con movimientos migratorios.

De esta forma, y a partir de las herramientas para periodistas de CIDEAL, en la “Comunicación para el Codesarrollo”:

1. Los periodistas originarios de los países aludidos en las informaciones deberían ser una de las principales fuentes de consulta tanto en origen como en destino.
2. La diversidad, debe de estar siempre presente en las informaciones, intentando siempre presentarlas desde una perspectiva intercultural y no simplemente multicultural.
3. Se debe tener en cuenta que el público al que se dirige es muy heterogéneo por lo que se habrá que intentar hacer un ejercicio activo de no discriminación de los diversos grupos de audiencia.
4. Las rutinas de trabajo informativas deben intentar crear canales comunicativos bidireccionales entre los diversos grupos de la sociedad civil involucrados en procesos de desarrollo y codesarrollo.
5. Cuando las informaciones versen directa o indirectamente sobre inmigración, los inmigrantes deben ser una de las principales fuentes informativas.
6. Las informaciones deben de estar enmarcadas dentro de los rasgos del denominado “Periodismo de Paz”, evitando la superficialidad e intentando crear siempre climas de consenso con el objetivo de no alimentar supuestos conflictos sociales.
7. Los periodistas involucrados con este tipo de comunicación enfatizarán los efectos positivos de la inmigración tanto para los propios inmigrantes y sus sociedades de origen, como para la comunidad de acogida.

Además, una “Comunicación para el codesarrollo” debería ser abiertamente antirracista, para lo cual:

- Debería de huir de la autorepresentación positiva del “Nosotros” y de la representación negativa del “Ellos”, haciéndose eco de la heterogeneidad de las sociedades tanto de origen como de destino y siendo especialmente cuidadosa con la elección de temas, el léxico empleado, la argumentación, los recursos audiovisuales y las fuentes empleadas.
- Debería ampliar los temas en los que se aborde la cuestión migratoria, intentando no reducir la presencia de migrantes en las informaciones relacionadas con temas estereotípicos.
- Debe asumir, manifestar abiertamente y denunciar todas las formas de racismo, y muy especialmente el institucionalizado.
- Debe permitir el acceso a los discursos de las minorías para contrarrestar su falta de presencia en los discursos hegemónicos institucionalizados.
- Debe contemplar que las minorías y los grupos en exclusión también son potenciales receptores de los mensajes y hacerse cargo de que está dirigida a estos.
- Debe trabajar activamente por combatir la estigmatización de las minorías étnicas pobres.
- Debe procurar que sus rutinas en la elaboración y producción de discursos no desvinculen el fenómeno migratorio de sus causas.

Una perspectiva de “Comunicación orientada al codesarrollo” debería retomar también las ya mencionadas líneas de actuación del Informe McBride, especialmente:

1. La ampliación por parte de los Estados de las fuentes de información mediante el examen riguroso de las leyes con el objetivo de reducir las limitaciones y las restricciones que se aplican en las prácticas informativas.

2. La abolición de la censura y del control arbitrario de la información, a excepción de aquellas situaciones y sectores en los que esté justificado siempre que exista un marco jurídico apropiado que los delimite.
3. La democratización de los medios a partir de la revisión de todas las restricciones que derivadas de la concentración de la propiedad de los medios, ya sean públicos o privados, incluidas las condiciones financieras.
4. La adopción de medidas jurídicas capaces de limitar la concentración de medios y la creación de monopolios u oligopolios; así como la obligación por parte de las empresas transnacionales de acatar las condiciones específicas definidas en la legislación nacional.
5. Limitar la influencia de la publicidad sobre la política de redacción de los medios.
6. Dotar de los instrumentos necesarios para conseguir una auténtica independencia de los órganos de información.

Para garantizar la igualdad de oportunidades, la sociedad de la información debería evolucionar hasta transformarse en la sociedad del conocimiento; donde se respetaran la inmensa diversidad de culturas e identidades, así como la universalidad, individualidad y la interdependencia de los derechos humanos. Pese a ello, no hay que dejar en manos de la técnica y la economía de mercado el futuro de la sociedad del conocimiento puesto que para llegar a ella es imprescindible trabajar la dimensión humana y ética.

14. CONCLUSIONES

Como último punto de esta tesis doctoral, en el presente capítulo se confirmará la verificación de la hipótesis de partida y se detallarán las principales aportaciones de esta investigación al campo de estudio que nos atañe, así como las nuevas líneas de investigación que se perfilan a raíz de los hallazgos hechos.

Para la verificación de las hipótesis generales y específicas, nos remitiremos a los objetivos específicos apuntados en la introducción:

1. Acotar cuáles son los discursos del Desarrollo que han prevalecido desde el principio de la crisis financiera internacional.

En el capítulo dos de la presente tesis se ha expuesto un recorrido histórico de las diferentes Teorías del Desarrollo y en el capítulo de interpretación de resultados se ha llevado a cabo una comparación entre dichas Teorías en relación a cada una de las diferentes categorías que se han formulado con el objetivo de delimitar qué discursos son los que prevalecen en el contexto de la crisis, de donde se concluye que:

- a) El paradigma de la modernización y sus diferentes revisiones neoclásicas son las que siguen imponiéndose a nivel ideológico, práctico y discursivo.
- b) Son precisamente sus cánones los que siguen consolidados hegemónicamente, estando presentes en la mayoría de propuestas institucionales, y muy especialmente en las que tienen que ver con la gestión de los flujos migratorios.
- c) La lógica economicista que vincula crecimiento económico con desarrollo, las revisiones neoclásicas, la Teoría de Desarrollo Dual o el énfasis renovado de la Nueva Economía de la Migración, entre otras, continúan justificando la ausencia de intervención de los Estados en el mercado, la privatización de lo público, y la liberalización económica.

2. Establecer cuáles son los rasgos definitorios del discurso hegemónico del Desarrollo en la actualidad.

Para establecer cuáles son los rasgos de discurso hegemónico del Desarrollo, a lo largo del corpus de esta tesis, y de acuerdo con la metodología empleada, el Desarrollo ha actuado como categoría central de análisis y se ha puesto en relación con las siguientes subcategorías:

- CATEGORÍA 1° Marco Teórico (Teoría previa): Capítulo 3.
- CATEGORÍA 2° Contexto general (Crisis): Capítulos 4, 5, 8 y 11.
- CATEGORÍA 3° Migraciones: Capítulos 5, 6, 7 y 11
- CATEGORÍA 4° Cooperación: Capítulos 8, 9 y 10
- CATEGORÍA 5° Medios de Comunicación: Capítulos 11 y 12.

La puesta en común de todas estas subcategorías con la categoría central se ha desarrollado en el Capítulo 13 de análisis e interpretación de resultados, del cual, de forma sintética, se extraen los siguientes elementos característicos del discurso hegemónico actual del desarrollo:

- a) La categoría “desarrollo” sigue estando vigente a nivel discursivo tanto en las propuestas teóricas clásicas y neoclásicas como en las alternativas; y únicamente es superada en aquellas abiertamente postdesarrollistas, de entre las cuales tan solo la propuesta del Buen Vivir se configura como una alternativa práctica capaz de trascender de los postulados teóricos.
- b) El desarrollo sigue siendo la meta del discurso hegemónico y el subdesarrollo (consecuencia de la baja capacidad de ahorro e inversión de los países pobres) el gran problema que se debe combatir de acuerdo con esta ideología.
- c) El discurso del desarrollo es vertical, surge desde el poder y prolifera por el resto de clases subalternas mediante la reproducción de su ideología, dominando las diferentes esferas sociales que abarcan desde el orden económico al político, pasando por el cultural, y articulando un

aparato ideológico hegemónico que fluye hacia abajo por todas las capas del estrato social.

- d) La reproducción de la ideología dominante en los diferentes estratos reorienta la voluntad colectiva hasta hacerla pasar por la voluntad de las élites. En este proceso, el consumo es la clave mediante la cual se controla la adhesión de los subalternos a la cultura hegemónica o su posible disidencia.
- e) La reproducción de la hegemonía en las clases subalternas conlleva que éstas entren en conflicto consigo mismas debido a la fragmentación ideológica de la otredad, en la que se circunscriben los conflictos de nacionalidad y territorialidad, los de clase y los de género.
- f) En el discurso hegemónico actual pervive la creencia de que el desarrollo debe pasar necesariamente por una modernización social, alejada de la tradición, amparada en la transferencia vertical de recursos técnicos y financieros del Norte hacia el Sur.
- g) En este contexto, la cooperación sigue siendo un instrumento, eminentemente vertical, que aunque a nivel discursivo tiene la finalidad de “ayudar” a los países del Sur, a aumentar su producción industrial y a crecer cuantitativamente en términos económicos, en la práctica se está empleando para consolidar el proyecto globalizador neoliberal mediante la ampliación del mercado de los capitales especulativos financieros a la totalidad del planeta.
- h) Para consolidar su hegemonía, el discurso desarrollista ha pretendido mostrarse compatible con el humanista, motivo por el cual a nivel ideológico ha otorgado a la cooperación al desarrollo un halo solidario en apariencia destinado a aumentar el bienestar de la ciudadanía.
- i) El discurso del desarrollo, con el objetivo de no cuestionar las bases ideológicas del desarrollo mismo o la legitimidad de la propia cooperación, ha orientado la discusión pública hacia cuestiones como la escasez de los fondos de la AOD o el destino de los mismos. De esta forma, las élites obvian en el debate público la vinculación real de la AOD con el establecimiento de políticas macroeconómicas de corte neoliberal en los países receptores de la ayuda.

- j) En este contexto se ha representado a la gran industria como parte de la solución de los diferentes problemas de desarrollo mundiales, fomentando las fórmulas público-privadas de cooperación.
- k) El discurso hegemónico del desarrollo es dual en lo que se refiere a los movimientos migratorios. Por un lado presenta la emigración internacional como fórmula de desarrollo para los países de origen de la misma, y por otro fomenta la xenofobia institucionalizada dentro de los países receptores de inmigrantes, blinda sus fronteras, e inserta los flujos de inmigración en sus sociedades fuera de la legalidad.
- l) Los medios de masas actúan como soportes ideológicos de los sistemas hegemónicos y constituyen un campo concreto de representación de las prácticas sociales mediante la distribución u ocultación de contenidos, con el objetivo de validarse como intérpretes de la realidad.

3. Analizar la evolución del discurso dominante del desarrollo desde el comienzo de la crisis financiera internacional surgida en 2008 hasta la actualidad.

El capítulo 4 de esta tesis ha apuntado algunos de los rasgos más característicos del discurso del desarrollo en el contexto de la crisis financiera, mientras que en los capítulos 5, 8 y 11 se ha analizado cómo dicha crisis afecta particularmente a los ámbitos de las migraciones, de la cooperación al desarrollo y de los medios de comunicación. De forma sintética, en el estudio de la evolución de la crisis en relación con estas categorías podemos concluir que:

- a) El discurso hegemónico del desarrollo se ha reafirmado en el contexto de la crisis, gracias a su capacidad de absorber cualquier intento de análisis alternativo, de ignorar las críticas a su modelo y de minimizar los costes sociales de la aplicación del modelo neoliberal.
- b) La crisis ha servido para reafirmar la obligación de alcanzar resultados cuantitativos, sin llegar a analizar las condiciones estructurales y las causas reales, adoptando como solución a cualquier problema nuevas reformas estructurales típicas del modelo clásico y evitando una posible

evaluación del funcionamiento del mercado financiero ni de los impactos de las pretendidas reformas.

- c) Hasta el comienzo de la crisis financiera, parecían estar consensuados a nivel global tanto los beneficios de la inmigración sobre las economías más enriquecidas, como la vinculación del subdesarrollo con la emigración. Esta vinculación daba por hecho que a medida que se produzca el desarrollo los flujos migratorios tenderán a disminuir, por lo que, implícitamente, la migración se consideraba como un factor de desarrollo de los países pobres.
- d) La supuesta relación positiva entre emigración y desarrollo se ha amparado en el gran volumen monetario que suponen las remesas económicas enviadas por los migrantes a sus países de origen, aunque, lo cierto, es que no existe ningún estudio empírico que demuestre una repercusión real de las remesas en el desarrollo local.
- e) Paralelamente, en el contexto actual, el discurso hegemónico del desarrollo tiende a llevar a la opinión pública de los países receptores de inmigrantes hacia una percepción de rechazo hacia la extranjería y a presionar a favor de medidas restrictivas sobre la inmigración.
- f) Pese a la nueva tendencia institucionalizada a incluir el binomio migraciones y desarrollo en las nuevas políticas, los enfoques teóricos que se manejan continúan promocionando la perspectiva economicista y de seguridad, eludiendo las dimensiones primordiales del desarrollo y continuando con la tradicional verticalidad de las políticas de desarrollo, que siguen siendo unidireccionales y continúan rehuyendo de cualquier posicionamiento de corresponsabilidad o interdependencia del Norte respecto del Sur.
- g) Desde el comienzo de la actual crisis financiera se ha producido también una profunda crisis en el ámbito de la cooperación, debida al enorme endeudamiento de los donantes tradicionales, y a los consecuentes recortes de su AOD.
- h) Dicha AOD sigue vinculándose al establecimiento de políticas neoliberales, con la novedad de que ahora la cooperación muestra de forma manifiesta su interés por afianzar relaciones con países en los

que hay interés económico, incluyendo al sector empresarial en la cooperación.

- i) La proliferación de mensajes afines a la lógica neoliberal mediante discursos políticos, académicos y mediáticos, junto a la expansión de la crisis financiera ha tendido a favorecer y justificar el creciente descenso de la AOD.
- j) La crisis de la Cooperación al Desarrollo no es una crisis gestión sino teórica puesto que son las bases teóricas mismas del modelo de desarrollo las que parecen desmoronarse.
- k) La propia globalización parece ser la culpable de que no exista en la actualidad un entorno informativo plural. La crisis en lo relacionado a los grandes medios masivos de comunicación tiene que ver, como se ha señalado en los capítulos 11 y 12 con la creciente financiarización de los medios, con la tendencia al monopolio de los mismos, con su pérdida de credibilidad y con su manifiesta incapacidad de hacer frente a los nuevos cambios tecnológicos y comunicativos.

4. Reconocer sus prácticas concretas de pensamiento.

A lo largo de la elaboración del análisis de todas las categorías se han expuesto las principales prácticas de pensamiento del discurso hegemónico del desarrollo, siendo imposible sintetizarlas todas en tan solo unos cuantos puntos, por lo que a continuación nos limitaremos a señalar algunas de las más importantes y características:

- a) La autorepresentación de las diferentes sociedades del Norte es auto-complaciente: democrática, secularizada, tolerante, plural y aseguradora del estado del bienestar.
- b) La lógica mercantilista excluye de la palestra temas de interés público como la cooperación, las políticas migratorias nacionales y comunitarias, o la solidaridad más allá de la mera anécdota.
- c) La propaganda del poder sirve para inocular a las poblaciones el racismo de las élites, con el objetivo de que sus acciones más deleznable sean amparadas por un amplio consenso social.

- d) El discurso hegemónico del desarrollo promueve la inmigración internacional al mismo tiempo que es abiertamente racista. El discurso del desarrollo es un discurso ideológico cuyas manifestaciones discursivas tienden a la diferenciación entre “Nosotros” y “Ellos”, afianzando la posición de poder de las élites, el control étnico y el de clase, con el objetivo de encubrir y legitimar las verdaderas relaciones estructurales de poder.

5. Identificar sus mecanismos de acción.

Los principales mecanismos de acción del discurso hegemónico del desarrollo identificados a lo largo de esta investigación son los que se enumeran a continuación:

- a) Acaparamiento y exclusividad de las prácticas discursivas.
- b) Monopolización y financiarización de los medios de comunicación de masas.
- c) Instrumentalización de la cooperación al desarrollo y del codesarrollo; y vinculación de estos instrumentos hacia los intereses económicos de las grandes corporaciones.
- d) Regulación de las prácticas financieras y económicas mediante instituciones no democráticas dirigidas desde el Norte.
- e) Minimización de las posibilidades de los Estados de combatir las desigualdades globales y nacionales.
- f) Obligación de los Estados de asegurar la obediencia ciudadana al orden neoliberal.
- g) Restricción de derechos ciudadanos.
- h) Establecimiento de políticas de blindaje fronterizo, y de otras que imposibilitan la inserción regular y la integración de las poblaciones migrantes en los países del Norte.
- i) Intentos de instrumentalizar las remesas de las personas migradas.
- j) Desestructuración de los sistemas productivos, concentración de la riqueza, y fragmentación económica

6. Analizar la influencia de dicho discurso en la evolución de las políticas europeas y centroamericanas relacionadas con los flujos migratorios.

Tanto en Europa como en Centroamérica, las remesas económicas han sido el centro de atención del debate sobre los supuestos beneficios de la emigración, por lo que los diferentes gobiernos de estas regiones y sus estrategias de cooperación se han centrado en optimizar el uso productivo de dicho flujo de divisas con la excusa de impulsar procesos de desarrollo. Sin embargo, desde la irrupción de la crisis, la población migrante parece ser en ambos casos uno de los chivos expiatorios más recurrentes. Así, en ambas regiones, se condiciona el ejercicio de ciertos derechos fundamentales a la autorización administrativa de estancia o de residencia.

En el caso de los ejemplos estudiados, Costa Rica y España, desde el comienzo de la crisis ambos países han limitado la entrada de inmigrantes, aunque dichas medidas no se han traducido en un descenso significativo del volumen migratorio, ni en un retorno masificado de inmigrantes hacia sus países de origen, o en una disminución de las remesas.

El modelo costarricense encuentra muchos paralelismos con el español en los siguientes flancos:

- a) En ambos países la producción se ha visto degradada en beneficio del sector servicios.
- b) Tanto España como Costa Rica tienen una gran dependencia del mercado internacional.
- c) En sendos países, los inmigrantes se perciben como una amenaza y dependiendo del ciclo económico, la hostilidad hacia este colectivo se ha visto acompañada por procesos de regularización o de procesos de endurecimiento migratorio.
- d) Durante la primera década del S.XXI en ambos países la cuestión migratoria adquirió una renovada importancia debido al auge del sector inmobiliario.
- e) A raíz de la crisis y del aumento de las tasas de paro, las discusiones sobre inmigración se han agudizado al mismo tiempo que han

proliferado las legislaciones restrictivas, la xenofobia institucionalizada y su expansión hacia las clases medias.

- f) En ambos países la normativa migratoria se presenta como la solución a los “problemas” atribuidos a las migraciones, insistiendo en el endurecimiento de penas y la creación de leyes más restrictivas.
- g) Las actuales leyes de migración vigentes tanto en Costa Rica como en España, agravan la vulnerabilidad de los derechos humanos de las personas migrantes en contextos de legalidad.

7. Identificar la progresión del concepto codesarrollo en este contexto.

A lo largo de los diferentes capítulos sobre migración y cooperación se ha intentado acotar el término codesarrollo hasta llegar a las siguientes conclusiones:

- a) El codesarrollo incide en el espacio transnacional, y sitúa a las personas migrantes como agentes activos en los procesos de desarrollo en origen y destino, introduciendo la idea de desarrollo mutuo.
- b) El codesarrollo revisa el modelo del desarrollo clásico de los países ricos y plantea el “beneficio” mutuo de las relaciones entre países de origen y destino.
- c) Desde sus orígenes, a nivel institucional el concepto de codesarrollo se ha usado como instrumento tanto de políticas migratorias como de cooperación.
- d) El codesarrollo asume que los flujos migratorios van a seguir existiendo. Por eso, una verdadera perspectiva de codesarrollo debería evitar que sean los mercados los que operen al respecto.
- e) A nivel discursivo el codesarrollo se enmarca dentro de las teorías de desarrollo alternativo, pero alejado de las posiciones postdesarrollistas puesto que, en la práctica, se está implantado como una herramienta de desarrollo neo-keynesiana.

- f) El codesarrollo, pese a las buenas intenciones de su planteamiento conceptual, al estar supeditado a las políticas de migración, puede llegar a usarse como instrumento de freno a la salida de inmigrantes, incluso propiciar, cuando no obligar, el retorno de aquellas personas que migraron.
- g) El concepto mismo de codesarrollo vuelve a plantear el clásico debate sobre el desarrollo y sobre las antiguas y nuevas formas de dependencia.

8. Estudiar el papel de los medios de comunicación en la articulación del discurso del desarrollo desde comienzos de la crisis.

En el transcurso de esta investigación se ha enfatizado la desigual distribución de los medios de comunicación tradicionales que excluyen intencionadamente de la actualidad informativa los temas de interés público que nos atañen. A nivel nominal señalamos algunas de las funciones y características de los medios en la articulación del discurso hegemónico que se han encontrado a lo largo de la elaboración de esta tesis:

- a) Los grandes medios actúan como aparatos culturales pero también contribuyen a la organización socioeconómica de los pueblos en tanto que contribuyen a conformar la opinión pública.
- b) Los paradigmas de libertad de imprenta y expresión han dejado de ser la única referencia en el rol que desempeñan los medios en el seno de las sociedades modernas, donde ya no cumplen una función relacionada con el contrapoder, sino que se han configurado como nuevo poder en sí mismos, cuyo único criterio es la obtención de beneficios.
- c) El discurso hegemónico del desarrollo se expande a través de las dinámicas sociales y se potencia por los medios de comunicación con el objetivo de aparentar la coherencia del sistema.
- d) Las diferentes prácticas discursivas hegemónicas que proliferan por los distintos estratos sociales mediante la reproducción de las relaciones de poder, propicia el fortalecimiento de las construcciones sociales de la élites, así como la articulación de relaciones ideológicas positivas entre

el desarrollo y el propio sistema capitalista.

- e) El poder social de un determinado grupo está directamente relacionado con las posibilidades de acceso a los medios.
- f) Los *mass media* construyen discursos de reconocimiento en los que se presenta a los gobiernos nacionales positivamente, como actores comprometidos e implicados con la inmigración.
- g) Las limitaciones ideológicas y de rutinas productivas de los grandes medios provocan que éstos no presten la atención necesaria a las diversas motivaciones de los diferentes procesos migratorios.
- h) En el caso de las informaciones sobre cuestiones migratorias, los medios son prácticamente el único instrumento de construcción de imágenes de identidad y alteridad de las personas migrantes.
- i) Por lo general, las representaciones que los grandes medios hacen de la inmigración contribuyen a la estigmatización de este colectivo.
- j) En la actualidad asistimos a una proliferación de nuevos medios alternativos con vocación claramente antihegemónica que podrían desempeñar un papel importante en la subsanación de las carencias apuntadas.

9. Identificar y analizar prácticas alternativas al discurso dominante del desarrollo y sus efectos sociales.

Desde nuestro punto de vista, las teorías alternativas al discurso hegemónico de desarrollo ortodoxo basado en un modelo de crecimiento económico pueden dividirse en dos grandes tendencias:

Ilustración 32 Teorías alternativas al discurso ortodoxo



De todas las propuestas señaladas consideramos aquellas que se enmarcan dentro de las posiciones postcapitalistas postdesarrollistas las más adecuadas para poder llegar a superar la hegemonía discursiva del desarrollo, y de entre ellas, enfatizamos muy particularmente la corriente del “Buen Vivir” por intentar superar las críticas que se suelen verter a las posiciones postdesarrollistas al trascender del plano meramente teórico y trabajar en la construcción de alternativas prácticas.

Así mismo, en lo que se refiere al codesarrollo, consideramos que con una amplia discusión sobre sus significados y sus connotaciones, y con una auténtica intención de delimitar y eliminar las versiones más instrumentalistas de este concepto, el codesarrollo podría llegar a ser una herramienta útil al servicio del “Buen Vivir.” El codesarrollo, orientado hacia nuevas perspectiva postdesarrollista respondería a la idea de que las migraciones internacionales no van a cesar, por lo que se enfatizará la gestión de ésta pero no la restricción de la misma.

10. Proponer prácticas alternativas desde un punto de vista reactivo a las prácticas indeseables del discurso del desarrollo clásico.

Los medios de comunicación con intención antihegemónica si quieren llegar a articular procesos comunicativos conscientes y responsables con el panorama descrito a lo largo de esta tesis, deberían transmitir la continua reconstrucción de los diferentes procesos identitarios, dejando atrás la obsoleta y malintencionada ideología del desarrollo para centrarse en los procesos abiertos por las nuevas corrientes postdesarrollistas como el “Buen Vivir” entendido como una satisfacción de las libertades de una ciudadanía que debe participar activamente en los procesos comunicativos.

Para ello, debería orientar sus propuestas comunicativas hacia la destrucción de la imagen construida por los grandes medios sobre la inmigración que se apoya en un modelo histórico de desarrollo vinculado a las tradicionales e indeseables relaciones entre el Norte y Sur.

Por todo ello, para llegar a una “Comunicación para el Codesarrollo” postdesarrollista y orientada al “Buen Vivir”, consideramos necesario:

- a) La presencia de periodistas de origen inmigrante en los medios convencionales, independientemente de su país de procedencia, especialmente en aquellos medios que están comenzando a surgir cuya vocación es claramente antihegemónica,
- b) Fomentar el acceso normalizado y sin trabas de periodistas de origen inmigrante a la profesión, sin menoscabo de los conocimientos anteriores y de otros añadidos, como el idioma propio de las comunidades autónomas denominadas históricas.
- c) La participación colaborativa directa entre periodistas locales y extranjeros, para lo que sería necesario que la profesión periodística adquiriera una conciencia mayor del cambio profundo en la concepción de la sociedad que implica la llegada de nueva ciudadanía.
- d) Esta adquisición de conciencia no se debe basar exclusivamente en la buena fe de los periodistas, sino que además, es necesario luchar contra la precariedad del oficio informativo, la falta de tiempo para contrastar, y la competitividad basada en el mercado.
- e) La situación actual reclama la necesidad de una normativa propia para el periodismo que también afectaría a los periodistas que trabajen para medios de comunicación dirigidos a inmigrantes.
- f) Las empresas comunicativas deben tomar conciencia de la necesidad de profesionales especializados en este tipo de temas y en tantos otros, y entender que para cubrir esa necesidad es necesario que las condiciones laborales y económicas de estos empleados esté a la altura de su especialización.
- g) Los medios deberían integrar en sus redacciones a periodistas extranjeros con el objetivo de mejorar la calidad y pluralidad de la información.

En lo que se refiere al papel de los poderes públicos en este contexto, si estos tuvieran alguna intención de real de fomentar auténticos procesos de integración, deberían contemplar la vertiente comunicativa de dichos los

procesos, para lo cual se debería enfatizar la lucha contra los efectos adversos de la “brecha digital” haciéndose cargo de la necesidad de fortalecer y consolidar medios locales y de proximidad capaces de fortalecer una comunicación intercultural. Para ello:

- a) Las autoridades deberían garantizar el cumplimiento de ciertas obligaciones de servicio público (universalidad y servicios mínimos), para que ningún colectivo ni ningún territorio permanezcan aislados del proceso sobre la base de criterios puramente económicos.
- b) Los Gobiernos deben tener en cuenta que, con una firme voluntad de integración, las nuevas generaciones podrán ser formadas en los centros educativos, pero para la gente adulta, se debería poner en marcha una intensa actividad de reciclaje, ligada con la preocupación genérica de formación continua y variada que se ha de exigir para garantizar la igualdad de oportunidades.

Mediante la consecución de todos los objetivos específicos enumerados podemos concluir que se ha cumplido también el objetivo general de la tesis de identificación de las consecuencias migratorias del discurso dominante del desarrollo en el contexto de la crisis financiera internacional en las experiencias concretas de España y Costa Rica.

Por todo ello, consideramos verificadas las hipótesis específicas de las que partía esta investigación:

1. El discurso hegemónico del desarrollo influye directamente en las fluctuaciones de los movimientos migratorios internacionales.
2. Las migraciones son usadas directa o indirectamente para la perpetuación del estatus de las élites que ostentan el poder.
3. Las políticas de cooperación al desarrollo, al servicio de dicho discurso, intervienen de forma activa en el control de los movimientos migratorios.
4. El discurso institucionalizado del desarrollo en lo concerniente a las migraciones fluctúa en función de los intereses de las élites de poder.

5. La crisis financiera internacional está sirviendo de excusa para una nueva reconfiguración del discurso del desarrollo en lo concerniente a los movimientos migratorios.

En consecuencia, consideramos que en el desarrollo de esta investigación se ha logrado sistematizar un marco teórico apropiado junto con una serie de datos objetivos que permiten afirmar la hipótesis general original que se basaba en la idea de que el discurso hegemónico del desarrollo, pregonado por las élites simbólicas que lo controlan, no solo ha articulado prácticas de acción concretas que han contribuido a desencadenar la crisis financiera mundial, sino que además, dicha crisis está sirviendo para reafirmar su contenido discursivo, haciéndolo cada vez más persuasivo mediante su reestructuración y a través de la manipulación de los diferentes modelos mentales hasta tender a la conformidad; así como la necesidad de adoptar muchos de los principios postdesarrollistas orientados hacia una desinstrumentalización del codesarrollo, hacia el multiculturalismo y hacia el “Buen Vivir” para comenzar a trabajar en nuevos procesos antihegemónicos.

Cabe señalar por otro lado, que esta investigación no carece de limitaciones relacionadas particularmente con los aspectos metodológicos y de diseño de la investigación que se descartaron por cuestiones de practicidad, pero que tal vez sirvan para apuntar hacia nuevas investigaciones en el campo del desarrollo, la cooperación, las migraciones y los medios de comunicación.

Dado que esta tesis se ha caracterizado por su carácter exploratorio, la base de la misma ha sido básicamente la teoría adaptada a la diversa realidad de los fenómenos que se han estudiado. No se han verificado supuestos planteados por unas u otras teorías, sino que se ha pretendido crear nuevos conocimientos desde la construcción y análisis de dichas teorías. Por este motivo, la generalización de los resultados es discutible, ya que el marco teórico se ha aplicado exclusivamente a los casos concretos de España y Costa Rica, por lo que futuras investigaciones podrían profundizar en la posibilidad de aplicación de las conclusiones y el marco teórico empleado a las realidades de otros países enmarcados en sus diferentes ámbitos regionales.

Así mismo cabe recalcar que para la elaboración de la investigación se han empleado técnicas eminentemente cualitativas, por lo que es difícil llegar a cualquier tipo de

inferencia estadística que pudiera llegar a generalizar los resultados a otras muestras. Pese a ello, el estudio de caso sí que nos permite llevar a cabo una generalización analítica capaz de ampliar los planteamientos teóricos en función del análisis de la evidencia mediante la lógica de la construcción de las explicaciones.

Consideramos que las limitaciones identificadas, pueden servirnos para proponer diferentes orientaciones respecto de las investigaciones futuras, y por ello, esta investigación espera sentar algunas de las bases necesarias para ampliar los estudios relacionados con la comunicación alternativa al desarrollo, y muy especialmente a la comunicación orientada al “Buen Vivir.”

15. ANEXOS

ANEXO 1: Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor según nacionalidad y régimen de residencia. Variaciones numéricas Ambos sexos. 31-12-2008

	31-12-2008		
	Total	Régimen General	Régimen Comunitario
AMBOS SEXOS			
TOTAL	4.473.499	2.341.052	2.132.447
EUROPA COMUNITARIA	1.794.229	-	1.794.229
Alemania	102.202	-	102.202
Austria	6.947	-	6.947
Bélgica	20.294	-	20.294
Bulgaria	144.401	-	144.401
Dinamarca	9.193	-	9.193
Eslovaquia	7.663	-	7.663
Eslovenia	1.036	-	1.036
Estonia	1.172	-	1.172
Finlandia	8.109	-	8.109
Francia	78.934	-	78.934
Grecia	3.276	-	3.276
Hungría	7.975	-	7.975
Irlanda	9.767	-	9.767
Islandia	725	-	725
Italia	139.132	-	139.132
Letonia	2.965	-	2.965
Lituania	20.679	-	20.679
Luxemburgo	352	-	352
Noruega	10.860	-	10.860
Países Bajos	33.604	-	33.604
Polonia	86.995	-	86.995
Portugal	121.918	-	121.918
Reino Unido	219.738	-	219.738
República Checa	8.368	-	8.368
Rumanía	718.844	-	718.844
Suecia	16.333	-	16.333
Suiza	12.373	-	12.373
Otros Europa Comunitaria	374	-	374
RESTO DE EUROPA	122.840	105.064	17.776

Albania	1.252	650	602
Andorra	611	482	129
Bielorrusia	2.588	1.865	723
Bosnia-Herzegovina	1.391	1.191	200
Croacia	1.076	767	309
Macedonia	319	254	65
Moldavia	13.646	12.582	1.064
Rusia	31.084	22.207	8.877
Serbia	3.498	2.891	607
Turquía	1.520	919	601
Ucrania	65.795	61.212	4.583
Otros Resto de Europa	60	44	16
ÁFRICA	922.635	876.572	46.063
Angola	1.603	1.308	295
Argelia	48.919	46.023	2.896
Burkina Faso	709	669	40
Cabo Verde	2.962	2.515	447
Camerún	3.349	2.802	547
Congo	912	857	55
Costa de Marfil	1.551	1.417	134
Egipto	2.858	2.466	392
Etiopía	431	359	72
Gambia	19.866	19.108	758
Ghana	10.249	9.741	508
Guinea	6.993	6.665	328
Guinea Bissau	5.298	4.682	616
Guinea Ecuatorial	9.278	6.562	2.716
Kenia	696	606	90
Liberia	1.067	961	106
Mali	13.737	13.648	89
Marruecos	717.416	689.453	27.963
Mauritania	9.127	8.829	298
Nigeria	22.649	18.163	4.486
Rep. Dem. del Congo	1.565	1.456	109
Senegal	34.013	32.477	1.536
Sierra Leona	1.630	1.487	143
Sudáfrica	851	419	432
Túnez	1.740	1.313	427
Otros África	3.166	2.586	580
IBEROAMÉRICA	1.333.886	1.087.207	246.679
Argentina	97.277	56.848	40.429
Bolivia	85.427	81.290	4.137
Brasil	47.229	26.144	21.085
Chile	26.906	21.676	5.230
Colombia	274.832	227.793	47.039

Costa Rica	830	473	357
Cuba	49.553	27.604	21.949
Ecuador	421.527	398.129	23.398
El Salvador	2.544	1.975	569
Guatemala	1.428	959	469
Honduras	7.322	6.070	1.252
Méjico	14.339	7.089	7.250
Nicaragua	2.640	2.037	603
Panamá	1.126	565	561
Paraguay	19.723	16.579	3.144
Perú	130.900	116.467	14.433
República Dominicana	80.973	55.196	25.777
Uruguay	31.956	21.105	10.851
Venezuela	36.616	18.748	17.868
Otros Iberoamérica	738	460	278
AMÉRICA DEL NORTE	20.272	10.524	9.748
Canadá	2.046	992	1.054
Estados Unidos	18.226	9.532	8.694
ASIA	270.210	255.297	14.913
Armenia	6.006	5.797	209
Bangladés	7.596	7.405	191
China	138.558	136.229	2.329
Corea del Sur	2.284	2.002	282
Filipinas	29.103	26.416	2.687
Georgia	4.770	4.525	245
India	22.807	20.859	1.948
Indonesia	985	781	204
Irak	814	698	116
Irán	2.247	1.778	469
Israel	1.178	752	426
Japón	4.473	2.984	1.489
Jordania	1.025	776	249
Kazajistán	446	323	123
Líbano	1.346	1.020	326
Nepal	595	511	84
Pakistán	39.562	37.782	1.780
Palestina	425	299	126
Siria	2.140	1.696	444
Sri Lanka	333	298	35
Tailandia	1.116	562	554
Taiwán	430	342	88
Otros Asia	1.971	1.462	509
OCEANÍA	1.839	786	1.053
Australia	1.343	566	777
Nueva Zelanda	475	205	270

Otros Oceanía	21	15	6
Apátridas y No consta	7.588	5.602	1.986

No consta el sexo *	6.531	4.221	2.310
----------------------------	--------------	--------------	--------------

Fuente: INE 2012

ANEXO 2: Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor según sexo, nacionalidad y régimen. 30-06-2011 a 31-03-2012

	31-03-2012			31-12-2011			30-09-2011			30-06-2011		
	Total	Régimen Comunitario	Régimen General	Total	Régimen Comunitario	Régimen General	Total	Régimen Comunitario	Régimen General	Total	Régimen Comunitario	Régimen General

AMBOS SEXOS

Total	5.294.710	2.563.803	2.730.907	5.251.094	2.554.618	2.696.476	5.194.930	2.517.268	2.677.662	5.144.269	2.476.334	2.667.935
Unión Europea	2.134.965	2.134.965	-	2.134.375	2.134.375	-	2.107.554	2.107.554	-	2.073.076	2.073.076	-
Alemania	126.095	126.095	-	123.911	123.911	-	122.161	122.161	-	119.925	119.925	-
Austria	9.327	9.327	-	9.105	9.105	-	8.906	8.906	-	8.700	8.700	-
Bélgica	24.857	24.857	-	24.340	24.340	-	23.832	23.832	-	23.369	23.369	-
Bulgaria	172.565	172.565	-	175.414	175.414	-	171.769	171.769	-	168.011	168.011	-
Chipre	304	304	-	287	287	-	273	273	-	257	257	-
Dinamarca	9.831	9.831	-	9.699	9.699	-	9.513	9.513	-	9.306	9.306	-
Eslovaquia	9.204	9.204	-	9.124	9.124	-	9.097	9.097	-	9.056	9.056	-
Eslovenia	1.357	1.357	-	1.304	1.304	-	1.271	1.271	-	1.235	1.235	-
Estonia	2.079	2.079	-	2.017	2.017	-	1.960	1.960	-	1.865	1.865	-
Finlandia	10.263	10.263	-	9.973	9.973	-	9.561	9.561	-	9.335	9.335	-
Francia	101.133	101.133	-	99.274	99.274	-	97.581	97.581	-	95.638	95.638	-
Grecia	4.603	4.603	-	4.463	4.463	-	4.333	4.333	-	4.189	4.189	-
Hungría	11.523	11.523	-	11.207	11.207	-	11.005	11.005	-	10.740	10.740	-
Irlanda	13.255	13.255	-	12.882	12.882	-	12.613	12.613	-	12.228	12.228	-
Italia	183.190	183.190	-	180.221	180.221	-	177.280	177.280	-	174.314	174.314	-
Letonia	6.641	6.641	-	6.527	6.527	-	6.335	6.335	-	6.200	6.200	-
Lituania	22.095	22.095	-	22.071	22.071	-	21.612	21.612	-	21.518	21.518	-
Luxemburgo	471	471	-	445	445	-	438	438	-	431	431	-

Malta	254	254	-	250	250	-	239	239	-	230	230	-
Países Bajos	40.965	40.965	-	40.175	40.175	-	39.585	39.585	-	39.010	39.010	-
Polonia	83.543	83.543	-	84.586	84.586	-	85.360	85.360	-	86.161	86.161	-
Portugal	127.852	127.852	-	128.887	128.887	-	129.640	129.640	-	129.596	129.596	-
Reino Unido	238.402	238.402	-	235.052	235.052	-	232.000	232.000	-	229.512	229.512	-
República Checa	10.158	10.158	-	10.062	10.062	-	9.888	9.888	-	9.768	9.768	-
Rumanía	903.964	903.964	-	912.526	912.526	-	901.435	901.435	-	883.238	883.238	-
Suecia	21.034	21.034	-	20.573	20.573	-	19.867	19.867	-	19.244	19.244	-
AELC-EFTA¹	27.496	27.496	-	26.918	26.918	-	26.365	26.365	-	25.771	25.771	-
Islandia	988	988	-	958	958	-	943	943	-	905	905	-
Liechtenstein	35	35	-	31	31	-	35	35	-	35	35	-
Noruega	12.974	12.974	-	12.638	12.638	-	12.286	12.286	-	11.919	11.919	-
Suiza	13.499	13.499	-	13.291	13.291	-	13.101	13.101	-	12.912	12.912	-
Resto de Europa	146.854	21.478	125.376	144.949	21.019	123.930	143.767	20.486	123.281	142.800	20.118	122.682
Albania	1.375	626	749	1.365	623	742	1.349	622	727	1.373	629	744
Andorra	763	114	649	766	119	647	763	121	642	756	123	633
Bielorrusia	3.296	882	2.414	3.279	867	2.412	3.215	843	2.372	3.189	830	2.359
Bosnia-Herzegovina	1.526	178	1.348	1.528	183	1.345	1.525	188	1.337	1.520	176	1.344
Croacia	1.311	354	957	1.278	351	927	1.279	353	926	1.276	347	929
Macedonia	404	79	325	409	80	329	393	71	322	389	72	317
Moldavia	16.236	1.329	14.907	16.014	1.283	14.731	15.920	1.232	14.688	15.862	1.199	14.663
Rusia	39.546	11.294	28.252	38.793	11.036	27.757	38.125	10.715	27.410	37.584	10.500	27.084
Serbia	3.038	548	2.490	2.986	547	2.439	3.000	545	2.455	2.990	541	2.449
Turquía	2.055	754	1.301	2.010	739	1.271	1.973	721	1.252	1.939	701	1.238
Ucrania	77.217	5.302	71.915	76.434	5.176	71.258	76.140	5.058	71.082	75.838	4.983	70.855
Otros Resto de Europa	87	18	69	87	15	72	85	17	68	84	17	67
África	1.116.604	60.912	1.055.692	1.098.599	59.361	1.039.238	1.086.349	57.440	1.028.909	1.078.836	56.132	1.022.704
Angola	1.571	229	1.342	1.545	233	1.312	1.547	249	1.298	1.556	245	1.311
Argelia	59.619	4.235	55.384	58.743	4.101	54.642	58.240	3.876	54.364	57.846	3.745	54.101
Benin	309	25	284	302	25	277	290	27	263	284	27	257

Burkina Faso	970	64	906	939	62	877	920	60	860	903	57	846
Cabo Verde	2.981	406	2.575	2.933	413	2.520	2.893	391	2.502	2.891	388	2.503
Camerún	4.675	832	3.843	4.580	809	3.771	4.495	761	3.734	4.428	734	3.694
Congo	770	64	706	752	63	689	737	58	679	729	54	675
Costa de Marfil	2.079	183	1.896	2.029	177	1.852	1.982	175	1.807	1.968	172	1.796
Egipto	3.294	432	2.862	3.266	437	2.829	3.231	425	2.806	3.212	415	2.797
Etiopía	546	92	454	534	89	445	521	83	438	513	82	431
Gambia	24.657	2.549	22.108	24.209	2.400	21.809	23.803	2.271	21.532	23.574	2.155	21.419
Ghana	14.747	1.150	13.597	14.384	1.126	13.258	14.123	1.092	13.031	13.922	1.054	12.868
Guinea	9.432	413	9.019	9.246	410	8.836	9.121	392	8.729	9.034	391	8.643
Guinea Bissau	4.683	567	4.116	4.623	542	4.081	4.568	520	4.048	4.521	505	4.016
Guinea Ecuatorial	10.587	3.218	7.369	10.513	3.191	7.322	10.389	3.142	7.247	10.352	3.131	7.221
Kenia	974	92	882	981	91	890	982	93	889	972	94	878
Libia	367	51	316	366	49	317	367	49	318	340	42	298
Mali	20.649	229	20.420	20.155	216	19.939	19.754	195	19.559	19.138	183	18.955
Marruecos	848.109	34.274	813.835	835.188	33.498	801.690	826.870	32.509	794.361	822.997	31.879	791.118
Mauritania	10.970	437	10.533	10.833	416	10.417	10.780	401	10.379	10.658	383	10.275
Nigeria	34.416	6.262	28.154	33.697	6.185	27.512	33.276	6.074	27.202	32.681	6.000	26.681
Rep. Dem. del Congo	2.204	139	2.065	2.182	132	2.050	2.153	123	2.030	2.139	124	2.015
Senegal	52.057	3.392	48.665	50.714	3.163	47.551	49.404	2.927	46.477	48.320	2.748	45.572
Sierra Leona	697	69	628	680	65	615	702	66	636	699	66	633
Sudáfrica	828	438	390	828	421	407	845	421	424	820	411	409
Togo	361	63	298	364	60	304	356	59	297	356	55	301
Túnez	1.973	515	1.458	1.963	508	1.455	1.965	509	1.456	1.946	501	1.445
Otros África	2.079	492	1.587	2.050	479	1.571	2.035	492	1.543	2.037	491	1.546
América del Norte	38.169	19.007	19.162	37.669	18.829	18.840	37.020	18.453	18.567	37.071	18.341	18.730
Canadá	2.104	1.001	1.103	2.108	986	1.122	2.007	956	1.051	2.020	957	1.063
Estados Unidos	19.344	9.432	9.912	19.055	9.365	9.690	18.811	9.221	9.590	18.849	9.185	9.664
México	16.721	8.574	8.147	16.506	8.478	8.028	16.202	8.276	7.926	16.202	8.199	8.003
América Central y del	1.471.054	280.377	1.190.677	1.456.391	274.898	1.181.493	1.447.491	268.571	1.178.920	1.444.857	264.783	1.180.074

Sur												
Argentina	94.645	33.254	61.391	94.581	33.406	61.175	94.461	33.425	61.036	94.606	33.493	61.113
Bolivia	155.034	8.559	146.475	150.702	8.096	142.606	146.723	7.603	139.120	144.174	7.299	136.875
Brasil	64.797	30.136	34.661	63.689	29.603	34.086	62.429	28.973	33.456	61.504	28.442	33.062
Chile	31.342	6.551	24.791	31.089	6.393	24.696	30.923	6.235	24.688	30.796	6.107	24.689
Colombia	274.868	50.710	224.158	274.171	50.099	224.072	276.342	49.438	226.904	277.719	49.064	228.655
Costa Rica	1.143	485	658	1.115	470	645	1.080	448	632	1.052	448	604
Cuba	54.905	25.174	29.731	53.989	24.252	29.737	53.393	23.596	29.797	53.106	23.144	29.962
Ecuador	403.500	31.974	371.526	403.864	31.453	372.411	406.330	30.802	375.528	409.125	30.363	378.762
El Salvador	4.025	810	3.215	3.883	793	3.090	3.708	747	2.961	3.574	730	2.844
Guatemala	2.136	656	1.480	2.058	649	1.409	2.008	629	1.379	1.959	614	1.345
Haití	217	65	152	210	66	144	207	64	143	203	60	143
Honduras	17.263	2.862	14.401	16.335	2.654	13.681	15.372	2.438	12.934	14.651	2.282	12.369
Nicaragua	7.713	1.366	6.347	7.261	1.276	5.985	6.748	1.190	5.558	6.246	1.113	5.133
Panamá	1.365	667	698	1.367	676	691	1.319	654	665	1.291	639	652
Paraguay	44.228	7.003	37.225	42.065	6.674	35.391	39.984	6.302	33.682	38.154	5.989	32.165
Perú	142.029	17.868	124.161	140.792	17.676	123.116	140.157	17.284	122.873	141.440	17.056	124.384
República Dominicana	94.960	32.605	62.355	92.972	31.417	61.555	90.947	30.005	60.942	90.278	29.491	60.787
Uruguay	33.652	10.222	23.430	33.564	10.119	23.445	33.351	10.041	23.310	33.368	10.005	23.363
Venezuela	42.831	19.216	23.615	42.301	18.948	23.353	41.614	18.516	23.098	41.211	18.265	22.946
Otros América Central y del Sur	401	194	207	383	178	205	395	181	214	400	179	221
Asia	356.569	18.391	338.178	349.240	18.051	331.189	343.452	17.258	326.194	338.988	16.993	321.995
Arabia Saudí	190	14	176	149	13	136	253	12	241	254	10	244
Armenia	8.652	340	8.312	8.424	325	8.099	8.324	301	8.023	8.278	293	7.985
Azerbaiyán	324	51	273	315	48	267	314	47	267	306	47	259
Bangladés	10.506	722	9.784	10.167	671	9.496	9.969	579	9.390	9.754	541	9.213
China	173.264	2.895	170.369	170.164	2.819	167.345	168.625	2.708	165.917	167.582	2.669	164.913
Corea del Sur	2.492	308	2.184	2.502	305	2.197	2.472	303	2.169	2.492	304	2.188
Filipinas	33.363	2.993	30.370	32.738	2.967	29.771	32.138	2.894	29.244	32.075	2.853	29.222
Georgia	7.797	427	7.370	7.517	403	7.114	7.318	370	6.948	7.033	354	6.679
India	32.168	2.096	30.072	31.635	2.080	29.555	30.922	1.962	28.960	30.306	1.944	28.362

Indonesia	1.165	246	919	1.152	235	917	1.130	230	900	1.115	233	882
Irak	845	102	743	827	101	726	830	102	728	805	101	704
Irán	2.362	416	1.946	2.305	409	1.896	2.271	403	1.868	2.276	399	1.877
Israel	1.322	473	849	1.310	465	845	1.250	437	813	1.247	437	810
Japón	4.790	1.768	3.022	4.783	1.752	3.031	4.714	1.708	3.006	4.713	1.694	3.019
Jordania	1.172	247	925	1.162	244	918	1.157	249	908	1.137	250	887
Kazajistán	588	161	427	556	156	400	523	142	381	523	135	388
Líbano	1.395	284	1.111	1.386	284	1.102	1.377	285	1.092	1.379	291	1.088
Malasia	248	102	146	248	105	143	245	100	145	239	101	138
Nepal	1.420	122	1.298	1.344	121	1.223	1.314	115	1.199	1.223	114	1.109
Pakistán	65.842	2.687	63.155	63.999	2.636	61.363	61.904	2.459	59.445	59.936	2.408	57.528
Palestina	453	126	327	449	123	326	440	120	320	442	123	319
Siria	2.455	463	1.992	2.427	461	1.966	2.396	441	1.955	2.377	428	1.949
Sri Lanka	364	35	329	353	34	319	347	36	311	353	38	315
Tailandia	1.361	730	631	1.336	716	620	1.298	703	595	1.265	683	582
Taiwán	444	127	317	436	125	311	418	114	304	415	111	304
Uzbekistán	319	71	248	314	71	243	307	70	237	303	67	236
Vietnam	323	112	211	314	110	204	296	105	191	284	100	184
Otros Asia	945	273	672	928	272	656	900	263	637	876	265	611
Oceanía	1.869	1.065	804	1.815	1.053	762	1.820	1.028	792	1.781	1.004	777
Australia	1.430	790	640	1.396	781	615	1.382	768	614	1.354	752	602
Nueva Zelandia	426	266	160	407	264	143	426	252	174	414	243	171
Otros Oceanía	13	9	4	12	8	4	12	8	4	13	9	4
Apátridas y No consta	1.130	112	1.018	1.138	114	1.024	1.112	113	999	1.089	116	973

¹ AELC-EFTA: Asociación Europea de Libre Comercio

Fuente: INE 2012

ANEXO 3: América Latina y Caribe: Producto Interior Bruto Total en millones de dólares a precios constantes de 2005. Tasas de Variación. CEPAL 2012

País	2008	2009	2010	2011 ^a	2012 ^b
Argentina	6.8	0.9	9.2	9.0	4.8
Bolivia	6.1	3.4	4.1	5.1	4.5
Brasil	5.2	-0.3	7.5	2.9	3.5
Chile	3.7	-1.7	5.2	6.3	4.2
Colombia	3.5	1.5	4.3	5.5	4.5
Costa Rica	2.7	-1.3	4.2	3.8	3.5
Cuba	4.1	1.4	2.1	2.5	2.5
Ecuador	7.2	0.4	3.6	8.0	5.0
El Salvador	1.3	-3.1	1.4	1.4	2.0
Guatemala	3.3	0.5	2.8	3.3	3.0
Haití	0.8	2.9	-5.1	4.5	8.0
Honduras	4.2	-2.1	2.8	3.2	3.0
México	1.2	-6.3	5.6	4.0	3.3
Nicaragua	2.8	-1.5	4.5	4.5	3.5
Panamá	10.1	3.9	7.6	10.5	6.5
Paraguay	5.8	-3.8	15.0	4.0	4.0
Perú	9.8	0.9	8.8	7.0	5.0
República Dominicana	5.3	3.5	7.8	4.5	4.5
Uruguay	8.6	2.6	8.5	5.5	4.0
Venezuela	5.3	-3.2	-1.5	4.2	3.0
Sub-total América Latina	4.0	-2.0	6.0	4.4	3.7
Antigua y Barbuda	0.0	-11.9	-7.9	-2.1	2.0
Bahamas	-1.3	-5.4	0.9	2.0	3.0
Barbados	0.1	-3.7	0.2	1.0	0.5
Belice	3.8	0.0	2.9	2.5	3.0
Dominica	7.7	-0.7	0.9	0.9	1.5
Granada	1.0	-6.6	0.0	2.1	2.5
Guyana	2.0	3.3	4.4	4.8	4.0
Jamaica	-0.6	-3.0	-1.3	1.3	1.0
San Kitts y Nevis	4.7	-6.9	-2.4	4.5	2.5
San Vicente y las Granadinas	1.4	-2.2	-2.8	2.5	3.0
Santa Lucía	5.4	-1.1	3.2	2.6	3.5
Suriname	4.1	3.5	4.5	4.5	4.5
Trinidad y Tabago	2.3	-3.0	0.0	-1.4	1.0
Sub-total Caribe	1.0	-3.1	0.2	0.7	1.7
América Latina y el Caribe	4.0	-2.0	5.9	4.3	3.7
Centroamérica (9 países)	4.3	1.0	4.0	4.1	3.7
América del Sur (10 países)	5.4	-0.3	6.4	4.6	3.9

^a Estimación ^b Proyección

Fuente: CEPAL 2012

Anexo 4: Instrumentos jurídicos relacionados con la cuestión migratoria ratificados y no ratificados por el Gobierno de Costa Rica

Ratificados

Instrumento	Objetivos	Fechas
La Convención sobre el Crimen Trans-nacional Organizado y los Protocolos para Prevenir, Reprimir y Sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños	Prevenir y combatir la trata de personas, prestando especial atención a las mujeres y los niños. Proteger y ayudar a las víctimas de dicha trata, respetando plenamente sus derechos humanos. Promover la cooperación entre los Estados Parte para lograr esos fines.	15 de Noviembre de 2000. Fecha de Adopción. 25 de Diciembre de 2003 Fecha de entrada en vigor. <u>09 de Setiembre 2003</u> <u>Ratificación en Costa Rica.</u>
La Convención sobre el Tráfico ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire.	Prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes, así como promover la cooperación entre los Estados Parte. Proteger los derechos de los migrantes objeto de dicho tráfico.	15 de Noviembre de 2000. Fecha de Adopción. 28 de Enero de 2004 Fecha de entrada en vigor. <u>07 de Agosto de 2003</u> <u>Ratificación en Costa Rica</u>
La Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes	Reconocer los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana, los cuales son la base de la libertad, la justicia y la paz en el mundo. Reconocer que estos derechos emanan de la dignidad inherente de la persona humana.	10 de Diciembre de 1984. Fecha de Adopción 26 de Junio de 1987. Fecha de entrada en vigor <u>11 de Noviembre de 1993.</u> <u>Ratificación en Costa Rica</u>
La Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial.	Los Estados partes condenan la discriminación racial y se comprometen a seguir, una política encaminada a eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a promover el entendimiento entre todas las razas.	21 de Diciembre de 1965. Fecha de Adopción 04 de enero de 1969. Fecha de entrada en vigor <u>16 de enero de 1967.</u> <u>Ratificación en Costa Rica</u>
La Convención Americana sobre Derechos Humanos y su Protocolo adicional en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, conocido como "Protocolo de San Salvador".	Los Estados partes se comprometen a adoptar las medidas necesarias tanto de orden interno como mediante la cooperación entre los Estados, especialmente económica y técnica, a fin de lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos que se reconocen en el presente Protocolo: No discriminación, No admisión de restricciones, Derecho al trabajo, Condiciones justas equitativas y satisfactorias en el trabajo, Derechos sindicales, A la seguridad social, A la salud, A un medio ambiente sano, A la alimentación, A la educación, A la cultura, A la constitución y protección de la familia, A la niñez, A la protección de los ancianos y la protección de los minusválidos.	17 de noviembre de 1988 Fecha de Adopción 16 de noviembre de 1999 Entrada en vigor. <u>16 de noviembre de 1999</u> <u>Ratificación en Costa Rica</u>
No ratificados		

Instrumento	Objetivos	Fechas
Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos Humanos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus familiares. (ONU)	Esta convención será aplicable a todos los trabajadores migratorios y a sus familiares sin distinción alguna por motivos de sexo, raza, color, idioma, religión o convicción, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, nacionalidad, edad, situación económica, patrimonio, Estado civil, nacimiento o cualquier otra condición. El convenio indica las categorías en las cuales los trabajadores migrantes pueden insertarse a laborar. Indica la libertad que tienen los trabajadores migratorios y sus familias para desplazarse de cualquier país incluido el de origen. Los trabajadores migratorios y sus familiares tendrán derecho a recurrir a la protección y la asistencia de las autoridades consulares o diplomáticas de su Estado de origen, o del Estado que represente los intereses de ese Estado, en todos los casos en que queden menoscabados los derechos reconocidos en la Convención.	18 de Diciembre de 1990 Fecha de Adopción 1 de Julio de 2003 Fecha de entrada en vigor
Convenio 97 de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a los Trabajadores Migrantes	En términos generales, este acuerdo busca que los países signatarios brinden información sobre la política y la legislación nacional referentes a la migración; que brinden información sobre las disposiciones especiales relativas al movimiento de trabajadores migrantes y a sus condiciones de trabajo y de vida y también que se brinde información sobre los acuerdos generales y los arreglos especiales en estas materias, celebrados por el país signatario. Parte de los objetivos del convenio, es mantener un servicio gratuito apropiado, encargado de prestar ayuda a los trabajadores migrantes y especialmente de proporcionarles información exacta, o cerciorarse de que funciona un servicio de esta índole.	1 de julio de 1949.
Convenio 19 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la igualdad de Trabajo (accidentes del trabajo).	Conceder a los nacionales de cualquier otro Estado miembro que lo haya ratificado, y que fueren víctimas de accidentes del trabajo ocurridos en el territorio de aquél, o a sus derechohabientes, el mismo trato que otorgue a sus propios nacionales en materia de indemnización por accidentes del trabajo.	05 de junio de 1925.
Convenio 118 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Igualdad de Trato (seguridad social) Migrantes; y la Acción Inmediata para su Eliminación.	El convenio regula el tema de la seguridad social. Todo Estado Miembro deberá conceder en su territorio, a los nacionales de todo otro Estado Miembro para el que dicho Convenio esté igualmente en vigor, igualdad de trato respecto de sus propios nacionales por lo que se refiera a su legislación, tanto en lo que concierna a los requisitos de admisión como al derecho a las prestaciones, en todas las ramas de la seguridad social respecto de las cuales haya aceptado las obligaciones del Convenio.	28 de junio de 1962.
Convenio 143 de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a Migraciones en - Condiciones Abusivas y la Promoción de la Igualdad de Trabajo y de Trato de los Trabajadores.	Los países que ratifiquen este convenio se comprometen a respetar los derechos humanos fundamentales de todos los trabajadores migrantes, deberán tratar de determinar sistemáticamente si en su territorio se encuentran trabajadores migrantes empleados ilegalmente y si existen movimientos migratorios con fines de empleo provenientes o con destino a su territorio, o en tránsito por éste, en los cuales los migrantes se vean sometidos durante el viaje, a su llegada o durante su permanencia y empleo, a condiciones que infrinjan los instrumentos internacionales o acuerdos multilaterales o bilaterales pertinentes, o la legislación nacional.	24 de junio de 1975
Convenio 169 de	Este convenio aplica a los pueblos tribales en países	7 de junio

<p>la Organización Internacional del Trabajo. Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.</p>	<p>independientes, cuyas condiciones sociales culturales y económicas les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial.</p> <p>Con respecto al acceso al trabajo, este instrumento indica que: Los gobiernos deberán adoptar, medidas especiales para garantizar a los trabajadores pertenecientes a esos pueblos una protección eficaz en materia de contratación y condiciones de empleo, en la medida en que no estén protegidos eficazmente por la legislación aplicable a los trabajadores en general". También indica que los gobiernos deberán hacer cuanto esté en su poder por evitar cualquier discriminación entre los trabajadores pertenecientes a los pueblos interesados y los demás trabajadores, especialmente en lo relativo a: acceso al empleo, remuneración, asistencia médica y social, derecho de asociación. También contempla que: los trabajadores pertenecientes a los pueblos interesados, incluidos los trabajadores estacionales, eventuales y migrantes empleados en la agricultura o en otras actividades, así como los empleados por contratistas de mano de obra, gocen de la protección que confieren la legislación y la práctica nacionales a otros trabajadores de estas categorías en los mismos sectores, y sean plenamente informados de sus derechos con arreglo a la legislación laboral y de los recursos de que disponen.</p>	<p>de 1989 02 de abril de 1993 Ratificación en Costa Rica</p>
--	--	---

Fuente: Gabriela León. 2012

Anexo 5: Convenios binacionales de Costa Rica con Nicaragua y Panamá en materia migratoria:

Convenio	Objetivos	Fecha
Nicaragua		
Convenio de mano de obra migrante para regular el ingreso y la permanencia de trabajadores migrantes no residentes entre Costa Rica y Nicaragua.	Este convenio implica que Costa Rica admitirá a ciudadanos nicaragüenses que deseen dedicarse a labores agrícolas periódicas, principalmente caña y café, bajo la categoría migratoria de NO residente, en calidad de trabajadores migrantes con visado tipo B8, por otra parte el Gobierno de Costa Rica a través del MTSS velará para que sus funcionarios aseguren a los trabajadores nicaragüenses el trato social-laboral que estipulan las leyes laborales costarricenses, en condición de igualdad. Condiciones de alojamiento que se ajusten a las recomendaciones por las disposiciones internacionales en materia de higiene y seguridad. La remuneración salarial con base en las leyes vigentes en la materia.	San José, 10 de marzo del 1997.
Ampliación al convenio de Mano de Obra Migrante.	Ampliación al convenio marco para otorgar Tarjetas de Trabajo Estacional a actividades ocupacionales de servicio doméstico, actividades agrícolas y operarios y peones de la construcción. Aquellas que excepcionalmente el MTSS de Costa Rica determine según las necesidades del mercado de trabajo. Este instrumento servirá al trabajador nicaragüense a título de autorización de trabajo estacional por el tiempo establecido en la misma y no conllevará derechos de antigüedad para eventuales cambios del status migratorio.	San José, 9 de marzo de 1995.
Acuerdo que permita la administración de los flujos migratorios con fines de empleo entre los países.	Acuerdo suscrito entre los Ministros de Trabajo que definieron compromisos de interés binacional para establecer una agenda conjunta que permita desarrollar estrategias para ordenar y controlar los movimientos migratorios de personas con fines de empleo, con el objetivo de optimizar la gobernabilidad migratoria en ambos países, así mismo reforzar la capacidad de los Ministerios de Trabajo en Migraciones Laborales y la Inspección del Trabajo. El Mitrab reforzaría la capacidad de Empleo y Salarios creando un área especializada de migraciones con el objetivo de desarrollar intercambios de información y coordinación de requerimientos de fuerza de trabajo. A su vez el convenio busca solicitar cooperación económica y soporte técnico a la OIM, OIT, organizaciones o instituciones sociales y financieras internacionales.	Managua, 25 de octubre del 2002.
Declaración conjunta de los Presidentes de Costa Rica y Nicaragua.	Ambos presidentes coincidieron que es prioritario que los dos países realicen acciones individuales y conjuntas que tiendan al ordenamiento de los flujos migratorios, para lo cual es indispensable garantizar el respeto de los derechos humanos de los migrantes dentro del marco	San José 23 de julio del 2003

	<p>soberano de los Estados. En este sentido, el entonces Presidente Abel Pacheco destacó el impulso de iniciativas innovadoras como el establecimiento de un status de protección temporal para los nicaragüenses.</p> <p>Asimismo, para el logro de este propósito es recomendable buscar el apoyo financiero de la comunidad internacional y los países cooperantes en esta materia.</p> <p>Con el propósito de hacer efectivo lo anterior, el ex Presidente Pacheco delegó en los Ministros de Relaciones Exteriores y Culto, Seguridad Pública y Gobernación y Trabajo y Seguridad Social, la coordinación para el diseño de esta iniciativa, con un enfoque integral, que contemple los derechos y las obligaciones de la población nicaragüense migrante.</p>	
Declaración conjunta de los Ministros de Trabajo de Costa Rica y Nicaragua.	Conformar comités técnicos permanentes de ambos países y se reitero el compromiso de ambos países de continuar realizando esfuerzos para administrar los movimientos migratorios con fines de empleo.	Liberia, Guanacaste, CR. 16 de abril del 2004
Acuerdo sobre la puesta en marcha de una política laboral migratoria binacional entre Costa Rica y Nicaragua.	<p>Ante el creciente flujo migratorio no regulado de nicaragüenses que se desplazan a Costa Rica con fines de empleo y con base en los Acuerdos suscritos entre los Ministros de Trabajo sobre administración de los flujos migratorios con fines de empleo entre Costa Rica y Nicaragua se aprobó el adoptar la matriz de trabajo, revisada por los comités nacionales, que contienen puntos esenciales para la implementación de un proyecto de cooperación en materia de administración de flujos migratorios, que permitan entre otras cosas, adoptar una agenda política en materia de migraciones laborales coherentes con los intereses y acorde con las políticas públicas de empleo de los países y respetuosa de los principios de la OIT, así como fortalecer a los respectivos Ministerios de Trabajo.</p> <p>Instaurar un comité de redacción integrado por representantes de ambos países, para que con base a la matriz adoptada formule el documento de proyecto final en un plazo de treinta días para su presentación a los países y organismos cooperantes.</p>	Ciudad de Granada, 21 de enero del 2005
Reunión de la comisión binacional Costa Rica – Nicaragua-	Renovación de permisos de trabajo para el servicio doméstico por un periodo de seis meses de acuerdo con el informe técnico planteado por la Unidad de Migraciones Laborales y la Dirección Nacional de Empleo del MTSS de Costa Rica.	San José 19 y 20 de octubre del 2006.
Carta de intención suscrita por los Ministros de Trabajo de Costa Rica y Nicaragua,	Se consideran las buenas relaciones que tradicionalmente se han mantenido entre ambos Ministerios y conociendo que actualmente existe un flujo migratorio no regulado de nicaragüenses que se desplazan a Costa Rica con fines de empleo, es necesario avanzar en lineamientos y acciones conjuntas para la eficiente administración de los flujos migratorios laborales. En aras de la voluntad e interés de ambos gobiernos de regular y ordenar los flujos migratorios relativos al empleo en el marco de normativas laborales y migratorias existentes. Retomar el espíritu de los acuerdos suscritos el 25 de octubre del 2002 se acordó continuar abonando	28 de septiembre del 2006.

	esfuerzos con el interés y la voluntad de retomar acciones institucionales y conjuntas tendientes a la eficiente administración de los flujos migratorios con fines de empleo entre Nicaragua y Costa Rica.	
Panamá*		
Declaración conjunta a los Presidentes de Costa Rica y Panamá, Changuinola,	Conformar en el corto plazo, equipos ejecutivos y técnicos de trabajo, a fin de dar continuidad al proceso de regularización y documentación entre ambos países, enfatizando en las migraciones laborales.	1º de abril de 2005
Acta Final de la I Reunión del mecanismo de consultas políticas y reuniones de las Comisiones Mixtas Panamá-Costa Rica, Ciudad de David, Chiriquí.	Establecer una red de contactos interinstitucionales, con el propósito de intercambiar información en materia migratoria. De igual manera se estableció un compromiso para mejorar los controles migratorios existentes y de esta manera combatir la trata de personas, niños, niñas y adolescentes, así como el tráfico ilícito de migrantes. Se sugirió la participación de las instituciones encargadas de las políticas migratorias con fines laborales, en la atención de las necesidades de la población indígena y establecer estrategias conjuntas.	26/ 27 de julio de 2007
Declaración de David, I Reunión Binacional de Comisiones Nacionales de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección de la persona adolescente trabajadora de Panamá y Costa Rica.	Promover la participación y coordinación de las instituciones públicas de ambos países a fin de establecer estrategias conjuntas para enfrentar la problemática, sobre todo en las zonas fronterizas. Aunado a lo anterior, definir e implementar acciones entre ambos países, para mejorar las condiciones de vida y trabajo de las familias indígenas que participan en actividades agrícolas estacionales con nutrición, salud y educación.	18 y 19 de abril de 2007
Acta Final de la II Reunión del mecanismo de consultas políticas binacionales Costa Rica-Panamá, San José, Costa Rica.	Establecer el compromiso de activar un mecanismo de trabajo y coordinación interinstitucional para la atención de la población indígena Ngäbe-Bugle que labora en actividades agrícolas en Costa Rica. Se acordó establecer alianzas con Organismos Internacionales y Organizaciones de la Sociedad Civil que coadyuven en la atención de esta población, promoviendo el respeto a sus derechos socioeconómicos, culturales y laborales. Las delegaciones se comprometieron a reforzar los controles migratorios ya existentes contra el crimen organizado internacional, la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes	18, 19 y 20 de marzo de 2009
Acuerdo que permita la administración de los flujos migratorios con fines de empleo entre Costa Rica y Panamá para los trabajadores indígenas Ngäbe Bugle y sus familias. Reunión de los Ministros de Trabajo, celebrada	Definir compromisos de interés para ambos países, a fin de establecer una agenda conjunta que permita ordenar, encauzar y controlar los movimientos migratorios laborales, por medio de la creación de un Comité Técnico Permanente conformado por Instituciones competentes para la gestión de esta migración. Reforzar la capacidad de los Ministerios de Trabajo en áreas de atención a la gestión migratoria y seguimiento a las condiciones laborales, conforme la legislación vigente y los convenios ratificados por ambos países. Implementar un procedimiento coordinado entre ambos ministerios e instituciones afines, que posibilite intercambiar información y coordinar los requerimientos de fuerza de trabajo. Establecer programas de información y orientación laboral en ambos países y desarrollar una	14 de mayo de 2009

en Ciudad de Panamá	estrategia de divulgación e información a empleadores, trabajadores y trabajadoras migrantes indígenas sobre los derechos y deberes conforme las leyes nacionales (instrumentos de información que en lo posible, deben diseñarse en lengua y escritura indígena. Solicitar cooperación económica y soporte técnico a organizaciones especializadas como la OIM, organizaciones o instituciones sociales y financieras internacionales y/o gobiernos amigos, para impulsar y ejecutar un proyecto binacional de cobertura a los flujos migratorios indígenas.	
III Reunión de mecanismos de consultas políticas Costa Rica-Panamá, en Ciudad de Panamá:	Ambos realizarán coordinaciones interinstitucionales y binacionales para promover una migración ordenada de las personas trabajadoras migrantes, especialmente de las Ngäbe-Bugle y sus familias. Las delegaciones reconocieron los avances de la implementación del <i>"Acuerdo que permita la administración de los flujos migratorios con fines de empleo entre Costa Rica y Panamá para los trabajadores indígenas Ngäbe Bugle y sus familias."</i>	28 de octubre de 2009

Fuente: Gabriela León. 2012

Anexo 6: Oferta Técnica de Cooperación de Costa Rica

Áreas Temáticas	Sub-temas	Institución Pública, Sector Académico	Páginas web de las instancias
1. Combate a la Pobreza y desarrollo social	Diseño y formulación de la Política de Igualdad y Equidad de Género.	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU).	www.inamu.go.cr
	Plan Nacional para el Tratamiento de la Violencia y la Criminalidad.	Promoción de la Paz Social y la Convivencia Ciudadana del Ministerio de Justicia.	www.mj.go.cr/Principal.htm
	Estructuras y Sistemas de Construcción.	Centro de Investigaciones en Vivienda y Construcción (CIVCO) del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR).	www.itcr.ac.cr
	<ul style="list-style-type: none"> Producción de Estadísticas vitales. Encuestas de Ingresos y Gastos de los Hogares. 	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y Centro Centroamericano de Población (CCP).	www.inec.go.cr www.ccp.ucr.ac.cr
	Derecho Laboral, Individual y Colectivo.	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).	www.ministrabajo.go.cr
2. Desarrollo sostenible y población	Política económica y desarrollo sostenible.	Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE) de la UNA.	www.cinpe.una.ac.cr/
	Estudios en población.	Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la UNA.	www.una.ac.cr/idespo/misvis.php
3. Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa	<ul style="list-style-type: none"> Producción y Comercialización Sostenible. Fomento Productivo / Pymes, Mypimes. 	Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC). Ministerio de Comercio Exterior (COMEX).	www.comex.go.cr www.meic.go.cr www.inamu.go.cr
4. Agricultura orgánica y sistemas de cultivo controlados	Acreditación y Registro en Agricultura Orgánica.	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).	www.mag.go.cr www.ciprocc.ucr.ac.cr/index.html
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo Rural y Transferencia. Asesoría al Agro-exportador. Manejo de plantaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Estación Experimental Fabio Baudrit Moreno (UCR). Centro de Investigaciones en Protección de Cultivos (CIPROC de la UCR). 	www.eefb.ucr.ac.cr/index.html www.ciprocc.ucr.ac.cr/index.html
	Aplicación de nuevas tecnologías a la educación.	Ministerio de Educación Pública (MEP).	www.mep.go.cr
5. Educación	Capacitación en educación a distancia.	Universidad Estatal a Distancia (UNED).	www.uned.ac.cr
	Acreditación de la educación superior. Sub tema Excelencia Académica (SINAES).	Consejo Nacional de Rectores (CONARE).	www.conare.ac.cr www.sinaes.ac.cr
6. Salud Pública	Toxicología, proceso de producción de sueros antiféticos y control de calidad de los mismos.	Instituto Clodomiro Picado (Escuela de Microbiología de la UCR).	www.icp.ucr.ac.cr
	Epidemiología.	<ul style="list-style-type: none"> Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA). Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS). 	www.inciensa.sa.cr
	Estructura y Gestión de la Salud Pública.	Ministerio de Salud Pública.	www.ministeriodesalud.go.cr
	Patologías causadas por distintos tipos de agentes infecciosos (parásitos, bacterias, hongos y virus).	Centro de Investigación en Enfermedades Tropicales (CIET), de Escuela de Microbiología UCR.	www.ciet.ucr.ac.cr/index.shtml
	Hematología.	Centro de Investigación en Hemoglobinas Anormales y Trastornos Afines (CIHATA) Escuela de Microbiología UCR.	www.cihata.ucr.ac.cr/~cihata/?q=node/5

Áreas Temáticas	Sub-temas	Institución Pública, Sector Académico	Páginas web de las instancias
	Legislación y Manejo Integral de residuos sólidos y recurso hídrico.	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Salud. Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA). Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET). Centro de Transferencia y Transformación de Materiales (CTTM) del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR). 	www.ministeriodesalud.go.cr www.aya.go.cr www.itcr.ac.cr
	Toxicología.	<ul style="list-style-type: none"> Centro de Investigación en Contaminación Ambiental (CICA de la UCR). Instituto Regional en Estudios de Sustancias Tóxicas (IRET) de la UNA. 	www.cica.ucr.ac.cr www.una.ac.cr/fret
	Relaciones agro ecológicas de los problemas fitosanitarios.	Centro de Investigaciones en Protección de Cultivos (CIPROC) de la UCR.	www.ciproc.ucr.ac.cr/index.html
7. Salud animal	Atención inmunológica y bacteriológica.	Laboratorio de Inmunología, Escuela de Medicina Veterinaria de la UNA.	www.medvet.una.ac.cr/inmuno
8. Medio Ambiente	Manejo y legislación de los recursos naturales, desarrollo ecológico.	Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET).	www.minae.go.cr
	Manejo y Restauración de Ecosistemas Forestales.	<ul style="list-style-type: none"> Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). Instituto de Investigación y Servicios Forestales (INSEFOR) de la UNA. 	www.sinac.go.cr www.una.ac.cr/insefor
	Bioprospección.	Comisión Nacional de Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO) de SINAC.	www.conagebio.go.cr
	<ul style="list-style-type: none"> Biodiversidad. Bioinformática. Bioprospección. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). Ministerio del Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET). Escuela de Biología de la UCR. Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio). 	www.sinac.go.cr www.minae.go.cr www.biologia.ucr.ac.cr www.inbio.ac.cr
	Consecuencias de la pérdida, recuperación del bosque. Subtemas: consecuencias económicas, biodiversidad, climatológicas, cuencas hidrográficas y fuentes de agua potable.	Centro de Investigación en Desarrollo Sostenible (CIEDES).	www.ciedes.ucr.ac.cr
	Pago por servicios ambientales (PSA).	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET). Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO). 	www.minae.go.cr
	Ecología de sistemas costeros.	Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR) de la UCR.	www.cimar.ucr.ac.cr
	Oceanografía química y contaminación.		
	Manejo de Cuencas: plantas hidroeléctricas.	Laboratorio de Simulación de Sistemas de Potencia (LSSP) del ICE.	www.grupoice.com
	<ul style="list-style-type: none"> Cambio Climático. Carbono neutro. 	Programa Nacional de Cambio Climático-Instituto Meteorológico Nacional (IMN).	www.cglobal.imn.ac.cr www.imn.ac.cr
Planificación de redes eléctricas y subestaciones.	Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL).	www.cnfl.go.cr	
Monitoreo sísmológico y vulcanológico.	Observatorio Vulcanológico y Sísmológico de Costa Rica (OVSICORI) de la UNA.	www.ovsicori.una.ac.cr	
9. Fortalecimiento y mejoramiento en la administración de justicia	Programas de fortalecimiento y mejoramiento en la administración de justicia.	Ministerio de Justicia.	www.mj.go.cr
	Programas de seguridad ciudadana, combate a la violencia, la delincuencia y el trasiego de drogas.		
10. Programas de accesibilidad a la tecnología	Red de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI).	Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT).	www.micit.go.cr
11. Gestión Pública y Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos de Participación Ciudadana. Calidad de la Gestión Pública. Sistema de Evaluación de la gestión Pública. Gobierno Digital. Metodologías para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> Defensoría de los Habitantes de la República. MIDEPLAN, Área de Modernización del Estado. MIDEPLAN, Área de Evaluación y Seguimiento. Secretaría Técnica del Gobierno Digital. MIDEPLAN, Área de Análisis del Desarrollo. 	www.dhr.go.cr www.mideplan.go.cr www.mideplan.go.cr www.gobiernofacil.go.cr www.mideplan.go.cr
12. Turismo rural comunitario y ecológico	<ul style="list-style-type: none"> Turismo Rural Comunitario. Certificación de Sostenibilidad Turística. 	<ul style="list-style-type: none"> Instituto Costarricense de Turismo (ICT). Consortio sobre Turismo Rural Comunitario (COOPRENA R.L.). 	www.visitcostarica.com www.turismoruralct.com www.cooprenacoop.com

Fuente: MIDEPLAN 2010.

Anexo 7: Qué es y qué no es AOD según el CAD

CONCEPTO	SÍ ES AOD	NO ES AOD
Ayuda militar	Costes adicionales causados por la utilización de las fuerzas militares del donante para entregar ayuda humanitaria o prestar servicios de desarrollo	El suministro de equipos y servicios militares y la condonación de las deudas contraídas con fines militares
Mantenimiento de la paz	Costes bilaterales netos para los donantes de desarrollar las siguientes actividades dentro de operaciones de paz administradas o aprobadas por la ONU: derechos humanos, supervisión de elecciones, rehabilitación de soldados desmovilizados y de infraestructuras nacionales, supervisión y formación de administradores, incluidos agentes de aduanas y de policía, asesoramiento sobre estabilización económica, repatriación y desmovilización de soldados, retirada de armas y eliminación de minas	Aspectos relativos a la ejecución del mantenimiento de la paz. Las actividades realizadas por razones ajenas al desarrollo
Trabajo de policía civil	Los gastos en formación de policía	Funciones paramilitares como el trabajo de contrainsurgencia. La prestación de servicios de policía del donante para controlar la desobediencia civil
Programas sociales y culturales	Creación de capacidad en los países en desarrollo: la promoción de museos, bibliotecas, escuelas de arte y de música y de instalaciones y centros para el entrenamiento deportivo cuentan como AOD	Las intervenciones aisladas.
Asistencia a los refugiados	La asistencia a los refugiados en los países en desarrollo	
Energía nuclear	El uso pacífico de la energía nuclear, incluida la construcción de centrales nucleares y el uso médico de radioisótopos	Aplicaciones militares de la energía nuclear
Investigación	La investigación que guarde relación directa y primordial con los problemas de los países en desarrollo. Incluye la investigación sobre enfermedades tropicales y sobre cultivos adaptados para las condiciones de los países en desarrollo. Los costes pueden computarse como AOD aunque la investigación se realice en un país desarrollado.	
Antiterrorismo		Actividades para combatir el terrorismo
Contribuciones a las organizaciones multilaterales y no gubernamentales	Los miembros utilizan su propio criterio para determinar qué contribuciones tienen carácter de AOD	
Organismos oficiales	Las corrientes oficiales comprenden transacciones asumidas por el sector oficial (por ejemplo el Gobierno) bajo su propio riesgo y responsabilidad, cualquiera que sea la fuente	Las transacciones basadas en el mercado realizadas por las autoridades monetarias no entran en

	de los fondos (impuestos o préstamos del sector privado). Organismos oficiales incluye los departamentos y organismos federales, estatales y locales	<p>las estadísticas.</p> <p>A veces un organismo oficial subvenciona a otro. Dado que la subvención es interna respecto del sector oficial del país donante, no se declara como corriente.</p> <p>Las subvenciones oficiales a empresas privadas</p>
Corrientes	<p>Cuando se declaran como AOD las inversiones oficiales directas en un país en desarrollo debido a su intención de promover el desarrollo, el producto de su venta posterior se registra como corriente negativa, independientemente de si el comprador se encuentra en un país desarrollado o en desarrollo.</p> <p>El valor neto actual del alivio de la deuda concedido en cumplimiento de una reorganización de la deuda en el marco del Club de París mediante la reducción del servicio de la deuda se puede declarar como una donación AOD en el año de la reorganización.</p> <p>Algunas transacciones no registradas como transferencias en las estadísticas de la balanza de pagos: costes de la educación y formación (incluidas las becas y viajes) prestadas a nacionales de países en desarrollo en el país donante, los costes administrativos de los programas de AOD, las subvenciones a las organizaciones no gubernamentales y los programas para incrementar la sensibilidad ante los problemas del desarrollo en los países donantes.</p>	Las inversiones de capital en el país donante
De carácter concesional	<p>Los préstamos deben de carácter concesional, es decir, tener tipos por debajo de los del mercado.</p> <p>Los elementos concesionales y oficiales pueden declararse como AOD, siempre que tengan un elemento de donación de al menos el 25 por ciento. Esas contribuciones deben reunir también los criterios especiales de concesionalidad de la financiación asociada, que se basan en los tipos de interés del mercado y se expresan en los <i>Acuerdo sobre líneas directrices en materia de crédito a la exportación que se benefician de un apoyo oficial</i> (OCDE, 1998).</p>	

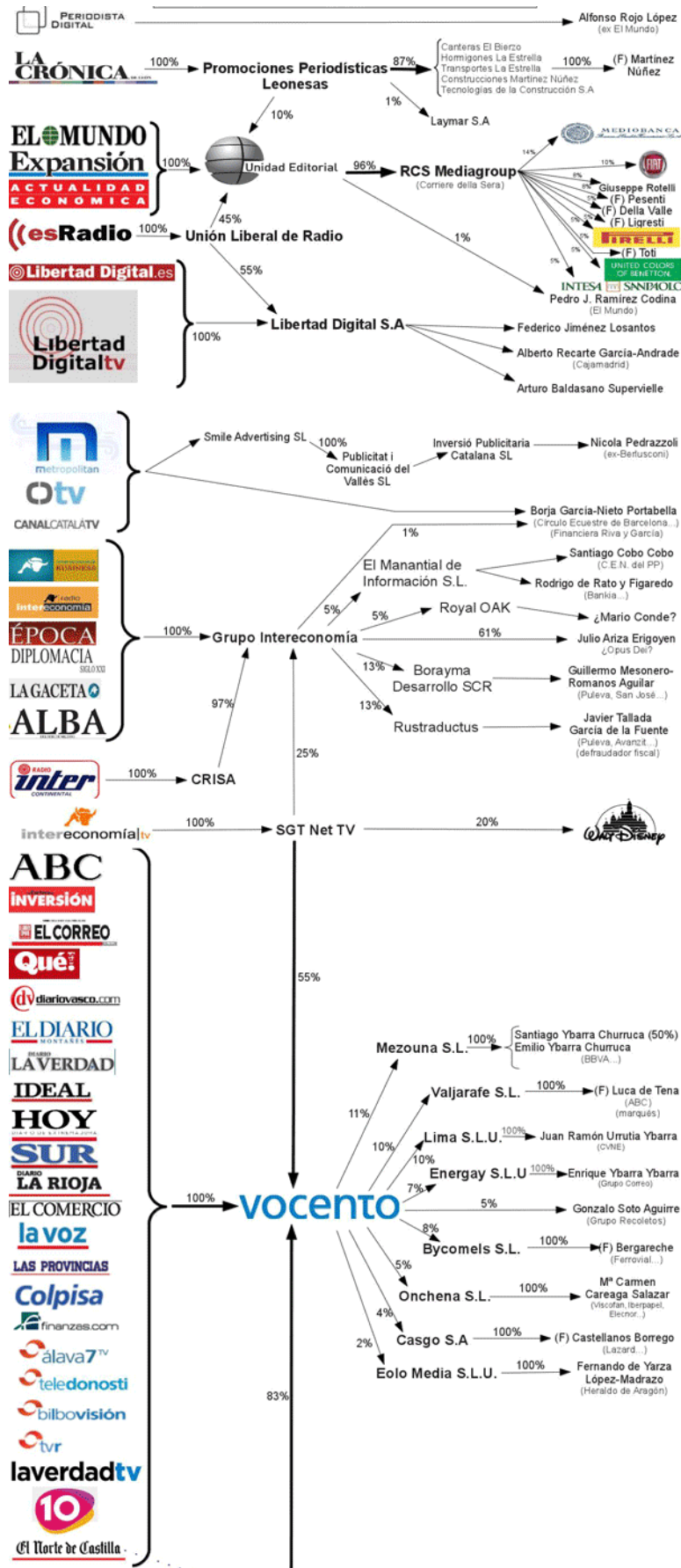
Fuente: Elaboración propia a partir de DCD/DAC/STAT(2001)8 CAD (2001), "¿Es AOD?", Directiva de Información Estadística DCD/DAC/STAT(2001)8. Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación DCD/DAC/STAT (2001) «Concepto de AOD»

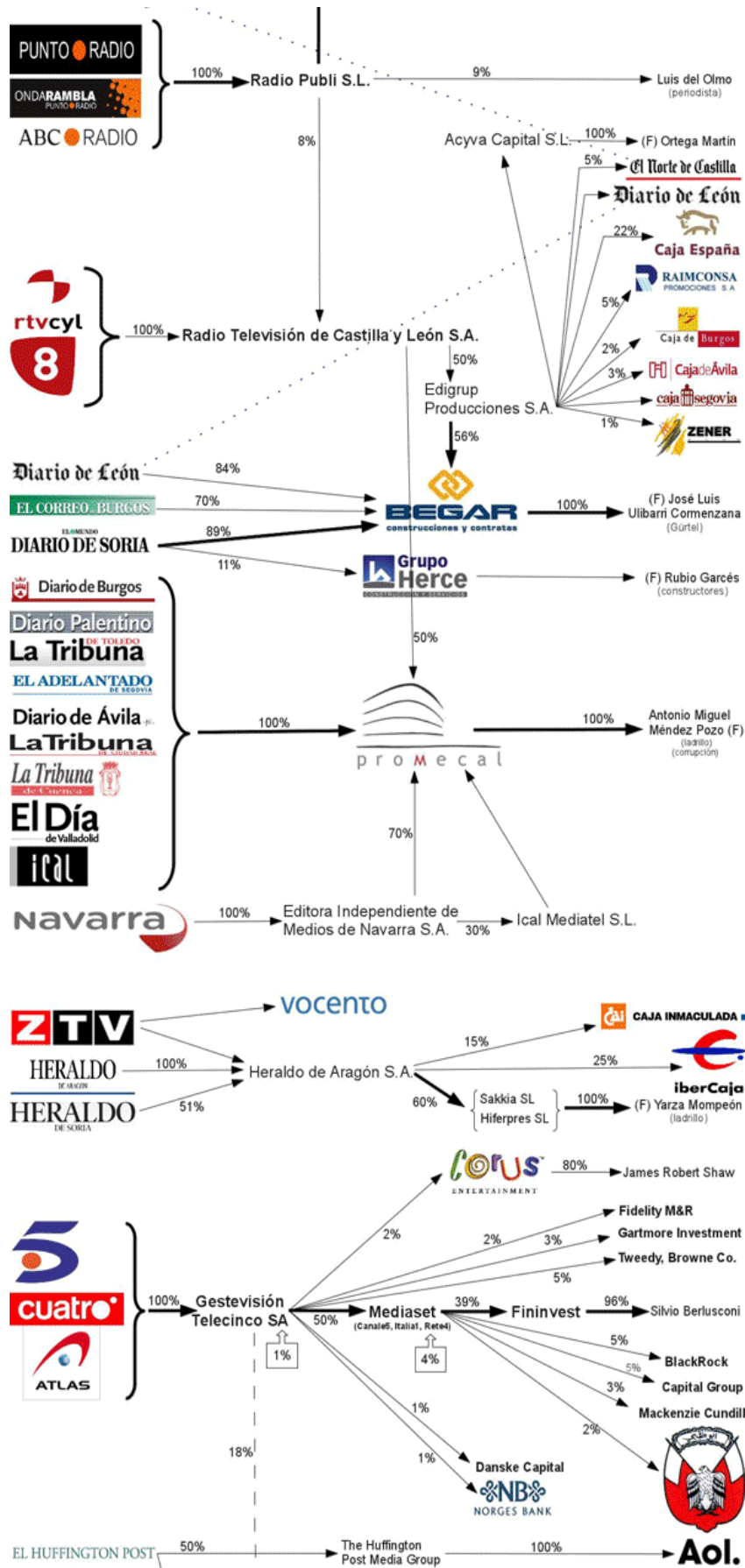
Anexo 8 Proyectos en los que presuntamente actuó la trama de Cooperación de la Generalitat Valenciana

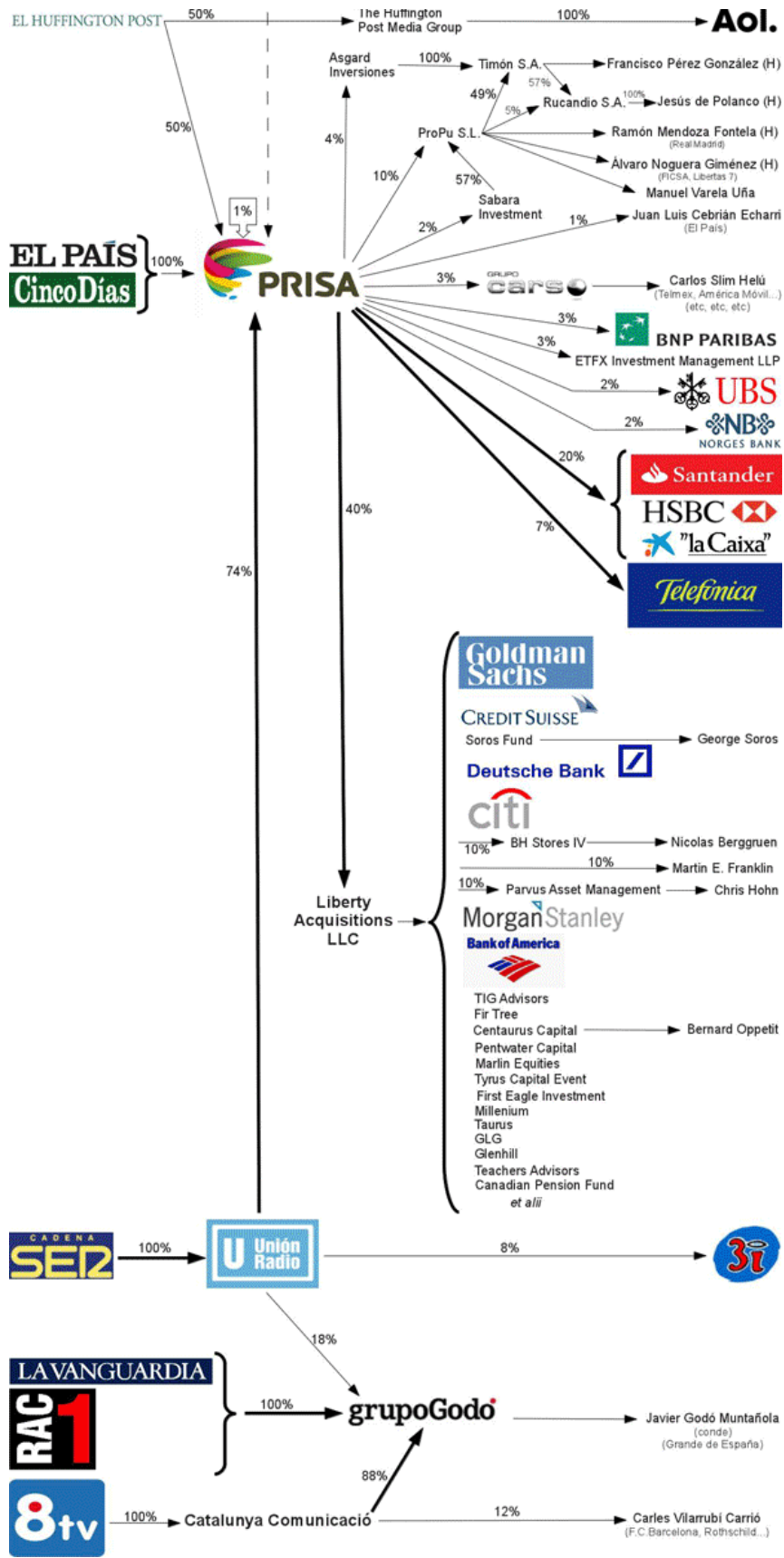
CONCEPTO	SUBVENCIÓN	DESVÍO A EMPRESAS DE LA TRAMA
Abastecimiento de aguas y soberanía alimentaria en Nicaragua	1.666.818 euros.	523.632,79 euros
Desarrollo agrícola y empleo para la mujer en Monteplata (República Dominicana)	345.297,03 euros	127.116,44 euros
Desarrollo agrícola y empleo para la mujer de Yamasá (República Dominicana)	338.551,40 euros	122.493,44 euros.
Violencia sexual y explotación sexual del niño en Malabo	296.988,56 euros	209.395 euros
Reducción del nivel de contagio del sida en Malabo	359.367,19 euros	330.794,79 euros
Desarrollo agrícola y empleo para la mujer en Bagayuna (Rep. Dominicana)	334.778,50 euros	172.017,6 euros
Desarrollo agrícola y empleo para la mujer en Sabana Grande de Boya (Rep. Dominicana)	335.177,76 euros	169.264,77 euros
Fortalecimiento de la producción integral agropecuaria y seguridad alimentaria en Perú	332.232,29 euros	192.250,81 euros
Promoción de la ecuación y centro de desarrollo rural de Andahuyillas en Perú.	247.614,61 euros	139.996,57 euros.
Fortalecimiento de la soberanía alimentaria de las mujeres en Boghé (Mauritania)	331.711 euros	186.205 euros
Impulso de la soberanía alimentaria y apoyo a la mujer de Mfou (Camerún)	331.667 euros.	183.510,86 euros
Mejora de infraestructuras de comunicación para servicios básicos en Guinea	415.000 euros	250.955,01 euros
Construcción de un hospital en Haití tras el terremoto	177.779,19 euros	42.223,15 euros
Desarrollo agrícola y empleo en Moca	124.739,80 euros	104.781,43 euros
Desarrollo agrícola y empleo en México	150.090 euros	133.580,1 euros
Proyecto en Paraguay	162.500 euros	99.125 euros
Proyecto en Camerún	140.492,61 euros	92.725,12 euros
Proyecto en Tailandia	385.550 euros	289.162,5 euros
Proyecto en Uchiza (Perú)	74.205,73 euros	200.170 euros
Proyecto en El Salvador	130.415,45 euros	52.166,18 euros
	Subvención TOTAL: 6.745.976,12 euros.	Desvío a la trama TOTAL: 4.391.321,56 euros

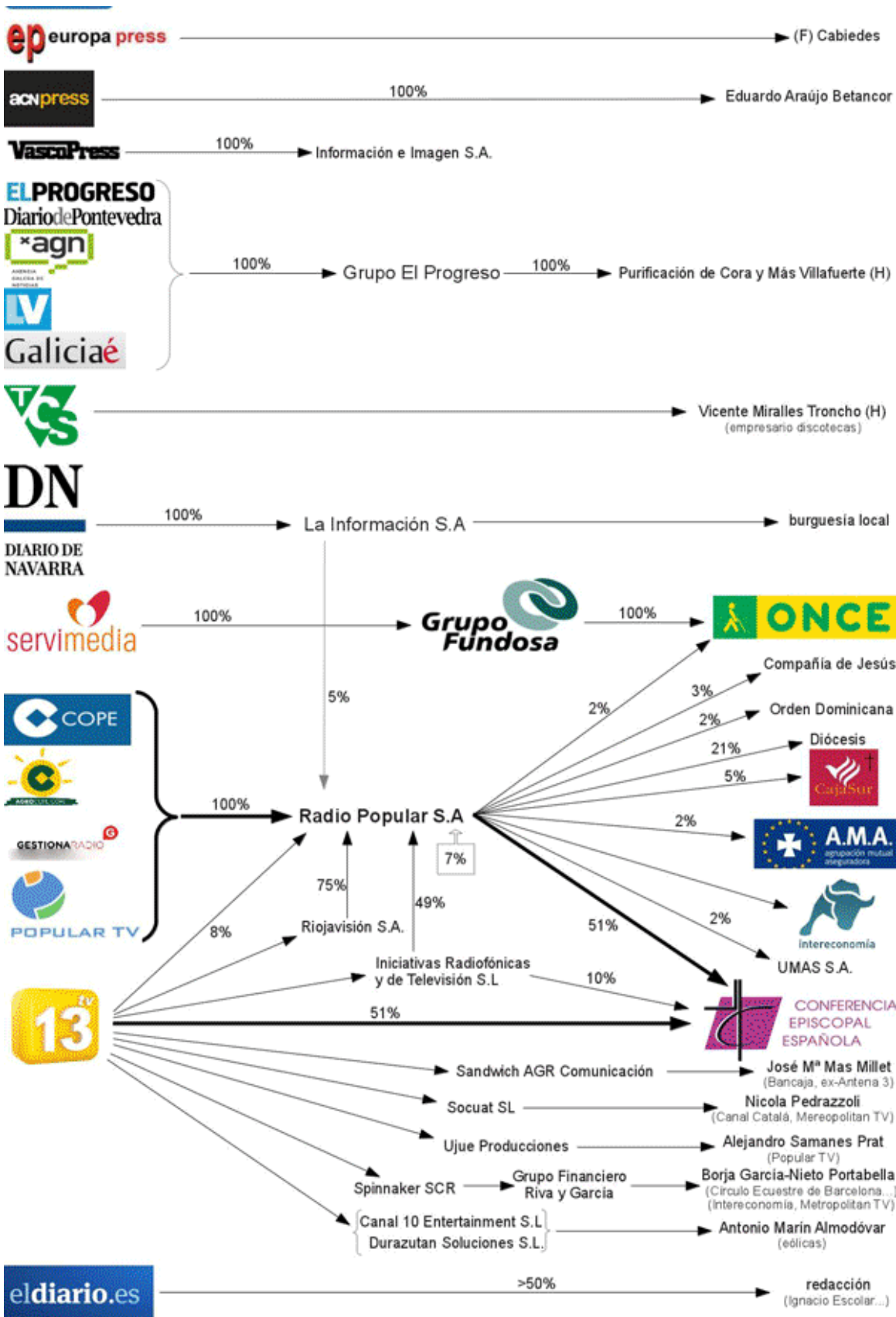
Fuente: Elaboración propia a partir de Las Provincias (09/07/2012)

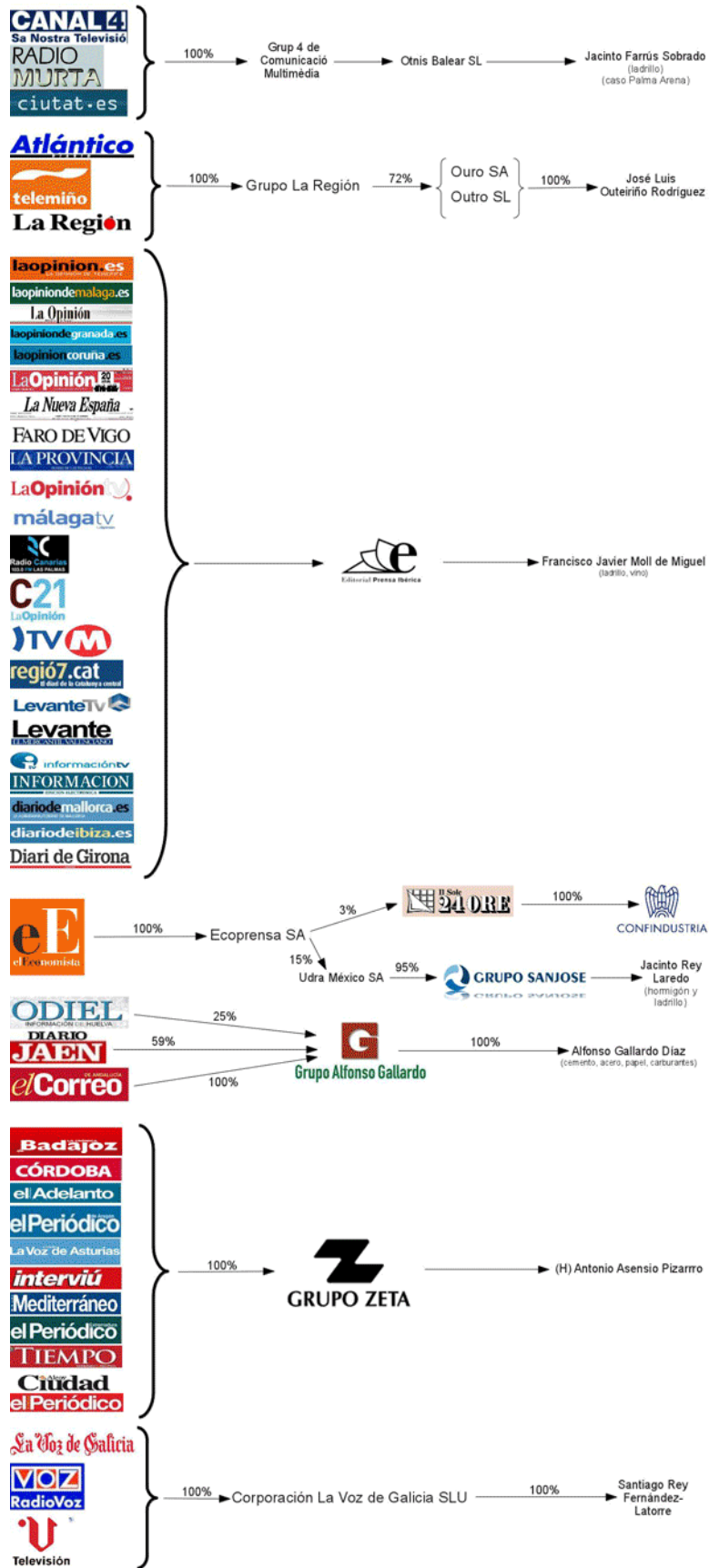
Anexo 9: Los Dueños de la Información en España. 2012

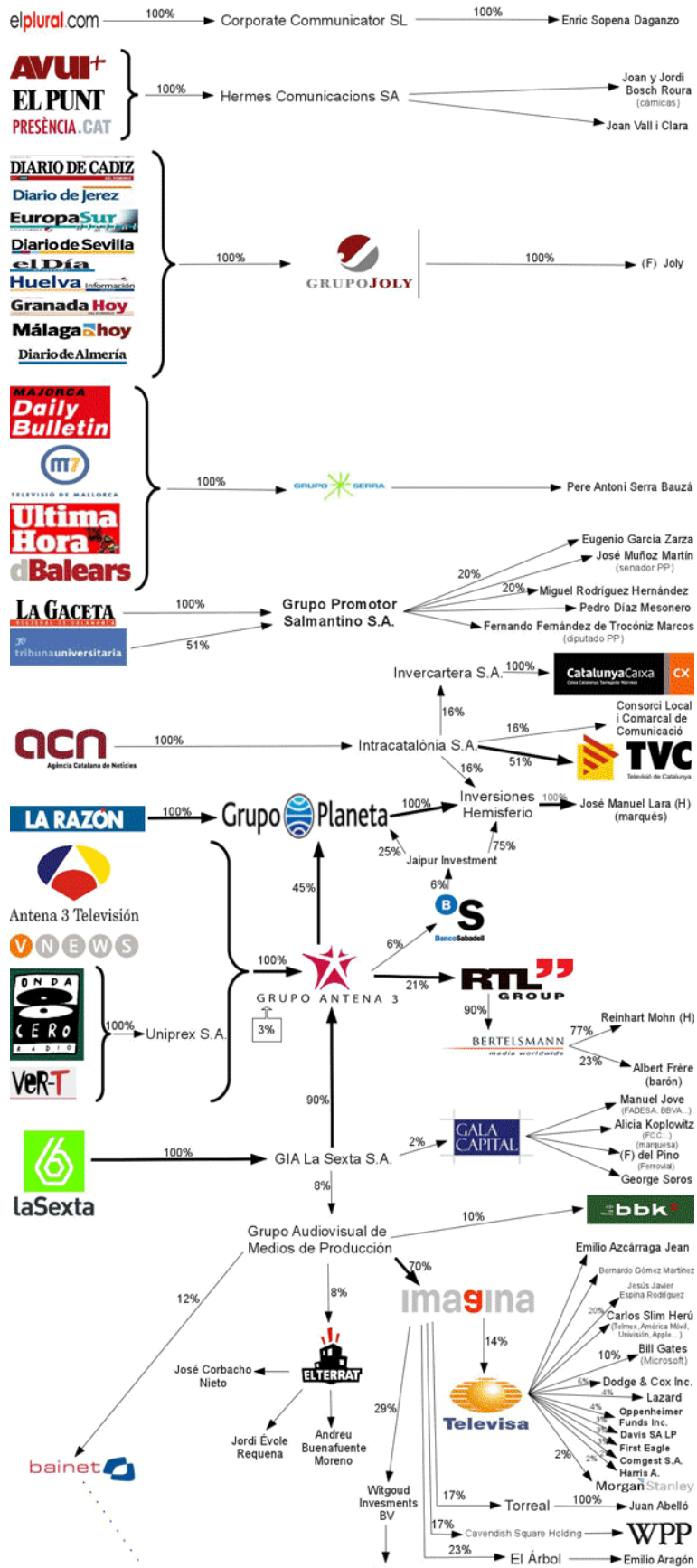


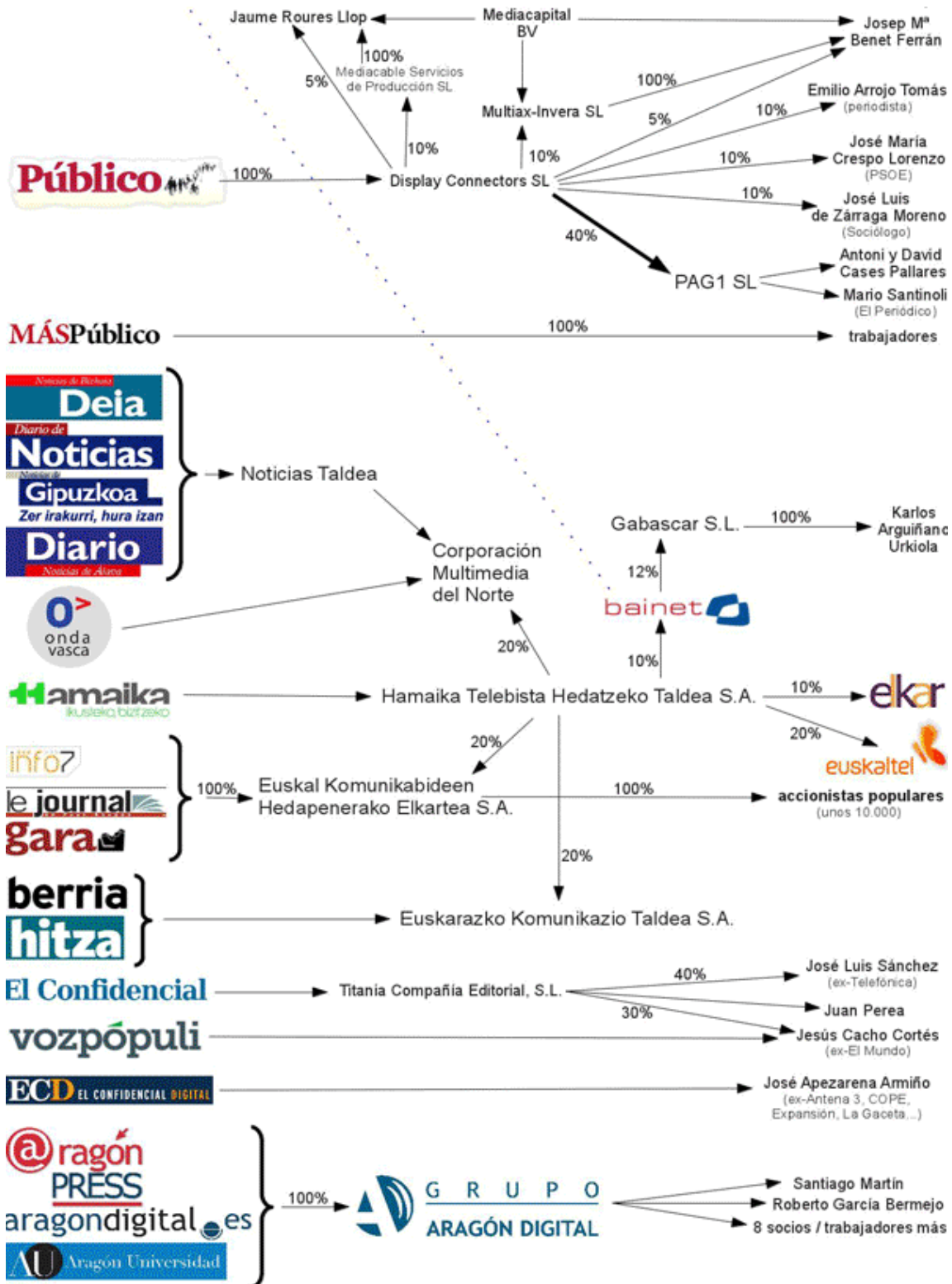












Fuente: La Mirada del Mendigo. 2012

Anexo 10: Miembros de Junta Directiva del Grupo Nación y su relación con puestos públicos.

Nombre	Cargos Grupo Nación	Actividad Económica - Empresas	Cargo Público
Eduardo Lizano Falt	Vicepresidente Prensa Económica S. A.	Miembro fundador Academia Centroamericana	Presidente del Banco Central. Coordinador del Equipo Económico del Gobierno Pacheco de la Espriella
Eduardo René Ulbarril Bilbao	Director de La Nación Vocal	Vocal Grupo Aldesa	Embajador de Costa Rica ante la ONU Miembro del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, SINAES. Vicepresidente de PANIAMOR.
Francis Durman Esquivel	Vocal	Durman Esquivel Industrial de Nicaragua S. A. Inversiones Suramericanas S.A. Extruvensa S. A. Transworld Industries Corporation De Investment Group Sarl PANEL-EX S. A. Durman Esquivel S. A., (Panamá) Durman Esquivel S. A., (Honduras) Durman Esquivel S. A. DE C.V. (México) Inmobiliaria Interandina (Perú) Perforación y Conducción de Aguas S.A. PERCASA) Corporación Dureco S. A. (Guatemala) Provinil (Brasil) PVC-Celta (Colombia)	—
Francisco de Paula Gutiérrez	Secretario Prensa Económica S. A.	Directivo de Banco de COFISA, Costa Rica, Directivo de FUNDES, Costa Rica Directivo de ACORDE, Costa Rica. Directivo de Atlas Eléctrica, Costa Rica, Directivo de RICALIT S.A. Presidente de la Junta Directiva de las empresas del Grupo Financiero SAMA. Miembro de la Junta Directiva de la Corporación INCSA. Miembro firma Consejeros Económicos y Financieros S.A. (CEPSA)	Presidente del Banco Central de Costa Rica Ministro de Hacienda Directivo de Banco de Fomento Agrícola, Costa Rica
Francisco Guzmán Chacón	Tesorero	Tesorero Corporación Financiera Miravalles	—
Jaimé Manuel Jiménez Solera	Director	Presidente Jotabequ Veintiuno Bienes Raíces S.A.	—
Javier Chávez Bolaños	Vocal	Presidente ALDESA, ACORDE, ECOANALISIS EL FINANCIERO, Agencia de viajes ALDESA TURISMO S.A., FUCODES, ALDESA VALORES	Ministro de Obras Públicas y Transportes. Además, fue miembro de las siguientes organizaciones: Junta Directiva de Recope, la Bolsa Nacional de Valores.

Luis Liberman Ginsburg	Vicepresidente Prensa Económica S.A. Miembro Junta de Vigilancia	Gerente General Scotiabank Presidente de Interfin Presidente de GEPSA. Socio Academia Centroamericana.	Vicepresidente de Costa Rica (2010-2014) Consultor del Banco Mundial Asesor económico del BID Viceministro de Hacienda (1977-1978) Miembro del Consejo del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) Director de la Asociación Bancaria Costarricense Vicepresidente de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz miembro de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Electricidad
Mario Montealegre Saborio	Secretario	Vicepresidente ALDESA Director de las compañías Ernesto J. Montealegre Sucs. Ltda., Montealegre Saborio Ltda., Beneficiadora San Pablo S.A. e Inversiones Monsa S.A., Sur Química S.A. (Pinturas Sur), Tiendas La Gloria S.A., y de la Cámara Costarricense de Emisiones de Títulos Valores. Gerente general del Banco de San José S.A.	—
Thomas Dueñas Leiva	Vocal	Presidente ESCO	Embajador en Estados Unidos Ministro de Economía, Industria y Comercio y Ministro de Comercio Exterior. Presidente de la Junta Directiva de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER). Presidente CINDE Vicepresidente de la Organización Mundial de Comercio (OMC).
Thomas Gilmore Miller	Director	Presidente Sardimar	—

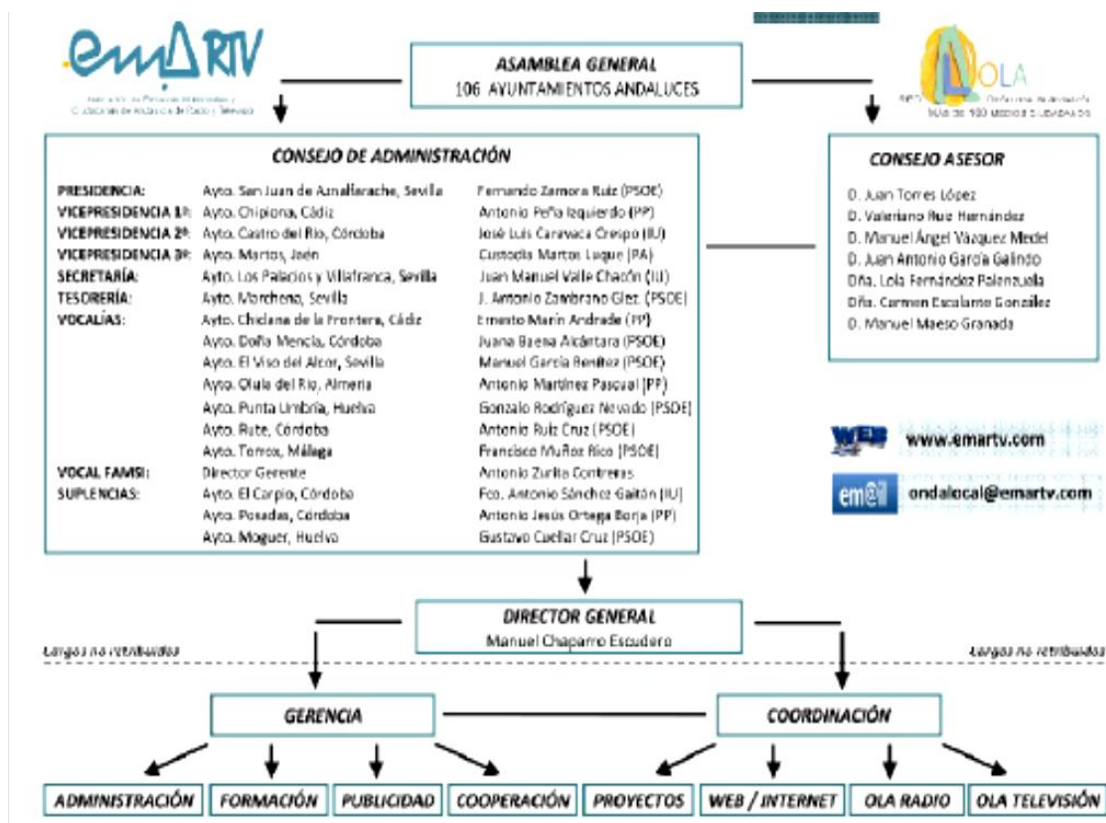
Fuente: Francisco Robles Rivera, Koen Voorend. 2011

Anexo 11: Organigrama del Observatorio de medios de comunicación sobre población migrante y refugiada de Costa Rica

Consejo Administrativo Institucional: conformado por delegados institucionales que representan las Instituciones y Organismos que forman parte del Observatorio. Brinda apoyo técnico y logístico	Conamaj: Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia.
	ACNUR Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
	OIM Organización Internacional para las Migraciones.
	CIDEHUM Centro Internacional para los Derechos Humanos de los Migrantes.
	Colegio De Abogados De Costa Rica
	Defensoría De Los Habitantes
	Dirección General De Migración Y Extranjería
Secretaría Ejecutiva: Trabajo operativo del Observatorio.	Monitoreo diario de medios nacionales e internacionales, organización de talleres y capacitaciones, conferencias, coloquios y mesas redondas y coordinación institucional. El trabajo del Observatorio se complementa con el apoyo de estudiantes.
Consejo de Observadores: Integrado por un grupo de ciudadanía destacada en periodismo, medios, la academia, investigación y migrantes o refugiadas.	Trabajan de forma <i>ad honorem</i> como filtro de información; analizan noticias y elaboran criterios sobre las mismas, para analizar su manejo del tema de migración y refugio.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del de medios de comunicación sobre población migrante y refugiada de Costa Rica

Anexo 12: Organigrama EMA-RTV/ OLA-RTV



Fuente: EMA RTV 2013

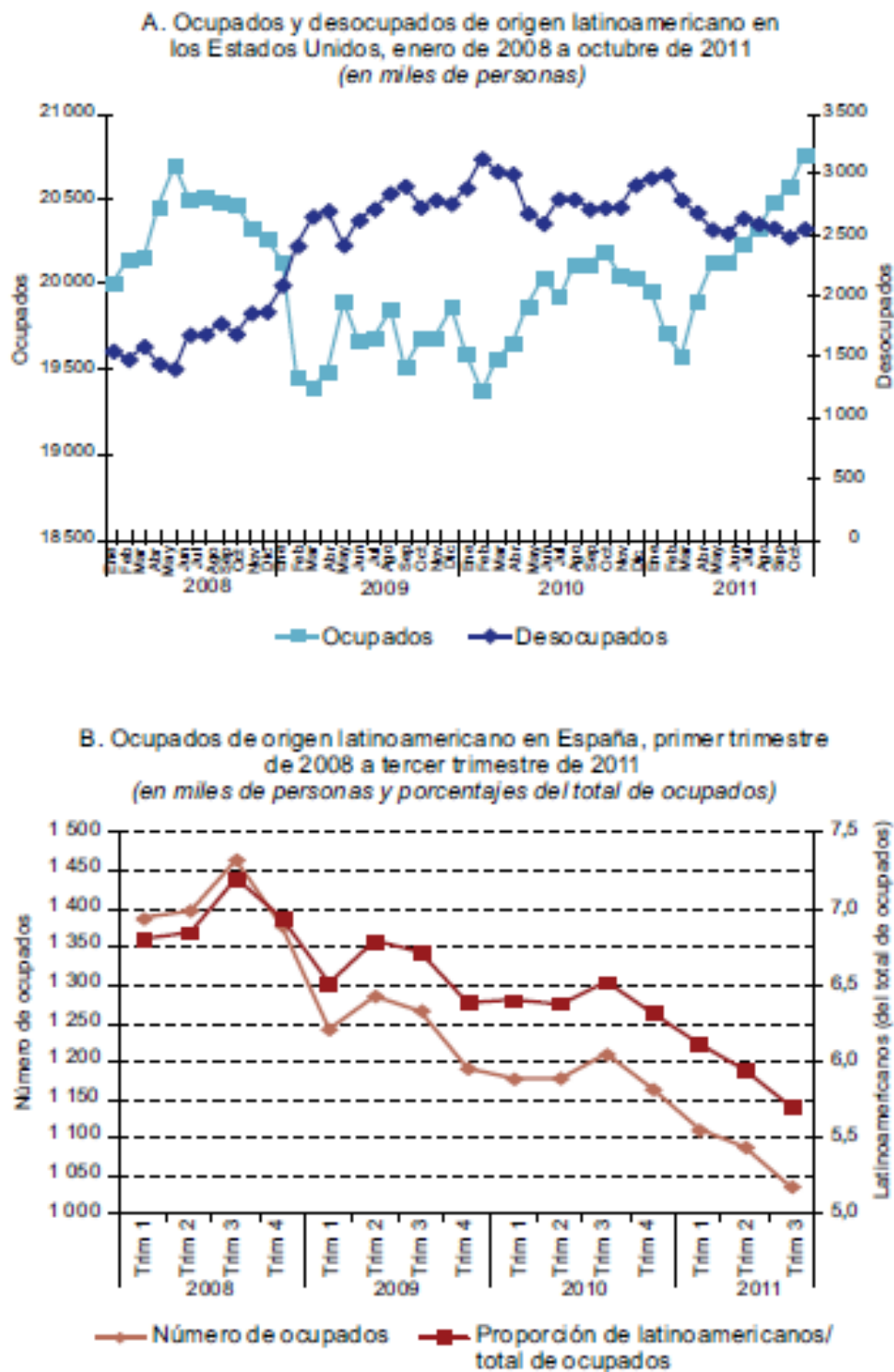
Anexo 13: Parrilla de programación de Onda Local de Andalucía Radio. Abril de 2013

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
8:00	Todas las músicas					Todas las músicas	Todas las músicas
9:00	DE ESTE A OESTE 1ª EDICIÓN EN LA TIERRA DEL EDÉN					Clásicos inolvidables (R)	2 mejor que 1 (R)
10:00	INFORMATIVO HORARIO (5')					Todas las músicas	El rincón de la poesía
10:05	Todas las músicas					En primera fila (R - I)	La copla que está en tu boca (R)
11:00	INFORMATIVO HORARIO (5')					UN SOLO MUNDO	En primera fila (R - II)
11:05	Todas las músicas					La botica	La plaza de Babel
12:00	INFORMATIVO HORARIO (5')					Apuntes de naturaleza	Desde fuera del armario (R)
12:05	Todas las músicas					Radio manía (R)	Avatar
12:30	Todas las músicas	La copla que está en tu boca	Todas las músicas	Todas las músicas	Radio 222 (R)	Clásicos inolvidables	
13:00	DE ESTE A OESTE 2ª EDICIÓN ENTREVISTAS DEL DÍA					20 años en la vida de un comprador de discos	Todas las músicas
13:30	Todas las músicas					Café crema	Zumo de groove (R)
14:00	Los caminos del cante (R)					Abrochaos los cinturones (R)	La hora rasta (R)
15:00	Aires celtas (R)					Ruta 66 (R)	Atmósfera controlada (R)
16:00	En primera fila I					20 años en la vida de un comprador de discos (R)	Oy, Oy, Oy, Oy, Oy (R)
17:00	Al compás de los tiempos					Todo Rock (R)	Al compás de los tiempos (R)
17:05	INFORMATIVO HORARIO (5')					Ritual de lo habitual	Aires celtas
18:00	Todas las músicas					La voz del viento	Sexy music
18:05	INFORMATIVO HORARIO (5')					La Botica (R)	Canal DS
19:00	DE ESTE A OESTE 3ª EDICIÓN LÍNEA SUR					La hora rasta	El retorno del brujo (R)
20:00	La plaza de Babel (R)					Radio 222	Confidencias en el camarote
21:00	Desde fuera del armario					Abrochaos los cinturones	Sexy music (R)
22:00	DE ESTE A OESTE 3ª EDICIÓN LÍNEA SUR (R)					Oy, Oy, Oy, Oy, Oy	El retorno del brujo
23:00	Los caminos del cante					Atmósfera controlada	Canal DS (R)
00:00	Ritual de lo habitual					La hora rasta	Todas las músicas
01:00	Todas las músicas					Radio 222	
02:00	Todo Rock					Abrochaos los cinturones	
03:00	Ruta 66					Oy, Oy, Oy, Oy, Oy	
04:00	Café crema (R)					Atmósfera controlada	
05:00	Ritual de lo habitual					La hora rasta	
06:00	Aires celtas					Radio 222	
07:00	Sexy music					Abrochaos los cinturones	
08:00	El último imperio					Oy, Oy, Oy, Oy, Oy	
09:00	2 mejor que 1					Atmósfera controlada	
10:00	Confidencias en el camarote					La hora rasta	
11:00	Sexy music (R)					Radio 222	
12:00	El retorno del brujo					Abrochaos los cinturones	
13:00	Canal DS (R)					Oy, Oy, Oy, Oy, Oy	
14:00	DE ESTE A OESTE 3ª EDICIÓN LÍNEA SUR (R)					Atmósfera controlada	
15:00	Todas las músicas					La hora rasta	
16:00	Todas las músicas					Radio 222	
17:00	Todas las músicas					Abrochaos los cinturones	
18:00	Todas las músicas					Oy, Oy, Oy, Oy, Oy	
19:00	Todas las músicas					Atmósfera controlada	
20:00	Todas las músicas					La hora rasta	
21:00	Todas las músicas					Radio 222	
22:00	Todas las músicas					Abrochaos los cinturones	
23:00	Todas las músicas					Oy, Oy, Oy, Oy, Oy	
00:00	Todas las músicas					Atmósfera controlada	
01:00	Todas las músicas					La hora rasta	
02:00	Todas las músicas					Radio 222	
03:00	Todas las músicas					Abrochaos los cinturones	
04:00	Todas las músicas					Oy, Oy, Oy, Oy, Oy	
05:00	Todas las músicas					Atmósfera controlada	
06:00	Todas las músicas					La hora rasta	
07:00	Todas las músicas					Radio 222	
08:00	Todas las músicas					Abrochaos los cinturones	

● Franja de programación emisión obligatoria
 ● Programas aportados emisoras asociadas
 ● Continuidad musical producción propia
● Reposición de programas producción propia
 ● Reposición de programas emisoras asociadas

Fuente: EMA-RTV 2013

Anexo 14. Ocupados de Origen Latinoamericano en EEUU y España en 2012.



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Anexo 15. Evolución de la deuda externa de los países centroamericanos desde 2000 a 2012 en miles de millones US\$ sin tener en cuenta el PPA

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Costa Rica	3,9	4,2	4,6	4,8	5,37	5,96	5,05	6,42	7,42	9,21	7,97	8,55	10,05
El Salvador	3,3	4,1	4,9	5,6	6,58	4,79	8,09	8,84	9,57	10,69	10,62	11,45	12,95
Guatemala	4,4	4,7	4,5	4,9	4,96	5,97	5,5	3,91	5,91	6,5	16,04	17,47	15,67
Honduras	4,4	5,4	5,6	5,4	5,25	5,37	5,8	5,59	3,41	2,9	3,31	3,54	4,56
Panamá	7	7,56	7,6	7	8,83	8,78	9,76	9,99	10,45	10,89	13,7	13,85	13,34
Nicaragua	5,7	6,4	6,1	5,8	5,83	4,57	3,19	3,76	3,34	3,28	3,63	4,03	4,07

Fuente: Elaboración propia a partir de CIA World Factbook. Esta variable da el total de la deuda pública y privada contraída con no residentes reembolsable en divisas, bienes o servicios. Estas cifras se calculan al tipo de cambio corriente, es decir sin tomar en cuenta la paridad del poder adquisitivo (PPA).

Anexo 16 Comparativa de los montos de DEP y DER de la UE destinados a Centroamérica, durante los periodos de programación 2002-2006 y 2007-2013:

2007-2013	2002-2006
Nicaragua (214 millones €)	207.4 millones €
Guatemala (135 millones €)	93 millones €
Honduras (223 millones €)	147 millones €
El Salvador (121 millones €)	60.6 millones €
Costa Rica (34 millones €)	31.5 millones €
Panamá (38 millones €)	24.30 millones €
Regional (95* millones €)* Inicialmente 75, aumentado a 95 millones € en 2010.	74.5 millones €
TOTAL – 860 millones €	TOTAL – 638.3 millones €

Fuente: Delegación de la Unión Europea para Nicaragua, Costa Rica, El Salvador, Honduras y Panamá, 2012

15. BIBLIOGRAFÍA

15.1 Bibliografía PRÓLOGO

Agencias. (2011, noviembre 16). El Consejo Europeo plantea que la UE pueda intervenir en los presupuestos nacionales. *20minutos.es*. Bruselas. Recuperado a partir de <http://www.20minutos.es/noticia/1221246/0/van-rompuy/presupuestos/eurozona/>

Agencias. (s. f.). Papademos asegura que Grecia necesita un nuevo plan de ajuste fiscal. *El Mundo*. Atenas. Recuperado a partir de <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/11/14/internacional/1321295103.html?a=3a3b0abc2d22c25df9e1d9249de7132e&t=1321327410&numero=>

Bayo, C. E. (2011, noviembre 24). Goldman Sachs se forra provocando hambrunas. *El tablero global*. Blogs Público.es. Recuperado a partir de <http://blogs.publico.es/eltableroglobal/goldman-sachs-se-forra-provocando-hambrunas/266>

Beck, U. (1998). *Qué es la globalización?* Barcelona: Paidós Ibérica.

FMI. (2006). *Informe anual del Directorio Ejecutivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006*. Fondo Monetario Internacional. Recuperado a partir de <http://www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2006/esl/index.htm>

FMI. (2009). *Informe anual 2009. La Lucha contra la crisis mundial*. Washington, D.C.: Fondo Monetario Internacional. Recuperado a partir de http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/ar/2009/pdf/ar09_esl.pdf

Foley, S. (2011, noviembre 18). What price the new democracy? Goldman Sachs conquers Europe -. *The Independent*. UK. Recuperado a partir de <http://www.independent.co.uk/news/business/analysis-and-features/what-price-the-new-democracy-goldman-sachs-conquers-europe-6264091.html>

- Fordham, T. (2012, julio 26). El Gobierno de Nadie (una pesadilla). *Fuera de lugar*. Blog Público.es. Recuperado a partir de <http://blogs.publico.es/fueradelugar/1282/el-gobierno-de-nadie-una-pesadilla>
- George, S. (2011, octubre 14). A Coup D'Etat in the European Union? *Transnational Institute (TNI) of Policy Studies*. Recuperado 8 de diciembre de 2011, a partir de <http://www.tni.org/article/coup-detat-european-union>
- Gómez, J. (2011, noviembre 14). Merkel llama a fortalecer la unión política para salvar al euro de la crisis. *El País*. Berlín. Recuperado a partir de http://internacional.elpais.com/internacional/2011/11/14/actualidad/1321277267_092347.html
- Gutiérrez, G. (2011). Bombardeos globalizadores y cultura. *Portal Latinoamericano en Globalización*. Recuperado a partir de <http://www.globalizacion.org/articulos/GutierrezBodCultura.htm>
- Navarro, V. (2011). *Hay alternativas: propuestas para crear empleo y bienestar social en España*. Madrid: Sequitur : ATTAC España.
- Pérez Alonso, V. (2011, noviembre 13). El 'Inside Job' europeo: la conexión Monti-Papademos-Draghi. *Con reservas*. Blogs 20 minutos.es. Recuperado a partir de <http://blogs.20minutos.es/con-reservas/2011/11/13/el-inside-job-europeo-la-conexion-monti-papademos-draghi/>
- Press, E. (2011, noviembre 2). La UE congela la ayuda a Grecia hasta el referéndum. *Levante EMV*. Cannes. Recuperado a partir de <http://www.levante-emv.com/economia/2011/11/02/ue-congela-ayuda-grecia-referendum/853550.html>
- Ramonet, I. (2011, diciembre). La gran regresión. *Le Monde diplomatique*. Unión europea. Recuperado a partir de <http://www.monde-diplomati->

que.es/?url=editorial/0000856412872168186811102294251000/editorial/?articulo=1f197f01-9a45-4451-81b0-4ffe3a916e07

Robinson, W. I. (2000). La globalización Capitalista y la transnacionalización del Estado. *Revista Mensual de Economía, Sociedad y Cultura*. Recuperado a partir de <http://rcci.net/globalizacion/2000/fg138.htm>

Rojas, F. (2009). Enfrentar la crisis global de manera conjunta. El desafío América Latina y el Caribe y la Unión Europea. En *Documentos de Integración. Observatorio de Integración Regional Latinoamericana* (pp. 1-4).

Zabalo, P. (2003). El mundo en la disyuntiva entre desarrollo humano y globalización neoliberal. En *La educación para el desarrollo en el mundo globalizado. Conversaciones Pedagógicas (Universidad del País Vasco)*. Donostia: Erein.

15.2 Bibliografía Capítulo 1. INTRODUCCIÓN

ABC. (2012, enero 4). Amplios recortes en Cooperación. *ABC*. España. Recuperado a partir de <http://www.abc.es/20120104/espana/abcp-amplios-recortes-cooperacion-20120104.html>

AFP. (2011, octubre 29). Cumbre Iberoamericana advierte sobre efectos de crisis en América Latina. *La Prensa Gráfica*. El Salvador. Recuperado a partir de <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/lodeldia/227221-cumbre-iberoamericana-advier-te-sobre-efectos-de-tesis-en-america-latina>

Altmann, J., Beirute, T., Falconi, F., & Rojas, F. (2011). América Latina y el Caribe: Perspectivas de desarrollo y coincidencias para la transformación del Estado. FLACSO. Recuperado a partir de <http://www.flacso.edu.uy/sitio/wp-content/uploads/2012/05/AL-y-el-Caribe-Perspectivas-de-desarrollo-y-coincidencias-para-la-transformaci%C3%B3n-del-Estado.pdf>

- Andonian, M. R., Barrett, A. S., & Vinogradov, S. N. (1975). Physical properties and subunits of Haemopsis grandis erythrocrucorin. *Biochimica et biophysica acta*, 412(2), 202-213.
- Carballo, F. (2008). Crisis financiera, crecimiento económico y Objetivos del Milenio. *Nombres Propios. Fundación Carolina*, 47-51.
- Chomsky, N., Herman, E. S., & Castells, C. (2000). *Los Guardianes de la libertad: propaganda, desinformación y consenso en los medios de comunicación de masas*. Barcelona: Crítica.
- Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales. (2005, octubre). Las migraciones en un mundo interdependiente: nuevas orientaciones para actuar. INFORME DE LA COMISIÓN MUNDIAL SOBRE LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES. Recuperado a partir de Las migraciones en un mundo interdependiente: nuevas orientaciones para actuar
- Dijk, T. A. van. (2004). Discurso y dominación. Presentado en Grandes Conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá. Recuperado a partir de http://docsfiles.com/pdf_conferencias_de_teun_a_van_dijk.html
- Dijk, T. A. van, & Bixio, A. (2009). *Discurso y poder*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- EFE. (2013a, enero 24). Baja un 30% el número de inmigrantes que entraron en España de forma irregular - ABC.es. *ABC*. España. Recuperado a partir de <http://www.abc.es/espana/20130124/abci-balance-inmigracion-irregular-201301241354.html>
- EFE. (2013b, enero 29). La ONU recuerda a España que los inmigrantes no han de ser chivos expiatorios de la crisis. *ABC*. Ginebra. Recuperado a partir de <http://www.abc.es/espana/20130129/abci-ceuta-inmigracion-201301291730.html>

- Foucault, M. (1988). *The history of sexuality: The use of pleasure* (1st Vintage Books ed.). New York: Vintage Books.
- Gómez-Olivé, D., & Acosta, A. (2004). *Informe sobre el deute extern a l'Estat espanyol*. Barcelona: Icaria.
- González, M. (2011, octubre 30). Correa protagoniza la cumbre con un desplante al Banco Mundial. *El País*. España. Recuperado a partir de http://internacional.elpais.com/internacional/2011/10/29/actualidad/1319911024_598723.html
- Hendrickson, W. A., & Ward, K. B. (1975). Atomic models for the polypeptide backbones of myohemerythrin and hemerythrin. *Biochemical and biophysical research communications*, 66(4), 1349-1356.
- PNUD. (2001). *Informe sobre el desarrollo humano 2001: poner el adelanto tecnológico al servicio del desarrollo humano*. [México, D.F.]: Mundi Prensa México, S.A.
- Serrano, M. (2009). Migraciones y Codesarrollo en la Crisis Financiera Internacional. *Nombres Propios. Fundación Carolina*, 193-202.
- SICREMI, O. (2012). *INTERNATIONAL MIGRATION IN THE AMERICAS. Second Report of the Continuous Reporting System on International Migration in the Americas (SICREMI)* (No. OEA/Ser.D/XXVI.2.2) (p. Inglés). Washington DC. Recuperado a partir de http://www.migracionoea.org/sicremi/documentos/sicremi_2012_english_report.pdf#page=1&zoom=auto,614,786
- Swett, C., Jr. (1975). Outpatient phenothiazine use and bone marrow depression. A report from the drug epidemiology unit and the Boston collaborative drug surveillance program. *Archives of general psychiatry*, 32(11), 1416-1418.

Wurgaft, R. (2011, octubre 28). La Cumbre Iberoamericana toma un giro para concentrarse en la crisis mundial. *El Mundo*. España. Recuperado a partir de <http://www.elmundo.es/america/2011/10/29/noticias/1319852688.html>

Zabalo, P. (2003). El mundo en la disyuntiva entre desarrollo humano y globalización neoliberal. En *La educación para el desarrollo en el mundo globalizado* (Conversaciones Pedagógicas (Universidad del País Vasco)., Vol. Luis M^a NAYA (coord.)). Donostia: Erein.

15.3 Bibliografía Capítulo 2. MARCO METODOLÓGICO.

Billig, M. (1996). *Arguing and thinking: a rhetorical approach to social psychology* (New ed.). Cambridge ; New York, NY, USA : [Paris]: Cambridge University Press ; Editions de la Maison des sciences de l'homme.

Charmaz, K. (2005). Grounded Theory in the 21st Century: Applications for Advancing Social Justice Studies. En *The Sage Handbook of Qualitative Research* (3^a ed., pp. 507-535). Thousand Oaks: Sage Publications.

Cortés Rodríguez, L., & Camacho Adarve, M. M. (2003). *Qué es el análisis del discurso?* Barcelona: Octaedro.

Critical Discourse Analysis and the Rhetoric of Critique. (2003). En *Critical discourse analysis: theory and interdisciplinarity* (pp. 35-46). Houndmills, Basingstoke, Hampshire ; New York: Palgrave Macmillan.

Cruz Moya, O. (2004). Aportaciones de la lingüística crítica a la enseñanza del español como lengua extranjera. En *La competencia lingüística y comunicativa en el aprendizaje del español como lengua extranjera* (pp. 61-70). Madrid : Sevilla: Edinumen Editorial ; Universidad Pablo de Olavide.

- De la Fuente García, M. (2006). *La argumentación en el discurso periodístico sobre la inmigración*. Universidad de León. Recuperado a partir de http://dissoc.org/recursos/tesis/Tesis_Garcia.pdf
- Dijk, T. A. van. (2000). El estudio del discurso. En *Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- Fairclough, N., & Wodak, R. (2000). El estudio del discurso. En *Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- Foucault, M., Garzón del Camino, Aurelio. (2009). *La arqueología del saber*. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1999). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
- Galeano M, & María Eumelia. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa: el giro de la mirada*. Medellín: La Carreta.
- Glaser, B. G., & Strauss, A. L. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. New Brunswick, N.J.: Aldine Transaction.
- Philo, G. (2007). ¿Puede el análisis del discurso explicar satisfactoriamente el contenido de los media y de las prácticas periodísticas? *Journalism Studies*, 8(Nº 2).
- Strauss, A. L. (1987). *Qualitative analysis for social scientists*. Cambridge [Cambridgeshire]; New York: Cambridge University Press.
- Strauss, A. L., & Corbin, J. (1994). Grounded Theory methodology: An overview. En *Handbook of qualitative research* (pp. 443-466). Thousand Oaks: Sage Publications.
- Strauss, A. L., Corbin, J., Universidad de Antioquia, & Facultad de Enfermería. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.

15.4 Bibliografía Capítulo 3. MARCO TEÓRICO.

- Ambrosi, A., Pimienta, D., & Peugeot, V. (2005). *Palabras en juego: Enfoques Multiculturales sobre las Sociedades de la Información*. Francia: C&F Éditions.
- Arango Vila-Belda, J. (1985). Las «Leyes de las Migraciones» de E. G. Ravenstein, cien años después. *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, N° 32, 7-26.
- Arango Vila-Belda, J. (2003). La Explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra Migración y Desarrollo. *Migración y Desarrollo*.
- Arocena, J. (2002). *El desarrollo local: un desafío contemporáneo* (2. ed.). [Montevideo, Uruguay] : Venezuela: Universidad Católica del Uruguay ; Taurus.
- Azcona Ramos, N. (2012). El Principio de Coherencia a favor de las Políticas de Desarrollo: una aproximación desde las políticas migratorias de la Unión Europea. *Revista Trabajos y Ensayos*, 15.
- Baran, P. A., & Warman, N. (1987). *La economía política del crecimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bauer, P. T., Donatelli, P., Costa, G., & García Durán, J. (1985). *Crítica de la teoría del desarrollo*. Barcelona: Orbis.
- Beltrán, L. R. (1995a). Comunicación democrática y realidad política en América Latina: perspectivas en la víspera del tercer milenio. En *Comunicación y espacios culturales en América Latina: Cátedra Unesco de Comunicación Social* (pp. 31-57). Santa Fe de Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Beltrán, L. R. (1995b). *Comunicación para el desarrollo: una evaluación al cabo de cuatro décadas*. Lima, Perú: Mimeo.
- Beltrán, L. R. (2002). La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: un recuento de medio siglo. En *Actas del III CONGRESO PANAMERICANO DE LA COMUNICACION*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

- Beltrán, L. R., & Zeballos, R. (2001). *Estrategias de comunicación y educación para el desarrollo*. Universidad Católica Boliviana.
- Bernal Escobar, A. (2008). *Modelo alternativo de desarrollo: para una economía nacional, plural, democrática y participativa* (1a ed.). Bogotá: Editorial Oveja Negra : Quintero Editores.
- Besalú, X., & Tort i Coma, J. (2009). *Escuela y sociedad multicultural propuestas para trabajar con alumnado extranjero*. Alcalá de Guadaíra, Sevilla: MAD.
- Bonfil Batalla, G. (1982). El etnodesarrollo: sus premisas jurídicas, políticas y de organización. En *América Latina: Etnocidio y etnodesarrollo* (pp. 133-145). San José de Costa Rica: Ediciones FLACSO.
- Calavita, K., Garzón, L., & Cachón, L. (2006). Contradicciones estructurales en la política de inmigración: los casos de la Europa del Sur y de los Estados Unidos. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas, N° 116 Monográfico sobre Globalización e inmigración*, 185-212.
- Carvajal Burbano, A. (2005a). *Desarrollo y cultura: elementos para la reflexión y la acción*. Cali [Colombia]: Universidad del Valle, Facultad de Humanidades, Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano.
- Carvajal Burbano, A. (2005b). *Desarrollo y cultura: elementos para la reflexión y la acción*. Cali [Colombia]: Universidad del Valle, Facultad de Humanidades, Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano.
- Carvajal Burbano, A. (2005c). LOS DESPLAZADOS: ¿UN ACTOR INVISIBLE EN LA PLANEACIÓN Y EL DESARROLLO? *Revista Prospectiva-escuela de trabajo social. Universidad del valle*, (N° 10).
- Carvajal Burbano, A. (2006). *Elementos de investigación social aplicada*. Cartagena de Indias: Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo.

- Carvajal Burbano, A. (2009). *Desarrollo y postdesarrollo: modelos y alternativas*. Santiago de Cali: Facultad de Humanidades, Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano.
- Castro Valverde, C. (2002). *Migración nicaragüense en Costa Rica: población, empleo y necesidades básicas insatisfechas*. San José de Costa Rica: FLACSO.
- Centro Europa-Tercer Mundo de Estudios sobre el Desarrollo, C. (2006). *Primer Foro Virtual sobre Desarrollo*. Ginebra: Instituto Universitario de Estudios sobre el Desarrollo (IUED).
- CIDEAL. (2007) *Guía básica del codesarrollo: qué es y cómo participar en él*. (2007). Madrid: Cideal.
- Congreso Internacional Latina de Comunicación Social, U. de la L. (España), & Facultad de Ciencias de la Información. (2010). La comunicación social en estado crítico entre el mercado y la comunicación para la libertad. Sociedad Latina de Comunicación Social].
- Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, (CMSI). (2003). *Declaración de Principios: Construir la Sociedad de la Información: un desafío global para el nuevo milenio* (No. WSIS-03/GENEVA/4-S) (p. 10). Ginebra.
- Dávalos, P. (2008) El “Sumak Kawsay” (“Buen vivir”) y las cesuras del desarrollo. En: *ALAI, América Latina en Movimiento*. URL: <http://alainet.org/active/23920> Fecha de consulta: 27/01/2014
- Dijk, Teun A. van. (1980). Algunas notas sobre la ideología y la teoría del discurso. *Semiosis*, N° 5, 37-53.
- Dijk, Teun A. van. (2000). El estudio del discurso. En *Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.

- Dijk, Teun A. van. (2004). Discurso y dominación. Presentado en Grandes Conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá. Recuperado a partir de http://docsfiles.com/pdf_conferencias_de_teun_a_van_dijk.html
- Dijk, Teun A. van, & Bixio, A. (2009). *Discurso y poder*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Dijk, Teun Adrianus van. (2003). *Ideología y discurso: una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Escobar, A. (1998). *La invención del Tercer Mundo*. Barcelona; Buenos Aires; Caracas: Grupo Editorial Norma.
- Escobar, A. (1999). *El final del salvaje: naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Santafé de Bogotá: CEREC : Instituto Colombiano de Antropología.
- Escobar, A. (2000a). El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales: perspectivas latinoamericanas* (1. ed.). Buenos Aires : [Caracas, Venezuela]: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO ; UNESCO, Unidad Regional de Ciencias Sociales y Humanas para América Latina y el Caribe.
- Escobar, A. (2000b). Imaginando un futuro: Pensamiento crítico, desarrollo y movimientos sociales. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales: perspectivas latinoamericanas* (1. ed.). Buenos Aires : [Caracas, Venezuela]: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO ; UNESCO, Unidad Regional de Ciencias Sociales y Humanas para América Latina y el Caribe.
- Escobar, A. (2005a). El «postdesarrollo» como concepto y práctica social. En *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización* (1. ed.). Caracas: Vicerrectorado Académico, Universidad Central de Venezuela : FACES, UCV, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

- Escobar, A. (2005b). *Más allá del tercer mundo: globalización y diferencia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Universidad del Cauca.
- Escobar, A. (2010a). LATIN AMERICA AT A CROSSROADS: Alternative modernizations, post-liberalism, or post-development? *Cultural Studies*, 24(1), 1-65. doi:10.1080/09502380903424208
- Escobar, A. (2010b). *Una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Programa Democracia y Transformación Global.
- Escobar, A. (2012). *Invenición del desarrollo*. Popayán, Colombia: Universidad del Cauca.
- FLACSO. (2011). *América Latina y el Caribe: Perspectivas de desarrollo y coincidencias para la transformación del Estado* (Informe preparado por la Secretaría General de FLACSO para la XXI Cumbre Iberoamericana) (p. 273). San José de Costa Rica. Recuperado a partir de <http://www.flacso.edu.uy/sitio/wp-content/uploads/2012/05/AL-y-el-Caribe-Perspectivas-de-desarrollo-y-coincidencias-para-la-transformaci%C3%B3n-del-Estado.pdf>
- Frank, Andre Gunder. (1987). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. México, D.F. [etc.]: Siglo XXI.
- Frank, André Gunder. (1992). *El subdesarrollo del desarrollo: un ensayo autobiográfico*. Madrid: IEPALA.
- Furtado, C. (1991). *La economía latinoamericana*. Mexico: Siglo veintiuno ed.
- García Delgado, D. R. (2006). *El desarrollo en un contexto posneoliberal: hacia una sociedad para todos*. (FLACSO (Organization), Ed.) (1. ed.). Buenos Aires: FLACSO Argentina : Ediciones CICCUS.

- García García, J. T. (2009). Pensando el "post-desarrollo": estrategias reversivas tras décadas de impasse. En *SOCIOLOGÍA DEL (SUB)DESARROLLO* (Vol. 1). Alicante: Universidad de Alicante. Recuperado a partir de <http://www.ucm.es/info/ec/pdf>
- Garcialoro Bravo, G. (2012). La Libre Circulación de Personas Versus La Libre Circulación de Bienes y Capitales. Las Políticas Restrictivas. En R. Domínguez Martín & S. Tezanos Vázquez (Eds.), *Desafíos de los Estudios del Desarrollo: Actas del I Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo*. Santander. Recuperado a partir de <http://congresoreedes.unican.es/actas/PDFs/98.pdf>
- Goulet, D., & Rosón, G. (1999). *Ética del desarrollo: guía teórica y práctica*. [Madrid]: Iepala.
- Gudynas, E. (2011) Buen Vivir, Germinando alternativas para el Desarrollo. En: *Otro Desarrollo, Espacio de Intercambio*. Febrero 2011. URL: <http://otrodesarrollo.com/buenvivir/GudynasBuenVivirALAI2011.pdf> Fecha de Consulta: 26/04/2014
- Gutiérrez Sobrao, D., & Tezanos Vázquez, S. (2012). Países en desarrollo y perfiles migratorios: el caso español. En R. Domínguez Martín & S. Tezanos Vázquez (Eds.), *Desafíos de los Estudios del Desarrollo: Actas del I Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo*. Santander.
- Huanacuni Mamani, F. (2010). *Vivir Bien / Buen Vivir* (Convenio Andrés Bello). La Paz, Bolivia: Instituto Internacional de Investigación y CAOI.
- International Union for the Scientific Study of Population. (2005). *Worlds in motion: understanding international migration at the end of the millennium*. Oxford ; New York: Clarendon Press.
- La educación para el desarrollo en el mundo globalizado*. (2003). Donostia: Erein.

- Latouche, S. (2009). *Sobrevivir al desarrollo: de la descolonización del imaginario económico a la construcción de una sociedad alternativa*. Barcelona: Icaria.
- Laville, J.-L., Garcia Jané, J., & García, I. (2009). *Crisis capitalista y economía solidaria: una economía que emerge como alternativa real*. Barcelona: Icària.
- Legoas, J. (2007). Watchdogs Ciudadanía y Discursos del Desarrollo. *Tabula Rasa Revista de Humanidades*, N° 7, 17/46.
- Lewis, W. A. (1954). Economic Development with Unlimited Supplies of Labour. En *Development economics*. (Manchester School of Economic and Social Studies., pp. 22:139-91). Manchester: Routledge.
- López Oropeza, M. (2009). EL DISCURSO Y LA PRAXIS DEL DESARROLLO CAPITALISTA: ¿UNA ADICCIÓN CRÓNICA IRREVERSIBLE? *Nómadas*, 23. Recuperado a partir de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18111418009>
- Mabogunje, A. L. (1981). *The development process: a spatial perspective*. New York: Holmes & Meier.
- Massey, D. S. (1987). *Return to Aztlan: the social process of international migration from Western Mexico*. Berkeley; London: University of California Press.
- Massey, D. S., & International Union for the Scientific Study of Population. (2005). *Worlds in motion: understanding international migration at the end of the millennium*. Oxford ; New York: Clarendon Press.
- Masullo Jiménez, J. (2009). *EL DISCURSO DEL DESARROLLO Y LA OBSESIÓN POR EL CRECIMIENTO: Aporte a una deconstrucción* (Trabajo de grado). PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, Bogotá. Recuperado a partir de <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/politica/tesis173.pdf>
- Masullo Jiménez, J. (2010). *EL DESARROLLO COMO DISCURSO Y EL CRECIMIENTO COMO MITO Repensando el desarrollo, explorando el postdesarrollo* (TRABAJO

- DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE SOCIÓLOGO). PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, Bogotá. Recuperado a partir de <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/csociales/tesis152.pdf>
- Myrdal, G. (1957). *Economic Theory and Underdeveloped Regions*. London: Gerald Duckworth.
- Nieć, H., & Unesco. (2001). *A favor o en contra de los derechos culturales: compilación de ensayos en conmemoración del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos*. Paris: Ediciones UNESCO.
- Norris, P. (2001). *Digital divide: civic engagement, information poverty, and the Internet worldwide*. Cambridge ; New York: Cambridge University Press.
- Oliveres, A. (2001) Desenvolupament humà en el Context de la Mundialització econòmica. En: Actes del “Seminari de Formació en Valors”. Can Tepera 2001 URL: <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/8334/12040010REC.pdf?sequence=1> Fecha de acceso: 30/06/2011
- Papademetriou, D. G., & Martin, P. L. (1991). *The Unsettled relationship: labor migration and economic development*. New York: Greenwood Press.
- Piore, M. (1973). Fragments of a sociological theory of wages. *American Economic Review*, N° 63.
- Piore, M. J. (1980). *Birds of passage: migrant labor and industrial societies*. Cambridge; New York: Cambridge University Press.
- Pollock, D. H., Dosman, E. J., Inter-American Development Bank, Integration, T., Institute for the Integration of Latin America and the Caribbean, & York University (Toronto, O. . (2006). Raúl Prebisch: el poder, los principios y la ética del desarrollo / [ed. de Edgar J. Dosman]. Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe, BID-

- INTAL ; Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Integración y Programas Regionales, División de Integración, Comercio y Asuntos Hemisféricos.
- Portes, A. (1981). *Labor, class, and the international system*. New York: Academic Press.
- Portes, A. (1996). La ciencia en conflicto: tipos y funciones de la transgresión interdisciplinaria. *Estudios Sociológicos*, N°42, 595-626.
- Ravenstein, E. G. (1976). *The laws of migration*. New York: Arno Press.
- Rist, G., & Fernández Marugán, A. (2002). *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. [Madrid]: Los Libros de la Catarata.
- Rostow, W. W. (1962). *The process of economic growth*. New York: Norton.
- Sachs, W. (2001). *Diccionario del desarrollo: una guía del conocimiento como poder*. México, D.F.; [Culiacán]: Galileo ; Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Sassen, S. (1988). *The mobility of labor and capital: a study in international investment and labor flow*. Cambridge [England]; New York: Cambridge University Press.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. [Barcelona]: Planeta.
- Social Watch. (2007). *El Perfil social del desarrollo: situación y perspectiva de la lucha contra la pobreza mundial en 2007 : quinto informe anual de la plataforma 2015 y más*. Madrid: Icaria.
- Stark, O. (1991). *The migration of labor*. Cambridge, Mass., USA; Oxford, UK: B. Blackwell.
- Stark, O., & Taylor, J. E. (1989). *Relative Deprivation and International Migration*. Cambridge, Mass., USA; Oxford, UK: Demography.
- The post-development reader*. (1997). London ; Atlantic Highlands, N.J. : Dhaka : Halifax, N.S. : Cape Town: Zed Books ; University Press ; Fernwood Pub. ; David Philip.

- Thomas, William I, Znaniecki, F., Zarco, J., & Centro de Investigaciones Sociológicas (España). (2004). *El Campesino polaco en Europa y en América*. Madrid: Boletín Oficial del Estado : Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Thomas, William Isaac, & Znaniecki, F. (1996). *The Polish peasant in Europe and America: a classic work in immigration history*. Urbana: University of Illinois Press.
- Todaro, M. P. (American Economic Review). A model of labor migration and urban unemployment in less developed countries. *American Economic Review*.
- Todaro, M. P. (1976). *Internal Migration in Developing Countries*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- Todaro, M. P. (1988). *El desarrollo económico del Tercer Mundo*. Madrid: Alianza.
- Unceta, K. (2011). El debate sobre el futuro de la cooperación: Desarrollo alternativo o alternativas al desarrollo. *Revista Pueblos, N° 49, Especial diciembre 2011: Desarrollo, cooperación y empresas transnacionales, 5*.
- Unesco. (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento: informe mundial de la Unesco*. Paris: UNESCO.
- United Nations. (2011). *El desarrollo inclusivo en América Latina y el Caribe: ensayos sobre políticas de convergencia productiva para la igualdad* (Primera edición.). Santiago, Chile: Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Wallerstein, I. (2010). *El moderno sistema mundial*. Madrid: Siglo veintiuno.
- Znaniecki, F. (1969). *On humanistic sociology; selected papers*. Chicago: University of Chicago Press.

15.5 Bibliografía Capítulo 4. BREVE INTRODUCCIÓN A LA CRISIS SISTÉMICA GLOBAL DE PRINCIPIOS DE SIGLO XXI

- Alarcón, R., & Cruz, R. (2009). La crisis financiera en Estados Unidos y su impacto en la migración mexicana. *Migraciones Internacional*, enero-junio, 193-210.
- Almirón, N. (2010). Financiarización y medios de comunicación. En *Desarmar los mercados: financiarización y medios de comunicación* (Vol. N° 0). Boletín del consejo científico de ATTAC.
- Banco Mundial. (2012, febrero 29). Nuevas estimaciones revelan reducción de la pobreza extrema 2005-2010. *the World Bank*. Recuperado 25 de septiembre de 2013, a partir de <http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/0,,contentMDK:23151507~pagePK:64165401~piPK:64165026~theSitePK:469372,00.html>
- CEPAL. (2009). *Políticas macroeconómicas en tiempos de crisis: opciones y perspectivas* (No. N° 275). Santiago de Chile.
- Domhoff, G. W., & Gerhard, C. (1994). *¿Quién gobierna Estados Unidos?* México: Siglo Veintiuno.
- FAO. (2012). *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2012*. Roma, Italia: Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture.
- Fondo Monetario Internacional. (2011). *Desaceleración del crecimiento, agudización de los riesgos*. Washington D.C.: International Monetary Fund.
- GESTHA, S. de T. del M. de H. (2011). *REDUCIR EL FRAUDE FISCAL Y LA ECONOMÍA SUMERGIDA. UNA MEDIDA VITAL E IMPRESCINDIBLE PARA SUPERAR LA CRISIS*. Madrid: Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda. Recuperado a partir de <http://www.gestha.es/archivos/informacion/monograficos/2011/reducir-el-fraude-fiscal-y-la-economia-sumergida.pdf>

- Gowan, P. (2000). *La Apuesta de la globalización: la geoeconomía y la geopolítica del imperialismo euro-estadounidense*. Madrid: Akal.
- Gowan, P. (2002). ¿El Fin de la Hegemonía Estadounidense? *New Left Review*, N° 13.
- Hudson, M. (2011, diciembre 3). Der Krieg der Banken gegen das Volk. *Frankfurter Allgemeine Zeitung*.
- Instituto Nacional de Estadística, I. (2012). *Encuesta de condiciones de vida año 2012 datos provisionales*. España: Instituto Nacional de Estadística.
- Jímenez, M., & Mars, A. (2013, febrero 17). La deuda pública de España crece al mayor ritmo de la historia | Economía. *El País*. Madrid. Recuperado a partir de http://economia.elpais.com/economia/2013/02/16/actualidad/1361043416_187573.html
- Martínez Pizarro, J., Reboiras Finardi, L., & Sofía Contrucci, M. S. (2009a). *Los derechos concedidos: crisis económica mundial y migración internacional*. (CELADE (Organization), Ed.). Santiago, Chile: CEPAL.
- Martínez Pizarro, J., Reboiras Finardi, L., & Sofía Contrucci, M. S. (2009b). *Los derechos concedidos: crisis económica mundial y migración internacional*. (Economic Commission for Latin America & CELADE (Organization), Eds.). Santiago, Chile: CEPAL.
- Navarro, V. (2011, noviembre 7). La polarización de las rentas y sus consecuencias. *vnavarro*. Recuperado a partir de <http://www.vnavarro.org/?p=6466>
- Navarro, V. (2012, marzo 22). ¿Ha descendido la pobreza en el mundo? *vnavarro*. Recuperado a partir de <http://www.vnavarro.org/?p=7086>
- OIM, O. I. para las M. (2011). *INFORME SOBRE LAS MIGRACIONES EN EL MUNDO 2011 COMUNICAR EFICAZMENTE SOBRE LA MIGRACIÓN*. Ginebra: Organiza-

ción Internacional para las Migraciones. Recuperado a partir de http://publications.iom.int/bookstore/free/WMR2011_Spanish.pdf

Oliveres, A. (2003). *Quién debe a quién?: deuda ecológica y deuda externa* (1a. ed.). Barcelona: Icaria.

Sáiz, E., & Gutiérrez Calvo, V. (2011, agosto 23). Zapatero y Rajoy pactan imponer un tope constitucional al déficit público. *El País*. Madrid. Recuperado a partir de http://politica.elpais.com/politica/2011/08/23/actualidad/1314091224_171057.html

Stiglitz, J. E. (2013, febrero 14). Les illusions perdues des maîtres du monde. *Les Echos*, N° 21376, 10.

Wacquant, L. (2002). De la esclavitud al encarcelamiento masivo. *New left review*, N° 13, 38-58.

Wallerstein, I. (1997). Ecología y costes de producción capitalistas: no hay salida. Presentado en Jornadas PEWS XXI, The Global Environment and the World-System, Santa Cruz, California: Universidad de California.

Wallerstein, I. M. (1998). *Impensar las ciencias sociales: límites de los paradigmas decimonónicos*. (Universidad Nacional Autónoma de México, Ed.). México: Siglo XXI : Universidad Nacional Autónoma de México.

Wallerstein, I. M. (2001). *Conocer el mundo, saber el mundo: el fin de lo aprendido : una ciencia social para el siglo XXI*. México, D.F.: Siglo XXI : Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

15.6 Bibliografía Capítulo 5. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y DESARROLLO

- Banco Mundial. (2010). *Migration and Remittances Factbook 2011: second Edition*. Washington, D.C: The World Bank. Recuperado a partir de <http://proxy.library.carleton.ca/login?url=http://elibrary.worldbank.org/content/book/9780821382189>
- Canales Cerón, A. (2008). *Vivir del norte: remesas, desarrollo y pobreza en México* (1. ed.). México, D.F: Consejo Nacional de Población.
- Delgado Wise, R., & Márquez Covarrubias, H. (2007). Teoría y práctica de la relación dialéctica entre desarrollo y emigración. *Migración y desarrollo, Segundo semestre*, 5-25.
- Hellman, J. A. (2008). *The world of Mexican migrants: the rock and the hard place*. New York: New Press : Distributed by W. W. Norton & Co.
- Jefes de Estado y Gobierno reunidos en Asunción, paraguay, en cosaión de la XXI Cumbre iberoamericana. (2011). *COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LA MIGRACIÓN EN IBEROAMÉRICA* (Comunicado Especial). Asunción, Paraguay: Secretaría General Iberoamericana. Recuperado a partir de <http://segib.org/cumbres/files/2011/03/CE-XXI-CUMBRE-Migracion-en-Iberoamerica.pdf>
- Lacomba, J. (2004). *Migraciones y desarrollo en Marruecos*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Lacomba, J. (2005). *Codesarrollo: Migraciones y desarrollo mundial*. Cideal.
- Lacomba, J. (2006). ¿Son las migraciones un factor de desarrollo? En *Catálogo Exposición Geografías del Desorden*. Valencia: Universitat de València.
- Lozano Ascencio, F. (2005). Declaración de Cuernavaca. Presentado en seminario: Problemas y desafíos de la migración y el desarrollo en América, Universidad de York, Canadá.

- Martínez Pizarro, J., Reboiras Finardi, L., & Sofía Contrucci, M. S. (2009). *Los derechos concedidos: crisis económica mundial y migración internacional*. (CELADE (Organization), Ed.). Santiago, Chile: CEPAL.
- Massey. (1986). *Understanding Mexican migration to the United States*. San Francisco: University of Pennsylvania.
- Massey, D. S. (1987). *Return to Aztlan: the social process of international migration from Western Mexico*. Berkeley; London: University of California Press.
- Massey, D. S., & International Union for the Scientific Study of Population. (2005). *Worlds in motion: understanding international migration at the end of the millennium*. Oxford ; New York: Clarendon Press.
- OIM, O. I. para las M. (2011). *INFORME SOBRE LAS MIGRACIONES EN EL MUNDO 2011 COMUNICAR EFICAZMENTE SOBRE LA MIGRACIÓN*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones. Recuperado a partir de http://publications.iom.int/bookstore/free/WMR2011_Spanish.pdf
- Poggio, S. (2000). *Migración femenina hacia EUA: cambio en las relaciones familiares y de género como resultado de la migración*. México: EDAMEX.
- Portes, A. (1985). *Latin journey: Cuban and Mexican immigrants in the United States*. Berkeley: University of California Press.
- Portes, A. (2007). Migración y desarrollo: «Una revisión conceptual de la evidencia». *Migración desarrollo: Y perspectivas desde el sur*,.
- Portes, A., Escobar, C., & Walton, A. (2006). Immigrant Transnational Organizations and Development: A Comparative Study. *International Migration Review*.
- Portes, A., & Hoffman, K. (2003). Latin American Class Structures: Their Composition and Change during the Neoliberal Era. *Latin American Research Review*, 38 N°1.

Rees, W. E. (1988). A role for environmental assessment in achieving sustainable development. *Environmental Impact Assessment Review*, 8, 273-291.

Stark, O., & Bloom, D. (1985). The new economics of labour migration. *American Economic Review*, 75, 173-178.

Stark, O., & Taylor, J. E. (1989). *Relative Deprivation and International Migration*. Cambridge, Mass., USA; Oxford, UK: Demography.

15.7 Bibliografía Capítulo 6. EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS EN EL VIEJO CONTINENTE.

Banco Mundial. (2012, febrero 29). Nuevas estimaciones revelan reducción de la pobreza extrema 2005-2010. *the World Bank*. Recuperado 25 de septiembre de 2013, a partir de

<http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/0,,contentMDK:23151507~pagePK:64165401~piPK:64165026~theSitePK:469372,00.html>

Calavita, K., Garzón, L., & Cachón, L. (2006). Contradicciones estructurales en la política de inmigración: los casos de la Europa del Sur y de los Estados Unidos. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, N° 116 Monográfico sobre Globalización e inmigración, 185-212.

Carcar, S. (2013, octubre 10). La gran empresa atribuye el elevado paro a la inmigración y a la economía sumergida. *InfoLibre*. Recuperado a partir de http://www.infolibre.es/noticias/economia/2013/10/10/la_gran_empresa_atribuye_el_elevada_tasa_paro_inmigracion_economia_sumergida_8516_1011.html

Crépeau, F. (2013). *Report of the Special Rapporteur on the human rights of migrants* (Promotion and protection of all human rights, civil, political, economic, social and cultural rights, including the right to development No. A /HRC /23/46). Naciones Unidas.

Fernández, A. (2011, diciembre 28). El PP miente al afirmar que con la Ley Integral «hay más mujeres muertas que nunca». *Diario Progresista*. España. Recuperado a partir de <http://www.diarioprogresista.es/el-pp-miente-al-afirmar-que-con-la-ley-integral-hay-7989.htm>

Instituto Nacional de Estadística. (National Statistics Institute). (2012). Proyecciones de población a largo plazo. 2012-2052. Instituto Nacional De Estadística. Recuperado 2 de octubre de 2013, a partir de <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t20/p270/2012-2052&file=pcaxis>

Instituto Nacional de Estadística. (National Statistics Institute). (2013). *Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2013*. España: Instituto Nacional de Estadística. Recuperado a partir de <http://www.ine.es/prensa/np776.pdf>

Ministerio de mepleo y Seguridad Social, E. Orden ESS/1/2012, de 5 de enero, por la que se regula la gestión colectiva de contrataciones en origen para 2012. , § I Disposiciones generales (2012).

Observatorio permanente de la inmigración. (2013). *Extranjeros residentes en españa a 30 de junio de 2013* (No. 270-13-031-1). España: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Recuperado a partir de http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Estadisticas/operaciones/concertificado/201306/Residentes_Principales_Resultados_30062013.pdf

Santos Rego, M. . (2006). Estudios sobre flujos migratorios en perspectiva educativa y cultural. *REVISTA GALEGO-PORTUGUESA DE PSICOLOXÍA E EDUCACIÓN*, 14, 1.

Unión Europea. La directiva del retorno 2008/115/CE del Parlamento Europeo y del consejo de 16 de Diciembre de 2008 relativa a normas y procedimientos comunes en los

Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular. , § 348 (2008).

World Bank. (2011). *Gender equality and development*. Washington, DC: World Bank.

World Bank Staff. (2011). *World Development Report 2011 Conflict, Security, and Development*. Washington: World Bank Publications. Recuperado a partir de http://encompass.library.cornell.edu/cgi-bin/checkIP.cgi?access=gateway_standard%26url=http://elibrary.worldbank.org/content/book/9780821384398

World Bank, & World Bank. (2012). *World Development Indicators 2012*. Washington, D.C.: The World Bank. Recuperado a partir de <http://site.ebrary.com/id/10555108>

15.8 Bibliografía Capítulo 7. EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO.

Blázquez, M. (2011). *Turismo placebo: nueva colonización turística, del Mediterráneo a Mesoamérica y El Caribe, lógicas espaciales del capital turístico*. Managua: Enlace.

Buades, J., Cañada, E., & Gascón, J. (2012). *El Turismo en el inicio del milenio: una lectura crítica a tres voces*. Madrid: Foro de Turismo Responsable.

Caamaño, C. (2007). Algunos aspectos sociodemográficos de los estadounidenses, canadienses y europeos residentes en Costa Rica según el Censo 2000. En C. Sandoval (Ed.), *El Mito Roto. Inmigración y emigración en Costa Rica*. San José de Costa Rica: Editorial UCR.

Calderón, F., & Bonilla, R. (2007). Algunos aspectos sociodemográficos de los estadounidenses, canadienses y europeos residentes en Costa Rica según el Censo 2000. En C. Sandoval (Ed.), *El Mito Roto. Inmigración y emigración en Costa Rica*. San José de Costa Rica: Editorial UCR.

- Canales Cerón, A., Martínez Pizarro, J., Reboiras Finardi, L., Rivera Polo, F., United Nations, Economic Commission for Latin America, ... CELADE (Organization). (2010). *Migración y salud en zonas fronterizas: informe comparativo sobre cinco fronteras seleccionadas*. Santiago, Chile; [New York]: United Nations Population Fund, UNFPA: Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL ;
- Cañada, E. (2011). Migraciones en Centroamérica, en el centro de un cambio estructural. *Opiniones en Desarrollo. Programa Mundo del Trabajo y migraciones*.
- CEPAL. (2012). *Perspectivas económicas de América latina 2013: políticas de pymes para el cambio estructural*. Paris: Oede.
- CEPAL. (2013). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe. Tres décadas de crecimiento*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- CEPAL, & CELADE. (2009). *Migración interna y desarrollo en América Latina entre 1980 y 2005: un estudio comparativo con perspectiva regional basada en siete países* (1. ed.). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- De la Torre, A., Messina, J., & Pienknagura, S. (s. f.). *The Labor Market Story Behind Latin America's Transformation*. Washington D.C.: World Bank.
- De los Ángeles Ramírez, M., & Valverde, A. (2002). *Informes nacionales sobre migración internacional en países de Centroamérica - Honduras*. (Taller de capacitación para el análisis de información censal sobre migración internacional en América Central.). Santiago de Chile: CEPAL, OIM, BID.
- Estrada Recinos, F., León Segura, G., Molina Escobar, N., & Morales Gamboa, A. (2012a). *Migraciones y derechos laborales en Centroamérica: características de las*

personas migrantes y de los mercados de trabajo. San José: FLACSO Costa Rica : IDHUCA.

Estrada Recinos, F., León Segura, G., Molina Escobar, N., & Morales Gamboa, A. (2012b). *Migraciones y derechos laborales en Centroamérica: características de las personas migrantes y de los mercados de trabajo*. San José: FLACSO Costa Rica : IDHUCA.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (Costa Rica). (2012). *X censo nacional de población y VI de vivienda 2011* (1 edición.). San José, Costa Rica: INEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Martínez Pizarro, J., CELADE (Organization), U. N., & Economic Commission for Latin America and the Caribbean. (2002). *Uso de los datos censales para un análisis comparativo de la migración internacional en Centroamérica: sistema de información estadístico sobre las migraciones en Centroamérica*. Santiago, Chile: ECLAC, CELADE, División de Población, Organización Internacional para las Migraciones.

Martínez Pizarro, J., Reboiras Finardi, L., & Sofía Contrucci, M. S. (2009). *Los derechos concedidos: crisis económica mundial y migración internacional*. (Economic Commission for Latin America & CELADE (Organization), Eds.). Santiago, Chile: CEPAL.

Morales Gamboa, A. (2002). *Redes transfronterizas: sociedad, empleo y migración entre Nicaragua y Costa Rica* (1a ed.). San José, Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Morales Gamboa, A. (2007). *La diáspora de la posguerra: regionalismo de los migrantes y dinámicas territoriales en América Central*. San José, Costa Rica: FLACSO-Costa Rica.

- Morales Gamboa, A. (2008). *Inmigración en Costa Rica: características sociales y laborales, integración y políticas públicas*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) [u.a.].
- Morales Gamboa, A., Acuña, G., Li Wing-Ching, K., United Nations, Economic Commission for Latin America, United Nations, ... CELADE (Organization). (2010). *Migración y salud en zonas fronterizas: Nicaragua y Costa Rica*. Santiago, Chile; [New York] : United Nations Population Fund, UNFPA: Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL ;
- Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), United Nations, & Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC). (2012). *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe: 2011*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Organisation for Economic Co-operation and Development. (2004). Counting Immigrants and Expatriates in OECD Countries A New Perspective. En *Trends in international migration: annual report*. Paris: OECD. Organisation for economic co-operation and development.
- Palmer, S. (1995). Hacia la «auto-inmigración». El nacionalismo oficial en Costa Rica 1870- 1930. En *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica* (pp. 75-85). San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Seguridad, planificación y desarrollo de las regiones transfronterizas*. (2013) (1a. ed.). Quito, Ecuador : Ottawa, Canadá: FLACSO Ecuador ; IDRC-CRDI.
- SICREMI, O. (2011). *Migración internacional en las Américas: Primer informe del Sistema Continuo de Reportes de Migración Internacional en las Américas (SICREMI)*

2011 (No. OEA/Ser.D/XXVI.2). Washington, D.C: Organización de Estados Americanos.

SICREMI, O. (2012). *INTERNATIONAL MIGRATION IN THE AMERICAS. Second Report of the Continuous Reporting System on International Migration in the Americas (SICREMI)* (No. OEA/Ser.D/XXVI.2.2) (p. Inglés). Washington DC. Recuperado a partir de http://www.migracionoea.org/sicremi/documentos/sicremi_2012_english_report.pdf#page=1&zoom=auto,614,786

World Bank. (2010). *Migration and Remittances Factbook 2011: second Edition*. Washington, D.C: The World Bank. Recuperado a partir de <http://proxy.library.carleton.ca/login?url=http://elibrary.worldbank.org/content/book/9780821382189>

15.9 Bibliografía Capítulo 8 CRISIS GLOBAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Consejo de Europa. (2006). El consenso europeo sobre desarrollo. Recuperado a partir de http://europa.eu/legislation_summaries/development/general_development_framework/r12544_es.htm

European Union, Council, & General Secretariat. (2009). *Estrategia europea de seguridad: una Europa segura en un mundo mejor*. Luxemburgo: EUR-OP.

MNOAL. (2006). DOCUMENTO FINAL XIV CONFERENCIA CUMBRE DE JEFES DE ESTADO O DE GOBIERNO DEL MOVIMIENTO DE PAÍSES NO ALINEADOS La Habana, Cuba. *CUBANOAL*. Recuperado 15 de octubre de 2013, a partir de <http://www.cubanoal.cu/>

Unceta, K. (2003a). El sistema de cooperación frente a la crisis del desarrollo. *Revista de economía crítica, N°1*, 189-200.

Unceta, K. (2003b). La globalització, la seguretat humana i la gestió del desenvolupament. En Universitat de les Illes Balears (Ed.), *Globalització i desenvolupament: reflexions entorn de la cooperació internacional* (1. ed.). Palma: Universitat de les Illes Balears.

15.10 Bibliografía Capítulo 9. COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN CENTROAMÉRICA

Altmann, J., & Rojas, F. (2011). Estado- Nación y Desarrollo en América Latina: Una Mirada Retrospectiva. En *América Latina y el Caribe: Perspectivas de desarrollo y coincidencias para la transformación del Estado* (p. 273). San José de Costa Rica: FLACSO. Recuperado a partir de <http://www.flacso.edu.uy/sitio/wp-content/uploads/2012/05/AL-y-el-Caribe-Perspectivas-de-desarrollo-y-coincidencias-para-la-transformaci%C3%B3n-del-Estado.pdf>

Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2008. (2009). United Nations Pubns.

Bárcena, A. (2011). Distribuir la riqueza. *Finanzas & Desarrollo*, 20.

Boni, A., Calabuig Tormo, C., & Gómez-Torres, M. de los L. (2010). *La cooperación internacional para el desarrollo*. [Valencia]: Universitat Politècnica de València.

Escobar, A. (1998). *La invención del Tercer Mundo*. Barcelona; Buenos Aires; Caracas: Grupo Editorial Norma.

Estado- Nación y Desarrollo en América Latina: Una Mirada Retrospectiva. (2011). En *América Latina y el Caribe: Perspectivas de desarrollo y coincidencias para la transformación del Estado* (p. 273). San José de Costa Rica: FLACSO. Recuperado a partir de <http://www.flacso.edu.uy/sitio/wp-content/uploads/2012/05/AL-y-el-Caribe-Perspectivas-de-desarrollo-y-coincidencias-para-la-transformaci%C3%B3n-del-Estado.pdf>

- FLACSO. (2011). *América Latina y el Caribe: Perspectivas de desarrollo y coincidencias para la transformación del Estado* (Informe preparado por la Secretaría General de FLACSO para la XXI Cumbre Iberoamericana) (p. 273). San José de Costa Rica. Recuperado a partir de <http://www.flacso.edu.uy/sitio/wp-content/uploads/2012/05/AL-y-el-Caribe-Perspectivas-de-desarrollo-y-coincidencias-para-la-transformaci%C3%B3n-del-Estado.pdf>
- Gobierno de Costa Rica, & MIDEPLAN. (2010, diciembre). Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 «María Teresa Obregón Zamora». Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica MIDEPLAN. Recuperado a partir de <http://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/122fcd1c-53a7-47a7-a0ad-84cac6f1d7b9/PND-2011-2014-Maria-Teresa-Obregon-Zam>
- Macias, J., Guy, M., & Hollar, I. (s. f.). La evolución del crecimiento económico. En FMI (Ed.), *América Central: Crecimiento económico e integración* (Vol. N°257). FMI.
- Martínez, I., & Freres, C. (2011). El cambiante contexto latinoamericano ante la cooperación internacional. *Documentos de Trabajo (Fundación Carolina)*, N° 46.
- OCDE. (2011). *Perspectivas económicas de América Latina 2011 en qué medida es clase media América Latina*. París: Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- Oleas, J. (2011). Estado- Nación y Desarrollo en América Latina: Una Mirada Retrospectiva. En *América Latina y el Caribe: Perspectivas de desarrollo y coincidencias para la transformación del Estado* (p. 273). San José de Costa Rica: FLACSO. Recuperado a partir de <http://www.flacso.edu.uy/sitio/wp-content/uploads/2012/05/AL-y-el-Caribe-Perspectivas-de-desarrollo-y-coincidencias-para-la-transformaci%C3%B3n-del-Estado.pdf>

Stamm, O., Latscha, U., Janecek, P., & Campana, A. (1976). Development of a special electrode for continuous subcutaneous pH measurement in the infant scalp. *American journal of obstetrics and gynecology*, 124(2), 193-195.

Xalma, C. (2012). *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2012* (p. 179). Madrid: Secretaría General Iberoamericana. Recuperado a partir de <http://segib.org/cooperacion/files/2012/10/Informe-Sur-Sur-2012.pdf>

15.11 Bibliografía Capítulo 10. COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN EUROPA

Altmann, J., & Rojas, F. (2009). *Transformar la crisis global en oportunidad para la cooperación. El desafío de América Latina y el Caribe y la Unión Europea*. San José, Costa Rica: FLACSO-Secretaría General. Recuperado a partir de http://www.corporacionescenarios.org/zav_admin/spaw/uploads/files/Biarritz09.OIR.LA.pdf

Anderson, T. R., & Slotkin, T. A. (1975). Maturation of the adrenal medulla--IV. Effects of morphine. *Biochemical pharmacology*, 24(16), 1469-1474.

Banco Mundial. (2005). *Perspectivas Económicas Globales 2006*. Washington D.C.: Banco Mundial.

CAD. (s. f.). ¿Es AOD? Misnisterio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Recuperado a partir de http://pendientedemigracion.ucm.es/info/IUDC/img/biblioteca/qu_es_AOD.pdf

Centro de Investigaciones Sociologicas. (s. f.). *El discurso de los españoles sobre la relación entre economía y política*. (No. Estudio cualitativo N° 2.865). Madrid: CIS.

CEPAL. (2012). *La Inversion Extranjera Directa En America Latina Y El Caribe 2011*. United Nations Pubns.

- Comisión Europea. (2011, octubre 25). Corporate Social Responsibility: a new definition, a new agenda for action. Comisión Europea. Recuperado a partir de http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-11-730_en.htm?locale=en
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, & Eurostat. (2012). *Estadísticas sobre distribución de la renta. Datos de septiembre de 2011*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, & Eurostat. (2013). *INFORME distribución de la renta en España: desigualdad, cambios estructurales y ciclos* (No. 03/2013). Madrid: Consejo Económico y Social.
- Escobar, A. (1999). *El final del salvaje: naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Santafé de Bogotá: CEREC : Instituto Colombiano de Antropología.
- Escobar, A. (2012). *Invención del desarrollo*. Popayán, Colombia: Universidad del Cauca.
- EUROARÓMETRO. (2012). *Special Eurobarometer 392 SOLIDARITY THAT SPANS THE GLOBE: EUROPEANS AND DEVELOPMENT AID* (No. Special Eurobarometer 392/ Wave EB77.4). Comisión Europea. Recuperado a partir de http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/ebs/ebs_392_en.pdf
- Gímenez, C. (2004). ¿QUÉ ES EL CODESARROLLO? Expectativas, concepciones y escenarios de futuro. En *Migraciones y Desarrollo. Estudio de dos casos particulares: Ecuador y Maruecos*. Madrid: Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo.
- Gómez Galán, M., Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa, & CIDEAL (Center), U. P. de V. (2008). *Migraciones y codesarrollo en la relación entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe: estudio*. Santiago de Chile; Madrid: CELARE, Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa, Chile : UPV, Universidad Pedro de Valdivia ; CIDEAL, Centro de Investigación y Cooperación para el Desarrollo, España.

Gómez Gil, C. (2005). Diez tesis cuestionables sobre los microcréditos. *Revista Pueblos*, N° 19, 56-58.

Hendrickson, W. A., & Ward, K. B. (1975). Atomic models for the polypeptide backbones of myohemerythrin and hemerythrin. *Biochemical and biophysical research communications*, 66(4), 1349-1356.

IECAH. (2012). *ANÁLISIS DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS DE MATERIAL DE DEFENSA, DE OTRO MATERIAL Y DE PRODUCTOS Y TECNOLOGÍAS DE DOBLE USO EN 2011*. España.

Jefatura de Estado, E. Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo. , núm. 162, de 8 de julio de 1998 BOE-A-1998-16303 § I Disposiciones generales 22755 a 22765 (1998). Recuperado a partir de https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1998-16303

Naïr, S. (1997). *Rapport de bilan et d'orientation sur la politique de codéveloppement liée aux flux migratoires*. París: Ministère des Affaires Etrangères, France.

Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, & MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN. PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2013-2016 (2013). Recuperado a partir de http://www.aecid.es/galerias/descargas/publicaciones/IV_Plan_DirectorCE_2013-2016_Final2.pdf

Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN, Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo., & Subdirección General de Planificación, Políticas para el Desarrollo y Eficacia de la Ayuda. PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2009-2012 (2009). Recuperado a partir de http://www.aecid.es/galerias/publicaciones/descargas/Plan_Director0508_Esp.pdf

Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN, & Subdirección General de Planificación y evaluación de políticas de desarrollo. PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2005-2008 (2004). Recuperado a partir de http://www.aecid.es/galerias/publicaciones/descargas/Plan_Director0508_Esp.pdf

Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, & MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES. PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2001-2004 (2000). Recuperado a partir de http://www.aecid.es/galerias/publicaciones/descargas/Plan_Director2001-2004.pdf

Serrano, M. (2009). Migraciones y Codesarrollo en la Crisis Financiera Internacional. *Nombres Propios. Fundación Carolina*, 193-202.

Servicio de Estudios, La Caixa. (2007). *Informe Mensual, Junio 2007. América Latina: encarando un futuro prometedor* (Informe Mensual No. 303) (p. 76). Barcelona: La Caixa. Recuperado a partir de http://www.pdf.lacaixa.comunicacions.com/im/esp/200706_esp.pdf

15.12 Bibliografía Capítulo 11. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CRISIS GLOBAL

Bourdieu, P. (1990). *The logic of practice*. Stanford, Calif: Stanford University Press.

Downie, L., & Schudson, M. (2009). The reconstruction of American Journalism. *Columbia Journalism Review*.

Chaparro Escudero, M. (2009) Comunicación y Desarrollo. Retos para un nuevo periodismo. Communication and Development. Challenges for a New Type of New Journalism En: *Perspectivas. Revista número 81 - Octubre - Diciembre 2009* URL: <http://telos.fundaciontelefonica.com/DYC/TELOS/NMEROSANTERIORES/Nmeros8>

096/DetalleAnteriores_81TELOS_PERSPECT1/seccion=1268&idioma=es_ES&id=2009110208450001&activo=6.do Fecha de consulta: 05/03/2014

- García Santamaría, J. V. (2012). Estrategias y tendencias en los grupos españoles de comunicación. En *Los procesos de «financiarización» en los grupos de comunicación españoles y el caso Prisa-Liberty*. La Laguna, Tenerife: Sociedad Latina de Comunicación Social.
- Gomis, L. (1987). *El medio media: la función política de la prensa*. Barcelona, España: Mitre.
- Gramsi, A., & Crisafio, R. (1990). *Escritos políticos (1917-1933)*. México: Siglo Veintiuno.
- Llorens, C., Luzón, V., & Grau, H. (2012). *Mapping Digital Media. Country Report: España*. España: OPEN SOCIETY FOUNDATIONS. Recuperado a partir de <http://www.opensocietyfoundations.org/sites/default/files/mapping-digital-media-spain-esp-20131023.pdf>
- Nuevos procesos de financiarización en el sistema mediático español. La entrada de LIBERTY ACQUISITIONS HOLDING CORP en el Grupo PRISA. (2012). En *Los procesos de «financiarización» en los grupos de comunicación españoles y el caso Prisa-Liberty*. La Laguna, Tenerife: Sociedad Latina de Comunicación Social.
- Ramonet, I. (2011). *La explosión del periodismo: de los medios de masas a la masa de medios*. Madrid: Clave Intelectual.
- Redacción Mongolia. (2012, julio). todo el poder para la banca. *Revista Mongolia*, (Extra Julio/Agosto 2012), 39-43.
- Redacción Mongolia. (2013, marzo). El Milagro del Banco santander. *Revista Mongolia*, 10.

Robles Rivera, F., & Voorend, K. (2011). Los dueños de la palabra en Costa Rica en un contexto de reforma neoliberal. *Revista Rupturas*, 1(2).

Sierra, F. (2012) ESA- Research Network 18: Sociology of Communications and Media Research. Conference "Communication, Crisis, and Critique in Contemporary Capitalism". University of the Basque Country, Bilbao. October 18-20, 2012.

15.13 Bibliografía Capítulo 12. INFORMACIÓN Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS. UN ESTUDIO DE CASO

Beltrán, L. R. (1995). *Comunicación para el desarrollo: una evaluación al cabo de cuatro décadas*. Lima, Perú: Mimeo.

BENÍTEZ EYZAGUIRRE, L. (2011). *Comunicación y migración: ejes de desarrollo en el Estrecho*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

Centro de Investigaciones Sociológicas. (2013). *Barómetro de junio de 2013* (No. 2.990). España. Recuperado a partir de http://datos.cis.es/pdf/Es2990mar_A.pdf

Colegio de Periodistas de Cataluña. (1992). *Declaración de Principios de la Profesión Periodística*. Barcelona, España: Colegio de Periodistas de Cataluña.

EMA RTV. (2013, noviembre 19). EMA-RTV ASOCIACIÓN DE EMISORAS MUNICIPALES Y CIUDADANAS DE ANDALUCÍA DE RADIO Y TELEVISIÓN. *EMA RTV*. Recuperado 19 de noviembre de 2013, a partir de <http://www.emartv.es/>

Grillo, R. (2001). En *Europa diversa: diversitat cultural i construcció europea* (pp. 11-32). Barcelona: Centre de Cultura Contemporània de Barcelona.

Guía básica del codesarrollo: qué es y cómo participar en él. (2007). Madrid: Cideal.

Iberoamérica comunicación, cultura y desarrollo en la era digital. (2009). Sevilla: Secretariado de Comunicaciones de la Universidad de Sevilla.

Mannoni, P. (2010). *Les représentations sociales*. Paris: Presses universitaires de France.

MIGRACOM. (2010). *Tratamiento informativo de la inmigración en España. Año 2009*.

MIGRACOM.

Observatorio de medios sobre población migrante y refugiada de Costa Rica. (2010). *Prensa costarricense y población migrante y refugiada: los encuadres noticiosos en la prensa escrita y los noticieros de televisión sobre la migración y las personas en condición de refugio en el país. Informe de noticias del año 2009* (p. 260). San José, Costa Rica: CONAMAJ Poder Judicial.

Ramonet, I. (2002, junio). El crimen perfecto. *Le Monde diplomatique*. París.

Rodrigo Alsina, M. (2000). *Identitats i comunicació intercultural*. [Barcelona]: Edicions 3 i 4.

Santamaría, E. (2002). *La incógnita del extraño: una aproximación a la significación sociológica de la «inmigración no comunitaria»*. Barcelona: Anthropos Editorial.

Saranova de Martín, I. (2009). *Comunicación para el Codesarrollo. Una propuesta de actuación para los medios generalistas del Norte* (Tesis Final de Máster). Universitat de València, Valencia.

Serrano Latorre, S. (2009). *Medios de comunicación hechos por/para inmigrantes: ¿una herramienta útil para el codesarrollo? Propuesta de Comunicación para el Codesarrollo* (Tesis Final de Máster). Universitat de València, Valencia.

Van Dijk, T. A. (2006). Discurso de las élites y racismo institucional. En M. Lario (Ed.), *Medios de comunicación e inmigración* (pp. 15-34). Murcia: CAM-Obra Social.

Van Dijk, T. A. (2011). Racismo, discurso y política. *Portalcomunicación.com*. Recuperado a partir de http://www.portalcomunicacion.com/monograficos_det.asp?id=179

15.14 Bibliografía Capítulo 13. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

- Alarcón, R., Cruz, R., Díaz Bautista, A., & González-König, G. (s. f.). *La crisis Financiera en Estados Unidos y su impacto en la migración mexicana* (Documento de coyuntura). Colegio de la Frontera Norte (COLEF). Recuperado a partir de <http://www.colef.mx/coyuntura/crisisfinanciera.pdf>
- Almirón, N. (2010). Financiarización y medios de comunicación. En *Desarmar los mercados: financiarización y medios de comunicación* (Vol. N° 0). Boletín del consejo científico de ATTAC.
- Alonso, J. A. (2012). Sobre la frontera disciplinar de los estudios de desarrollo. En *Actas del I congreso Internacional sobre Estudios de Desarrollo REEDES*. Santander.
- Ambrosi, A., Pimienta, D., & Peugeot, V. (2005). *Palabras en juego: Enfoques Multiculturales sobre las Sociedades de la Información*. Francia: C&F Éditions.
- Bourdieu, P., & Jordá, J. (2001). *Contrafuegos 2: por un movimiento social europeo*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Bustamante, E. (2003). *Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación: industrias culturales en la era digital* (1. ed.). Barcelona: Gedisa Editorial.
- Canales Cerón, A. (2008). *Vivir del norte: remesas, desarrollo y pobreza en México* (1. ed.). México, D.F: Consejo Nacional de Población.
- Canales Cerón, A. I. (2008). Remesas y desarrollo en América Latina. Una relación en busca de teoría. *Migración y Desarrollo*, n° 11, 5 a 30.
- Cañada, E. (2011). Migraciones en Centroamérica, en el centro de un cambio estructural. *Opiniones en Desarrollo. Programa Mundo del Trabajo y migraciones*.
- Castells, M., Martínez Gimeno, C., & Alborés, J. (2005). *La sociedad red*. Madrid: Alianza.
- Castells, M., & Muñoz de Bustillo, F. (2006). *La sociedad red: una visión global*. Madrid: Alianza Editorial.

- CEPAL. (2012). *La Inversión Extranjera Directa En América Latina Y El Caribe 2011*. United Nations Pubns.
- CIDEAL. (2007). *Guía básica del codesarrollo: qué es y cómo participar en él*. Madrid: Cideal.
- Comité intergubernamental para las Migraciones Europeas. (1953). *Resolución de la Conferencia de Bruselas: Constitución de la organización Internacional para las migraciones* (Resolución). Bruselas: Comité intergubernamental para las Migraciones Europeas. Recuperado a partir de http://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/about_iom/IOM_Constitution_ES.pdf
- Consejo de Europa. (2005). *Concerted Development of Social Cohesion Indicators. Methodological Guide*. Bruselas: Unión Europea.
- Córdova Alcaraz, R., & International Organization for Migration (Eds.). (2012). *Rutas y dinámicas migratorias entre los países de América Latina y el Caribe (ALC), y entre ALC y la Unión Europea fortalecimiento del diálogo y de la cooperación entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe para el establecimiento de modelos de gestión sobre migración y políticas de desarrollo*. Ginebra: IOM.
- Cosejo Audiovisual de Cataluña. (2002). Medios de comunicación e inmigración. *Quaderns del CAC*, 12. doi:B-17.999/98
- Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, C. (2003). *Declaración de Principios: Construir la Sociedad de la Información: un desafío global para el nuevo milenio* (No. WSIS-03/GENEVA/4-S) (p. 10). Ginebra.
- Del Huerto Romero, M. (2012, abril). La cooperación al desarrollo en tiempos de crisis. Nuevos actores, nuevos objetivos. *Dossieres Economistas sin Fronteras*, N° 5.

- Dijk, T. A. van. (1980). Algunas notas sobre la ideología y la teoría del discurso. *Semiosis*, N° 5, 37-53.
- Editorial: Bronchiectasis today. (1975). *British Medical Journal*, 4(5997), 604-605.
- Elie, J. (2010). IOM from 1951 to 1953: The Creation of PICMME/ICEM. Presentado en Serie de seminarios relativos al Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2011, Ginebra: OIM.
- Estefanía, J. (2000). *Aquí no puede ocurrir: el nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Taurus.
- Estrada Recinos, F., León Segura, G., Molina Escobar, N., & Morales Gamboa, A. (2012). *Migraciones y derechos laborales en Centroamérica: características de las personas migrantes y de los mercados de trabajo*. San José: FLACSO Costa Rica : IDHUCA.
- Galtung, J. (1998). The Peace Journalism Option. Presentado en Conflict & Peace Forum. «Peace Journalism: What, Why, Who, How, When, Where», Taplow Court.
- Giddens, A. (2001). *Un mundo desbocado: los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus.
- Gobierno de Costa Rica, & MIDEPLAN. (2010, diciembre). Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 «María Teresa Obregón Zamora». Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica MIDEPLAN. Recuperado a partir de <http://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/122fcd1c-53a7-47a7-a0ad-84cac6f1d7b9/PND-2011-2014-Maria-Teresa-Obregon-Zam>
- González, V., & Lozano, J. F. (2004). Autonomía Profesional y códigos deontológicos. En *Ética de los Medios (Una apuesta por la ciudadanía audiovisual)* (pp. 51-78). Barcelona: Gedisa.
- Gowan, P. (2000). *La Apuesta de la globalización: la geoeconomía y la geopolítica del imperialismo euro-estadounidense*. Madrid: Akal.

- Granados Martínez, A. (2006). *Medios de comunicación, opinión y diversidad (social y cultural) Reflexiones en torno al fenómeno migratorio*. Granada: CAM-Obra Social.
- Grillo, R. (2001). En *Europa diversa: diversitat cultural i construcció europea* (pp. 11-32). Barcelona: Centre de Cultura Contemporània de Barcelona.
- Informe Sobre las Migraciones en el Mundo 2011 / Report on World Migration 2011 Communicar Eficazmente Sobre La Migracion / Communicating Effectively on Migration*. (2012). United Nations Pubns.
- Israel, E. (2000). Bases para el periodismo intercultural. *Revista Latina de Comunicación Social*, N^o 34. Recuperado a partir de <http://209.85.229.132/search?q=cache:SDxwOT6SEBsJ:redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp%3FiCve%3D81933402+%E2%80%9CBases+par+a+el+periodismo+intercultural%E2%80%9D.+En+Revista+Latina+de+Comunicaci%C3%B3n+Social,&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=es>
- Mannoni, P. (2010). *Les représentations sociales*. Paris: Presses universitaires de France.
- Martin, P. L. (2006). *Managing labor migration in the twenty-first century*. New Haven: Yale University Press.
- Martínez Pizarro, J., Reboiras Finardi, L., & Sofía Contrucci, M. S. (2009). *Los derechos concedidos: crisis económica mundial y migración internacional*. (CELADE (Organization), Ed.). Santiago, Chile: CEPAL.
- Meins, R. (2009). *Las remesas en tiempos de inestabilidad Financiera: impactode la crisis Financiera en las remesas a América latina y El Caribe*. Washington D.C.: nter-American Development Bank (IDB) FOMIN. Recuperado a partir de <http://idb-docs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1913744>
- Morales Gamboa, A., Acuña, G., Li Wing-Ching, K., & United Nations. (2010). *Migración y salud en zonas fronterizas: Nicaragua y Costa Rica*. Santiago, Chile; [New York] :

- United Nations Population Fund, UNFPA: Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL ;
- Nair, S. (1994). El otro como enemigo. En *Hablar y dejar hablar: sobre racismo y xenofobia* (pp. 231-236). Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Nieć, H., & Unesco. (2001). *A favor o en contra de los derechos culturales: compilación de ensayos en conmemoración del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos*. Paris: Ediciones UNESCO.
- OEA, & SICREMI. (2011). *Migración internacional en las Américas. Primer Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas*. Argentina: Organización de Estados Americanos.
- Pécoud, A., & De Guchteneire, P. (2005). Migración sin fronteras: una investigación sobre la libre circulación de personas. *Migraciones internacionales*, 3, n°2, 137-166.
- Ramonet, I. (1995). Informarse cuesta. *Le Monde diplomatique - edición española*. Recuperado 11 de diciembre de 2013, a partir de http://monde-diplomatique.es/informarse_cuesta.html
- Ramonet, I. (2001). *La tiranía de la comunicación*. Madrid: Debate Editorial.
- Rea, A. (2006). La europeización de la política migratoria y la transformación de la otredad. *Revista Española de Investigaciones sociológicas*, N° 116.
- Rodrigo Alsina, M. (2000). *Identitats i comunicació intercultural*. [Barcelona]: Edicions 3 i 4.
- Rogers, E. M. (1983). *Diffusion of innovations* (3rd ed.). New York : London: Free Press ; Collier Macmillan.
- Sierra Caballero Francisco. (2009). *Iberoamérica comunicación, cultura y desarrollo en la era digital* (Congreso Iberoamericano de Comunicación). Sevilla: Secretariado de Comunicaciones de la Universidad de Sevilla.

- Sitaram, K. S. (1976). *Foundations of intercultural communication*. Columbus, Ohio: C. E. Merrill Pub. Co.
- Strauss, A. L. (1987). *Qualitative analysis for social scientists*. Cambridge [Cambridge-shire] ; New York: Cambridge University Press.
- Strauss, A. L., & Corbin, J. (1994). Grounded Theory methodology: An overview. En *Handbook of qualitative research* (pp. 443-466). Thousand Oaks: Sage Publications.
- Strauss, A. L., Corbin, J., Universidad de Antioquia, & Facultad de Enfermería. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Unceta, K. (2003). El sistema de cooperación frente a la crisis del desarrollo. *Revista de economía crítica*, N^o1, 189-200.
- United Nations. (2013). *Statistical yearbook for latin america and the caribbean 2012*. [S.l.]: United Nations Pubns.
- Van Dijk, T. A. (1993). El Racismo de la elite. *Revista Archipiélago*, 14.
- Van Dijk, T. A. (2006). Discurso de las élites y racismo institucional. En M. Lario (Ed.), *Medios de comunicación e inmigración* (pp. 15-34). Murcia: CAM-Obra Social.
- Van Dijk, T. A. (2011). Racismo, discurso y política. *Portalcomunicación.com*. Recuperado a partir de http://www.portalcomunicacion.com/monograficos_det.asp?id=179